



Centro de Estudios Sociológicos

DOCTORADO

EN CIENCIA SOCIAL CON ESPECIALIDAD EN SOCIOLOGÍA  
PROMOCIÓN XIII

# TELEVISIÓN GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MÉXICO: ESCENARIO Y DISPOSITIVO EN-MEDIO DEL CONFLICTO

TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE DOCTOR  
EN CIENCIA SOCIAL CON ESPECIALIDAD EN SOCIOLOGÍA

Por Janneth Trejo Quintana

Director: Dr. José Luis Reyna Pérez

Febrero de 2013

# TELEVISIÓN GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MÉXICO: ESCENARIO Y DISPOSITIVO EN-MEDIO DEL CONFLICTO

POR: JANNETH TREJO QUINTANA

# Índice

Introducción	17
<b>Capítulo I.</b>	21
Puntos de partida: hacia la problematización de la televisión gubernamental en México	21
1.1 Los estudios de comunicación y medios y su pertinencia/pertenencia a las ciencias sociales	23
1.2 Planteamiento del problema	25
1.3 Estrategia metodológica para abordar el problema de investigación	30
1.4 Elección de la unidad de análisis	32
1.5 Andamiaje analítico	37
<b>Capítulo II.</b>	41
Política, medios de comunicación y su intersección en el espacio público	
2.1 Re-conocer el sistema político en la sociedad de la información	44
2.1.1 Elementos para distinguir los modelos mediáticos	50
2.1.2 El espacio público en la sociedad de la información	58
2.2 La constitución de la comunidad política	61
2.2.1 Hegemonía y poder en el marco de las sociedades mediáticas	62
2.2.2 El conflicto como elemento constitutivo de cohesión social	67
2.3 Características de los medios como dispositivos sociopolíticos: el caso mexicano	71
2.3.1 Los medios: entre lo público y lo privado	76
<b>Capítulo III.</b>	83
Televisión gubernamental en México: el caso de Televisión Mexiquense	
3.1 Emergencia de la televisión pública gubernamental en México	84
3.1.1 Primeras aproximaciones a la televisión gubernamental	87
3.1.2 Nuevos elementos para responder por qué existe la televisión gubernamental en México	92
3.2 Escenario y actores en la trayectoria de Televisión Mexiquense	99

3.2.1 Estructura de Televisión Mexiquense	111
3.2.2 Línea editorial de Televisión Mexiquense	117
<b>Capítulo IV.</b>	<b>125</b>
Televisión Mexiquense: percepciones de los actores que la han dirigido y operado	
<b>4.1 Caracterización positiva de Televisión Mexiquense</b>	<b>127</b>
4.1.1 Mecanismo de configuración identitaria	128
4.1.2 Evidencia de pluralidad y apertura democrática	136
4.1.3 Mecanismo de participación ciudadana	147
4.1.4 Medio de información	149
<b>4.2 Caracterización negativa de Televisión Mexiquense</b>	<b>151</b>
4.2.1 Aparato de propaganda	152
4.2.2 Mecanismo de legitimación	159
4.2.3 Medio de comunicación oficialista	161
<b>4.3 Caracterización neutral de Televisión Mexiquense</b>	<b>166</b>
<b>Capítulo V.</b>	<b>177</b>
Análisis 1. Enfrentamientos entre habitantes de Chimalhuacán por pozos de agua	
5.1 Presentación del conflicto entre habitantes de Chimalhuacán por pozos de agua	180
5.2 Delimitación del caso Chimalhuacán en Televisión Mexiquense	185
5.3 Caracterización y visibilización de los actores en el conflicto de Chimalhuacán	186
5.4 Estrategia de Televisión Mexiquense para posicionarse ante el conflicto de Chimalhuacán	197
5.5 Corolario del caso Chimalhuacán	203
<b>Capítulo VI.</b>	<b>211</b>
Análisis 2. Elecciones para Jefe de Gobierno en el Distrito Federal en 1997	
6.1 Presentación de la disputa electoral para elegir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 1997	214
6.2 Delimitación de la disputa electoral para elegir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 1997	219
6.3 Caracterización y visibilización de los actores en la disputa electoral para elegir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 1997	221

6.4	Estrategia de Televisión Mexiquense para posicionarse ante la disputa electoral para elegir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 1997	225
6.5	Corolario del caso elecciones para Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 1997	228
<b>Capítulo VII.</b>		229
Análisis 3. Enfrentamiento entre el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y la policía en el municipio de San Salvador Atenco		
7.1	Presentación del enfrentamiento entre el FPDT y la policía en San Salvador Atenco	231
7.2	Delimitación espacio-temporal del caso Atenco en Televisión Mexiquense	237
7.3	Caracterización y visibilización de los actores enfrentados en San Salvador Atenco	242
7.4	Estrategia que utiliza Televisión Mexiquense para posicionarse ante el enfrentamiento en San Salvador Atenco	246
7.5	Corolario del caso Atenco	250
<b>Conclusiones</b>		255
<b>Referencias bibliográficas</b>		277
<b>Anexo 1.</b> Breve perfil de los entrevistados		299
<b>Anexo 2.</b> Cinco fases del desarrollo de los medios de comunicación en México		302
<b>Anexo 3.</b> Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el diverso por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión Mexiquense		311
<b>Anexo 4.</b> Percepción de Televisión Mexiquense entre los habitantes del Estado de México		315

# Índice de cuadros y esquemas

<b>Cuadro 1.</b> Matriz de categorías de análisis	38
<b>Cuadro 2.</b> Simetría-asimetría en las relaciones entre gobierno y medios de comunicación privados	46
<b>Cuadro 3.</b> Modelos de Televisión	55
<b>Cuadro 4.</b> Cadenas de televisión, audiencia y publicidad en México	56
<b>Cuadro 5.</b> Tipología de la televisión pública en México	78
<b>Cuadro 6.</b> Televisión pública regional (gubernamental) por entidad federativa	86
<b>Cuadro 7.</b> Emergencia de la televisión pública gubernamental (I)	92
<b>Cuadro 8.</b> Cambios económicos, políticos, socioculturales y de comunicación pública para entender la emergencia de la televisión gubernamental en México	95
<b>Cuadro 9.</b> Emergencia de la televisión pública gubernamental (II)	98
<b>Cuadro 10.</b> Relación Gobernador-Director del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense a lo largo de su trayectoria	110
<b>Cuadro 11.</b> Estructura de programación típica de Televisión Mexiquense	116
<b>Cuadro 12.</b> Clasificación de las percepciones sobre Televisión Mexiquense entre actores que la dirigen y operan	127
<b>Esquema 1.</b> Planteamiento del problema	30
<b>Esquema 2.</b> Proceso metodológico de la investigación	37
<b>Esquema 3.</b> Principales factores en la emergencia de Televisión Mexiquense	106
<b>Esquema 4.</b> Etapas de desarrollo de Televisión Mexiquense	110
<b>Esquema 5.</b> Estructura del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	111
<b>Esquema 6.</b> Primera etapa de Televisión Mexiquense: la emergencia	120
<b>Esquema 7.</b> Segunda etapa de Televisión Mexiquense: desarrollo marginal	121
<b>Esquema 8.</b> Tercera etapa de Televisión Mexiquense: impulso tecnológico	122

 *A Victoria*

# Agradecimientos

LAS PÁGINAS QUE CONFORMAN ESTE documento son el cierre simbólico de una etapa intensa de aprendizajes enriquecedores. A muchas personas tengo que agradecer, pero quiero empezar por todos aquellos profesores que, desde mis primeros años escolares hasta ahora, han incentivado mis ganas de aprender. En especial, en esta etapa, al Dr. José Luis Reyna, en quien encontré apoyo, comprensión y un interlocutor desde que, por primera vez, pise El Colegio de México. Asimismo, al Dr. Manuel Gil porque, sin compromiso de por medio, me asesoró en el proceso de investigación, al Dr. Roberto Blancarte por su acompañamiento y lectura. Mis agradecimientos también para el Dr. Francisco Zapata por su ayuda y apoyo en el seminario de tesis. Y un especial agradecimiento al Dr. Raúl Fuentes Navarro quien me recibió en el ITESO por seis meses y siempre fue generoso con su tiempo y comentarios para mejorar mi trabajo.

Esta tesis no hubiera sido posible sin el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, El Colegio de México y, por supuesto, del Centro de Estudios Sociológicos.

Mis agradecimientos también van para todas las personas que me apoyaron en el trabajo de campo, a los trabajadores y funcionarios que me facilitaron la entrada y me recibieron por varios meses en Televisión Mexiquense; en particular a Silvia Sandoval y José Arévalo. A mis entrevistados y a todos los que colaboraron para que esta tesis fuera posible. Muy especialmente quiero agradecer a Ernesto Velázquez por el apoyo y la amistad que me ofreció desde que lo conocí en el Foro Mundial de Medios Públicos, en Guadalajara.

También quiero darles las gracias a mis amigas que me acompañaron en este proceso; a Alejandra por recibirme en su hogar y ser mi guía en Toluca, a Tatiana por alentarme a cada paso, y a Natalia por su cariño y permanente ayuda. A mi pequeña gran familia, por su amor y presencia, gracias Marco e Israel. A Marcela porque también forma parte de mi familia y, sobre todo, a Alfonso, quien en todo este tiempo me ha acompañado incondicional y amorosamente. Gracias Totales.

# Introducción

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SON territorios mediadores del conflicto, consenso y poder. Por lo general, se les observa como dispositivos para operar o tratar de gestionar el consenso social, parecería que esa fuera su tarea principal; pues cuando los medios exponen ciertos disensos aparecen los cuestionamientos sobre el papel que juegan en la sociedad. Cabe anticipar que me adscribo al planteamiento teórico que sostiene que el conflicto es permanente, lo eventual y contingente es el consenso (Dahrendorf; 1992 y Coser; 1970, entre otros). Por lo general, en los medios de comunicación se intenta producir la percepción de que lo que impera en la sociedad es el consenso y el conflicto “debe ser” lo eventual; más aún, el tratamiento que hacen de las disputas se basa en la dicotomía reductora de “los buenos” y “los malos”.

A partir de este planteamiento básico aparece la necesidad de analizar ¿cómo se construye e interpreta el conflicto en los medios de comunicación masiva, particularmente en la televisión? Desde la aparición de los medios de comunicación masiva, en el siglo XX, se ha hecho imprescindible estudiar su papel e implicaciones en las sociedades. A partir de la década de los ochenta, los estudios sobre la comunicación y los medios se empezaron a consolidar. En la actual sociedad mexicana, el análisis de los medios de comunicación no puede omitir la inclusión de varios fenómenos, entre los cuales destacan: la concentración de los medios en manos privadas, las características de la emergencia y desarrollo de la democracia, y el sistema de medios de comunicación existente en el país.

Al proyectar un estudio sobre las dinámicas y el rol de los medios masivos en las sociedades actuales, el concepto “poder” es un componente fundamental en la relación entre sistema político y sistema de medios de comunicación. De tal manera que los términos poder y conflicto están asociados a este objeto de estudio. Puesto que, si bien, en el contexto de las democracias contemporáneas, se accede al poder mediante el triunfo en las elecciones, uno de los principales mecanismos de legitimación de este poder se logra a través de la persuasión, presencia y difusión de los proyectos políticos en los medios de comunicación.

Con este preámbulo busco presentar este texto, producto de una investigación realizada durante el programa de doctorado en Ciencia Social, con mención en sociología, de El Colegio de México. Con el apoyo del Centro de Estudios Sociológicos de esta institución académica y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología fue posible trabajar en este proyecto de tesis. En el cual me hago cargo de analizar cómo los medios de comunicación son, al mismo tiempo, mecanismos mediadores, así como recursos y actores políticos en la esfera de lo público. Esta compleja caracterización se hace más evidente al enfocar el conflicto como constitutivo de lo social. En particular, me propuse indagar sobre cómo una televisora gubernamental construye ciertos acontecimientos en donde los actores sociales están en conflicto. El caso de estudio específico es la televisora gubernamental del Estado de México.

A lo largo de la presente tesis hago un reconocimiento del discurso, los sentidos y las estrategias que utiliza Televisión Mexiquense como mecanismo de construcción de información respecto de los actores en ciertos conflictos. Como es de esperarse, un elemento de interés fundamental en este estudio fue el hecho de que esta emisora de televisión es un organismo que depende administrativa, operativa y financieramente del gobierno del Estado de México. No obstante, una de las hipótesis que planteé en la investigación fue que la televisora no es un brazo político del gobierno, sino que es un mecanismo que, si bien es utilizado como órgano de comunicación oficial, no determina la política local ni hace ganar elecciones y conseguir el apoyo de la población hacia los candidatos del partido, el cual, cabe recordar, ha gobernado la entidad por más de 80 años.

Así, la primera pregunta que me interesó responder fue ¿para qué sirve Televisión Mexiquense? o ¿qué papel tiene Televisión Mexiquense en la política local? Después, la incógnita que propició el desarrollo de mi investigación fue ¿cómo ha sido la relación entre el canal y el poder político en el Estado de México? Una vez iniciada la investigación, y con las primeras inmersiones en el campo, el cuestionamiento fue ¿Televisión Mexiquense refleja las pugnas políticas que se presentan en el Estado de México y cómo lo hace? Finalmente, en plena investigación y ya con algunos datos la cuestión derivó en indagar ¿cómo se explica que haya momentos de la trayectoria del canal gubernamental, Televisión Mexiquense, en la que ha mostrado cierto grado de apertura hacia las expresiones de oposición y crítica al gobierno y al partido hegemónico en la entidad?

Una vez hecho este recorrido crítico en el planteamiento del problema trabajé bajo dos hipótesis; la primera es que en Televisión Mexiquense existen transformaciones/variabilidad pero también persistencias/constantes en la forma que adquiere el espacio público a través de la producción de prácticas y representaciones del conflicto y de los actores inmiscuidos en éste. En otros términos, la estrategia de los medios de comunicación es, en el caso particular de esta televisora gubernamental, “cambiar para permanecer igual”.

La segunda hipótesis de trabajo es que Televisión Mexiquense es un dispositivo audiovisual del gobierno del Estado de México que tiene la potencialidad de configurar y/o delimitar mediáticamente la esfera de competencia política y, por tanto, de re-conocer, des-conocer y caracterizar las diferentes

fuerzas opositoras o contenciosas. Es decir, el canal del gobierno mexiquense difunde un tipo de reconocimiento (o desconocimiento) de los actores en competencia política, los caracteriza, califica e interpela mediante la utilización del lenguaje audiovisual.

La especificidad del caso de investigación se inscribe en un planteamiento general que entiende que los medios de comunicación masiva, en particular la televisión, forman parte de las industrias culturales en las que los sujetos producimos, reproducimos y significamos nuestro entorno. En este sentido, la aportación de la presente tesis se encuentra en el nexo metodológico y analítico con el que se puede reflexionar en torno a un fenómeno comunicacional y de sociología política. Por tanto, la relevancia de la investigación que presento no está tanto en las coyunturas concretas de análisis como en la potencia que puede tener el nombrar procesos y estrategias de construcción de acontecimientos y actores en una televisora que opera en el marco de un proyecto político local específico que pretende la descentralización de los centros de poder (político y comunicacional).

De tal manera que uno de los objetivos principales de esta tesis fue entender las estrategias de construcción de la esfera pública y el conflicto en varios momentos de la historia de Televisión Mexiquense. Y con ello tener un panorama más amplio sobre lo que representa este tipo de medios de comunicación en las prácticas políticas locales. Se trata, pues, de identificar las estrategias narrativas, la construcción de relatos y versiones que se configuran en las intersecciones del discurso y la práctica de la política institucional, la constitución de espacios mediáticos y los agentes sociales que conviven y reinterpretan a los dos anteriores.

Ahora bien, este documento está organizado en siete capítulos; en el primero describo las operaciones metodológicas bajo las cuales realicé la investigación, es decir, los puntos de partida de la pesquisa; en el segundo capítulo busqué establecer los conceptos teórico-conceptuales básicos con los que construí los argumentos centrales del proyecto de investigación, así como el andamiaje analítico; el tercer capítulo lo dedico a reconocer las especificidades de la televisión gubernamental en México y particularmente de mi caso de estudio: Televisión Mexiquense.

A partir del cuarto capítulo empiezo el análisis de mi caso de estudio mediante los datos obtenidos en el trabajo de campo, más concretamente, en este capítulo el lector podrá reconocer las percepciones que varios actores (directamente vinculados en la operación y la administración) tienen sobre Televisión Mexiquense. Valga mencionar que los entrevistados van desde ex gobernadores del Estado de México pasando por directores generales del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense hasta directores de noticias, productores y camarógrafos de la televisora. Para cerrar la tesis, el lector encontrará otros tres capítulos analíticos, quinto, sexto y séptimo, en los cuales se encuentran los análisis de tres acontecimientos elegidos para develar los mecanismos con los que se construye la esfera pública y el conflicto mediado por la televisora gubernamental.



# Capítulo I

## Puntos de partida: hacia la problematización de la televisión gubernamental en México

*Las disciplinas y subdisciplinas se dividen de acuerdo con criterios epistemológicos, metodológicos, teóricos e ideológicos. A veces, las divisiones ideológicas pueden revelarse irreductibles. Las de carácter teórico son susceptibles de superación. Las de naturaleza conceptual o metodológica pueden ser fácilmente conciliadas*

Dogan y Pahre, 1993

EL CONOCIMIENTO ES UNA CONSTRUCCIÓN social que se segmenta en áreas de estudio. De acuerdo con Immanuel Wallerstein, la historia del siglo XIX está marcada por la disciplinarización y profesionalización del conocimiento. “La creación de múltiples disciplinas se basaba en la creencia de que la investigación sistemática requería una concentración hábil en las múltiples zonas separadas de la realidad, la cual había sido racionalmente dividida en distintos grupos de conocimiento” (Wallerstein; 1996: 9-10).

En ese sentido es recomendable considerar que la ciencia acaba siendo definida, según Pierre Bourdieu (2008), como un campo de prácticas institucionales de producción (investigación), reproducción (enseñanza) y circulación de capital y poder científicos. Lo cual no significa que en la ciencia persista una continuidad monótona/monolítica. Pues el mismo Bourdieu asegura que encuentra, en la ruptura continua, el verdadero principio de su continuidad, y el campo provee, de manera permanente las condiciones tácticas de la discusión que se establece entre la ortodoxia y la heterodoxia; entre el control y la censura, por un lado, y entre la invención y la ruptura, por el otro.

Las divisiones disciplinarias han sido causa de importantes debates en torno a la constitución e institucionalización de campos temáticos y formas de organización del trabajo en las ciencias. Actualmente la sociología, la ciencia política, la economía y la antropología conforman las áreas en las que, generalmente, se dividen las ciencias sociales. Existen algunas otras disciplinas que se pueden incluir dentro de éstas, pero así como las ciencias sociales tuvieron dificultades para constituirse como campos de estudios legítimos

ante la fuerte presencia de las ciencias físicas y naturales; estas otras disciplinas también han tenido que bregar por el reconocimiento de sus aportes analíticos dentro de las ciencias que se encargan del estudio de distintos fenómenos sociales.

La razón por la que traigo a cuenta esta discusión es que la investigación que realizo abarca de varias disciplinas; la sociología, la política y los estudios sobre comunicación y medios. Estos últimos apenas se empiezan a reconocer como parte de las ciencias sociales, aunque desde mediados del siglo xx iniciaron su conformación como una área de conocimiento especializada en el conjunto de instituciones, estructuras y prácticas socioculturales a través de las cuales se producen, circulan y reproducen símbolos y significados.

Al respecto resulta pertinente señalar que en México, como en gran parte de los países de América Latina, la constitución de los estudios sobre comunicación y medios se ha concentrado en las universidades y se ha “determinado, en su escala más general en los últimos veinticinco años, por la coincidencia de intensos y extensos procesos de cambio; por una parte, en las condiciones del mercado académico nacional y, por otra, en los marcos epistemológicos y teórico-metodológicos del estudio de la comunicación” (Fuentes; 1998: 25).

En cuanto a estos últimos, se reconocen dos problemas principales; uno, la falta de definición de su objeto de estudio y; dos, su carácter interdisciplinario que le ha impedido, desde el inicio, recortar y definir un objeto de estudio propio que le permita ocupar un lugar específico dentro de las ciencias sociales (Poloniato; 1992). Pues al ser las ciencias de la comunicación una zona de intersección de varias disciplinas<sup>1</sup>, se han caracterizado como un territorio a donde se trasladan las controversias y disputas de los campos de los que se nutre.

No obstante, aunque la constitución disciplinaria del estudio de la comunicación no se instituye en una “ciencia normal”, en términos de Kuhn, es justamente esta característica la que le permite la movilidad necesaria para integrarse en el campo del conocimiento científico. Ya que, como diría Raúl Fuentes Navarro (2003), estamos en un campo en donde se estudia “la producción social del sentido sobre la producción social del sentido”. Raúl Fuentes explica que en el centro de la comunicación “no están los ‘mensajes’ o los ‘contenidos’ sino las relaciones, establecidas e investigadas a través de sus múltiples mediaciones, entre la producción de sentido y la identidad de los sujetos sociales en las más diversas prácticas socioculturales” (Fuentes; 2008; 113).

Esta idea de Fuentes es central en el planteamiento del problema de mi investigación. Así que será un telón de fondo para el argumento que desarrollaré; en particular, en el presente capítulo, en donde mi principal interés es delinear y explicar los puntos de partida de la investigación. Al mismo tiempo, es preciso advertir que el criterio científico, teórico-metodológico, que se forma a partir de diversas fuentes disciplinarias, fue el que permitió tomar las decisiones operativas y conceptuales que mejor convinieron al objeto y caso de estudio.

---

1 Como la sociología, antropología, filosofía, economía, política, matemáticas, psicología, por mencionar sólo a las más destacadas.

## 1.1 Los estudios de comunicación y medios y su pertinencia/pertenencia a las ciencias sociales

En 1980 Jesús Martín Barbero planteaba tres líneas prioritarias de investigación sobre comunicación y medios, a las que denominó, campos estratégicos: 1) la estructura transnacional de la información, 2) las nuevas tecnologías de comunicación y 3) la comunicación alternativa o popular. Pero después de diez años (en la década de los noventa), Martín Barbero reconocía la importancia de incorporar dos campos más: 4) las mediaciones culturales de la comunicación<sup>2</sup> y 5) las mediaciones comunicativas de la cultura<sup>3</sup>. Así, para la primera década del siglo XXI, Martín Barbero (2010b) enlaza estos cinco campos con el estudio de las mutaciones culturales contemporáneas, cuyos ejes son tiempos/espacios y migraciones/flujo.

De esta manera, el panorama que dibuja Martín Barbero adquiere una complejidad tal que sería difícil negar la urgencia de ampliar el horizonte de nuestras propias prácticas disciplinarias institucionalizadas. Cuando Martín Barbero habla de *mediaciones* se refiere “al trazo que pone en red los dispersos, distintos y alejados, puntos y líneas que tejen un mapa [más] que a una realidad que se constata o a un concepto que se tiene y se maneja” (Martín Barbero; 2010b: ix). Así que nada más alejado de la problematización de la comunicación y los medios que la idea de que lo central son las tecnologías. En todo caso hay que tener presente que los medios y las tecnologías no se limitan a vehicular o traducir las representaciones existentes, pero tampoco pueden sustituirlas, sino que más bien han entrado a constituir un elemento fundamental en la vida social.

Ahora bien, si la comunicación es factor imprescindible en el estudio de las sociedades contemporáneas; entonces, los usos sociales de los medios y las prácticas socioculturales de los sujetos están ligados indisolublemente. De tal forma que, al investigar sobre comunicación y medios es necesario traer a cuenta parte del andamiaje teórico-metodológico que se ha construido en las ciencias sociales a través del tiempo. Porque si bien es cierto que los clásicos de la sociología no se ocuparon directamente de los medios y de los procesos de comunicación, también es cierto que podemos encontrar estos temas transversalmente en sus reflexiones (Maigret; 2005).

El vínculo entre los usos de los medios y las prácticas socioculturales es fundamental en esta investigación en la medida en que, como asegura Raúl Fuentes, “el término ‘comunicación’ refiere a los complejos entramados históricos, institucionales e intersubjetivos que subyacen en la producción social del sentido, y no simplemente a los mecanismos, mediáticos o no, de producción, circulación y apropiación de ‘mensajes’” (Fuentes; 2008: 154).

---

2 Las mediaciones culturales de la comunicación tienen dos ejes: el diacrónico o histórico entre matrices culturales y formatos industriales y el sincrónico entre lógicas de producción masiva y competencias de recepción o consumo cultural.

3 Para las mediaciones comunicativas de la cultura los ejes son las relaciones entre la sociedad cotidiana (la acción comunicativa) e institucionalidad mediática (la envergadura económico/jurídica de los medios), las relaciones entre tecnicidad (espesor sociocultural de las nuevas tecnologías) y ritualidad (nexo simbólico de la comunicación contemporánea con las memorias largas, sus mestizos ritmos y ritos).

Al respecto, Jensen (2010) diría que un centro importante de la investigación futura se encuentra en la comunicación y sus intersecciones con otras prácticas políticas, económicas y culturales. Sin embargo, según señala Raúl Fuentes, “al mismo tiempo que la comunicación se convierte en un principio cada vez más importante del sentido en todos los ámbitos de la existencia social, según la *doxa* imperante, la academia no logra constituir un sistema de conocimientos que vaya más allá de la reproducción de esa *doxa*, de ese conocimiento cotidiano acrítico y funcional, con el que la ciencia tendría que romper” (Fuentes; 2003: 25). En el mismo sentido Jesús Martín Barbero plantea:

En la nueva percepción del espacio y el tiempo que configura el fin de siglo se despliega un mapa de síntomas y desafíos para las ciencias sociales, una agenda nueva para la investigación. Y especialmente en el rechazo de las ciencias sociales a hacerse cargo de la *cultura comunicacional* hay algo más que el déficit de legitimidad académica que padece como “objeto” reciente. Pareciera más bien que sociólogos y antropólogos percibieran oscuramente el estallido de las fronteras que entraña –incluidas las de sus campos de estudio– por la configuración de objetos móviles, nómadas, de contornos difusos, imposibles de encerrar en las mallas de un saber positivo y rígidamente parcelado. Hacia allá apunta el desafío: hay en las transformaciones de la sensibilidad que emergen en la *experiencia comunicacional* un fermento de cambios en el saber mismo, el reconocimiento de que por allí pasan cuestiones que atraviesan por entero el desordenamiento de la vida urbana, el desajuste entre comportamientos y creencias, la confusión entre realidad y simulacro (Martín Barbero; 2001: 15).

Con todo esto quiero llegar a un punto de reflexión metodológico pertinente para la presente investigación: si se está de acuerdo en que la comunicación es un objeto de estudio estratégico para pensar la modernidad, muy probablemente también se coincida en que sólo es posible hacerlo a través de la transdisciplinariedad; es decir, superar la fragmentación del conocimiento que imponen los límites disciplinarios con el fin de comprender las complejas realidades de las sociedades contemporáneas. Y para ello se requiere de la consistente articulación teórica-metodológica-epistemológica de distintas áreas del conocimiento.

Con base en este planteamiento, “la comunicación entendida como un conjunto de intercambios, hibridaciones y mediaciones dentro de un entorno donde confluyen tecnologías, discursos y culturas” (Scolari; 2008:26), sería poco productivo investigar desde los límites disciplinarios, ya que al trascender las especializaciones se amplía la complejidad analítica. Se trata, pues, de fundamentar y fortalecer la comprensión de los fenómenos, de adquirir *experticia* en el uso de las herramientas conceptuales y metodológicas que puedan ser aprovechadas en el análisis de un determinado problema de investigación, con el objetivo de favorecer la ampliación de las reflexiones y la calidad en el conocimiento.

En definitiva, si las ciencias sociales son, entre otros, los instrumentos idóneos para poder contestar el qué, el porqué y el cómo de la vida en sociedad, como afirma José Luis Reyna (2004); la comunicación es una disciplina que, sin duda, puede colaborar en la investigación y el estudio de la sociedad para responder, desde una perspectiva ampliada, a estas preguntas. Pues como retoma Jensen de Lewin, “nada más práctico que una buena teoría” (Kurt Lewin en Lacouture; 1996), y una teoría es buena en la medida en que tiene sentido en la práctica de los sujetos, desde la práctica de los sujetos.

Después de lo expuesto hasta el momento, la investigación que presento tiene el ánimo de procurar la construcción de campos analíticos flexibles a los rigores que imponen las disciplinas institucionalizadas. Si el objeto de estudio es de quien lo trabaja, entonces se abre la posibilidad de reflexionar en torno a un objeto en conversación continúa con otros sujetos interesados en la producción de conocimiento. De lo que se trata es de ampliar las perspectivas y de llegar al máximo de nuestras posibilidades como analistas de las realidades sociales situadas.

Sin duda, esta pretensión abandona el eclecticismo como bandera, pues como lo menciona Peters (1999), el eclecticismo que se practica en la teoría de la comunicación es absolutamente estéril. Pues éste provoca fragmentación y si el objetivo es crear coherencia dialógica-dialéctica, ninguna partición del conocimiento puede desarrollarse sólidamente y alcanzar legitimidad. De ante mano hay que ser consciente de que la relación comunicación/cultura/política es un salto teórico que presupone el peligro de desplazar fronteras. Pero, justamente, de eso se trata: de establecer nuevos límites, de definir nuevos espacios de contacto, nuevas síntesis. En vez de insistir en una especialización reductora, se propone una complejidad que enriquezca los análisis (Schmucler en Fuentes; 2008: 183).

## 1.2 Planteamiento del problema

El subcomandante Marcos en una carta dirigida a Luis Villoro le recuerda que en la obra titulada *Escándalo en Bohemia*, de Arthur Conan Doyle, “el detective Sherlock Holmes le dice a su amigo, el Doctor Watson: ‘Es un error capital teorizar antes de tener datos. Sin darse cuenta, uno empieza a deformar los hechos para que se ajusten a las teorías, en lugar de ajustar las teorías a los hechos’”. Continúa Marcos diciendo: “Podríamos empezar entonces por una descripción, apresurada e incompleta, de lo que la realidad nos presenta de la misma forma, es decir, sin anestesia alguna, y recabar algunos datos. Algo así como intentar reconstruir no sólo los hechos sino la forma en la que tomamos conocimiento de ellos”<sup>4</sup>.

Las líneas anteriores muestran lo “citables” que pueden ser algunas ideas prácticamente en cualquier contexto. Por mi parte, las traigo a cuenta para

---

4 Extracto de la carta titulada: “Apuntes sobre las guerras”, inicio del intercambio epistolar sobre Ética y Política”. Referencia completa en la bibliografía.

apuntar que el presente apartado tiene la finalidad de exponer el proceso de construcción del objeto de estudio o como dirían algunos de mis profesores: la cocina de la investigación. Regreso a la afirmación de Sherlock Holmes sobre el error de teorizar antes de tener los datos para mencionar que el proceso de investigación implica un ir y venir permanente de la teoría a los datos y de los datos a la teoría.

Al explicitar las operaciones metodológicas que se llevaron a cabo en esta investigación busco, parafraseando a Bachelard (1987), mostrar, de manera ordenada, el proceso de conquista y construcción del objeto de la investigación. En otras palabras, como diría Jesús Ibáñez (1990), hacer evidente “el pensamiento con el que se piensan” los elementos que articulan el problema de investigación, la construcción del objeto de estudio, elaboración de la estrategia de recolección de datos, la determinación de los indicadores y, finalmente, el análisis e interpretación de la información obtenida.

Así pues, iniciaré el camino para cumplir con el propósito mencionado. En primera instancia es necesario enmarcar el objeto de estudio de esta investigación: la televisión gubernamental. Antes de entrar a los detalles, considero pertinente señalar que la fuerza y el éxito del dispositivo televisión se encuentra, de acuerdo con Dominique Wolton (1992), en la fusión de dos dimensiones indisolubles, complementarias y simétricas: 1) su dimensión técnica, vinculada con la imagen y, 2) su dimensión social, vinculada con su condición de medio de comunicación de masas<sup>5</sup>.

Por lo anterior, el análisis de un objeto de estudio como la televisión advierte desafíos importantes, ya que este medio de comunicación asume dos funciones parcialmente contradictorias: mantener el vínculo social en una sociedad estandarizada y ofrecer ese vínculo en un momento en el que hay más contradicciones. Entonces, para encuadrar el objeto de estudio en esta investigación es necesario advertir que parto de la idea de que “en realidad la televisión no es ese instrumento de estandarización que con tanta frecuencia se ha vilipendiado, ni ese instrumento de diversificación que todos deseamos que sea. O quizá sea ambas cosas al mismo tiempo, lo cual explica su profunda ambigüedad” (Wolton; 1992: 82).

En suma, una buena parte de la complejidad de estudiar a la televisión como fenómeno social es el hecho de que se apodera de la realidad y la instituye con sus propios modos de aparición e interpretación. Ahora bien, en esta investigación propongo mirar a la televisión como un dispositivo, en términos foucaultianos<sup>6</sup>, del aparato gubernamental. Puesto que mi interés está centrado en reconocer el lugar que ocupa la televisión gubernamental en el

---

5 La técnica se refiere a la producción y a las imágenes que ponen de manifiesto géneros y condiciones diferentes. Mientras la dimensión social se refiere a la recepción de las masas en condiciones sociales y culturales de una política de la televisión y no dilucida en absoluto las idas y venidas que siempre, han enmarcado la televisión: la ideología tecnicista y la ideología política, por lo demás, complementarias una de la otra (Wolton; 1992: 67-68).

6 Para Michel Foucault un dispositivo tiene una naturaleza esencialmente estratégica, lo que supone cierta manipulación de relaciones de fuerzas que pueden servir para desarrollarlas en una dirección concreta, para bloquearlas, estabilizarlas o utilizarlas. Para este autor un dispositivo se encuentra siempre inscrito en un juego de poder, pero también siempre ligado a los bordes del saber, que nacen en él, pero asimismo lo condiciona (Foucault; 1991).

andamiaje político-comunicacional dentro de la estructura administrativa del gobierno del Estado de México. Es decir, me ocuparé de la televisora que está bajo la gestión del gobierno de esta entidad. A la cual se le denomina, genéricamente, televisión pública regional, aunque he optado, por pertinencia conceptual, nombrarla televisora gubernamental. Los detalles sobre las características propias de la televisión gubernamental en México y en específico en el Estado de México se encuentran en el capítulo III.

La elección de estudiar televisión gubernamental responde fundamentalmente a dos razones; la primera, que dentro de los estudios sobre medios de comunicación en el país hay escasas investigaciones sobre este tipo de emisoras de televisión. Esta ausencia es significativa si nos interesa, como es mi caso, entender cómo funcionan los medios de comunicación locales en el contexto mediático contemporáneo. La segunda, su relación directa con el aparato gubernamental, pues por mucho tiempo se ha dicho que, en general, los medios de comunicación, pero particularmente aquellos que son administrados por el Estado, son brazos políticos de los actores que detentan el poder.

Me incliné por estudiar la televisora del Estado de México porque tiene una trayectoria interesante: es una de las pocas televisoras locales que ha tenido continuidad en el país, opera con uno de los mayores presupuestos en relación con otras televisoras del mismo tipo y, además, por las características políticas, económicas y sociales de la entidad en la que opera representa un caso sumamente atractivo en términos de investigación.

Para concretar la delimitación del objeto de estudio, me concentré en mirar cómo el dispositivo Televisión Mexiquense construye la esfera de competencia política y el conflicto a través de sus noticiarios. “Comprender la estructura y el funcionamiento del noticiero televisivo exige comprender su lugar entre los soportes de la información. Una primera dimensión de la especificidad del noticiero televisivo es, por lo tanto, reconocible por el análisis de las propiedades discursivas que derivan del soporte signifiante: se puede así comparar, en el universo del discurso de la información, el noticiero televisivo con la prensa escrita y la radio” (Verón; 1983: s/p).

Así, a partir de la literatura consultada (Martín Barbero, 2010a; Trejo Delarbre, 2005; Hernández, 2010) y del trabajo de campo, la hipótesis que planteo en la investigación es que Televisión Mexiquense es un dispositivo audiovisual del gobierno del Estado de México que tiene la potencialidad de configurar y/o delimitar mediáticamente la esfera de competencia política y, por tanto, de re-conocer, des-conocer y caracterizar las diferentes fuerzas opositoras o contenciosas por medio de dicho dispositivo. Es decir, el canal del gobierno mexiquense difunde un tipo de reconocimiento (o desconocimiento) de los actores en competencia política, los caracteriza, califica e interpela mediante la utilización del lenguaje audiovisual.

Cabe destacar que con oposición no sólo me refiero a la política partidista, sino a todas aquellas instituciones, grupos sociales o ciudadanos que manifiestan públicamente su desacuerdo con alguna acción o con la administración en general del gobierno local. En el centro de mi investigación está la idea de que la televisora gubernamental del Estado de México es un

dispositivo del gobierno que puede ser utilizado por éste como espacio de legitimación. Pero, para llegar a dicha legitimación, se realizan operaciones de negociación política, construcción de la autoimagen del gobierno y del gobernante, construcción de la imagen de la oposición y el uso de una narrativa de identidad local.

A partir de estos elementos que operan en el devenir del canal, a través de las distintas administraciones a las que ha estado adscrito a lo largo de 28 años de existencia, me planteo las siguientes interrogantes: ¿Cómo el canal gubernamental del Estado de México otorga reconocimiento (o no) a las fuerzas de oposición al gobierno en sus servicios informativos? ¿Qué características y rasgos le atribuye la emisora de televisión gubernamental a las fuerzas opositoras al gobierno? ¿Cómo se lleva a cabo la interacción gobierno-oposición dentro de la pantalla de Televisión Mexiquense?

Para responder los cuestionamientos planteados es necesario realizar un análisis que contempla una observación no sólo diacrónica sino también sincrónica. Así, con el fin de recortar mi objeto de análisis, y después de una revisión de la bibliografía y del trabajo de campo elegí tres acontecimientos que pueden ser botón de muestra de cómo la televisora local del gobierno del Estado de México construye el conflicto y a los actores que participan en él. Al respecto, suscribo la definición que Veyne propone sobre “acontecimiento”:

Los acontecimientos no son cosas ni objetos conscientes ni sustancias; sino un fragmento libremente desgajado de la realidad, un conglomerado de procesos, en el cual cosas, hombres y sustancias en interacción se comportan como sujetos activos y pasivos. Los acontecimientos carecen de unidad natural; no podemos, como el cocinero de Freda, cortarlos por unas articulaciones naturales que no tienen (Veyne; 1984: 37).

Laura Calabrese amplía este concepto al considerar que “en un momento, una sociedad se pone de acuerdo, por medio del discurso mediático –cuya legitimidad descansa en un contrato de confianza–, para darle a un acontecimiento el nombre X, que permite atribuirle una función de acuerdo con los valores dominantes en una sociedad” (Calabrese; 2009: s/p). Esta propuesta conceptual permite analizar las luchas simbólicas que genera la atribución de sentido al acontecimiento en términos de intencionalidad. Con esta definición busco entender la denominación de conflictos y actores en un proceso que se orienta de acuerdo a ciertos fines, en este caso es la identificación de ciertos acontecimientos que se constituyen en referentes en la construcción del discurso televisivo en tres momentos específicos de la trayectoria de la televisora gubernamental del Estado de México.

Ahora bien, sin duda una idea fundamental en este planteamiento es que los acontecimientos para ser visibles en la producción televisiva atraviesan un proceso de elaboración, su sola organización narrativa obedece a una construcción particular. La traducción lingüística necesaria para la enunciación del acontecimiento obedece a una lógica secuencial y racional de construcción gramatical propia del lenguaje audiovisual y sus operaciones productivas. Para Hernán Pajoni, el encadenamiento de esas tramas argumentales es el modo de

explicitación del enfoque sobre el acontecimiento y luego la fuerte prescripción productiva que imponen los estándares televisivos completa el proceso de construcción sobre una realidad siempre más compleja e integral (Pajoni; 2008).

Con estas ideas como base, en esta investigación los acontecimientos elegidos para el análisis son los siguientes:

**Primero.**

1987 Enfrentamiento entre pobladores de Chimalhuacán y policía estatal en el contexto de campañas electorales para gobernador.

**Segundo.**

1997 Por primera vez se celebran elecciones para elegir Jefe de Gobierno en el Distrito Federal y gana un partido de oposición al PRI.

**Tercero.**

2006 Enfrentamiento entre comerciantes de Texcoco e integrantes del Frente de Pueblos en Defensa por la Tierra (FPDT) contra cuerpos policíacos de los tres niveles de gobierno.

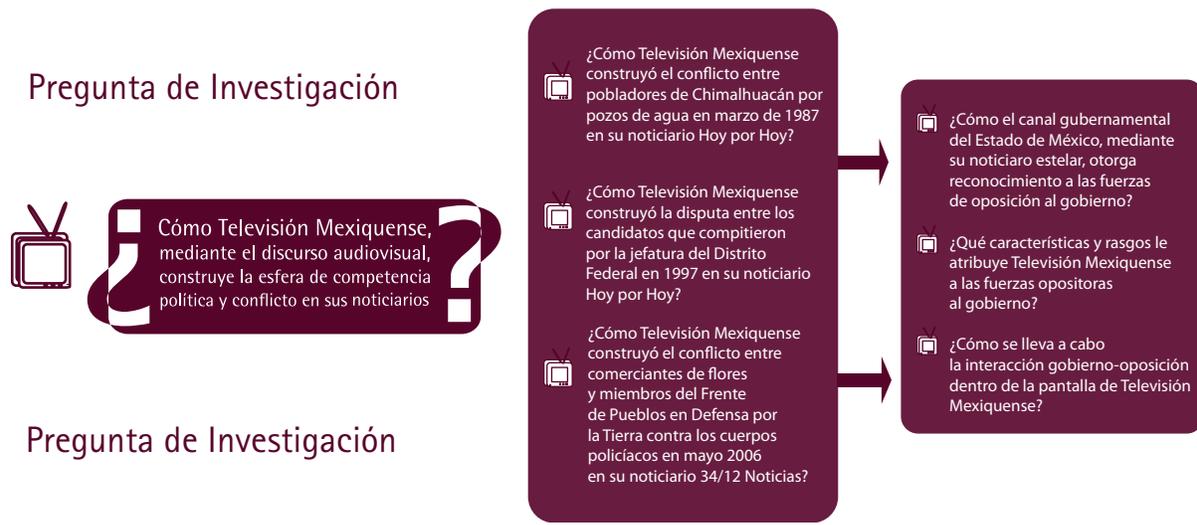
La revisión de la historia reciente del Estado de México orientó mi criterio de selección de los acontecimientos de análisis en dos sentidos; primero, la trascendencia del hecho en la vida y organización política de la entidad y, segundo, la incorporación a la muestra de tres tipos distintos de oposición: a) ciudadanos que protestan ante una coyuntura local concreta y se enfrentan a las fuerzas policíacas, b) partidos y políticos profesionales que se enfrentan en un proceso electoral y c) las acciones contenciosas de un movimiento social con repercusiones políticas a nivel estatal y nacional.

La identificación de estos acontecimientos sirve para hacer un seguimiento acotado del tratamiento que la televisora hace de ciertos conflictos que se han presentado en el Estado de México y de los cuales ha dado cuenta bajo ciertos criterios. Éstos son definidos en dependencia de los principios políticos bajo los que se conduce la élite política local en distintos periodos, la toma de decisiones por parte del equipo operativo de la emisora, el contexto político-social nacional y local, el nivel de resonancia de las acciones de los opositores y las características del ámbito mediático existente.

Además, en la elección de estos momentos también consideré abarcar distintas etapas históricas en las que reconozco el desarrollo de esta emisora de televisión. El análisis pretende abarcar sincrónica y diacrónicamente las formas de configurar la esfera de competencia política en el Estado de México a través del dispositivo Televisión Mexiquense.

Para llevar a cabo los objetivos planteados en la investigación recurro a la observación y análisis de los servicios informativos de Televisión Mexiquense, específicamente a los noticiarios estelares en distintas etapas del canal: “Hoy por Hoy” y “34/12 Noticias”. En estos programas busco reconocer cómo Televisión Mexiquense construye la esfera de competencia política y el conflicto en las tres coyunturas mencionadas anteriormente. En el siguiente esquema presento, de manera sintética, el planteamiento del problema.

## Esquema 1. Planteamiento del problema



### 1.3 Estrategia metodológica para abordar el problema de investigación

Michael Huberman y Matthew Miles (2000) nos recuerdan que la finalidad de los estudios cualitativos es describir y/o explicar, a cierto nivel, un patrón de relaciones. Aunque, cabe mencionar, las explicaciones suelen ser dependientes, concatenadas, parciales, inconclusas e indeterminadas. Justo por ello resulta pertinente hacer explícitos nuestros puntos de partida en el proceso de investigación. Pues la toma de decisiones en este proceso responde a un conjunto de supuestos teóricos acerca de la realidad que se estudia. En este caso, enunciado de manera general, se trata de mirar a la televisora gubernamental como dispositivo mediador de relaciones de poder en donde el conflicto es parte constitutiva de la realidad social. La discusión más acabada al respecto está en el capítulo II.

Cabe aclarar que la elección del método cualitativo en esta investigación está justificada por los objetivos y los supuestos de los que se parte en dicho estudio. En ese sentido me parece esclarecedor lo que María Luisa Tarrés señala en cuanto a que “la realidad social no es ni cualitativa ni cuantitativa. Son los valores, las definiciones y convenciones implícitas en los supuestos paradigmáticos, en las perspectivas teóricas o en las formas de encarar el conocimiento de lo social, los que definen en última instancia la opción cuantitativa o cualitativa” (Tarrés; 2001: 55).

En ese sentido, la vigilancia epistemológica<sup>7</sup> permite cuestionar permanentemente nuestros propios paradigmas<sup>8</sup>, al mismo tiempo nos re-posiciona

<sup>7</sup> Por vigilancia epistemológica me refiero a la necesidad de mantener la coherencia teórica para reconocer el significado que adquieren los conceptos utilizados en la construcción del objeto de estudio y en función de la adecuación de los conceptos a ese objeto (Bourdieu, Chamboredon y Passeron; 2004).

<sup>8</sup> Paradigma es un conjunto de *creencias básicas* relacionadas con principios últimos. Representan una *visión del mundo* (Castro; 1999: 61).

constantemente ante nuestro objeto de estudio y, con ello, nos aleja de la idea de que la investigación es un proceso lineal. Con frecuencia, bajo la perspectiva cualitativa se busca el sentido interpretativo de la acción y el investigador es semejante a un narrador que forma parte de su propio relato. Así pues, en este apartado busco definir las formas y la naturaleza de los datos mediante los cuales analizo mi objeto de estudio, así como exponer los métodos específicos con los que accedo a éste.

La investigación que presento en este documento, como lo dije anteriormente, se propone analizar cómo Televisión Mexiquense construye la esfera de competencia política y el conflicto. Para llevarla a cabo tuve que plantearme con qué datos iba a acceder a mi objeto de estudio. Después de una inmersión al campo de la investigación sobre medios públicos en distintos países, entre ellos México, me di cuenta de que necesitaba generar datos a partir de cuatro fuentes: a) bibliografía especializada, b) investigación videográfica y hemerográfica, c) entrevistas con funcionarios del gobierno del Estado de México y trabajadores de la televisora gubernamental local y d) materiales de la videoteca de Televisión Mexiquense.

El acceso a los datos representó un importante reto que tuve que ir solventando continuamente. La recolección de datos en las distintas fuentes de información no ocurrió en paralelo. Lo cual implicó ir determinando qué información requería la pesquisa y cómo la iba a obtener. La consulta a la bibliografía especializada fue permanente; en cambio, la investigación videográfica y hemerográfica estuvo acotada ya que la elección de los acontecimientos permitían saber qué información necesitaría; en cuanto a las entrevistas debo comentar que me encontré con dificultades para acceder a los entrevistados, de las 35 personas que me propuse entrevistar sólo conseguí 24. Gracias a la “saturación” de los datos, es decir, que la información empezaba a repetirse y no conducía a comprensiones adicionales no fue necesario seguir en la búsqueda de entrevistas.

En cuanto a la bibliografía especializada debo mencionar que gran parte la pude localizar en el Centro de Documentación del CONEICC (Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de Comunicación), y en el portal CC-doc del ITESO (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente). Por otra parte, para nutrir el análisis tuve la necesidad de realizar investigaciones en otros medios de comunicación. Entre ellos, archivos videográficos de televisoras privadas, canales de televisión y documentales independientes, periódicos editados en el Estado de México y en el Distrito Federal. Para conseguir estas fuentes de información fue necesario hacer estancias en Jalisco y el Estado de México, no obstante, el acceso a esta información fue relativamente fácil.

En cambio, lo que representó mayor dificultad fue, por un lado, el acceso a Televisión Mexiquense y sus archivos y, por el otro, conseguir entrevistas con ciertos políticos y funcionarios del Estado de México y ex trabajadores de la televisora gubernamental local. Entrar a la televisora ha requerido de una permanente presentación del proyecto con distintos directivos del canal. Esto se debe a que desde que inicié mi investigación, en 2009, han cambiado cuatro veces de Director General del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense

y además las coyunturas políticas, como por ejemplo las elecciones gubernamentales, hicieron más lento este proceso.

Una vez que en distintos momentos tuve acceso al canal, la revisión de material en la videoteca implicó invertir un importante número de horas en buscar, ver y transcribir los programas que formaban parte de mi muestra. Con respecto al acceso a informantes claves (funcionarios y trabajadores) también fue necesario hacer oficios, antesalas y lograr contactos mediante la técnica “bola de nieve”.

Lejos de considerar la representatividad de la muestra, me enfoqué en la intencionalidad<sup>9</sup>. Pues, el carácter y los objetivos de la investigación requirieron acceder a actores que hayan tenido cierta incidencia en la operación de Televisión Mexiquense. Entre los entrevistados se encuentran directores generales del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, productores de noticias, productores de programas, jefes de información de noticiarios, ex gobernadores del Estado de México y algunos camarógrafos y reporteros que laboran en los servicios informativos de la televisora gubernamental.

Al optar por hacer entrevistas como técnica de recolección de datos sabía que en la transcripción del discurso verbal perdería información como gestos, ademanes y expresiones. Pese a que el discurso al transcribirse se reduce a texto resultaba fundamental conseguir los puntos de vista y argumentos que funcionarios y trabajadores podían aportar a la problematización de mi tema de investigación. De tal forma que en términos metodológicos, las entrevistas son una representación de una interacción verbal en donde los informantes construyen discursivamente su visión, opinión y reconocimiento de asuntos relacionados con la televisora gubernamental del Estado de México.

## 1.4 Elección de la unidad de análisis

La hegemonía de la representación audiovisual a partir de la explosión de la televisión como sistema industrial de producción de cultura trae consigo el debate sobre la relación entre la realidad y su representación. “Pues la producción de realidad/ficción a través del lenguaje audiovisual tiene una problemática central: los códigos audiovisuales tienen algunas de las propiedades de los objetos representados y por lo tanto el efecto de verdad que producen, asociado a la impresión de realidad, son incomparables con cualquier otro modo de producción de mensajes” (Pajoni; 2008: 3).

En los medios de comunicación, especialmente en la televisión, se representa la realidad mediante un proceso que genera ciertas formas de lo real en donde se recrea, al mismo tiempo, algunas cualidades de los objetos y algunas condiciones de percepción de los sujetos. Al respecto, Hernán Pajoni (2008) diría que la presentación de la realidad en cualquier tipo de mediación lleva implícito un “real” producido en una segunda instancia y, en el mejor de los casos, con un esfuerzo riguroso por respetar el objeto representado. Pero

---

9 Ver la relación de entrevistados en el Anexo 1.

la diferencia entre la realidad y sus representaciones tiene una frontera difusa que tiende a constituirse como un fenómeno indiferenciado en los momentos del consumo y de la apropiación de sus contenidos.

La discusión sobre “la producción de la realidad producida” es central en esta investigación en la medida en que este proceso lo observaré a partir de las mediaciones de la televisión. Lo cual implica considerar que la diferencia entre la realidad y sus representaciones necesariamente refiere al fenómeno de la producción del sentido. En otras palabras, al interesarnos por el fenómeno de la televisión, con su fuerte inserción en la cultura, no estamos ante un medio que produce lo real, sino frente a una industria que genera sentido.

La realidad como producción mediática en la televisión tiene una permanente visibilidad, se transforma en una presencia ineludible, en una fuente de consulta sobre “la verdad” y sobre las características particulares de los acontecimientos. Este modo de contacto con los acontecimientos televisados tiene la fuerza de un hábito naturalizado, es decir, que la realidad es conjuntamente con sus modos televisivos de aparición. Así, la mediación televisiva de los acontecimientos no es concebida en términos de intermediación, sino como un modo naturalizado de aparición de lo real.

Hasta aquí aparece la necesidad de aclarar qué entiendo por “verdad”. Para Becker hay un supuesto “mundo real” que se puede documentar y el que lo hace puede llamarlo algo “verdadero”. Este tema no es sencillo de abordar, sus tintes filosóficos pueden llevarnos a una discusión larga e inconclusa. Sin embargo, este autor lo resuelve diciendo que la presuposición, en principio, es que la imagen dice algo de la verdad. Por ello es posible y viable preguntar ¿a qué cuestión(nes) puede estar respondiendo la imagen?

Según Becker, las imágenes no realizan afirmaciones, sino que nosotros interactuamos con ellas con el objetivo de llegar a conclusiones; esto es, las interpretamos. En el caso de estudio que presento, la televisión utiliza el lenguaje audiovisual con un carácter representativo y referencial con el que construye ciertas “verdades”. En particular, los noticiarios, unidades de análisis en esta investigación, como propietarios del discurso referencial adquieren una preponderancia especial. En ellos convergen gran parte del conjunto de las variables que constituyen los mundos posibles, las fronteras de la comprensión e interpretación de la realidad; en definitiva, lo que somos capaces de ver y entender.

Para ser más claros, el análisis de la información televisada implica, necesariamente, la búsqueda de los fundamentos mismos de la re-presentación visual de la realidad, es decir, que lleva la marca de los hábitos perceptivos que nos constituyen como seres humanos en sociedad. Aunque también es indispensable considerar varios aspectos vinculados a los procesos productivos y a las lógicas de funcionamiento del sistema televisivo.

Lo que he planteado hasta el momento puede hacerse operativo, metodológicamente hablando, mediante el análisis del discurso televisivo. “El concepto de discurso televisivo puede aplicarse a un universo real de objetos que se articulan sobre el soporte televisivo, más específicamente, los programas y programaciones de televisión” (Orza; 2002: 33). En este sentido, es preciso tener presente que la producción televisiva de contenidos es una práctica que se

realiza desde la propia televisora, en la que intervienen unos sujetos (productores y destinatarios) con unas intenciones (informar/se, entretener/se, convencer/se) y un texto televisivo que se configura desde los recursos expresivos del lenguaje audiovisual y que opera como vehículo de conceptos e ideas.

De esta forma, el discurso televisivo se nos presenta como una unidad que se encuentra dotada de un ente productor complejo (la cadena, los productores, los guionistas, los conductores). Este ente productor manifiesta unos objetivos e intenciones en la elaboración de un texto que se materializa en el uso televisivo del lenguaje audiovisual y que va dirigido, potencialmente, a unas audiencias múltiples. El lenguaje audiovisual, como materia prima del discurso televisivo, ofrece a quienes lo usan una serie de opciones (visuales, gráficas, sonoras y lingüísticas) de entre las cuales el productor de un discurso elige para generarlo. Esa elección se realiza de acuerdo con una serie de parámetros contextuales que incluyen la situación, los propósitos de quien la realiza y las características de los destinatarios, entre otros muchos determinantes (Orza; 2002).

El acotamiento más preciso del discurso televisivo se encuentra en los programas y programaciones de televisión. Los programas de televisión se ofrecen a la articulación y fragmentación dentro de una programación televisiva<sup>10</sup>, es por eso que ésta puede ser entendida como el sistema contenedor de una multiplicidad de programas, y el hecho de estudiarla nos obliga a observar las gramáticas desde las que se organizan los programas dentro de una grilla o parrilla hasta formar un flujo de discursos.

El discurso televisivo se presenta como un conjunto de recursos de articulación de la imagen y sonido que evidencian como función básica la representación de una realidad perceptible por las personas. Así pues, el reflejo de la realidad se presenta, en el ámbito televisivo, como un modo peculiar de seleccionar y combinar los elementos dentro del discurso. Por tanto, este reflejo realista no sería más que un efecto del discurso. Sin embargo, la caracterización del lenguaje audiovisual de tipo naturalista lleva a considerar un contexto real en el que la esencia perceptiva de las cosas se transforma en formas sonoras y visuales que, al ser transportados mediante el lenguaje, se convierten en discursos que son catalogados, ofrecidos y recibidos referencialmente<sup>11</sup>.

De tal forma que el lenguaje audiovisual en el que se basa la televisión como medio de comunicación, reproduce las formas de la realidad que son perceptibles por el ser humano y las recompone de acuerdo con esa misma lógica. Así, el lenguaje audiovisual es un sistema con capacidad para generar mensajes artificiales que se asemejan a las informaciones de origen natural que el ser humano recibe de modo espontáneo en su vida cotidiana. “Esta base perceptivo-naturalista, propia de los sistemas de comunicación y expre-

---

10 La carta programática es la estructura que conforman los productos audiovisuales colocados en una cierta secuencia. Esta estructura es producto de un proceso de selección, coordinación y ordenación de programas de una cierta duración en una estructura determinada.

11 De acuerdo con Roman Jakobson (1981: 353), en la *función referencial* los lenguajes encuentran un sistema de comunicación que se dirige hacia el contexto, y este último se define como la situación espacio-temporal (y socio-cultural) en la que se produce cualquier acto comunicativo.

sión con base icónica, es la misma que justifica la existencia de tipos discursivos y tipos de programas de carácter referencial, desde los que se reproducen una serie de informaciones cuya función primordial es señalar –insistentemente– el contexto natural y comunicativo” (Orza; 2002: 45).

Sin embargo, la producción del discurso televisivo no sólo se basa en su capacidad referencial, sino también en su capacidad inventiva. De tal suerte que estamos ante un discurso que nos obliga a plantearnos el binomio “realidad-ficción” como un primer eje general desde el que organizamos y estructuramos la variedad de discursos televisivos.

Una vez planteados estos puntos de partida para enmarcar el dispositivo televisión y su funcionamiento referencial (productor de realidad), es necesario decir que solamente me centré en un tipo de programas emitido por el canal de televisión y no en toda la barra programática. La unidad de análisis en el caso de estudio de la presente investigación es los noticiarios ¿Por qué los noticiarios? Los informativos o noticiarios son programas fundamentales en cualquier medio de comunicación, sea público o privado, y en la estructura programática de Televisión Mexiquense no es la excepción. En las televisoras locales son particularmente importantes, pues son la columna vertebral de estas emisoras en tanto que atienden específicamente la información local.

La elección de las unidades de análisis en la investigación supuso reconocer el producto informativo como referente de lo real; es decir, el proceso de desficcionalización de la noticia (Verón; 1981); se trata de una forma textual, estética y política de poner en la pantalla miradas de la realidad. Además consideré que el género noticioso responde a ciertos hábitos de consumo y formas legitimadas de comprender el funcionamiento de la sociedad y a los actores sociales. Esto quiere decir que el pacto de lectura/interpretación en el periodismo televisivo responde a las mismas particularidades de consumo que los demás géneros televisivos, pero a la vez, exige en su singularidad la primacía de ciertas estrategias vinculadas a sus obligaciones con la referencialidad externa, con la realidad.

En suma, la elección de los noticiarios como unidad de análisis responde a la potencialidad del producto informativo de construir realidades posibles y creíbles para la audiencia; esto es, sistemas referenciales que no defrauden el pacto de verdad que se propone: en el caso del periodismo se trata de ese campo posible de realidades en términos de verosimilitud. Antes de avanzar, cabe señalar que “lo real” es una posibilidad emergente del contexto histórico y cultural de una comunidad desde el cual se conoce, se cree y se interpreta. Por lo que el noticiario, entonces, es un mundo hecho de lenguaje audiovisual pero intrínsecamente relacionado con la realidad significada, proveyendo a través del texto un modelo sociocognitivo. “De esta manera, la comunicación periodística se transforma en un modo de conocer la realidad en el contexto performativo del verosímil dominante en tanto hábito de consumo y expectativas de género” (Pajoni; 2008: 11).

A partir de las consideraciones hechas en este apartado, la unidad de análisis que más ayuda a cumplir con los objetivos planteados en la investigación es los noticiarios. Pues justamente en los servicios informativos se observan las marcas discursivas por medio de las cuales es posible reconocer cómo el

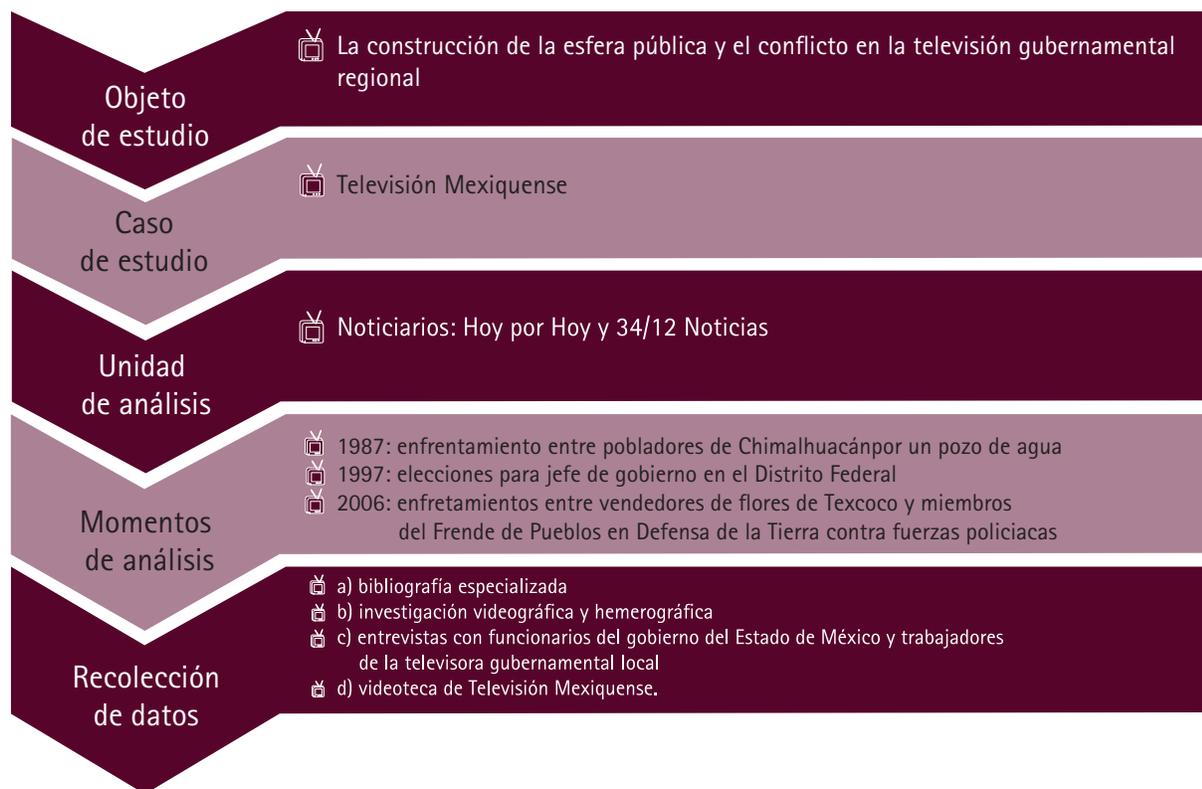
medio de comunicación re-construye los acontecimientos. En concreto, mediante el análisis del lenguaje audiovisual-televisivo que es utilizado en los noticiarios se puede dar cuenta de la línea editorial y de la forma en la que se re-construye la esfera de competencia política y el conflicto.

Un noticiario tiene una escaleta, esto es, una especie de guión que realizan los profesionales que integran la mesa de redacción. La escaleta muestra la forma en que se organiza, jerarquiza y sistematiza la información que se presentará en pantalla. Estas operaciones son, en sí, una forma de reconstruir o configurar la realidad que se transmite en la televisión. En términos de esta investigación, es una fuente de datos fundamental es la presentación de un conflicto y los mecanismos con los que el dispositivo televisión gubernamental local construye la esfera de competencia política.

Es así que los noticiarios como unidad de análisis me permitieron hacer una observación, primero, sincrónica, de cada uno de los tres momentos/coyunturas que elegí; y posteriormente, diacrónica, a través de la trayectoria de Televisión Mexiquense a lo largo de 28 años de operación. En este sentido vale la pena reconocer que “el conjunto de la producción comunicativa programada por la televisión en una determinada época configura un modelo de utilización del medio que caracteriza la televisión de esa época” (Verdaguer; 2003: 70). Por ello es importante la comparación entre los discursos televisivos precedentes o posteriores a un momento determinado, pues este ejercicio me permitió abordar finalmente cómo se configura la esfera de competencia política y el conflicto en términos de proceso de reproducción y/o cambio en los modelos discursivos dentro de Televisión Mexiquense.

Con el ánimo de sintetizar el proceso metodológico de la investigación presento, en la siguiente página, el esquema 2. Cabe aclarar que llegar a esta sistematización requirió recorrer un camino no lineal, ya que a lo largo del proceso hubo ajustes y cambios de rumbo en diferentes momentos.

## Esquema 2. Proceso metodológico de la investigación



### 1.5 Andamiaje analítico

Las decisiones operativas que implican la construcción del objeto de estudio y los recortes espacio-temporales en el proceso de investigación no culminan sino hasta que se determina mediante qué categorías y bajo qué indicadores se realizará el análisis. Así que en este paso del proceso construí una matriz de categorías e indicadores mediante los cuales me propuse identificar cuatro aspectos fundamentales en cada uno de los acontecimientos que analicé: a) cómo presenta el conflicto Televisión Mexiquense, b) cómo delimita el acontecimiento o conflicto, c) cómo caracteriza y visibiliza a los actores involucrados y d) cuáles son las estrategias que utiliza Televisión Mexiquense para posicionarse ante el acontecimiento.

La construcción de la matriz analítica requirió de la lectura de bibliografía especializada, es decir, conocer investigaciones que se han realizado sobre medios públicos y gubernamentales, particularmente sobre televisión regional en México. Paralelamente necesité recurrir a bibliografía de teoría política y estudiar la historia reciente del Estado de México. Pero sin duda, la principal fuente de información para concretar la matriz analítica fue ver una importante cantidad de grabaciones de noticiarios producidos por Televisión Mexiquense a lo largo de su historia.

De tal manera que el corpus está integrado por aquellas emisiones en las que se transmitió información sobre las coyunturas que seleccioné para el análisis. En concreto, utilicé las emisiones del noticiario “Hoy por Hoy” de febrero a julio de 1987 y de junio a agosto de 1997 y las emisiones del noticiario “34/12 Noticias” de abril a julio de 2006. Para sistematizar la información obtenida de estos noticiarios fue necesario; primero, identificar ciertos elementos que permitieran registrar la forma en que la televisora construyó, en su momento, los casos de Chimalhuacán, elecciones del Distrito Federal y Atenco. Tales como, la forma en la que se estructura el noticiario, las imágenes y audios que se presentan, el discurso escrito o cintillos con los que titulan las notas o identifican a los actores y, desde luego, el discurso verbal.

La segunda operación en este proceso fue describir y transcribir cada uno de los elementos mencionados anteriormente. Y finalmente, concretar el análisis acudiendo a la matriz de categorías que presento a continuación, en el cuadro 1.

**Cuadro 1. Matriz de categorías de análisis**

	Presentación del conflicto	Delimitación		Caracterización y visibilización de los actores		Estrategia para posicionarse ante el conflicto
Versión de esfera de competencia política que construye el dispositivo televisión gubernamental en el Estado de México	Social	Temporal	Presente (coyuntura)	Los otros	Los contenciosos	No usar adjetivos
			Pasado		La policía	
		Continuidad	Gobierno local		Declaración de funcionarios	
			La comunidad			
	Político	Espacial	Lo local	Nosotros	La oposición política y social	Apertura a la oposición
			Lo nacional		Televisión Mexiquense	
					Editorializar mediante actores externos	

La presente matriz analítica busca desagregar aquellos indicadores mediante los cuales observar cómo, en tres momentos concretos, Televisión Mexiquense ha caracterizado la esfera de competencia política y el conflicto. Con este objetivo en la mira se hace pertinente reconocer cómo presenta la coyuntura, qué lugar ocupa ésta en sus servicios informativos. En este sentido, hay una pregunta de fondo ¿cómo se vinculan los conflictos sociales y los conflictos

políticos en la pantalla de televisión? De ahí la pertinencia de tener tres conflictos de distinta naturaleza.

En la delimitación del acontecimiento utilicé como tópicos centrales la temporalidad y la espacialidad. En lo que al tiempo se refiere, registré tres tipos de indicadores que tienen que ver con la apreciación sobre el acontecimiento: a) el presente, es decir, la coyuntura; b) vinculación o desvinculación con el pasado o la historia y, c) el seguimiento o continuidad que tiene el acontecimiento en el tiempo social. Sobre el espacio aparecen como fundamentales las referencias a dos ámbitos: a) el local y b) el nacional. Estos indicadores permiten ubicar el grado de repercusión que tienen los conflictos elegidos no sólo como “hecho noticioso” sino también dentro de la política local y nacional.

En la construcción de un acontecimiento es preciso delimitar su temporalidad. Sobre todo cuando se trata de un noticiario que supone la inmediatez y el “retrato” de la realidad. De tal suerte que delimitar los bordes temporales es fundamental para lograr en los televidentes la verosimilitud que se requiere en el pacto de lectura del lenguaje audiovisual que se utiliza en un noticiario. En el análisis la delimitación temporal tiene que ver con las referencias al presente o a la coyuntura, al pasado reciente como recurso discursivo para entender el conflicto y, con ello, configurar un hilo de continuidad (o discontinuidad) que se observa en el acontecimiento que se trata.

En la enunciación de un discurso se pueden encontrar marcas de posicionamiento del emisor. Para el análisis que llevo a cabo me parece importante reconocer cómo Televisión Mexiquense caracteriza y visibiliza a los diferentes actores. Además de éste, otro de los propósitos de estos indicadores es examinar cuál es la postura de la emisora de televisión gubernamental frente al conflicto y frente a las acciones de los actores. El acercamiento al objeto de estudio previo al análisis me permitió advertir que, de entrada, Televisión Mexiquense persigue distanciarse del conflicto y de los actores. De forma tal que sólo aparezca como un espacio en el que se presentan los hechos noticiosos. A este criterio responde la identificación de los actores entre “los otros” y “nosotros”.

Finalmente, propongo indagar sobre las estrategias que la televisora gubernamental local utiliza para posicionarse ante el conflicto. En conjunto, todos estos indicadores conforman un andamiaje analítico a través del cual examino cada uno de los conflictos para posteriormente compararlos entre sí y, de esa forma tener un panorama general sobre el papel que juega Televisión Mexiquense en el espacio público en el Estado de México.

En este capítulo emprendí la tarea de problematizar y definir los principios generales desde los cuales planteo la investigación. Mi intención fue exponer las hipótesis a partir de las cuales construí el objeto de estudio y, luego, la selección de las técnicas de recopilación de datos, así como la matriz de categorías e indicadores mediante los cuales concreté el análisis del caso de estudio; en otras palabras, asentar los puntos de partida de la presente investigación. Las definiciones teórico-conceptuales se encuentran en el siguiente capítulo, pero, sin duda, antes de entrar a la teoría era indispensable reconstruir los procedimientos metodológicos seguidos en esta investigación, ya que entiendo a estos procesos como la serie de acciones fundamentadas teóricamente, y consideradas en sí mismas como teorías en acto



# Capítulo 2

## Política, medios de comunicación y su intersección en el espacio público

*Quando el hombre crea y utiliza  
objetos técnicos, abandona el ámbito  
de la naturaleza, el de los objetos  
sin vida, por el de cultura*

Maigret, 2005

LOS SISTEMAS POLÍTICOS PRECEDEN A los modelos mediáticos en las sociedades actuales; pero al mismo tiempo, los sistemas mediáticos contribuyen a configurar los sistemas políticos. De tal forma que en las sociedades contemporáneas ambos están indisolublemente unidos. En tanto, el nodo que los junta más visiblemente es la llamada esfera pública o espacio público.

Comunicar es compartir significados mediante el intercambio de información. El proceso de comunicación se define por la tecnología con la que se lleva a cabo, las características de los emisores y los receptores de la información, sus códigos culturales de referencia, sus protocolos y el alcance del proceso. Por ello, comunicación y cultura constituyen un campo primordial en el ámbito de la política, en el sentido de que es un escenario estratégico que le exige a ésta recuperar su dimensión simbólica –su capacidad de representar el vínculo entre los ciudadanos, el sentimiento de pertenencia a una comunidad– para afrontar las dinámicas del orden colectivo.

El significado es un atributo del simbolismo y es una función del contexto en el que se sitúa el símbolo del propio individuo. Los símbolos se encuentran en las imágenes y en los sonidos que conectan con las experiencias grupales primarias de cosas que fomentan el orgullo o la satisfacción, o bien, con las fuentes de miedo o repulsión. El significado está envuelto en emociones y no en la racionalidad.

En lo que atañe a la política, lo que estamos viviendo no es, asegura Jesús Martín Barbero, “como creen los más pesimistas de los profetas-fin-de-milenario, su disolución sino la reconfiguración de las mediaciones en que se cons-

tituyen sus nuevos modos de interpelación de los sujetos y representación de los vínculos que cohesionan la sociedad” (2010b: XXIV). En el mismo sentido plantea Eliseo Verón que:

El empobrecimiento (a menudo denunciado) del discurso político no se debe a lo audiovisual. El ingreso de lo político en la era audiovisual ha significado, por el contrario, un enriquecimiento de la discursividad política, mediante la incorporación de nuevos registros del sentido (en especial, el de lo indicial), y mediante la complejización de las estrategias que de ella resultan (1998: 137-138).

Así pues, el nuevo campo de comunicación de nuestra época surge en un proceso de cambio multidimensional que se ha configurado por los conflictos enraizados en la estructura contradictoria de intereses y valores que constituyen la sociedad. El ejercicio de poder opera en una dinámica de multinivel mediante la activación de redes de asociación entre acontecimientos e imágenes mentales en los procesos de comunicación. “Los datos y las teorías de la comunicación política convergen para poner de relieve el poder del marco en el proceso del ejercicio del poder” (Castells; 2010: 259).

Dado que el significado sólo puede comprenderse en el contexto de las relaciones sociales en las que se procesan la información y la comunicación, los medios son territorios privilegiados en nuestras sociedades, porque en ellos se produce y reproduce, incesantemente, la realidad. A través de la puesta en discurso de una visión del mundo ésta adquiere validez en cuanto a lo “real”, lo “verdadero”, lo “objetivamente” incuestionable. Así pues, los medios de comunicación son dispositivos mediante los cuales se elabora y reelabora, de manera generalizada, el *sentido común*; esto es, lo que la “mayoría de la gente” –indeterminada– piensa (Poloniato; 1992). En otros términos, aprovechan el sedimento de ideas y creencias generales, muchas veces dispersas, de experiencias primarias y de convicciones tradicionales.

Los medios masivos califican y estructuran de muchas formas el mundo que retratan, esto lo pueden hacer mediante narraciones ficticias o reales. La potencia de los medios se explica por las siguientes razones: a) emplean con frecuencia modelos aceptados socialmente, b) construyen cierto nivel de congruencia entre la versión que exponen con la que recibimos del mundo, c) ofrecen una gama de experiencias más amplia sobre la realidad a la que podemos acceder la mayoría de las personas, d) utilizan estrategias para que el auditorio se vea indirectamente implicado y e) se resguardan en el acuerdo tácito de confianza y credibilidad.

De tal forma que la fascinación que provocan los medios descansa en su capacidad para construir y reconstruir fragmentos de concepciones generales sobre la sociedad, la familia, el amor, la política y la religión que son, parece ser, evidencias fuertemente sedimentadas, conceptos socioculturales e históricos que circulan como verdades de hecho y que pertenecen al campo más inmediatamente ligado a las prácticas de la vida cotidiana. En este sentido es fundamental considerar que “los medios ayudan a establecer, en una sociedad, un orden de prioridades para sus problemas y objetivos. Lo hacen, no

iniciando ni determinando, sino divulgando, de acuerdo con una escala de valores convenida, que se determina en otro lugar, generalmente en el sistema político” (McQuail; 1986: 100).

Al menos en el contexto actual, la violencia y la amenaza de violencia se combinan con la construcción de significado para producir y reproducir las relaciones de poder en todos los ámbitos de la vida social. El proceso de construcción de significado opera en un contexto cultural que es simultáneamente global y local y se caracteriza porque conlleva una gran diversidad. Existe, sin embargo, una característica común a todos los procesos de construcción simbólica: dependen en gran medida de los mensajes y marcos mentales creados, formateados y difundidos en las redes de comunicación multimedia. Aunque cada mente humana construye sus propios significados cuando interpreta los mensajes en sus propios términos, este procesamiento mental está condicionado por el entorno de la comunicación. Aún así, es imposible desconocer el peso que los medios tienen en la construcción de los acontecimientos sociales y las referencias que ofrecen a los ciudadanos para su propia interpretación.

Las industrias de información y comunicación mediatizan el fluido simbólico, noticioso y de buena parte de los conocimientos de las sociedades contemporáneas. Estas industrias culturales condicionan la agenda pública, facilitando la emergencia de algunos sucesos o cuestiones desde una perspectiva definida (nunca neutral) y obturando la puesta en agenda de otros temas [...]. Esta (discrecional) selección se resiste a comprender los hechos en sus contextos y sus determinaciones de producción (Becerra y Mastrini; 2007: 460).

En este tercer capítulo daré cuenta de la retícula en donde se intersectan los conceptos claves para exponer las interacciones entre política y medios de comunicación. En donde espacio público y poder también serán nociones centrales. Como es de esperarse, esta discusión estará enmarcada en la dinámica de la democracia contemporánea. En concreto, el objetivo de este capítulo es presentar al lector los conceptos teóricos que fundamentan la presente investigación.

Es así como el entramado teórico que contiene este capítulo deviene en los puntos de partida para reconocer las particularidades de la televisión como dispositivo con una triple característica: como territorio en donde se construye y da a conocer lo que es de interés público; como mecanismo que posibilita la construcción de una narrativa sociocultural; y como agente sociopolítico que puede participar en la disputa por el poder. En todos los casos es necesario tener presente que la televisión se asume y se forja en la simulación del contacto y en la retórica de lo directo, de lo real.

## 2.1 Re-conocer el sistema político en la sociedad de la información

Los medios de comunicación masiva son instrumentos fundamentales en el ejercicio de la política, pero, al mismo tiempo, pueden ser una pieza decisiva en la lucha contra la voluntad política. Es decir, los medios masivos pueden adquirir el carácter de recursos, dispositivos o actores según el contexto político en el que se desarrollen<sup>12</sup>. Entonces, para conocer cómo se relaciona la política<sup>13</sup> y los medios de comunicación en una sociedad es necesario develar las características y las formas de organización en ésta.

En sentido amplio, un sistema político es el conjunto de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad, comportamientos, creencias, normas, actitudes y valores que organizan una comunidad. De acuerdo con Maurice Duverger (2006), la democracia liberal, con todas sus variantes institucionales, es el sistema político típico de occidente. Así pues, la democracia definida como “un conjunto de garantías y procedimientos que aseguran la puesta en relación de la unidad del poder legítimo y la pluralidad de los actores sociales” (Touraine; 2006: 109) es el marco de referencia de análisis en la relación entre el sistema político y el modelo mediático en este documento.

Una idea básica que sustentaré es que el sistema político se puede pensar como una retícula en donde actores con intereses y valores particulares generan estrategias para conseguir y/o retener el poder, y entre éstas está la construcción de significados. En otras palabras, la política no es separable de las batallas que se libran en el terreno simbólico. A partir de esta situación se puede observar una estrecha relación entre el sistema político y los medios de comunicación, pues estos últimos son agentes de socialización que contribuyen a configurar mundos simbólicos y referentes en la vida cotidiana de los individuos. De tal forma que el carácter participativo que supone la democracia no es real por fuera de la escena pública que construye la comunicación masiva.

En la democracia audiovisual, tal como la conocemos, la mirada de los periodistas juega un rol fundamental. Pero es una mirada que no puede confesarse como tal, y que produce una puesta en escena que no se desea. En dos registros diferentes, la legitimidad de los periodistas y la de los hombres políticos se construye en primer grado, por ocultación de la enunciación: la palabra de unos se justifica por lo “real”, del cual ella es el mejor reflejo posible; la palabra de los demás por la sinceridad que anima la prefiguración de lo “real” que se nos propone obtener. Unos y otros se posicionan frente a un real que es para cada uno, lo posible. Lo que quiere decir que uno y otros funcionan en la creencia (Verón; 1987; 36).

---

12 El concepto de *actor* puede referir a distintos sujetos de la acción, como son: actores individuales, actores colectivos, organizaciones, instituciones y redes.

13 La política refiere al proceso de asignación de poder en las instituciones del Estado.

Al respecto es necesario considerar que los continuos intentos por mejorar la democracia todavía se centran en aproximarse al tipo ideal de democracia procedimental. En este caso, al mantener la apertura del sistema político, que los grupos de presión no controlen los cargos electos, los partidos y gobiernos no manipulen el sistema en beneficio propio y el pueblo libre e informado confronte sus puntos de vista sin cortapisas posibilita que la ciudadanía se acerque, en última instancia, a un proceso transparente de toma común de decisiones. Esto no asegurará el buen gobierno, pero preservará la buena gobernanza, con la posibilidad de rectificar posibles errores en las opciones de la mayoría y respetando los derechos de las minorías.

Entonces bien, el supuesto ideal se basa en el hecho de que la circulación de información diversa y plural estimula la convivencia democrática, protege y legitima la diferencia de opiniones, permite la consolidación de posiciones, espacios y procesos de construcción cultural con dimensión autónoma y colabora en el contraste de perspectivas y análisis para elaborar, colectiva e individualmente, síntesis que permiten la convivencia en sociedad.

Un elemento que tiene cabida en este planteamiento es la asimetría en el poder. Al respecto hay que mencionar que las comunidades se conforman sobre la base de relaciones asimétricas. Las relaciones interpersonales son asimétricas en la medida en que algún miembro de la sociedad consiga imponerse, en cualquier sentido, sobre los demás. En ese sentido, el poder social deriva de la existencia de relaciones asimétricas y de su resolución social. Entonces, la asimetría es la característica que permite definir la índole de las relaciones sociales, identificar el grado en que un miembro se impone sobre otro u otros. De esta forma, una relación asimétrica se define por una relación de dominio-dependencia que se manifiesta a través de algún grado de obediencia.

En el caso de estudio de esta investigación, la asimetría de los actores que detentan el poder político y económico en el ámbito comunicacional mexicano observamos la coexistencia de dos situaciones contrastantes. La primera está en el orden nacional, en donde los medios privados aparecen, en ciertas circunstancias, como entidades con mayores elementos para sustentar el poder. Mientras en la segunda situación encontramos el nivel local, en donde se localizan los medios gubernamentales que cuentan con mayores ventajas para posicionar su discurso en el espacio público a través de su pantalla.

En términos generales, podemos ubicar en el siguiente cuadro de doble entrada las implicaciones que tiene la variable asimetría en la ostentación del poder en el ámbito mediático. Este es un esquema que no contempla los matices de las relaciones, pero intenta dar una referencia de los tipos de relaciones que se pueden establecer entre gobierno y medios de acuerdo al grado de simetría de los actores.

## Cuadro 2. Simetría-asimetría en las relaciones entre gobierno y medios de comunicación privados

	Sistema político	Sistema mediático	
Simetría	*	*	Gobierno y empresarios en igualdad de condiciones
Asimetría	*		Dominación del gobierno sobre los medios (dictadura)
		*	Dominación de los medios sobre el gobierno (mediocracia)

Instalados en el idealismo o a partir del análisis de lo directamente observable, el sistema político y los medios de comunicación son ámbitos de sentido que se enlazan indiscutiblemente. Esto es porque los medios de comunicación se inscriben plenamente en el vértice en el que concurren distintas formas de poder: como condiciones particulares, acaso amplificadas, para la penetración del poder en la “naturalización” de las tramas normativas diferenciadas; como instrumentos de las estrategias del poder explícito en el surgimiento y la creación de nuevos actores sociales; o bien, como instrumentos deliberados en los dispositivos de control y sometimiento para la implantación de las políticas públicas y las condiciones de dominación abierta (Mier; 2000).

Ante esta afirmación, vale la pena recordar que el poder es un proceso fundamental de la sociedad, y se le puede definir como la capacidad relacional que permite que ciertos actores sociales<sup>14</sup> influyan de forma asimétrica en las decisiones de otros con el propósito de resultar favorecidos. El poder se ejerce mediante la coacción (o la posibilidad de ejercerla) y/o mediante la construcción de significados a través de los cuales los actores guían sus acciones. De acuerdo con Weber (2004), las relaciones de poder están enmarcadas por la dominación, que es el poder que reside en las instituciones de la sociedad. Así pues, la capacidad relacional del poder está condicionada, aunque no determinada, por la capacidad estructural de dominación.

Las relaciones de poder pueden ser caracterizadas a partir de aquellas formas de asociación entre los hombres o grupos de hombres para obtener el control. Esto es, las relaciones de poder no son otra cosa que la lucha por

14 Cabe aclarar que no identifico a los actores sociales concretos que ostentan el poder, más bien planteo que en todos los casos son redes de actores que ejercen el poder en sus respectivas áreas de influencia a través de entramados que construyen en torno a sus intereses.

dominar y no ser dominado, por obtener una posición privilegiada con respecto al otro. Es una forma de interacción que requiere necesariamente del otro para legitimar la posición, de tal manera que los hombres se asocian para obtener control (ya sea físico, mental y/o psicológico) y se relacionan gracias a esto.

El intercambio simbólico se lleva a cabo en la arena de lo social. En suma, el espacio social es donde se producen las relaciones de poder puesto que éste en un lugar que tiene cierta tolerancia a las diferencias, posibilita la creación de un sistema de posiciones que se pueden definir en y por sus oposiciones mismas, pero que además permite que se realice una práctica orientada a producir valores admitidos o legitimados socialmente.

Recordemos que, de acuerdo con Weber, la dominación puede ser legítima o ilegítima. Si la dominación es legítima entonces estamos hablando de autoridad, es decir, existe un acuerdo de que A ejerza su capacidad de dominación sobre B. Si la dominación es ilegítima quiere decir que A se impone sobre B mediante coacción. En otras palabras, el poder se puede alcanzar a través de distintos mecanismos, pero la autoridad se debe ganar. En la investigación que presento, el poder es un factor fundamental que sobresale en la relación que se establece entre los actores en el sistema político y los del sistema mediático. Así, en esta relación la autoridad es deficitaria en tanto estamos frente a una relación asimétrica.

Las fuentes de poder en la denominada sociedad de la información –violencia y discurso, coacción y persuasión, dominación política y enmarcado cultural– han estado presentes a lo largo de la historia, pero sus formas han cambiado de acuerdo a los contextos. Concretamente, en el terreno en el que operan las relaciones de poder presenciamos cambios en dos sentidos; uno, se ha construido primordialmente alrededor de la articulación entre lo global y lo local; y dos, está organizado sobre todo en redes, no en unidades individuales. Valga decir que estas redes son múltiples, pero las relaciones de poder son específicas en cada red. Aún con la multiplicidad que observamos hay una forma fundamental de ejercer el poder que es común a todas las redes: la exclusión de la red.

Ahora bien, dado que las instituciones pueden mantener relaciones de poder que se basan en la dominación que ejercen sobre los sujetos (Castells; 2010), la complejidad en el análisis de la relación entre sistema político y medios radica en que éstos, si bien son objetos e instrumentos nítidamente visibles en el espacio, aparecen indeterminados y ambiguos en cuanto a su sentido y carácter sociopolítico. Pero, contradictoriamente, al mismo tiempo se les atribuye la capacidad de implantar códigos que configuran identidades e inventar entramados simbólicos eficaces para sustentar estrategias institucionales.

Con frecuencia, se les considera capaces de suscitar efectos en las acciones simbólicas que exhiben estrategias explícitas de poder, modelables a voluntad y de efectos anticipables. Se les atribuye también una capacidad de planeación estratégica efectiva y exactitud de cálculo en la modificación consciente y voluntaria de los patrones culturales y las fisonomías de la acción pública.

Sin embargo; si bien se reconoce que la exposición cotidiana a los mensajes puede derivar en la “enajenación” del gran público, también es necesario aclarar que no se sabe bien a bien la magnitud, la naturaleza ni los efectos que la densa trama de mensajes emitidos por los medios tiene en las audiencias. En otros términos, los medios de comunicación se perciben como instrumentos capaces de dar materia y visibilidad a discursos, imágenes, mensajes y estrategias mediante la saturación de la experiencia, pero al mismo tiempo se desconoce su incidencia en la acción tanto individual como colectiva. Lo que es cierto es que la aparición y desarrollo de los medios masivos ha modificado, en distintos grados y niveles, las interacciones y las formas de organización social.

Por ejemplo, para Javier Esteinou (2005) la expansión de la realidad mediática logró modificar la estructura, dinámicas y fronteras de los Estados, a tal punto que se ha creado un nuevo tejido en la esfera del poder: los Estados ampliados o Estados mediáticos. Los cuales se caracterizan por ejecutar sus funciones tradicionales de dirección, educación y gobernabilidad vía los medios de información como brazos o prótesis de expansión de sus capacidades de orden, administración, educación y dirección.

Esta perspectiva tiene sus raíces en los planteamientos del canadiense Marshall McLuhan quien al decir que *el medio es el mensaje* aseguraba que “las consecuencias individuales y sociales de cualquier medio, es decir, de cualquiera de nuestras extensiones, resultan de la nueva escala que introduce en nuestros asuntos cualquier extensión o tecnología nueva [...] es el medio el que modela y controla la escala y forma de asociaciones y trabajo humanos” (McLuhan; 1996: 29-30).

Manuel Castells disiente de esta lectura y argumenta que si bien las redes de comunicación son los mensajeros, no son el mensaje. El medio no es el mensaje, aunque sí condiciona el formato y la distribución del mensaje. El mensaje es el mensaje, y el emisor está en el origen de la construcción de significado. De hecho, es una de las condiciones para su construcción. La otra es la mente del receptor, ya sea individual o colectivo; de ahí la relevancia de considerar el contexto cultural en el que se recibe el mensaje (2010: 537).

En este punto es necesario hacer notar que las perspectivas que enfatizan la capacidad “enajenadora” de los medios minimizan las competencias de lectura e interpretación de los individuos. Según se observa, al parecer las audiencias están desprovistas de memoria, capacidad crítica y resignificación de los mensajes, pues se les considera receptores pasivos insertos en un sistema que les es impuesto. En todo caso, parece pertinente considerar que los individuos cuentan con herramientas de decodificación de mensajes diferenciadas. Y aún más, la eficacia de los medios como mecanismos de control y enajenación es un efecto concreto del simulacro que los mismos medios de comunicación han desplegado sobre su propia eficacia.

No existe la incidencia eficaz de los medios sobre los procesos simbólicos, ni sobre la emergencia de lo político. Pero su acción mina constantemente –sin lograr cancelar del todo– la posibilidad de aparición de la política como figura reflexiva de la acción colectiva orientada a construir la auto-

nomía de los sujetos sociales. A lo que nos enfrentamos es a la densidad y el asedio sobre los vínculos sociales de sus regímenes contradictorios de valores, de sus informaciones disgregadas, su exigencia de olvido, no sólo de la historia, sino de las estrategias de los propios medios, de su vocación obstinada a la reiteración, de la saturación de lo visible, esa congregación exasperada de normas, valores, diferencias, saberes y certezas contradictorias que coexisten en una atmósfera indiferenciada (Mier; 2000: 91).

Para muchos, la audiencia sigue siendo el objeto y no el sujeto de la comunicación. Resulta interesante que algunos teóricos críticos a menudo adopten esta visión unilateral del proceso de comunicación en la que se asume a la audiencia indefensa y manipulada por los medios corporativos. Sin embargo, la psicología de la comunicación demuestra que las personas tienen la capacidad para modificar el significado de los mensajes que reciben, los interpretan de acuerdo con sus propios marcos culturales, y mezclan los mensajes de una fuente concreta con su abigarrada gama de prácticas comunicativas.

Umberto Eco (1994), por ejemplo, en su texto “¿Tiene la audiencia un efecto pernicioso sobre la televisión?”, hace énfasis en la capacidad de la gente en general para añadir sus propios códigos y subcódigos a los códigos del emisor que constituyen los significantes del mensaje. Eco plantea un esquema de representación del proceso de comunicación que añade complejidad al simplista esquema de la comunicación de un solo sentido. Al definir su propio significante en el proceso de recepción del mensaje significado, el receptor construye el significado del mensaje a partir de los materiales del mensaje enviado, pero incorporándolos en otro campo semántico de interpretación.

Esto no quiere decir que el sujeto comunicativo no se vea influido, e incluso engañado, por el contenido y el formato del mensaje. Pero la construcción de significado es compleja y depende de mecanismos de activación que combinan diferentes niveles de implicación en la recepción del mensaje. Por ello, la oportunidad de mirar a los medios como constitutivos de las relaciones sociales es de suma importancia, ya que no se trata sólo de vías de tránsito, sino de canales de conexión y de configuración de mensajes y de relaciones entre los miembros de una sociedad.

Después de lo dicho hasta aquí ¿cómo se gana el poder en las democracias contemporáneas? Básicamente mediante dos mecanismos: al ganar las elecciones y al conseguir algún grado de legitimidad social. Para cumplir estos dos objetivos se puede recurrir a prebendas, alianzas, campañas dirigidas y, evidentemente, a la persuasión a través de los medios masivos. Entonces, en la sociedad de la información es fundamental prestar atención a las relaciones que se establecen entre los actores políticos y los industriales de los medios masivos en concreto. Para hacerlo será necesario retratar el modelo mediático en el que se establecen y construyen estas relaciones.

## 2.1.1 Elementos para distinguir los modelos mediáticos

La trama de lo social se construye por la acción de los agentes y por medio de las reglas y recursos que la historia de la sociedad ha estructurado en la cultura, lo que a su vez se manifiesta concretamente en las instituciones (Vizer; 2003). En este escenario aparecen los medios de comunicación masiva como elementos sociales, esto es, como sistemas de ruptura con la naturaleza.

Lo social, entonces, se estructura en muchos niveles que generan formas concretas de tiempo y espacio. Cada nivel espaciotemporal (re)produce y/o desafía las relaciones de poder de las instituciones y los discursos. Estas relaciones implican acuerdos complejos que pueden ubicarse en lo global, nacional, local o individual. Por tanto, si la estructuración es múltiple, el reto analítico consiste en comprender las relaciones de poder específicas en cada uno de dichos niveles, formas y escalas de la práctica social y en sus resultados.

En este sentido, Jesús Martín Barbero plantea que “la relación entre Matrices Culturales y Formatos Industriales remite a la historia de los cambios en la articulación entre movimientos sociales y discursos públicos, y de éstos con las modalidades de producción de lo público que agencian las formas hegemónicas de comunicación colectiva” (2010b: XXVI).

Las políticas de comunicación iniciadas en la década de los setenta en América Latina expresan los ideales y los límites de la democracia en esta región. Al respecto, Martín Barbero (2002a) apunta que durante los setenta se dio fuerza y contenido a la lucha por la democracia comunicativa, pero ésta se montó en la contradicción entre el proyecto de articular la libertad de expresión y el fortalecimiento de la esfera pública en un sistema de medios que, desde sus comienzos, estuvo cargado de la opacidad que entraña en nuestros países la identificación y confusión de lo público con lo estatal e incluso con lo gubernamental.

En estos años, en sintonía con los ideales políticos en latinoamericana, la democratización de los medios pretendía ponerlos al servicio del sujeto social reconocido como pueblo, nación o clase. En la década siguiente, los ochenta, la heterogeneidad de lo social generó que las propuestas de comunicación se diversificaran y desestatizaran. Para los noventa, los efectos de la globalización económica y el transnacionalismo en todos los ámbitos fortalecieron y consolidaron a los grupos de comunicación privados de la región.

El registro en paralelo del desarrollo de estos procesos permite observar la relación estrecha entre el sistema político y el sistema mediático en la región. En otras palabras, el contenido valorativo de los proyectos políticos del gobierno se construye ponderando el acervo de referencias institucionales y no institucionales y de procesos protonacionales como la globalización.

En las actuales condiciones en las que se tejen las lógicas económico-políticas, eventualmente los actores que se disputan el poder se convierten en aliados. La necesidad de legitimación tanto de los políticos como de las grandes industrias ha requerido que construyan alianzas; por ello, entidades que supuestamente transitan por caminos paralelos se intersectan en algunos puntos. Es el caso del aparato gubernamental y la industria de los medios de

comunicación masiva<sup>15</sup>. Por un lado, el gobierno requiere de lo económico para fomentar la inversión, ampliar la base de ingresos y sostener el gasto público. Es aquí donde la clase política se relaciona con los sectores económicos privados. Por otro lado, la industria de la comunicación requiere construir un marco de acción favorable a sus intereses. Por ello, entra en relación con el ámbito político, para propiciar un contexto de seguridad donde poder invertir su dinero.

Ahora bien, uno de los pilares de la democracia es el acceso a la información, puesto que permite que los ciudadanos tengan herramientas con las cuales no sólo elegir a sus representantes sino constituirse como actores activos en una sociedad. De ahí que los medios de comunicación, en los contextos actuales, tengan un papel fundamental como intermediarios entre las decisiones en las altas esferas y las consecuencias que éstas tienen en la vida cotidiana de los ciudadanos. Por ello, el funcionamiento, desarrollo y actuación de los medios es un indicador que puede contribuir a diagnosticar el tipo de democracia que se vive en los distintos países.

Al seguir este orden de ideas, se puede inferir que las insuficiencias de los sistemas mediáticos evidencian parte de las deficiencias de los regímenes democráticos, y al contrario, la calidad de la democracia como sistema político puede ofrecer un contexto propicio para el desempeño profesional de los medios en cuanto al acceso a la información se refiere. Es decir, el binomio sistema mediático y sistema político convoca a la observación de procesos complejos de toma de decisiones y conexión en los ámbitos de influencia de los distintos actores que se desenvuelven en ambos sistemas.

En el informe elaborado por el PNUD en 2004, *La democracia en América Latina*, a partir de encuestas realizadas a líderes y académicos latinoamericanos aparecen dos cambios significativos en la relación entre medios de comunicación y política, el primero se refiere al hecho de que por fuera de éstos parece no existir la actividad pública y; el segundo, se relaciona con la autonomía respecto del poder político que los medios tienen a partir de su constitución como empresas privadas, situación que les permite tener mayor capacidad de maniobra, incluso, en algunos casos, pueden consolidarse como un poder fáctico. Lo que, eventualmente, los posiciona como un actor fundamental en las negociaciones y decisiones públicas y/o de gobierno.

El informe del PNUD permite reconocer que la relación entre medios de comunicación y el régimen democrático es necesaria e inevitable, pero a veces también es contradictoria. En otras palabras, nos encontramos frente a dos actores en permanente tensión puesto que el papel de los medios puede contribuir al desarrollo, pero también a obstaculizar, al poder político.

Esta gran influencia de los medios es vista como parte del aumento de los controles que han permitido democratizar el ejercicio del gobierno,

---

15 Con la noción industria de medios de comunicación me refiero al sector en el que convergen la industria electrónica, la informática y la cultural para producir, distribuir, consumir e intercambiar bienes y servicios –materiales y simbólicos– de información y comunicación. En este sentido, podemos pensar en una división de la industria de la comunicación según varias características: por el tipo de producción, por el tipo de consumo o la lógica de mercado en la que se ubica.

pero también, según lo perciben principalmente los políticos consultados, como una restricción al proceso democrático. Los medios tienen la capacidad de generar agenda, de predisponer a la opinión pública a favor o en contra de diferentes iniciativas y de erosionar la imagen de figuras públicas mediante la manipulación de denuncias. Existe amplio consenso entre los consultados en cuanto a que la gran influencia de los medios limita el poder de las instituciones políticas. En realidad, siempre tuvieron mucha influencia y los políticos intentaron servirse de ella. Lo nuevo, además de la mayor exposición del público a los medios, es que se ha salido de una época en la que estaban mayoritariamente vinculados a los partidos políticos y, en algunos casos, éstos ejercían cierto control sobre aquéllos; actualmente muchos medios se han independizado de las estructuras partidarias y han pasado a formar parte de grupos económicos no subordinados al poder político y con intereses muy diversificados (PNUD; 2004: 161-162).

En concreto, la televisión es un dispositivo que exige a la política negociar las formas de su mediación porque, como ningún otro, ese medio le “da acceso al eje de la mirada desde el que la política no sólo puede penetrar el espacio doméstico sino reintroducir en su discurso la corporeidad, la gestualidad, esto es, la materialidad significativa de que está hecha la interacción social cotidiana” (Martín Barbero; 2010b: XXIV).

En particular, la televisión se ha constituido como un espacio privilegiado en donde se construyen referentes que permiten tener idea de los asuntos públicos en las sociedades contemporáneas. Respecto del sistema político, la pantalla chica se convierte en el sitio por excelencia de producción de acontecimientos que conciernen a la maquinaria estatal, a su administración y, muy especialmente, a uno de los mecanismos básicos del funcionamiento de la democracia: los procesos electorales, lugar en que se construye el vínculo entre el ciudadano y la ciudad. Eliseo Verón observa en este fenómeno la progresiva autonomización de la información televisiva en relación con el poder público, “pues en las sociedades industriales de régimen democrático, la mediatización de lo político siempre es un problema de interfaz entre lo político y la información” (1998: 125).

Una vez enmarcado el fenómeno de las relaciones entre política y medios, y con el propósito de reconocer el escenario y a los actores que participan en éstas, me he propuesto sintetizarlas en forma de modelos mediáticos. Con un panorama general de cómo se configuran las estructuras mediáticas en una sociedad se puede construir una tipología, que aunque no sea exhaustiva ofrezca puntos de partida para la comprensión de casos particulares. De este modo, a continuación presento, esquemáticamente, una serie de rasgos de los sistemas mediáticos, en particular referente a los medios electrónicos, que existen a nivel mundial, de acuerdo con la literatura consultada para esta investigación.

## Modelo de medios público a la BBC

El modelo europeo de comunicación surge originalmente con una marcada tendencia de servicio público. John Reith, en Inglaterra, creó la *British Broadcasting Company* (BBC), en 1922. La BBC fue, primero, una emisora privada, pero a partir de 1926 se convirtió en una emisora del gobierno británico. Pero este hecho no lo posicionó como una emisora al servicio del gobierno, sino de la comunidad nacional. De ahí el hecho de que se defina más en términos de una emisora Estatal/pública que como gubernamental. Las características que la posicionan como un paradigma dentro del ámbito comunicacional a nivel mundial se asientan en que son los ciudadanos quienes financian la mayoría de sus actividades; por tanto, se les considera los principales accionistas de la emisora.

El objetivo primordial de la BBC es servir al público, por lo que sus mecanismos administrativos y de producción audiovisual están dirigidos a crear productos de calidad que satisfagan al mayor número de ciudadanos posible. Por este motivo la corporación británica se ha diversificado en cuanto a sus emisoras de televisión, radio, editoriales y cibernéticas. Al mismo tiempo, este proceso de ampliación discursiva y su propósito de atender la pluralidad intrínseca de las audiencias ha generado la diversificación de su gestión financiera, lo cual no ha significado el divorcio entre el servicio público que presta y la modernización de sus producciones.

Este modelo mediático de servicio público fue imitado por buena parte de los países europeos. Se trata de un modelo diametralmente opuesto al norteamericano que, como lo definió en 1948 Salvador Novo –después de visitar Estados Unidos y Europa para estudiar ambas formas del uso de los medios de comunicación masiva–, no era más que “un locuaz agente de ventas”; en cambio, exaltó el sentido cultural y educativo de la programación de la BBC de Londres.

## Modelo de medios comercial

Como ya se vio, el paradigma de los medios públicos es la BBC de Londres, mientras que el modelo mediático comercial por excelencia es el sistema estadounidense. Las diferencias son radicales, en Estados Unidos las cadenas de radio y televisión se desarrollaron como empresas privadas. Evidentemente, esta característica implica que su objetivo central es obtener beneficios económicos y, como cualquier negocio, ofrecer producciones que le reditúen financieramente. Es decir, en este modelo la audiencia aparece en tanto consumidor.

Hay que mencionar que la mayor parte de los sistemas mediáticos del mundo nacieron y se han desarrollado bajo el esquema que plantea el modelo comercial. En el contexto actual, la UNESCO en su *Reporte Mundial sobre comunicación* identificó que la globalización de los mercados empuja a las industrias de los medios a enfrentarse en una feroz competencia frontal. Este organismo internacional reconoce que el proceso de concentración que impide cada vez más la incorporación de nuevos jugadores o excluye a los más débiles “es motivo de especial preocupación. Puesto que tienen la capacidad para poner

fin a la libertad de información y al pluralismo. Lo que es más, el carácter internacional y la hegemonía de los grandes oligopolios globales constituye una amenaza para los productos culturales de los pequeños mercados y aumenta el riesgo de estandarización o empobrecimiento de las culturas locales” (UNESCO; 1997: 13).

En Latinoamérica en específico, Raúl Trejo Delarbre apunta que los grandes grupos mediáticos en la región se han expandido a todos los ámbitos imaginables del espectáculo, las comunicaciones y la industrialización de la cultura popular. Este autor destaca los casos del Grupo Clarín de Argentina, Organizaciones Globo en Brasil, Televisa en México y Grupo Cisneros en Venezuela. Dichas empresas de comunicación masiva no sólo son las más fuertes en sus respectivos países sino que conforman el grupo con más presencia y capacidad comunicacional en la región (Trejo Delarbre; 2007: 8). Este fenómeno se debe a que estas corporaciones además de tener presencia en la televisión de señal abierta se han diversificado y han incursionado en diversos medios de comunicación tanto en los tradicionales (periódicos y revistas impresas) como en los nuevos (Internet y televisión vía satélite).

### **Modelo de medios mixto**

Antes de remitir a lo que se entiende por modelo de medios mixto, es necesario aclarar que ninguno de los modelos tipificados en este apartado son puros. Es decir, en los países pueden existir tanto medios públicos como privados en un mismo espacio mediático. Sin embargo, la diferenciación se determina por el peso de su presencia en las sociedades. De tal forma que identificar a la BBC como el paradigma de los medios masivos públicos no significa, necesariamente, que en Inglaterra no haya medios masivos privados; lo mismo con el modelo comercial en Estados Unidos, pues en este país también encontramos emisoras de radio y televisión de carácter público.

Una vez hecha esta aclaración, es necesario registrar que en la aparente polaridad que existe entre los modelos mediáticos públicos y comerciales se encuentra el modelo mixto. Este refiere a un sistema de medios de comunicación en donde las emisoras públicas y privadas tienen un espacio que guarda cierto equilibrio. La coexistencia de estas dos formas de comunicación en este modelo se refiere justamente a la convivencia, al entendimiento de las dos lógicas de producción, función social y emisión de productos audiovisuales dentro de una sociedad.

En todo modelo mediático el Estado o los gobiernos cumplen un papel definitorio en las reglas bajo las cuales funcionan los medios y, por tanto, en la forma en la que se va configurando el sistema de medios. Por ejemplo, en países de la Unión Europea y Canadá la legislación de medios impide o al menos dificulta la concentración de los recursos mediáticos. En algunos países un consorcio de comunicación impresa no puede ser propietario de medios electrónicos, o viceversa. Existen otros en los que la ley establece cuotas de mercado que no pueden ser rebasadas por un solo operador. Al respecto, vale mencionar que la Presidenta argentina, Cristina Fernández de Kirchner, impulsó una ley en la cual medios estatales, privados y comunitarios se repartirán equitativamente el espectro radioeléctrico (33% cada uno).

Este tipo de condiciones institucionales produce, no sin conflictos, la coexistencia de emisoras de distinta índole con el propósito de evitar el monopolio, concentración y desigualdad que margina tanto a emisores como a la audiencia. En el siguiente cuadro (3), presento sucintamente los indicadores y la descripción que nos permiten ubicar las características de los tres modelos arriba mencionados.

En medio de esta revisión, es oportuno hacer un alto para reconocer *grosso modo* el modelo de medios que prevalece en nuestro país. A partir de esto se irá delineando el objeto de análisis en esta investigación.

**Cuadro 3. Modelos de Televisión**

	Modelo	Indicadores	Descripción
Modelos de televisión	Modelo público a la BBC	Financiación pública	Se financia a través de un impuesto público (el canon)
		Autonomía política	No depende del gobierno
		Función: servicio público	Atiende las necesidades de información y entretenimiento de la sociedad
	Modelo comercial	Fines lucrativos	Como empresa busca beneficios económicos
		Autonomía política: puede decidir con quién negociar	El régimen legal bajo el que se desarrolla, concesión, le permite mantener canales de negociación con varios actores políticos
	Modelo mixto	Financiación privada y pública	Cohabitan medios comerciales y públicos y cada uno tiene su fuente de financiación y función específica
		Coexistencia de medios concesionarios y permisionarios	
		Autonomía relativa	La publicidad es elemento de disputa y depende de las condiciones institucionales
		Función: construir un espacio público ampliado	En este modelo se evidencia la variedad de actores que participan en el espacio mediático

En el caso mexicano, el modelo mediático se ha configurado a partir del encuentro de intereses políticos y económicos a lo largo de las últimas seis décadas. Debido a que al Estado le conviene que la comunidad comparta un conjunto de valores, el aparato gubernamental ha buscado coincidir ideológicamente con los industriales de los medios masivos de comunicación en determinados momentos o respecto a ciertos temas. Como consecuencia de las alianzas entre actores políticos y los industriales de los medios se han generado disposiciones jurídicas que otorgan ventajas administrativas y facultativas a estos últimos.

De lo contrario, los industriales de radio y televisión representan un grupo de presión cuando alguna disposición jurídica contradice sus intereses<sup>16</sup>.

La evidencia para identificar el modelo mediático en México es que tiene uno de los sistemas de televisión más concentrados, no sólo en la región latinoamericana sino a nivel mundial. En nuestro país sólo dos empresas poseen la audiencia nacional. De las 416 estaciones de televisión comercial, 94% son propiedad de dos compañías: Televisa (con 56%) y TV Azteca (con 38%)<sup>17</sup>. Algunas investigaciones han dado cuenta de que poco más de dos tercios (72%) de la inversión publicitaria benefician a Televisa y el resto a TV Azteca. Cada una de estas empresas tiene dos canales nacionales, pero Televisa posee paralelamente un sistema de repetidoras adicionales con las que puede articular una tercera cadena nacional (Trejo Delarbre; 2010: 17). Como opción modesta ante el duopolio televisivo en México se encuentra Canal 11, el cual se identifica como un canal cultural que es propiedad del Estado.

A continuación reproduzco un cuadro elaborado por Trejo Delarbre en el que presenta la suma de las estaciones repetidoras, la audiencia y la inversión publicitaria de Televisa y TV Azteca, publicado en 2010.

**Cuadro 4. Cadenas de televisión, audiencia y publicidad en México**

Cadena	Estaciones transmisoras y repetidoras (a)	Cobertura en hogares con televisor (b)	Cobertura en hogares con televisor (b)	Cobertura en hogares con televisor (b)
Televisa Canal 2	128	99 %		
Televisa Canal 5	66	91		
Televisa Canal 4	1	23.1		
Televisa Canal 9	30	74.1		
Televisa afiliadas	32 (+)	n.d.		
Total Televisa	257	-----	68.5 %	71.2 %
TV Azteca Canal 7	87	61		
TV Azteca Canal 13	89	63 (c)		
Total TVAzteca	176	-----	28.3 %	28.2
Canal 11 (gobierno)	14	n.d.	n.d.	n.d.
Índice de concentración	4866		5862	5936

(+) 32 estaciones locales que transmiten segmentos con programación propia y reproducen parte de los programas de las cadenas 4 y 9.

Fuentes:

(a) Elaboración a partir de Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Infraestructura de estaciones de televisión. 2005, así como documentos de Televisa, TV Azteca y Canal 11.

(b) Grupo Televisa, Reporte Anual a la Bolsa Mexicana de Valores, diciembre 31, 2003.

(c) Ibid. y TV Azteca, Ten years of dreams and passion. Annual Report 2003.

(d) y (e) Fernando Butler Silva, "Concentración televisiva". Zócalo número 89. México, julio de 2007.

Índices de concentración: elaboración propia. Se han calculado los datos agregados de Televisa y TV Azteca.

16 Un hecho más o menos reciente que ejemplifica esta situación fue el álgido debate que hubo en torno a la *Reforma Electoral de 2007-2008*, la cual prohíbe a los partidos políticos la contratación de espacios publicitarios en medios electrónicos. Esta disposición lastima económicamente a los dueños de los medios en tanto partidos y particulares tienen prohibido comprar espacios para hacer proselitismo político en radio y televisión.

17 Véase la página oficial de la *Secretaría de Comunicaciones y Transportes* en línea [www.sct.gob.mx](http://www.sct.gob.mx)

Este cuadro tiene el propósito de indicar el nivel de concentración de la industria de la televisión en el país. Como se puede observar, Trejo Delarbre concluye que el acaparamiento de recursos comunicacionales en manos de dos empresas propicia los índices de concentración más altos (4866 en tenencia de estaciones y 5862 en audiencias televisivas) en un estudio comparado entre Argentina, Brasil, Chile, Venezuela y México (2010: 17-18). Para llegar a estas conclusiones Trejo Delarbre utiliza el Índice Herfindahl, el cual suele utilizarse para medir la concentración de mercados económicos.

En este sentido es necesario recordar brevemente que fue en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, en 1993, cuando la cadena de televisión del Estado, Imevisión, fue desintegrada para vender los canales 7 y 13 a Ricardo Salinas Pliego, quien los convirtió en la empresa Televisión Azteca. Mientras que el canal 22 se mantuvo con su carácter cultural gracias a las presiones de un grupo de intelectuales. Por su parte Televisa continuó con sus cuatro canales, aunque con la ventaja de haber recibido la autorización para operar 62 repetidoras, que hicieron del canal 9 una red nacional. Para la investigadora Delia Covi, en este contexto se dan dos tipos de privatización, la primera la denomina “abierta”, esta se refiere a la licitación pública para la venta de los canales 7 y 13 y, la segunda la concibe “más disimulada”, ya que los canales culturales 11 y 22 comenzaron a incluir publicidad bajo el “ambigüo” sistema de patrocinio (Covi, 1997).

Para Covi, el proceso de privatización de la televisión en México generó que las televisoras gubernamentales perdieran fuerza, luego de que venían en un camino ascendente. Según su lectura, este tipo de emisoras de televisión, en muchos casos, se redujeron a ser voceros de los gobiernos estatales. Es así como para Delia Covi se asentó un nuevo modelo de televisión abierta en el país, donde una característica fundamental de este modelo es la estandarización de la agenda de los contenidos. De acuerdo con esta autora, al parecer se buscaba una suerte de civilización global, una especie de hilo conductor común a todos los telespectadores; en otras palabras, tenían una función de articulación social (Covi, 1997). Aunado a este fenómeno, los cambios tecnológicos, los intereses políticos y, sobre todo, económicos generaron una dinámica de alianzas entre los dueños de las televisoras privadas en México y grandes empresas transnacionales. Ejemplo de algunos de estos acuerdos suscritos tenemos: Televisión Azteca con Telemundo y sus intentos de alianza con NBC; Televisa con O Globo, News Corporation y TCI, además de su vinculación anterior con Univisión, Argentina ATC, Galavisión, entre otras.

En suma, la identificación del modelo mediático en nuestro país se puede caracterizar a partir de que la televisión mexicana ha experimentado, en los últimos años, un profundo proceso de cambio en el que visualizan tres ejes sustantivos que se relacionan entre sí: a) el desplazamiento del modelo de televisión pública por el de televisión privada, b) las alianzas de capitales multinacionales que fortalecen los monopolios y oligopolios mediáticos, y c) los cambios sustantivos en la integración de la programación televisiva, como producto de la lucha que desarrollan los dueños de las empresas mediáticas por ganar audiencia.

Hasta aquí es posible admitir que las reglas del juego político en los medios de comunicación dependerán de sus modelos de negocio concretos y de su relación con los actores políticos y la audiencia. Históricamente se ha pensado que la forma de garantizar el pluralismo es a través de la diversidad de medios y de la expresión pública de diferentes definiciones políticas. No obstante, este derecho no debe quedar confinado a la garantía de una estructura de propiedad no oligopólica, sino que también debe asegurarse la multiplicidad de contenidos en los medios. Esta diversidad de propietarios y contenidos debe quedar reflejada en todos los niveles relevantes: el político, el cultural y el lingüístico. Si la diversidad es garantía de pluralismo, los procesos de concentración traen como consecuencia la reducción de propietarios, la contracción de voces y una menor diversidad.

## 2.1.2 El espacio público en la sociedad de la información

Con el desarrollo de lo que se ha llamado sociedad de la información presenciemos la reconfiguración de las mediaciones con las que se constituyen nuevos modos de interpelación entre los sujetos y de representación de los vínculos que cohesionan la sociedad. Si seguimos a Martín Barbero, “es desde las nuevas maneras de juntarse y excluirse, de des-conocer y reconocerse, que adquiere espesor social y relevancia cognitiva lo que pasa en y por los medios y las nuevas tecnologías de comunicación. Pues es desde ahí que los medios han entrado a *construir lo público [...]*” (2002b: 217).

La función social de los medios nos convoca a insertar las relaciones entre comunicación y política en un mapa cruzado por tres ejes: la reconstrucción de lo público, la constitución de los medios y las imágenes en espacios de reconocimiento social, y las nuevas formas de existencia y ejercicio de la ciudadanía. Pese, o tal vez gracias, a la complejidad que representa el abordaje de este mapa, la idea generalizada sobre los medios de comunicación masivos se centra en su identificación como espacios de producción y reproducción de mundos simbólicos. En algunas ocasiones –pocas– también se les mira como el ágora del siglo XX y XXI; es decir, como espacios donde se exponen, y eventualmente se dirimen, los desacuerdos sociales.

Sin olvidar que los medios masivos pueden aparecer también como actores políticos, por ahora sólo me concentraré en la caracterización que enfatiza su capacidad de mediación, como un terreno en donde se constituye lo público. Pues esa mediación es socialmente productiva, y lo que ella produce es la densificación de las dimensiones rituales de la política. En el espacio público se construye la identidad colectiva de una sociedad, identidad que le permite comunicarse consigo misma, en primer lugar, y con otras sociedades entre sí, en segundo término (Ferry; 1992).

Es ya sabido que en las sociedades contemporáneas, lo público, o mejor dicho, el interés público pasa necesariamente por los dispositivos tecnológicos llamados medios de comunicación y, al mismo tiempo, transita y toma forma en los aparatos institucionales que constituyen el Estado. Pero cabe

resaltar que no existen asuntos comunes y de interés general por sí mismos, pues más bien se constituyen mediante su aparición y posicionamiento en el espacio público. Es entonces que se hace pertinente indagar sobre la configuración reticular entre actores, intereses y valores que establecen sus estrategias de construcción de poder mediante la conexión de sus redes de políticas con las redes de comunicación de masas, donde se origina la construcción de significado en la comunidad.

Ahora bien, la categoría espacio público implica discusiones inacabadas que sería imposible dilucidar en este texto. Sin embargo, es necesario recuperar algunos elementos fundamentales de la discusión sobre este concepto porque es uno de los principales en esta tesis. En términos generales, la noción de espacio público se presenta como “un lugar que es común a todos”, lo que evidencia una aspiración por racionalizar el poder. Esta idea tradicional se ha redefinido en la sociedad mediática, específicamente en cuanto a la distinción entre lo público y lo privado.

El impacto de los medios nos habla de una extensión horizontal y vertical del espacio público. Horizontal por cuanto supone que la comunicación se expande más allá de los límites nacionales de las sociedades civiles; vertical porque nuevos sectores se incorporan a la comunicación. Pero esta extensión se relaciona también con la escenificación y la tematización de episodios hasta hace poco relativamente privados de la intimidad profesional, conyugal o familiar y, más allá, de la intimidad última de los fantasmas inconscientes y de las angustias reprimidas (Robotnikof 2005: 314).

Sobre la noción de lo público hay poco consenso. Pero a grandes rasgos podemos ubicar tres perspectivas al respecto: a) lo asociado a lo común y lo general en contraposición a lo individual y lo particular, es decir, lo público como aquello que es de interés o de utilidad común; b) lo público en contraposición a lo oculto, lo no secreto, lo manifiesto, lo ostensible; y c) lo público que remite a la idea de lo abierto en contraposición a lo cerrado, en esta tercera concepción se enfatiza la accesibilidad en contraposición a la clausura (Robotnikof; 2005).

Pese a la indeterminación que parece haber con respecto al término espacio público, es oportuno considerar que éste es un concepto histórico. Esto es, su significado se construye en contextos específicos. Para algunos parece ser una serie de procedimientos formalizados y encaminados a velar por el interés general o común; para otros, se trata de la manifestación de la comunidad, vista casi como una sustancia de ésta y; para otros más, el espacio público es la constitución y aparición de la política. Evidentemente cada perspectiva supone una concepción particular de la política y la sociedad y, por tanto, de los vínculos que se entretienen en la modernidad.

Al rastrear la discusión teórica con respecto a este concepto encontramos algunos planteamientos de pensadores fundamentales; por ejemplo, para Hannah Arendt (2005), el espacio público es político, pero no todo lo político sino una de sus dos caras, aquella que tiene que ver con compartir y fundar una comunidad y no aquella que se refiere más a la división entre gobernantes y gobernados, poder y dominación. En tanto, para Jürgen Habermas (1974)

en la esfera pública no existe coerción ni dominación. En ésta se forma la opinión y voluntad autónomas conforme a un procedimiento argumentativo y a partir de esas asociaciones se logra la integración social.

Como es evidente, Arendt y Habermas subrayan la autonomía del espacio público respecto del sistema político; pero la contraparte la encontramos en autores como Niklas Luhmann y Reinhart Koselleck, quienes plantean su inclusión. Para los primeros, el espacio público sirve de dimensión comunitaria e integradora de la política; para los segundos, está al servicio de la gestión y la gobernabilidad. En la primera perspectiva, la de Arendt y Habermas, los espacios públicos se transforman en un lugar de lucha contra el monopolio de la política por parte del Estado, por lo que recuperan, en un caso, la dimensión de acción concertada y, en el otro, el diálogo o argumentación autónomos. En la segunda perspectiva, la de Luhmann y Koselleck, el punto de observación es desde el Estado o desde el sistema político, y el espacio público es un mecanismo sistémico de filtro y de inclusión (Robotnikof; 2005).

Con frecuencia, el espacio público está pensado estructuralmente como un territorio de mediación entre la sociedad y el Estado. La función de mediación que se le atribuye, teóricamente hablando, a que este concepto intenta superar la distinción radical entre lo estatal y lo privado y, con ello, reivindica la dimensión de lo público. Frente a la bipolaridad que representa el mercado y el Estado en las sociedades postindustriales, el espacio público se ha caracterizado como una esfera autónoma, escenario de participación social donde se despliega la argumentación pública y, en algunos casos, donde tiene lugar la descentralización de las decisiones.

Las concepciones clásicas y modernas del espacio público político tienen diferencias sustanciales, pero ambas aceptan un principio argumentativo; remiten a un contexto de Ilustración en sentido amplio, favorable al desarrollo de la democracia y a la difusión de la filosofía. No obstante, se requiere considerar que:

[...] al parecer, sólo en el contexto de la modernidad la Ilustración ha podido desarrollar una especie de 'dialéctica', durante la cual el espacio público se transformó de un modo profundo, en lo estructural, hasta el Estado social de hoy, aunque sin romper radicalmente con su principio fundador: la argumentación pública y la discusión racional dirigidas sobre la base de la libertad formal y de la igualdad de derechos (Ferry, 1998: 16).

La síntesis, quizá excesiva, que he hecho de una larga discusión acerca del concepto espacio público tiene el objetivo de delinear los términos en los que será utilizado analíticamente en este estudio, pues es fundamental plantear un punto de partida en cuanto a la consistencia o construcción o, dicho de otro modo, la manera en que se concibe el espacio público. Es decir, si se piensa exclusivamente como una serie de procedimientos formalizados para ventilar cuestiones de interés general; como la manifestación sustancial de la comunidad; o bien, como un espacio de constitución y aparición de los fenómenos políticos.

El espacio público, que con mucho desborda el campo de interacción definido por la comunicación política, es –en sentido lato– el marco mediático

gracias al cual el dispositivo institucional y tecnológico propio de las sociedades posindustriales es capaz de presentar a un público los múltiples aspectos de la vida social (Ferry; 1998). Pero el espacio público no reduce sus medios a las imágenes y a las palabras espectaculares; lo componen también elementos del discurso, del comentario, de la discusión. Esta expansión mediática del espacio público tiene consecuencias en lo político. Recordemos que no hay asuntos comunes y generales predefinidos, sino que llegan a ser tales en tanto se construyen. En ese sentido, el espacio público sigue siendo el lugar de lo que nos es común y sigue conservando, en términos de visibilidad, mucho de la vieja aspiración a racionalizar el poder.

Por ello, la capacidad de la sociedad civil para proporcionar contenido a la acción estatal a través de la esfera pública es lo que garantiza la democracia y, en última instancia, crea las condiciones para el ejercicio legítimo del poder. Entonces, una pregunta que podría ser fundamental en este estudio es ¿cuáles son las consecuencias teórico-metodológicas del hecho de que en lugar de ver a los medios de comunicación como la arena donde se dirimen las diferencias y donde se consensúan decisiones vinculantes para las sociedades, se les piensa en términos de actores sociales que entran en la disputa por el poder, buscan legitimar sus acciones y crean alianzas?

Para contestar la pregunta planteada me parece fundamental sugerir que el espacio público es siempre limitado, aunque queramos pensar que sus límites son permeables lo que sucede es que dichos límites cambian de acuerdo a los intereses y las coyunturas concretas.

## 2.2 La constitución de la comunidad política

Una comunidad se fundamenta y organiza por un conjunto de acuerdos explícitos e implícitos bajo los que un grupo de sujetos se asocia. Para Max Weber (2004) toda asociación implica, siempre, algún grado de dominación y supone maneras peculiares de legitimación. Lo que se entiende es que existen modos de organización histórico-social distintos y con sentidos particulares. En palabras del mismo Weber “una asociación de dominación debe llamarse asociación política cuando y en la medida en que su existencia y la validez de sus ordenaciones, dentro de una geografía determinada, estén garantizados de un modo continuo por la amenaza y aplicación de la fuerza física por parte de su cuadro administrativo” (Weber; 2004: 43).

En otros términos, una comunidad política es un contexto de legitimidad que frecuentemente se funda en torno a una trama jurídico-política. Por contexto de legitimidad se entiende al conjunto de normas y valores implícitos y explícitos, con base en los cuales se afecta, delimita o define un ámbito social de sentido específico, de acuerdo a una finalidad o conjunto de finalidades. Pero éste no sólo está basado en normas, valores y fines, también en el conocimiento de que al faltar a ellos se generará algún tipo de sanción (Paoli; 1996).

Entonces, las colectividades se constituyen a partir de participar y compartir ámbitos de sentido; es decir, aquellos marcos de referencia que per-

miten seleccionar consciente e inconscientemente las maneras de actuar, las acciones y reacciones que tienden a constituirse en hábitos colectivos, patrones de experiencia, entendimiento, juicio, decisión, pero también incluye los modos de bloquear ciertas formas de experiencia, entendimiento, juicio y decisión.

De acuerdo con Antonio Paoli (1996), la diferencia entre el contexto de legitimidad y el ámbito social de sentido está en que el primero es un modelo normativo y el segundo es una organización en acto. De hecho podríamos hablar de una sola cosa pero es preferible separar los dos conceptos por razones metodológicas: para no dejar nunca de lado la cuestión normativa y para definir al contexto de sentido en relación a pautas que marcan ritmos sociales.

Las formas de existencia del Estado y su capacidad para actuar sobre las relaciones de poder dependen de las características de la estructura social en la que opera. Por lo tanto, las propias nociones de Estado y sociedad dependen de los límites que definen su existencia en un contexto histórico dado. En la actualidad, el contexto está marcado por “los procesos contemporáneos de la globalización y el nacimiento de la sociedad red, que dependen de redes de comunicación que procesan el conocimiento y las ideas para crear y destruir la confianza, la fuente decisiva de poder” (Castells; 2010: 41).

Lo que llamamos sociedad de la información o sociedad red está formada por configuraciones concretas de redes globales, nacionales y locales en un espacio multidimensional de interacción social. En este inédito contexto, Castells propone que “las configuraciones relativamente estables construidas en las intersecciones de estas redes pueden constituir los límites que podrían redefinir una nueva ‘sociedad’ teniendo en cuenta que dichos límites son altamente volátiles por el cambio constante de la geometría de las redes globales que estructuran las prácticas y organizaciones sociales” (2010: 44). En la vida social las redes son estructuras comunicativas o, en otros términos, son las pautas de contacto creadas por el flujo de mensajes entre distintos comunicadores en el tiempo y en el espacio.

Una característica fundamental de la sociedad red global es la contraposición de la lógica de la red global y la afirmación de la multiplicidad de identidades locales. Ya que “los diferentes discursos intentarán dominar el campo de la discursividad y crear puntos nodales mediante la práctica de la articulación, pero sólo pueden tener éxito en la fijación temporal de un significado” (Mouffe; 1999: 80).

## 2.2.1 Hegemonía y poder en el marco de las sociedades mediáticas

Hay un apoyo complementario y recíproco entre los dos principales mecanismos de formación de poder: la violencia y el discurso. Con el segundo los políticos intentan, permanentemente, producir y reproducir modelos simbólicos. Pues, como dice Habermas (2006), el significado se construye a través del proceso de la acción comunicativa. Por ello vemos que las noticias sobre los actos de poder

irrumpen constantemente, las más de las veces, en el registro de hazaña, en el ámbito doméstico y los círculos cotidianos más inmediatos. Por vía de los medios de comunicación se presentan las luchas y triunfos del Estado contra los “enemigos comunes” como una referencia casi omnipresente.

[...] la falta de distancia entre los medios y los grupos de intereses especiales es más frecuente y “normal” que su involucramiento transitorio en los embragues políticos [...] un caso especial de daño de la independencia editorial ocurre cuando los propietarios privados de un imperio mediático desarrollan ambiciones políticas y usan su poder económico para adquirir influencia política (Habermas; 2006: 421).

En el entendido de que el poder no es un atributo sino una capacidad relacional, las disputas por éste y la hegemonía ya no se dirimen exclusivamente en la arena política, ahora pasan necesariamente por los medios de comunicación. Y estos a veces son vías de tránsito, otras escenario, pero también pueden devenir en un actor político. Así pues, “la estabilidad institucional se basa en la capacidad para articular diferentes intereses y valores en el proceso democrático mediante redes de comunicación” (Castells; 2010: 36).

La comunicación, desde la socialidad, se revela como una cuestión de fines, esto es, la constitución del sentido, de la producción y reproducción de la sociedad. Mientras que la comunicación, desde la institucionalidad, se convierte en una cuestión de medios, es decir, de producción de discursos públicos cuya hegemonía se halla en intereses privados. De ahí la importancia de reconocer que los medios constituyen espacios claves de condensación e intersección de múltiples redes de poder y de producción cultural, pero al mismo tiempo hay que alertar contra el pensamiento único que legitima la idea de que la tecnología es hoy la “gran mediadora” entre los pueblos y el mundo, “cuando lo que la tecnología media hoy más intensa y aceleradamente es la transformación de la sociedad en mercado, y de éste en principal agenciador de la mundialización” (Barbero Martín; 2010b: XXIX).

En suma, la socialidad se genera en la trama de las relaciones cotidianas que tejen los hombres al juntarse, que es a la vez lugar de anclaje de lo que podemos llamar praxis comunicativa, y resultado de los modos y usos colectivos de comunicación; esto es, de interpelación/constitución de los actores sociales, y de sus relaciones (hegemonía/contrahegemonía) con el poder. En ese sentido, las redes de comunicación son esenciales para la construcción del poder y el contrapoder políticos.

En este proceso, los dueños de las redes de comunicación empresariales tienen un papel fundamental porque suministran de plataformas para la construcción de significados a otros actores sociales. De esta forma ejercen el poder de dos maneras; mediante la producción cultural y al conectar en red a los actores; es decir, al controlar el acceso a las redes de comunicación detentan el poder que les permite imponer las reglas. Al respecto Fátima Fernández diría que “los problemas constitucionales no son problemas de derecho sino de poder. Importa menos definir quiénes tienen derecho a la información, lo relevante es quiénes tienen el poder sobre ella” (Fernández, 1996: 215).

[...] el acceso a los medios (tanto de los acontecimientos como de las personas) es un principio selectivo del valor social. Es necesario medir las consecuencias de una “gramática impuesta”, a veces en extremo defectuosa y estereotipada, realmente refractaria a la complejidad de un pensamiento vivo y no trivial. Este principio de selección ejerce su poder de un modo dogmático, a través de la radio, la televisión y los grandes periódicos (Ferry; 1998: 25).

El concepto de hegemonía elaborado por Gramsci (1974) posibilita pensar el proceso de dominación social no como imposición desde un exterior y sin sujetos, sino como un proceso en el que una clase o grupo social hegemoniza en la medida en que representa intereses que también reconocen de alguna manera como suyos las clases o grupos subalternos. Esto significa que no hay hegemonía, sino que ella se hace y se deshace, se rehace permanentemente en un proceso de apropiación del sentido por el poder, de solución y de complicidad. “Lo cual implica una desfuncionalización de la ideología –no todo lo que piensan y hacen los sujetos de la hegemonía sirve a la reproducción del sistema– y una revaluación del espesor de lo cultural: campo estratégico en la lucha por ser espacio articulador de los conflictos” (Martín Barbero; 2010b: 82-83). Así pues, una hegemonía exitosa significa un período de relativa estabilización y la creación de un “sentido común” ampliamente compartido.

Ahora bien, el poder como un entramado de relaciones en tensión que permite construir referentes compatibles se puede analizar, siguiendo a Foucault (1980), al considerar cuatro factores: a) los sistemas de diferenciación, esto es, las condiciones particulares y características de cada actor que van desde los sistemas de producción, distribución y consumo simbólico hasta la normatividad a la que están condicionados; b) los objetivos que persigue; c) las modalidades instrumentales, es decir, las herramientas que cada actor utiliza para ejercer su poder; y d) las formas de institucionalización, los modos de organización en que cada actor se agrupa para relacionarse con los demás.

Al incorporar el entramado de las relaciones de poder a los medios de comunicación, los sujetos aparecen al margen de la producción de los sentidos y representaciones sociales, es como si sólo fueran observadores de la realidad a través de la radio, las pantallas de televisión y recientemente de Internet. Pero esto no es así, pues, como afirma García Canclini, “conocer lo que ocurre en los consumos es interrogarse sobre la eficiencia de las políticas, sobre el destino de lo que producimos entre todos, sobre las maneras y las proporciones en que participamos en la construcción social del destino”(García Canclini;1993: 42).

Aunque María de la Luz Casas no es tan optimista al respecto, pues para ella la concepción neoliberal ha querido hacerle un favor a los actores de la comunicación al devolverle al receptor la posibilidad de acción en su calidad de consumidor; el problema es que el énfasis se ha puesto sólo parcialmente en la acción de consumir lo que existe y no en la de decidir los lineamientos de la producción. “La reconceptualización del sujeto, como sujeto que elige, es lo que pone en profunda contradicción a las posibilidades reales de intervención en los procesos de producción de las industrias culturales” (Casas Pérez; 1998: s/p).

En la misma tesitura van los análisis de Javier Esteinou y Roberto Sánchez (2007) al asegurar que la industria de los medios ya no es sólo una fuente de información y entretenimiento que se transformó en el “cuarto poder”, sino que se ha convertido en el “primer poder ideológico” que existe en la sociedad. La lectura de estos autores sobre dicho fenómeno está plantado en los siguientes términos:

El corrimiento de posiciones hegemónicas en el proceso de transformación de la esfera comunicativa no se dio de igual forma en todos los medios de información colectivos, sino que se gestó con gradualidades institucionales; pues los menos desarrollados tecnológicamente, como la prensa, continuó operando como el 4to poder; mientras que los más avanzados tecnológicamente, como la radio y la televisión, se colocaron estructuralmente como el *Primer Poder Ideológico* contemporáneo. Así, a principio del nuevo milenio, la prensa permaneció siendo un espacio con menor cobertura pero con mayor pluralidad donde se discuten las ideas y se informa de manera más crítica a la sociedad; y los medios electrónicos de comunicación las zonas con mayor cobertura, a través de la cual, cotidianamente se dirige y reordena ideológicamente al conjunto social (Esteinou y Sánchez; 2007: 6).

Para estos autores es evidente que, por lo menos en el caso mexicano, la nueva ubicación estratégica de los medios electrónicos se conquistó por las grandes y silenciosas transformaciones estructurales que se han dado en las últimas décadas al interior del esqueleto social y mental de nuestra sociedad. Aún así, me parece fundamental no perder de vista que “no hay nunca un poder absoluto, un grado cero de influencia de aquellos sometidos al poder respecto a los que ocupan posición de poder. Siempre existe la posibilidad de resistencia que pone en entredicho la relación de poder” (Castells; 2010: 34).

En este sentido, Susana Espinoza, por su lado, intenta matizar aproximaciones como la de Javier Esteinou y Roberto Sánchez al ubicar a la industria de los medios de comunicación como un actor de peso y no tanto como un “Primer Poder Ideológico”. En sus propias palabras, Espinoza sugiere que es “a partir de la convergencia de capitales y tecnologías en pocas manos, [que] los medios de comunicación, [...] constituidos como grupos industriales, dejaron de ser intermediarios sociales para convertirse en actores políticos de peso” (Espinoza; 2000: s/p).

Más aún, la democracia como práctica social e institucional es distinta a la ideología de la democracia y tampoco es equivalente a los ideales de la democracia liberal. El hecho de que la política se desarrolle, fundamentalmente, en los medios de comunicación no significa que otros factores (como el activismo de las bases o el fraude) no sean importantes a la hora de decidir el resultado de las batallas políticas. Tampoco significa que los medios de comunicación ostentan el poder. Es más, para Manuel Castells son mucho más importantes porque son el espacio donde se crea el poder. “Los medios de comunicación constituyen el espacio en el que se deciden las relaciones de poder entre los actores políticos y sociales rivales. Por ello, para lograr sus

objetivos, casi todos los actores y los mensajes deben pasar por los medios de comunicación. Tienen que aceptar las reglas del juego mediático, el lenguaje de los medios y sus intereses” (Castells; 2010: 262-263)

Entonces, si bien es cierto que el modelo mediático mexicano se distingue por la concentración de los medios electrónicos, particularmente de la televisión, y eso ha traído como consecuencia que se posicionen como un actor político más; también es cierto que el poder de los medios, como asegura Raúl Trejo Delarbre, de ninguna manera es absoluto, pues “los temas de discusión que han pasado por los medios tienen que pasar después a la oficina del secretario de Hacienda, a la Cámara de Diputados, a los partidos políticos, a los espacios de la sociedad, que es en donde se van a procesar y a resolver” (2005: 49).

Como ejemplo de lo anterior se puede traer a cuenta el proyecto de reforma a la *Ley Federal de Radio y Televisión* y a la *Ley Federal de Telecomunicaciones* aprobado por la Cámara de Diputados en diciembre de 2005, la también llamada “Ley Televisa”. Este no es el texto indicado para describir el proceso y contexto en el que se aprobó dicha reforma, pero su alusión se debe a que fue un proyecto normativo que “sólo benefició al sector oligopólico de la información y las telecomunicaciones tradicionalmente protegido por el Estado, e impidió la transformación democrática del viejo modelo de comunicación, marginando las necesidades comunicativas fundamentales de la sociedad demandadas durante muchas décadas en México” (Esteinou y Alva; 2009: 17).

De acuerdo con el diputado Javier Corral, fuerte impulsor del proyecto para una nueva *Ley Federal de Radio y Televisión*, los medios son el espacio de relación simbólica entre las instituciones, emisores y grupos sociales. En sus propias palabras

[...] es donde diariamente se construye o destruye mental o efectivamente al Estado, a la sociedad mexicana, a la cultura, a la educación, al concepto de familia. Por consiguiente podría afirmar que en la sociedad mexicana actual y en el modelo de evolución de los medios de comunicación cada vez más las batallas políticas o civiles se ganan en los medios de comunicación colectivos y no en otras áreas de las contiendas sociales (Corral; 2008: 00:06:00).

Las transformaciones tecnológicas y culturales de la comunicación social se han canalizado y conformado mediante estrategias empresariales que llevaron a la formación de un sistema de empresas multimedia que está conectado globalmente. Sin embargo, el proceso de formación de este sistema ha sido posible gracias a la evolución de las políticas reguladoras en todo el mundo. En efecto, la comunicación social es una práctica regulada por instituciones políticas en todos los países por el papel esencial que desempeña la comunicación tanto en la infraestructura como en la cultura de la sociedad.

No hay una necesidad tecnológica ni una determinación impulsada por la demanda en la evolución de la comunicación. Mientras que la revolución en las tecnologías de la información y la comunicación es un elemento fundamental de la actual transformación, sus consecuencias reales en el campo

de las comunicaciones dependen de decisiones políticas que son resultado de los debates y conflictos propiciados por las empresas y grupos de interés sociales y políticos que pretenden establecer el régimen regulador en el que han de actuar empresas y personas.

Al revisar las particularidades de la constitución de los modelos mediáticos, la relación entre los actores sociopolíticos en la sociedad de la información y las disputas por el poder, podemos concluir, parcialmente, que los medios de comunicación, en conjunto, no son neutrales, tal y como proclaman la ideología del periodismo profesional ni tampoco son instrumentos directos del poder estatal, con la excepción obvia de los medios de comunicación en regímenes autoritarios. Los actores de los medios crean plataformas de comunicación y producen mensajes en consonancia con sus intereses profesionales y empresariales específicos. Y recordemos que dada la diversidad de actores en relación con los medios de comunicación estos intereses también son diversos.

## 2.2.2 El conflicto como elemento constitutivo de cohesión social

En el régimen democrático no es posible producir acuerdos y consensos sin resistencias. La estabilidad social es el fenómeno menos presente en las sociedades y, contrario a lo que podría pensarse, el conflicto es constitutivo de éstas. El cambio y el dinamismo social es una consecuencia que se le puede imputar, aunque quizás no de manera absoluta, al desacuerdo. Sin antagonismo no habría transformaciones sociales o éstas ocurrirían muy lentamente, así lo sugieren Dahrendorf (1992) y Coser (1970).

“Parte de la lucha típica de la política moderna estriba en constituir un cierto orden, en fijar relaciones sociales en torno a puntos nodales, pero los éxitos son necesariamente parciales y precarios debido a la permanencia de fuerzas antagónicas” (Mouffe; 1999: 81). La historia de los estados contemporáneos está plagada de diversos modelos en los que la defensa y el ataque definen las estructuras claves de su simbología política. Junto con ella se refuerzan mecanismos económicos, militares, religiosos y de diversas índoles. Un caso especialmente ilustrativo es la Guerra Fría. Más allá del caso que ejemplifica el fenómeno hay que recordar que la construcción de la realidad social es el producto de la interacción de los hombres y las circunstancias en las que se encuentran.

[...] las sociedades no son comunidades que compartan valores e intereses. Son estructuras sociales contradictorias surgidas de conflictos y negociaciones entre diversos actores sociales, a menudo opuestos. Los conflictos nunca acaban, simplemente se detienen gracias a acuerdos temporales y contratos inestables que son transformados en instituciones de dominación por los actores sociales que lograron una posición ventajosa en la lucha por el poder, si bien cediendo un cierto grado de representación

institucional para la pluralidad de intereses y valores que permanecen subordinados. De forma que las instituciones del estado y, más allá del estado, las instituciones, organizaciones y discursos que enmarcan y regulan la vida social nunca son expresiones de la “sociedad”, una caja negra de significado polisémica cuya interpretación depende de las perspectivas de los actores sociales (Castells; 2010: 38).

Entonces bien, la realidad no es algo “dado”, mucho menos permanente ni lineal; por el contrario, la realidad social es un producto histórico. Desde la perspectiva del Karl Marx (1974), en toda realidad histórica han existido grupos, clases, estamentos entre los cuales se establecen determinadas alianzas y relaciones conflictivas. En la sociedad moderna los antagonismos no se han abolido, por el contrario, se han creado nuevos conflictos y nuevas condiciones para su desarrollo. En palabras del mismo Marx, “hoy, toda la sociedad tiende a separarse, cada vez más abiertamente, en dos grandes campos enemigos, en dos grandes clases antagónicas: la burguesía y el proletariado” (Marx; 1974: 52).

En la perspectiva marxiana, el conflicto es la forma en que se manifiestan históricamente las contradicciones entre las fuerzas materiales y las relaciones de producción. Pero aunque el conflicto tenga sus raíces en la dominación económica siempre se presenta en relación con alguna forma de dominación política. En ese sentido, los intereses de clase se presentan como contrapuestos y excluyentes de los del “otro antagónico” y se construyen como ejes potenciales de nuevas luchas y conflictos. Al mismo tiempo, las coaliciones intragrupalas, o de clase diría Marx, se conforman con base en intereses comunes, compartidos.

Ahora bien, para Georg Simmel (1977) las formas de socialización descansan en la acción recíprocamente orientada entre individuos que comparten un mismo mundo particular. Pero, a diferencia de Marx, para Simmel el conflicto social se manifiesta como una forma de socialización posible.

La teoría sociológica del conflicto se articula generalmente en dos sentidos; el primero reflexiona el conflicto en relación a la estructura del grupo social en el que se produce y en relación a la estructura de los grupos que se confrontan, y el segundo, se propone analizar la naturaleza del conflicto como mecanismo de socialización. Benjamín Tejerina lo analiza en los siguientes términos:

El conflicto es, al igual que las relaciones que constituyen una unidad, una relación que actúa en contra de la unidad. Es un hecho real que se encuentra empíricamente en toda unidad social histórica. Sin embargo, [...] el conflicto se presenta en una forma ambivalente, pues desvela y enmascara. El conflicto hace referencia a una forma de disociación, de confrontación, de ruptura de la unidad; pero esta forma de entender el conflicto enmascara otro aspecto también presente en él, la dimensión como mecanismo de socialización que constituye una de las más vivas acciones recíprocas, [...] ésta es un remedio contra el dualismo disociador, una vía para llegar de algún modo a la unidad, aunque sea por el aniquilamiento de uno de los partidos (Tejerina; 1991: 55).

De esta forma, en el entendido de que todo conflicto social forma parte de una realidad más amplia, éste puede operar como un mecanismo de producción de la sociedad, como una forma de socialización. En este sentido, el conflicto sería una fuente de cohesión social. Conflicto y cohesión social no siempre serían las dos caras de una misma moneda, pero no se debe perder de vista que esta función cohesiva del conflicto tiene mayor operatividad en aquellas situaciones en las que no están implicados la identidad del grupo (unidad intragrupal) o los límites y fronteras que hacen posible su persistencia.

Para Carl Schmitt el criterio de lo político, su diferencia específica, es la relación amigo/enemigo, que implica la creación de un “nosotros” que se establece en oposición a un “ellos” y se sitúa, desde el comienzo, en el dominio de las identificaciones colectivas. Así, lo político siempre tiene que ver con conflictos y antagonismos y no puede no trascender en racionalismo liberal, pues indica los límites de cualquier consenso racional y revela que todo consenso se basa en actos de exclusión (Schmitt en Mouffe; 1999).

En suma, esta perspectiva teórica observa en el conflicto social una función integrativa. La idea de disputa sugiere que hay dos partes contrarias que se enfrentan por algo, y la categoría de clase o grupo sirve para entender quiénes son los actores de la confrontación. El conflicto surge, pues, como manifestación ante el intento de desplazar a un grupo social determinado de la posesión o acceso a bienes, derechos, valores o recursos escasos o apreciados (Dahrendorf; 1993).

Además de lo antes mencionado es necesario señalar que las relaciones sociales son interactivas, o sea, los sujetos partícipes del conflicto se expresan a través de acciones sociales que conllevan intercambios entre los actores. Esas acciones, por regla general, hacen parte de un proceso, no suelen ser aisladas, ocasionales ni arbitrarias. Es decir, las acciones individuales o colectivas pueden ser entendidas en términos históricos y sociales. En ese sentido, los grupos sociales, dueños de una fuerza variable, participan de un equilibrio oscilante, inestable y relativo, sujeto a un proceso dinámico que depende de los ajustes en los intereses, la actividad de los demás grupos en la interacción social y los cambios en posiciones y situaciones.

Bajo mi perspectiva, la definición de conflicto de Simmel, como forma de socialización, tiene pertinencia analítica cuando se aplica a situaciones en las que se produce una confrontación entre grupos diferentes. La consideración del conflicto como base de la formación grupal, el sentido unificador que tiene la lucha o la función cohesiva del conflicto es fundamental en esta investigación. Pues ocurre que, a veces, no sólo una unidad ya existente se concentra en borrar los límites que la separan del enemigo, sino que la lucha obliga a reunir a personas y grupos que, sin ella, nada tendrían en común.

No hay que perder de vista que en el análisis de toda situación de conflicto es necesario considerar tanto los elementos objetivos como subjetivos. Aunque todo conflicto surge de una situación objetiva, tan importante es mirar los elementos materiales en torno a los cuales se origina el conflicto como los sentimientos subjetivos, las ideologías o representaciones mentales que los actores sociales implicados tienen de dicha situación. “No ha de olvidarse que la realidad objetiva(da) no es sino una subjetividad impuesta” (Tejerina; 1991: 60).

En ese tenor, Manuel Castells pondría de relieve que los actores producen las instituciones de la sociedad en las condiciones de las posiciones estructurales que mantienen, pero con “la capacidad (mental en última instancia) de participar en una acción social autogenerada, decidida y positiva. De esta manera se integran estructuras y agencia en la comprensión de la dinámica social, sin tener que aceptar ni rechazar el doble reduccionismo del estructuralismo o del subjetivismo” (2010: 38).

Así, la cristalización de una situación conflictiva requiere de la existencia, al menos, de tres elementos: 1) un grupo social que comparta ciertos intereses; 2) la definición de dichos intereses que puedan ser ampliamente asumidos<sup>18</sup>; y 3) la extensión de alguna forma de conciencia e identificación simbólica de los intereses, previamente definidos, entre los integrantes del grupo social.

En el momento en el que un grupo social define sus intereses concretos, produce y extiende su conciencia de pertenencia, se plantea, por una parte, el problema de su organización (Marx), o por la otra, la necesidad de su centralización (Simmel) para lograr cierto éxito en la consecución de los objetivos propuestos. En cualquier caso, la reivindicación de intereses concretos produce, casi siempre, alguna forma de politización.

Precisamente en el marco de la democracia contemporánea, Chales Tilly (2008) modela la interacción entre grupos en donde también contempla el antagonismo como parte de la dinámica social. Este autor identifica a los contendientes como cualquier grupo que durante un período específico aplica recursos para influenciar al gobierno. Los contendientes pueden ser “retadores” y “miembros de la política”<sup>19</sup>; no obstante, también pueden conformar una coalición, esto es, la tendencia de un grupo de contendientes o gobernantes a coordinar su acción colectiva.

Bajo la perspectiva de Tilly (2008), todos los contendientes esperan lograr sus intereses a través de los recursos que se aplican entre ellos y al gobierno. Pero no todos los adversarios son iguales aunque todos luchen por el poder. Éstos varían de acuerdo al éxito con el que obtienen resultados a partir de los recursos aplicados. En pocas palabras, Chales Tilly explica que los cambios en los recursos controlados por cada contendiente y por el gobierno, los cambios en la tasa en que los contendientes y el gobierno ceden y toman recursos, y los cambios en la estructura de las coaliciones producen entradas y salidas de la política.

Para recapitular hasta aquí me parece fundamental dejar asentado que los medios de comunicación son espacios de conflicto y de consenso al mismo tiempo. Cuando se utilizan para consensar aparecen como mecanismos buenos y positivos para la sociedad; pero cuando estos mismos medios evidencian los conflictos entre actores se cuestiona su función en la sociedad. Dadas estas circunstancias, aunque el conflicto es permanente, y lo eventual y contingente es el consenso, los medios de comunicación buscan producir la percepción contraria: que lo permanente es el consenso y lo contingente es el

---

18 En este sentido resulta conveniente prestar atención sobre qué actores sociales definen dichos intereses, bajo qué condiciones espacio-temporales y cómo llevan a cabo su formulación y reformulación.

19 Charles Tilly (2008) denomina “retadores” a los que buscan entrar a la política, mientras que “los miembros de la política” buscan mantenerse dentro de ésta.

conflicto. En ese sentido, al parecer, entre sus tareas está la de crear una serie de representaciones de lo social que dicte el “deber ser” de la sociedad, pero quizá no sea tan simple como eso, pues se enfrentan a la compleja tarea de administrar el conflicto en la sociedad.

## 2.3 Características de los medios como dispositivos sociopolíticos: el caso mexicano

En el estudio de las relaciones entre política y comunicación es necesario considerar los cambios sociales, políticos y económicos ligados a la (r)evolución tecnológica. En la década de los noventa, veinte años después de su aparición en la escena mundial, la industria de la información y la comunicación tomó un papel protagónico en las economías globales. De ahí que los medios de comunicación electrónicos no sólo sean percibidos como dispositivos que ejercen cierta “influencia” sobre la opinión pública, sino también como actores que ostentan poder económico y, eventualmente, político.

El monopolio o la concentración de cualquier industria lastima el desarrollo de los países de acuerdo con la teoría liberal. En el terreno de los medios de comunicación esta práctica provoca la disminución de las fuentes de información y limita la presencia de la diversidad de los actores políticos y de los mensajes. Dadas estas características, es fundamental hacer notar que la concentración en pocas manos de los medios de comunicación cualifica la calidad de la democracia<sup>20</sup>. No puede ser de otra forma si entre los supuestos que fundamentan este régimen político se encuentran la pluralidad de actores y la competencia en igualdad de condiciones tanto en la política como en la economía.

Cabe destacar que la concentración de medios no es algo nuevo. La historia está llena de ejemplos de control oligopólico sobre los medios de comunicación como el control de los sacerdotes sobre la escritura en tablas de arcilla, el control de la Iglesia sobre la Biblia en latín, la concesión de prerrogativas a la prensa, los sistemas de correo estatales y la redes militares de señalización, entre otros. En cualquier momento y lugar se da una estrecha relación entre la concentración de poder y la concentración de medios de comunicación.

Pero regreso a la idea anterior, la centralización de los medios de comunicación, ya sea en manos del Estado o en la iniciativa privada, genera ciertas prácticas que traicionan preceptos básicos de la democracia.

En cierto modo, “el control sobre el espacio de la comunicación siempre ha sufrido vaivenes como resultado de cambios complementarios y contra-

---

20 Al respecto, cabe anotar que en la legislación mexicana no se especifica qué se entiende por operación de concentración; aunque en la *Ley Federal de Competencia*, en su artículo 16, dispone que concentración es “la fusión, adquisición de control o cualquier acto por virtud del cual se concentren sociedades, asociaciones, acciones, partes sociales, fideicomisos o activos en general que se realice entre los competidores, proveedores, clientes o cualesquiera otros agentes económicos”. Socorro Apreza Salgado, estudiosa del derecho, asegura que la concentración se presenta cuando “una empresa o grupo empresarial, a través de cualquier medio, ejerza una influencia decisiva directa o indirecta sobre otra u otras empresas –cadenas–, capaz de menoscabar o eliminar la independencia de estas fuentes de información, e incluso impedir la entrada en el mercado de nuevos operadores” (Apreza; 2007: 70).

dictorios en la regulación, los mercados, el contexto político y las innovaciones tecnológicas” (Castells; 2010: 113). Concretamente, en México el modelo mediático se configuró con un mínimo involucramiento del Estado y una fuerte presencia de empresarios que monopolizaron las ganancias. En medio de este contexto se ha dado una fuerte lucha por renovar la legislación que, desde la década de los sesenta, regula a esta industria.

En este documento no se hará una revisión de las pugnas que existen sobre el marco regulatorio de la industria mediática en México, pero se tendrá en cuenta como síntoma del modelo mediático en el que encuadra el caso de estudio de esta tesis. Pues la idea latente en el presente análisis es que las leyes no son los mecanismos que resuelven los conflictos, sino los procesos que develan las disputas. Así pues, organizar una reflexión en torno a la creación de leyes y marcos normativos pasa por comprender el proceso social que subyace a la discusión, sanción e implementación del andamiaje regulador.

Si nos atenemos a lo antes mencionado, el acceso constitucional a la capacidad de coacción y el acceso a los recursos comunicativos que permiten coproducir significados se complementan a la hora de establecer relaciones de poder (Castells; 2010). En otras palabras, el principio de integración conflictiva que evidencia las asimetrías entre los actores permite situar las diferentes dimensiones de los ámbitos de poder y las disputas que se llevan a cabo en los procesos de producción de leyes. De acuerdo con este planteamiento, en México los medios privados, en su calidad de empresas lucrativas, se han relacionado con el Estado, casi siempre, en términos económicos, que bien se pueden intersectar con intereses políticos.

Así, en el marco de la economía de mercado y al considerar el contexto histórico de nuestro país, es de esperarse que el modelo mediático tenga su base en la instauración o mantenimiento de prerrogativas hacia los dueños de los medios de comunicación privados. Muestra de ello es que en algunos casos hay una decisión editorial directa de bloquear el acceso a opiniones o a actores políticos porque son incompatibles con las estrategias del negocio. De hecho, en las sociedades democráticas las críticas políticas más radicales desaparecen de los medios mayoritarios porque se considera que no están a tono con la realidad del país y, por tanto, con lo que interesa a la audiencia.

No obstante, las voces disonantes pueden obtener la atención de los medios a través de noticias que irrumpen, hasta cierto punto, el orden social; por ejemplo, manifestaciones coloristas, preferiblemente con un toque de violencia tras la intervención de la policía. Por supuesto, este tipo de incursiones en los medios provoca mayor marginación de estas voces, ya que se les identifica con la violencia. Lo cual los sitúa en un segundo nivel de exclusión.

Los intereses empresariales, no la tecnología ni el servicio público, suelen ser los factores que definen el despliegue de las redes de comunicación. “Todo depende de la interacción entre actores sociales que subyacen al proceso de toma de decisiones” (Castells; 2010: 145). En México la relación entre las empresas de comunicación y la estructura política/gubernamental se sustenta

en conveniencias mercantiles<sup>21</sup>. Al respecto vale la pena traer a cuenta la Reforma Electoral de 2007, mencionada en páginas anteriores de este capítulo, la cual prohíbe a los partidos políticos la contratación de espacios publicitarios en medios electrónicos<sup>22</sup>.

Esta reforma causó molestia entre los dueños de los medios privados, particularmente a los empresarios de las dos cadenas nacionales de televisión, y para marzo de 2011 habían interpuesto más de 250 amparos contra el artículo 41 de la Constitución, leyes secundarias, reglamentos y acuerdos del Instituto Federal Electoral que por sus disposiciones afectaban sus intereses económicos.

Pero además, trajo consecuencias directas para algunos actores políticos, como fue el caso del panista Santiago Creel. El 2 de julio de 2008 la imagen del entonces Presidente del Senado fue difuminada (véase imágenes 1 y 2) en dos ocasiones en una nota que se transmitió en el noticiario matutino “Primero Noticias”, del Canal 2 de Televisa. Ante estos hechos, Creel declaró, en conferencia de prensa, que “desde [hacía] meses [había] padecido censura de Televisa, y consideró que el origen se [encontraba] en el apoyo que dio a [la] reforma electoral de 2007 por la que se prohibió a partidos y particulares contratar propaganda en radio y televisión a favor de candidatos o grupos políticos, y que afectaría principalmente a los ingresos de las televisoras” (El Universal en línea; 17/jul/2008).

La dirección de RTC (dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía) buscó sancionar la acción de Televisa, pero después de tres años del hecho el caso no se había cerrado. Gabriel Sosa Plata, experto en telecomunicaciones, escribía en su columna que el “borrado” de Creel le había costado mucho más a Televisa en abogados que en lo que finalmente pagó por las multas, pero, advertía “por lo visto mantendrá artificialmente el juicio hasta sus últimas consecuencias” (Sosa Plata; 13/jul/2011). Así, desde junio de 2008 hasta febrero de 2011 Santiago Creel no tuvo espacios en Televisa, no fue sino hasta que se perfilaba como candidato a la Presidencia, por el PAN, en las elecciones de 2012 que el político reapareció en noticiarios y otros programas de Televisa. Para Sosa Plata era claro que la sociedad mexicana había ganado un precandidato, pero quizás al mismo tiempo se había perdido a un impulsor de las reformas en la legislación de medios.

Luego, con cierta cautela podemos advertir que la industria de los medios de comunicación, por su peso sociocultural y económico, se ha convertido en una institución de poder más. Los dispositivos mediáticos son considerados como poderes en sí mismos, con su propia dinámica y con su propia agenda (Esteinou y Sánchez; 2007). Aunque esta apreciación puede ser pertinente en

Imagen 1.  
La (no) presencia de Santiago Creel  
en Noticiario matutino de Televisa



Fuente: <http://kikka-roja.blogspot.mx/>

Imagen 2.  
La (no) presencia de Santiago Creel  
en Noticiario matutino de Televisa



Fuente: <http://www.tabascohoy.com.mx>

21 Como ejemplo de esta relación entre medios y partidos en México se puede citar lo sucedido en las campañas electorales del 2006, donde la Comisión de Fiscalización del Instituto Federal Electoral desconoce quién solventó el gasto de 281 mil spots que los partidos no reconocen como suyos, y que equivalen a 37% de los 757 mil anuncios que se detectó fueron transmitidos durante la campaña electoral de 2006. La misma Comisión de Fiscalización informó que en la campaña electoral de 2006, de los 2 mil 62 millones de pesos gastados en medios electrónicos, la televisión captó 67.05%, la radio 28.53% y la prensa escrita 4% (El Universal, La jornada: versiones electrónicas).

22 Datos del Instituto Federal Electoral señalan que en las elecciones presidenciales del 2006, el 56% del gasto en las campañas fue destinado a propaganda pagada en radio y televisión, sobre todo a Televisa y TV Azteca.

ciertas circunstancias, es necesario reconocer que en torno a los medios, particularmente sobre la televisión, se han creado mitos que pueden oscurecer nuestra interpretación de los hechos sociales relacionados con este dispositivo. Al respecto, Raúl Trejo Delarbre (2008), uno de los académicos que más ha estudiado estos temas, asegura que en México existen cuatro mitos que se observan en la relación entre medios de comunicación y política.

**Primer mito:** *Las elecciones se resuelven en los medios de comunicación*

Los medios son, antes que nada, uno de los conductos más importantes para que la gente se entere de los asuntos públicos. Particularmente, la televisión es el medio con mayor penetración social. De acuerdo con Alejandro Moreno, la gente se informa con ella aunque más tarde complementa su conocimiento con el consumo de otros medios y en espacios de socialización adicionales, dependiendo de los grupos y circuitos de relación que tenga cada individuo<sup>23</sup>. En este contexto, Raúl Trejo observa que los medios de comunicación masivos constituyen uno de los factores esenciales en la definición de las opiniones políticas. Pero no son el único y, en ocasiones, ni siquiera el más determinante de los factores<sup>24</sup>.

**Segundo mito:** *Los medios influyen de la misma manera a toda la sociedad*

La audiencia no es un conglomerado monolítico y homogéneo; por el contrario, coexisten diferencias relevantes que van desde las sexuales, etarias, socioeconómicas, culturales hasta las político-ideológicas, religiosas y morales. Estas condiciones median la capacidad de influencia que ejercen los medios de comunicación en los individuos. A estas alturas de la investigación comunicacional, insiste Trejo Delarbre, se ha podido establecer que efectivamente los medios tienen una enorme influencia en las conductas y opiniones de la sociedad, pero siempre de acuerdo con la circunstancia de cada segmento de sus públicos y, naturalmente, según las circunstancias y la intensidad de la exposición.

**Tercer mito:** *La propaganda electoral no compromete a los partidos*

El mensaje a través de los medios permite a los partidos y a sus candidatos llegar a más personas con menor esfuerzo. Pero no siempre los efectos del proselitismo a distancia son mejores que los del contacto cercano, en las reuniones públicas o merced a otras formas de contacto con los ciudadanos. La supremacía de la

---

23 De acuerdo con Moreno, las conversaciones con la familia y los amigos son la segunda fuente más creíble de información para el elector mexicano. Una encuesta realizada a principios de la década pasada reporta que 44% cree mucho o algo a los miembros de su entorno familiar o amigos cuando hablan de los candidatos presidenciales, mientras 47% cree en los noticieros de la televisión, 41% en los noticieros de radio, 40% en los periódicos y 37% en otra gente que no es parte del círculo de familiares y amigos. Sin embargo, Moreno advierte que lo más seguro es que lo que se platica con –o se entera uno a través de– los amigos y los familiares es una reproducción y, en el mejor de los casos, una reinterpretación de lo que se vio y escuchó en la televisión (Moreno, 2003: 197-198).

24 Esto ya lo planteaban Katz y Lazarsfeld en 1965 en su texto *Personal Influence*.

propaganda mediática moldea las campañas de acuerdo con los formatos y las exigencias de los medios electrónicos, a tal grado que discursos, declaraciones, acciones y propuestas en las campañas tienden a reducirse a frases muy breves –tan concisas que es imposible que expresen el proyecto de gobierno que hay detrás de ellas–. Esta forma de propaganda, influida por el formato discursivo de los medios, suele presentarse en detrimento de la densidad del discurso político, planteamiento que se reconoce y se problematiza ampliamente en *Homo Videns*, obra de Giovanni Sartori (1998).

**Cuarto mito:** *Más presencia en los medios conduce a votaciones más altas*

En cada uno de los procesos electorales federales en México, al menos desde fines de la década de los ochenta se ha podido comprobar que no existe una relación directa entre la presencia de un partido o candidato en los medios de comunicación de masas y los sufragios que reciben. Para muestra las elecciones presidenciales en 2006 donde, según datos del IFE, en 347 noticieros y programas de comentarios en radio y televisión de todo el país, entre el 19 de enero y el 30 de junio, 6 mil 256 horas se dedicaron a las campañas presidenciales, 24.43% fue para la campaña de López Obrador, 20.73% se refirió a la campaña del candidato del PRI, Roberto Madrazo y 16.57% de ese tiempo estuvo destinado a cubrir actividades de Felipe Calderón, candidato del PAN (IFE, versión electrónica).

En lo que al proceso electoral del 2006 se refiere, Raúl Trejo Delarbre concluye que tanto en cantidad como calidad es imposible asegurar que en la televisión y la radio se haya manifestado, durante las campañas, una cobertura informativa especialmente sesgada a favor de algún candidato. Por lo que toca a la propaganda pagada, se puede recordar que las campañas de los tres principales candidatos presidenciales difundieron abundantes spots de tono crecientemente agresivo, es decir, la publicidad negativa no fue patrimonio de ninguno de los candidatos principales (Trejo Delarbre; 2008).

Ahora bien, en el reciente proceso electoral rumbo a la presidencia varios periodistas, políticos e intelectuales sostuvieron que la candidatura del ahora presidente, Enrique Peña Nieto, fue construida por la empresa de televisión nacional más fuerte del país, Televisa. Lo que eventualmente lo llevó al triunfo el 2 de julio de 2012 mediante la excesiva difusión de su imagen en los canales nacionales de dicha empresa. Sin embargo, investigadores como Alejandro Moreno y el mismo Trejo Delarbre concluyen que a pesar de las innovaciones que los medios de difusión han introducido en la política –sobre todo en contextos electorales–, la amplia exposición de ciertos candidatos no asegura su triunfo en las urnas.

En contraparte, estos autores aseguran que el contacto personal entre líderes y seguidores sigue siendo fundamental en los procesos electorales. Así que el uso de la televisión –y más recientemente de Internet– no significa el fin de las concentraciones de masas y de la prensa escrita en las campañas; en todo caso estos medios han generado modificaciones en las formas de hacer política, por lo que presenciamos la emergencia de innovaciones y adaptaciones de las formas tradicionales de la política, principalmente, en el ámbito mediático.

Pero más allá de las particularidades, la mediatización opera a través de diversos mecanismos según los sectores de la práctica social que interese, y produce en cada sector distintas consecuencias. Dicho de otro modo, una sociedad mediatizada es más compleja que las que le han precedido. Al respecto, Eliseo Verón dice que “a pesar de lo que se diga, la publicidad, el discurso político, el discurso informativo, el discurso científico, etc., resultan de condiciones de producción y de reconocimiento diferentes, específicas en cada caso” (1998: 124).

### 2.3.1 Los medios: entre lo público y lo privado

Al parecer, en el modelo mediático de nuestro país los medios públicos son un complemento de los medios privados. Pues éstos se constituyeron con la intención de cubrir los huecos que dejaba la programación comercial/privada. Sea como sea el modelo de medios de comunicación que subsiste en el país considera a los ciudadanos en términos de televidentes. Ni la industria de la comunicación ni los gobiernos se han propuesto incorporar a ese actor marginal de la espiral de comunicación mediada por la televisión.

En México, de una manera fácil y complaciente se ha denominado como medios públicos a todos aquellos medios que trabajan sin fines lucrativos. Una razón de esta lógica de denominación a los medios “permisionados” en el país es que siempre se tiene como referencia a los medios públicos europeos o estadounidenses. Lo que ha traído como consecuencia una serie de reflexiones sobre los llamados “medios públicos” en términos normativos e idealistas.

La discusión en México, pero también en Latinoamérica, sobre la conceptualización de los medios públicos se torna normativa porque discurre entre dos lógicas: la economía moral y el individualismo posesivo (Tilly; 1978). Donde, en la primera, los miembros de una comunidad tienen el derecho primordial a los recursos producidos en ella, y la comunidad a su vez tiene la obligación primordial de beneficiar a sus miembros más débiles (esta situación podría ser representativa de los medios públicos al estilo europeo); y la segunda lógica, en el individualismo posesivo, todos los bienes deben ser propiedades disponibles, el propietario individual tiene el derecho y la obligación de usarlos bajo su propio interés (este caso se puede ejemplificar con los modelos mediáticos de casi toda la región latinoamericana, en donde coexisten los medios privados con los públicos, pero los primeros se imponen a los segundos en todos los órdenes).

Los medios de comunicación públicos son, a grandes rasgos, aquellos medios sin fines lucrativos, creados y financiados por el Estado o los gobiernos que tienen como objetivo prestar servicios diversificados, complementarios y universales a una sociedad determinada. Pero, como es frecuente, hay una distancia considerable entre el concepto y la realidad de facto. Pues, como dice Béistegui, “hay una profunda falta de rigor cuando se hace referencia a un modelo de radiodifusión que debería, para poder llamarse así, contar con un marco jurídico y reglas de gestión muy específicas” (2005: 225).

A los medios públicos, en su carácter de entidades autónomas de intereses económicos, se les confiere la tarea de generar espacios alternativos de comunicación pública, que no marginal. Sin embargo, su definición es bastante ambigua, así como difusas son sus funciones en el ámbito mediático. Lo que es una realidad es que este tipo de medios, al menos en México, se caracterizan por tener limitaciones técnicas y económicas. En este sentido es importante señalar que mientras que los medios concesionados están definidos claramente por su carácter de empresas privadas inscritas en la lógica del mercado, los medios públicos son instituciones indeterminadas en cuanto a su función y autonomía.

El carácter de público en los medios de comunicación refiere exclusivamente a que son financiados por el Estado o los gobiernos. Pero para referir a éstos es oportuno considerar las diferencias que encierra esta categoría. En ese sentido, identificar las particularidades de este tipo de medios de comunicación ayudaría a definirlos en términos no sólo de su forma de financiación sino también por su función social.

Medio público suena a democracia, a compromisos con la democracia y la libertad de expresión, al fortalecimiento de la ciudadanía, y quizá por todas estas razones muy válidas el término está tan en boga. Sin embargo, sigue siendo en nuestro país un “deber ser”; contamos con medios gubernamentales, universitarios, indigenistas y comunitarios. Faltaría saber si todos ellos cumplen con los requisitos de un medio público. Una clara característica del medio público debería ser su autonomía editorial, respaldada por directrices, estatutos y un órgano de gobierno integrado por especialistas. Es un hecho que ninguno de los medios del gobierno federal o de los gobiernos estatales cumple con ese requisito (Béistegui; 2005: 225-226).

Dados los objetivos de este capítulo y de la investigación en general, es necesario aclarar un poco el panorama de eso que se denomina televisión pública. Para tal efecto, construí el siguiente cuadro con el que es posible identificar los diversos tipos de televisoras que con frecuencia se engloban en la categoría “televisoras públicas”. El propósito del cuadro es resaltar que la categoría televisión pública agrupa una diversidad de emisoras con diferentes estatutos de propiedad, formas de financiamiento y énfasis en su programación. Además de las de propiedad estatal con dependencia o con autonomía del gobierno existen las de propiedad de los gobiernos estatales, las administradas por los poderes Judicial y Legislativo, las de propiedad universitaria; con financiamiento total o parcial provenientes de fondos públicos, autofinanciamiento total o parcial.

El panorama general que dibuja el cuadro tiene la intención de identificar las características de este tipo de medios de comunicación. Ahora bien, en particular haré referencia a la televisión gubernamental que es el objeto de análisis en la presente investigación.

## Cuadro 5. Tipología de la televisión Pública en México

	Dimensión	Indicadores	Descripción
Televisión Pública	Permisoria	Universitarias Comunitarias Indígenas Culturales Gubernamentales Oficialistas Del Poder Judicial Del Poder Legislativo	Cada una de este tipo de televisoras tiene rasgos muy particulares, quizá la característica que los une sea que no tienen fines de lucro: están subvencionadas por el Estado o los gobiernos bajo la figura de medios permisionarios.
	Adscripción operativa	Organismos autónomos	La autonomía de estos medios es relativa, ya que está determinada por la instancia a la que esté vinculada. Lo que provoca que su aparición, desarrollo y funcionamiento dependa de circunstancias políticas.
		Dependencias federales	
		Gobiernos estatales y locales	
Función	Servicio público	De acuerdo con el tipo de emisora su producción programática varía. Lo que las engloba en la categoría de medios públicos es que deben desempeñarse como prestadoras de servicios a la comunidad, pero el énfasis de sus producciones pueden estar en ámbitos distintos: educativos, culturales, informativos, identitarios, etc.	
Financiación	Gubernamental/ erario público	Estas entidades mediáticas no pueden lucrar, por tanto no deben o deberían tener publicidad. En algunos casos pueden adquirir recursos económicos o en especie bajo la figura de patrocinios.	

La elaboración de este cuadro se basa en datos de distintas fuentes

En México, de acuerdo con Ernesto Villanueva, “no hemos entrado a este tema de definiciones de lo que son medios públicos, es decir, son simplemente una apreciación que no está fundada en derecho, no hay motivación, no hay jurisprudencia de la Corte [...]” (Villanueva; 2007: 41). En el país se le ha dado el nombre de medios públicos prácticamente para diferenciar a los medios con cargo al erario de las empresas privadas comerciales. Pero en realidad no existe una estructura legal en ese sentido. Entonces, comúnmente se hace referencia a los medios públicos en tanto su financiación sale del erario, ya sea federal o estatal.

Hoy el gobierno en sus diversos niveles gestiona medios, pero los resultados y la programación dependen, no tanto de preceptos legales y políticas públicas, [...] sino de la buena disposición de sus directores, del mayor o menor compromiso con lo que, desde su punto de vista, debe hacerse en un medio que financia el contribuyente y esto pues, hace que haya una diversidad de percepciones, de entendimiento de lo que debe ser y no hay, ante la ausencia de una norma jurídica, ese vacío se llena con discrecionalidad para bien y para mal (Villanueva; 2007: 41).

Distintos estudios realizados en nuestro país sobre las televisoras gubernamentales concluyen que éstos son medios que no gozan de autonomía porque dependen de los gobiernos estatales en turno. De tal manera que su forma de

financiación constriñe su operación y creatividad, pero además están en una indeterminación jurídica, misma que les acarrea inestabilidad e incertidumbre en su existencia y continuidad. Así, por estas características la televisora gubernamental también puede ser denominada oficial, que no oficialista. La diferencia entre una televisora gubernamental/oficial y la oficialista es que en la primera la línea editorial tiende a enmascarar la propaganda que hace del gobierno; mientras que la segunda es abiertamente un canal de difusión del gobierno.

[...] la vigencia de los modelos de televisión estatal concebidos con propósitos de servicio social se ve cuestionada bajo la lógica de una competencia comercial y publicitaria que se agudiza; riesgo que se acrecienta con los límites que impone –al menos en México– una legislación ambigua que les da a los proyectos comunicativos públicos muy pocos márgenes de supervivencia financiera (Rodríguez; 2001: s/p).

En este contexto, si los medios públicos en una democracia son una herramienta para satisfacer el derecho a la información de los ciudadanos, una buena parte de la cual proviene precisamente de las instancias del Ejecutivo y del gobierno, existe una incoherencia porque es el propio Ejecutivo quien suministra los criterios informativos de los datos y opiniones que debe recibir la comunidad para evaluar el ejercicio del gobierno.

Así pues, bajo el planteamiento de la denominación “medios públicos”, la importancia de reconocer las diferencias entre la administración de los medios de comunicación por parte de un Estado o de un gobierno son radicales, ya que en el primer caso responde a un plan nacional de políticas públicas en términos comunicativos, informativos, culturales y de entretenimiento más allá del partido en el poder. Mientras que en el segundo caso, los medios administrados por los gobiernos tienden a gestionar bajo coyunturas e intereses particulares a dichos medios, sin tener propuestas de desarrollo para éstos, lo cual imposibilita, o por lo menos entorpece, el vínculo entre los medios y la ciudadanía.

Las televisoras gubernamentales en México surgen, en primera instancia, como necesidad del gobierno federal de descentralizar los medios electrónicos. En este panorama, la sociedad como actor no figuró, pues la creación de este tipo de medios de comunicación se gestó desde el programa de gobierno que planteó Miguel de la Madrid en la década de los ochenta<sup>25</sup>. De tal manera que el sistema de medios regionales (gubernamentales) en México está conectado con la política central y local.

Lo antes mencionado no es una novedad, muchos analistas han dicho que en México los medios de comunicación tienen, desde su nacimiento, un fuerte lazo con el poder Ejecutivo representado por más de siete décadas por el PRI (Fernández; 1996; Trejo Delarbre; 2005). Sin embargo, las valoraciones *tabula rasa* pueden llevarnos a perder matices importantes. En el caso de la creación y rápida expansión de los medios gubernamentales, esos matices

---

25 Una descripción más detallada de este proceso se hace en el siguiente capítulo.

pueden llevarnos a entender no sólo las características propias de estos medios, sino incluso entender cómo y por qué opera cierto modelo de medios de comunicación en el país.

Respecto a cómo se da la relación entre industriales de los medios de comunicación y Estado en México hay fundamentalmente dos tesis que se contraponen. Por un lado, están quienes aseguran que el Estado mexicano, representado por un partido hegemónico, a lo largo de la historia del siglo XX dominó a los medios de comunicación. De acuerdo con Esteinou y Sánchez (2007), por lo menos durante los setenta años de gobierno priísta, el Estado ejerció un gran control sobre los medios y no existían las garantías para el acceso a la información. Por el otro lado, se despliega el argumento de que son los dueños de los medios de comunicación quienes han sometido en distintos momentos al Estado mexicano. Bajo la perspectiva de Fátima Fernández, el Estado nunca pudo controlar la desmedida ambición de los dueños de la industria de la comunicación en el país<sup>26</sup>.

El punto de vista de estas dos miradas interpretativas tiene implicaciones disímbricas. No obstante las diferencias, ambas visiones reconocen que estos dos actores (industriales de los medios y Estado) tienen una relación de tensión, aunque la intensidad puede variar según la coyuntura. Pese a las diferencias que resultan de la carga de responsabilidad hacia alguna de las partes y la poca consideración de los contrapesos, ambas perspectivas comparten, sin decirlo explícitamente, que los ciudadanos estaban al margen en la definición de las políticas públicas de la industria de los medios de comunicación en el país.

En suma, sin llevar la balanza a ningún extremo, debe reconocerse que el Estado mexicano ha ejercido marginalmente su tarea de construir un ámbito mediático regido por el interés público. En esta historia hay claroscuros y un permanente juego de intereses económicos y políticos. Aun así, es imposible soslayar que el Estado ha contribuido al desarrollo de la industria de la comunicación, mediante su favorable política económica llevada a cabo por los diversos gobiernos, así como también por la estructura jurídica utilizada para reglamentar el funcionamiento de los medios electrónicos en el país<sup>27</sup>.

De acuerdo con las evidencias, los medios gubernamentales no aspiran a disputar la audiencia con los medios privados, tampoco a mejorar su desempeño. Pero quien pierde con la vacancia de medios públicos es la sociedad que no puede acceder por sí misma a la gestión de licencias audiovisuales. Cuando no hay medios públicos, el derecho a la palabra masiva, a la información plural y a contenidos diversos son resignados en aras del aprovechamiento comercial o del uso oficialista de los medios de comunicación. Así, la sociedad

---

26 Algunos otros actores han abonado a este tipo de perspectivas en años recientes, Javier Corral en el seminario *Democracia y medios electrónicos*, que tuvo lugar en el Colegio de México en febrero de 2008, aseguró que "el modelo de medios de comunicación es mercantilista, autoritario y concentrador" (Corral, 2008: 00:02:58). En este mismo sentido el ex director de uno de los canales públicos culturales más importantes del país, Canal Once, aseguró, en el mismo seminario, que "los medios son un poder fáctico que han acotado la información según sus intereses (Di Bella, 2008: 00:16:45).

27 Véase Anexo 2, el cual muestra una distinción histórica para reconocer cinco fases de desarrollo de los medios de comunicación en México.

queda confinada al imperio de los mensajes masivos emitidos con lógica puramente comercial o exclusivamente gubernamental (Becerra; 2007).

En ambos casos, la sociedad es relegada a una posición clientelar: los ciudadanos son interpelados en términos de clientes comerciales o políticos. En definitiva se subestima la capacidad de selección de la audiencia, misma que se restringe al limitar las voces que difieren del relato oficial. En esta sintonía coincido con Martín Becerra cuando dice que “aunque lo comercial y lo gubernamental predominan en el escenario de la comunicación masiva, son en ambos casos modelos extremos: uno utilitarista, que justifica la existencia de los medios como negocios que requieren de un alto *rating* y programación sensacionalista, y el otro faccioso, que fundamenta su utilización de los medios estatales en provecho del mensaje de una parcialidad, y que impugna o mutila –según el caso– voces críticas” (Becerra; 2011: s/p).

Como dice Jesús Martín Barbero refiriéndose a nuestras sociedades latinoamericanas, lo que en la Latinoamérica de los años setentas dio fuerza y contenido a la lucha por la democracia comunicativa ha sido la contradicción entre el proyecto de articular la libertad de expresión con el fortalecimiento de la esfera pública, la defensa de los derechos ciudadanos, y un sistema de medios que desde sus comienzos estuvo casi enteramente controlado por intereses privados. En este contexto, en el caso mexicano hay evidencia de que existe un complejo de subsidiaridad con el que el Estado gestiona sus medios, lo que le impide avanzar en el terreno en el que los medios electrónicos privados lo han hecho.

En la práctica, la democracia se pone en entredicho cuando hay una disociación sistémica entre el poder de la comunicación y el poder representativo. Dicho de otra manera, si los procedimientos formales de representación política dependen de la asignación informal del poder de la comunicación en el sistema multimedia, no hay igualdad de oportunidades para que los actores, valores e intereses manejen los mecanismos reales de asignación de poder en el sistema político. “De lo que se deduce que la crisis más importa



# Capítulo III

## Televisión gubernamental en México: el caso de Televisión Mexiquense

*No se pueden entender los medios de comunicación sin el entendimiento de la naturaleza del Estado, el sistema de partidos políticos, el patrón de relación entre los intereses económicos y políticos, entre otros elementos de la estructura social y el desarrollo de la sociedad civil*

Hallin y Papathanassopoulos; 2004

LAS MOVILIZACIONES SOCIALES A FINALES de la década de los sesenta y principios de los setenta en conjunto con la severa crisis económica por la que atravesó México en el sexenio de José López Portillo iniciaron el proceso de agotamiento del presidencialismo. En el ámbito internacional, la liberalización de las economías y la apertura democrática aparecían como los paradigmas que debían sustituir a los nacionalismos económicos y políticos. Estos fenómenos internacionales incitaron a buena parte del mundo, particularmente a los países llamados periféricos, a replantearse el modelo económico y político en plena década de los ochenta.

En México, el horizonte internacional y las condiciones nacionales fueron decisivas para que Miguel de la Madrid (1982-1988) impulsara la apertura de la economía y la descentralización de la vida nacional. Como parte de su estrategia de gobierno, De la Madrid convocó al Foro de Consulta Nacional en 1983, el cual fue entendido como un mecanismo para instalar su agenda (Camín y Meyer; 1999). Uno de los temas centrales en el foro fue la reconfiguración y descentralización de los medios de comunicación que pertenecían al Estado. En este contexto, que se describirá con mayor detalle más adelante, emergieron los medios públicos gubernamentales.

El presente capítulo está dedicado a escudriñar el caso de estudio de esta tesis: Televisión Mexiquense. Antes, es conveniente identificar las condiciones que posibilitaron la emergencia de las televisoras gubernamentales en México. Para iniciar es necesario advertir que este tipo de emisoras son producto del fenómeno de organización y desarrollo mediático que se

impulsó en las décadas de los setenta y ochenta, aunque desde su emergencia llevan consigo la huella de la indeterminación legal y no se acaban de consolidar en el panorama mediático nacional, más aún, son presas de los vaivenes políticos.

El objetivo de este capítulo es reconocer los elementos y contextos en los que el dispositivo de comunicación Televisión Mexiquense se ha desarrollado a lo largo de sus 28 años de existencia. La finalidad es, pues, situar política, cultural y económicamente el objeto de estudio en esta tesis. Así, la primera parte del capítulo sirve como marco de referencia para ubicar a los actores sociales, las condiciones sociopolíticas e históricas en las que nacen las televisoras locales adscritas a los gobiernos estatales. Luego de este panorama general iniciaré la caracterización de la televisora gubernamental del Estado de México. La intención es advertir las especificidades de esta emisora de televisión como parte de la estructura de gobierno de la entidad. Para lo cual recorro a la exposición e interpretación de los datos obtenidos durante la investigación.

### 3.1 Emergencia de la televisión pública gubernamental en México

El Estado mexicano ha tenido una participación secundaria en materia de medios electrónicos de comunicación. Esta es la tesis de Fátima Fernández en su libro *Los medios de difusión masiva en México (1996)*. Dicho planteamiento es totalmente contrario a lo que muchos autores han sostenido al respecto. Sin embargo, Fernández se da a la tarea de revisar la historia del desarrollo de los medios de comunicación en el país y, a partir ahí, asegura que los grupos económicos que actualmente ostentan tanto los canales de televisión como de radio comerciales son los mismos que vieron su nacimiento a principios del siglo pasado.

Al seguir a Fátima Fernández en su argumento encontramos explicaciones potentes del porqué México tiene el sistema de medios de comunicación actual. Es decir, la primacía de un grupo muy reducido de empresarios que tienen la concesión de un buen número de frecuencias de radio y de televisión abiertas; en pocas palabras, la concentración del espectro radioeléctrico. Si bien la televisión inició su desarrollo en manos privadas a principios del siglo XX, el Estado mexicano intentó incursionar con sus propios medios hasta la segunda mitad de ese siglo<sup>28</sup>. En distintos momentos el Estado trató de ha-

---

28 A pesar de contar con las condiciones jurídicas, el Estado mexicano usó el espectro electromagnético para operar una señal de televisión hasta 1958, cuando creó el Canal 11. La emisora fue adscrita al Instituto Politécnico Nacional (ipn) y así opera hasta la fecha. Después del Canal 11 hubieron dos intentos gubernamentales por tomar la pantalla chica con fines educativos y culturales. El primero nació en 1969 con motivo del Decreto que dotaba al Estado con 12.5% del tiempo aire de las empresas privadas a cambio de no pagar en efectivo el impuesto al usufructo de los bienes de la nación. Con el fin de utilizar ese tiempo en los medios se crea la Comisión de Radiodifusión. Poco tiempo después, por decreto presidencial se crea la Red Federal de Televisión, integrada por 37 estaciones distribuidas en toda la República. El segundo intento se dio cuando el 15 de marzo de 1972 el gobierno federal adquiere, a través de un fideicomiso de la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial (SOMEX), la totalidad de las acciones de la Corporación Mexicana de Televisión, concesionaria de Canal 13, y según se afirma en

cer coexistir los medios públicos con los privados; sin embargo, los primeros siempre estuvieron a la zaga en el ámbito mediático mexicano.

Por ahora, dejaré de lado el desarrollo de los medios concesionados o privados y concentraré la atención en los medios de comunicación promovidos por el Estado, particularmente en lo que se refiere a la televisión. Sin duda, uno de los momentos claves en el desarrollo de la televisión estatal en México fueron las décadas de los setenta y ochenta, ya que en estos años este medio alcanza su consolidación como vehículo de cultura cotidiana en el ámbito doméstico.

A partir de los setenta, se concreta la televisión estatal en el país, fue entonces cuando el gobierno federal adquirió el Canal 13 y creó Televisión Rural de México (1976). En el mismo periodo se llevan a cabo acciones de regulación en materia de telecomunicaciones<sup>29</sup>. Posteriormente, en 1981 Televisión Rural cambia de nombre por Televisión de la República Mexicana. Después, en 1985, durante el sexenio de Miguel de la Madrid, se convierte en un sistema televisivo dotado de tres señales: Canal 13, Canal 7 y Canal 22. A esta red se le denominó IMEVISIÓN. Con este consorcio público la televisión estatal creció hasta abarcar una audiencia importante que podía competir, aunque tímidamente, con la televisión comercial (Fernández; 1996).

La incursión del gobierno de López Portillo en la creación y operación de medios de comunicación fue considerada por los empresarios de los medios como una competencia desleal. En los ochenta, la llamada sociedad civil, con los antecedentes de las matanzas estudiantiles en 1968 y 1971 y después de las controvertidas elecciones presidenciales de 1988, exigió diversificar las opciones en cuanto a medios de comunicación se refiere<sup>30</sup>. Así que, durante esta década, los medios de difusión mantuvieron dos constantes; primero, una movilización de las organizaciones sociales en busca de canales de expresión propios y, segundo, un crecimiento acelerado de la tecnología informativa hacia nuevas formas de privatización.

En este contexto, a inicios de los ochenta, proliferaron las estaciones de televisión gubernamentales en diferentes entidades del país. En 1983 existían en México cinco televisoras regionales en operación; en Guanajuato, Hidalgo, Tabasco, Veracruz y Yucatán (Martínez Lugo; 1992: 14). A mitad de los noventa la mayor parte de los estados de la República Mexicana obtuvieron permiso o concesión para operar señales de televisión abierta. Según un censo realizado entre 2007 y 2008 por Florence Toussaint, hasta 2011 existían, como se muestra en el cuadro 6, veintitrés televisoras públicas regionales en el país

---

el Manual de Organización de la Administración Pública Paraestatal en 1977 "[...] el Gobierno cambia su papel de autoridad, censor y anunciante, por el de propietario de un Canal de Televisión [...]" (Zarur, 1993).

29 En 1973 se pone en marcha el *Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión*, dicha ley había sido aprobada desde 1960.

30 Organizaciones no gubernamentales y grupos de académicos impulsaban medidas para abrir el espacio de los medios, la creación de canales de radio y televisión públicos y la actualización de la *Ley Federal de Radio y Televisión*.

(Toussaint, 2009)<sup>31</sup>. Recientemente, en 2012, empezó transmisiones de prueba Capital 21, la televisora del Sistema de Radio y Televisión del Gobierno del Distrito Federal.

**Cuadro 6. Televisión pública regional (gubernamental) por entidad federativa**

Estado	Canal	Siglas	Año de origen	Repetidoras
Aguascalientes	6	XHCGA	1987	No
Baja California Sur	8	XHBZC	1994	No
Campeche	4	XHCCA	1999	3
Colima	11	XHAMO	1989	No
Chiapas	10	XHTTG	1993	37
Guanajuato	4	XHLEG	1980	27
Guerrero	7	XHHCG	1987	2
Hidalgo	3	XHPAH	1982	5
Jalisco	7	XHGJG	1991	1
Estado de México	12	XHGEM	1984	2
Michoacán	2	OHMOR	1984	8
Morelos	3	XHCMO	1993	No
Nayarit	10	XHTPG	2000	2
Nuevo León	28	XHMNL	1984	15
Oaxaca	9	XHOAX	1989	36
Puebla	4	XHPZL	1999	1
Quintana Roo	7	XHLQR	1985	7
San Luis Potosí	9	XHSLP	1987	3
Sonora	6	XEWH	1984	57
Tabasco	7	XHSTA	1983	2
Tlaxcala	5	XHTLX	1989	4
Veracruz	4	XHGV	1980	7
Yucatán	13	XHSTV	1981	No

Fuente: Florence Toussaint; 2009: 108

La gran mayoría de las televisoras públicas regionales operan bajo el régimen de permiso; es decir, de acuerdo a la *Ley Federal de Radio y Televisión (LFRT)*, son estaciones de tipo cultural, de interés público y sin fines de lucro<sup>32</sup>. Este tipo de emisoras dependen, jurídica y financieramente, de los gobiernos de las entidades federativas, por ello, a partir de este momento, me referiré a

31 De acuerdo con el informe, las televisoras de los estados guardan algunas similitudes dentro de sus grandes diferencias en cuanto a infraestructura, presupuesto, organigrama, régimen legal y en la cantidad de producción de contenidos propios (Toussaint, 2009).

32 Consultar *Ley Federal de Radio y Televisión Mexicana*, disponible en versión electrónica en: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/114.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/114.pdf)

ellas como televisoras gubernamentales<sup>33</sup>. Éstas no tienen reglamentación particular, por lo que se adscriben a la letra de la ley federal en materia de radio y televisión, aunque ésta no contempla la figura de televisión pública ni televisión regional, como normalmente se les denomina.

A poco más de treinta años de que empezaron a aparecer las televisoras regionales de orden público, aún existe ambigüedad en los términos con los que se reconocen. Algunos autores han retomado el tema a partir de la discusión conceptual (Ortega; 2006), mientras otros han preferido centrarse en el fenómeno empírico (Toussaint; 2009). En esta tesis propongo una discusión en donde se cruzan tanto elementos teórico-conceptuales como empíricos para analizar específicamente el caso de una emisora de televisión gubernamental.

### 3.1.1 Primeras aproximaciones a la televisión gubernamental

Con la emergencia de la televisión gubernamental apareció el interés por estudiar estos medios de comunicación; sus condiciones de creación, su desarrollo, sus características y sus dinámicas de operación. Los especialistas identifican dos momentos fundamentales que marcan el inicio de los sistemas de medios adscritos a gobiernos estatales: el Foro de Consulta Popular para la Comunicación, que fue organizado por el gobierno de Miguel de la Madrid en 1983, y los tres Encuentros Nacionales de Televisoras Estatales (1984, 1985 y 1986). Así, se inicia el proceso de creación y desarrollo de un sistema de medios públicos locales adscritos a los diferentes poderes ejecutivos de las entidades del país.

En un análisis más minucioso, una buena parte de los estudiosos interesados en el tema coinciden en que el agotamiento del sistema centralista en todos los ámbitos de la vida social y política del país produjo la emergencia de las televisoras gubernamentales.

Las televisoras estatales públicas surgen en México en función de un proceso de desarrollo que se da paralelo al evidente agotamiento del sistema centralista que ha manejado política, económica y culturalmente al país. Esto sucede a fines de los setenta y principios de los ochenta [...], las televisoras estatales públicas vinieron a ser la contraparte de las cadenas nacionales, e imprimieron la novedad de hacer una televisión orientada hacia una población específica, con intereses locales y regionales, con el fin de ser un medio de comunicación entre la propia sociedad, y entre la sociedad y su gobierno (Calette; 1990: 38).

De esta forma, las televisoras gubernamentales surgen a raíz de los acuerdos entre los gobiernos de algunos estados y la cadena de emisoras creada por el

---

33 Para ver la discusión sobre la falta de pertinencia de nombrar a las televisoras gubernamentales como emisoras "públicas" o evitar las ambigüedades geográficas al nombrarlas "regionales" se puede consultar el último apartado del capítulo II.

gobierno de José López Portillo, Televisión de la República Mexicana. Estos acuerdos dieron lugar a los Centros de Producción Regionales en los que cada entidad estaría en posibilidades de producir y emitir sus programas a través del transmisor correspondiente a su estado. El principal elemento que se enfatiza para explicar la emergencia de las televisoras gubernamentales es la descentralización y la iniciativa de democratización que Miguel de la Madrid propuso desde que inició su periodo de gobierno (Calette, 1990; Hernández Cortés, 2001; Caletti, 1989; Fernández, 1986; Rebeil, 1989; Martínez; 1986)<sup>34</sup>.

Uno de los hechos que se retoma para fundamentar que la descentralización y democratización de los medios de comunicación fueron el principal factor de la emergencia de televisoras gubernamentales es la organización del Foro de Consulta Popular de Comunicación Social, por parte del gobierno de Miguel de la Madrid, que se llevó a cabo del 2 al 8 de mayo de 1983 en las ciudades de Hermosillo, Guadalajara, Monterrey y Mérida. “A raíz de toda esta retórica a favor de la desconcentración y apertura democrática de los medios, comienza el ‘boom’ de las televisoras regionales, pues los gobiernos de las distintas entidades del país no tardan en hacer suyas las políticas del Gobierno Federal e inician la tarea de fundar sus propios medios de comunicación” (Castillo; 1993: 23).

Recordemos que, como analiza Rogelio Hernández, “en mayor o menor medida, todas las entidades tienen una queja que formularle al ‘centro’, término con el cual se alude al Distrito Federal, la capital del país, el gobierno federal, los políticos y funcionarios con puestos en ese medio, o más ampliamente, a las acciones gubernamentales” (Hernández Rodríguez; 2010: 19). Pero situados en el contexto sociopolítico esbozado al inicio de este capítulo, la mayor parte de los que han estudiado las emisoras de televisión gubernamental aseguran que una de las condiciones que permitió su emergencia fue el debilitamiento del sistema centralista que sostenía política, económica y culturalmente al país hasta principios de los ochenta.

La televisión regional se da cuando justamente, de una manera paradójica pero también consecuente, el sistema centralizador antidemocrático llega a su culminación, hacia principios de los años 80. Cuando esto ocurre, de una manera casi lógica, fuerzas regionales, fuerzas políticas regionales comienzan a plantear la necesidad al interior de sus propios estados, de expresión de corrientes políticas y de fuerzas sociales que no habían encontrado lugar en el gran concierto nacional de medios (Martínez; 1986: 62).

Sin embargo, Ernesto Castillo, después de realizar un estudio de siete casos de televisión gubernamental, puntualiza:

Más que a una demanda social generalizada por contar con medios alternativos, el surgimiento y desarrollo de la televisión regional ha obedecido a elementos de carácter político [...], [los cuales] fundamentan sus objeti-

---

34 Para profundizar en este aspecto se puede consultar el informe presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado, 2006. También los documentos emitidos por la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República en 1984 y 1988 y el *Plan Nacional de Desarrollo* 1983-1988.

vos y sus tareas cotidianas en los planteamientos de la descentralización y democratización expuestos a principios de los 80's como parte de la estrategia de gobierno de Miguel de la Madrid. Dado que la descentralización de las comunicaciones se ha basado únicamente en el discurso del gobierno federal, nunca ha existido un programa específico que defina concretamente los objetivos de tal descentralización ni los pasos necesarios para llevarlo a cabo. En este sentido, la televisión regional tienen un matiz empírico (Castillo; 1993:152).

Si bien coincido con lo que señala Castillo, también es necesario considerar que, dentro de este contexto, la convulsión social derivada de las represiones estudiantiles y la activa presencia de la sociedad civil, producto de la emergencia ocurrida por el terremoto de 1985, ya había en la sociedad algún grado de rechazo del sistema de medios que imperaba en el país, aunque las demandas de los grupos organizados estaban lejos de la creación específica de medios públicos locales, pues al parecer su aspiración era más general, la cual se expresaba en términos de la creación de medios públicos autónomos y de calidad.

Además de lo anterior, otro elemento que se puede sumar a las condiciones que permitieron la emergencia de la televisión gubernamental es la idea que sugiere que había una necesidad del gobierno de compensar el monopolio televisivo, lo que representaba concentración de poder por parte de los empresarios. Es este el vértice en donde los intereses económicos y políticos de la clase empresarial y la clase política empiezan a entrar en conflicto. En este contexto, se evidencian las asimetrías entre los actores, y los acuerdos previos se desconocen o se intentan modificar.

Gabriel González (1987) considera que el gobierno federal tenía dos objetivos al iniciar el proceso de regionalización de la televisión: 1) la diversidad cultural, que se había sintetizado en los objetivos del Encuentro Nacional de Televisión Regional<sup>35</sup> y; 2) el apoyo de planes regionales de desarrollo<sup>36</sup>.

Hasta aquí he pasado lista a los factores que aparecen más frecuentemente en las investigaciones sobre la aparición de la televisión regional en el país. Cabe mencionar que los elementos enunciados no son excluyentes, puesto que se observa su coexistencia en el proceso de emergencia y la proliferación de los sistemas de televisión gubernamental en México.

Ahora bien, la televisión gubernamental, constantemente, está ligada a un conjunto de presupuestos sobre las funciones que cumple (“o debería cumplir”) en el ámbito local. Entre las que destacan el fortalecimiento de la identidad regional, el servicio a la comunidad, la comunicación entre el go-

---

35 Este encuentro se realizó en Morelia el 5 de diciembre de 1985. Como objetivos se plantearon que la televisión regional serviría "para estimular la búsqueda de una televisión auténticamente regional, sustento de la comunicación nacional [...], y para avanzar en la definición sobre la naturaleza y la dirección de la comunicación [...] atendiendo a la diversidad social, política y cultural" (Encuentro Nacional de Televisión Regional, 1985: s/p).

36 Gabriel González para sostener esta afirmación se vale de las palabras de Pablo Marentes, ex director del Instituto Mexicano de la Televisión (Imevisión), en el sentido de que "la televisión regional tiene entre sus objetivos principales los de auxiliar y apoyar a la educación popular y participar en la difusión de la cultura con base en nuestra idiosincrasia [...], funcionar como un mejor apoyo de las dependencias gubernamentales, es decir, como promotores de los planes regionales y nacionales de desarrollo" (Encuentro Nacional de Televisión Regional, 1985: s/p).

bierno y sus dependencias con los ciudadanos y la divulgación de la cultura y la educación. El planteamiento de estas ideas suponen que las programaciones de los medios gubernamentales están en armonía con los objetivos de servicio público signados en sus decretos de creación.

En este sentido, la lectura de los académicos coincide, en términos generales, con las percepciones de los funcionarios y directivos de los canales de televisión de los estados. A continuación presento algunas de las posturas, las más representativas, tanto de funcionarios como de académicos en torno a las funciones y virtudes que han tenido las televisoras gubernamentales en el país.

Virgilio Caballero, cuando ocupaba el cargo de director del Instituto de Radio y Televisión de Oaxaca, planteaba que los medios regionales eran una guía para que la **comunicación social se democratizara** en la medida en que eran un espacio para la expresión de las fuerzas locales, las etnias, los grupos y las clases que no han tenido cabida en la televisión (Caballero en Torreblanca; 1988:161). Por su parte, Raúl Fraga (1994), director de canal 2 de Michoacán, afirmaba que en el canal tenían **cabida todas las corrientes políticas e ideológicas** que conviven en la entidad, principalmente a través de los noticiarios. Del mismo modo, Gabriel Vega (1992), parte de equipo de trabajo de Televisión Mexiquense, decía que en el canal siempre ha existido un respeto absoluto por la **libertad de expresión**, y una total **objetividad** en el manejo de la información de sus noticiarios.

Sergio Victoria (1991), por su lado, director de Canal 4 de Veracruz, aseguraba que era impensable la existencia de una televisión regional antidemocrática, pues precisamente una de las razones para las que fueron creadas es la de **fortalecer la democracia**. Y finalmente, Leticia Salas (1992), quien fuera directora de Televisión de Tlaxcala, en su momento decía que la televisión regional no sólo es democrática por el hecho de dar cabida a las diversas corrientes ideológicas, sino porque también constituye un canal que hace posible la **comunicación entre gobierno y pueblo**; además de que es un medio por el cual el gobierno y sus diversas dependencias cumplen con su obligación de informar a la sociedad sobre sus acciones.

Por parte de los investigadores y académicos también encontramos señalamientos respecto al papel que han jugado las emisoras de televisión gubernamental en el país. El reconocido investigador Javier Esteinou (1986) sostiene que el carácter alternativo de la televisión regional radica, fundamentalmente, en su potencial para **apoyar programas oficiales de desarrollo** en aspectos como la educación, planificación familiar, apoyo al campo, entre otros. Los cuales se traducen en mejores condiciones de vida para los habitantes de las distintas regiones que integran el país. Asimismo, la estudiosa de medios públicos, Alma Rosa Alva de la Selva (1986), resalta la ubicuidad y la capacidad que tienen las televisoras gubernamentales para llegar hasta las zonas más apartadas, gracias a lo cual están en condiciones de **integrar a la modernidad a las comunidades marginadas** del país. Por su parte, Laura Breña (1986), al reconocer la importancia de la televisión como un **potente instrumento de la educación no formal**, señala que entre la amplia gama de contenidos que pueden ser incluidos en las televisoras estatales se encuentra la educación para el consumo.

En tanto, Raúl Trejo Delarbre (1988) observa a las televisoras gubernamentales como una “tercera vía” de la televisión mexicana; pues de acuerdo con este autor, han sido **las únicas capaces de promover la cohesión social** de los diferentes núcleos de la población del país, gracias al énfasis que hacen en los intereses y afanes de dichos individuos. El también especialista Gonzalo Cuspiñera (1991) coincide en que las televisoras gubernamentales han **logrado identificarse plenamente con su audiencia**, en la medida en que ofrecen a esta última la posibilidad de verse reflejada en la pantalla.

Como se puede observar en los párrafos anteriores, los medios de comunicación gubernamentales, tanto para los funcionarios como para académicos, significan (o significaban) mecanismos mediante los cuales se ampliaba el panorama mediático mexicano, se democratizaban las vías para la libertad de expresión y se acercaba a los ciudadanos con la clase política y con ello se fortalecía la democracia, se integraba a los marginados e incluso se lograba promover la cohesión social.

El contrapunto lo coloca Gabriel González, quien después de estudiar el tema, asegura que dado que las televisoras gubernamentales surgieron a iniciativa del gobierno, por lógica, siguen exactamente los mismos lineamientos que siempre han caracterizado a la televisión pública promovida por el Estado mexicano. Por lo mismo, advierte que, antes de emitir cualquier juicio sobre dichas televisoras, hay que adentrarse en sus dinámicas internas y el medio ambiente externo que determina sus acciones (intereses políticos y económicos, fuerzas sociales de la región, etc.).

González (1987) propone que para observar las dinámicas particulares es necesario seguir de cerca los contenidos que emiten y la manera en que los seleccionan; cómo distribuyen los recursos materiales y humanos; qué parámetros siguen para producir programas, cómo determinan las necesidades sociales de información, cómo su medio ambiente externo afecta su desempeño; el grado de profesionalismo de su personal; y en fin, todos aquellos elementos que de una u otra manera influyen en el mensaje final que llega a la audiencia.

Para sumar a esta discusión, Marcial Ortiz (1986) considera que las televisoras gubernamentales no han alcanzado su total definición, y por ello presentan facetas contradictorias. De entrada, señala que cada una de ellas parece distinta, trabajan aisladamente, con formas de organización y de recaudación financiera propias; sin lograr una definición global verdadera. Incluso agrega que sus contenidos están plagados de solemnidad política, de funcionarios “infalibles” y líderes carismáticos; que su visión cultural se restringe a aspectos folcloristas; que su “indigenismo reivindicador” se combina con “visiones modernizantes”, en la pretensión de incorporar a los grupos étnicos al capitalismo, con lo que soslayan sus aspectos culturales.

Por lo anterior, Ortiz concluye que, en diversos grados, las televisoras gubernamentales parecieran ser satélites de la televisión pública central, por su control estricto de la discusión política, su uso del entretenimiento en lugar de la diversión, su aparente sustitución de la cultura por prácticas sociales y de la educación formalizada por el conocimiento y, sobre todo, su tendencia a colocar la razón de Estado por encima del concepto de Nación.

Una vez que he pasado lista a los posicionamientos más representativos, que van de la idealización a la crítica categórica, presento el cuadro 7 en el que se intentan sintetizar las condiciones de emergencia de la televisión gubernamental de acuerdo con la bibliografía especializada en el tema.

**Cuadro 7. Emergencia de la televisión pública gubernamental (I)**

La elaboración de este cuadro se basa en datos de distintas fuentes

		Elementos Estructurales		
<b>Elementos Coyunturales</b>		Administración centralista hasta inicios de los ochenta	Presidencialismo/ partido único	Infraestructura mediática creada en sesentas y setentas
	Política descentralizadora impulsada por Miguel de la Madrid	☑ Medios de comunicación de servicio público		
	Fuerzas políticas y económicas locales		☑ Medios de comunicación de servicio público	
	Políticas de compensación: ante la falta de democracia y el monopolio televisivo			☑ Fortalecimiento de la identidad regional ☑ Cultura y educación
		Objetivos de la televisión pública regional en México		

### 3.1.2 Nuevos elementos para responder por qué existe la televisión gubernamental en México

En el apartado anterior, di cuenta del conjunto de elementos que funcionarios y especialistas en el tema de los medios públicos en México han identificado como centrales en el proceso de emergencia de las televisoras gubernamentales. En el cuadro 7 sintetizo los elementos y las condiciones que se conjugaron para la emergencia de este fenómeno regionalizador de la televisión no comercial en México. Ahora bien, el presente apartado tiene como objetivo avanzar en la identificación de los factores y las condiciones que incidieron en el proceso que estoy analizando. De esta forma, busco reconocer, situar, organizar, comprender e incluso agregar aspectos que ayuden a entender a qué se debe la aparición de la televisión gubernamental en México.

Para lograr este objetivo es fundamental advertir que las televisoras gubernamentales no son instituciones aisladas, sino que están insertas en un entramado de complejas relaciones que se sostienen en diversos niveles. A partir de este reconocimiento, es posible matizar algunas de las condiciones o factores que aparecen en el apartado anterior, mismos que se han obtenido a partir de los autores que han trabajado el tema.

Así pues, mantener velada la existencia de una relación directa, en los años setenta y ochenta, entre el sistema político nacional y las condiciones políticas en las entidades federativas nos llevaría a desconocer las implicaciones que el presidencialismo y el nacionalismo tuvieron en el ámbito comunicacional. Me refiero a que el hecho de instalar televisoras gubernamentales no necesariamente significó, ni significa, apertura democrática. En ese sentido, es imprescindible recordar que las televisoras están adscritas a los poderes ejecutivos locales o alguna de sus dependencias, y este hecho tuvo repercusiones significativas en su creación y desarrollo.

Gabriel González (1987) y Ciro Gómez (1992) coinciden en que antes de emitir cualquier calificativo, debe tomarse en cuenta que un medio de comunicación siempre refleja el punto de vista de quien lo tiene en sus manos; y que debido a que las televisoras regionales también han surgido por iniciativa del gobierno, no existe razón de peso para considerar que su patrón sea distinto al de la televisión pública central.

Si bien es cierto, como afirman la mayor parte de los especialistas, que las emisoras regionales nacieron de la necesidad que vio el gobierno federal de implantar medios que se ocuparan de la diversidad y el fortalecimiento de la identidades culturales locales; también es cierto que son, en parte, consecuencia de las estrategias políticas y económicas, inconclusas, de los gobiernos de Luis Echeverría y José López Portillo, quienes pretendían restarle un poco del poder que habían acumulado los dueños de los medios concesionados (Fernández; 1996). Ambos presidentes buscaban mecanismos para recuperar el poder que el gobierno había perdido en torno a la asignación de una idea de “nación”, de “cultura”, “educación” e “identidad”, ideas de las que se habían apoderado los medios privados, principalmente la televisión.

Además de lo ya mencionado, en el periodo de Miguel de la Madrid se planteó una “apertura democrática” y políticas de “descentralización”. Estos son identificados como factores fundamentales para el surgimiento del llamado “boom de las televisoras públicas regionales” (Martínez, 1986; Fernández, 1986; Muñoz, 1986; Méndez, 1986; Rodríguez, 1986; Rebeil, 1989). Aunque esta interpretación tiene pertinencia según las investigaciones realizadas, carece de una lectura profunda de lo que significaban las políticas que impulsaba Miguel de la Madrid. Dicha lectura ampliaría el panorama para sumar elementos para explicar el proceso de regionalización de la televisión en México.

En este esfuerzo por ampliar el panorama será necesario hacer un salto de nivel que vaya de lo local a lo macroestructural. Y por ello nos vamos hasta 1982, año en el que el gobierno abandonó la discusión de las reformas políticas y culturales para los medios de comunicación que se habían impulsado en los dos sexenios anteriores. A causa de los problemas políticos y económicos con los que se enfrentó Miguel de la Madrid, su gobierno se propuso abandonar, definitivamente, las políticas del Estado benefactor y virar el camino hacia la liberalización del mercado nacional y la adecuación del esquema económico que predominaba en el país.

Hasta fines de los setenta, la legislación y las regulaciones de los medios y las telecomunicaciones en México eran claramente proteccionistas y nacionalistas. La administración de Echeverría (1970-1976) se caracterizó por el deseo de “limpiar” y “corregir” la actuación de los medios privados y, al mismo tiempo, por reforzar e incrementar los medios del Estado. La intención de estas medidas era que el gobierno recuperara la tutela sobre la cultura y la ideología del pueblo en un momento en que necesitaba del consenso social para superar los conflictos y los problemas económicos que amenazaban la estabilidad política del país (Bohmann; 1989). En los primeros años de su gestión, Echeverría, con frecuencia, expresaba críticas a los medios privados, especialmente hacia la televisión, a los cuales acusaba de “antieducativos, violentos y generadores del consumismo” (Fernández, 1996: 206-207).

En el periodo de López Portillo (1976-1982) se discutieron, a propuesta del presidente, varios temas relacionados con la concentración de los medios de comunicación y el derecho a la información. Sin embargo, no hubo cambios sustanciales. A partir del gobierno de Miguel de la Madrid se adoptaron estrategias acorde con el modelo neoliberal. En el contexto de la fuerte crisis económica de 1982, la administración de Miguel de la Madrid decidió abrir la economía significativamente. En ese sexenio, México ingresó al GATT<sup>37</sup> y “el gobierno privatizó y desreguló muchas áreas productivas y comerciales, entre otras las de los medios electrónicos y las telecomunicaciones, que empezaron una nueva era de competencia, liberalización e independencia [del gobierno central]” (Lozano; 2002: s/p).

De hecho, con Miguel de la Madrid se cerraba una época, pues el mandatario, a diferencia de sus predecesores, renunció a incrementar el presupuesto federal como fórmula para contener las presiones sociales; ahora, esas presiones, impelidas por el crecimiento demográfico, la industrialización, la urbanización y la mejora del nivel educativo, sumaban a las preocupaciones materiales de siempre unas exigencias sin precedentes de mayor apertura y pluralismo políticos, lo que reflejaba la emergencia de una sociedad civil más compleja.

Así pues, el sexenio 1982-1988 comienza con una economía orientada al mercado internacional, ya que se ve como única salida a la recesión y estancamiento de la actividad productiva del país, etapa que estuvo caracterizada por hiperinflación, y de hecho ha sido considerada como una década perdida (Guillén, 1990; Gracida, 2004). De acuerdo con Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, la finalidad principal de Miguel de la Madrid era “lograr la transformación estructural de un sistema económico que acababa de mostrar su inviabilidad histórica” (Aguilar Camín y Meyer; 1999: 279). Para lograr esto, De la Madrid tendió lazos con Estados Unidos pues sabía que la relación con ese país era crucial para obtener el apoyo de organismos financieros internacionales.

---

37 GATT: *General Agreement on Tariffs and Trade*. Este es un acuerdo multilateral firmado en 1948 para establecer un conjunto de normas comerciales y concesiones arancelarias. Este tratado es considerado como el precursor de la Organización Mundial de Comercio. El GATT era parte del plan de regulación de la economía global tras la Segunda Guerra Mundial, que incluía la reducción de aranceles y otras barreras al comercio internacional.

El breve recorrido por los cambios estructurales que México experimentó durante los gobiernos de Echeverría, López Portillo y De la Madrid muestra el telón de fondo en el que se empiezan a gestar los medios de comunicación locales en el país. En el cuadro 8 resumo los cambios, en distintos ámbitos de la vida nacional, que, a mi parecer, son fundamentales para entender el proceso de emergencia de la televisión gubernamental en el país.

**Cuadro 8. Cambios económicos, políticos, socioculturales y de comunicación pública para entender la emergencia de la televisión gubernamental en México**

	Década de los sesenta y setenta	Década ochenta y noventa
Economía	Economía cerrada en el espacio nacional caracterizada principalmente por la industrialización y sustitución de importaciones.	Economía abierta de participación en el mercado global.
Política	Permanencia de un solo partido político en todos los niveles de gobierno. Presidencialismo y cacicazgos locales.	Inicio del proceso de alternancia política en el que distintas fuerzas gobiernan los diferentes niveles. Debilitamiento del presidencialismo.
Sociocultural	Espacio público cerrado caracterizado por la tendencia a la representación oficial del acontecer.	Espacio público más abierto, descentramiento de la política y de los actores públicos; y por ende, de la representación del acontecer.
Comunicación pública	Medios de comunicación y sistemas de comunicación subordinados al gobierno a través de mecanismos de dominación para el control de la información.	Medios de comunicación y sistemas de información menos cerrados, pero simultánea y paradójicamente se sofistican los mecanismos de control de la información.

Pero ¿qué tiene que ver el conjunto de cambios a nivel económico y político con la emergencia de los medios públicos regionales en México? Pues bien, estos cambios macroestructurales no son factores menores en el proceso de emergencia de este tipo de medios. Pues como lo documentan Hallin y Papathanassopoulos en su texto “Political Clientelism and the media”, el sistema de medios de comunicación está fuertemente conectado con el modelo de desarrollo económico que existe en cada país<sup>38</sup> (Hallin y Papathanassopoulos; 2002).

Los cambios en el modelo económico y el seguimiento de México de las medidas financieras internacionales tuvieron repercusiones en las políticas de comunicación. La propuesta de descentralizar, democratizar y regionalizar los medios públicos de comunicación responde a un conjunto de factores locales, nacionales y macroestructurales, de orden político, social y, sobre todo, económico.

38 Estos autores realizaron un estudio comparativo sobre el clientelismo político y la prensa en tres países del sur de Europa y en tres latinoamericanos, en cuyo estudio destacan que “en el caso de Latinoamérica [el clientelismo político] está conectado con el modelo económico de sustitución de importaciones. En cada país, los medios han sido dependientes, algunas veces fuertemente, de los subsidios del Estado. Más allá de esto, el hecho de que los Estados jueguen un papel central en la economía es crucial para entender porqué los empresarios están profundamente involucrados en la política [...], la influencia política es crucial para el éxito de sus negocios” (Hallin y Papathanassopoulos; 2002: 183).

De esta forma, la originalidad en la política de comunicación de De la Madrid giró en torno a una reforma de carácter meramente administrativa de los medios de comunicación estatales. Recordemos que en el Foro de Consulta Popular sobre la Comunicación Social de 1983<sup>39</sup>, “lo regional se propuso como bandera anticoncentralista, se definió como lugar de lo propio, de la singularidad de identidades, como espacio propicio para el desenvolvimiento de la participación, como el rescate de la soberanía y como célula de la sociedad democrática” (Aceves; 1992: 142). Así, la descentralización de la comunicación quedaba definida, oficialmente, en términos de desconcentración geográfica de los medios, libertad de expresión, participación social, soberanía, educación y cultura nacional.

Sin embargo, es pertinente reconocer la brecha que puede existir entre los discursos políticos y los hechos verificables. Al respecto vale la pena mencionar que:

La transición a la democracia es un proceso complejo. No es una simple manera de levantamiento de la censura y celebración de elecciones competitivas, pues envuelve la transformación de muchas instituciones políticas –incluyendo los medios masivos de comunicación– y las relaciones entre instituciones políticas, sociales y económicas. Estas transformaciones son a menudo lentas y desiguales, por esa razón el conocimiento de la historia política es crucial para las instituciones actuales. North (1990) ha llamado a esto “trayectoria de dependencia” –la influencia de los patrones de las instituciones históricas en el presente, la persistencia del pasado en la evolución gradual de las instituciones (Hallin y Papathanassopoulos; 2002: 184).

De encontrarse en el punto más alto del debate político y social al inicio de los años ochenta, la cuestión de la democratización en los medios mediante las frecuencias gubernamentales se desplazaría, sutilmente, hasta hacer mutis, a lo largo de esta misma década.

En el ámbito de los estudiosos de la comunicación, se observa un cauto pero efectivo desplazamiento hacia posiciones más coincidentes con los enfoques oficiales. De una actitud cuasi-denuncista que demandaba una legislación estricta sobre los medios masivos, que conduciría a una reformulación del régimen concesionario, de la estructura de propiedad, el establecimiento de derechos civiles hasta hoy conculcados, como el derecho a la información, el derecho a la réplica, en fin, que planteara la modificación radical del modelo de comunicación nacional (Aceves; 1992: 143-144).

---

39 El *Foro de Consulta Popular de Comunicación Social* llegó a las siguientes conclusiones:

- Vincular los medios de comunicación a fines netamente sociales, principalmente a la educación y el fortalecimiento de la soberanía y la identidad nacional.
- Introducir reformas estructurales en el manejo de los medios, de tal manera que la sociedad tenga un acceso democrático a ellos.
- Con respecto al caso específico de la televisión, las ponencias presentadas dejaron asentado que la televisión debe jugar un papel fundamental en el fomento a la educación, el apoyo a programas destinados a procurar mejores condiciones de vida para los mexicanos; y en el fortalecimiento de la identidad cultural de las distintas regiones del país; así como también constituirse en un espacio para la expresión libre y democrática de la sociedad.

Al parecer la diseminación de sistemas de radio y televisión en los estados no significó destruir los diques que contenían a la expresión ciudadana, ya que, en todo caso, la iniciativa de regionalizar la televisión y otros medios de comunicación no nació de la población, más bien, se apelaba a poner en práctica el concepto regionalizador propuesto por el gobierno e incluido en los planes de las diferentes entidades del país. Condición que obligó a los medios públicos locales a transitar por los vaivenes sexenales y entre las estrategias políticas que se adoptaron en las diversas coyunturas.

Ante este proceso de descentralización mediática, la fuerza económica de los empresarios, su capacidad de organización y la unidad de intereses entre los industriales de la radio y la televisión impidieron que las emisoras gubernamentales significaran un peligro para el negocio de los medios concesionados. A eso hay que sumar la desorganización e inexistencia de un plan de acción por parte de los gobiernos, tanto federal como estatal. Para 1988, después de las elecciones presidenciales, tanto el gobierno como la industria de la comunicación –especialmente los medios electrónicos– carecen de credibilidad social. Es por eso que ambos actores instrumentaron estrategias para recuperar su posición hegemónica en la sociedad.

Así pues, a partir del gobierno de Miguel de la Madrid y, posteriormente, de Carlos Salinas de Gortari, se presenta un nuevo contexto planteado en torno a la economía de mercado y el desarrollo de las tecnologías. En esta etapa difícilmente se puede hablar de continuidades en la política estatal en lo que se refiere a los medios. Al parecer se inaugura una etapa distinta en la historia de la comunicación social. Se incorpora explícitamente un nuevo actor en la discusión que había permanecido circunscrita al gobierno y a los industriales de los medios, la llamada sociedad civil. El nacimiento de distintas organizaciones, las transformaciones políticas y culturales gestaron en el país nuevas ideas en torno a los medios como vehículos culturales, educativos y politizadores útiles e importantes en la apertura democrática.

De acuerdo con José Carlos Lozano, existen tres condiciones que han permitido/obligado un replanteamiento radical de las reglas del juego del funcionamiento de los medios de comunicación: a) el impacto de los cambios en la economía mexicana experimentados desde principios de los ochenta en el sistema nacional de comunicación; como la apertura económica, y particularmente el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá<sup>40</sup>; b) los avances tecnológicos que han generado una multiplicación de medios y contenidos comunicacionales; y c) los cambios en el sistema político mexicano en la década de los noventa, que desembocaron en el 2000 con el triunfo, por primera vez en 71 años, de un candidato de oposición a la presidencia de la República (Lozano; 2002).

---

40 Para ampliar la información en este punto se puede consultar a Delia Crovi Druetta (1997), quien ha dedicado parte de sus esfuerzos al estudio de este fenómeno.

## Cuadro 9. Emergencia de la televisión pública gubernamental (II)

Década de los setenta			
Sistema político	Sistema económico	Coyunturas	Conceptos claves
Presidencialismo y cacicazgo local/Administración centralista	Industrialización por sustitución de importaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li> Desencuentros entre gobierno y dueños de los medios</li> <li> Políticas nacionalistas Partido único</li> <li> Creación de infraestructura para red nacional de medios públicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Nación</li> <li> Cultura nacional</li> <li> Identidad nacional</li> </ul>
Década de los ochenta			
Sistema político	Sistema económico	Coyunturas	Conceptos claves
Discurso de apertura democrática	Liberalización del mercado	<ul style="list-style-type: none"> <li> Crisis económica</li> <li> Emergencia de sociedad civil (1985)</li> <li> Presencia de oposición en varias regiones del país</li> <li> Políticas de compensación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Descentralización de la vida nacional</li> <li> Regionalización de los medios de comunicación</li> <li> Democratización nacional</li> <li> Identidad regional</li> </ul>
Televisión pública gubernamental			
Servicio público Impulso al desarrollo económico Democratizar el acceso a los medios de comunicación Canal de comunicación entre el gobierno y los ciudadanos Fortalecer la identidad regional Apoyo a la educación Divulgación de la ciencia y la cultura			

El cuadro 9 intenta añadir elementos a las condiciones de emergencia de la televisión gubernamental en México. Como se puede ver, la incorporación de factores que no se registraron en el cuadro 8 refleja un panorama más complejo, el cual hay que tener presente en el desarrollo de esta investigación, particularmente en el análisis. De esta manera cierro el presente apartado en que senté las bases generales para enmarcar el objeto de estudio que me ocupa en esta investigación.

## 3.2 Escenario y actores en la trayectoria de Televisión Mexiquense

Televisión Mexiquense nace como órgano desconcentrado constituido mediante un Acuerdo del Ejecutivo local. De esta forma, la televisora gubernamental surge como un medio permisionario<sup>41</sup> que pertenece, en uso de sus funciones, al gobierno del Estado de México. Localizada en el municipio de Metepec, Televisión Mexiquense es parte de una institución que engloba a todas las emisoras de carácter público gubernamental en el Estado de México denominado Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTM). Dicho sistema nació bajo la tutela de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del estado, pero en la actualidad depende del Poder Ejecutivo local, concretamente es coordinado por la oficina de comunicación social.

A diferencia de otras televisoras regionales, en las que su creación se somete a un proceso legislativo de lectura y aprobación de los diputados locales antes de su publicación en los periódicos oficiales, Televisión Mexiquense fue creada mediante un acuerdo del poder ejecutivo. Esto quiere decir que en el Estado de México el gobernador en funciones, Alfredo del Mazo, hizo publicar el Acuerdo por el que se creaba Televisión Mexiquense en el Periódico Oficial local y eso bastó para que iniciara el proyecto.

Pese a tener el respaldo del presidente Miguel de la Madrid a Televisión Mexiquense no le fue nada fácil el camino. Tan es así que tardó tres años para concretar el proyecto de medios de comunicación locales. Las dificultades que se le presentaron a Del Mazo provenían del desacuerdo que actores políticos locales y federales, grupos de empresarios e incluso algunos de sus colaboradores cercanos tenían ante este proyecto. Este balance era claro en el veinte aniversario del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tal como lo expone José Luis Durán King en el libro *De la región al mundo*.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid, los grupos políticos y empresariales sabían de la cercanía que existía entre el Presidente y el entonces gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo González, una proximidad que apuntaba a una táctica sucesión sexenal [...]. Esa posición privilegiada fue aprovechada por Del Mazo para fortalecer su gobierno y especialmente para allanar el camino hacia la construcción de una televisora estatal [...]. El 10 de febrero de 1984 [se firmó el] Acuerdo de Coordinación, en la que participaron Jesús Reyes Heróles y Alfredo del Mazo González, secretario de Educación Pública y gobernador del Estado de México, respectivamente. Con el protocolo ya en movimiento, el 10 de julio siguiente surge el Órgano Desconcentrado Permisionado XHEGEM TV Mexiquense. Este primer tramo no requirió más que un acuerdo del Poder Ejecutivo Estatal, obviando procesos legislativos (Durán King; 2005: 13).

---

41 De acuerdo con el artículo 13 de la *Ley Federal de Radio y Televisión* un medio de comunicación permisionado se entiende como una estación oficial que promueve la cultura, la enseñanza, la paz y el desarrollo de la población sin pretensiones comerciales (LFRyT; 1960).

Sobre la base de los resultados de la consulta nacional realizada en 1983 y de acuerdo con los postulados del Sistema Nacional de Planeación Democrática; el mismo año, Alfredo del Mazo promulgó la Ley de Planeación del Estado de México, dentro de la cual quedó enmarcada la creación de Televisión Mexiquense. Desde el inicio de su gestión, Del Mazo planteaba la creación de medios de comunicación que atendieran a la población de la entidad. Concretamente, el proyecto de comunicación de este gobernador fue propuesto en el documento *Bases para una Nueva Estrategia de Desarrollo, Plan de gobierno 1981-1987*.

En dicho documento se consideraba la conducción de señales de radio y televisión como medio de difusión y enlace entre los individuos que conforman la comunidad mexiquense (Documento Base para una Nueva Estrategia de Desarrollo. Plan de Gobierno 1981-1987). Según el Acuerdo de Creación del Órgano Desconcentrado Televisión Mexiquense, publicado en junio de 1984, la emisora nace para solventar seis principios básicos para el desarrollo de la entidad:

**Primero.** Que la planeación democrática sólo es posible en un ambiente donde gobernados y gobernantes cuenten con las condiciones necesarias para manifestar y difundir sus opiniones, inquietudes y perspectivas

Al inicio de la década de los ochenta en México había escasas señales de apertura democrática, además existía una relación de intercambio de favores entre los dueños de los medios de comunicación privados y los gobiernos priistas (Véase Fátima Fernández; 1996); en este contexto, Alfredo Del Mazo planteaba, discursivamente, que los medios gubernamentales fueran mecanismos para el intercambio entre el gobierno y los ciudadanos. Al mismo tiempo, estos mecanismos podían representar un canal mediante el cual posicionarse ante la "opinión pública". Más allá de esto, la creación de Televisión Mexiquense estaba inserta en la línea del presidente Miguel de la Madrid, quien desde la presidencia enfatizaba el valor de lo regional en un contexto en donde el centralismo-presidencialismo predominaba en todos los niveles de gobierno.

**Segundo.** Que el Gobierno del Estado de México se ha propuesto ampliar y fortalecer los canales de participación ciudadana, a través de los cuales el pueblo tenga la oportunidad de dialogar con las autoridades, demostrar su cultura y mejorar sus relaciones sociales.

La apertura de medios de comunicación gubernamentales supone, en primera instancia, que serán canales de acceso de información y de comunicación para los ciudadanos, y éstos los acercarán a la exposición y eventual resolución de sus problemáticas más inmediatas. Sin embargo, los resultados de la obtención de un permiso para ocupar una frecuencia en el espectro radioeléctrico pueden variar de acuerdo con quién o quiénes solicitan este beneficio, con qué objetivos y bajo qué argumentos. Es decir, existe una diferencia sustancial cuando quien solicita el permiso para una frecuencia, de radio o televisión, es una comunidad organizada que ve en ello un mecanismo para solventar sus problemáticas de comunicación, educación e información; que cuando la solicitud proviene de la autoridad gubernamental de la entidad. En ese sentido, el primer director del SRYTM, Jorge Muñoz, desde finales de la década de los ochenta ya reconocía que "aunque en teoría las emisoras de radio y televisión de los estados deberían ser consecuencia de las necesidades sentidas de la población, la realidad es que se trata de decisiones unilaterales de los gobernadores respectivos. Unos sí tienen claro por qué se requiere contar con medios de comunicación y expresión regionales, y otros simplemente deciden hacerlo porque es la moda, porque en otros estados ya lo hicieron" (Muñoz Estrada; 1989: 33).

**Tercero.** Que el crecimiento demográfico y la diversidad de grupos sociales de la entidad hace necesario diversificar los procesos de comunicación.

La realidad del Estado de México está conformada por una compleja variedad de contextos socioculturales, económicos y políticos. Pese a la retórica usada, en el proyecto de medios de comunicación local no se explicitan los mecanismos y las acciones para lograr la inclusión. En el proyecto sólo los sectores de la población que tenían un lugar reconocible en los esquemas de la vida pública lo seguirían conservando. El proyecto continuaba sin atender las necesidades de comunicación de los sectores que hasta ese momento ninguna administración había atendido. Se hace referencia a la diversidad de los grupos sociales y étnicos, pero sin plantearse la especificidad de dicha diversidad, lo que significa en términos de políticas públicas de comunicación. Es decir, el proyecto de Televisión Mexiquense sigue la lógica centralista, ahora no de la capital del país, sino de la capital del Estado de México.

**Cuarto.** Que la información difundida por el gobierno del Estado de México debe ser verídica, ya que sólo así se puede aspirar a la adecuada respuesta ciudadana.

Aunque el derecho a la información ya estaba consignado en el artículo 6º de la Constitución Mexicana desde 1978, en la década de los ochenta este derecho todavía no se ejercía a plenitud. Los políticos podían apelar discursivamente a éste pero no existían los mecanismos jurídicos para su ejercicio (Trejo Delarbre; 2008). Al respecto, Alfredo del Mazo planteaba el ejercicio de este derecho para los mexiquense mediante las emisoras de gobierno, aunque quizás de ante mano sabía que sólo respondía a lo políticamente correcto. Más aún, posicionaba a la televisión y a la radio como los medios con los cuales los mexiquenses podrían expresarse y comunicarse con el gobierno.

**Quinto.** Que la gran mayoría de los canales de televisión de cobertura estatal, en ocasiones, omiten su participación en la cultura, la labor social y las manifestaciones artísticas emanadas de la ciudadanía.

Una razón fundamental para impulsar medios de comunicación públicos locales responde a la necesidad del gobierno de Alfredo del Mazo para que los ciudadanos se reconocieran y generaran sentido de pertenencia, esto es, la construcción de una "identidad mexiquense". En ese sentido, la exposición de las tradiciones y las manifestaciones culturales locales funcionaban como un mecanismo de cohesión entre los habitantes del estado, como dispositivo de autoidentificación en tanto miembros de una comunidad y parte de un sector que es re-conocido por otros dentro de una entidad federativa y que los hace parte de una comunidad mayor. Así pues, una tarea estratégica de la televisión gubernamental era abrir espacios para retratar y dar a conocer los diferentes sectores de la población, para permitir que, por lo menos una parte, de la diversidad mexiquense se reflejara en un contexto en que usualmente no se veía, la pantalla de televisión\*.

\*Paralelamente, el gobernador puso en marcha otra serie de acciones para construir una identidad mexiquense. En entrevista, Alfredo del Mazo (2012) aseguró que desde su candidatura pensó en la creación de un programa de cronistas de los diferentes municipios del Estado de México, además, integró un equipo de antropólogos para determinar el gentilicio de los habitantes del estado, las opciones que propusieron al gobernador fueron "mexicanenses" y "mexiquenses" y también se generó toda una estrategia de creación de imagnetipos para cada municipio de la entidad.

**Sexto.** Que se cuente con un permiso federal para el uso de una frecuencia de transmisión televisiva.

Como se puede observar, en los primeros dos principios básicos bajo los cuales se planea Televisión Mexiquense existe una gran concordancia con el proyecto del *Sistema Nacional de Planeación Democrática* impulsado por el presidente Miguel de la Madrid. Los principios tercero, cuarto y quinto dejan entrever la necesidad de Alfredo del Mazo de contar con sus propios medios de comunicación para afirmar y afianzar su trabajo de gobierno. En donde se observa el tránsito de un centralismo nacional a uno estatal. Finalmente, el sexto y último principio para el desarrollo del Estado de México en el gobierno de Del Mazo pone de manifiesto las facilidades que el gobierno central otorga a los poderes locales, concretamente al gobernador de la entidad, para la emisión de frecuencias radioeléctricas

Hasta aquí, la información obtenida de documentos oficiales nos ofrecen un panorama general de las estrategias que se plantearon en el gobierno de Alfredo del Mazo para el desarrollo estatal, el cual iba de la mano del Plan Nacional de Desarrollo. Respecto de los medios de comunicación en el Estado de México, la creación del sistema de radio y televisión dio muestra de la capacidad política del gobernador Alfredo del Mazo, pues pese a los obstáculos, los medios de comunicación gubernamentales en la entidad exhiben la concentración del poder político en la entidad, como correlato de este fenómeno a nivel federal. El mismo Alfredo Del Mazo (2012) cuenta, en la entrevista realizada para esta investigación, que actores políticos federales mostraban oposición a que el proyecto de Televisión Mexiquense se concretará, aun, o sobre todo, cuando el presidente Miguel de la Madrid lo respaldaba. Así también lo escribió el primer director del SRYTM a finales de la década de los ochenta.

Desde 1981 la idea de Del Mazo avanzó con muchísimos trabajos, sin medir entonces las consecuencias de “callos a pisar” a concesionarios de la iniciativa privada (léase Televisa), o de las molestias que ocasionaría a funcionarios presidenciables (léase Bartlett), ni del centralismo a ultranza que habría de enfrentar en otros niveles de las Secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes. Tampoco pudo imaginar Del Mazo la oposición velada, pero real de sus propios funcionarios estatales [...], unos no querían que la radio o la televisión los pusiera en evidencia contra una fuerza que no conocían, y que por tanto no dominaban; su manera de hacer política era tradicionalmente a nivel personal y local [...]. Los tecnócratas no pudieron evaluar desde la perspectiva adecuada el costo/beneficio de sus medios, y preferían utilizar los recursos que absorberían la radio y la televisión en otros proyectos “más cuantificables” (tal era el caso de Alfredo Baranda, entonces secretario de Finanzas y a la postre Gobernador interino). [...] Había intereses locales que aparentemente podían peligrar, como los de los directivos del partido oficial, quienes creyeron que la propaganda priísta se haría sólo a través de estos medios y que por tanto se les iban a acabar sus componendas con imprentas e intermediarios para adquirir propaganda. [...] La idea de la radio y la televisión en la entidad sólo fue realmente impulsada por su creador Del Mazo (Muñoz Estrada; 1989: 33).

Sobre las disputas entre la clase política local y la central, Cornelio Chaparro (1997) documenta que el entonces Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, supuso que el gobernador Del Mazo usaría estos medios para aparecer constantemente en pantalla en la zona conurbada al Distrito Federal. Así que para detener el proyecto de Televisión Mexiquense argumentó toda clase de problemas técnicos y de seguridad nacional. Incluso, quiso imponerle un presidente al Consejo de Radio y Televisión Mexiquense proveniente del gobierno federal. Por su parte, Alfredo del Mazo no aceptó estas negativas y optó por recurrir al Presidente para agilizar los trámites. Por otro lado, la oposición al proyecto no sólo se encontró afuera, es decir en la clase política central o federal, sino también al interior del Estado de México.

Las críticas dentro del Gobierno no se hicieron esperar. Nos tacharon de rojillos, de anarquistas, de poco profesionales y, sobre todo de antigobier-nistas (Muñoz Estrada; 1989: 34).

Al respecto de la política local cabe recordar que, contrario a la idea popular que afirma la existencia de un único, sólido y unido grupo, el legendario Grupo Atlacomulco, la clase política mexiquense ha tenido y tiene importantes divisiones. Pues como diría Rogelio Hernández:

“Si bien la idea del Grupo Atlacomulco subraya esa notable cohesión, oculta al menos tres importantes factores: la presencia de varios grupos políticos con dirigentes y seguidores que han competido por el poder; los singulares medios que algunos líderes [...] han empleado para inspirar y asegurarse lealtad, y el alto grado de madurez que han alcanzado, en lo individual y en lo grupal, para competir por el poder sin destruirse [...] la preservación no ha dependido de ser una familia sino de la madurez en su desarrollo. (Hernández Rodríguez; 2010: 14).

Puesto en perspectiva el contexto local, el gobernador Alfredo del Mazo, con miras en las elecciones presidenciales de 1988, no quería hacerse de enemigos políticos. Por lo que, estratégicamente, Del Mazo, mediante un documento oficial, extendió la invitación a funcionarios y representantes de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Educación Pública a formar parte del Consejo Editorial del Sistema de Radio y Televisión de la entidad.<sup>42</sup> Finalmente ambas invitaciones fueron rechazadas.

Por otro lado, los empresarios de los medios privados no veían conveniente a sus intereses que una instancia gubernamental creara su propio sistema de medios masivos. Un hecho que revela la oposición de la clase empresarial ante la iniciativa de establecer Televisión Mexiquense es que el proyecto inicial de la emisora contemplaba la creación de los canales 7 de Metepec, 10

---

<sup>42</sup> En el comunicado fechado el 31 de octubre de 1984, dirigido al Lic. Juan José Bremer, Subsecretario de Cultura de la Secretaría de Educación Pública, se lee que el motivo de la invitación era “contar con la valiosa experiencia y comentarios de sus funcionarios y representantes. Por tal motivo, nos permitimos extender a esa Secretaría una atenta invitación para formar parte del Consejo Editorial, designar un representante a las reuniones que periódicamente celebra”.

de Zumpango y 7 del Valle de Cuautitlán-Texcoco. Se estimaba que el canal de televisión cubriría en la primera etapa 21 municipios del Valle de Toluca. Esto significaba 20 000 hogares, inicialmente con un auditorio de 120 000 mexiquenses; es decir, 75% de la población con acceso al canal. Y con la entrada al Valle Cuautitlán-Texcoco se podría cubrir 14 municipios más y atender a 1.5 millones de habitantes de esa zona. Sin embargo, el 29 de junio de 1984, pocos meses antes de iniciar transmisiones la televisora gubernamental, el equipo de colaboradores encargados del proyecto informó al gobernador Del Mazo que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes había rechazado el proyecto tal y como estaba diseñado por los mexiquenses.

La Secretaría no autorizó el canal 7 en el Valle Cuautitlán-Texcoco por haberse opuesto Televisa. Adicionalmente [Imevisión] tiene interés en obtener el canal 7 que, a diferencia del 8, tiene posibilidades de cobertura nacional (Reunión de trabajo con el Gobernador; 1984: 6).

Finalmente, los canales autorizados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes fueron el canal 7 de Metepec, el canal 10 de Zumpango, el canal 6 en Amecameca, el canal 4 en Tejupilco y el canal 11 en Atlacomulco (Cornelio; 1997). El desacuerdo de los empresarios de los medios privados en torno a la existencia de medios gubernamentales no sólo se hizo visible en su etapa de emergencia, Ignacio Pichardo Pagaza, ex gobernador del Estado de México de 1989 a 1993, relata que durante su administración recibió ofertas de compra para Televisión Mexiquense.



[...] Yo creo que fue un acierto escoger a Alex Naime, que es un hombre muy inteligente, sensible, con una perspectiva de las cosas diferente y que junto con él dijimos “sabes qué, no la vamos a vender, aunque tengamos una presión fuerte”. Y la tuvimos, [...] primero que nada el sistema local de radio [...], el propietario de las primeras estaciones de radio privadas que hubo en el Estado de México y es propietario de una estación de aquí que es muy escuchada [...] y que ha tenido mucho éxito económico por su forma de hacer las cosas y su capacidad de negocios, tema al que yo no voy a comentar pero él tenía mucho interés. Me decía “pero es que no es posible cómo están ustedes, no solamente desperdiciando el dinero que le invierten sino desperdiciando las enormes oportunidades que tiene la Televisión Mexiquense si nosotros la manejamos adecuadamente” ¡Pues claro! El Estado de México tiene en este momento unos 14 o 14.4 millones de habitantes, la población de la Zona Metropolitana hace un buen rato que rebasó a la población del DF [...]. Había una insistencia de los medios (privados) locales y nacionales, a veces abierta y a veces soterrada (Entrevista a Pichardo Pagaza; 2011).

De acuerdo con lo expuesto hasta aquí, el caso de Televisión Mexiquense puede tomarse como una muestra de lo que eventualmente se puede observar en los medios gubernamentales en otras entidades del país. Algunas condiciones particulares de los estados pueden variar, pero las nacionales, incluso

las internacionales, fueron fundamentales para que emergieran las televisoras gubernamentales en la década de los ochenta, tal como vimos al inicio de este capítulo.

Así pues, la emergencia de Televisión Mexiquense es producto de un cruce de fuerzas y estrategias políticas en donde se interrelacionan los ámbitos local y nacional. Por su infraestructura e inversión económica, el equipo técnico y humano que la opera, la relevancia política-económica-social que representa la entidad en donde se encuentra<sup>43</sup>, además de que es una de las emisoras gubernamentales que presenta mayor continuidad en el país, Televisión Mexiquense es un caso paradigmático en el contexto mediático nacional, pero particularmente en cuanto a los sistemas de medios de comunicación gubernamentales se refiere.

El 28 de septiembre de 1984 iniciaron las transmisiones de Televisión Mexiquense en 28 municipios de los 121 en los que en ese momento se dividía la entidad. Esto significa que sólo 23% del territorio mexiquense podía captar la señal de la emisora local gubernamental, que dicho sea de paso, este porcentaje se concentraba en los municipios que conforman el Valle de Toluca.

Las instalaciones fueron inauguradas por el entonces presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, y el gobernador del estado, Alfredo del Mazo González. Televisión Mexiquense inició transmisiones con 40% del equipo rentado, incluso sin los trámites en orden (Cornelio; 1997). La programación no era suficiente por lo que los primeros años de operación la televisora sólo transmitía 7 horas con 30 minutos de lunes a viernes y 5 horas con 30 minutos sábados y domingos. En materia de producción audiovisual, “la falta de personal capacitado en el uso y manejo de una tecnología para la que no estaba debidamente preparado fueron los principales obstáculos así como el financiamiento y mantenimiento de equipos” (Muñoz Estrada; 1989: s/p).

El nacimiento de Televisión Mexiquense se dio en medio de problemas de distinto orden: burocráticos, desacuerdos con distintos actores políticos y económicos, falta de recursos técnicos y humanos. Sin embargo, salió a la luz y para solventar, en parte, algunas de las dificultades de infraestructura, programación y capacitación de personal, la emisora firmó convenios con varias instancias del gobierno federal para realizar intercambios de programas, coproducciones y capacitación técnica.

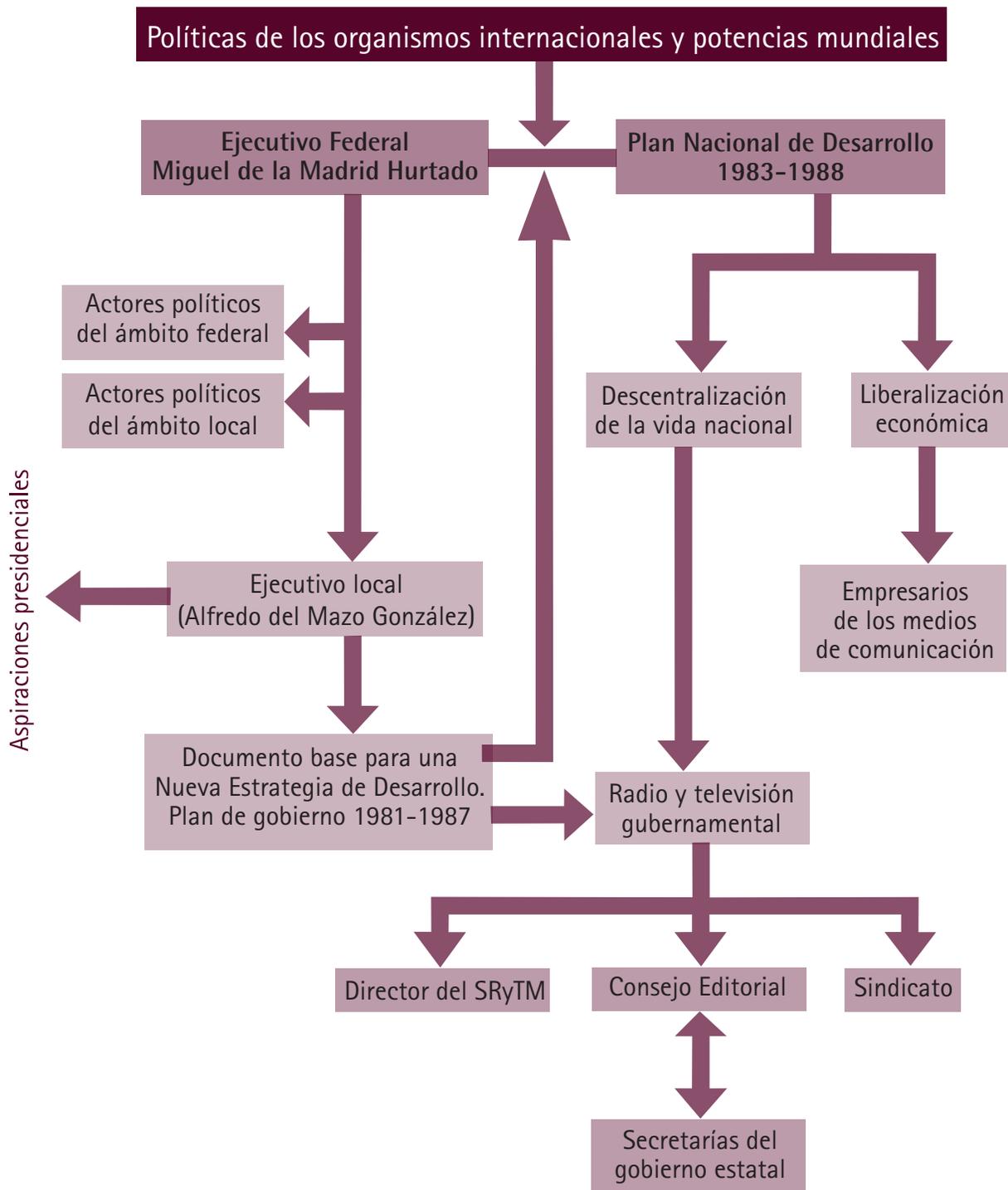
En resumen, el caso de Televisión Mexiquense es representativo de la ola de creación de medios de comunicación que se constituyen al mismo tiempo como fuente e instrumento de programas políticos-ideológicos que cruzan estructuras y planes en lo local, lo nacional y lo internacional. De hecho a nivel internacional, en países como Italia y Francia ya se presentaba este fenómeno a mediados de la década de los setenta (Richieri, 1988; Mattelart, Armand y Michèle, 1997).

A continuación, con el objetivo de sintetizar este apartado, presento el esquema 3 en el que ubico los principales factores y actores que posibilitaron la emergencia de Televisión Mexiquense.

---

43 Véase *La televisión pública en México. Directorio y diagnóstico (2007-2008)* de Florence Toussaint.

### Esquema 3. Principales factores en la emergencia de Televisión Mexiquense



El esquema 3 nos permite ver, a grandes rasgos, las relaciones que se entretienen entre distintos actores en torno al diseño y operación de Televisión Mexiquense. Según el Acuerdo mediante el cual se fusionan Radio Y Televisión Mexiquense se establece que “el Sistema será dirigido por un Consejo Editorial, el Director General y las unidades operativas que establezca su reglamento interno y en orden a los presupuestos aprobados” (Acuerdo del ejecutivo del Estado por el que se fusionan los órganos desconcentrados Radio y Televisión Mexiquense; 1984).

Este consejo editorial tiene como función orientar la operación del canal de televisión. Entre sus facultades y atribuciones se contempla: dictar las normas generales y establecer aquellos criterios que orientan las actividades del canal de comunicación; aprobar proyectos de programación y asesorar a la Dirección General en los aspectos relacionados con su funcionamiento y operación así como promover la participación activa en la programación, no sólo de las dependencias gubernamentales e instituciones educativas, sino de la totalidad de los habitantes del estado.

El acuerdo no precisa tiempos de renovación de los miembros del Consejo, aunque establece, claramente, que el Presidente de éste será el gobernador del estado, el vicepresidente será el Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social y la Secretaría del Consejo recaerá en el director general del SRyTM. Finalmente los vocales serán el Coordinador General de Comunicación Social del estado, el Secretario de Finanzas y Planeación, el Secretario de Administración y un especialista en el área de telecomunicaciones designado por el gobernador. Como se ve, la estructura directiva del canal está integrada por el equipo de trabajo del gobernador, en donde la cabeza es el propio jefe del ejecutivo del estado.

En otras palabras, la figura del gobernador es el nodo que articula las políticas federales con la producción de una estrategia de creación y operación de los medios locales. De tal suerte que bajo su tutela están, por lo menos eso se prevé en los documentos oficiales, las decisiones sobre el rumbo del proyecto. Pues aunque no fuera el gobernador directamente quien tomaba cada una de las decisiones y quien diseñaba las estrategias concretas, era el equipo directivo que él mismo conformaba, es decir, algunos miembros del gabinete.

Al respecto vale la pena señalar que fue hasta el gobierno de Arturo Montiel que la presidencia del consejo recaía en el gobernador. Pues el 24 de Marzo de 2006, Enrique Peña Nieto reformó el artículo siete del “Decreto Ejecutivo del estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión Mexiquense” en donde deja establecido que “Por cada miembro propietario habrá un suplente, quien en ausencia de aquél fungirá con voz y voto, a excepción de aquellos a que se refieren las fracciones II y III de este artículo, quienes sólo tendrán voz. En caso de que la ausencia sea del Presidente del Consejo Directivo, éste será suplido por el Coordinador General de Comunicación Social”.<sup>44</sup>

---

44 Véase Anexo 3

Lo relevante de esta modificación hecha por Peña Nieto es que a partir de su administración la televisora gubernamental del Estado de México está bajo la tutela de la coordinación de Comunicación Social y ya no más bajo la responsabilidad de la Secretaría de Educación, instancia en la que recaía, en ausencia del gobernador, la responsabilidad de presidir el Consejo Editorial del canal gubernamental. Este cambio tiene consecuencias relevantes para la emisora, pues la oficina de Comunicación Social se dedica, entre otras cosas, a diseñar y promover la imagen institucional del gobernador, así que al vincularse directamente con la televisora, y dejar fuera a la Secretaría de Educación, la emisora se constituye más que como un medio gubernamental como uno oficial.

El cambio que señalo aquí en la denominación de la emisora del Estado de México no es asunto menor, pues una televisora gubernamental, por lo menos en teoría, integra a todas las instancias del gobierno en sentido amplio; es decir, incluye a los poderes judicial y legislativo de la entidad. Sin embargo, a decir del ex director de comunicación social de la Cámara de Diputados del Estado de México, Ricardo Joya, la televisora “es del Ejecutivo”.



[...] yo estoy con un problema en Radio y Televisión Mexiquense... Bueno, trataré de ser muy frío para no echar mi víscera y... pero es porque desde hace tres meses yo no puedo promover que entrevisten a ningún diputado en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense [...]. De ningún partido, de ningún tema... porque es un hecho que son del Ejecutivo [los medios del SRyTM]... y entonces ahora resulta que no pueden hablar sobre ningún tema, cuando hay muchos temas que desde el Poder Legislativo son decisiones que no sólo impactan a los 75 diputados, sino a los 15 millones de mexiquenses [...]. “oye pues, échame la mano para que hablen mis diputados sobre este tema”... “no, es que ¿qué crees? Que es instrucción del gobernador”. “Oye a ver, perdón, quizá es instrucción de la dirección general, pero no es instrucción del gobernador, es muy delicado lo que me estás diciendo...” “no, es que así es” (Entrevista a Ricardo Joya; 2012)

Además de lo anterior, hay que agregar que el gobernador en funciones es quien nombra al director general del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. Al mirar los perfiles de quienes han ocupado este cargo se observa que no necesariamente están vinculados con el ejercicio profesional de la comunicación y los medios, más bien son, regularmente, políticos y allegados al gobernador. Esta situación ha provocado un gran número de cambios en la dirección de este sistema de medios gubernamentales. Incluso en muchos casos este cargo es otorgado como “premio de consolación” para aquellos políticos que no tuvieron la oportunidad de tener algún otro puesto en el aparato gubernamental. Sólo para ilustrar el punto traigo a cuenta extractos de entrevistas de dos funcionarios que han sido directores generales del SRyTM.

[...] te puedo platicar una anécdota... cuando me invitó [el gobernador Arturo Montiel], yo le dije: “oiga señor, es que de tele yo no sé nada”, me dijo “pues por eso”..., se necesitaba una visión diferente (Entrevista a Alexander Naime, ex director del SRyTM, 2012).



[...] cuando entramos pues la verdad yo no tenía conocimiento de cómo se administraba una televisora, pero sí tenía clarísimo que es un instrumento fundamental de comunicación con la población, de comunicación y de servicio a la comunidad [...](Entrevista a Marcela González, ex directora del SRyTM, 2012).



A continuación presento el cuadro 10 en donde aparece la lista de los directores que el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense ha tenido a lo largo de su historia. Mientras que el esquema 4 sintetiza las etapas de desarrollo de Televisión Mexiquense.

**Cuadro 10. Relación Gobernador-Director del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense a lo largo de su trayectoria**

Gobernador	Director del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	Periodo en el cargo de director del SRyTM
Alfredo del Mazo González	Jorge Muñoz Estrada	1984-1987
Alfredo Baranda	Antonio Garfías Antolín	(mayo-julio)1987
Mario Ramón Beteta	Patricia Garza	1987-1990
Ignacio Pichardo Pagaza	Alexander Nemer Naime	1990-1991
	Arturo Bernal González	1991-1993
Emilio Chuayffet	Héctor Sánchez Benítez	1993-1994
César Camacho Quiroz	Marco Antonio Garza Mejía	1994-1999
Arturo Montiel	Norma Meraz Domínguez	1999-2001
	Octavio Mayén Mena	2001-2003
	Luis Ernesto Pi Orozco	2003-2005
Enrique Peña Nieto	Antonio Garfías Antolín	2005-2006
	Carolina Monroy del Mazo	2006-2009
	Alejandro Murat Hinojosa	2009-2011
Eruviel Ávila Villegas	Marcela González Salas	2011-2012
	Natalia Briseño Campillo (interina)	2012...

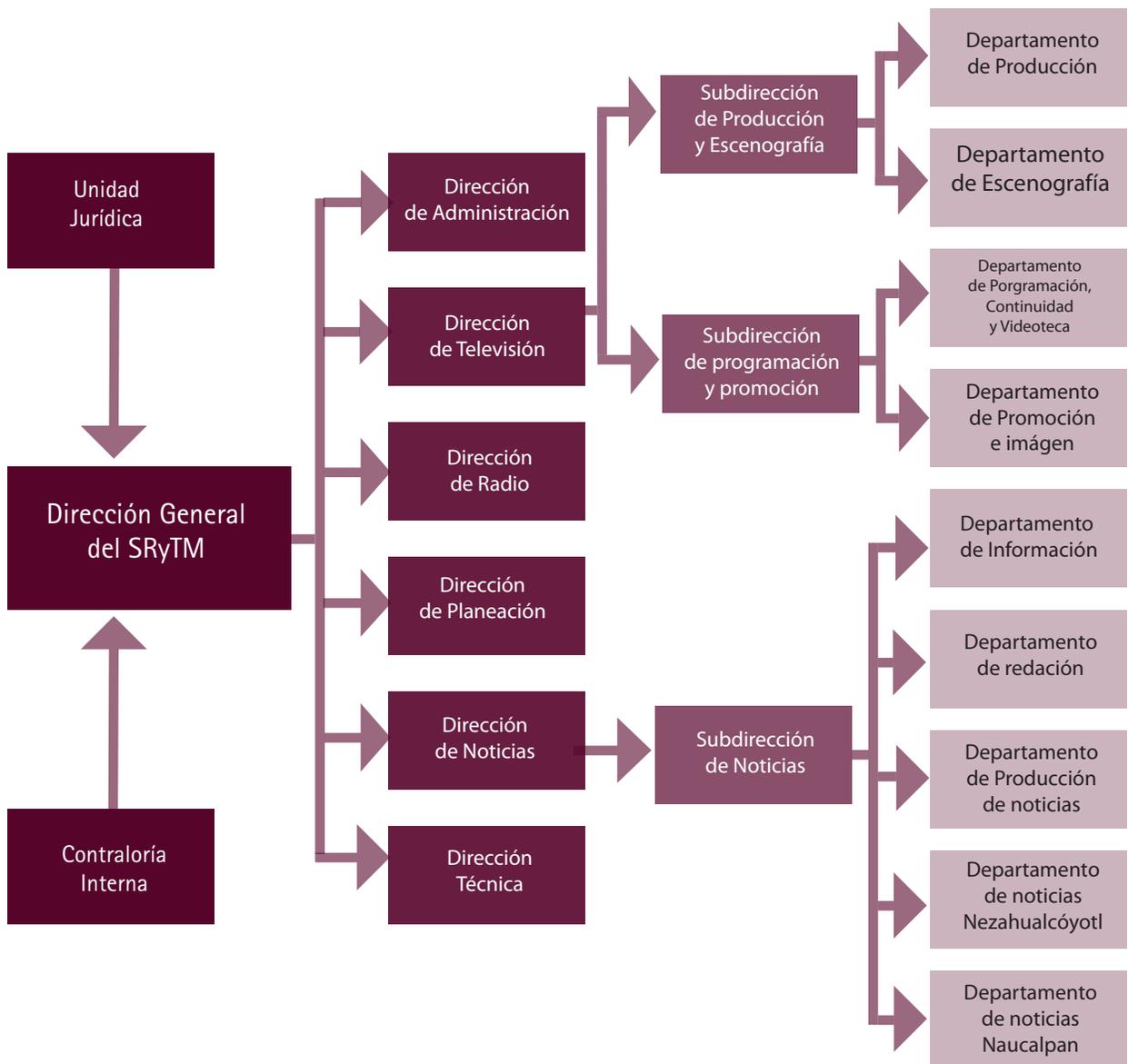
**Esquema 4. Etapas de desarrollo de Televisión Mexiquense**



### 3.2.1 Estructura de Televisión Mexiquense

En el apartado anterior presenté el esquema 3 donde se observa la serie de actores que toman decisiones sobre Televisión Mexiquense a gran escala, ahora presento el esquema 5 en donde se observan los operadores directos de la televisora, aquellos que laboran ahí y sus decisiones se encuentran en una escala menor. Sin embargo, más adelante veremos que pueden incidir de manera importante, aún sin pretenderlo.

**Esquema 5. Estructura del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense**



“Sistema formal de las organizaciones” es un término que permite describir el conjunto de objetivos y valores a los que una institución aspira, así como las estrategias que diseña, promueve y actualiza para alcanzar dichos objetivos (Tom Burns; 1994). Con esta idea como telón de fondo es posible mirar analíticamente las seis líneas bajo las cuales se diseñó y conformó el marco y la filosofía operativa para Televisión Mexiquense (Acuerdo de Colaboración sep-Gobierno del Estado de México, 1983: 36). Estas líneas de operación quedaron sentadas en su emergencia y aún siguen siendo vigentes; lo que quiero decir es que en realidad han cambiado poco los componentes básicos de la emisora de la televisora mexiquense a lo largo de sus 28 años de existencia.



Lodotipo de 1984



Lodotipo de 1986



Lodotipo de 1990



Lodotipo de 1992



Lodotipo de 1994

**Identidad Estatal:** Todas las transmisiones deben contribuir al conocimiento, identificación y sensibilización de los elementos y características territoriales, físicas, culturales, históricas y sociales que conforman la integración y la identidad del Estado de México.

**Promoción Social:** El empleo de radio y televisión servirá para la orientación al consumo y protección al salario, higiene pública, planificación familiar y concienciación ecológica.

**Cultura y Recreación:** Apoyar los programas educativos (de alfabetización, básicos, medio y superior), la capacitación técnica, la divulgación cultural y artística, la promoción deportiva y turística. Se fomentará el uso creativo y recreativo del tiempo libre, así como la estimulación a la superación de la calidad de vida.

**Participación Ciudadana:** Apoyar las acciones inductivas que promueven la participación de los sectores social y privado en el quehacer de la entidad y fomentar la presencia de la comunidad en los medios.

**Información y Noticias:** Los artículos, reportajes, noticias, entrevistas, testimoniales, editoriales de un contenido periodístico deberán informar y contextualizar los principales acontecimientos políticos, económicos y sociales del estado, el país y el mundo.

**Promoción Institucional:** Se emitirán contenidos que den cuenta de los objetivos, programas y acciones de las dependencias públicas, estatales y federales.



Lodotipo de 1999



Lodotipo de 2007



Lodotipo de 2010

Después de repasar los objetivos centrales que dan pertinencia a Televisión Mexiquense a lo largo de su historia, es necesario registrar las líneas operativas y discursivas en las que se enmarca el proyecto de la televisión gubernamental del Estado de México.

En este sentido, el tema de la identidad local es central en el proyecto de comunicación en el estado, pero ésta no sólo busca generar sentido de pertenencia entre los pobladores de la entidad, también tiene una función social: atender problemáticas sociales, políticas y económicas de la población mexiquense. Desde su configuración como proyecto, el gobernador buscaba detener el tránsito de los mexiquenses hacia la capital del país, pues una parte limítrofe del Estado de México se estaba convirtiendo en una “ciudad-dormitorio”. Lo cual representaba un problema en términos sociales, políticos, culturales y económicos.

Es un hecho que una buena parte de su población de más de seis millones de la zona conurbada no se siente ya ni de aquí ni de allá; son tratados por los capitalinos como provincianos y son olvidados por los funcionarios de la capital del Estado. Ellos mismos no se sienten del Estado de México, por lo que no les interesa el desarrollo de su entidad. De allí la necesidad de insistir en el gentilicio “mexiquense”, creado desde hace más de 20 años, y en los topónimos de cada municipio en carreteras y vías de acceso (Entrevista a Muñoz Estrada; 2010).



El complejo fenómeno sociodemográfico y migratorio que experimenta el Estado de México ha sido un desafío permanente para todas las administraciones de la entidad. Televisión Mexiquense y las estaciones de radio gubernamentales han sido, desde su nacimiento, un instrumento valioso para enfrentar dicha complejidad. Los ex gobernadores Alfredo del Mazo, Ignacio Pichardo y César Camacho, en sus respectivas entrevistas, mencionaron este elemento como fundamental para entender la acción del gobierno en la creación de medios de comunicación locales. Más adelante, en el capítulo IV, veremos que la identidad es un tema central en la administración pública de este estado.

Ahora bien, pese a que el planteamiento clave de los medios gubernamentales está en atender a la población local, la falta de recursos financieros y humanos provoca que gran parte de las emisiones se construyan a partir de programaciones que atienden a un público genérico. Me refiero a que los programas que se emiten por estos canales tienden a ser producciones extranjeras: documentales, películas y programas que se pueden ver en cualquier ciudad de Colombia, Francia o Estados Unidos. Ya que son producciones que convocan a intereses generales sobre historia, arte, ecología, medio ambiente, películas e incluso telenovelas o series.

La cantidad de recursos que se tienen que invertir en la operación de un canal de televisión es tal que la gran mayoría opta por comprar programas en lugar de producirlos, pues lo primero es más barato. Aunque cabe aclarar que

esta situación no es exclusiva de los medios gubernamentales o culturales, ya que también los medios privados acuden a estas prácticas para la creación de su parrilla programática.

En Televisión Mexiquense se ha mantenido la estructura de la programación, su base ha estado en producciones externas, aunque su peso ha variado en distintas etapas. Esto sucede así aunque el canal local se justifica a partir de atender las problemáticas concretas de los mexiquenses. La producción y emisión de programas dirigidos especialmente a la población de la entidad se presenta como parte del esfuerzo del gobierno, y del canal en particular, para incentivar el fortalecimiento y generación de la identidad local.

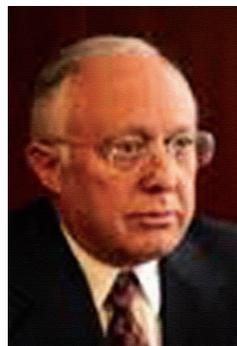
Pese a lo anterior, hay que mencionar que la atención a la población indígena ha sido mínima. Este segmento de la población mexiquense sólo se ha visto representado en muy pocos espacios. En la primera etapa de la televisora había un programa titulado “Los nuestros” donde se trataban temas de distintas etnias del país, el programa era totalmente hablado en lenguas indígenas. Dicho programa era producido por la UTE (Unidad de Televisión Educativa), organismo adscrito a la Secretaría de Educación Pública. En años posteriores prácticamente se abandonó este tipo de programas. Recientemente se creó un espacio en el noticiario de medio día en el que hay una sección en la que indígenas de distintas etnias dan un resumen de las noticias en su lengua materna.

Mención aparte, pero que tiene que ver directamente con los planteamientos que fueron base en la emergencia de la televisora gubernamental, merece el tema de los noticiarios. Éstos son importantes por la función que cumplen: informar de los acontecimientos relevantes para la población mexiquense. La tarea informativa de cualquier medio se concreta en espacios que dan cuenta de la actualidad, es decir, que cuentan lo que sucede en la realidad. Este tipo de información “contingente”, según la denominación de Fattorello, posee una serie de características como son la novedad, la vinculación con el presente, el interés general, el hecho de hacerse pública y el de tener cierta continuidad (Fattorello en Cebrian; 1988).

De tal suerte que noticia es todo lo que tiene algún grado de interés dentro de la comunidad o de la sociedad en general. Este nivel de interés, mediado a criterio del propio medio, es lo que permite jerarquizar la importancia o relevancia de las notas. En las televisoras locales, como el caso de Mexiquense, los noticiarios son medulares, puesto que los canales de amplia cobertura en el país se concentran en la información que se genera en la capital. De ahí que los noticiarios de Televisión Mexiquense son los que han presentado el mayor número de audiencia en toda su parrilla de programación.

Al respecto, Jorge Muñoz asegura que el noticiario “Hoy por Hoy” de Televisión Mexiquense llegó a tener más audiencia en ese horario que las televisoras del centro del país. Así pues, aunque en cantidad los servicios informativos parecen tener una desventaja frente a la programación externa, cualitativamente han sido fundamentales para la programación de la televisora gubernamental a lo largo de su historia.

El noticiero estelar pasó de una hora con quince minutos a una hora y treinta minutos. En “Hoy por Hoy” el peso de la información local era mayor que la nacional e internacional. Se dispuso de líneas telefónicas para que la comunidad participara. En este periodo los noticieros y servicios informativos se convirtieron en la espina dorsal de la programación interna. Los noticieros y los programas sobre temas regionales fueron los que provocaron mayor impacto entre el auditorio (Entrevista a Muñoz Estrada; 2010).



La alta audiencia que consiguen los noticieros locales se entiende a partir del supuesto de que la referencialidad inmediata es fundamental para que los mexiquenses se inserten en el circuito comunicativo que la emisora de televisión le plantea informativamente hablando. De tal forma que el contrato comunicativo entre la televisora local y los mexiquenses queda establecido en tanto éstos encuentran en el discurso audiovisual referencias a su inmediatez que les permite recuperar su cotidianidad y la imagen de sí mismos a partir de lo que “otro” expresa televisivamente.

En el entendido de que la televisión sustituye la percepción sensorial directa de los acontecimientos por una percepción “dirigida”, por aquellos que conducen el medio, la realidad deviene en una construcción homogénea sintetizada en uno o un conjunto de programas. Así, el mensaje televisivo se convierte de esta forma en una manera de representación, que hace accesible el “mundo” a los telespectadores. Ahora bien, todo ese proceso complejo viene acrecentado por dos grupos de factores: por un lado, las características propias del medio televisivo, la fragmentación, la heterogeneidad y la ausencia de clausura; y por otro, nos encontramos con el arduo problema de la apariencia y la verdad en televisión, punto clave para entender la relación contractual del receptor y el medio en cuestión.

El discurso televisivo no se entrega al destinatario con un sentido definido y realizado, sino que le facilita una propuesta para que la interprete. El significado de dicho texto nace de la confrontación del mismo y su destinatario; esa dialéctica dará como fruto el sentido, en donde dos factores juegan un papel importante: la posición que asigna el texto al telespectador y la situación que el contexto social asigna al destinatario. De esta manera, la operación del sentido se configura como una parcela absolutamente activa y profundamente arraigada en el seno de lo social.

El modo en como organizan los programas y construyen una barra programática muestra el flujo de transmisiones de discursos unitarios y paralelamente un discurso total que puede irse modificando según dos tipos de factores: exógenos o endógenos. Los primeros son aquellos que formalmente no responden a la lógica de producción audiovisual en una emisora de televisión, es decir, cuestiones políticas, económicas, entre otras; y las segundas refieren a todo aquello que dentro de la operación de la televisora influye en su propuesta audiovisual.

La narración televisiva permite observar cómo está organizado el discurso y cómo se produce. El uso del discurso narrativo da forma a los acontecimientos que expone la televisión. De acuerdo con el análisis, la estructura narrativa del canal mexiquense a lo largo de su historia se sostiene sobre programas de alcance general. Aunque en términos de su funcionamiento comunicativo los programas que justifican su denominación de televisora regional están en la barra de programas que atiende el contexto del público local. De tal forma que el contrato de lectura de la programación en su conjunto se basa en la oferta de un discurso que apela a formar, entretener e informar sobre asuntos generales y posteriormente sobre asuntos locales a los mexiquenses que sintonizan la emisora. Así que el pacto comunicativo que evidencia Televisión Mexiquense se centra en una propuesta de televisión que recurre a los programas descontextualizados para complementar una programación que supone la atención de las necesidades de comunicación, información y entretenimiento de una población específica.

Aunque Televisión Mexiquense presenta cambios en la programación y en los formatos a lo largo de su historia, a través del análisis se puede dar cuenta de algunas constantes en cuanto a la audiencia a la que están dirigidas sus parrillas programáticas, el objetivo de sus emisiones, los contenidos y los formatos que utilizan para llegar a los hogares. En la actualidad, esta televisora gubernamental cubre, aproximadamente, 50% de su territorio, su señal abierta llega a 61 de los 125 municipios que conforman la entidad. Aunque su público potencial aumenta al considerar que su señal también llega a gran parte de la ciudad de México y se puede sintonizar en sistemas de televisión restringida e Internet. Actualmente, Televisión Mexiquense tiene una producción propia de 40% y transmite 18 horas diarias.

A continuación, en el cuadro 11 presento la estructura programática típica de Televisión Mexiquense. Para elaborar este cuadro revisé la parrilla programática de la televisora local a lo largo de sus 28 años de trayectoria. Cabe mencionar que hay variaciones en el peso que se le ha dado a cierto tipo de programas, pero en términos generales ha guardado una estructura similar durante todas las etapas, aún con el cambio de administraciones. Esta situación se puede explicar por cuatro factores: 1) el acatamiento de las líneas de operación que se establecen desde su decreto de creación y justifican su existencia, 2) la falta de recursos económicos y humanos para poder innovar en formatos y discurso televisivo en general, 3) falta de políticas públicas y proyectos concretos de comunicación y 4) tener como referencia y pretender competir por la audiencia contra, primero, Televisa e Imevisión y, después, contra Televisa y Tv Azteca.

**Cuadro 11: Estructura de programación típica de Televisión Mexiquense**

Posición	Audiencia	Objetivo	Contenido	Formato
1º lugar	Público general	Formativo	Realidad	Producción externa
2º lugar	Público local	Informativo	Variedad	Producción interna
3º lugar	Femenino y Juvenil	Entretenimiento y Continuidad	Ficción	Transmisión en directo o eventos especiales
4º lugar	Infantil		Música y Deporte	
5º lugar	Población indígena			

La elaboración de este cuadro se basa en la revisión de las parrillas programáticas a lo largo de 28 años

### 3.2.2 Línea editorial de Televisión Mexiquense

Todo medio de comunicación utiliza un lenguaje específico que en sí mismo contiene ciertos códigos de lectura o interpretación. En el caso de la televisión, el lenguaje audiovisual es la base de la comunicación. El medio entendido como emisor de mensajes siempre ofrece al receptor una interpretación de la “realidad” a la que alude, es decir, detrás de cualquier mensaje existe la posición de quien lo expresa. En otras palabras, la televisión recurre a la enunciación audiovisual para comunicarse con el auditorio. La enunciación audiovisual es un mecanismo por el cual el emisor se apodera del aparato formal del lenguaje audiovisual y enuncia su posición de “hablante”, ya sea a partir de índices específicos o por medio de procedimientos accesorios. En este movimiento de captura del lenguaje audiovisual el emisor insta a otro enfrente de sí, a partir del empleo de formas visuales, sonoras, lingüísticas y gráficas (Orza; 2002).

La manera de ver “objetivamente” la posición de emisor del medio de comunicación se hace a través del análisis de la programación o de alguna unidad que la conforme; es decir, los programas. En cuanto a la estructura programática de Televisión Mexiquense se puede decir que se configuró en su primera etapa a partir de dos niveles de decisión; la primera basada en las líneas generales de la política del gobernador Alfredo del Mazo, quien a su vez estaba inserto en el proyecto del presidente Miguel de la Madrid. El segundo nivel, que podríamos denominar de carácter operacional cotidiano, recaía en el grupo directivo de la televisora, pero sobre todo en el director del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

Cabe destacar que aunque las decisiones recaigan sobre algunas cuantas personas, existen muchos factores que intervienen en la conformación de una carta programática televisiva; por ejemplo, la visión y experiencia del director del canal sobre medios de comunicación, el objetivo general de la emisora, el marco normativo que la rige, los recursos humanos y materiales con los que cuenta y los mandos medios que tienen influencia en la producción interna de la emisora.

Televisión Mexiquense, en su etapa inicial contaba con el departamento de Evaluación y Análisis de Contenidos. Éste se encargaba de hacer encuestas (por hogar), recibir las cartas y llamadas telefónicas de los televidentes. Además permanentemente realizaba análisis de contenido de la prensa local y nacional para saber cuál era la imagen que había respecto a esta televisora local. Con esta información los directivos del canal tomaban decisiones sobre la programación y la operación en general de la emisora. Actualmente, y desde hace una década, se contrata a una empresa que mide el rating y la permeabilidad del medio de comunicación en el Valle de Toluca, dicha empresa es IBOPE, la que, dicho sea de paso, es una de las empresas que los medios de comunicación privados contratan para el mismo fin.

Las encuestas que inicialmente se realizaron entre la población son únicas en su género porque se tomó en cuenta a la población rural, que para los encuestadores tradicionales no es interesante al no representar desde el punto de vista de la eco-



nomía de mercado un consumo atractivo. Estas encuestas mostraron que los habitantes del Valle de Toluca, del Valle Cuautitlán-Texcoco, de Tejupilco y del Valle de Atlacomulco querían sólo 1% de información política. Señalaban que estaban hartos de demagogia. Su interés se orientaba claramente hacia programas participativos, de concurso, de divulgación de sus valores regionales y películas. Hacia allá enfocamos la programación, con un 55% de producción propia y un 45% de programación externa; la cual es más barata, pero no cumple con el elemento de participación que tanto interesaba al

proyecto (Entrevista a Muñoz Estrada; 2010).

Para entender cómo se va construyendo la línea editorial de esta televisora gubernamental vale la pena hacer un poco de historia. En la primera etapa, a poco más de un año de terminar su gestión como gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo fue llamado al gobierno federal para ocuparse de la Secretaría de Energía, Minas e Industria. En tanto, Alfredo Baranda, Secretario de Finanzas de la entidad durante la administración de Del Mazo, fue nombrado gobernador interino por el Congreso local el 21 de abril de 1986, cuando Del Mazo solicitó licencia para dejar la gubernatura.

En el interinato de Baranda la asignación del presupuesto para la televisora se centró en la producción de informativos, también se buscó conformar una planta laboral calificada y la participación de especialistas, administradores, expertos en control de tiempos y dinámicas televisivas (Cornelio; 1997). En términos de infraestructura, en el año de gobierno de Baranda se concluyó la construcción e iniciaron transmisiones las estaciones repetidoras de los municipios de Atlacumulco y Tejupilco. Con esto se logró que la señal de la televisora local llegara a un extenso sector de la población del norte y sur de la entidad.

Para Guinto y Rivas (1995), quienes investigaron Televisión Mexiquense, el gobernador Alfredo Baranda siguió la línea de su antecesor, incluso no hubo grandes avances en el desarrollo de la infraestructura de la emisora. Sin embargo, Jaime Cornelio Chaparro no coincide con la apreciación de Guinto y Rivas, pues para Cornelio el interinato de Baranda trajo consigo cambios en la operación de la televisora con respecto a lo que había dispuesto Alfredo del Mazo. Se refiere sobre todo a la línea editorial, ya que, según Cornelio, Del Mazo permitió e impulsó la apertura y autonomía editorial, mientras que Baranda se negó a ello (Cornelio; 1997).

Se empezó a cerrar el espacio a corrientes políticas y a infiltrarse información no conveniente para el gobierno de Baranda. Sin embargo, en este sexenio el canal local logra ubicarse no sólo en el primer lugar de las televisoras regionales, sino también en el gusto potencial de un público interesado en lo que sucede en su entorno inmediato (Carolina Faure en Cornelio; 1997; 59).

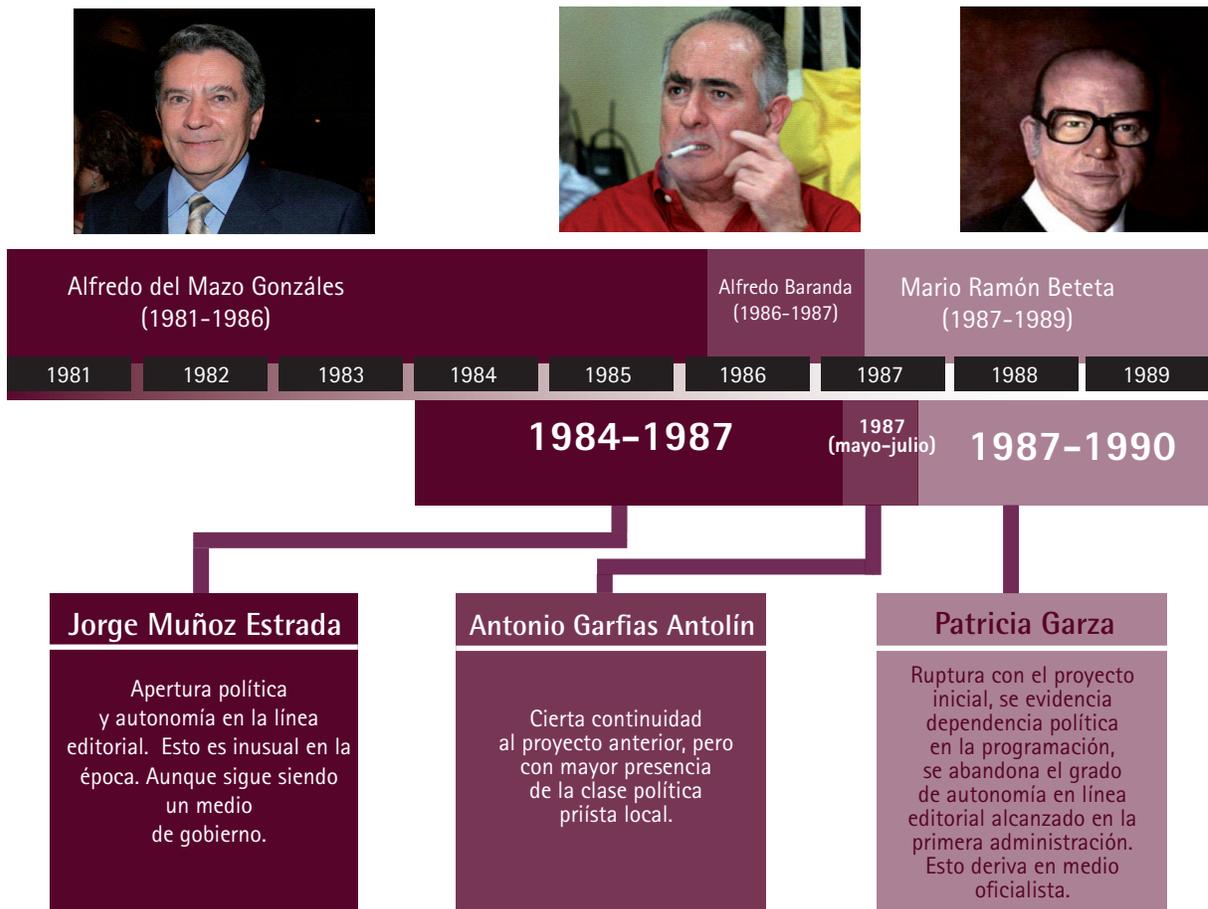
Por su parte, Muñoz Estrada escribió en 1989, y posteriormente lo reiteró en la entrevista que le realicé en 2010, que el clímax de los desencuentros en-

tre él y Baranda ocurrió en el periodo de campañas electorales en 1987. Muñoz Estrada menciona que Mario Ramón Beteta, el candidato del PRI a la gubernatura del estado, exigió que se le asignara un grupo de reporteros y camarógrafos para seguir su campaña, “costara lo que costara” (Muñoz Estrada; 1989). Así lo hizo el entonces director del sistema de medios locales. Pero paralelamente tomó la iniciativa de dar seguimiento al proceso electoral local. Para tal efecto el equipo de noticias se dio a la tarea de entrevistar en vivo en el noticiario estelar, “Hoy por Hoy”, a los candidatos. Cosa que fue vista como una osadía, según las palabras de Muñoz Estrada.

Jaime Cornelio coincide con lo expresado por el primer director del sistema, ya que asegura que la línea editorial de los servicios informativos de la televisora gubernamental no estaba en sintonía con el nuevo gobierno. Como resultado de esta situación, Jorge Muñoz sale de la dirección del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense el 1 de mayo de 1987; es decir, unos meses antes de que Mario Ramón Beteta tomara posesión como gobernador del Estado de México. La administración de Beteta forma parte de lo que he identificado como la primera etapa de Televisión mexiquense. Este corte responde al nivel de estructuración del medio de comunicación, no tanto a la función que le asigna el gobierno en turno.

En el apartado anterior presenté un esquema (4) en donde identifiqué las tres etapas de Televisión Mexiquense. Pero, como ya he descrito en este apartado, dentro de cada etapa hay variaciones con respecto a qué función le confieren los administradores y operadores de este medio de comunicación. Con la finalidad de detallar un poco más estas diferencias, a continuación presento, en el esquema 6, los rasgos que pueden evidenciarlas.

## Esquema 6. Primera etapa de Televisión Mexiquense: Emergencia



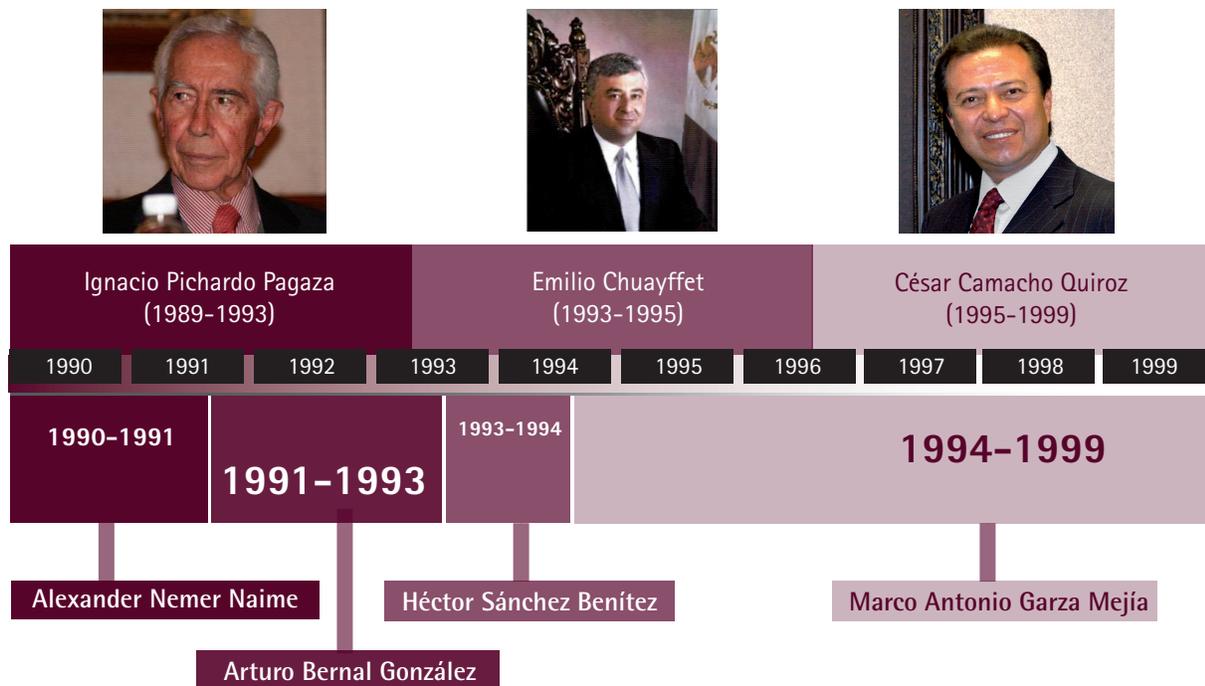
Después de analizar las versiones contrapuestas al respecto y de acuerdo con el análisis de la barra programática de esa primera etapa, mi interpretación es que el año en el que Alfredo Baranda ocupó el cargo de gobernador del estado no se interesó demasiado en el canal de televisión, pues tenía la tarea de dar continuidad al proyecto sexenal y llevar a cabo el proceso de sucesión gubernamental. Sin embargo, y coincido con algunas de las percepciones que ciertos colaboradores de la televisora expresaron respecto al cambio de línea editorial, Baranda realizó algunos ajustes.

Dichos ajustes tienen que ver con la ampliación del tiempo de programación destinado a lo local. Este énfasis responde a un uso mayor del medio televisivo para presentar las acciones del gobierno y las funciones de las distintas dependencias locales, pero sobre todo para posicionar al candidato priísta, Mario Ramón Beteta, rumbo a las elecciones de 1987. Mientras Alfredo del Mazo impulsó un canal donde la presencia de lo regional/local fuera medular pero sin dejar de mirar lo nacional/centralizado, evidentemente guiado por sus aspiraciones presidenciales; Baranda impulsó con mayor fuerza la capacidad del gobierno para que los medios bajo su tutela sirvieran a los fines del

grupo priísta local en el poder, concretamente a quien lo sucedería en la gubernatura del estado.

Así pues, por lo menos en los primeros años de la televisora gubernamental del Estado de México, en la construcción de la línea editorial concurren varias condiciones y elementos de orden comunicacional, pero sobre todo de orden político. Si bien es cierto que el director del SRyTM y su equipo tienen la responsabilidad de delinear la forma de operar de los medios gubernamentales en el estado, también es cierto que su nivel de incidencia está en función de lo que el gobernador y sus colaboradores encargados de la comunicación social les otorguen.

### Esquema 7. Segunda etapa de Televisión Mexiquense: Desarrollo marginal

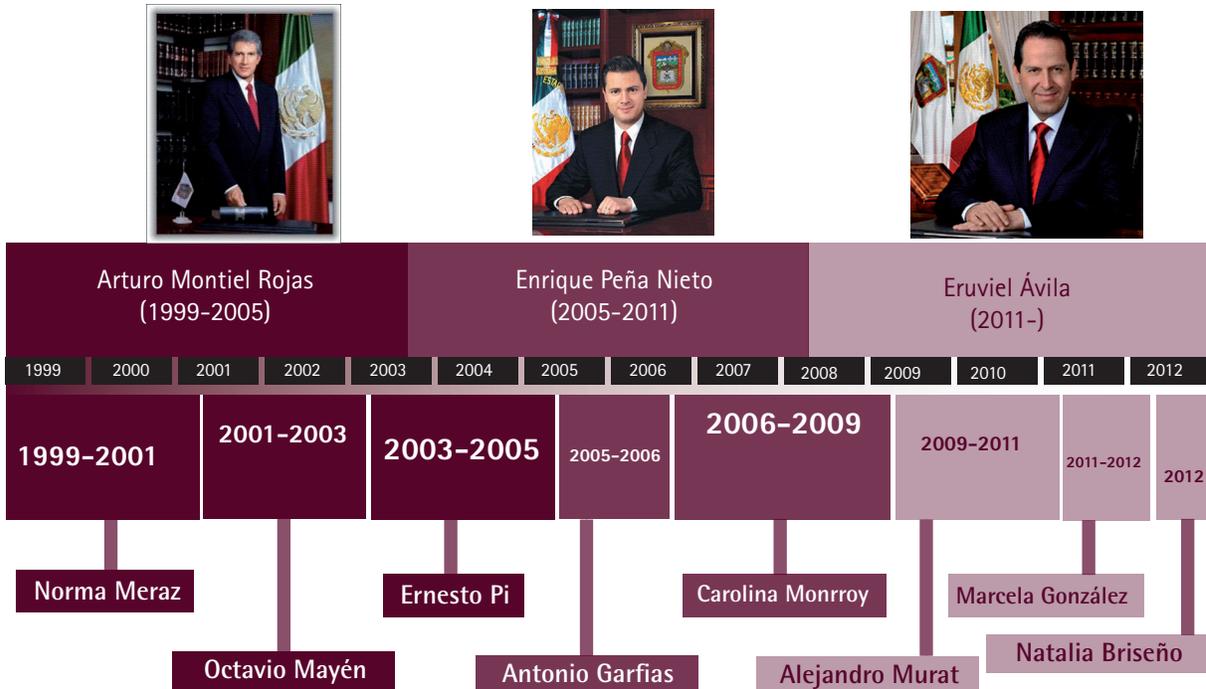


Se mantienen los medios de comunicación locales, pero no existen planes ni proyectos de comunicación en las administraciones de esta etapa. Radio y Televisión Mexiquense se mantienen pero sin expectativas sobre su desarrollo y fortalecimiento.

La segunda etapa de Televisión Mexiquense, esquema 7, se caracterizó porque aún cuando permaneció en funciones, mientras que varias televisoras locales en el país interrumpieron transmisiones o desaparecieron, se desarrolló marginalmente. En la década de los noventa los gobernadores en funciones prestaron poca atención al SRyTM. Esto era notable en el rezago tecnológico de la televisora, tenía poca audiencia no sólo por su escasa cobertura sino porque su programación estaba descuidada.

Durante esta etapa se cambio cuatro veces la imagen institucional, a la par de la entrada de cada uno de los directores generales del sistema de medios locales. Lo más relevante de esta etapa fue que en 1999 se amplia la cobertura a la zona oriente del estado, más precisamente el Valle de Cuautitlán-Texcoco, e incluso llegó al Distrito Federal a través del Canal 34.

### Esquema 8. Tercera etapa de Televisión Mexiquense: impulso tecnológico



Los gobiernos le otorgan gran atención a Televisión Mexiquense, por lo menos las dos primeras administraciones que comprenden este periodo. Aunque también se puede observar un cambio constante en la dirección del SRYTM. El impulso tecnológico, parece ser, deriva de la comprensión de las posibilidades que estos medios tienen al ser empleados como dispositivos de comunicación gubernamental.

Contrario a la segunda etapa, donde el desarrollo de Televisión Mexiquense se detuvo, a partir de la administración de Arturo Montiel la televisora local empezó a presentar un dinamismo en varios sentidos. Este dinamismo lo identifico en la tercera etapa de Televisión Mexiquense, gráficamente se puede observar en el esquema 8. Para empezar Montiel aumentó el presupuesto asignado a todo el sistema y en particular a la televisora y nombró a una periodista que había trabajado en medios privados al frente del SRYTM, Norma Meraz.

En noviembre de 1999, Montiel mediante Decreto de Reforma deroga la sectorización del SRYTM para que a partir del decreto dependiera directamente del Gobierno del Estado de México. Recordemos que hasta esta fecha

el sistema de medios locales estaba adscrito a la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social. En 2001 Televisión Mexiquense consigue llegar a todo el país por señal restringida a través del satélite Solidaridad II y el sistema SKY por el canal 146 y por Cablevisión por el canal 134. En enero de 2004 la señal de Televisión Mexiquense migra al satélite SATMEX V y con ello es capaz de cubrir mediante decodificador todo el territorio nacional, Estados Unidos, Centroamérica y el Caribe, una buena parte de Sudamérica y el sur de Canadá.

Montiel estaba decidido a impulsar la televisora local y aunque cambió tres veces de director del sistema de medios del estado buscó que éstos se encargaran de posicionar a Televisión Mexiquense como un medio de comunicación importante dentro y fuera de la entidad. Así que no se podían quedar fuera de la dinámica que planteaba Internet a los medios electrónicos así que el 25 de julio de 2004 Televisión Mexiquense se transmite también vía Internet. Un interés similar al que Montiel mostró por el desarrollo del sistema de medios gubernamentales, particularmente sobre la televisión, se presentó también en Enrique Peña Nieto, pues impulsó el crecimiento tecnológico y de cobertura.

En mayo de 2008, en el 25 aniversario de Radio Mexiquense, Peña Nieto declaraba que la importancia de los medios públicos de comunicación del Estado de México radicaba en que ayudan a “la construcción de una sociedad democrática y tolerante” (Sistema de Radio y Televisión Mexiquense; en línea). En ese mismo año se abren cuatro estaciones de radio en Frecuencia Modulada (FM) y una en Amplitud Modulada (AM). Esto significó que el gobierno del estado tuviera la red de radiodifusoras con mayor cobertura, pues a través de las distintas frecuencias llega a 13 millones de personas. En cuanto a la televisora mexiquense, en julio y agosto de 2009 terminan la remodelación y la adquisición de equipo de alta tecnología para el estudio “B” de Noticias, así como de un nuevo estudio de televisión (el “C”).

En 2011 Televisión Mexiquense se convierte en la primera televisora gubernamental que transmite en alta definición (HD) con la que cubre el Valle de México, Valle de Toluca y el Distrito Federal. En el mismo año se saca la aplicación para dispositivos móviles (iPhone, BlackBerry, iPad y Android) a través de la cual se puede sintonizar la señal de Televisión Mexiquense en [www.tvmexiquense.mx](http://www.tvmexiquense.mx). Antes de concluir la administración de Peña Nieto se terminaron los procesos de conversión y modernización tecnológica, entre ellos se encuentra la instalación de dos sistemas de edición y post-producción de Televisión, un sistema de redacción en la dirección de noticiarios, sistemas de edición y animación digital y la rehabilitación del sistema de iluminación del estudio “A”.

De acuerdo con las investigaciones que se han realizado sobre televisión gubernamental en México, en términos generales estas emisoras se caracterizan por la inexistencia de planes a largo plazo. Su condición de dependencia jurídica y económica las coloca en la ambigüedad entre lo que se les exige y lo que son. Aunque cada estado y cada gobernador puede tener una visión distinta de cómo conducir los medios públicos de su entidad, las investigaciones concluyen que en el fondo las televisoras administradas por los estados son órganos gubernamentales y como tal se presentan a las audiencias. En ese

sentido, el discurso que presenta en forma de parrilla programática de Televisión Mexiquense en sus diversas etapas está inserto en proyectos políticos que atraviesan coyunturas y condiciones de las estructuras locales y nacionales.

# Capítulo IV

## Televisión Mexiquense: percepciones de los actores que la han dirigido y operado

*La comunicación de masas, como cualquiera otra modalidad de comunicación pública, está marcada por las señas de identidad que permiten reconocer en ella a la sociedad que la utiliza. De modo equivalente, en la organización y el desempeño de cada sociedad, cabe reconocer la impronta que deja el modo de producir y distribuir la información.*

*Manuel Martín Serrano; 1986*

PARA MERLEAU-PONTY (1975) LA percepción no es un añadido de eventos a experiencias pasadas sino una constante construcción de significados en el espacio y en el tiempo. La percepción, pues, es la forma de conducta que comprende el proceso de selección y elaboración simbólica de la experiencia sensible. Este proceso tiene como límites las capacidades biológicas humanas y el desarrollo de la cualidad innata del hombre para la producción de símbolos. A través de la vivencia la percepción atribuye características cualitativas a los objetos o circunstancias del entorno mediante referentes que se elaboran desde sistemas culturales e ideológicos específicos construidos y reconstruidos por el grupo social, lo cual permite generar evidencias sobre la realidad. Es decir, la percepción es una representación parcial del entorno, de las situaciones, de las personas y las cosas.

La habilidad perceptual real queda subjetivamente orientada hacia lo que socialmente está “permitido” percibir. De esta forma, las estructuras significantes son el punto de referencia desde el cual se organizan socialmente los elementos del entorno; al mismo tiempo, ofrecen el marco de referencia sobre el que se organizan las subsecuentes percepciones. Las estructuras significantes pueden aparecer expresadas como conceptos colectivos en forma de sistemas de categorías.

En definitiva, las percepciones son apreciaciones y representaciones que construimos individualmente, pero que están sociohistóricamente situadas; esto es, las elaboramos en correspondencia con el conjunto de valores que compartimos socialmente. En otras palabras, las percepciones son producto

de una síntesis entre experiencias y expectativas que dan cuenta de la capacidad del ser humano para producir y otorgar significados a su propia situación, al entorno social y a los otros.

Inicio este capítulo sentando las bases teóricas del concepto de percepción porque éste tiene el propósito de exponer analíticamente algunos datos extraídos de las entrevistas realizadas a actores que han participado en la dirección y operación de Televisión Mexiquense a lo largo de su existencia. En las 24 entrevistas realizadas indagué sobre la definición y la caracterización, con base en percepciones, de Televisión Mexiquense entre diversos actores que tuvieron responsabilidades y funciones en distintos momentos. Es fundamental reconocer dicha percepción, ya que a partir de ésta se pueden derivar ciertas implicaciones en la construcción de los acontecimientos, los actores y las estrategias discursivas e incluso políticas en el entorno mediático del Estado de México.

Es así como las entrevistas serán el insumo principal para caracterizar a esta emisora de televisión gubernamental a través de las percepciones de varios actores que han presenciado su desarrollo a lo largo de 28 años.

Una vez aclarada la estructura conceptual y formal bajo las cuales se desarrolla este capítulo me interesa advertir que, en términos generales, ubico tres formas de percepción sobre Televisión Mexiquense: positiva, negativa y neutral. Las ubico valorativamente en función del sentido que le atribuyen los propios entrevistados. Es decir, cada una de estas tres formulaciones pueden referir a conceptos de distinto orden, sin embargo, lo que las hace coincidir es el sentido valorativo que los actores le atribuyen a este canal de televisión gubernamental local.

Según el análisis, cuando caracterizan a Televisión Mexiquense se alude a la función que desarrolla o ha desarrollado en el campo mediático de la entidad. De tal forma que aquellos actores que la caracterizan *positivamente* lo hacen en términos de: a) mecanismo de configuración identitaria, b) evidencia de pluralidad y apertura democrática, c) mecanismo de participación ciudadana y d) medio de información.

Cuando los actores valoraron *negativamente* a Televisión Mexiquense se refieren básicamente a tres funciones que observan en esta, como: a) aparato de propaganda, b) mecanismo de legitimación y c) medio de comunicación oficialista. La tercera valoración que los actores hacen de Televisión Mexiquense la califico de *neutral*, en tanto que el sentido que le otorgan a dicho medio de comunicación está vinculado con la función esperada y obvia de la televisora local (Cuadro 12).

Así pues, observo que, cuando perciben a la televisora como un medio gubernamental, lo hacen tomando en cuenta que es de suyo natural, de ahí que lo coloque como una valoración neutral; en donde lo neutral no es ni positivo ni negativo sino una característica esperada, por no decir natural.

## Cuadro 12. Clasificación de las percepciones sobre Televisión Mexiquense entre actores que la dirigen y operan

	Valoración de Televisión Mexiquense	Función de Televisión Mexiquense
Percepción sobre Televisión Mexiquense	Positiva	Mecanismo de configuración identitaria
		Evidencia de pluralidad y apertura democrática del gobierno estatal
		Mecanismo de participación ciudadana
		Medio de información
	Negativa	Aparato de propaganda
		Mecanismo de legitimación
		Medio de comunicación oficialista
Neutral	Medio de comunicación gubernamental	

La clasificación que se presenta en el cuadro 12 responde a las valoraciones expresadas por los actores entrevistados. Por tanto, la caracterización de Televisión Mexiquense que aquí presento analíticamente, no necesariamente corresponde con las percepciones que de este medio podrían tener los ciudadanos/televidentes. Pues el objetivo de la tesis se circunscribe a analizar, desde la producción del discurso, cómo se construye la esfera pública y la competencia política en la pantalla de la televisora gubernamental del Estado de México.

Así, el ámbito de la recepción y lectura de los productos televisivos quedan fuera de este capítulo y, desde luego, de mi investigación en general.<sup>45</sup> Una vez hecha esta aclaración retomo el análisis en torno a la caracterización que los actores entrevistados hicieron de Televisión Mexiquense.

### 4.1 Caracterización positiva de Televisión Mexiquense

A continuación glosaré las cuatro percepciones positivas que algunos entrevistados tienen sobre Televisión Mexiquense. Cabe mencionar que los actores entrevistados se refieren a distintas etapas de la televisora, lo cual ayuda a

<sup>45</sup> Cabe destacar que realicé un breve cuestionario, que no pretendió ninguna representatividad, entre algunos habitantes del Estado de México para tener un panorama general sobre ¿Qué piensan los mexiquenses de la televisora pública gubernamental? Este pequeño ejercicio lo presento en el Anexo 4.

reconocer el desarrollo de la misma y sobre todo cómo una misma valoración, en este caso positiva, puede matizarse de acuerdo a los marcos históricos de referencia.

### 4.1.1 Mecanismo de configuración identitaria

Televisión Mexiquense ha sido un mecanismo de configuración identitaria. Esta lectura es una constante entre los entrevistados, es uno de los pocos rasgos en los que coinciden al referirse a la emisora. Dicha postura no es casual, pues la televisora local es parte de una estrategia política que los gobiernos de la entidad implementaron ante la complejidad que supone la administración y gobernanza de un territorio con las características del mexiquense.

Los iniciadores del sistema de medios gubernamentales de la entidad (SRyTM) y, particularmente, los iniciadores de Televisión Mexiquense (TM), reconocen que este tipo de medios locales nacen como estrategia ante el diagnóstico, elaborado en la administración de Alfredo del Mazo González, que concluía que estaba latente el “riesgo” de perder el sentido de pertenencia entre la población mexiquense.

La “amenaza” que representa para la clase política del Estado de México su cercanía con el centro del país está ligada, en varios sentidos, a la necesidad de impedir que actores externos a la entidad intervengan en los procesos de configuración del poder en el ámbito local y, por tanto, en la preservación del ejercicio de poder. Rogelio Hernández lo explica muy claramente:

El Distrito Federal es una amenaza que no se discute, además de una fuente intermitente de problemas económicos y sociales, –y al menos desde los años ochenta, también políticos– generados por la inmigración. Muchos de los municipios que rodean al Distrito Federal y que los habitantes y políticos del Estado de México llaman significativamente el Valle de México, o han surgido como receptáculo de la inmigración al Distrito Federal –como Nezahualcóyotl y Chalco– o han alcanzado una fuerza económica que no se identifica con Toluca y el Estado de México, sino con el Distrito Federal. Para muchos de los habitantes de la entidad, el Distrito Federal, por su importancia crea o auspicia dificultades; para ellos, más que para otras zonas del país, el Distrito Federal es un voraz factor de división interna y de destrucción de recursos, como lo prueba, sin lugar a dudas, el agotamiento de sus ríos para abastecer de agua potable a la capital (Hernández Rodríguez; 2010: 20).

José Manuel Sierra fue uno de los jóvenes recién egresados de la universidad que participó en el diagnóstico, en el que, además de encuestas a los mexiquenses, se consultó a varios especialistas para ubicar las dimensiones del problema de identidad en el estado. A la par, el equipo encargado diseñó estrategias que permitieron, sino resolver, por lo menos contener este fenómeno sociocultural por el que atravesaba el Estado de México (Entrevista a José Manuel Sierra, ex jefe de contenidos de TM, 2011).

Entre las estrategias estaba la creación del gentilicio, la conformación de un grupo de cronistas municipales, la creación de instituciones educativas y culturales que se posicionaran como emblemáticas de la entidad y evidentemente la creación de medios de comunicación, radio y televisión, de cobertura local.

En lo que respecta al gentilicio estaban entre mexicalenses o mexiquenses. El equipo encargado del proyecto determina que el gentilicio será mexiquense, hacen un periódico mural y lo colocan en las cabeceras de cada municipio de la entidad. El periódico mural llega al equipo cercano de Alfredo del Mazo, quien no duda en impulsar el gentilicio. A partir de ahí, y ya avanzados los trámites para pedir el permiso de una frecuencia de radio, se decide que al obtenerla se le nombrará Radio Mexiquense. Asimismo, se crean imagotipos para cada municipio y a la entrada de cada uno estará debidamente señalado el nombre del municipio, su imagotipo y el gentilicio de mexiquense. Todo esto forma parte de una estrategia de reforzamiento o construcción de la identidad (Entrevista a José Manuel Sierra, ex jefe de contenidos de TM, 2011).



Tanto los colaboradores de Televisión Mexiquense como los directivos consideran que crear y consolidar la identidad entre los habitantes del Estado de México era tarea primordial para este medio de comunicación. Jorge Muñoz Estrada, el primer director general del sistema de medios gubernamentales, destaca que la creación de Radio y Televisión Mexiquense era muy importante por la complejidad geográfica y sociocultural que presenta la entidad; a decir, la multiplicidad de etnias indígenas asentadas en el territorio, la distribución y configuración de los municipios y las repercusiones sociales y económicas que traía consigo su cercanía con el Distrito Federal.



Nunca perdimos el objetivo que era comunicar al Estado de México, que era muy disímboles y empezar a darle una identidad regional. Hacer una mezcla para que tenga pertenencia en la gente, que la Televisión Mexiquense se logre dentro del corazón de los del Estado de México. Porque es muy fácil para [cualquier otro] estado tener identidad regional porque por naturaleza está lejos [del Distrito Federal]..., pero el Estado de México era la ciudad dormitorio para los que trabajan en el Distrito Federal o los que trabajábamos en el Distrito Federal. Con esto en mente y sin perder las identidades que se buscaban arrancamos el proyecto en la radio, le dimos un poco más

La identificación y el arraigo territorial es indispensable para construir comunidad. Si ésta es débil o inexistente representa un problema en términos políticos, sociales y económicos. Ya que sin cohesión social el ejercicio de poder se diluye entre los distintos intereses que coexisten en los diversos grupos sociales. El fenómeno de falta de sentido de pertenencia entre los habitantes del Estado de México no es un problema menor, puesto que ha sido una constante dada la historia social y demográfica de la entidad. Por ello, Televisión Mexiquense fue y ha sido un mecanismo que distintos actores han reconocido como fundamental en el abatimiento de la dispersión social en la entidad. Claudia Valdés, una de las iniciadoras del proyecto de televisión local en el estado, asegura que Televisión Mexiquense cumplió una función muy importante con su producción audiovisual: ser el reflejo de lo particular (Entrevista a Claudia Valdés, ex productora de TM, 2011).

El espacio lo configuramos y nos configura en un proceso simultáneo. Aún en el contexto global y fragmentado, el territorio adquiere una importancia determinante en la vida cotidiana de los sujetos contemporáneos. El territorio físico es un espacio de referencia necesaria para el proceso de construcción de la identidad. De tal manera que la modernidad, con todas sus implicaciones, no elimina la trascendencia del espacio físico como núcleo de arraigo, donde el sentido de pertenencia constituye y articula los procesos de construcción de la cosmogonía y cosmología de los sujetos. El territorio constituye un elemento de referencia simbólica y cultural.

de fuerza a los programas, etc., y empezamos a desarrollar el proyecto de televisión. Por eso se llamaba Radio y Televisión Mexiquense (Entrevista a Jorge Muñoz Estrada, ex director del SRYTM, 2011).

La necesidad de cohesión social es una preocupación que no sólo se hace evidente en los inicios de la televisora, también en la década de los noventa era una preocupación central en la administración pública de la entidad, según relata el ex gobernador César Camacho Quiroz.



[...] en el caso del Estado de México es todavía más agudo el fenómeno porque tiene diversos desafíos que hacen más compleja la vida cotidiana en la entidad. Su tamaño, hablo del factor demográfico, más de 15 millones de personas, y su composición plural y diversa; es decir, la población del Estado de México no ha sido homogénea,

la población del Estado de México tiene incluso, en términos de origen, más de uno. Coexistimos quienes hemos nacido en el estado con quienes han llegado a vivir al estado y que son bienvenidos. Entonces los medios de comunicación, y específicamente la radio y la televisión oficiales, se convierten en un vehículo importante, definitivo, para solidificar la identidad de los mexiquenses. La manera de hacer que acometan todos un reto en común es sentir que forman parte de una comunidad. Cómo se puede la gente sentir convocada a hacerle frente a un reto si primero no se siente parte de esa comunidad (Entrevista a César Camacho, ex gobernador del Estado de México; 2012).

Si bien los medios locales administrados por el gobierno del Estado de México nacieron bajo la consigna de crear y fomentar la identidad local en la primera mitad de la década de los ochenta; en años recientes, mediados de la década del 2000, la identidad seguía siendo un objetivo fundamental para la televisora. El director general del sistema de medios de comunicación del estado durante el gobierno de Arturo Montiel, Ernesto Pi Orozco, declara, como lo hizo el ex gobernador Camacho, que la identidad fue un tema central durante su gestión.

Sin embargo, en los primeros años del 2000 ya no se buscaba tanto generar y desarrollar el sentido de pertenencia territorial en el Estado de México, quizás porque consideraban que se había logrado hasta cierto punto. En ese momento insistir en el tema de construir o consolidar la identidad mexiquense respondía a la necesidad de mantenerse en el gusto de los televidentes. Frente al panorama mediático nacional e incluso internacional había que atender las necesidades de comunicación y entretenimiento de los locales.

En tanto se reflejara la geografía, la situación social, la cultura y la población del Estado de México y la transportáramos en productos de comunicación íbamos a tener atractivo para el televidente, en cuanto hiciéramos programas similares o copias malas de lo que hace la televisión privada no íbamos a tener ningún interés (Entrevista a Ernesto Pi Orozco, ex director de SRyTM, 2011).



La televisora local como dispositivo de configuración y promoción de la identidad seguía teniendo vigencia después de 20 años. Pero ya no tanto vinculado con un fenómeno de disgregación social o falta de pertenencia territorial, sino como un mecanismo de sobrevivencia ante la competencia mediática contemporánea.

[Al llegar a la dirección del SRyTM me dispuse] a convencer a los trabajadores de que entendiéramos bien que jamás íbamos a poder competir con aquellos [medios privados], sino que teníamos que hacer muy buena obra en este campo y ahí es donde nos iba a ir bien, íbamos a ser originales, íbamos a emplear los recursos a nuestra disposición e íbamos a hacer lo que fundamentalmente deben hacer los medios regionales o limitados a un territorio o a una región: identidad, identidad. [...]La gente del Estado de México sí se ve, sí ve su televisora, no sé en qué nivel porque no hay mediciones, pero sí se ven y quieren verse, y eso es bueno para el gobierno que está en funciones (Entrevista a Ernesto Pi Orozco, ex director de SRyTM, 2011).

El reto de construir sentido de pertenencia entre los mexicanos a través de los medios gubernamentales ha tenido resultados variables. Pues, como se puede prever, la configuración física del territorio y las dinámicas migratorias del estado han dificultado cumplir a plenitud con este objetivo. Situación que reconoce la ex directora del sistema de medios gubernamentales, Marcela González, quien estuvo en el cargo de 2011 a 2012.



[...] creo que todas las televisoras públicas su primer objetivo debe ser alcanzar la confianza de la gente, en lo que dicen, en lo que comunican y en lo que te presentan. Y en Toluca sí fue logrado, hay una gran identificación del Valle de Toluca [...], o sea la gente ve mucho la televisora porque sienten que es SU televisora, representa sus intereses, representa su comunidad, representa sus valores; pero en el Valle de México todavía no. ¡Y mira que está desde hace casi 18 años! No lo hemos logrado. La gente en el

La filiación de los sujetos a un espacio geográfico les ofrece la posibilidad de reconocerse a sí mismos como pertenecientes e identificados con el espacio, pero al mismo tiempo les permite concebirse en una diferenciación suficientemente significativa para distinguirse de "los otros". Este proceso es relevante porque el reconocimiento de la "otredad" es parte constitutiva de la construcción de la imagen propia, ya sea grupal o individual. La noción de identidad es un proceso de construcción social mediante el cual los sujetos objetivizan su propia capacidad de autoconsciencia y autoreferencia. Como es de esperarse, para el aparato administrativo es fundamental crear mecanismos mediante los cuales la población se vea permanentemente implicada en las dinámicas que tienen lugar en el espacio en el que opera. Un dispositivo potente, en ese sentido, sin lugar a dudas, lo conforman los medios de comunicación.

La identificación como "pueblo", como miembro de una comunidad, no sólo tiene que ver con una necesidad social, para crear cohesión entre los habitantes del Estado de México, tal como se diagnosticó a inicios de la década de los ochenta. Pues va más allá de eso, este fenómeno tiene repercusiones económicas y políticas sumamente importantes. La administración pública y el aparato de gobierno no podría haber dejado de lado la situación de baja o nula identificación de los mexicanos como integrantes de una comunidad. Es ahí donde la televisión local, así como varios otros mecanismos de construcción y sostén de la identidad, tiene un papel fundamental.

Valle [de México] todavía no integra a su vida Televisión Mexiquense o no se siente parte de Televisión Mexiquense (Entrevista a Marcela González, ex directora del SRyTM, 2012).

La televisión como mecanismo de configuración de identidad mexiquense no sólo fue una estrategia ante la ausencia de arraigo territorial, como lo dicen los actores que participaron en la creación de este medio local, tampoco se ha limitado a ser empleada como una estrategia de sobrevivencia ante la competencia que representan los medios privados, como ha sido visto en años recientes, pues, Televisión Mexiquense y su tarea por destacar lo local ha sido fundamental políticamente. Es decir, la búsqueda del reconocimiento de lo mexiquense no sólo ha estado enfocada hacia al interior del estado sino también hacia el exterior, no sólo ha sido parte de una estrategia implementada ante un fenómeno sociocultural sino también político. Al respecto es pertinente destacar lo que el ex gobernador del Estado de México, Ignacio Pichardo Pagaza, menciona:



Tienes una pléyade de ciudades que han sido objeto de crecimiento demográfico tremendo, de personas que no nacieron en el estado y que bueno ya muchos de ellos, sus hijos sí nacieron en el estado, pero el problema de la identidad era muy significativo. A mí me tocó ver nacer a Nezahualcóyotl [...], entonces las gentes de Nezahualcóyotl, durante muchos años, cuando había campañas políticas, se llenaba la ciudad de letreros que decían: “fuera toluco”. Porque ¿cómo un candidato a diputado que no sea de aquí? Pues no, si nosotros somos autónomos, somos nezahualcoyenses. Qué difícil era decirles no es cierto, el diputado no representa su pequeño distrito, el diputado representa a todo el país, ni siquiera al estado, a todo el país. Son los senadores los que representan al estado. Pero esa actitud de que fuera los de fuera [los de Toluca], había que combatirla y se combatió de mil maneras diferentes, de mil maneras diferentes y yo creo que ahora ya nadie pone en duda que una gente de Nezahualcóyotl sabe y está consciente que es..., pero las clases altas y medias altas que se fueron a Atizapan, a Naucalpan, todo Tecamachalco y ciudad Satélite, Huixquilucan, etc., ni les importaba ni estaban conscientes que vivían en el Estado de México, para nada... “¿Dónde vives?” “Vivo en México”. Nadie te decía yo vivo en el Estado de México o vivo en el Valle de México. Interlomas y todo lo que surgió, entonces este problema de la identidad es absolutamente real (Entrevista a Ignacio Pichardo Pagaza, ex gobernador del Estado de México, 2011).

Desde el entendimiento de los directores y colaboradores de Televisión Mexiquense el tema de la identidad se hace fundamental para una televisora local instalada en una entidad federativa con alta complejidad social. Por tanto, esta interpretación es atendible desde el punto de vista sociocultural. También las condiciones presentes en el ámbito mediático fungen como elemento medular para dar continuidad a la misma idea. Y sin lugar a dudas, resulta significativo que este tema tenga implicaciones geopolíticas. La élite política mexiquense reconoce la importancia de disponer de instrumentos y mecanismos para “defenderse” y posicionarse en la arena política nacional. Pichardo Pagaza, quien gobernó el estado en los primeros años de la década de los noventa, nos ofrece una estampa de lo que significa construir hacia dentro y hacia fuera la idea de lo mexiquense en el terreno de lo político.

[...] partidos políticos, no Acción Nacional, que yo recuerde, pero sí el PRD, antes el PPS, incluso entre el propio partido nuestro [el PRI], había algunos que sostenían la tesis de que hay que crear el Valle del Estado de México, quitarle al Estado de México todos estos municipios y hacer un nuevo estado. Yo les decía, no’mbre es muy simple, es al revés, lo que hay que hacer es, para integrarnos, convertir, salvo la Cuauhtémoc y la Venustiano Carranza, todas las delegaciones del Distrito Federal en municipios del Estado de México, pues así nació, eso era la Nueva España. Además van a estar bien gobernadas, eso se los garantizo. Pero esa lucha por la identidad era fundamental y por eso es que mantener ese hilo histórico y esa identidad ha costado mucho trabajo y uno de los instrumentos y no el único es este [SRyTM] (Entrevista a Ignacio Pichardo Pagaza, ex gobernador del estado de México, 2011).



Para reforzar lo anterior vale la pena reparar en la tensa relación que se ha establecido entre la clase política local y la “central” o federal. En este sentido, Rogelio Hernández asegura que:

La fuerza del gobierno federal y la cercanía del Estado de México condicionan las carreras de los políticos locales. Si, por un lado, se proponen crear bases de poder en su entidad, por otro, intentan vincularse a la élite nacional u a sus grupos, debido a su clara coincidencia de que las relaciones con el presidente en turno determinaban la permanencia o desaparición de los grupos y sus dirigentes. De ahí que pueda advertirse en toda la historia política de la entidad una relación tensa, a veces contradictoria, entre el centro nacional y el poder local (Hernández Rodríguez; 2010: 44).

Los medios de comunicación locales administrados por el gobierno de la entidad han sido instrumentos para implementar estrategias políticas. Las cuales no sólo han estado encaminadas a fortalecer su posición como partido político, para contrarrestar a la oposición partidista, sino que también ha sido valioso para administrar el conflicto dentro del mismo partido y, como parte de las estrategias, posicionar a ciertos grupos dentro del mismo PRI. Sin duda, este tipo de estrategias van más allá de lo local, pues en la medida en que la élite política central se contrapone a los intereses de la élite política mexiquense se apela a una memoria histórica de reconocimiento de la identidad territorial. De esta forma, Televisión Mexiquense es vista como un vehículo de: a) construcción de cohesión social en la entidad, b) consolidación de un sentido de pertenencia ante la complejidad socio-histórica del estado, c) reconocimiento de un “nosotros” y de “los otros” y d) la administración del conflicto intergrupal e intragrupal.

Una vez llegados a este punto es notable que la constante, a lo largo de los 28 años que tiene de existencia Televisión Mexiquense, se encuentra en el énfasis que pone en el tema de la identidad. Sin embargo, las coyunturas y los contextos históricos ofrecen evidencia de que la “utilización” de dicho tema ha ido cambiando. La televisora, aunque local, ha atendido los cambios en el ámbito mediático nacional e internacional ocurridos en la última década. Los políticos mexiquenses han sabido, en mayor o menor medida, que mantener este medio de comunicación es parte de su quehacer de continuidad y de su exposición pública hacia el interior y hacia el exterior de la propia entidad. En algunos otros estados del país, donde también han existido estos medios locales de comunicación, se ha desestimado su valor y se les ha desaparecido.

En el caso del Estado de México, llama la atención que estos medios, Radio y Televisión Mexiquense, no sólo no hayan desaparecido, sino que han recibido cada vez más apoyo económico por parte de los gobiernos. De hecho, en el sexenio de Enrique Peña Nieto (2005-2011) Televisión Mexiquense avanzó enormemente en términos tecnológicos. El impulso de la televisora local por parte del gobierno y de las direcciones responsables de su operación la han posicionado como una de las emisoras de televisión de gobierno más equipadas tecnológicamente, pero además con la mayor proyección a nivel nacional e internacional. Pues, como vimos en el capítulo III, su señal actualmente se transmite vía cable y satélite a todo el país, Estados Unidos, Canadá, Centro América y parte de Sudamérica. Aquí, nuevamente, podemos acudir a Rogelio Hernández quien nos explica que “ningún gobernante, pese a las diferencias que tuvieran con los ex mandatarios, fue tan insensato como para destruir la obra previa” (Hernández Rodríguez; 2010: 115).

A partir de este panorama en el que se encuentra y en el que se ha ido adaptado la televisora mexiquense, lo local, lo identitario, se va ajustando para combinarse con lo “externo”. Esto se puede ver en sus contenidos y en su discurso también. Es parte de la estrategia de continuidad que la clase política local constituye a partir de los recursos con los que cuenta, en este caso, los medios de comunicación.



[Televisión Mexiquense] empezó a entrar a otros estados fuera del Estado de México y se vio en la necesidad de tener un manejo informativo diferente, pasó de ser local que pasaba en 20 municipios a ser una televisión de cobertura nacional. Ahorita tiene más información nacional que local y antes era al revés. Yo me acuerdo que en el break de producción eran tres minutos nacional y tres minutos internacional, todo lo demás era local. Y ahora no, ahora el primer bloque es local, después vienen cápsulas intermedias, hay un bloque muy pequeño local y después se van a la parte nacional e internacional. Porque al entrar al terreno nacional [expansión de su señal a nivel nacional] tienes que tener otro formato, qué bueno que lo entendieron, eso hay que reconocérselo... que entendieron que ya no podían jugar como jugaban hace 10 años, hoy tiene que montarse a nivel nacional. Lo entendieron y creo que ahí van [...] (Entrevista a José Antonio Licea Cadena, ex productor de noticias de TM, 2011).

Al principio [Televisión] Mexiquense tuvo ese tipo de programas [de identidad], después hubo algunos, *El personaje del barrio*, *Por la mañana*; ese tipo de programas... que sí metían la festividad del pueblo. Eso existía, te hablo de la época de Muñoz Estrada, de Marco Antonio Garza..., se iba a los municipios y se retomaba todo ese color de identidad, el mole, las fiestas, los juegos pirotécnicos, cómo adoraban al santo del pueblo, cómo hacen las misas... todas esas cosas, la feria. Esa es la fórmula. Mexiquense obviamente ya quiere ser nacional, le va a costar mucho, eso es complicado, pero si también quieres ser un canal nacional pues tienes que hacerlo, tienes que cubrir desde Yucatán hasta Sonora, hacer reportajes y cubrir todo eso para que te vean, porque por ejemplo, el noticiero ya es más nacional que local, a lo mejor está bien. Pero yo creo que cada época, cada director tuvo sus cosas interesantes, positivas para el sistema y [las negativas] también las hubo (Entrevista a Víctor San Juan Montiel, ex productor de noticias TM, 2011).



Desde la perspectiva de los trabajadores o ex trabajadores de Televisión Mexiquense, en cuanto a la ampliación de cobertura hay opiniones encontradas. Para algunos es la única forma de ser competitivos en el actual panorama mediático, para otros, uno de los pilares de la existencia del canal se va diluyendo, esto es lo local. Pero las aparentes contradicciones responden al enfoque que tienen sobre la función que cumple Televisión Mexiquense en la sociedad actual. Por ejemplo, Víctor San Juan Montiel, ex productor de noticias del canal, apela a que en tanto la televisora depende del gobierno estatal, ésta debería encargarse de fomentar el sentido de pertenencia e identificación de los mexiquenses dentro y fuera del mismo estado.



Se supone que el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense es una televisora pública, se supone que Televisión Mexiquense es una televisora de todos nosotros, de los mexiquenses que pagamos impuestos [...], que está subsidiada por un presupuesto que le da el gobierno del estado y sus objetivos son claros y así lo dice: “dignificar la educación y la cultura, informar veraz y oportunamente”..., lo demás se va enfocado a la educación y a la cultura de la entidad, de tu lugar de origen, de tu estado..., aunque ya [Televisión] Mexiquense se vea por Sky y se vea en otros estados, pero... qué es lo que quieres hacer, partiendo de eso, a dónde quieres llegar y qué quieres hacer... yo convencido estoy de que tienes que hacer identidad (Entrevista a Víctor San Juan Montiel, ex productor noticias TM, 2011).

En definitiva, las televisoras gubernamentales son parte del entramado de instituciones en donde se intersectan la comunicación y la política. Una televisora gubernamental es un recurso, no es la estrategia en sí. Por tanto, es debido enfatizar que visto como dispositivo de construcción identitaria, un medio de comunicación local administrado por un gobierno estatal funciona como un espacio de divulgación de aquello que se quiere hacer reconocer como constitutivo de la entidad.

La reducción de las distancias y el tiempo para acceder a la información a través de distintas tecnologías de comunicación ha sido un factor fundamental para que, con frecuencia, los acontecimientos locales se vean opacados. Cuando, sin embargo, deberían ser elemento indispensable para las televisoras gubernamentales locales, como es el caso de Televisión Mexiquense. A lo largo de su historia, la emisora del Estado de México se ha ocupado, en distintos grados, de la información que se genera en la entidad; pero en la última década, la información nacional e, incluso, internacional ha aumentado en detrimento de la local. Pero esta situación responde a diversas razones. Según lo monitoreado en esta investigación, se pueden advertir por lo menos dos; la primera, la expansión de la señal de la emisora, sobre todo que Televisión Mexiquense llega al Distrito Federal, provoca, al parecer, la necesidad de competir por el *rating* con las televisoras privadas establecidas en la capital del país, Televisa y Televisión Azteca. Segundo, la falta de comprensión de lo que significa atender a una población determinada en una época en donde en término globalización acapara la atención de la dinámica de las telecomunicaciones.

La ampliación de la cobertura de la televisora gubernamental representa hoy en día un hecho que se justifica a partir del desarrollo tecnológico y por el panorama mediático en general. Sin embargo, nuevamente, la ampliación de la cobertura, la renovación tecnológica y la inversión en mejorar y proyectar a Televisión Mexiquense no sólo se inscribe en el ámbito de la operación de un canal de televisión. También tiene que ver con la adecuación y adaptación que el medio de comunicación, como recurso de un gobierno estatal, tiene que hacer para conseguir continuidad.

En cambio, la actual subdirectora de noticias en Televisión Mexiquense, Marcela Contreras, asegura que las condiciones sociales de la entidad han cambiado y en esa medida el canal, y por consecuencia su programación, debe cambiar. Cambiar para Contreras es abrirse, dejar, por lo menos un poco, lo local para plantearse en un panorama más amplio.

Tal vez a la gente le gustaba ver el programa del ranchito con los grupos estos moleros de los pueblos, pues hoy la gente, o sea la gente igual y sí tiene su grupo pero ya es una onda gruperera porque todo va cambiando conforme al tiempo que estás viviendo. Hoy con tantas cosas que hay de tecnología (Entrevista a Marcela Contreras, actual subdirectora de noticias de TM, 2011).

Como se puede observar, el mecanismo de construcción o promoción de la identidad local que significa Televisión Mexiquense para algunos de los entrevistados va modificándose en el tiempo. En la década de los ochenta era una necesidad social y económica que no podía pasar inadvertida; después, en los noventa, en un contexto de mayor competencia política a nivel estatal y nacional, esta situación se combinó con una estrategia política de la élite local para defenderse de las fuerzas del centro de país y para contrarrestar la fragmentación interna; más adelante, ya en la década del 2000, el panorama de competencia política y mediática plantea con urgencia la ampliación de su visión de lo local. La migración interna y externa es factor fundamental para la reconfiguración de lo local-nacional-internacional. De cualquier forma, la idea de la identidad sigue apareciendo como característica fundamental en la definición y operación de Televisión Mexiquense.

#### 4.1.2 Evidencia de pluralidad y apertura democrática

Una de las percepciones que algunos entrevistados tienen sobre Televisión Mexiquense es cierto nivel de pluralidad en su línea editorial. Esta característica es destacable si partimos del hecho de que esta televisora depende, jurídica y económicamente, del gobierno local. En la época de emergencia de Televisión Mexiquense, los distintos actores entrevistados coinciden en que el proyecto de comunicación local impulsado por Alfredo del Mazo tuvo algún grado de apertura para la época.

Al respecto, la mayor parte de ex colaboradores –tanto cercanos como alejados de Alfredo del Mazo– coinciden en que en su primera etapa la televisora buscó la posibilidad de dar espacios para las voces opositoras tanto al gobierno estatal como al federal.

El gobernador Del Mazo instruyó que la información fuera plural y participativa y no oficialista, tanto en radio como en televisión. La intención era que estos medios reflejaran la posición del gobierno pero que la oposición también fuera vista, que se le encontrara espacio de alguna manera [...]. Justo en las campañas para gobernador, durante el sexenio de Miguel de la Madrid, se les da voz a los sindicatos independientes, a los integrantes del CEU [Consejo Estudiantil Universitario], entrevistaron a Carlos Imaz, Imanol Ordorika, entre otros grupos que estaban en conflicto con el poder ejecutivo local y federal. A pesar de que esta forma de ejercer el periodismo estaba causando algunas molestias entre los políticos priístas, no hubo advertencias ni llamadas de atención (Entrevista a José Manuel Sierra, ex colaborador de noticias en TM, 2011).



La apertura y la pluralidad en un medio de comunicación de la naturaleza de Televisión Mexiquense está siempre referida a la voluntad de quien representa al ejecutivo estatal. Aunque se quisiera, no hay manera de desligar a Televisión Mexiquense de la administración de los gobernadores del estado. Por ejemplo, en la primera etapa, Jorge Muñoz asegura que Del Mazo le dio total libertad para trabajar con su equipo que había compuesto por personal que trajo de otras televisoras de la ciudad de México y de jóvenes recién egresados también de la ciudad. De acuerdo con Muñoz Estrada, el apoyo de Del Mazo hacia su proyecto de comunicación plural en televisión estuvo sustentado más en la confianza y amistad que el gobernador le tenía que a una convicción real del político mexiquense.

Me daba de verdad muchísima fuerza y me sentía yo muy tranquilo y hacíamos cosas muy aventadas para aquel entonces, era 1984 [...]. Televisión Mexiquense era verdaderamente el modelo a seguir porque éramos muy aventados y en aquel entonces nadie se atrevía porque los gobernadores eran muy absorbedores (sic) de las ideologías, las locales, y muy alineados todos porque todos eran priístas y nadie quería hacer ruido ni con nadie ni con el [gobierno] federal [...]. Nosotros nos sentíamos totalmente libres (Entrevista a Jorge Muñoz Estrada, ex director del SRyTM, 2011).



No obstante lo anterior, en la primera etapa de la televisora, el director general del sistema, Jorge Muñoz, y los directamente involucrados en la forma de conducir el medio, en ese entonces **Ciro Gómez Leyva** en su rol de director de noticias, se apropiaron del logro que significaba, en ese momento, la posibilidad de dar voz a los opositores. **Gómez Leyva**, con un tono más crítico que **Muñoz Estrada**, reconoce que la pluralidad no era total, pero para la época era significativa.

El objetivo fundamental de cualquier medio de comunicación es generar credibilidad entre la audiencia. Por ello es de suma importancia generar mecanismos mediante los cuales se logre tal objetivo, entre éstos se encuentra el aparecer como un medio abierto a distintas ideologías y formas de expresión que trate de abarcar la pluralidad social, política y cultural de la sociedad en la que se desarrolla.



[...] tomé la responsabilidad de la dirección de noticias del canal siempre con la idea de que fuera un medio plural, tal como se entendía la pluralidad en aquel entonces –medio les dieras voz a los sectores del **PRI**, medio le dieras voz a las oposiciones– y así estuvimos al aire [...] (Entrevista a **Ciro Gómez Leyva**, ex director de noticias de **TM**, 2011).

Para pensar en el nivel de pluralidad es importante ubicarnos en el espacio y el tiempo. Por ejemplo, el nivel de pluralidad de **Televisión Mexiquense** en su etapa de emergencia causó, según **Muñoz Estrada** y **Gómez Leyva**, tensión entre diversos sectores del **PRI** nacional y estatal. Los funcionarios públicos del Estado de México en ese momento se vieron sorprendidos por esta situación, pero de acuerdo con las entrevistas, **Alfredo del Mazo** contuvo las intervenciones de éstos hacia la televisora.



Con **Televisión Mexiquense**, que tenía esa fuerza de poder estar mandando entrevistadores a enemigos del propio partido, a panistas, a los perredistas, en aquel entonces no era **PRD** pero todos los de izquierda, entonces el **PRI** se rasgaba las vestiduras, cómo era posible si era una televisión de “El Estado”... y ellos entendían del gobierno; bueno, si es del estado incluye a todos y en eso me apoyaba muy bien **Del Mazo**, lo entendió muy bien él, lo discutimos mucho, pero él finalmente lo aceptó y así me lo ofreció (Entrevista a **Jorge Muñoz Estrada**, ex director de **SRyTM**, 2011).

Por su parte, **Gómez Leyva** y otros personajes que encabezaron el proyecto de emergencia de **Televisión Mexiquense** administraban el conflicto recurriendo a los objetivos que se plantearon en el acta constitutiva del canal.

Aquí yo era empleado del gobierno del Estado de México y mi arma de batalla era el proyecto que dice que somos un medio plural, que este es un medio para la comunidad, somos un medio de Estado, y todos me decían sí, sí como no, pero como diciéndome oye no ma... pero aquí estamos en otro proyecto [...] (Entrevista a *Ciro Gómez Leyva*, ex director de noticias de TM, 2011).



Hasta este punto, la coincidencia entre los involucrados en la emergencia de Televisión Mexiquense es que Alfredo del Mazo echó a andar el proyecto de televisión con cierto grado de apertura, pero dentro de su mismo equipo había desacuerdo al respecto. La élite política priísta, tanto nacional como local, no simpatizaba del todo con la idea de dar cabida a los opositores en la televisión gubernamental, como aparentemente lo hacía el gobernador Alfredo del Mazo. Por tal razón, esta línea editorial se suspendió una vez que Del Mazo dejó la gubernatura. Valga mencionar que sería un desacierto atribuir sólo al entonces gobernador el nivel de apertura y pluralidad que la televisora gubernamental alcanzó en su etapa emergencia.

Había apertura. Apenas se empieza a dar la presencia de los partidos políticos de oposición, también en el Estado de México. ¿Qué tipo de oposición había? Pues casi nula, pero sí habían voces que llegaban al programa “Interés público” y que llegaban al noticiario. En el 88 [en el gobierno de Mario Ramón Beteta] es donde se modifican las cosas (Entrevista a *Claudia Valdés*, ex productora de TM, 2011).

Mientras los participantes de la primera etapa de la televisora mexiquense consideran que tenían cierto grado de apertura y pluralidad política, en comparación con la existente en la época; en la segunda etapa hubo algunos intentos explícitos de censura. José Antonio Licea, ex productor de noticias de la emisora, nos ofrece un ejemplo de esto. Se trata de la contienda interna del PRD para elegir a su Presidente Nacional en 1996, contexto en el cual le dan seguimiento al proceso de elección. En el área de noticiarios deciden entrevistar a los candidatos a ocupar dicho puesto, así lo hicieron con Heberto Castillo y Amalia García. Les faltaba entrevistar a Andrés Manuel López Obrador, el tercer candidato. Consiguieron la entrevista y la transmitieron en el noticiario nocturno, el estelar. En plena transmisión el equipo de noticias recibió una llamada de la oficina del gobernador para reprobador dicha entrevista.

Los modelos mediáticos se construyen en concordancia con los sistemas políticos en donde se desarrollan, esto es, la relación de fuerzas políticas al interior de una sociedad va delineando las formas y características del conjunto de medios de comunicación que conforman un modelo mediático. Pero la relación entre modelos mediáticos y sistema político no es unidireccional, puesto los dos ámbitos de sentido se influyen mutuamente. De tal forma que la relación que observamos entre éstos es de interdependencia. En el caso de las televisoras gubernamentales se puede observar que el grado de pluralidad y apertura democrática depende, inexorablemente, del centro o los centros de poder, en este caso, del gobernador y de la clase política local.

Para identificar el grado de apertura y pluralidad política en un medio gubernamental es ineludible situar el contexto político nacional de la época. La línea editorial en un medio de comunicación del tipo de Televisión Mexiquense no depende únicamente de un personaje central o de un grupo de personas, sino que intervienen varios factores tanto internos como externos. Son los proyectos políticos, las subjetividades de los personajes que los llevan a cabo, las coyunturas y las condiciones políticas y mediáticas los elementos que, en conjunto, pueden decirnos más sobre las formas de concebir las funciones de un medio de comunicación administrado por el gobierno.



No recuerdo si eran 10 o 15 minutos lo que duraba la entrevista [de Andrés Manuel López Obrador]; no íbamos ni a la mitad cuando suena el famoso teléfono de estudio, que qué pasaba. Entonces el director general, el director de noticias, el subdirector, el productor y yo... todos estuvimos a las 12 de la noche afuera de palacio [de gobierno] esperando a ver si trabajábamos todavía o ya no trabajábamos porque nos habían mandado llamar, bueno... habían mandado llamar al director general, Marco Garza, y todos dijimos pues hay que ir a ver. Estuvimos hasta las 12 de la noche esperando a que saliera para ver qué le había dicho el gobernador por haber pasado esa entrevista [...]. Pues si ya habíamos entrevistado a dos faltaba uno, nosotros como televisora nos íbamos a ver mal de censurar a uno, entonces si se pedía apertura pues qué mejor apertura que tener a los tres de la izquierda y no nada más a dos sino a los tres y lo entendieron..., por fortuna, lo entendieron..., en ese momento el gobernador era César Camacho. Lo entendieron y dijeron ¡Ok va! Pero no lo vuelvan a hacer (Entrevista a José Antonio Licea Cadena, ex productor de noticias de TM, 2011).

En apariencia lo que se presenta en una pantalla de televisión es obra de un productor, pero pocas veces consideramos que dicho productor es un ente complejo que abarca a la emisora como institución o como parte de una institución más grande, los productores, los guionistas, los conductores, entre otros actores que intervienen en el proceso de construcción del discurso televisivo. Este ente productor, con objetivos concretos, usa el lenguaje audiovisual televisivo para llegar, potencialmente, a la audiencia. Para lograr que su mensaje llegue, el ente productor elige elementos del lenguaje audiovisual para generar un discurso televisivo, en esa elección debe considerar la situación de enunciación, los propósitos del mensaje y las características de los destinatarios, entre otros aspectos.



[...] Beteta tuvo muchos cuestionamientos desde que llegó porque... por no ser mexiquense, porque casi casi lo mandaron aquí [a la gubernatura del Estado de México] por andar huyendo un problema federal... entonces ahí se endureció mucho el control [hacia la televisora] por parte de algunas autoridades... Todavía estábamos ligados a la Secretaría de Educación, yo tenía un apoyo muy bueno del secretario de aquel entonces, el Licenciado Almazán, me ayudó mucho en muchos de mis desacuerdos porque tuve muchos roces con el que era el coordinador de Comunicación Social [...] él creía que este órgano era su vocero, entonces quería dictar las órdenes de edición desde allá [palacio de gobierno], el gobernador no era el más importante del día [...], la obligación era abrir con la nota del gobernador y cosas de ese estilo (Entrevista a Fernando Gómez, actual subdirector de Televisión Mexiquense; 2012).

A mí no me tocó censura, lo que yo sí creo es que los sistemas de radio y televisión [deben] depender del gobernador porque eso te da independencia y limita la injerencia del [coordinador] de comunicación social, quien quiere estar editorializando a través de los noticiarios, o a través de los programas. Entonces, eso sí creo que es lo más sano..., que no haya una dependencia del de comunicación social porque ahí corres el riesgo de que el canal se vuelva un canal gubernamental y no un canal de Estado (Entrevista a Octavio Mayen; ex director del SRyTM, 2012).



La intervención directa del gobernador sobre la línea editorial de los medios que están bajo su tutela puede ser abierta o encubierta; pero no es el único actor que puede influir en lo que se transmite en la pantalla. Al respecto es necesario considerar que el tratamiento de la información y su transmisión no sólo está mediada por intereses y estrategias políticas, sino también por fobias y filias de algunos actores que son parte de la cadena que conforma el equipo operativo de la televisora. Este hecho hace que el análisis del tratamiento de los acontecimientos en cualquier medio de comunicación, pero particularmente en uno con las características de Televisión Mexiquense, sea mucho más complejo. Pues no son directas e inmediatas las influencias que pueda tener el representante del ejecutivo estatal o los distintos miembros de la élite política local sobre el medio de comunicación.

No tenía yo instrucción de hacer cosas fuera de lugar ni de censurar sino se me dijo [Arturo Montiel] equilibrio, equilibrio y entonces di tiempos, espacios, manejos equilibrados a los candidatos; y en nuestra cobertura informativa de fondo de opinión, nunca tuve problemas. Sólo uno me acuerdo, un conductor de televisión tenía una querrela, una sensibilidad fuera de lugar sobre el dirigente de un partido político local, lo insultaba y vales y demás le decía... y me hablaba el presidente de ese partido, que por cierto había sido del PRI en años anteriores y como ya no tuvo chance ahí se fue para allá [la oposición], y era de un partido local, él era el dirigente y creo que era candidato a algo y me decía “oiga, cómo es posible que la televisión pública sea tan parcial”. Y dije: “no, no es la televisión, es ese señor, yo me comprometo a llamarle la atención y ponerlo en orden porque está haciendo un trabajo que no es profesional” (Ernesto Pi Orozco, ex director de SRyTM, 2011).



El nivel de pluralidad mostrada a través del canal de televisión está mediado por la pertinencia o conveniencia que puede tener para la élite política local. Sin embargo, al observar el nivel de pluralidad que Televisión Mexiquense ha tenido a lo largo de su trayectoria, también se reconoce la incidencia de otros actores en la toma de decisiones. Evidentemente, el titular del ejecutivo local y su equipo cercano son las primeras fuentes de certificación de lo que se dice y de la forma en la que se dice. Pero, en medio de esta cadena vertical de funcionarios y de tomadores de decisiones, están los encargados

directos de la configuración de la programación y de los servicios informativos mediante los cuales se hace evidente el nivel de pluralidad y apertura a las oposiciones que se proyectan en la pantalla de Televisión Mexiquense.

Las decisiones operativas y de contenidos en cualquier medio de comunicación hacen parte de un proceso de acuerdos (planificación) entre distintos actores que participan en su configuración. Esto aplica también para una televisora que depende de un gobierno estatal, pero aún cuando las líneas generales sean dictadas por un reducido grupo que encabeza el gobernador (o su grupo más cercano), en el devenir cotidiano de la emisora entran otros actores –nunca separados de sus subjetividades– con menor injerencia en las decisiones de gran calado. Sin embargo, estas “pequeñas” decisiones pueden generar resultados no deseados. En ese sentido, es fundamental relativizar las lecturas que proponen que tras cualquier mínima decisión existe una “acción racional” que busca fines determinados, pues, aunque esto es innegable, con más frecuencia de lo que se piensa las subjetividades de los operadores directos del medio, las coyunturas locales, los contextos nacionales y el ambiente mediático en general sobrepasa la “planeación racional”.



La tarea más importante era convencer del proyecto [...], desde el gobernador, el secretario de finanzas y de educación... sobre el proyecto que quieres desarrollar. Si hay una buena sensibilidad de quien tiene los destinos del estado es muchísimo más fácil instrumentarlos y yo, la verdad, conté con eso. Es decir, había un convencimiento desde el

gobernador y los secretarios de hacer una televisión de Estado. Obviamente, había quien no estaba de acuerdo porque sentían que se atentaba contra los intereses del gobierno. El desacuerdo estaba en que nos abriéramos hacia distintas corrientes políticas o dar cuenta de que si el PAN o el PRD realizaban algún mitin y darle voz a los actores [...] (Entrevista a Alexander Naime, ex director del SRyTM, 2012).

En el trabajo de campo recopilé información de actores que laboraron en la televisora local en la década de los ochenta, en los noventa y en los primeros años de la década del 2000, pero también los que actualmente están trabajando en el canal. En prácticamente todos los casos, la pluralidad y apertura de Televisión Mexiquense resalta como un elemento fundamental del medio de comunicación y como acto de congruencia de un “medio público”. Los actores entrevistados aseguran, de entrada, que durante el tiempo en que laboraron en Televisión Mexiquense existía apertura. Casi es “natural” que los entrevistados respondan de esa forma, sin embargo, algunos de ellos también dijeron lo contrario o mejor dicho mencionaron ejemplos que ilustran lo contrario.

La contradicción en los discursos relativiza lo dicho, sin embargo, estamos analizando las percepciones y, en ese sentido, el contraste con experiencias pasadas y referencias externas interviene en la organización de las ideas que se plantean. Aún así, todos admiten que, para mostrarse como un medio de comunicación plural y con apertura democrática, es fundamental ofrecer la versión de un hecho desde todos los ángulos de la información.

Siempre tienes que conciliar, recibir a la gente que se manifiesta y tener suficiencia de demostrarles que tus espacios de radio y televisión sí los toman en cuenta, y que su presencia en los espacios informativos o de contenido de radio y televisión corresponden a lo que ellos están haciendo, pero que por favor no te pidan cosas que no son.

Entonces tienes que dedicarles paciencia y saber cómo tratarlos. A los partidos políticos demostrarles tiempos, espacios, secuencias si quieren..., a los movimientos [sociales] demostrarles que los tomamos en cuenta pero también explicarles que tu



infraestructura no permite que en un municipio irrelevante... [cortó la palabra antes de terminar de decirlo], allí donde ellos se manifestaron tengas un reportero y esas cosas, entonces negociar, platicar, dialogar. Si su petición es de buena fe, responder en esos términos, si tú ves que hay una petición amañada y lo que buscan es beneficios fuera de lugar... pues hacerles ver que las cosas están equilibradas y que no hay razón para esa exigencia o manifestación. Que la televisora, al menos que ellos te lo demuestren, se comporta y actúa sin distinciones y con imparcialidad y neutralidad porque nosotros no decidimos elecciones (Entrevista a Ernesto Pi Orozco, ex director de SRyTM, 2011).

Marcela Contreras, la actual subdirectora de noticias asegura que ser plurales en una televisora con las características de la mexiquense no es complicado, se trata de ser imparcial, según sus propias palabras. En entrevista, Contreras asegura que no les dan línea, que los hechos noticiosos son los que marcan la pauta de los informativos del canal. Aunque reconoce que hay que “cuidar las formas” ya que trabajar en canal del gobierno necesariamente implica atender las necesidades comunicativas de la administración estatal.

Obvio sabemos dónde estamos parados, o sea sí tenemos que cuidar las formas más no dejar de decir las cosas. No podemos tapar el sol con un dedo, pero sí hay que buscarle la manera muy [im]parcial, de decir las cosas hasta que sea un hecho ya confirmado. Si ya es un hecho, no podemos tapar las cosas porque ya está en todos los medios y con todas las redes sociales pues ya qué nos queda (Entrevista a Marcela Contreras, actual subdirectora de noticias de TM, 2011).

Si bien en la actualidad sabemos que finalmente tenemos un jefe que es el gobernador y que finalmente trabajamos para el gobierno del estado, pero se ha logrado darle voz al resto de los personajes, al resto de las personalidades, al resto de los partidos y hemos llegado a ser realmente un canal reconocido por la pluralidad por la que nos conducimos. Trabajamos, estamos en la calle, los reporteros andan en la calle y tienen la oportunidad de preguntarle al que se está manifestando, de preguntarle al otro partido político, de preguntarle al otro dirigente, al otro representante, también hemos tenido pluralidad en cuanto a la cámara de diputados por ejemplo, bueno no nada más en la local, sino también en la federal de que se escuchen aquí también las otras voces..., eso ha sido un logro [...], y que aparte, pues, también

Todo actor que se relaciona con otro u otros con el fin de dominar debe ocuparse de que sus acciones sean aceptadas como válidas entre los miembros de la comunidad; es decir, que encuentren la mayor legitimidad posible. En este sentido, los medios de comunicación juegan un papel fundamental, ya que estos canales de interconexión e interacción entre los individuos configuran, pero sobre todo, difunden los discursos, los acontecimientos y las acciones de los actores que buscan dicha validez. En el caso de las televisoras gubernamentales es necesario legitimarse como medio confiable de información y al hacerlo, de alguna manera, el gobierno en turno también lo hace. De ahí que en su discurso aparezcan frecuentemente palabras como pluralidad, imparcialidad y neutral.

esta apertura que ha tenido el gobierno en ver que realmente esto es una televisora pública, que no es una televisora nada más de gobierno, sino que es precisamente su público. Entonces, eso sí ha cambiado muchísimo, en estos años que he estado [...], me ha tocado y me siento agradecido y orgulloso de esta parte, de que me haya tocado esta transición [...] ahorita se pueden ver las voces de todos, sin perder obviamente el piso de saber dónde estamos parados, quiénes somos y a quiénes nos debemos finalmente, que finalmente a quienes nos debemos es al público, pero tenemos ciertas líneas que debemos conducir sin caer ni en la mentira, ni en el oficialismo, ni en cuestiones de ese tipo (Entrevista a Benjamín López, actual jefe de información de TM, 2011).

Presentarse como un medio de información plural es parte de la estrategia mediática y política no sólo del equipo operativo de la emisora sino también es parte de una imagen política que se quiere hacer reconocer dentro y fuera de Estado de México. Esta estrategia no sólo la podemos ver recientemente sino que ya desde el inicio de la televisora se podía observar, tal como lo relata el primer director del sistema de medios mexiquense.



Un día dijimos que para llegar a Televisión Mexiquense era muy tardado porque alguien lo comentó [que había] muchos baches en el municipio de Metepec ¿Cómo atacas al PRI, al presidente municipal de Metepec si quiere ser líder de los senadores o de la cámara de diputados para el próximo año? Entonces, que venga el presidente municipal y al día siguiente lo entrevistamos, le decimos: nosotros dijimos esto y usted ¿qué dice? Y órale empezaban las discusiones..., pero cuando salía de la televisora el presidente municipal se iba feliz, primero porque nunca había salido en televisión y segundo porque él sentía que había dicho lo que debía haber dicho y le dimos foro. Entonces se empezó a entender: se vale tirarnos de golpes con la finalidad de ir construyendo una posición mediática, a ver qué opinas tú y qué opino yo y qué nos conviene como sociedad. Entonces se empezó a dar esa polémica, que yo sí siento que después se perdió, se volvió a levantar en una época y [...] aunque sí hay espacios de discusión todavía..., en Televisión Mexiquense está Muñoz Ledo, hay otros... (Jorge Muñoz Estrada, ex director del SRyTM, 2011).

En otro orden de ideas, Televisión Mexiquense tiene una barra de opinión en la que participan personalidades del periodismo y la política mexicana que, en primera instancia, pueden percibirse alejados del grupo en el poder en el estado. De tal forma que tener en pantalla a personajes de distintos partidos políticos y adscripciones ideológicas es señalado por algunos de los actores como evidencia de que el gobierno del estado, mediante el canal de televisión, ofrece una ventana a grupos que no están dentro de la élite política mexiquense, más aún, que están en franca oposición. En suma, la barra que ha tenido la emisora local durante los últimos años es utilizada como evidencia irrefutable de su convicción democrática.

Jorge Muñoz Estrada.

La barra política ha sido un espacio muy interesante porque ahí puedes ver precisamente esta apertura de la que hemos estado hablando, ahí se puede ver, en una cuestión tan difícil como es la política. O sea, puedes ver hablando a Porfirio Muñoz Ledo, por ejemplo, que ni siquiera pertenece al partido al cual pertenece el gobierno del Estado de México. Esa parte me ha sido muy interesante, como puedes ver a Rosario Robles empieza aquí en el sistema cuando todavía se le identificaba completamente con el PRD, y ahí, en toda esta barra has podido ver personajes de todos los niveles de gobierno y de todos los partidos políticos. Esa parte me parece muy interesante porque yo creo que es lo que más refleja esa apertura y los cambios que se han dado durante todos estos años (Entrevista a Benjamín López, actual jefe de información de TM, 2011).

La regla de oro en esta materia debe de ser la que ya se ha dicho muchas veces: “yo no estoy de acuerdo con tu planteamiento pero daría la vida por respetarlo y para que lo puedas decir”. Esa debe ser la regla ¿Eso qué significa llevándola al terreno de la televisión? Yo te estoy informando y tú no estás de acuerdo, yo estoy dándole estos contenidos por los objetivos que quiero conseguir y tú no estás de acuerdo, bueno... pues participa. Debe haber foros, y los hay, en la Televisión Mexiquense donde tú puedes decir lo que quieras y ser tan crítico como quieras y tu punto de vista se va conocer públicamente y aquí lo que hicimos es perseguir que hubiera equilibrio en esa percepción tanto [en la televisora] como en el propio gobierno. Por eso hay programas de televisión como el de Fausto Zapata, que ha ido Porfirio Muñoz Ledo y gentes críticas, y Porfirio tiene su propio programa y este otro periodista que también tiene un programa... Cremaux. [...] Entonces, primero, la opinión de los opositores debe de ser respetada y escuchada indudablemente; segundo, de que hay foros en este momento que lo permiten también estoy convencido, ahora el grado más-menos pues ahí es discutible en el sentido de si debería haber mayor participación, pero son argumentos que van dirigidos, en mi opinión, al contenido y al manejo del medio, pero que no son admisibles en contra del medio mismo (Entrevista a Ignacio Pichardo Pagaza, ex gobernador del estado de México, 2011)

.El ex gobernador del Estado de México Ignacio Pichardo Pagaza se refiere a esta barra política para validar que Televisión Mexiquense es una muestra de pluralidad y de apertura democrática. César Camacho, por su parte, desplegó argumentos parecidos a los de Pichardo.

[...] la manera de constatar si una televisión es oficial u oficialista es ver su barra, es ver su barra de transmisión. [...] como botón de mues-



La legitimidad se da en un contexto y se puede sintetizar como un modelo normativo que define los sentidos y las pautas que marcan las dinámicas de las comunidades. Por ello, hoy más que nunca, en la sociedad de la información una fuente decisiva de poder y su legitimación se encuentra en las redes de comunicación que procesan el conocimiento y las ideas, las cuales pueden crear o destruir la confianza. Recordemos que las redes son los patrones de contacto que se crean por el flujo de mensajes entre distintos actores en el tiempo y el espacio. Así pues, las redes de comunicación son esenciales para la construcción del poder y el contrapoder político, o bien, para la legitimación o deslegitimación del poder.



tra una barra de opinión en la que está Muñoz Ledo. Muñoz Ledo que es un típico adversario político del PRI y a Muñoz Ledo se le invitó y ahora que hubo cambio de gobierno también se le invitó. Y está Rosario Robles que aunque hoy no tiene partido, lo tuvo. Y podría darle muchos nombres, y yo puedo decir, por la experiencia de mi tiempo, que también había gente que tenía opiniones partidarias políticas distintas, y justamente fueron invitados por eso, para demostrar que deben participar

los mejores, no los que tienen una afiliación, sino los que saben hacer muy bien su trabajo (Entrevista a César Camacho; ex gobernador del Estado de México: 2012).

Cuando el ex gobernador Camacho se refirió en términos favorables a la barra de opinión de Televisión Mexiquense no sabía que a la entrada de Eruviel Ávila Villegas como gobernador del Estado de México, en 2011, y el nombramiento de Marcela González como directora general del SRyTM, la televisora gubernamental experimentó cambios importantes en su programación. Particularmente llamó la atención la “desaparición” de la mencionada barra política. Marcela González, en entrevista para esta investigación, dijo enfáticamente que no desaparecería esta barra, sino que iba a renovarse. Sin embargo, en enero de 2012 Porfirio Muñoz Ledo declaraba para la revista *Proceso* que “en el sistema de medios públicos del Estado de México, que recibirá una ampliación presupuestal para el nuevo año, ya no [había] lugar para la barra de opinión y análisis. ‘No sabemos si es una decisión de Enrique Peña Nieto o del actual gobernador Eruviel Ávila; no sabemos si quieren descafeinar la televisora frente a la campaña de 2012’” (Proceso; 01/01/2012).

Las declaraciones de Muñoz Ledo fueron retomadas por Jenaro Villamil (Proceso; 31/12/2011) para escribir una nota que tituló “Eliminan política y cultura de TV Mexiquense”. En dicha nota se destaca que Marcela González, bajo el pretexto de modernizar Televisión Mexiquense y dado que este tipo de emisiones tienen escaso *rating* decidió que a partir de enero (del 2012) salieran del aire los programas de la barra de opinión y análisis conducidos por Porfirio Muñoz Ledo, Guadalupe Loeza, Teresa Vale, Fausto Zapata, Raúl Cremoux, Carlos Ramos Padilla y Martha Chapa.

No obstante estos hechos, Camacho aseguraba que continuarían este tipo de programas, puesto que el nuevo gobierno contaba con servidores públicos que salvaguardarían el pluralismo y la diversidad dentro de la emisora de televisión gubernamental. En tanto, la entonces directora del sistema, Marcela González, argumentaba que había quitado la barra política por la falta de *rating*, es decir, que la decisión fue motivada por cuestiones de contenidos y no políticos.

[...] la quitamos porque encontramos que los índices de audiencia eran cada vez menores, hicimos un estudio y salió que era una barra vieja que no había confianza en ella, que era algo ya muy desacreditado... aquí tengo el estudio, este estudio nos dice “[...] programas que tienden a presentar formatos similares, con un conductor, con invitados, por lo que no hay diferencias entre el estilo y personalidad del conductor, en ninguno de los programas se recurre a la herramienta de evolución televisiva, por lo que pueden ser programas de radio...” (Entrevista a Marcela González, ex directora del SRyTM, 2012)



La barra política tenía cinco años al aire y era puesta ante la opinión pública como muestra de la pluralidad de la televisora y del gobierno local. Tal fue la molestia que varios comentaristas analizaron la posibilidad de interponer una demanda laboral. Cosa que no ocurrió y, a los pocos meses, la gran mayoría de los conductores de la barra de opinión regresó a Televisión Mexiquense, ya fuera con otros programas o con el mismo que tenían.

Además de lo anterior, es necesario destacar que los entrevistados resaltan que la etapa en la que mayores condiciones de apertura y pluralidad ha habido es durante su estancia en la televisora. De tal forma que la percepción de esta condición tiene que considerarse para relativizar, mediante evidencias concretas en la programación y en el tratamiento de la información, los distintos niveles de pluralidad y apertura democrática que la estación de televisión local ha alcanzado a lo largo de su historia.

En el panorama mediático actual el nivel de pluralidad en los medios de comunicación, estén bajo una administración pública o privada, tiene que mostrarse como el más amplio posible. Televisión Mexiquense hace lo que le corresponde en este sentido, por ejemplo, abrir espacios para una serie de personajes que la población ubica fuera de la élite política local. Como ésta, se han empleado algunas otras estrategias para mostrarse ante la sociedad y ante las oposiciones como un gobierno que, a través de sus medios de comunicación, se abre al debate público.

### 4.1.3 Mecanismo de participación ciudadana

Muy relacionada con la característica anterior, la pluralidad y apertura democrática, que varios de los actores entrevistados destacan en Televisión Mexiquense, está la participación ciudadana. Entendida ésta como aquellas actividades de los ciudadanos que intentan influir en la estructura del gobierno, en la elección de autoridades o en las políticas gubernamentales. Sin embargo, para contrastar lo que los entrevistados dijeron al respecto me parece pertinente considerar la complejidad de esta categoría social y política.

El régimen democrático no se puede entender separado de la participación activa de los individuos; es decir, hay un importante cambio cualitativo en la concepción no sólo del modelo de organización política sino también de los actores que lo construyen. Al ampliar la mirada sobre la democracia, el elector emerge como actor político y para entenderlo con mayor claridad es conveniente considerar que "la ciudadanía opera como una síntesis o mediación que define a los ciudadanos frente al Estado y limita los poderes de éste. Es un mecanismo de derechos y obligaciones histórico y situado, que pretende pautar las reglas del juego social, principalmente aquellos aspectos relacionados con la libertad y la seguridad, de allí que se pueda afirmar que la ciudadanía evoca definición y protección" (Herrera y Muñoz; 2008: 194). Esto significa que cuando la ciudadanía se ejerce, ofrece seguridad simbólica y política; por ejemplo: otorga seguridades existenciales como el derecho a una vida digna, y políticas como el acceso al trabajo, salud y educación.

Lo público en los medios de comunicación no se constriñe a la ausencia de comercializar su señal o "tiempo aire". Lo público, más bien, se refiere a una serie de condiciones estructurales, legislativas y operativas que les permite y obliga a producir mensajes audiovisuales que satisfagan las necesidades de educación, información y entretenimiento de una comunidad determinada. Por lo que cumplir una función social es el objetivo fundamental de los medios que se denominan de esa forma.



La palabra clave en aquel entonces era participación ciudadana, de hecho nosotros decíamos somos una radio participativa, somos una televisión participativa, por eso yo me movía ahí, porque decía "bueno si somos una radio participativa pues que participan todos: los artesanos, los músicos, pero también los grupos que están en conflicto con el gobierno..." y se pudieron hacer muchas cosas (Entrevista a Ciro Gómez Leyva, ex director de noticias de TM, 2011).

El hecho de que los actores caractericen a Televisión Mexiquense como mecanismo de participación ciudadana se debe, principalmente, a que las bases constitutivas legales del canal así lo estipulan desde el decreto de creación en 1984, tal como quedó señalado en el capítulo III. Es decir, la participación ciudadana a la que refieren los entrevistados deriva de las condiciones formales que le dan razón jurídica a la emisora, hecho que también ha sido utilizado en varias ocasiones, por distintos actores involucrados en la operación del medio, para justificar sus acciones ante el representante del ejecutivo al que les toca rendir cuentas.



[...] afortunadamente desechamos casi todo lo que fuera condición oficial y lo vimos como una televisión estatal sin condicionamientos oficiales y con el interés de hacer televisión y radio pública..., y con elementos para trasladar, comunicar productos de índole social y cultural (Entrevista a Ernesto Pi Orozco, ex director de SRyTM, 2011).

La enunciación de Pi Orozco es una de tantas en las que se puede observar que otro de los mecanismos de justificación su existencia como medio de comunicación es autodenominarse "televisión pública". En este espacio no abundaré sobre la nula pertinencia de autodenominarse como tal, pues este tema se trata en el capítulo II, pero resulta oportuno destacar que lo público es referido casi como sinónimo de participación ciudadana.

Otra manera en la que consideran los entrevistados considerar que Televisión Mexiquense procura la participación social refiere a que la audiencia puede comunicarse a las distintas producciones y áreas de la emisora, ya sea para manifestar sus opiniones, solicitar información o hacer una petición.

[...] es algo que tardó mucho no es como te lo estoy contando de rápido, sino poco a poco fue como [Televisión] Mexiquense fue ganando credibilidad, ganaba credibilidad y ya le gente te llamaba, “oiga sabe qué... por qué no viene a hacer un reportaje acá porque acá hay inseguridad pública”. Entonces íbamos y se entrevistaba al de seguridad pública “oiga por qué acá no tienen cobertura”... “no, sí, lo que pasa es que nos faltan plazas, ya las pedimos, estamos en proceso, nos van a llegar patrullas y se las vamos a dar a esta comunidad”. Entonces se presentaba el problema pero luego, luego venía la solución. Entonces para que la gente ya quedara conforme, ya nos escucharon, nos pasaron y ya nos están dando una respuesta. Más o menos así fue como se empezaba a manejar ese tipo de eventos. La sociedad sí confiaba y sigue, hasta la fecha, confiando mucho en Televisión Mexiquense porque era la forma en que les hicieran caso [los gobiernos locales] (Entrevista a José Antonio Licea Cadena, ex productor de noticias TM, 2011).



La televisión provee a los sujetos de referencias que son creíbles porque se sitúa como espejo de la realidad cotidiana. Y aunque lo contingente sea el factor predominante en esa realidad, el aparato televisivo se encarga de “naturalizar” las tramas normativas diferenciadas que siempre son configuradas en comunidad. De esta manera, reconocer ciertas formas de representación con las que el espectador se identifica logra confianza y credibilidad en el medio de comunicación. Esta acción significativa, verse a sí mismo reflejado y/o representado en un medio masivo de comunicación, produce formas de apropiación entre los espectadores.

Quizá uno de los pocos ejemplos de una real vinculación entre la televisora y la ciudadanía que pude reconocer durante el trabajo de campo fue la labor que hizo Televisión Mexiquense en el contexto del terremoto de 1985. Pues en ese momento, aunque con una limitada cobertura, Televisión Mexiquense se dio a la tarea, como varios otros medios de comunicación, sobre todo la radio, de informar acerca de la situación, reportar personas desaparecidas, comunicar a las personas con familiares o conocidos, dar a conocer las estrategias de organización social, entre varias otras tareas más. Sin embargo, fuera de esa coyuntura, los entrevistados se refieren a Televisión Mexiquense como un mecanismo de participación ciudadana entendido como un contenedor de opiniones, quejas o sugerencias. Lo cual evidencia la limitación conceptual que los entrevistados tienen sobre la función de la televisora en cuanto a propiciar la participación de la ciudadanía. Más aún, si se considera que la televisión de la que hablamos es una emisora local, aunque de un estado muy complejo.

#### 4.1.4 Medio de información

Una forma más de evaluar en sentido positivo a Televisión Mexiquense, de acuerdo con los entrevistados, está en función de que provee de información a la ciudadanía local. El ex gobernador Ignacio Pichardo Pagaza recalca que el gobierno estatal utiliza este medio en términos políticos más no electorales. Pues destaca que,

por lo menos en su periodo, dio continuidad al proyecto inicial; es decir, la emisora fungió como mecanismo de construcción de la identidad mexiquense, su objetivo primordial era ofrecer calidad en su programación y, como algo inherente a su existencia y razón jurídica, instrumento de información del gobierno local hacia la población de la entidad.

La relación entre comunicación y política es indisoluble en tanto se intersectan en por lo menos tres fenómenos que caracterizan a las sociedades actuales, estos son; la reconstrucción de lo público, la constitución de los medios y las imágenes en espacios de reconocimiento social, y las nuevas formas de existencia y ejercicio de la ciudadanía.



[...] Desde el punto de vista político, pero no electoral sino político social, representa estos tres propósitos [fortalecimiento de la identidad mexiquense, calidad en la programación y vía de comunicación del gobierno local], no el de propaganda política sino el de informar a la gente pues estamos ávidos, y ya es una tesis que se maneja permanentemente, de la participación de los ciudadanos en la vida pública y no tenemos manera de informarlos más que lo que los señores de los medios que quisieran, a veces, críticamente poner (Entrevista a Ignacio Pichardo Pagaza, ex gobernador del estado de México, 2011).

Por su origen y características, distintos actores mencionan que Televisión Mexiquense ha sido el medio de información más accesible para la población de la entidad. Naturalmente, al ser una televisora de cobertura local se posiciona como un medio que tiene entre sus tareas primordiales conectar informativamente a los distintos municipios del estado, más si consideramos su distribución geográfica y complejidad sociocultural. Para los gobiernos estatales, y evidentemente para la misma emisora de televisión, el tema de la información local es un activo fundamental para ser reconocida por los propios habitantes del Estado de México.

De esta forma, Televisión Mexiquense es caracterizada positivamente por algunos actores como un medio de información que ayuda a que los habitantes del estado estén al tanto de lo que sucede en su entorno, ya que los noticiarios de televisión nacional no cubren esta necesidad informativa.

Se cubren las actividades de los secretarios, obviamente, para que la gente sepa qué se está haciendo [...]. Tampoco voy a difundir si ponen una banqueta, que sea algo que valga la pena, que la gente esté informada. Aquí hacemos sus notas, luego vienen a entrevistas por algún tema en específico. Ahorita por ejemplo les dimos espacios a todos para que hablen de sus logros y el cierre de la administración (Entrevista a Marcela Contreras, actual subdirectora de noticias, 2011).

Como medio de información local y como mecanismo de construcción de identificación, Televisión Mexiquense, de

acuerdo con algunos actores, asume su carácter de medio de comunicación local y de servicio público a los mexiquenses. Ambas funciones están conectadas a una serie de necesidades que se diagnostican a partir de la composición compleja de la entidad, en términos sociales, políticos, culturales y económicos. Elementos que ya se han dibujado en el primer punto de este capítulo.

Actualmente, los operadores de la televisora no pierden de vista que aunque Televisión Mexiquense tiene como una de sus funciones atender a una población específica, por otro lado resulta pertinente salirse de su localismo. A propósito de esto, la actual subdirectora de noticias considera que “la gente que vive aquí [en el Estado de México] quiere ver qué pasó en el estado, pero también quiere saber qué pasó en Torreón o quiere ver cómo va a estar el clima si se va el fin de semana” (Entrevista a Marcela Contreras, actual subdirectora de noticias, 2011).

Es notable la diferencia en referencias, explicaciones y justificaciones que los distintos actores mencionan sobre las funciones que le atribuyen a Televisión Mexiquense. En ese sentido, es pertinente destacar que no es casual que haya menor énfasis en señalar que la televisora gubernamental es un dispositivo que permite la participación ciudadana y un medio de información local en el que existe pluralidad y apertura democrática. Recalcar su posición democrática representa, tanto para la estructura de gobierno, la élite política local como para los propios operadores de la emisora un valor a destacar.

## 4.2 Caracterización negativa de televisión Mexiquense

En términos generales, los actores entrevistados además de reconocer las características positivas de la televisora gubernamental local también son críticos de ésta. Pero llama la atención que casi siempre las valoraciones negativas las ubican en momentos en los que no participaron. En contraparte, las valoraciones positivas las hacen en torno a la etapa en la que trabajaron en la operación de la televisora. Esta forma de posicionarse ante lo “positivo” y lo “negativo” tiene que ver con la forma en como ellos mismos evalúan su trabajo y a sí mismos. Deslindar a la televisora de una caracterización negativa durante la época en la que trabajaron en ella, representa, de alguna forma, deslindarse a sí mismos de la valoración negativa. Es decir, al caracterizar y valorar a la televisora estaban evaluando su propio trabajo.

Aunque por otra parte, es importante destacar que un buen número de los entrevistados se contradicen a lo largo de su

En fechas recientes, el ámbito mediático nacional ha ido reconfigurando lo noticioso, y la carta de programación y, sobre todo, los servicios informativos ya no están centrados en lo local. La relevancia de darle énfasis a la información y producción de programas dirigidos a la población mexiquense está en que su función es, específicamente, atenderla en términos comunicacionales. En ese sentido, es evidente que Televisión Mexiquense ha cumplido parcialmente esta tarea, pues cuando su proyecto se ha encaminado a enfatizar lo local lo ha hecho trasladando el “centralismo nacional” al “centralismo local”. Es decir, se ocupa casi siempre del acontecer de la capital de la entidad y los municipios circundantes, los del Valle de Toluca. Desde este punto de vista cabe preguntarse ¿Cómo se plantea una programación específica en una televisora gubernamental en México? Y ¿cómo configurar una programación que atienda, lo más y mejor posible, a la población que habita un territorio tan complejo como el del Estado de México?

discurso. En un primer momento destacan las características positivas de la televisora, y ya avanzada la entrevista califican u ofrecen ejemplos que muestran una evaluación negativa de la función que ésta desempeñó durante un mismo periodo. Así pues, a continuación muestro los tres tipos de valoraciones negativas con los cuales los actores entrevistados aludieron a Televisión Mexiquense.

### 4.2.1 Aparato de propaganda

Cada característica y valoración atribuida a los medios gubernamentales está enmarcada en un tiempo y espacio definidos históricamente. Por lo que hay que considerar las coyunturas locales, los contextos nacionales y estatales así como los distintos actores que emiten sus percepciones, pues su implicación directa o indirecta en la operación de este tipo de medios de comunicación incide en la configuración de su propia idea sobre la función y lo que significa el medio.

La noción de propaganda refiere a la generación de mensajes que buscan persuadir o la adhesión a intereses determinados. Dichos mensajes tienen carácter monológico y el objetivo de presentar información masivamente con la intención de apoyar determinada opinión ideológica o política. Los medios de comunicación son los dispositivos propagandísticos por excelencia. Por lo que es de esperar que Televisión Mexiquense, al ser un medio gubernamental, sea percibido en estos términos.

Aunque José Manuel Sierra asegura que en la etapa de emergencia de Televisión Mexiquense hubo un gran esfuerzo por ser un medio plural y abierto a las distintas expresiones políticas y sociales, también señala que “los medios públicos regionales no son más que un aparato propagandístico” (Entrevista a José Manuel Sierra, ex jefe de contenidos de TM, 2011). La opinión de Claudia Valdés coincide en este punto, por un lado, asegura que durante el gobierno de Alfredo del Mazo y la gestión de Muñoz Estrada, como director del sistema, hubo apertura y pluralidad inusual para la época, pero por otro lado reconoce que “los políticos entienden por comunicación ser visibles. No importa cómo, hasta diciendo tonterías, ser visibles, estar en pantalla” (Entrevista a Claudia Valdés, ex productora de SRyTM, 2011).

En la década de los ochenta, cuando emerge Televisión Mexiquense en el ámbito mediático local, el partido hegemónico oscilaba entre usar los medios locales como recursos para mantenerse en el poder y ofrecer espacios de visibilización de las oposiciones para obtener legitimidad entre la población.



Era otra lógica [...], primero ni se preparaba el camino mediático, no había encuestas, no había spots, no había nada ¿Por qué? Porque quien iba a decidir [quién sería el gobernador del estado] era un tipo. Y ese tipo era Miguel de la Madrid [el Presidente de la República] (Entrevista a Ciro Gómez Leyva, ex director de noticias en TM, 2011).

Después vienen cambios, empiezan a usar a Televisión Mexiquense políticamente nada más... no llegan con un proyecto o por lo menos es lo que yo viví. Llegaban a decir “pues déjame ver qué es lo que quiere el gobernador”..., y era lo que decía el gobernador. Cobertura plena para el gobernador..., de todas sus actividades eso era de cajón. En cuestiones de gritos [Festejos en conmemoración de la Independencia] era una ceremonia común y corriente donde tenía que lucirse el gobernador; en cuestiones de jornadas electorales lo principal era el mensaje a la ciudadanía que todo estaba en paz, que la gente estaba votando en paz, darle voz a la gente, cero partidos, a la gente... si iba a entrar algún actor político eran los consejeros del Instituto Electoral del Estado de México, nada más, ni candidatos ni nada, pero eso sí, el que sí entraba era el gobernador cuando salía a votar y se le entrevistaba, ese era el único actor político y los consejeros del Instituto Electoral que tenían voz (Entrevista a José Antonio Licea Cadena, ex productor de noticias en TM, 2011).



Que la política no sea separable de las batallas que se libran en el terreno simbólico significa que ésta no sólo se produce entre políticos profesionales y dentro de las instituciones que sustenta el mismo sistema. La incorporación de lo simbólico y de las subjetividades en el ámbito de la política es atendible en cualquier análisis que busque reconocer las tramas que configuran el espacio público, las dinámicas y las relaciones con las que se construye cualquier sociedad.

Si bien las personas que componen la mesa de redacción de los servicios informativos son las directamente involucradas en mostrar la línea editorial del canal, también otros actores que participan en la programación general de la televisora se ven involucrados en la producción de programas que funcionan como propaganda para algunos actores de la élite política local.

Muchos de los encargos, de los programas, de los encargos, van en función de muchos intereses, de intereses dentro del gobierno ¡vaya! “Oye necesito espacio, necesito que me hagan esto” [...] (Entrevista a Jorge Duran, productor de TM, 2011).



Ahora bien, desde fuera del canal pero en el mismo círculo de medios de comunicación, la percepción que se tiene generalmente sobre las televisoras de los estados es negativa. Ejemplo de ello, asegura Ernesto Velázquez Briseño, actual director de TV UNAM y ex presidente de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A. C., es que se pueden identificar épocas en la trayectoria de la televisora del Estado de México en donde se veía con claridad su función propagandística.



Hubo épocas en que sí, a mí me tocó ver muchas de las radios y televisoras estatales, entre ellas Mexiquense, en alguna época que el noticiario no se llamaba noticiario se llamaba noticiero y abría con: “hoy el gobernador hizo...”, a manera de teaser [...] y luego la realidad nacional, si acompaña la agenda del gobernador, sería bien empleada (Entrevista a Ernesto Velázquez Briseño, director de TV UNAM; 2011).

Cuando se mira hacia los medios de comunicación administrados por los gobiernos resulta imposible, dada la cultura política que ha imperado en el país, suponer que estos medios son utilizados en forma propagandística. Ernesto Pi Orozco, quien fue director del SRyTM durante los últimos dos años de la administración de Arturo Montiel, fue designado gracias a su amistad con algunos integrantes de la oficina de Comunicación Social del Estado de México. De hecho, el mismo Pi Orozco mencionó, en la entrevista, que las instrucciones las recibía directamente de esta área. Incluso, el ex director del sistema de medios mexiquenses reconoce que al ocupar este tipo de cargos se sabe cuáles son las reglas y las condiciones necesarias para conseguir y continuar en el puesto; es decir, el trabajar en un medio gubernamental implícitamente se acepta que el margen de autonomía es reducido y depende, casi totalmente, de los intereses que le piden salvaguardar.

Como es de esperarse, los actores que se involucran en la conducción de medios de gubernamentales le deben cierta lealtad y se hacen de compromisos con la estructura gubernamental y, en especial, con quien lo nombran. En otras palabras, la autonomía editorial de los profesionales que trabajan en un medio de comunicación adscrito al gobierno está condicionada por la naturaleza de su designación. Aunque este fenómeno no es privativo de los medios gubernamentales, los privados operan bajo la misma lógica pero el interés está, en primera instancia, en lo económico.



Debes de tener muy bien en tu conciencia qué reglas de juego existen con tu empleador, a mí me invitan, me entrevisto con el gobernador y llegamos a un acuerdo y eso es fundamental. No te puedes tú llamar a engaño ni puedes decir “no le entendí, no sabía que lo que él me dijo significaba esto”. Me invitaron como una persona con experiencia y nociones de manejo de instituciones de medios de comunicación electrónico y el gobernador me dijo: “yo dirijo y mis instrucciones las transmito a través de Comunicación Social, cuando yo quiera decirte algo que no lo pueda decir en forma directa lo hago a través de Comunicación Social y lo que quiero es que hagas un trabajo de mucha calidad y profesionalismo. Que el sistema sea para mí un ingrediente positivo y no un problema de ninguna especie. Y tú manéjalo con tu criterio y tratando de hacer la mejor gestión posible” (Entrevista a Ernesto Pi Orozco, ex director de SRyTM, 2011).

Teníamos juntas periódicas donde estábamos todos, y se les explicaba..., les decíamos porqué aquí, porqué así, porqué esto no..., y les decíamos “ubiquémonos, esto es una televisora del gobierno del Estado... o sea, ustedes son recién egresados de la universidad y todo eso, pues tienen una forma de ver la vida, y quieren mejorarla y muchas cosas, pero ya en la práctica pues vemos que no. Ahora... si a muchos les conflictúa estar en esta situación, adelante... cambien” (Entrevista a Ricardo Joya; ex productor de noticias en TM, 2012).



En un porcentaje importante debes de atender los intereses de un gobernador que quería ser precandidato a la presidencia de este país [Arturo Montiel], los intereses de un candidato o aspirante a sustituirlo en el gobierno del estado [Enrique Peña Nieto]..., y los intereses de los mismos del gabinete de ese gobernador, los intereses..., y además de la sociedad, pues debes de combinarlo todo ¿Cómo lo puedes combinar? Un medio público lo permite porque un medio público, a diferencia de un medio privado, no tiene los indicadores de negocio y de dineros y de saldos y de balances económicos que tienen otras. Entonces si el gobernador te dice: “apoya aquí al presidente municipal que mira es mi cuate porque es de Atlacomulco”, yo le digo que sí al gobernador, ¡ah! pero sacarlo a este cuate en pantalla nada más porque es el compadre, el ahijado y el presidente municipal de Atlacomulco ya no lo hago. Son ya tus ideas, habrá directores que dicen: “véngase mi presidente municipal de Atlacomulco”, y luego lo pones en la noticia en el estelar y lo entrevistas y lo sacas a cuadro porque dices “de esa manera cumpla la instrucción de mi gobernador y, mira, a lo mejor logro más cosas y lo hago muy feliz” (Entrevista a Ernesto Pi Orozco, ex director de SRyTM, 2011).



La relación que se entreteje entre un director de medios gubernamentales y actores que componen el gobierno no es tan llana y directa como la de empleador-empleado. Por las características de los actores y de los recursos con los que se juega en esta arena, los actores se conducen con estrategias, por lealtades y acuerdos no escritos. Por ello, si bien es cierto que en la construcción de estas relaciones existen elementos de jerarquía que objetivan la relación y la toma de decisiones, también es cierto que las subjetividades juegan un papel importante. Es decir, el director de un canal administrado por el gobierno de una entidad federativa en México no necesariamente es un agente pasivo que cumple y ejecuta órdenes. Pues lo relevante de estas relaciones es que se pone en juego las filias y las fobias en la toma de decisiones. Lo que eventualmente revela niveles distintos de administración de los conflictos por parte de los diferentes actores involucrados en las coyunturas específicas.

En varias citas es posible reconocer la existencia de pugnas intragrupalas. La televisora mexiquense es uno de los recursos más relevantes para ganar espacio en la arena política local, específicamente, en los procesos de elección de precandidatos a gobernador. En otras palabras, la televisora local es un recurso útil para la clase política de la entidad, es el medio más inmediato para darse a conocer. Si las aspiraciones son mayores, como la candidatura a la Presidencia del país, evidentemente, se recurre a medios de mayor impacto, las televisoras privadas de cobertura nacional.

Como ya vimos en el capítulo II, el ejercicio de poder siempre ha estado ligado a procesos de comunicación que enmarcan los mecanismos y dinámicas de las relaciones de dominación. Por lo que es imposible concebir a los medios como entes ajenos a las luchas políticas y mucho menos desconocerlos como dispositivos de representación e interpretación del ejercicio del poder, es más, incluso pueden pasar de ser un dispositivo a un participante más en la disputa por el poder.



Yo tenía dos sujeciones (sic) con Peña y su equipo. Al equipo de Peña, en campaña, qué le iba a importar distorsionar mi programación, qué le iban a importar los equilibrios. El equipo de Peña lo que quería era a Peña en la televisora el más tiempo posible, si le dábamos en la torre a la programación no importaba, ellos querían a Peña, iban sobre un triunfo de Peña. Entonces, con Peña siempre tuve dos cosas, con él directo y con su equipo. “Mira Enrique, uno, las instrucciones que tengo de quien manda, y no eres tú...”, y me decía: “pero vas a ver después”. Y lo segundo, es la presencia de los otros partidos políticos y candidatos, que cualquier preferencia o subestimación de ellos con respecto a Peña me lo cobraban y me lo iba a declarar en los medios de comunicación e iban a acusarme. Aquí [en la campaña] también yo ayudo, pero ayudo bajo esos equilibrios, “sí”, me dijo, “pero ahí te recomiendo que me ayudes”. Nunca lo convencí, lo que quería era estar por encima. Entonces, ese es un candidato. Un gobernador es otra cosa, el gobernador domina y él [Montiel] sabía que para ganarle al TUCOM y para ganarle a Madrazo sus apoyos en medios de comunicación no era el sistema, eran las televisoras privadas y ahí se gasta el dinero. El apoyo tendría que estar para quien va a llegar a relevarlo, sí porque ¿dónde están los votantes que buscó Peña y que buscó Eruviel? Mientras que los votantes para ganar una candidatura del PRI y para ser contendiente en una candidatura presidencial están en todo el país y son 100 o 50 millones, pero tiene que ser visto por todas las familias. Eruviel por ejemplo, su exposición mediática antes de la que tuvo como candidato, una buena exposición mediática la tuvo en Televisión Mexiquense, como presidente municipal, dos veces, de Ecatepec y como funcionario del gobierno del estado. Sí hay [utilización propagandística de Televisión Mexiquense] y los gobernadores lo entienden que la función que juegan los medios de comunicación regionales es buena y como hay esa tradición y ese equilibrio político los gobernadores que llegan, a menos que sean muy obtusos o tontos, no tratan de modificar eso. Cada quien pondrá su estilo y su énfasis pero no dices “ahora yo quiero que me saques a mí” (Entrevista a Ernesto Pi Orozco, ex director de SRyTM, 2011).

Uno de los argumentos más comunes para rechazar la idea de que Televisión Mexiquense es un instrumento de propaganda es su mínima rentabilidad política si las aspiraciones trascienden el ámbito doméstico. Ser un medio local limita las posibilidades de ser visible a nivel nacional. Aún así, la emisora ha tenido continuidad. Situación que se explica por la función y utilidad que representa para la élite política de la entidad. En realidad, los actores entrevistados no saben con precisión el beneficio político que pueden sacar de Televisión Mexiquense

contra lo que es necesario invertir. Sin embargo, el canal de televisión ha permanecido por 28 años y actualmente es una de las televisoras estatales que se muestra más sólidas en cuanto a infraestructura técnica y humana en el país.

No sé si haya sido una causa suficiente pero sí una causa necesaria tener a Televisión Mexiquense, porque ellos [los gobernadores mexiquenses], como todos lo vimos, se publicitaban en Televisa, eso es obvio, pero de que les sirvió yo creo que sí ¿A qué grado? Ahí sí no te podría decir, pero por ejemplo Montiel... fue quien impulsó la modernización de Televisión Mexiquense; es decir, llevarla a la era digital y todo eso, hay que reconocérselo porque el cuate veía con miras a la presidencia, para posicionarse, le ayudó, por supuesto que sí le ayudó. Evidentemente, Televisa fue quien llevaba la batuta; con Peña ¡pero ni se diga! [...] Con Eruviel, pues yo creo que sí... porque hay que recordar que Eruviel había sido dos veces presidente municipal de Ecatepec, entonces de alguna u otra manera Televisión Mexiquense le ayudó a que lo conocieran de este lado [Valle de Toluca], allá lo conocían [en el Valle de México], pero de este lado nadie lo conocía y jamás él iba a salir en Televisa ni nada, entonces la única ventana que tenía para conocerse pues era Televisión Mexiquense..., digamos que sí le sirvió, ¿en qué porcentaje? Sería muy aventurado de mi parte decirlo (Entrevista a José Antonio Licea Cadena, ex productor de noticias de TM, 2011).



Los siete años [que trabajé en Televisión Mexiquense] yo veía los noticieros desde la parte de producción, era mi trabajo y punto. O sea, yo no sabía si estaba bien la nota o estaba mal, eso a mí no me interesaba. Cuando uno ya sale... y como espectador ya se sienta en su casa a ver, dices “no, pues el manejo informativo es totalmente gubernamental”. Y no nada más Televisión Mexiquense, por desgracia, toda la televisión pública de este país es una ventana del gobernante en turno, yo creo que la función social que deberían tener las televisoras públicas la dejan a un lado y se convierten en una ventana del gobernante en turno (Entrevista a José Antonio Licea Cadena, ex productor de noticias en TM, 2011).

Ahora la publicidad política se ha vertido en que el gobernador de pronto entiende que su discurso debe decir: “respetemos al medio estatal, démosle libertad, que estén todas las voces”, pero aparecen todas las obras, todas las carreteras, todos los hospitales, todos los funcionarios y todas las aguas frescas que llevamos, todos los desayunos... escondidos de tal



Reducir la complejidad de la comunicación a los aparatos y tecnologías es renunciar a hacerse cargo de analizar los entramados sociohistóricos, institucionales e intersubjetivos que contienen las prácticas socioculturales. Asimismo, circunscribir el análisis a los mecanismos mediáticos de producción, circulación y apropiación de los mensajes sin considerar lo que subyace en la producción social del sentido significaría desconocer que toda producción cultural está hecha por actores sociales situados.

En el entendido de que el poder no es un atributo sino una capacidad relacional, la producción y reproducción de modelos simbólicos es pieza clave en la disputa por el poder, y en ese sentido la acción comunicativa sobre los actos de dominación y autoridad se transforma en un dispositivo al que no se puede renunciar si se aspira a instalar significados en el espacio público.

manera en los contenidos que se convierten en una perpetua difusión de la obra pública, no de la institución sino del personaje. Hay otros casos en que estos se vuelven en una condición más burda en el que el presidente municipal o el gobernador, sobre todo el gobernador, decide que no, que esto no es un medio público, es un medio gubernamental, es un medio de mi gobierno y, en consecuencia, yo tengo a veces una vez a la semana, con fortuna, a veces prácticamente una vez diaria, trágicamente, la hora del gobernador (Entrevista a Ernesto Velázquez Briseño, director de TV UNAM; 2011).

Hasta aquí hemos podido encontrar marcas de enunciación en las entrevistas que nos plantean la necesidad de distinguir entre un medio oficialista, uno propagandístico y uno gubernamental. Sin lugar a dudas, los dos primeros adjetivos tienen una carga negativa. El tercero, permanentemente, estuvo matizado por el uso de otras palabras como estatal o público. Lo cierto es que aunque no haya una definición rigurosa sobre estos calificativos, de acuerdo con los entrevistados, la función y las formas de construir los discursos pueden ser elementos para calificar a la emisora de una u otra forma.



Me parece que los mecanismos de comunicación como la televisión o la radio tienen que ser oficiales pero no oficialistas. Es decir, no necesariamente estar, ser, digamos voceros del gobierno o sólo propagadores de lo que la autoridad hace. Debe convertirse en un puente eficaz de lo que la comunidad hace consigo misma. En un mecanismo en el que el gobierno, la autoridad es un actor, pero no el único actor (Entrevista a César Camacho; ex gobernador del Estado de México: 2012).

Al analizar las entrevistas se hace evidente que los actores que consideran a Televisión Mexiquense un aparato de propaganda son quienes plantean su mirada crítica “desde afuera”. Como puede ser más o menos obvio, los entrevistados que trabajan o trabajaron en la televisora y actualmente están ligados a la estructura del gobierno local evitan observaciones negativas. En todo caso, si en algún momento quieren ser críticos emplean un discurso moderado, como lo veremos en el siguiente apartado.

## 4.2.2 Mecanismo de legitimación

Luis Javier Solana creó la Coordinación de Comunicación Social de la Presidencia en el sexenio de Luis Echeverría. El diseño de esta instancia obedeció a la estrategia que se adoptó por la crisis de legitimidad que tenía el presidente en ese entonces. Esta estrategia sentó las bases para lo que hoy conocemos como la estructura de Comunicación Social de la Presidencia de la República. De forma paralela, José Manuel Sierra considera que Alfredo del Mazo se basó en lo que hizo Solana para crear un nuevo estilo de comunicación durante su periodo de gobierno en el Estado de México (Entrevista a José Manuel Sierra, ex jefe de contenidos de TM, 2011).

La diferencia básica entre caracterizar a un medio como un aparato de propaganda política o considerarlo un mecanismo de legitimación está en el objetivo que se persigue con la exposición de la figura gubernamental y de otros actores de la élite política. Aunque ambas valoraciones poseen un sentido negativo, para los entrevistados, es menos molesto admitir que Televisión Mexiquense funciona como mecanismo de legitimación que como aparato de propaganda. De alguna manera, se justifica más que una televisora de este tipo sea utilizada como medio de legitimación que como un aparato de propaganda política. La justificación se desprende de su acotado espacio de influencia y fuerza comunicacional.

[...] lo que están haciendo ahorita con Radio y Televisión Mexiquense es de una absoluta ignorancia, no se percatan que en el caso de un medio público..., el valor de un medio público está en que es un instrumento que permite legitimar las decisiones que toma el gobierno (Entrevista a Ricardo Joya, ex productor de noticias de TM, 2012).



Como se ha podido advertir en este capítulo, hay un choque entre las expectativas en torno a un medio de comunicación no privado y las evidencias a las que no se pueden sustraer los entrevistados. De cualquier modo, la finalidad de todo medio de comunicación y, por tanto, de quien lo ostenta es obtener un beneficio, por lo general, sin hacerlo evidente. En el caso de las televisoras gubernamentales, uno de sus objetivos es ayudar a legitimar las acciones del gobierno. Al respecto, José Antonio Licea relató, a manera de ejemplo, una serie de estrategias que se implementaron durante el gobierno de Arturo Montiel. Para ello se coordinaba la oficina de Comunicación Social con el equipo directivo de Televisión Mexiquense.

Los principales activos de un medio de comunicación son la confianza y la credibilidad que generan entre la audiencia. Esto aplica tanto para medios privados como para los no privados. Así que es fundamental presentarse como un medio "imparcial" y "objetivo". Pero, como ya quedó establecido con anterioridad en este texto, todo medio de comunicación tiene una postura ante los acontecimientos, aunque no la haga explícita. En el caso de las emisoras gubernamentales, en un contexto de democracia, es sumamente importante lograr esta impresión. De lo contrario, los cuestionamientos no sólo serían dirigidos hacia el medio de comunicación, sino también hacia el gobierno.

En el contexto democrático, la integración de mensajes propagandísticos y referencias que legitiman al gobierno en los contenidos de un medio de comunicación va en contra de los principios básicos que imperan en la actualidad. Por ello, es necesario generar estrategias que permitan hacerlo con los menores costos posibles. En los medios dependientes de los gobiernos es frecuente encontrar distintas formas de posicionar y promocionar a ciertos actores de la clase política local. Pero, como es obvio, se busca que sea de la manera más soterrada posible.



Cuando Ricardo Joya llega a Comunicación Social del estado como director general [...], presenta una propuesta de llevar la comunicación, el manejo informativo; por supuesto es el manejo de la versión oficial... Ahí no te puedes librar, pero también se luchó mucho por decir “ok, nuestro trabajo es sacar la versión oficial, pero tú [Televisión] Mexiquense no te quedes con la versión de nosotros, porque si se quiere ayudar a posicionar al gobernador la mejor forma de ayudarlo es que la gente hable”. ¿Qué es lo que se hacía junto con Televisión Mexiquense? Yo Comunicación Social, yo Dirección General de Información, yo saco la versión oficial, tú que eres un medio independiente de nosotros saca la versión, saca tu nota, pero aparte por qué no haces una crónica del evento, por qué no haces un reportaje de si es verdad que esta obra benefició a la gente. Y que la gente hable, no que hable el gobernador... que hable la gente. [Televisión] Mexiquense entendió bien esa parte y empezó a hacer eso, y el manejo ya no... si bien desde acá [oficina de Comunicación Social] se dictaba la línea, ellos lo hacían de modo de que no se viera tan evidente que todo era gubernamental, sino que se abrían otros géneros..., se les decía “exploten los géneros periodísticos, no nada más existe la nota informativa, existe el reportaje, la crónica, la entrevista, la historia de vida... exploten eso y así ayudan más a posicionar la imagen del gobernador”. Ok, en San Pedro de no sé qué... tenían 20 años [sin] agua y ese día llegó el gobernador y la inauguró... Nosotros vamos a hacer la versión oficial, tú [Televisión] Mexiquense ve y entrevista a la señora que lleva toda su vida en San Pedro que te diga cómo le hizo durante los 20 años que no tuvo agua y que gracias al gobernador ahorita ya tiene agua..., ella solita te va a decir que gracias al gobernador y todo eso... y mira no se va a ver oficial. Nuestro trabajo es sacar el boletín oficial, punto. Pero tú [Televisión] Mexiquense saca otra cosa, no te vayas con mi boletín, haz otro tipo de género periodístico [...]. Entendieron que la mejor manera de apoyar, incluso más, al gobernador es ya no alabarlo tanto o por lo menos no en voz de nosotros [funcionarios y empleados], que la gente lo hiciera. Por ejemplo, venía un secretario federal, ya en el gobierno panista, en el gobierno de Fox, y hablaba bien del gobernador, en este caso de Montiel, nosotros le decíamos a Televisión Mexiquense “ese insert mételo, no metas el de Montiel, mete ése porque el gobierno federal de otro partido lo está reconociendo”. Entonces, el cambio fue distinto, nosotros en el boletín oficial, pero Televisión Mexiquense lo manejaba de otra forma. Así fue como empezamos a manejar las dos versiones, por así decirlo... (Entrevista a José Antonio Licea Cadena, ex productor de noticias de TM, 2011).

Sumado a lo que se ha dicho hasta aquí, el mecanismo más eficaz para contrarrestar una imagen negativa sobre Televisión Mexiquense es incorporar hasta, cierto grado, las voces oposito-

ras. Al respecto ya se han citado a algunos entrevistados en apartados anteriores. En definitiva, no hay mejor manera de legitimarse, como gobierno y como medio de comunicación, que integrar y exponer los puntos de vista de los “contrincantes”. Sin embargo, no hay que perder de vista que las formas de hacerlo también son relevantes.

[Los opositores] también saben a dónde vienen, si yo los invito pudieran ser o no cautos con lo que dicen, pero tampoco son tontos, por llamarlo de alguna manera, porque tienen que comportarse como políticos. Tampoco voy a invitar al que escribió el libro este sobre el gobernador [Enrique Peña Nieto], porque no, aparte no nos ha pedido espacio porque sabe también que no se lo vamos a dar. Sin embargo, este canal siempre ha estado abierto a todas las cosas, nunca les hemos dicho: “ay no, usted no puede venir” (Entrevista a Marcela Contreras, actual subdirectoras de noticias de TM, 2011).

Para cerrar este apartado sólo falta enfatizar que los políticos profesionales se conducen en los medios bajo ciertos códigos. Los cuales, la mayor parte del tiempo, son respetados, incluso en las televisoras gubernamentales. Como lo dijo alguno de los entrevistados, “cuidar las formas” es parte importante de ser políticos, y es parte de las reglas del juego en la disputa por el poder. Aunque, podemos encontrar excepciones. Más adelante, en el capítulo V, tendremos oportunidad de analizar un caso que servirá de ejemplo.

### 4.2.3 Medio de comunicación oficialista

Además de caracterizar negativamente a Televisión Mexiquense como un aparato de propaganda o como un mecanismo de legitimación del gobierno, también se le ha visto como un medio de comunicación oficialista. Esto lo expresan algunos actores, sobre todo, aquellos que actualmente no están trabajando en el canal y están en una posición que les permite cierto grado de crítica. Pero más allá de eso, es importante destacar que el rasgo de televisión oficialista es una constante en prácticamente los 23 medios de comunicación que están bajo la tutela de los gobiernos estatales en el país.

Un medio de comunicación oficialista se distingue por mostrar abiertamente su apoyo hacia el gobierno, por dominar el espacio público y ser vocero de la estructura gubernamental. En el marco de los valores democráticos esta particularidad es repudiada. Por lo tanto, por más elementos que identifiquemos en los medios gubernamentales del país, es difícil sostener que éstos son oficialistas, pues, como ya se vio, serlo significaría renunciar a ser considerado un medio confiable y creíble. En todo caso, se utilizan o crean mecanismos para encubrir su cercanía con el gobierno, tal como lo vimos en el apartado anterior.



Todo mundo sabe que Televisión Mexiquense es manejado por la Coordinación General de Comunicación Social del gobierno del estado, todo mundo lo sabe, no hay un documento que diga que jerárquicamente es así, o sea no, nunca lo vas a encontrar, pero todo mundo sabe que es así [...], la cosa curiosa es que todo lo hacíamos nosotros [el equipo de Comunicación Social] en Televisión Mexiquense, toda la producción. Ahí cambian las cosas, como nosotros veníamos directamente por órdenes del gobernador hacíamos y deshacíamos como nosotros quisiéramos en Televisión Mexiquense (Entrevista a José Antonio Licea Cadena, ex productor de noticias de TM, 2011).

El tema de ser un medio oficial o el grado en el que se es no sólo depende del Ejecutivo, sino también del equipo que lo rodea. Como ya se vio, los personajes cercanos al gobernador pueden tener injerencia en la operación de la emisora. Pero más allá de quién dicta directamente la línea editorial de la televisora, la complejidad que entraña la estructura de mandos y las disputas intragrupalas definen, en gran medida, la función que cumple un medio con las características de Televisión Mexiquense.

Para analizar en su complejidad a los medios gubernamentales es necesario considerar las características propias de los distintos estados, los contextos políticos y la integración de la clase política local y las coyunturas. Pues estos elementos tienen implicaciones concretas en la emergencia y desarrollo de un medio de comunicación de este tipo. De hecho, un mismo medio transita por distintas etapas, como pudimos advertir en el caso de Televisión Mexiquense. los grados son diferenciados y se ponen en juego de diferente manera.



Los gobiernos de aquellos momentos eran más verticales y autoritarios de lo que son hoy en día, pese a que muchos no lo crean. Se empezó a hacer muy vertical, con órdenes directas de diversos personajes del gobierno, todos podían levantar el teléfono y dar órdenes o expresar expectativas y eso fue enrareciendo un poco el ambiente (Entrevista a Fernando Gómez, subproductor de TM, 2012).

Ernesto Velázquez Briseño tiene un panorama general sobre el ámbito mediático nacional, esto se debe a su amplia experiencia en televisión cultural y universitaria, además fue presidente de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A. C. en 2005. Con respecto al tema del oficialismo en las televisoras gubernamentales destaca que durante la trayectoria de Televisión Mexiquense se pueden apreciar diferentes niveles de apertura democrática.

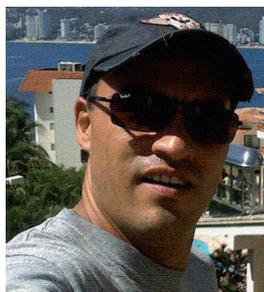
El panorama es bastante lamentable y en los modelos que tú estás analizando me parecen que han sido muy emblemáticos de lo lamentable. Puedo decir de memoria, si quieres que lo diga con nombre y apellido, ejemplos en donde Televisión y Radio Mexiquense fueron fantásticos por innovación periodística cuando comenzaron, luego ridículos con funcionarios de quinta que ponían como directores de

la televisora. En la época de los noventa, con gente muy decente, muy inteligente, a veces muy profesional, a veces con gran experiencia en otros medios; pero que nos quede claro que se trata de un medio gubernamental y que no es su pretensión ser un medio crítico, independiente y buscar una pluralidad que, a estas alturas de la historia, es la pluralidad del político caído en desgracia porque no hay un solo criterio, me parece a mí, no veo a los grupos indígenas del Estado de México teniendo un programa como el que tiene Porfirio Muñoz Ledo o como el que tiene Fausto Zapata, ni veo a los homosexuales del Estado de México o a grupos contrarios a la política del Estado de México teniendo el mismo espacio que tienen Fausto Zapata o Porfirio Muñoz Ledo y estoy hablando de dos gentes de dos partidos distintos (Entrevista a Ernesto Velázquez Briseño, director de TV UNAM; 2011).



En lo expresado por Ernesto Velázquez se pone de relieve que la pluralidad y apertura democrática a la que refieren algunos actores entrevistados tiene gradientes no sólo en cantidad o calidad, sino en los sectores a los que se les da presencia en la pantalla. En todo caso, la apertura democrática es selectiva, porque las presencias que representan la pluralidad en Televisión Mexiquense corresponden a personajes del ámbito periodístico y político. Aunque la actual subdirectora de noticias, Marcela Contreras, asegura que se les da espacio a grupos indígenas, dicha participación representa dos minutos diarios en el noticiario de medio día; mientras efectivamente, como dice Velázquez, hay personalidades con cierto reconocimiento político que tienen un espacio mucho mayor en la emisora.

Darle salida a compromisos por parte de los actores políticos, esa es la línea que yo veo. Los directores que llegan, todos los que llegan... es por orden directa del gobernador. Él los pone [...], se ve en los programas que encargan. Simplemente, por ejemplo la barra política ¿qué finalidad le das tú a la barra política? [...] Lo que pasa es que tú no sabes, por ejemplo, que esa barra de opinión la coordina Raúl Cremonoux, que es muy cercano a Peña Nieto y que conoce a todos estos actores y que les dice “vamos a hacer una barra política, vamos a tener ahí nuestro programa en la pantalla y les va a llegar una lanisísima...” ¡Ah sí, es muy plural! Pero abajo del agua está bien podrido..., esa es la cuestión [...]. Pero aparte, en cuanto a temáticas, en cuanto a razón de ser... ¿una barra política?... ¿y en ese horario? Yo he recibido muy malos comentarios de la barra, pero es el punto, es más una cuestión



Usar una televisora de esta índole para informar sobre las acciones gubernamentales, desde el punto de vista del gobierno, es pieza clave para entender el entramado de relaciones que se construye en la élite política local a través de este recurso. La asignación del director/a y varios otros puestos de la estructura del canal evidencian algunos de los objetivos que se tienen en la administración y la función que le es asignada. En gran parte de los casos, la dirección del sistema de medios del gobierno responde a relaciones políticas o a la falta de oportunidad para acceder a otro puesto dentro de la burocracia local (o nacional). Sólo en casos excepcionales se designa como director/a a quienes tienen una trayectoria probada en este campo. Cabe aclarar que el hecho de estar fuera del círculo político local y tener experiencia medios de comunicación no evita que se adquieran compromisos con quien designa.

de..., al final de cuentas no lo quitas, pues quién te dice que no está con la finalidad de hacerte llegar esa otra percepción, “¡ah mira, Peña Nieto tiene a Muñoz Ledo!” (Entrevista a Jorge Durán, actual productor de TM, 2011).

Entre otras cosas, el hecho de que haya grandes segmentos de la población a los que no se le ve en la pantalla o se les ve muy poco en Televisión Mexiquense abona a la perspectiva negativa que se tiene en torno a esta televisora como un medio de comunicación oficialista. Si revisamos la carta programática de Televisión Mexiquense en sus distintas etapas se puede corroborar que, en términos generales, la programación se basa en reconocer la buena labor, desempeño y acciones de la estructura de gobierno del Estado de México.



Las televisoras regionales fueron generándose bajo el criterio de Héctor Parker y Virgilio Caballero y otros que impulsaron eso, pero siempre con la vinculación o como apéndices del gobierno del estado. Entonces eran ventanas de transmisión de las cosas bonitas y buenas que tienen los estados. Entre las cosas bellas y bonitas que tienen los estados está su gobernador y sus funcionarios y la miss del estado y lo positivo; eso es, un gobernador lo que quería era eso. Ya de por sí estaban enojados [los gobernadores] con que Televisa o Tv Azteca o señales internacionales le sacaran cosas de pobreza y de abandono y de mal ejercicio, pero las televisoras regionales no eran para eso, eran para mostrar lo bonito y hubo gobernadores, no recuerdo dónde, que conducían programas, eran ellos los que conducían, no eran los invitados, eran los anfitriones de las emisiones, pero eso era oficialismo radical y fuera de lugar (Entrevista a Ernesto Pi Orozco, ex director de SRyTM, 2011).

La condición de un medio oficialista no sólo se define por el hecho de hablar siempre y bien de los funcionarios en turno, sino también con algunas otras características. Las políticas informativas de los noticiarios de Televisión Mexiquense presentan cierta continuidad. En el sentido de funcionar como medio que da a conocer la versión oficial del estado que guarda la administración de la entidad. Pero, como ya he mencionado, hay diferencias importantes de una administración a otra. Uno de los ejemplos más burdos de la utilización de este canal de televisión como un medio oficialista se dio durante la administración de Patricia Garza, cuando Mario Ramón Beteta era el gobernador. Se crea un programa especial que llevaba por nombre “Diálogos con el gobernador”, el cual conducía él mismo, el jefe del Ejecutivo estatal contestaba inquietudes de la población y las personas hacían preguntas vía telefónica o por correo postal, este programa se transmitía una hora a la semana.

Si bien Televisión Mexiquense era un medio abiertamente oficialista a finales de la década de los ochenta, para mediados del 2000 la situación no había cambiado mucho. Quizá el cambio se dio más en la forma que en el fondo. Pues aunque Ernesto Pi Orozco dijo en la entrevista que lo peor que le puede pasar a una televisora es depender de Comunicación Social, por otra parte reconoció que:

Por razones de indicaciones del propio titular [del Ejecutivo local] se me dijo que debía de combinarme y, además yo me iba a combinar, a eso llegué..., a trabajar con mis compañeros de Comunicación Social y pudimos hacer eso y durante el día nos comunicábamos cosas, y tratábamos de que ellos cumplieran sus responsabilidades y yo hiciera mi trabajo. [...] quien diga que vivió libre en un cargo público, que hizo lo que creía que debía de hacer, así seas Jorge Volpi o con quien sea, te está mintiendo, no es cierto, quien te diga que jamás recibió instrucciones y que jamás acató cosas que iban en contra de sus convicciones, no es cierto. No es cierto (Entrevista a Ernesto Pi Orozco, ex director de SRyTM, 2011).



Es de fundamental importancia dimensionar que la cadena de decisiones y filtros que existen en la reconstrucción de un acontecimiento o el tratamiento de una información en un canal de televisión es compleja y, en esa medida, es necesario considerar que el grado de oficialismo o libertad editorial está relacionado con el ejercicio de poder, las injerencias en la toma de decisiones y las subjetividades de varios actores que intervienen en el proceso.

A lo largo de este capítulo he señalado, reiteradamente, que los actores que componen la estructura de gobierno son quienes deciden, casi siempre, qué se dice y cómo se dice en la televisión gubernamental. Pero existe otro elemento que es fundamental considerar en este análisis: la autocensura. Ya lo decía Ernesto Velázquez, en algunas ocasiones antes de siquiera saber qué opinarían los funcionarios locales sobre el tratamiento de alguna información, el director por sí mismo o con el equipo de redacción puede decidir no sacar alguna información o construirla de tal forma que los funcionarios públicos mencionados no se vean perjudicados. Para ilustrar el punto traigo a cuenta un extracto de la entrevista de Benjamín López, quien recuerda que como reportero experimentó cierto grado de frustración porque después de trabajar alguna nota, ésta no salió al aire.

Cuando yo estaba cubriendo, por ejemplo había, no sé... problemas con los policías y nosotros traíamos la nota y no se decían, las cosas no se decían... porque pudiera haber problemas... Ni siquiera llegaba al gobernador, sino que antes decían ¡No va! [...] Había ocasiones en las que nosotros como reporteros decíamos “¿para qué cubro algo si finalmente no va a pasar?” Es como infructuoso, pero era mínimo ¡eh! Pero sí había algunos casos en que de plano no, mejor no se decía. Yo incluso llegué a decirle a un director molesto [...] “yo prefiero tener este coraje [...] a decir una mentira”. Entonces mejor no cubrimos o no se transmite, siempre preferible eso para mí, no decirlo a decir una mentira (Benjamín López, actual jefe de información de TM, 2011).

Para que un medio de comunicación se distinga por tener una tendencia oficialista es necesario analizar las trayectorias y las tareas de varios actores, concretamente de los que toman decisiones en su dirección y operación, más que en la parte técnica. Dado que las televisoras gubernamentales son entidades creadas y administradas por los gobiernos estatales, es realmente complicado que no se les identifique como un medio de comunicación oficialista.

Para reconocer qué lugar ocupa la televisión gubernamental en la estructura del gobierno de cualquier entidad es necesario desvelar cómo y desde dónde se plantean las luchas simbólico-políticas. Para ello se requiere analizar el proceso de atribución del o los sentidos que se le dan a los acontecimientos en el discurso audiovisual. En el caso de Televisión Mexiquense se ha podido constatar que está entre ser un mecanismo gubernamental de comunicación social y un medio oficial.



Honestamente, yo creo que todos los días a los medios estatales les dicen lo que tiene que hacer, que sigue existiendo una enorme autocensura, que siguen existiendo directores que no dan un paso si no lo validan con el responsable de Comunicación Social o con el funcionario del cual dependen [...]. Yo sí creo que los gobernadores no han entendido que fomentar la independencia de los medios

es un paso, no sólo de credibilidad, sino de avance democrático local que repercute a nivel nacional. Cuando yo escucho, en la inauguración del Foro Mundial de los Medios Públicos, al gobernador de Jalisco diciendo “hay que sustentar que tengan independencia, que sean autónomos”, me pregunto ¿y por qué no lo hizo en su sexenio? Porque con todo y los avances tecnológicos que ha logrado el Sistema Jalisciense si sacara, en este momento que estamos hablando tú y yo, un programa totalmente crítico al gobernador estoy seguro que al día siguiente, más con sus aspiraciones presidenciales o religiosas, o de posteridad política o en el paraíso, el gobernador de Jalisco liquidaba y corría al director del Sistema Jalisciense. Que por otro lado, es presidente de la Red, así que con toda libertad y con toda apertura debo decir que no veo más que en escasos medios, sobre todo universitarios, un discurso congruente público de libertad, creo que radio UNAM y TVUNAM lo hemos demostrado ferozmente en estos años (Entrevista a Ernesto Velázquez Briseño; director de TV UNAM: 2011).

### 4.3 Caracterización neutral de Televisión Mexiquense

Si bien es cierto que las valoraciones negativas mencionadas en el apartado anterior sobre los medios estatales han repercutido en su credibilidad e imagen, también es cierto que sería inocente pedirles a este tipo de medios que no sean utilizados para hacer propaganda, para legitimar al gobierno o como mecanismos para destacar una gestión. En todo caso, habría que considerar la forma y el grado en que lo hacen.

La caracterización en el sentido neutral que algunos de los entrevistados expresan sobre Televisión Mexiquense tiene como rasgo la ubicación de la televisora dentro del ámbito mediático nacional. Por tanto, re-conocer a Televisión Mexiquense como un medio de comunicación gubernamental es describirla y entender el contexto de su emergencia y desarrollo a lo largo del tiempo.

**Es muy honesto decir yo soy funcionario de gobierno o yo soy funcionario público o yo soy funcionario universitario** o yo soy funcionario municipal y en esa misma, toda proporción guardada, decir yo soy independiente, yo soy de gobierno, yo soy de municipio; **no, yo soy un órgano de promoción**; no, yo soy una televisora cultural; no, soy educativa; no, yo soy una educativa a distancia; es decir, hay diversas variantes de los medios, digamos que **por convencionalismo se ha dicho o eres**

**público o eres privado.** La realidad es un poco más compleja [...]. Yo no creo que eso hable mal de Televisión Mexiquense, simplemente habla de que así como existe la televisión pública independiente, existe la televisión de los estados y que pretende ser una televisora de carácter informativo, de entretenimiento, de análisis pero no una televisora crítica de las políticas del gobierno estatal, aunque aun cuando, y eso lo sé por diversos testimonios, algunos directores han expresado, algunos más algunos menos, que no necesariamente suponía este carácter gubernamental el que todos los días quisiera estar el gobernador o que abrieran el noticiario con la noticia del gobernador (Entrevista a Ernesto Velázquez Briseño, director de TV UNAM; 2011).



Para entender el complejo ámbito mediático y sus intersecciones con la política es necesario reconocer desde dónde y bajo qué preceptos analizamos este objeto de estudio. Un error recurrente, me parece, que se comete al respecto es comparar modelos que nacieron y existen en circunstancias distintas. Al desentendernos de los contextos particulares y obviar fenómenos sociopolíticos y culturales nos entramos en un discurso normativo. Desde esta perspectiva, considero conveniente situar los fenómenos y a los actores que estudiamos.

Cuando los entrevistados le atribuyen el adjetivo de gubernamental a Televisión Mexiquense, lo hacen sin valorarlo como positivo o negativo, sino como lo esperado. De tal forma que su condición de gubernamental puede considerarse como una característica inherente a este tipo de medios de comunicación social. Tal cual lo entiende Víctor San Juan Montiel cuando de entrada dice: “Televisión Mexiquense es una institución gubernamental, depende del gobierno del Estado de México, como sabes, obviamente rige y lo administra el gobierno del Estado de México” (Entrevista a Víctor San Juan Montiel, ex productor de noticias TM, 2011).

En el mismo orden de ideas, es importante distinguir los sentidos que tienen los calificativos oficial y gubernamental para los entrevistados. De acuerdo con sus expresiones, esta última trata, en alguna medida, de no saturar la pantalla con la imagen de la élite política del estado. En el análisis logro captar que “lo gubernamental” en Televisión Mexiquense forma parte de su propia naturaleza, pero ello no significa cerrar las puertas a otros tipos de expresiones sociales y políticas en el estado y a nivel nacional.

Si tú diriges el SRyTM una de tus preocupaciones, en cuanto a contenidos informativos, es lo que hace el gobierno del estado, si lo administras mal y tratas de quedar bien con tu gobernador, lo pones todas las noches a él, cómo se rasca, cómo camina, cómo inaugura, cómo come..., y a lo mejor si tienes un gobernador equivocado te lo va a agradecer, pero lo estás fastidiando. Y a lo mejor te palmean en el hombro todo el mundo y atrás de ti dicen “este tipo, su mérito es retratar al gobernador todas las noches”. Beneficios sí lo hay. Diariamente teníamos qué hizo el gobernador, qué hicieron los



secretarios del gabinete, qué otras actividades del gobierno y problemas en el Estado de México, qué hechos en el Estado de México, la preocupación es el Estado de México... luego qué noticias hay nacionales y qué noticias hay internacionales. El equilibrio era entre las noticias del Estado de México y lo nacional. Créeme, ese era el criterio que teníamos con Carlos González, el conductor y periodista. Si el gobernador y sus acciones ese día tienen el mérito para abrir y ser nota principal se la damos, pero si su nivel es la nota cuatro, ¡le damos la cuatro y ya! Diario Montiel en el canal, ¡caray! Ahuyentamos al televidente y nosotros queremos tener televidentes (Entrevista a Ernesto Pi Orozco, ex director de SRYTM, 2011).

Caracterizar a Televisión Mexiquense como un medio gubernamental da espacio para pensar que la emisora es un lugar con cierta libertad y también es muestra de la apertura que el gobierno mantiene como convicción, por lo menos discursivamente. Esto se puede observar, sobre todo, en fechas recientes, pues el contexto nacional y el ámbito mediático son factores que propician que los medios de comunicación de los estados se reconozcan como un órgano gubernamental, pero al mismo tiempo con la capacidad de tener cierto grado de apertura.



Cuando hay una programación variada en donde coexisten los contenidos culturales con los deportivos y con los noticieros se puede advertir que, efectivamente, el canal es oficial porque lo auspicia el gobierno, porque se nutre financieramente de recursos públicos, pero por su contenido no es oficialista. Insisto, es un puente entre componentes de la compleja sociedad civil. [...] El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense es ejemplar en el concierto nacional porque da muestras a cada rato de profesionalismo, de seriedad y de esta actitud aperturista que le ha dado prestigio. Y le ha hecho, por cierto, ser merecedor de reconocimientos no oficialistas (Entrevista a César Camacho; ex gobernador del Estado de México: 2012).

Una buena parte de los entrevistados coinciden en que aunque la televisora es una institución del gobierno, puede equilibrar los intereses sociales, educativos y culturales con los políticos. De acuerdo con el ex gobernador del Estado de México, Ignacio Pichardo Pagaza, hacer propaganda desde Televisión Mexiquense es difícil porque no lo permite el marco jurídico, pero además, Televisión Mexiquense es un medio del que dispone el aparato de administración pública para comunicarse con los ciudadanos.



No tengo la información, en el sentido de que si hay quienes usaron desde el gobierno la televisión con un propósito de hacer publicidad personal, llámese el director mismo o algún político del gobierno o algunos políticos del poder legislativo. Lo que sí te puedo decir es que radio y televisión no escapan a la circunstancia de estar regidos por un marco jurídico federal que limita mucho las actividades de publi-

cidad personal. Bueno, yo te puedo comentar de lo que me tocó hacer a mí. Aparecía yo en Radio y Televisión Mexiquense como en cualquier otro medio y era tratado de manera completamente imparcial, uniforme, no había ninguna, que yo recuerde no le di ninguna preferencia a ese medio en relación a las actividades del gobernador. Ahora... sí, uno de sus propósitos es como correa de transmisión entre las acciones gubernamentales y los ciudadanos, pues sus contenidos tenían más de ese tema que cualquiera otra cadena de televisión y de radio, eso sí es cierto (Entrevista a Ignacio Pichardo Pagaza, ex gobernador del estado de México, 2011).

Pichardo Pagaza describe, a grandes rasgos, cómo proyectó hacerse cargo del SRYTM que sus antecesores le habían heredado. En primera instancia destaca el tema de la identidad que ya hemos abordado en este texto, en segundo lugar, señala el hecho de crear una imagen de la televisora como medio cultural y parte de los recursos que utiliza el gobierno para elevar el nivel educativo y de entretenimiento entre la población y, en tercer lugar, reconoce que al sector público le es de mucha utilidad para comunicarle a los mexiquenses lo que el gobierno está haciendo. Este tercer punto adquiere mayor relevancia cuando los dos primeros pueden justificarse socialmente, pero en el tercero existe una motivación política: defender el espacio público de los medios privados que, según la interpretación de Pichardo Pagaza, buscan debilitar las instituciones.

[Televisión Mexiquense] es un instrumento poderoso para los propósitos del gobierno, del sector público del Estado de México y yo voy a conservar la idea de sus fundadores, de sus creadores, y vamos adelante con ese propósito. ¿Cuáles eran esos objetivos? En mi caso eran dos, bueno tres; uno, que siempre ha estado presente, que es un telón de fondo, a veces más visible a veces menos visible, que no es fácil de definir, para usar un verbo muy poco utilizado, que no es fácil de asir intelectualmente, que es el propósito de mantener y promover la identidad del Estado de México [...]. El tema de la preservación y fomento de la identidad era el objetivo número uno y en mi opinión sigue siendo. Dos, es ofrecerle al público del estado y del centro del país una programación de mayor calidad con un interés, por qué no decirlo así, cultural y artístico más amplio, más rico que lo que ofrece la televisión privada abierta. Y tres, que tampoco debe desconocerse y que sigue siendo igualmente válido, es utilizarlo como un medio para transmitir las acciones de gobierno... jojo! No estoy hablando de publicidad ni propaganda sino de información de los hechos del gobierno [...], yo creo que el estado tiene derecho a informar porque algunos de nosotros consideramos, de nosotros quiere decir los que hemos participado en el sector público, consideramos que en ciertos sectores del país hay una deliberada intensión, esos ciertos sectores del país son los medios de comunicación masiva, por debilitar a las instituciones públicas. Porque en la medida en que se debilitan las instituciones públicas es mucho más fácil manejarse en todo tipo de acciones para fortalecer los negocios privados. Por eso es que el sector público está obligado a defender las instituciones, si tú has seguido los contenidos de la prensa en relación a las instituciones públicas, sobre todo a las instituciones públicas de representación política, es un



ataque permanente, consistente, al grado de que ya consiguieron lo que querían... esos eran los tres objetivos que, en mi opinión, tenía que cumplir la televisión y resistimos la presión flotante que existía de enajenar el medio [...] (Entrevista a Ignacio Pichardo Pagaza, ex gobernador del Estado de México, 2011).

Mostrarse como un medio de comunicación gubernamental también se puede confundir, intencionalmente o no, con un medio público. Pero esto puede ser parte de una estrategia, como lo muestra lo expresado por Pichardo Pagaza, a la que la clase política local puede recurrir para dar continuidad a proyectos que han sido generados en otros momentos históricos y que en el devenir se reconfiguran para identificar a los grupos sociales y políticos, para establecer el “nosotros” y “los otros”.



[...] al llegar el gobierno pude ver que algunos grupos privados querían comprar Televisión Mexiquense y a mí no me dejaban satisfechos el manejo privado de los medios de comunicación, porque era, para decirlo con todas sus letras, muy pobre el contenido de la programación privada. Pese a que yo venía de una filosofía pública diferente, tomé la determinación de no privatizar Radio y Televisión Mexiquense porque consideré que se necesitaba ese órgano para llegar hasta los últimos rincones del estado con radio y en las zonas urbanas con televisión, con un contenido de mayor calidad tanto informativa como cultural y como de entretenimiento. Entonces esa fue la razón por la cual yo, a pesar de que tuve ofertas de grupos privados, tomé la determinación de no venderla (Entrevista a Ignacio Pichardo Pagaza, ex gobernador del Estado de México, 2011).

Evidentemente el “nosotros” se configura a partir de quién y dónde se enuncie, lo mismo sucede con “los otros”. Para el ex gobernador Pichardo, el “nosotros” refiere a la élite política local, incluso puede ser más específico, a su grupo dentro de esa élite. Los “otros”, en lo que describe sobre el plan y acciones que decidió en torno a Televisión Mexiquense, eran los empresarios de los medios privados. Esta caracterización de Televisión Mexiquense como un medio gubernamental deja ver no sólo que es lo natural, sino hay quienes apostarían por ser un organismo mucho más vinculado al gobierno estatal. Marcela Contreras propone que Televisión Mexiquense debería ser al gobierno del Estado de México lo que CEPROPIE (Centro de Producción de Programas Informativos Especiales) es para la Presidencia de la República Mexicana.

Nosotros no somos una televisora, bueno en cierta forma lo ayudamos [al gobernador] y no... nosotros deberíamos de ser el CEPROPIE del gobernador del Estado de México, pero hay muchos intereses. No voy a decir yo, pero finalmente depende de la gente de Comunicación Social, de cada gobernador... cómo le manejen su agenda. Nosotros se los hemos dicho muchísimas veces: deberíamos de hacer eso y que ellos no estén pagando en otros lados, pero bueno... pues a López Dóriga todo mundo lo ve y a ellos les conviene estar bien con ellos, en muchos sentidos (Entrevista a Marcela Contreras, actual subdirectora de noticias de TM, 2011).

Hasta aquí he recuperado partes de las entrevistas con respecto a las percepciones que funcionarios y operadores tienen sobre Televisión Mexiquense. Para cerrar el presente capítulo puedo concluir que ser una televisora gubernamental no la hace ni mejor ni peor que ninguna otra desde el punto de vista de la investigación que llevo a cabo, sino que más bien es un adjetivo que reconoce ciertas condiciones que la describen y la determinan como medio de comunicación. El interés que tengo fincado en medios de comunicación de la naturaleza de Televisión Mexiquense se encuentra en pretender entender cuáles son las estrategias que utiliza para hacerse de una autoimagen, sea la que sea, y cuáles son los elementos que intervienen para seleccionar dichas estrategias. Desentrañar el esquema de relaciones entre los actores que deciden y operan la televisora es un objetivo más en este sentido.

Con el ánimo de redondear las conclusiones de este capítulo es necesario echar un vistazo a las discusiones que académicos y funcionarios han tenido en torno a los medios gubernamentales en el país. Uno de los autores especialistas en el tema de medios públicos y su función social en México es Javier Esteinou, para él este tipo de televisoras:

[...] deben actuar como instrumentos culturales de desarrollo nacional y regional, a través de la distribución de conocimientos especializados por zonas de conflictos, y no como empresas aisladas productoras de abundante información parasitaria desvinculada de las urgentes necesidades municipales y estatales donde actúan. Los problemas de nuestra sociedad únicamente podrán ser resueltos en la medida en la que colectivamente adquiramos conciencia de su existencia y no en el porcentaje que los olvidemos (Esteinou; 1998: 39-40).

Pero asumir esta postura es desconocer que, en el análisis, los criterios normativos nos alejan no sólo de una descripción del objeto de estudio sino también de una potencial explicación e interpretación del mismo. La relevancia del estudio de los medios de comunicación gubernamentales no sólo está en lo evidente que es saber cómo funcionan este tipo de medios en el país, sino que se pueden entender más profundamente algunos fenómenos que están en torno a éstos.

Virgilio Caballero, por su lado, plantea que los medios locales son una guía para que la comunicación social se democratice en la medida en que son un espacio para la expresión de las fuerzas locales, las etnias, los grupos y las clases que no han tenido cabida en la televisión (Caballero en Torreblanca; 1988:161). Así pues, a partir de concepciones como la de Caballero, algunos interesados en el tema parten del concepto de “interés público” para caracterizar a las televisoras gubernamentales. Tal es el caso de Francisco Gracilita quien estudió la televisora gubernamental de Guanajuato. El estudio que realizó este autor destaca que los objetivos de estas televisoras eran auxiliar y apoyar a la educación popular, difundir la cultura, informar, dar a conocer bienes y servicios socialmente necesarios y recrear o divertir. Paralelamente, estos medios, según el autor, adoptan la política de servir como enlace entre la obra del gobierno y la realidad cotidiana de los televidentes.

El argumento de Gracilita con respecto a la independencia que tienen los medios gubernamentales del poder Ejecutivo local es que, dado que las televisoras gubernamentales son organismos descentralizados del gobierno, éstas gozan de total capacidad para tomar sus decisiones sin la injerencia directa del gobierno del estado. Este autor reafirma que aún cuando existe un consejo directivo en el que intervienen el gobernador y varios secretarios del gabinete, dicho consejo sólo funciona para analizar y aprobar, en su caso, las decisiones de los coordinadores de los canales (Gracilita; 1988: 49).

Este autor también señala cinco problemas en lo que llama televisión pública, dichos problemas están ubicados en el orden de la infraestructura y estructura de las televisoras gubernamentales. De tal forma que, como parte de sus conclusiones, Gracilita reconoce que los problemas que en ese momento estaban experimentando las televisoras gubernamentales eran: 1) infraestructura deficiente, 2) dependencia tecnológica del extranjero, 3) falta de financiamiento, 4) recursos humanos improvisados y 5) falta de comunicación entre las distintas emisoras regionales (Gracilita; 1988: 49-62)

En contraparte, en el artículo titulado “Hacia la búsqueda de un modelo alternativo de televisión estatal regional”, Rosa María Delgado y Adrián Cápula, después de hacer análisis de las programaciones de cinco casos de televisoras gubernamentales, concluyen que:

[...] en mayor o menor medida, las televisoras regionales parecen satélites del submodelo asumido por la televisión de gobierno. El control estricto de la discusión política, el entretenimiento en lugar de la diversión, la cultura representada como sustituta de prácticas sociales, educación formalizada en vez de conocimiento y, sobre todo, Estado por encima de Nación, parecen ser las claves de su programación. De tal suerte que, voluntaria o involuntariamente, las televisoras regionales se integran al universo de la televisión nacional impuesto por Televisa que, especialmente en los últimos años, ha subordinado a sus propósitos cualquier intento por realizar una televisión distinta (Delgado y Cápula; 1987:8).

Los dos anteriores argumentos tienen distintas ideas sobre las funciones que desempeñan las televisoras gubernamentales, pero además observan problemáticas distintas. Mientras Delgado y Cápula se interesan por destacar los problemas en términos de contenidos y producción, Gracilita se refiere a los problemas de infraestructura. Ambas preocupaciones son pertinentes aunque nos lleven por distintos rumbos e incluso sus conclusiones se contrapongan en algún punto.

Por otro lado, Jorge Antonio Martínez Lugo, en su investigación *Radio y Televisión pública Regional ¿Hacia dónde?* analiza los sistemas de medios de comunicación de los estados de Tabasco y Quintana Roo.

[...] si bien existe una expresión de intencionalidad democrática y plural en las figuras de los *Consejos Consultivos* que presentan en sus decretos de creación la Corat<sup>46</sup> y el SQRC<sup>47</sup>, tal intención formal se ve disminuida en la práctica, entre otras causas, por la inoperancia de estas instancias formales. Todos los decretos o acuerdos de creación presentan como autoridad máxima de las radiodifusoras y televisoras estatales al gobernador respectivo y siempre el director es una persona nombrada directivamente por el titular del Ejecutivo estatal, con quien éste mantiene una estrecha relación (Martínez Lugo; 1992: 73).

---

46 Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

47 Sistema Quintanarroense de Comunicación Social

En el caso del sistema de medios del Estado de México, como ya se analizó en el capítulo III, aún cuando el consejo directivo del SRyTM no opera bajo los presupuestos enunciados formalmente, en términos reales los actores que determinan las líneas operativas de Televisión Mexiquense corresponden a lo que en la estructura formal se presenta. Ante este panorama, resulta interesante observar analíticamente cómo funcionan las reglas no escritas en este tipo de instituciones. Puede no ser un hallazgo acceder al tipo de discurso que los actores que operan la televisora construyen en torno a ésta, pero sin duda lo será si a partir de ello es posible develar cuáles son las relaciones que se van tejiendo entre el discurso emitido, las coyunturas que pueden modificar dicho discurso, los actores que intervienen para legitimarlo o contradecirlo y cómo lo enunciado discursivamente aparece reflejado, o no, en acciones concretas.

Cuando se empieza por tratar de demostrar la existencia o inexistencia de apertura y pluralidad en un medio con las características de Televisión Mexiquense, invariablemente se va a llegar a la, hasta ahora infructuosa, discusión de si es un medio público u oficial. Martínez Lugo concluyó que “los medios públicos [léase los medios financiados con recursos públicos] están supeditados a los vaivenes de los sexenios” (Martínez Lugo; 1992: s/p). En mi caso, decidí proceder con la lógica inversa: primero partir del hecho de que Televisión Mexiquense es un medio gubernamental, para posteriormente observar cuáles son los rasgos con los que se puede caracterizar y cuáles son las estrategias que utiliza para hacerse de cierta imagen hacia el exterior.

Por ello y dadas las evidencias, es un error considerar que la línea editorial en los medios de comunicación gubernamentales está determinada en su totalidad por el jefe del Ejecutivo local. Pues aunque haya ciertos criterios indicados por parte del gobernador hacia el equipo directivo, en el tratamiento de la información hay varios actores que participan. En esa medida, la construcción de una coyuntura o acontecimiento está permanentemente supeditada a las interpretaciones que el equipo de operación de la televisora realiza cotidianamente.

Quizá para este equipo, como lo aceptó algún entrevistado, en la dinámica del trabajo cotidiano sólo se mecanizan procedimientos, y en esa dinámica, intencionalmente o no, se pueden obviar elementos importantes en la construcción de un acontecimiento. En este proceso la élite política sólo interviene cuando le parece que es necesario hacerlo. Pero incluso dicha intervención no es tan llana o evidente como puede imaginarse en primera instancia. Sin embargo, es imposible negar que la falta de imparcialidad es una constante en el devenir de los medios de comunicación dependientes de los gobiernos estatales. Como resultado de esta situación, en fechas recientes, se han tratado de impulsar una serie de mecanismos jurídicos y legales que acotan el espacio de intervención de los gobiernos sobre los medios.

Lo anterior se ha podido demostrar en algunas ocasiones, por ejemplo en el monitoreo mediático que realizó Cynthia Elizondo de las campañas electorales de 1999 en el Estado de México. En el cual destaca que la empresa Intélite S.A. de C.V. enfrentó graves problemas al presentar resultados que contrastaban lo que el Instituto Electoral del Estado de México presentaba en

su monitoreo interno. Dicha empresa realizó monitoreo de medios privados y no privados, locales y nacionales, pero para fines de este capítulo sólo cito a continuación la parte que refiere a Televisión Mexiquense.

Sobre el monitoreo realizado a los noticieros del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, el informe señalaba lo siguiente: ‘El monitoreo permitió conocer objetivamente el tratamiento informativo de los medios propiedad del Gobierno del Estado. En un inicio, se observó un tratamiento desigual en sus noticieros hacia los contendientes en el proceso electoral, que favorecía al PRI, situación que en cuanto fue reportada a sus directivos, fue corregida. De hecho, a partir de ese momento, realizando un importante esfuerzo técnico y de control en todas las variables que inciden en la transmisión de información, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense se caracterizó por dar un trato equitativo y objetivo a la información generada por las fuerzas políticas (Elizondo; 2000: 78).

A partir del trabajo empírico y con la recuperación de evidencias como la anteriormente citada, Elizondo llega a la conclusión de que la influencia de Televisión Mexiquense en el electorado que participó en el proceso de 1999 en el Estado de México es marginal. Puesto que la falta de proporción en tiempos y espacios en los medios de comunicación no implica la formación de imágenes positivas o favorables para los actores políticos, ya que las variables cualitativas condicionan la recepción de los mensajes en términos de valores superiores como son la credibilidad y la confianza. Entonces, de acuerdo con la autora,

[...] el estudio permite constatar que las lagunas legales en cuanto a la reglamentación de la difusión de contenidos proselitistas en los medios de comunicación, están relacionados con dificultades metodológicas para medir variables lógicas como: los convenios comerciales, la cantidad de actividades de campaña que generan los propios candidatos, propia libertad de expresión de los medios respecto a la determinación del valor informativo de los acontecimientos, su interpretación y valoración sobre la base de sus criterios editoriales. Los procesos electorales están influidos, más no condicionados, por el fenómeno colectivo de los medios de comunicación (Elizondo; 2000: 98).

La investigación de Cynthia Elizondo es una de tantas que echan mano de los noticieros como materia de análisis empírico, pues reitero, son los programas en los que más se reconoce la línea editorial del medio. A partir del estudio de caso o mediante la comparación de éstos, algunos especialistas hacen una interpretación del estado que guardan los noticieros en las televisoras gubernamentales.

Eduardo Torreblanca ha dicho al respecto que “encadenados a temores burocráticos (o, de plano, a torpes afanes manipuladores) los noticieros del sistema gubernamental de televisión se convierten simplemente en vehículos de propaganda oficial y dejan de cumplir con responsabilidades informativas elementales” (Torreblanca; 1988: 86). Pero además agrega que en medio de una

crisis de credibilidad en los noticiarios en el país, el quehacer televisivo del gobierno no alcanza una mínima credibilidad.

Fátima Fernández se refería de la misma forma que lo hizo Torreblanca, en una reunión con los directores de los sistemas de medios de comunicación gubernamentales. Textualmente les dijo:

[...] cuando uno observa los noticieros locales, da la impresión de que están siguiendo al pie de la letra el esquema conocido: largas secuencias del gobernador y sus colaboradores que no hacen sino remitirnos a la cotidiana puesta en pantalla del presidente y de su gabinete. Hay estados en los que el gobernador insiste en repetir el esquema central, como si no hubiera otras formas de hablar de lo mismo y como si entre el teleauditório no hubiera otros intereses que satisfacer (Fernández; 1987:8).

En contraparte, para Raúl Trejo “la televisión regional tenía noticieros que en contraste con los que se originaban en la ciudad de México rescatan intereses particulares de la comunidad específica a la que se dirige, series sobre costumbres y tradiciones, folklore o problema de cada comunidad han conformado la programación fundamental de estas televisoras” (Trejo Delarbre; 1993:39).

Las concepciones revisadas en este documento son de finales de la década de los ochenta y principios de los noventa. Así que debo decir que varias apreciaciones y lecturas llevan consigo un discurso que denota la época en la que se emitió. Cabe destacar que casi toda la producción de conocimiento en torno a este objeto de estudio la podemos ubicar en ese contexto histórico, pues en ese momento el tema estaba “de moda”.

Pero para dar seguimiento a la idea anterior, quiero recalcar que muchas de las ideas esbozadas por estos actores siguen vigentes en el ámbito de los medios gubernamentales, por un lado, porque no han cambiado en mucho sus condiciones, y, por el otro, porque prácticamente no ha habido un cambio generacional en el sector que dio inicio al boom de la televisoras gubernamentales en el país. Es decir, una buena parte de aquellos que inauguraron los sistemas de medios de comunicación estatales en la década de los ochenta permanecen en la esfera de los medios gubernamentales.

En el entendido de que para tener audiencia y, por tanto, sentido de existencia, un medio de comunicación tiene que tener la mayor credibilidad posible. Para generar esto en los televidentes existen diversas estrategias. Televisión Mexiquense, como vimos, promueve una autoimagen de pluralidad y objetividad, aun cuando es un organismo del gobierno local. En gran medida la perdurabilidad y continuidad de un medio gubernamental está “conectado” con la utilidad que le represente a la estructura de poder local. Y la utilidad está vinculada a la capacidad de posicionarse en el consumo de medios de la población a la que se dirige. De ahí la importancia de producir entre la población cierto nivel de confianza.

Hasta ahora, he llegado a una conclusión provisional respecto a ¿por qué televisión Mexiquense se ha mantenido a lo largo de 28 años y se presenta como una de las televisoras gubernamentales más fuertes en el país? El contraejemplo podría ser el caso del sistema de medios gubernamentales de

Tlaxcala. Pues en por lo menos dos ocasiones, desde que se fundó oficialmente en 1987, han sido suspendidas sus transmisiones. La más reciente tuvo lugar el 18 de abril de 1995, el gobierno de la entidad informaba que “Televisión de Tlaxcala suspendió sus actividades en beneficio de la sociedad tlaxcalteca. Esto por la crisis económica que impera en el país y, como consecuencia en la entidad” (Huidrogo; 1995: 65). En ese momento se estimaba que el canal de Tlaxcala se convertiría en una repetidora del Canal 22 o del Canal 11. Pero años después fue recuperada y actualmente opera con el nombre de Coordinación de Radio, Cine y televisión de Tlaxcala (CORACYT).

Con Televisión Mexiquense la situación ha sido distinta, el entrecruzamiento de motivaciones sociales y políticas, incluso económicas, permitieron la emergencia y continuidad de esta televisora gubernamental. No es casual que sea una de las televisoras gubernamentales que ha podido permanecer y trascender a las administraciones gubernamentales a lo largo de 28 años. Pues como dice Rogelio Hernández, la élite política del Estado de México se distingue de otras porque ha sido “capaz de resolver sus diferencias sin arriesgar el control del poder local, y el mantenimiento de una alta capacidad de gobierno que le permite que el estado se desarrolle” (Hernández; 2010: 24). Así pues, en este caso concreto considero que los políticos mexiquenses han sabido, en mayor o menor medida, que mantener este medio de comunicación es parte de su quehacer de continuidad y de su exposición pública hacia el interior y hacia el exterior de la propia entidad.

# Capítulo V

## Análisis del acontecimiento 1

### Enfrentamientos entre habitantes de Chimalhuacán por pozos de agua

COMO LO ANUNCIÉ DESDE EL primer capítulo, en términos de esta investigación, la televisora del gobierno del Estado de México es una entidad que tiene un doble carácter; por un lado, es un dispositivo constitutivo del espacio público local y, por otro lado, deviene en actor que produce significados e interpreta las acciones y a los actores que se confrontan en el espacio público. Con el fin de demostrar este supuesto propuse analizar tres acontecimientos, uno por cada etapa que identifiqué en el capítulo III. Ahora bien, en el presente capítulo expongo el análisis del primero de estos acontecimientos: los enfrentamientos entre habitantes del municipio de Chimalhuacán, en el contexto de campañas para gobernador en 1987, por la apropiación de pozos de agua.

Para situar este acontecimiento es preciso recordar la complejidad socio-demográfica y política que caracteriza al Estado de México. En particular, las problemáticas de la zona oriente del estado han significado un permanente desafío para el gobierno. Sobre todo a partir de las décadas de los ochenta y noventa, cuando esta parte de la entidad experimenta un crecimiento demográfico exponencial. Chimalhuacán es uno de los municipios que forma parte de esta zona en expansión. En 1980 Chimalhuacán tenía 61 816 habitantes y para 1990 ya tenía 241 552 (Vega; 1994). Como es evidente, las necesidades de servicios e infraestructura en esta zona crecieron durante esos años<sup>48</sup>. Por lo que “ante la usencia de servicios públicos, a los colonos les resulta[ba] indispensable organizarse a efecto de gestionarlos ante las autoridades” (Vega; 1994: 83-84).

---

48 “Las ventas masivas en las nuevas colonias de Chimalhuacán se inician en 1979 [...], entre 1980 y 1983 se instalan dos terceras partes de la población que hoy vive en los nuevos asentamientos. En 1981 el gobierno inicia su intervención” (Vega; 1994: 88).

Es justamente en este contexto en el cual ubico el acontecimiento 1, repito, el enfrentamiento entre habitantes de Chimalhuacán por la tenencia de pozos de agua. El conflicto, en primera instancia social, tomó tintes políticos pues se vinculó a los colonos enfrentados con los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional quienes se disputaban, desde 1984, la posesión de los pozos. Según la investigación hemerográfica, en aquellos años el PRI cedió, ante la presión del principal partido de oposición (el PAN), la incautación de la única forma de obtener agua para los habitantes del municipio, hasta que en 1987 surge una nueva disputa, aparentemente, con fines partidistas.

El jueves 12 de marzo de 1987 habitantes de Chimalhuacán, vinculados con el Partido Acción Nacional, toman los pozos de Santo Domingo, San Pedro, La Presa Naranjos, Santa María Nativitas y Guadalupe. En respuesta a este hecho, el 13 de marzo algunos colonos, a quienes se les identifica con el PRI, toman el Palacio Municipal. El 15 de marzo se dio el primer enfrentamiento entre ambos grupos. Mientras tanto, los habitantes del municipio permanecían sin acceso al servicio de agua potable. El 16 de marzo un grupo de personas llevaron a cabo un mitin en el palacio municipal y responsabilizaron de los hechos al Partido Acción Nacional.

En la madrugada del 17 de marzo de 1987 tiene lugar el enfrentamiento más sangriento de este conflicto. Los hechos, el número de muertos, heridos y desaparecidos nunca fueron esclarecidos, pero los acontecimientos fueron abordados por medios de comunicación impresos y electrónicos locales, aunque desde diferentes perspectivas, con datos y tratamientos informativos también diferentes.

La elección de este momento para analizar Televisión Mexiquense como dispositivo que integra la esfera de lo público, pero también como actor con una postura ante el conflicto responde a la selección de dos principios definidos metodológicamente; uno, el conflicto que se origina entre ciudadanos que protestan ante una coyuntura local concreta y se enfrentan a las fuerzas policiacas, como expliqué en el capítulo I. Y dos, la culminación de la primera etapa de la televisora: su nacimiento y sus primeros esfuerzos por presentarse como un medio de comunicación capaz y plural, de acuerdo con la caracterización que detallo en el capítulo III.

Según el análisis de los noticiarios que se producían en los primeros años de Televisión Mexiquense, una buena parte de la información estaba dedicada a los “hechos noticiosos” en el ámbito local. Durante los primeros tres años de existencia (de 1984 a 1987), Televisión Mexiquense mostraba cierto grado de apertura y pluralidad en sus servicios informativos. En el noticiario estelar, “Hoy por Hoy”, se cubrían, desde luego, las acciones del gobernador<sup>49</sup> y de las distintas instancias del gobierno estatal, pero también se daba cuenta de problemáticas sindicales, huelgas de trabajadores de varios sectores, problemas de servicios públicos en distintos municipios del estado y se presentaban las posturas de los miembros de partidos de la oposición ante ciertas coyunturas. Como ejemplo de esto cito un extracto de una noticia dada en la emisión de “Hoy por Hoy” del 3 de marzo de 1987.

49 Recordemos que en este periodo hubo dos gobernadores; Alfredo del Mazo González, quien en 1986 deja el Estado de México para ocupar un cargo en el gobierno federal, y Alfredo Baranda, quien es nombrado gobernador interino el año restante de la administración.

Un grupo de ciudadanos de Neza se plantaron en el zócalo de la ciudad de México para demandar que el transporte público de la Ruta 100 amplíe sus rutas hasta ese municipio mexiquense. El secretario de gobierno capitalino respondió que ese problema no lo puede resolver el gobierno capitalino sino que le corresponde al gobierno del Estado de México (“Hoy por Hoy”; 3 de marzo 1987).

Enfatizo estas características de los noticiarios de la televisora gubernamental del Estado de México en su primera etapa para entender la importancia y las implicaciones del primer acontecimiento que analizo en esta investigación. El hecho es que en el municipio de Chimalhuacán los habitantes tenían que suministrarse de agua mediante pozos, pues aún no contaban con el servicio de agua entubada. De acuerdo con la información recabada, desde 1985 uno de los pozos del municipio fue tomado por un grupo de personas, a quienes se les vinculaba con el Partido Acción Nacional. En marzo de 1987, este grupo dejó de suministrar agua por 12 días a los Chimalhucanenses. Ante esta situación, otro grupo de la población se enfrentó a los que controlaban los pozos. El 17 de marzo de ese año el conflicto llegó a tal grado que la policía municipal tuvo que intervenir. Como este caso se pueden mencionar algunos otros que cubría la televisora gubernamental local como parte de sus servicios informativos. Para ejemplificar hago referencia a uno de estos:

#### **Conductor:**

Pues pasando a otro orden de ideas, ayer se suscitaron diferentes hechos de violencia entre campesinos de San Pedro Tultepec. El antecedente de estos hechos de violencia pudiera encontrarse, quizá, en la disputa de los terrenos que ocupaban las ex lagunas de Lerma, ubicadas precisamente entre los municipios de San Mateo Atenco y Lerma y, pues Tultepec. Vamos a la información...

#### **Reportaje**

Voz off reportero (Adrián Chavarría Espinoza)

Una persona muerta y dos más se mantienen graves como saldo de una balacera registrada ayer en la colonia Alfredo del Mazo del poblado de San Pedro Tultepec. Campesinos de ese poblado informaron que ayer, a medio día, cuando cerca de 300 personas, entre ellas mujeres y niños, se dedicaban a preparar las tierras, un grupo de desconocidos inició el ataque que se prolongó por espacio de media hora. Juan Antonio Vázquez Vázquez, delegado municipal de San Pedro Tultepec, informó que este problema tiene su origen en la disputa de unos terrenos ejidales entre campesinos de ese poblado y San Mateo Atenco y Lerma. En 1929, recordó, que se emitió una resolución presidencial que dotaba de 1936 hectáreas a campesinos de San Pedro, pero dicha acción se efectuó en forma parcial. Por su parte, el campesino Guadalupe Hernández, quien estuvo ayer en la agresión, dijo que se atacó a personas desarmadas y menores de edad. Explicó que hubo cerca de 10 heridos leves, pero que tres tuvieron que ser internados, ellas son Jesús Dávila, Rafael Navarro, quienes permanecen graves, y Martha Flores, quien falleció esta semana. Por su parte, Jesús López Maya, subprocurador de justicia de Toluca, señaló que el problema se reduce a una disputa de tierras entre campesinos de San Pedro Tultepec y San Mateo Atenco. Tras asegurar que se mantienen las investigaciones reveló que inicialmente se detuvieron a las tres personas, pero fueron dejadas en libertad al comprobarse que no tuvieron nada que ver en el conflicto (“Hoy por Hoy”; 17 de marzo de 1987).

El enfrentamiento por los pozos de agua en Chimalhuacán pudo haber tenido una repercusión mínima, como fue el caso de la disputa de tierras

Si bien el conflicto es contingente, sus repercusiones en la vida social y política de una determinada comunidad dependen de las fuerzas que se enfrentan, los medios de los que disponen los antagonistas, los recursos o valores en disputa, las condiciones micro y macro en las que surge y el nivel de implicación que tiene el conflicto para otros actores, particularmente para aquellos que ejercen algún tipo de dominación.

en San Pedro Tultepec. Sin embargo, en Chimalhuacán se entretajan dos situaciones que impactaron directamente en la operación de la televisora gubernamental y en la vida política del estado. La primera es la relación que se establece entre el grupo de personas que controlaban los pozos de agua con el Partido Acción Nacional, segunda fuerza política del estado en ese momento. La segunda es que estos hechos tienen lugar durante las campañas electorales para la gubernatura del Estado de México en 1987.

Para establecer cómo se aborda este hecho analizaré la versión de esfera de competencia política y la presentación del conflicto en Chimalhuacán a través de la matriz de categorías que construí para estos fines, la cual presenté en el capítulo I. La pregunta que guiará el análisis en el presente capítulo es ¿cómo Televisión Mexiquense, mediante el discurso televisivo en su noticiario “Hoy por Hoy”, construyó el conflicto entre pobladores del municipio de Chimalhuacán por el control de pozos de agua?

## 5.1 Presentación del conflicto entre habitantes de Chimalhuacán por pozos de agua

En la entrada o *teaser* de la emisión del noticiario “Hoy por Hoy” del 17 de marzo de 1987 se destacan tres noticias; la primera es sobre la campaña del candidato priísta a la gubernatura del estado, la segunda es sobre las acciones que distintos partidos políticos llevarían a cabo para promover el voto en la entidad, y la tercera menciona los enfrentamientos que tuvieron lugar en Chimalhuacán. Esta última nota la presentan así:

### **Teaser:**

Violenta protesta de pobladores de Chimalhuacán contra el control que militantes del PAN ejercen sobre los pozos de agua que abastecen a la población (“Hoy por Hoy”; 17 de marzo de 1987).

En el mismo bloque de entrada, en donde mencionan un par de noticias más, los conductores del noticiario destacan que ese día entrevistaron en el estudio al pre-candidato de izquierda a la gubernatura del estado, Carlos Bracho. En aquella época las entrevistas a los candidatos y políticos de oposición no eran comunes en la televisión, menos aún en televisoras gubernamentales, ya fueran federales o locales. Pero mediante su línea editorial, Televisión Mexiquense pretendía colocarse, en el ámbito informativo, como plural y democrática. Con este objetivo, el equipo de noticiarios se planteó entrevistar a los candidatos que contendrían por la gubernatura en ese mismo año. Así fue como Televisión Mexiquense inició con este ejercicio en el noticiario estelar, es decir, en horario *prime time*.

### **Conductor 1:**

Esta noche nos acompañará en el estudio de Televisión Mexiquense..., estará con nosotros el señor Carlos Bracho, quien es precandidato a la gubernatura del Estado de

Los acontecimientos se convierten en “hechos noticiosos” en tanto significan o se construyen significados en torno a ellos. La cosa pública o el interés público es una construcción social, política y cultural que revela los esquemas o sentidos que los actores (grupos o individuos) le otorgan a ciertas situaciones, contextos y a otros actores. Pero no todos tienen el mismo acceso a los dispositivos que permiten hacerse visible y, con ello, exponer su versión de una realidad situada.

México por la Unidad Popular Mexiquense. Esta es la información más importante “Hoy por Hoy”, quédese con nosotros [...] (“Hoy por Hoy”; 17 de marzo de 1987).

Después de varias notas, reportajes y la lectura de algunas llamadas de los televidentes se presenta la noticia del enfrentamiento entre pobladores de Chimalhuacán.

**Conductor 2:**

Bueno, pasando a otra información, hoy durante todo el día en el municipio de Chimalhuacán se registraron hechos..., pues..., de inconformidad, entre los colonos de ese municipio a propósito de la toma de pozos de agua por parte de militantes del PAN. Que estos pozos los hayan tomado desde mediados del 85, tengo entendido, y pues hoy, pues la situación de carencia de agua fue tal que... pues, hizo que se dieran unas expresiones violentas de inconformidad.

**Conductor 1:**

Sí, desgraciadamente se dan siempre ¿no? De que cuando llega la sangre al río es cuando viene la protesta, pues ahora como no tienen agua, como es el control de los panistas sobre estos pozos... pues, ya el enfrentamiento no se hizo esperar, y tenemos alguna información desde Chimalhuacán (“Hoy por Hoy”; 17 de marzo de 1987).

**Reportaje**

Voz off reportera (Lorena Yarza):

Alrededor de las tres de la madrugada de hoy, pobladores de Chimalhuacán tomaron el palacio municipal y la iglesia de la localidad para hacer un llamado a la comunidad de enfrentarse contra representantes de Acción Nacional que desde hace año y medio se apoderaron de los pozos de agua que suministran la localidad y que vienen manejando arbitrariamente. Tras un enfrentamiento con la policía y panistas, esta madrugada seis personas resultaron heridas y fueron trasladadas a la Cruz Roja de Texcoco. Al medio día de hoy, la policía se opuso a los habitantes de Chimalhuacán que se apoderaron del palacio municipal logrando rescatar al presidente José Corona, que desde ayer se encontraba semisecuestrado. Uno de los pobladores que mantienen sitiado el palacio municipal aseguró que no desalojarán el lugar hasta que se les restituya el suministro regular de agua (“Hoy por Hoy”; 17 de marzo de 1987).

Al día siguiente del enfrentamiento, el 18 de marzo de 1987, el noticiario abría con el tema de Chimalhuacán. Mientras el día anterior ocupó la tercera nota en el *teaser*, ahora ocupaba el primer lugar en las menciones. El énfasis en la información no estaba en la carencia de agua sino las consecuencias del enfrentamiento del 17 de marzo. Uno de los conductores decía “no hubo ni un solo muerto”. Hacia el final del *teaser*, los conductores adelantaron que ese día tendrían la presencia de Javier Paz Zarza, candidato a la gubernatura por el Partido Acción Nacional. Hecho relevante para entender cómo se fue caracterizando el conflicto en el noticiario estelar de Televisión Mexiquense.

Es importante destacar que en la emisión del noticiario del 18 de marzo se presentan conductores distintos a los del día anterior. En principio esto podría ser irrelevante, ya que al revisar los noticiarios de los primeros años de la televisora se observan cambios constantes de conductores. Sin embargo, en esta ocasión hay que señalar que los conductores del noticiario fueron el

director y productor de noticias de Televisión Mexiquense, **Ciro Gómez Leyva** y **Luis Manuel Jaramillo**, respectivamente.

**Ciro Gómez:**

Javier Paz Zarza, el candidato del Partido Acción Nacional a la gubernatura del Estado de México, va a estar en unos minutos aquí, en vivo, en este noticiero, toda esta información que..., pues promete ser interesante, la vamos a tener en unos momentos y le recordamos que tenemos dos líneas telefónicas si usted tiene algo que decir o algo que preguntar al candidato del PAN a la gubernatura del Estado de México, al señor Javier Paz Zarza, los números son [...]. Todo esto en unos momentos... (“Hoy por Hoy”; 18 de marzo de 1987).

Después de la cortinilla de presentación del noticiero, los conductores entraron directamente al conflicto en Chimalhuacán. El contexto electoral y la presunta vinculación del grupo de personas que controlaban el agua, causa del conflicto, con el Partido Acción Nacional repercutió en el ámbito político de la entidad. De acuerdo con las entrevistas realizadas a varios funcionarios de aquella época, el propósito de dar voz en el noticiero a todos los candidatos que participarían en las elecciones para gobernador no se podía abandonar en ese momento en el que la situación parecía “delicada”. Es así que el grupo de la mesa de redacción decidió continuar con este ejercicio, que se presentaba como muestra de la pluralidad y apertura democrática con la que operaba la televisora gubernamental local.

**Ciro Gómez:**

Nos da mucho gusto estar de nueva cuenta con ustedes en este noticiero “Hoy por Hoy”, pues todos ustedes, seguramente, lo saben ya, lo escucharon, lo vieron en este noticiero, lo pudieron leer en los periódicos esta mañana: ayer hubo... pues, una situación difícil, hubo problemas, hay que llamarlo así... hubo problemas en el municipio de Chimalhuacán

**Luis Jaramillo:**

Así es... había una situación de falta de agua en ese municipio que llegó a contar 12 días, más o menos, lo que quizá agudizó un poco la protesta de los habitantes, pero lo importante es que hoy se volvió... se retornó a los causes legales en la forma de protesta...

**Ciro Gómez:**

En los causes legales... hay pues algunas denuncias, hay quejas de organizaciones políticas. Se... en un momento dado también hubo confusión en torno a cómo había estado este conflicto, este problema. Ya se había acusado inicialmente, bueno... se mantiene una línea de acusación en contra de militantes del Partido Acción Nacional, como las personas que habían tomado estos pozos y que fueron las desalojadas ayer. El PAN también ayer manejó una versión que iba en sentido contrario, lo cierto es que hoy, en la madrugada, a la una aproximadamente, a la una de la madrugada, las primeras horas del día pues, fueron devueltos estos pozos y, pues... por el día de hoy regresó la normalidad. Bien..., vamos a tener más adelante en este noticiero un reporte... y un reporte visual también de cómo está la situación en Chimalhuacán y palabras de un personaje que no había hablado en estos días, y es bien importante conocer su punto de vista, el presidente municipal de Chimalhuacán. Hoy por la

tarde en el municipio de Tlanepantla una serie de funcionarios del gobierno del Estado de México dieron una conferencia de prensa y como dijo el licenciado Gerardo Ruíz Esparza, el secretario de gobierno, se trataba de explicarle a la prensa y no de justificar acciones. Esto es parte de lo que dijo el señor Ruíz Esparza hace unos momentos allá en Tlanepantla (“Hoy por Hoy”; 18 de marzo de 1987).

Como se observa, los conductores de esta emisión tienen mucho cuidado al nombrar el conflicto, prefieren utilizar la palabra “problema” para referirse a los enfrentamientos ocurridos en este municipio. Pero sobre todo enfatizan que las “protestas” de los habitantes de Chimalhuacán retornaron a los “causes legales” y, para la hora en que transmitían, la situación en Chimalhuacán había regresado a la “normalidad”.

**Ciro Gómez:**

Pues lo interesante de todo esto es que reina la calma hoy día en Chimalhuacán y lo interesante va a ser conocer ahora el punto de vista del otro lado, del PAN. Vamos a preguntarle a don Javier Paz Zarza, en la segunda parte de este noticiero ¿qué opina de estas declaraciones? ¿cuál sería el punto de vista de ellos en torno a este conflicto?

**Luis Jaramillo:**

Claro...

**Ciro Gómez:**

Pues en fin... Chimalhuacán, lo cierto es que fue entregado el pozo [en] tranquilidad el día de hoy y esperemos que pues la situación se normalice (“Hoy por Hoy”; 18 de marzo de 1987).

Aunque la nota de Chimalhuacán abrió el noticiero, no fue sino hasta poco antes de terminar la primera parte de éste cuando se presentó un reportaje extenso. En dicho reportaje se detallaron algunos aspectos que pueden ayudar a entender porqué se dieron los enfrentamientos en el municipio, pero sobre todo se empiezan a hacer visibles algunos actores que en un principio no habían sido expuestos dentro del conflicto, tal es el caso del Alcalde de Chimalhuacán y algunos miembros del Partido Acción Nacional, estos últimos fueron acusados de haber tomado el control de los pozos de agua y, por tanto, los causantes del conflicto.

**Voz off reportero (Mario García Huecochea):**

Hoy a las 11:40 de la mañana fue entregado el Palacio Municipal de Chimalhuacán a miembros del cuerpo del edificio del ayuntamiento. El inmueble se encontraba bajo la custodia de miembros de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito a causa de los conflictos registrados el día de ayer. [Paneo de destrozos en el palacio municipal] En lo referente al pozo de agua que había sido tomado por miembros del Partido Acción Nacional también fue devuelto a las dos de la madrugada de este día. Por su parte, el presidente municipal de la localidad, José Corona, dijo que se procederá penalmente en contra de los causantes del conflicto, señalando como principal responsable a Concepción Pérez Ruíz.

En definitiva, en los noticieros se establece un “pacto de verdad” entre el productor y el receptor, en donde el segundo “acepta” (implícita o explícitamente) que la información está fuera de la lógica de la ficción, en todo caso en su lectura advierte que se trata de una forma textual, estética y política de poner en la pantalla la mirada que tiene el primero sobre los acontecimientos. De tal suerte que el noticiero es un programa que utiliza el lenguaje audiovisual e intrínsecamente se relaciona con la realidad significada por parte del receptor. Entonces, la información de los noticieros se instaure como un modo de conocer la realidad en tanto el contrato de lectura se establece con base en la construcción de un hábito de consumo y expectativas del género noticioso.

Todo medio de comunicación tiene línea editorial; es decir, el conjunto de preceptos que guían sus posturas y formas de enunciación. Es en los noticiarios, especialmente, donde podemos encontrar marcas discursivas que nos orientan sobre dichas posturas y formas de aludir a la información que se presenta en la pantalla. En el entendido de que en la televisión se reconstruyen y/o configuran los acontecimientos es fundamental conocer cuáles son las estrategias audiovisuales mediante las cuales presentan su interpretación de los acontecimientos. En este proceso se manifiesta el posicionamiento del emisor, en las formas en que caracteriza y visibiliza a los actores y cómo presenta y delimita las informaciones.

### [Imagen del alcalde de Chimalhuacán, audio directo]

“No es este conflicto de orden político, como quiere dársele ese cariz, esto más bien es económico. Porque ya saben... estas personas, sin rendir cuentas a nadie, de lo que es estar cobrando. Y una cosa curiosa, ellos se pelean por hacer conexiones de agua potable porque las cobran y a muy buen precio. ¡Pero imagínese! ¿quién va a sacarla de uso? ¡Ya parece! ¡El presidente municipal sacándola con dos cubetas... sacando las que quiera usar!”.

-[Reportero] ¿Quiénes son esas personas?

-[Alcalde] Bueno, estas personas siempre son instigadas por un señor, Concepción Pérez Ríos, que dos o tres veces ha sido candidato a la presidencia municipal y nunca ha podido.

-[Reportero] ¿Por parte de Acción Nacional?

-[Alcalde] Por parte de Acción Nacional.

-[Reportero] Yo quisiera que nos explicara ¿por qué el servicio público, como es la dotación de agua potable, es administrada en Chimalhuacán por particulares?

-[Alcalde] A través de la violencia han logrado estos señores, y con engaños, el engaño y la calumnia, que es el arma favorita de estas personas, es lo que ha hecho se vuelva caótico el suministro de agua potable, engañando a la gente definitivamente... de que el agua va a salir de Chimalhuacán. Insisto, quiero ser reiterativo hasta el cansancio, no saldrá un centímetro cúbico de agua potable de Chimalhuacán. Repito, hice la denuncia, en este caso yo no, sino el que era el director de aguas y saneamiento en ese momento, era el ingeniero Enrique Suárez Pacheco.

-[Reportero] ¿A quién hizo la denuncia?

-[Alcalde] Ante la subprocuraduría.

-[Reportero] ¿Cuándo fue?

-[Alcalde] Al iniciar mi periodo..., fue en marzo o abril cuando tomaron los pozos, él, siguiendo los pasos que deben seguirse en esto, fue a la subprocuraduría hizo su denuncia.

-[Reportero] ¿Qué respuesta les dieron?

-[Alcalde] Pues la prueba está que el conflicto estalló hasta ahora.

### [Reportero a cuadro en el palacio municipal de Chimalhuacán]

Hasta este momento, aquí en Chimalhuacán reina un clima de paz absoluta. Los cuerpos de seguridad se han retirado ya, solamente se ha dejado una guardia de aproximadamente 10 elementos. Desde Chimalhuacán informan, camarógrafos: Hernán Concha, Javier Martínez; reportero: Mario García Huecochea (“Hoy por Hoy”; 18 de marzo de 1987).

Cabe destacar que en las imágenes que se presentaron en el reportaje se ve como dos sujetos traen pistolas; sin embargo, no se hace ninguna alusión de este hecho. A pesar de que los conductores del noticiario tienden a comentar las notas no se detuvieron ni prestaron atención a estas imágenes. Tampoco, ninguno de los entrevistados menciona que el día del enfrentamiento hubo por lo menos dos hombres que portaban armas de fuego. Este es un hecho relevante porque aunque aparecen en las imágenes del reportaje no se menciona, se ignora y pasa desapercibido. No obstante, José Manuel Sierra, en la entrevista que le realicé, recordó que en el reportaje del enfrentamiento se mostraba que hubo hombres armados; es decir, la omisión fue deliberada.

## 5.2 Delimitación del caso Chimalhuacán en Televisión Mexiquense

En lo que se refiere a la delimitación espacio-temporal del caso Chimalhuacán observo que la lejanía geográfica de este municipio de la capital del estado, Toluca, provoca, entre otras situaciones, que haya un escaso vínculo entre autoridades estatales y los ciudadanos. El problema del control de los pozos de agua por parte de un grupo de personas y no del gobierno municipal o estatal durante, aproximadamente, un año y medio es muestra de la nula atención prestada a las problemáticas de este municipio. No fue sino hasta el enfrentamiento violento y las acciones contundentes cuando se vuelven visibles los problemas de agua en Chimalhuacán.

En 1987 Televisión Mexiquense no tenía la capacidad técnica para hacer llegar su señal al oriente del territorio de la entidad. Sin embargo, había un equipo de la emisora en el municipio de Nezahualcóyotl para cubrir la información que se generaba en esa zona del estado. Fue así como el noticiario “Hoy por Hoy” pudo contar con imágenes e información sobre el conflicto.

### Conductor 2:

Pues sobre el caso de los acontecimientos ocurridos hoy en Chimalhuacán nos llamó hace unos momentos nuestro corresponsal en la región y nos transmitió un informe dado a conocer por el subdirector operativo en la región oriente de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México, el señor José Miguel Izazola, en el que refiere que a las 17:55 horas, a los cinco minutos para las seis de la tarde, ocurrió un nuevo enfrentamiento entre grupos de panistas y priístas. Estos últimos están ocupando el palacio municipal. Al respecto se dijo que intervinieron 250 elementos de policías de las diferentes regiones; 26 hombres y 9 mujeres fueron detenidos y trasladados a la subprocuraduría de Texcoco. Sobre todo este tema le tendremos mayormente informado en el [noticiario] “Panorama” de esta noche (“Hoy por Hoy”; 17 de marzo de 1987).

Para ubicar el contexto en el que se construye este acontecimiento en Televisión Mexiquense valga mencionar que el noticiario “Hoy por Hoy” tenía una duración de una hora diaria, de lunes a viernes. La primera media hora se transmitía simultáneamente en Radio y en Televisión Mexiquense. La segunda mitad de la emisión sólo se transmitía en Televisión Mexiquense. La información sobre el enfrentamiento por los pozos de agua en Chimalhuacán se dio en la primera media hora, pero la entrevista al pre candidato a la gubernatura por la Unidad Popular Mexiquense, Carlos Bracho, se transmitió en la segunda mitad

El tiempo y el espacio se dimensionan de maneras distintas en la cobertura y tratamiento de un hecho noticioso en los medios de comunicación. Pues, con frecuencia, el territorio que es ocupado por un grupo de personas es invisible hasta que algo o alguien irrumpe el “orden social” y, a partir de ahí, se le puede (o no) significar como información relevante. En el acontecimiento analizado en estas páginas, antes de los enfrentamientos, la escases de agua y el control del suministro de ésta no eran “nota”. Es decir, en la construcción de la información presentada en torno al hecho no fue importante el año y medio que los chimalhuacenses padecieron la falta de agua o el control de un grupo sobre el suministro de ésta. La visibilidad de espacios “marginales” o “periféricos” pareciera depender del grado de afectación que sus coyunturas tienen sobre el/los “centro/s” del poder.

En el ámbito informativo la “presencia del medio de comunicación” en el “lugar de los hechos” es fundamental para generar confianza y credibilidad sobre la información que se presenta. La televisión se asume y se proyecta en la simulación del contacto y la retórica de lo directo, de lo real, y esta característica es aprovechada por el dispositivo en sus tres facetas: como territorio en donde se construye y se dan a conocer los temas de interés público, como mecanismo que posibilita la construcción de una narrativa sociocultural y como agente sociopolítico que eventualmente participa en la disputa por el poder.

del noticiario, por lo que sólo quienes seguían la transmisión por televisión pudieron verla.

En el momento más álgido del conflicto en Chimalhuacán, 18 de marzo, Televisión Mexiquense tenía al jefe de información cubriendo la noticia desde el municipio. Es así como vemos al reportero dando la información desde la presidencia municipal de Chimalhuacán, en donde se observa un grupo de policías con equipo antimotines que custodiaban las instalaciones. En esa ocasión hubo más detalles sobre el conflicto y los actores que participaron. Con estas acciones, Televisión Mexiquense enmarca el conflicto y lo delimita espacial y temporalmente.

### 5.3 Caracterización y visibilización de los actores en el conflicto de Chimalhuacán

Para encuadrar el conflicto nos encontramos frente a un permanente ir y venir entre el hecho en sí y sus repercusiones, la ubicación del conflicto adquiere dimensiones de acuerdo con los actores que se ven inmiscuidos; en otras palabras, con el tipo y nivel de intereses en pugna. La significación del conflicto está en función de lo que esté en juego en el ámbito de la política institucionalizada; casi siempre, importa menos la satisfacción de las necesidades sociales que lo que esas mismas necesidades puedan afectar en la legitimidad de los políticos profesionales y la estructura institucional.

Como se pudo observar en el apartado anterior, la visibilización de lugares y actores que no eran de “interés público” se puede producir mediante la emergencia de un conflicto; pero más aún, el reconocimiento de actores situados en conflicto puede tener mayor relevancia si la disputa local se intersecta con los intereses de un ámbito mayor en la política institucionalizada. En el caso de Chimalhuacán, el escenario no se reduce a este municipio, pues la coyuntura trajo como consecuencia que el ámbito de conflicto se extendiera a la capital del estado. Esto en parte se debe a que, como lo mencioné anteriormente, se desarrollaban las campañas electorales para la gubernatura. El conflicto social en el marco de la contienda electoral provocó que los actores implicados en el asunto no se limitarían a los habitantes y autoridades de Chimalhuacán.

En este sentido, la televisora gubernamental local se constituye como un escenario en donde se observa el conflicto y a los actores que participan y se vinculan mediante éste. Sin duda, los primeros actores sujetos al escrutinio de la “opinión pública”, representada por la televisora, son los contenciosos. Es decir, aquellos pobladores de Chimalhuacán que se enfrentaron violentamente por la tenencia y control del suministro de agua. En ningún momento podemos ver ni escuchar a alguno de los inconformes o contenciosos. Incluso ni a los directamente señalados como a Concepción Pérez Ruíz, referido como el líder del grupo que controlaban los pozos de agua.

Entre los actores involucrados en el conflicto de Chimalhuacán están dos partidos políticos, el PAN y el PRI. En algún momento se menciona que los enfrentamientos fueron entre simpatizantes de estos dos partidos, lo cual coloca el conflicto en el terreno de la política institucional. Aunque, al final, prevaleció la versión en donde los contenciosos aparecían como militantes panistas, quienes eran ubicados como los únicos que perjudicaron a la población Chimalhucanense. De esta forma, se buscó soterrar el conflicto político al circunscribirlo a una pugna entre la población de Chimalhuacán, es decir, cambiar el contexto de sentido del ámbito político estatal por el social local.

Para continuar bordando este acontecimiento como unidad analítica, es importante subrayar que en aquellos años el Partido Acción Nacional representaba la segunda fuerza política en la entidad. Cuando se presenta el conflicto en Chimalhuacán no se deja de subrayar que las personas que controlaban el pozo de agua eran militantes de dicho partido político. Los conductores del noticiario, tanto del 17 como del 18 de marzo, hacían énfasis en este vínculo. Si seguimos con detenimiento los comentarios de los conductores del noticiario veremos que las personas que controlaban el pozo de agua representaban “el enemigo”, pero no del gobierno estatal o del Partido Revolucionario Institucional en concreto, sino de la población de Chimalhuacán; en tanto controlaban “ilegalmente” el agua en este municipio y, por tanto, afectaban toda la comunidad.

El tema sobre la responsabilidad del gobierno estatal en el suministro de servicios públicos básicos, como el agua, se dejó fuera de la discusión. El conflicto se centró en los enfrentamientos entre los pobladores y la autoridad quedó, primero, como observador y, después, como árbitro. De ahí que sea necesario hacer notar que el primer día que la televisora gubernamental local refirió al conflicto en Chimalhuacán, prácticamente, no aparecen en escena los funcionarios públicos. Una vez que el conflicto cobra dimensiones mayores, trasciende lo municipal, los funcionarios y el aparato de gobierno que representan, se convierten en actores claves para caracterizar a los contenciosos y al conflicto mismo.

Es en la emisión del noticiario del 18 de marzo que entra a escena el aparato gubernamental, en voz del secretario de gobierno del estado, Gerardo Ruíz Esparza. En esa ocasión dicho funcionario, en conjunto con otros, ofreció una conferencia de prensa en el municipio de Tlanepantla. Para presentar a Ruíz Esparza, Ciro Gómez Leyva retoma algunas palabras del funcionario con el fin de posicionar sus declaraciones, “trataba de explicarle a la prensa y no de justificar acciones”. Con imágenes de la conferencia, presentan las declaraciones del mencionado funcionario estatal:

**Gerardo Ruíz Esparza:**

El conflicto que se presentó fundamentalmente el día de ayer, en razón de que militantes panistas hace 12 días se apoderaron de un pozo de agua en la localidad de Santo Domingo, privando del servicio de agua a más de 100 mil personas que habitan en esa región. El día de hoy, a la una de la madrugada, el pozo fue devuelto a las autoridades, concretamente a CEAS [Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento], que es el organismo estatal que maneja los programas de agua del estado. Después de dialogar con la dirigencia panista en el estado, a las dos de la mañana, el pozo estaba ya funcionando y abasteciendo de agua a estas miles de familias que desde hace, repito, 12 días no contaban con el vital servicio (“Hoy por Hoy”; 18 de marzo de 1987).

Aun cuando la población de Chimalhuacán fue la directamente afectada por la carencia de agua, del control “ilegal” del suministro de ésta y el conflicto derivado de ello, la televisora no tomó declaraciones de los pobladores. Se apoyaron, sobre todo, en la información generada por los funcionarios públicos y algunos actores políticos. La mención de los chimalhucanenses en

En la construcción de la esfera pública y el conflicto, es fundamental vislumbrar quién y desde dónde enuncia y, particularmente, quiénes están incluidos en el “nosotros” y en “los otros”. Las formas de inclusión-exclusión en el discurso televisivo anima a mirar los bordes que limitan las acciones colectivas e individuales en términos de enunciación. De tal forma que al reconocer las formas de autoafirmación y autoreconocimiento es posible identificar los actores en disputa y el objeto o situación en la disputa.

términos de “afectados” se instaló mediante el discurso de los funcionarios del gobierno estatal, misma que retomaron los conductores del noticiario.

**Ciro Gómez:**

Pues ahí están las declaraciones del Licenciado Gerardo Ruíz Esparza.

**Luis Jaramillo:**

Desde el viernes pasado había habido pronunciamientos respecto de este... pues, conflicto, concretamente del director de comunicación social del estado, Manuel Garza González, quien había dicho que no se iba a permitir que por los intereses particulares se afectara los intereses de toda una comunidad, que se calculan eran cinco mil personas las que estaban...

**Ciro Gómez:**

Las afectadas

**Luis Jaramillo:**

Las afectadas por... y también el lunes en Naucalpan después de su... de la puesta..., de la inauguración del juzgado cuarto distrito, el gobernador Baranda prometió... [corrige] anunció que se iba a desalojar a las personas que estaban tomando el pozo y que se iba a tratar de dar garantías a quienes habían demandado que el pozo fuera controlado por las autoridades del gobierno estatal (“Hoy por Hoy”; 18 de marzo de 1987).

En el segundo día en el que se trató el conflicto en Chimalhuacán otro actor que entró a escena fue la prensa, ya que la noticia fue cubierta por periódicos locales y nacionales en los que se mencionaba que los enfrentamientos habían ocasionado muertes. Ante esta información, los conductores de “Hoy por Hoy” retomaron las declaraciones del secretario de gobierno de la entidad para ofrecer a los televidentes la versión oficial sobre el manejo de la información en otros medios de comunicación, particularmente en la prensa escrita.

**Ciro Gómez:**

Pues así es... una breve historia de lo que sucedió y también en esa historia hay que incluir, repetimos, ayer los hechos difíciles, los hechos violentos... algunos medios informativos señalaron que había habido muertos, cuatro muertos manejaron algunos periódicos, otros por ahí manejaron dos y... ¿no sé si organizaciones políticas también manejaron?

**Luis Jaramillo:**

Fueron más que nada versiones periodísticas

**Ciro Gómez:**

Versiones periodísticas fundamentalmente, y en esta misma conferencia de prensa, de hace unos momentos en Tlanepantla, el subsecretario Ruíz Esparza negó que hubiera habido muertos (“Hoy por Hoy”; 18 de marzo de 1987).

Sin duda, dado que las campañas electorales son el marco en el que se presenta el conflicto en Chimalhuacán, los políticos de la oposición también son actores que se ven interpelados en la coyuntura. El 17 de marzo de 1987,

como vimos desde el inicio de este capítulo, en el noticiario “Hoy por Hoy” se tenía previsto entrevistar en el estudio a Carlos Bracho, pre candidato a la gubernatura por una coalición de partidos de izquierda. En esta entrevista salió poco a cuenta el conflicto en Chimalhuacán. Carlos Bracho hizo alusión a éste en pocas ocasiones, la mayor parte de la entrevista giró en torno a las posibilidades reales de que la coalición llamada Unidad Popular Mexiquense tuviera éxito en las elecciones para gobernador. Ante la pregunta ¿cuál era el propósito de que varios partidos de izquierda se unieran para presentar un solo candidato? Bracho respondió:

**Carlos Bracho:**

[...] Porque la ocasión es grave, el deterioro en el salario, la prepotencia de las autoridades, la falta de las libertades democráticas en todo... que se ha ejercido una represión brutal en el Estado de México y día con día lo vemos en los periódicos, en los noticieros. Por eso el pueblo, desesperado, toma los camiones, toma los pozos de agua, etcétera, etcétera, etcétera. Esta... este coraje de la ciudadanía, este coraje de no querer ser manipulados ya más por el partido en el poder, el público, el pueblo mexiquense, repito, tiene la alternativa de la izquierda.

**Entrevistadora:**

¿Entonces cómo va a ser que van a enfocar ustedes, la Unión Popular Mexiquense, la campaña?

**Carlos Bracho:**

Sí, estamos recorriendo los municipios, estamos recorriendo casa por casa, cuadra por cuadra, calle por calle. En una labor de hormigas, esta es la nueva política, ya no podemos regresar a pintar bardas, eso es absurdo y poner ahí leyendas que jamás se han cumplido en este país. Porque aquí estamos ciudadanos recibiendo los embates de la crisis, la falta de democracia, como he dicho. Entre otras grandes cosas, no hay agua, no hay transporte, el aire que respiramos está enrarecido, está mal. Las zonas conurbadas del Estado de México son pavorosas, son terribles porque no están planificadas. Pero imagínense ahora nuevamente regresan... ahora en esta campaña a pintar bardas. Ya no nos dicen nada a nosotros los mexiquenses esas consignas que son las mismas. Siquiera fueran inteligentes y cambiaran los conceptos, ¡siquiera! Y pusieran otros ¡son los mismos! Daremos agua... y están en Chimalhuacán tomando el pueblo los pozos de agua ¿Por qué? Porque no tienen agua (“Hoy por Hoy”; 17 de marzo de 1987).

La entrevista duró poco más de 15 minutos, durante los cuales las preguntas iban en el sentido de cuestionar la coalición de algunos partidos de izquierda y los resultados que tendría en las futuras elecciones para gobernador. Durante la entrevista se recurrió a preguntas que formularon algunos televidentes vía telefónica. Carlos Bracho hizo críticas al partido oficial, habló de las condiciones en que los gobiernos estatal y federal tenían a la población mexicana. Sin embargo, las críticas eran tímidas, veladas en algunas ocasiones, al grado que al finalizar la entrevista, en su último mensaje para los televidentes, utilizó ademanes para no hacer referencia explícita a una práctica política usual en aquella época, el llamado “dedazo”.

Los actores que luchan por el poder tienen fuerzas variables por lo que la posibilidad de dominar a su adversario depende de los resultados que obtienen a partir de los recursos aplicados. Finalmente, los grupos o actores sociales participan de un equilibrio fluctuante, inestable y relativo dentro de una dinámica que depende de los ajustes en los intereses, las coyunturas, las estrategias de los otros y los cambios de posición.

**Entrevistador:**

Bueno pues este...

**Carlos Bracho:**

¿Ya?

**Entrevistador:**

¡Ya!

**Carlos Bracho:**

Qué barbaridad, estábamos apenas... hasta el público decía: “ahorita viene lo bueno y todo...”, bueno pues me da mucho gusto y ojalá y voten por la Unidad Popular Mexiquense porque es un voto por México, aquí no hay este [enseña dedo de la mano como simulando la señal de “dedazo”]... perdón, es así [se mira la mano y el dedo], es que me estaba viendo un dedo, pero no, no, aquí [en la Unidad Popular Mexiquense] no hay [dedazo] [risa] (“Hoy por Hoy”; 17 de marzo de 1987).

A pesar de que el conflicto estaba en su máximo apogeo, el equipo de noticias continuó con su ejercicio de entrevistar a los candidatos para la gubernatura en el Estado de México. El 18 de marzo correspondía el turno al panista Javier Paz Zarza, quien desde el inicio del noticiario fue presentado como un actor político que seguramente tendría declaraciones importantes que hacer respecto del conflicto en Chimalhuacán. Al iniciar la entrevista Paz Zarza agradeció la apertura del espacio para que los electores pudieran conocer a los candidatos y, a partir de ahí, poder tomar la decisión. La entrevista fue realizada por el director de noticias de Televisión Mexiquense, Ciro Gómez Leyva, y por el jefe de redacción, Felipe Pérez Ávila. El primero de ellos tomó la palabra para, directamente, preguntarle al candidato panista su opinión sobre los hechos sucedidos en Chimalhuacán.

**Ciro Gómez:**

No sé pero antes de entrar de lleno al tema electoral nos interesaría conocer... ahora..., el punto de vista del Partido Acción Nacional respecto a los sucesos de Chimalhuacán.

**Javier Paz:**

Bueno creo que es muy importante saber lo que está sucediendo, no sólo en Chimalhuacán sino en todo el Estado de México. Es algo muy particular hablar de que regresó la tranquilidad, volvió la calma a Chimalhuacán, pero yo me pregunto ¿cuándo las fuerzas de las bayonetas y de la policía con perros amaestrados puede considerarse que hay una paz verdadera? No se puede concebir que hay un diálogo cuando se usan las armas, se usa la violencia para reprimir al pueblo. Todos sabemos perfectamente que el gobierno usa la fuerza policiaca para reprimir siempre al pueblo (“Hoy por Hoy”; 17 de marzo de 1987).

La televisora gubernamental, a través de sus conductores del noticiario estelar, mencionaron en varias ocasiones que el grupo que controlaba el abastecimiento de agua en Chimalhuacán estaba vinculado con el PAN. Este hecho fue referencia inevitable en el contexto de la contienda electoral que se desarrollaba en el estado. En la primera respuesta de Paz Zarza encontraron un

absoluto rechazo al uso de las fuerzas policiacas para “controlar” las protestas de la población. Cuando Paz Zarza puso entre dicho la forma de actuar de las autoridades estatales también evidenció la imparcialidad de los conductores del noticiario al hacer notar que reproducían el discurso oficial. Esto lo enfatizó cuando cuestionó la “calma en Chimalhuacán” y la “paz verdadera”. Ante estas declaraciones, **Ciro Gómez** insistía en preguntar al candidato panista qué papel jugó el Partido Acción Nacional en lo ocurrido en Chimalhuacán.

**Ciro Gómez:**

Se habló de provocaciones por parte de Acción Nacional ayer, se habló de una falta de intención de diálogo de Acción Nacional.

**Javier Paz:**

Bueno, en primera instancia ¿quién tiene confianza en lo que dice el gobierno? ¿quién le cree a este gobierno? ¿quién de nosotros le creemos a este gobierno? ¿es confiable? ¿acaso no sabemos cómo siempre manipula la información? ¿acaso no sabemos nosotros que los primeros culpables de la miseria del pueblo son los primeros que dicen que les preocupa la miseria del pueblo? Esa es la realidad [intenta interrumpir Felipe Pérez, pero no lo hace]. Ciertamente en el caso de Chimalhuacán tenemos que señalarlo claramente, no es problema de carácter político, es un problema eminentemente social, es un pueblo que exige que se respete su patrimonio y un gobierno soberbio que usa la fuerza pública para aplastar al pueblo.

**Felipe Pérez:**

Don Javier, retomando el punto Chimalhuacán ¿cuál fue el móvil de este problema? y ¿cuál y hasta dónde fue la participación del PAN?

**Javier Paz:**

El móvil del problema es de que el pueblo de Chimalhuacán, una comunidad de 400 años de existencia, ella misma perforó sus pozos, los mismos vecinos instalaron las bombas, los mismos vecinos abrieron las cepas y tendieron... tendieron la tubería. Ellos no se niegan en un momento dado a dejar en manos de CEAS el sistema de agua potable, pero en justicia... lo único que piden es de que a cambio de eso haya obras en Chimalhuacán, ha habido promesas, como todas las promesas del gobierno que nunca se cumplen..., hemos escuchado, todos los mexicanos somos testigos de ello, de las promesas de los candidatos y las promesas de los funcionarios y la triste realidad es de que promesa tras promesa se rompe (“Hoy por Hoy”; 17 de marzo de 1987).

Las respuestas severas y contundentes del candidato panista a los entrevistadores provocaron cierta tensión en el estudio, se puede observar en la emisión en vivo que tanto Felipe Pérez como **Ciro Gómez** querían moderar el discurso increpatorio y crítico del panista Paz Zarza. Fue así como las preguntas viraron hacia las formas alternativas de gobierno propuestas por el PAN. De hecho, **Ciro Gómez** no sólo preguntaba sino que advertía que el PAN era muy crítico, pero no tenía planteamiento político. Aún así, el tono severo y crítico de Paz Zarza no bajó de intensidad durante toda la entrevista.

**Ciro Gómez:**

Es obviamente muy respetable el punto de vista... pues... de un candidato de un partido político serio en torno a la falta de credibilidad que puede despertar la acción, el discurso del gobierno. Yo quisiera ahora sí hacerle la otra pregunta. En tantos años de existencia del Partido Acción Nacional no ha accedido, digamos en el caso del Estado de México, a una gubernatura... es sujeto de credibilidad, se critica mucho a Acción Nacional de ser un partido que cae en situaciones de provocación, que dice el gobierno es el culpable de todos los males..., es el gobierno..., el gobierno dice mentiras..., el gobierno explota al pueblo, el gobierno es corrupto, pero ¿cuál es la postura, la postura real de alternativa del Partido Acción Nacional? Porque sabemos que hay una gran crítica en el sentido de que Acción Nacional ha sido el partido que ha capitalizado mejor frente a la opinión pública... pues... toda esta situación de crisis que se ha dado a partir de 1982, pero sin un discurso, sin una presencia, sin un planteamiento político sustancioso.

**Javier Paz:**

Es evidente que los calificativos que el pueblo en general expresa del gobierno son irrefutables, es evidente que los niveles de corrupción nunca se habían visto como hoy se ven en el Estado de México. Por eso, nosotros estamos presentando una alternativa, un plan de gobierno que señale claramente, en primera instancia, transparencia en el manejo de los fondos públicos. Quisiera preguntar ¿cuántos presidentes municipales entregan cuentas claras al pueblo del estado de cada comunidad? ¿quién ha entregado cuentas claras del manejo del impuesto predial, por ejemplo? ¿cuánto se cobró? y ¿en qué se gastó? Entonces, primera exigencia, transparencia en el manejo del fondo público; segunda exigencia, eficacia para solucionar los problemas que abaten al pueblo del Estado de México

**[interrumpe a]** **Ciro Gómez:**

¿Cuáles son las principales?

**Javier Paz:**

Por ejemplo, en el campo sabemos la situación tan grave que viven los campesinos, sabemos que es un insulto los precios de garantía fijados por tonelada, que son 150 mil pesos actualmente. En cambio, los campesinos invierten aproximadamente 130 mil pesos en cada tonelada de maíz. Esa situación de miseria la aprovecha este sistema para pretender controlar a los campesinos; y en el aspecto de los trabajadores... para nadie es un secreto que en el Estado de México se vive una etapa de gansterismo sindical, donde las centrales obreras se pelean la titularidad de los contratos colectivos para su propio beneficio.

**Ciro Gómez:**

¿Qué centrales obreras?

**Javier Paz:**

Está la CTM, la CTC, la GLOSFEM

**Ciro Gómez:**

¿Los sindicatos independientes también?

**Javier Paz:**

Evidentemente los sindicatos independientes han sufrido un embate por parte del gobierno estatal porque también los líderes sindicales utilizan los puestos sindicales como trampolín para después tener..., ser diputados federales o diputados locales y para nadie es un secreto que los mismos, los diputados locales o federales, jamás han legislado a favor del pueblo, por eso necesitamos, y es [otro propósito] de Acción Nacional: devolverle su dignidad al Congreso de la Unión y, en este caso al Congreso local, devolverle su dignidad al poder judicial para que los jueces sean considerados como tales y no sea un motivo de lucro los puestos del poder judicial y también [devolverle] su dignidad al poder ejecutivo estatal y que no sea un sirviente del ejecutivo federal. Por eso necesitamos que el gobernador del estado sea una persona que conozca el Estado de México, o que sea nativo, que sea nativo del estado o que tenga residencia mínima, pero cuando hay un... cuando hay personas que manda el presidente de la república es grave [se refiere a Mario Ramón Beteta]. Ante esto, la organización y la movilización del Estado de México, del pueblo del Estado de México, es evidente. Lo que sucedió en Chimalhuacán no es un caso aislado, hace escasamente tres semanas supimos lo de Fuentes del Valle, en el municipio de Tultitlan, hace un mes supimos lo de Tejupilco con la normal y la represión a los compañeros estudiantes. O sea hay una... frente a una movilización y despertar de la conciencia de la ciudadanía hay el espíritu represivo del actual gobernador en funciones: Ruíz Esparza [el secretario de gobierno del Estado de México en 1987].

**Felipe Pérez:**

Señor, ante la problemática del agua en Chimalhuacán y el problema del predial ¿cuáles son los puntos de vista del PAN, no solamente ante la crítica sino a las alternativas de solución al problema?

**Javier Paz:**

Acción Nacional considera, por ejemplo, que en el caso del predial que si se requiriera incrementar dicho impuesto sea manejado en forma transparente y que vaya aparejado de los servicios públicos indispensables. Porque el objeto del impuesto predial es precisamente que el gobierno municipal preste servicios municipales como es agua, luz, drenaje. Hoy ya sabemos... [lo interrumpe Felipe Pérez]

**Felipe Pérez:**

¿Se hace en Melchor Ocampo? [municipio gobernado por el PAN]

**Javier Paz:**

Se hace en Melchor Ocampo..., se hace en Melchor Ocampo, un municipio que es ejemplo de una administración egresada de filas del PAN. Entonces entre esta situación necesitamos que realmente haya transparencia en el manejo del impuesto predial y que el pueblo tenga la certeza de que esos impuestos que está pagando se traducen en obras, pero volvemos a la pregunta ¿en los pueblos cuándo ha habido eso? No lo ha habido y es evidente que no se puede negar.

**Ciro Gómez:**

Yo quisiera preguntarle don Javier, en términos de realismo y, de nueva cuenta, con sumo respeto ¿tiene el PAN...? Después de haber escuchado toda esta crítica que..., pues que..., repetimos, es una crítica, yo quisiera preguntarle, en términos reales, al candidato de Acción Nacional a la gubernatura del Estado de México ¿tiene su partido capacidad real para gobernar un estado de 121 municipios, de 10-11 millones de

habitantes, de enfrentar una problemática obrera, una problemática demográfica, una problemática de campo, una problemática también de una economía, en general, que pues... en un momento dado es compleja, es difícil, y que, insisto, pudiera ser hasta cierto punto pues... entendible el decir el gobierno falla aquí, falla allá, etcétera, por eso mi pregunta? ¿el PAN está en condiciones, hoy día, 1987, de gobernar el Estado de México en términos reales?

**Javier Paz:**

Es evidente que tenemos la capacidad y tenemos un plan de gobierno que... traigo aquí un ejemplar donde están 157 proposiciones concretas en materia de campo, de industrialización, de ecología, de turismo, de democratización. Acción Nacional [interrumpe a *Ciro Gómez*]

**Ciro Gómez:**

¿Con quién gobernaría Acción Nacional?

¿Tiene la base política-administrativa?

**Javier Paz:**

Tiene los elementos suficientes para hacer un gobierno democrático y participativo. Porque la tarea de gobernar no es exclusivamente del partido político, sino Acción Nacional está convocando a que toda la ciudadanía, la sociedad civil participe activamente en la vida social, política y económica. Consideramos que este régimen ha promovido una cultura de complicidad, una cultura de falsificación. Ante esto tenemos que promover la cultura de solidaridad, de que participemos todos y cada uno de los ciudadanos para ir transformando nuestro estado, que el municipio haga lo que le corresponde hacer al municipio porque si el gobierno estatal o el gobernador del estado pretende hacer todo es falsificar (*sic*) la verdad. Cada quien tiene que cumplir su responsabilidad. El sindicato tiene que recuperar su papel para que no sea prostituido y cumpla su función. Las comunidades agrarias, los líderes, los presidentes y los comisionados ejidales tienen la obligación y la responsabilidad de cumplir su obligación para que cada uno vayamos generando ese clima de democracia que requiere el estado.

**Felipe Pérez:**

Ante la fusión de la izquierda ¿qué peligro avizora el PAN y qué tanta injerencia hay de agrupaciones extranjeras en el seno del propio Partido de Acción Nacional?

**Javier Paz:**

Si hay grupos que participen con candidatos es respetable. Cualquier posición que estos tuvieran. Hay que reconocer, en principio, la pluralidad de nuestra sociedad y en función a ello seguramente van a surgir varios candidatos, es respetable la posición de cualquier ciudadano que participe. Ora también es importante señalar que el gobierno del estado está promoviendo una aportación de 500 millones de pesos a cada partido, entre comillas, que presente candidato. Nosotros, como partido independiente, nunca [hemos] recibido subsidios del gobierno, no va a aceptar [el PAN] esta cantidad porque es ser cómplices del despilfarro de fondos públicos. [Felipe pregunta pero no le hace caso ¿Y del exterior?]. Y nosotros nos mantenemos con los fondos y aportaciones de los miembros y militantes del partido. Acción Nacional es obvio que nunca ha tenido ligas con ningún grupo, ni del interior ni del exterior. Un partido político para que sea democrático debe ser independiente del gobierno, por eso no deben de utilizarse los fondos públicos en las campañas políticas.

**Ciro Gómez:**

¿Falsas entonces todas esas acusaciones que los vinculan a cierta parte del capital más conservador, más retardatario (sic) de este país, a la jerarquía más conservadora, jerarquía eclesiástica más conservadora, más retardataria de este país y algunos documentos que se han dado, no en el caso del Estado de México, pero pues sí en Chihuahua, en Sonora... de vinculación también a grupos reaccionarios, conservadores, poco interesados en un desarrollo democrático real de este país de los Estados Unidos, son falsos todos ellos?

**Javier Paz:**

Es evidente que son falsos, en principio... por esto hoy día ¿quiénes son los conservadores, quiénes quieren seguir permaneciendo en el poder, quiénes quieren seguir conservando el poder en el Estado de México, quiénes han tenido todo el poder político desde hace 50 años? Esos son los conservadores ¿quiénes son los reaccionarios? ¿quiénes son los que se han enriquecido con la miseria del pueblo del Estado de México? Me van a per... yo no quisiera mencionar nombres pero en Acción Nacional siempre hablamos abiertamente. Yo quisiera preguntar si ¿quién es más conservador, los campesinos masacrados en Chimalhuacán o Hank González, millonario del Estado de México? Y varios que se han enriquecido y han salido de las arcas del pueblo. Hoy día se requiere un cambio. Un cambio real, para que la democracia no sea algo que se venera, que la constitución no sea algo que se le cantan loas, sino sea una realidad. El pueblo de México ya estamos cansados de la retórica oficial, de las palabras huecas, de las promesas constantes. Por eso, estamos convocando hacia una sociedad solidaria, donde volviendo a los ejemplos concretos, los obreros elijan a sus líderes sindicales y sea el sindicato auténtico, que cumpla su función específica, que no sean utilizados los trabajadores, obligados a pasar lista, como sabemos, asistir a determinados mítines.

**Ciro Gómez:**

Muy bien don Javier una última pregunta porque tenemos ya el tiempo encima, antes de pasar con Rosario Fernández que también nos tiene otras noticias, una última pregunta..., usted habló del pueblo de México y sin embargo el PAN, quizá apoyado, y aquí si tenemos esa mala interpretación si le pediría por favor que nos lo dé a conocer, pero supuestamente apoyado por intereses de clase media, por grupos privilegiados, quizá sean privilegiados a partir de todas estas condiciones económicas que hoy criticarían..., no es considerado... y estoy hablando de algunas organizaciones campesinas con las que hemos tenido contacto, de sindicatos, quizá los sindicatos independientes de organizaciones populares..., pues... no es identificado precisamente como el partido popular, el partido del pueblo y ahí sí en el caso concreto del Estado de México ¿podemos hablar, para terminar esta entrevista don Javier, del PAN como una opción popular para gobernar el Estado de México y no sea como la llegada de un grupo de personas, de empresarios, de clase media, privilegiados del sistema?

**Javier Paz:**

Bueno los privilegiados del sistema están con el sistema, es evidente.

**Ciro Gómez:**

Hay muchos empresarios, hay mucha gente que tiene mucho dinero que está contra el sistema, que incluso ha contendido para gubernaturas en algunos estados y hace dos o tres años estaba con el gobierno y que tiene grandes capitales, capitales amasa-

dos en los últimos 20-30 años y que hoy manejan el discurso más beligerante contra el gobierno del Estado de México, estamos hablando del señor Manuel Clouthier, por poner un ejemplo.

Javier Paz:

Bueno el señor Manuel Clouthier nunca ha hablado contra el gobierno del Estado de México.

Ciro Gómez:

No, no, no, es un ejemplo en general, el PAN.

Javier Paz:

Pero evidentemente, evidentemente para ingresar a Acción Nacional no se les pide a ningún ciudadano un corte de caja de sus bienes personales, sino se les pide la voluntad y la vocación de luchar por un cambio democrático y pacífico. Es evidente que hoy día las condiciones en el Estado de México son tales que hay la posibilidad cierta de que el pueblo ejerza el voto y lo haga respetar... porque hoy día necesitamos que el voto no solamente sea emitido sino que todos participemos para hacerlo respetar y lo vamos a hacer respetar. Por eso necesitamos una campaña de movilización, nosotros vamos a hacer una campaña el próximo domingo 22 a las siete de la noche en un municipio pequeño, Melchor Ocampo, y el día 23 vamos a estar en Tejupilco, en el sur del estado, en Temascaltepec y toda la zona del sur del estado para recorrer los 121 municipios. Vamos a llegar con nuestros medios, muy limitados económicamente, a todas las comunidades a invitar al pueblo a una tarea alegre, a una tarea de responsabilidad, a una tarea con la certeza de que vamos a lograr un cambio democrático en el Estado de México, que pierda el gobierno las esperanzas de seguirse burlando del pueblo, es tiempo de cambiar y ahora es la oportunidad

Ciro Gómez:

Pues los puntos de vista del candidato del Partido Acción Nacional a la gubernatura del Estado de México, indudablemente don Javier, puntos de vista polémicos, puntos de vista que se van a prestar a la controversia, pero puntos de vista de una organización legítima, de una organización real y como decíamos... la segunda fuerza política en estos momentos en el Estado de México. Gracias a Javier Paz Zarza, muy amable por haber estado, gracias a Felipe Pérez y nosotros nos despedimos en estos momentos de nuestros amigos de Radio Mexiquense, ellos continúan con su programación, en televisión vamos con Rosario Fernández, quien tiene las últimas noticias del día. Esto ha sido todo por parte nuestra, los esperamos mañana en punto de las siete de las noche ("Hoy por Hoy"; 17 de marzo de 1987).

A diferencia de la entrevista realizada a Carlos Bracho, las preguntas de los televidentes fueron totalmente olvidadas con Javier Paz Zarza. El discurso confrontativo del panista generó desconcierto entre los entrevistadores, las preguntas sobre el conflicto en Chimalhuacán poco a poco se fueron diluyendo a tal punto que la entrevista se centró en el cuestionamiento de la legitimidad del discurso del Partido Acción Nacional.

La entrevista al panista Paz Zarza es el punto de inflexión del acontecimiento que me ocupa en este capítulo, pues el conflicto en Chimalhuacán, aunque había alcanzado cierta fuerza que excedió el ámbito municipal, pudo haberse apaciguado como muchos otros confrontamientos que se exponían

en la pantalla de Televisión Mexiquense. Pero el ingrediente que hizo resonar con más fuerza los sucesos de Chimalhuacán fue la transmisión en vivo del discurso crítico y acusador de Paz Zarza.

Como expuse en el capítulo anterior, los actores que participaron en la primera etapa de Televisión Mexiquense consideran que en ese tiempo hubo más apertura de lo que usualmente se tenía en los medios gubernamentales. Sin embargo, como alguno de los entrevistados mencionó, se confiaron demasiado de la “buena disposición” de las autoridades y sucumbieron. Pues el ejercicio de entrevistar a los candidatos aspirantes a la gubernatura en 1987 era un logro irrefutable para los actores que impulsaron la emergencia de la televisora, pero no contaban con que uno de los opositores al gobierno fuera a ser tan contundente y directo en las críticas hacia el gobierno y algunos funcionarios. A partir de este hecho, se dieron cambios en la estrategia mediática de la televisora, salieron varios funcionarios y trabajadores, entre ellos el director del SRYTM y, sobre todo, se hizo más rígida la línea editorial de los sistemas de medios de comunicación gubernamentales.

## 5.4 Estrategia de Televisión Mexiquense para posicionarse ante el conflicto en Chimalhuacán

En este apartado analizo las estrategias de Televisión Mexiquense para posicionarse ante el conflicto. En primera instancia, aparece, como ya lo hemos visto, como escenario que aloja a los actores que se relacionan mediante la disputa de recursos (materiales e inmateriales) en un contexto determinado. Y en segunda instancia, como un actor que interpreta y expone su versión sobre el conflicto y los actores que participan en él. Pero, en el discurso televisivo tiene que imperar la primera posición sobre la segunda si la emisora pretende obtener legitimidad como medio de información veraz y objetivo. Es por ello que, aunque tener una postura determinada frente a los acontecimientos es inevitable, es necesario generar estrategias discursivas (que se ajusten a su propio lenguaje) para hacerse de una imagen “neutral” ante los espectadores.

El 17 de marzo de 1987 el conflicto en Chimalhuacán llega a su punto más álgido, pero su repercusión en el ámbito político de la capital del estado todavía no era notable. Ese día, el noticiario estelar de Televisión Mexiquense abrió con la campaña del candidato priísta, Mario Ramón Beteta. El reportaje dedicado a Beteta tuvo una duración mayor en comparación con otras informaciones. Además, los conductores se dieron tiempo para comentar uno de los planteamientos del candidato en campaña: combatir el abstencionismo en las próximas elecciones. Esta información les dio pie para presentar declaraciones de partidos de oposición que iban en el mismo sentido, continuar con las referencias a la postura del candidato priísta y calificar de “interesantes” sus pronunciamientos.

En la realización de un noticiario implica la selección, edición y reinterpretación de la información y las fuentes. Presentar noticias en televisión requiere de un proceso en el que varios actores participan. Por lo que el ente emisor no se puede adjudicar a una sola persona, hay una estructura de mando y una línea editorial que guía las emisiones informativas en un canal de televisión. Sin embargo, algunas decisiones, aunque sean consensadas, pueden traer consecuencias indeseadas.

**Conductor 2:**

Pues escuchamos interesantes pronunciamientos del candidato priísta a la gubernatura... en el sentido de la necesidad de derrotar al abstencionismo como principal enemigo de la democracia, y fue curiosamente hoy..., en varias entrevistas que realizaron nuestros compañeros, que diversos partidos políticos de la entidad coincidieron en la necesidad de promover aún más el voto antes de que... pues... lleguemos a lo que es el final de la campaña para la próxima gubernatura, para aspirar a la próxima gubernatura del Estado de México.

**Conductor 1:**

Claro José Manuel, bien importante estos... estas promociones del voto como ya lo puso a caminar prácticamente el candidato del PRI. Lo vimos ya desde el domingo pasado en el inicio de su gira y su campaña que fue en Xalatlaco y... los partidos, como tú lo dices, el día de hoy coincidieron en este mismo punto porque, vuelvo a repetir, el abstencionismo, como dice el candidato del PRI, elimina a la democracia. Es bien importante que nosotros vayamos a las elecciones, que es el 5 de julio, a sufragar por equis o zeta candidato, por equis o zeta partido político para que nuestras críticas, como hemos dicho siempre, sean fundamentadas, ya con base..., no únicamente nos dediquemos a criticar cuando no cumplimos con una obligación ciudadana, que es la de ejercer el voto. Vamos a la información (“Hoy por Hoy”; 17 de marzo de 1987).

La comunicación se puede concebir en términos de fines o como medio; en el primero se busca generar sentido social, el segundo pretende producir y reproducir discursos hegemónicos. La praxis comunicativa es una capacidad de cualquiera, pero no cualquiera tiene la posibilidad de llevarla a cabo a través de los medios de comunicación, los cuales actúan como amplificadores de los mensajes.

En la primera etapa de Televisión Mexiquense era recurrente que los conductores del noticiario editorializaran la información que presentaban mediante reportajes y notas informativas. Aunque con cierta precaución, los conductores permanentemente comentaban, utilizan calificativos, incluso ofrecían sus opiniones. En este sentido, existe una contradicción evidente entre los postulados bajo los que nace la televisora gubernamental, lo dicho por los distintos entrevistados sobre su imparcialidad y las prácticas informativas en la emisora, por lo menos en esta primera etapa que analizo a través del acontecimiento en Chimalhuacán.

El caso Chimalhuacán tuvo repercusiones más allá del ámbito social municipal. La identificación de estos grupos con partidos políticos, especialmente el que se vinculó con el PAN, provocó que una demanda social deviniera en un conflicto político en plenas campañas electorales a la gubernatura en 1987. A tal grado que el candidato de Acción Nacional, Javier Paz Zarza, anunció la posibilidad de retirarse de la contienda electoral dos meses después del enfrentamiento en Chimalhuacán.

**Reportaje**

Voz off reportera (Concepción González)

[...] Pasando a las elecciones que para gobernador se llevarán a cabo este 5 de julio en la entidad, Víctor Guerrero Covero, del Partido Acción Nacional, informó que la próxima reunión de su comité regional analizarán la posibilidad de retirar a su candidato Javier Paz Zarza de la contienda electoral. Víctor Guerrero señaló que la decisión se tomará en protesta por la ilegal detención de Concepción Pérez por los recientes conflictos de Chimalhuacán y por lo que llamó “desmedida injerencia gubernamental en el proceso electoral”. El vocero del PAN aclaró, sin embargo, que una medida como la de retirar a su candidato deberá ser ampliamente consultada con las bases del partido. Por otra parte, el diputado local por el Partido Socialista Unificado

de México, Marcos Álvarez, señaló hoy que hasta el momento no existe una verdadera campaña de empadronamiento, por lo que ya se expresó ante la comisión estatal electoral la necesidad de que sea ampliado el plazo para que la ciudadanía acuda a realizar este trámite (“Hoy por Hoy”; 11 de mayo de 1987).

**Ciro Gómez:**

[...] creo que hay dos cosas sobresalientes, bueno más allá de las palabras de Fidel Velázquez..., las palabras del [diputado del] PSUM..., Marcos Álvarez... la primera crítica que se le hace al padrón electoral y a todo este que... a todo este proceso de registro de electores que prácticamente había pasado sin ningún comentario en contra, pues es una voz crítica... pues... importante pero hay que recordar que entidades que..., yo recuerdo muy bien el caso de Oaxaca, el caso de Chihuahua, desde muchos meses antes de las elecciones ya se hablaba del padrón electoral. De todas formas [es] sano desde los puntos de vista [de] don Marco Álvarez y, por el otro lado, las formas de presión del PAN, que se están haciendo ya tradicionales...

**Fernando Gómez:**

Tradicionales, y además, pues... con una persona o con una personalidad como esta de Javier Paz Zarza que desde el momento que fue nominado por su partido ha dado de qué hablar, es una persona polémica y llegando incluso, a veces, a ir más allá de su cause normal...

**Ciro Gómez:**

¡Y vaya que si lo sabemos bien! ¡Y vaya que si lo sabemos bien! [sonríen los conductores]. Y aquí pues... mezclando pues otra..., otra situación de un hecho político, un caso que se dá... conflicto que se dio en Chimalhuacán hace algunos meses y anunciando que a partir de eso podrían hacer o podrían retirar la candidatura... y de hecho, el juego político, la presencia política de Acción Nacional, la segunda fuerza electoral en el estado. Pues a ver..., dicen que todo lo va a decidir la próxima asamblea en su Comité Nacional y pues... por lo pronto suponemos que la campaña de don Javier Paz Zarza va a continuar (“Hoy por Hoy”; 11 de mayo).

En el contexto de las elecciones para gobernador del estado, la presencia del candidato del partido oficial era visiblemente mayor con respecto a sus contrincantes. Sin embargo, los actores políticos de oposición también tuvieron presencia en las pantallas de la emisora gubernamental. Se les entrevistó en directo en foro del canal y se cubrieron sus actividades en campaña. No obstante, es fundamental reconocer el uso de una estrategia que le permite a la televisora posicionarse como incluyente, plural y democrática: traer a cuenta las declaraciones de los actores críticos o de oposición al partido hegemónico si éstas sirven para apoyar alguna postura del partido en el poder.

**Reportaje**

Voz off reportero (Raúl Vargas Herrera)

Diversos partidos políticos señalaron la necesidad de realizar una intensa labor de promoción del voto, previo a las elecciones para gobernador en el Estado de México. El diputado local del Partido Popular Socialista, Maximino Pérez, señaló que solicitarán a la Comisión Estatal Electoral instrumentar acciones en este sentido, pues en los últimos años el índice de abstencionismo ha crecido considerablemente. Esta situación se debe, dijo el legislador, a la falta de credibilidad del pueblo en los procesos

La conformación de la agenda de los actores políticos considera varios factores. Uno de éstos puede estar constituido por los medios de comunicación masiva, pero para saber en qué grado lo es, se deben ubicar los contextos de los actores y de las situaciones. Por ejemplo, a finales de la década de los ochenta en México los políticos difícilmente consideraban las repercusiones mediáticas de sus acciones. Mientras que los medios gubernamentales se proponían alcanzar cierta legitimidad y pertinencia social mediante su apertura a las voces de oposición. En la actualidad, en la segunda década del siglo XXI, eso ni se discute, pues la información tiene varias redes de circulación y ya no se constriñe a los medios tradicionales como la radio, televisión y prensa escrita. Asimismo, la agenda de los políticos no desconoce la importancia de los medios en sus estrategias, es más, en algunos casos pueden ser un recurso central en dichas estrategias.

electorales, ante lo cual la mejor solución sería el respeto absoluto del voto. El diputado Maximino Pérez mencionó que el sábado pasado en Ecatepec se le impidió a una brigada de su partido hacer la pinta de algunas bardas en apoyo a su candidato a gobernador, Alfredo Reyes. Por otra parte, Víctor Guerrero, del Partido Acción Nacional, se mostró poco optimista ante los resultados que pudieran arrojar las acciones de promoción del voto, pues recalcó que la ciudadanía cada vez cree menos en las elecciones democráticas. A su vez el Comité Directivo del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana ratificó que el próximo 25 de marzo realizarán su asamblea estatal para tomar la protesta a su candidato a gobernador, Jorge Prendes, e iniciar su campaña en promoción del voto. Finalmente, la dirigencia del PPS señaló que es necesario reestructurar el padrón estatal de electores incorporando a las grandes masas de jóvenes en edad de votar. Sobre esto, Rafael Nava García, director del Registro Estatal de Electores, ha dicho que el padrón se encuentra totalmente actualizado (“Hoy por Hoy”; 17 de marzo de 1987).

En general, en las emisiones de este noticiario en la época electoral hay una cobertura mayor del candidato priísta, pero lo cierto es que también se ofrece información sobre los demás candidatos. Esta información presenta cierta imparcialidad en cuanto al tratamiento de las acciones de los políticos de oposición; no obstante, la cobertura de los eventos de éstos es menor con respecto a la cobertura y tratamiento que se hace de la información generada en la campaña del candidato priísta.

En el caso de Chimalhuacán, Televisión Mexiquense buscó posicionarse como un escenario “neutral”. De hecho, algunos entrevistados, Ciro Gómez Leyva entre ellos, aseguran que tenían la información de los enfrentamientos en Chimalhuacán, pero no fue sencillo tomar la decisión de sacarla al aire. Se reunieron los miembros de la mesa de redacción y acordaron, evidentemente, dar a conocer el conflicto en el municipio del oriente de la entidad. Sin embargo, con el propósito de justificar la relevancia de la información, realizaron una nota informativa sobre la situación que guardaban los pozos de agua en toda la entidad. La estrategia me parece evidente: presentar información, donde la voz de las autoridades son centrales, para matizar el impacto de la coyuntura en Chimalhuacán.

#### **Conductora Rosario Fernández:**

Buenas noches. En todo el Valle de México existen poco más de 60 pozos de agua, todos bajo el control de autoridades tanto del Estado de México como del Distrito Federal, esto según la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, la cual consideró como una exageración que existan más de 30 mil pozos clandestinos, como lo denunciara la semana pasada la delegación de la CNC en el oriente de la entidad. La CEAS afirmó que no existen pozos clandestinos dentro del Estado de México (“Hoy por Hoy”; 17 de marzo 1987).

Para mantenerse al margen de los hechos, en el noticiario también recurre a las declaraciones de funcionarios del gobierno. El conflicto por el control de los pozos de agua en Chimalhuacán tomó un intensidad no prevista el 18 de marzo. Esto a consecuencia de que algunos periódicos informaban que el enfrentamiento había provocado muertes. Con el fin de deslindarse, el gobierno estatal, mediante algunos funcionarios, ofreció una conferencia en

la que desmentía la información de la prensa escrita. De tal manera que las declaraciones y aclaraciones hechas por las autoridades son elementos indispensables en el noticiario para enmarcar la coyuntura. Así pues, además de los contenciosos, las autoridades estatales y los integrantes de la clase política son actores indispensables en la reconstrucción/interpretación de los acontecimientos locales y nacionales en los programas informativos.

Otra estrategia más para posicionarse frente al conflicto es hacer sondeos de opinión entre la población. Prácticamente siempre se hacían en la plaza principal de la entidad, se preguntaba sobre temas variados de la política local. El 17 de marzo el sondeo fue a propósito de la alianza que se estaba gestando entre varios partidos de izquierda para postular a un solo candidato para las elecciones del 5 de julio de 1987.

### Sondeo hecho en el centro de Toluca

**Reportera** ¿Qué alternativa cree que represente la coalición de izquierda para las próximas elecciones?

**Hombre 1.** Bueno... pues yo pienso que va a ser muy importante porque pues... nos representa que el partido de las mayorías, en este caso el Partido Revolucionario, va a tener una fuerte oposición.

**Mujer 1.** Definitivamente que sí, ya que se encuentran con una base muy sólida estos partidos, tiene un buen programa de acción y no es por decir un partido vamos a salir adelante a demostrar que existe la izquierda en el Estado de México; no, de hecho tienen buenos proyectos.

**Hombre 2.** Yo ante todo soy apolítico... definitivamente no me gusta ni siquiera emitir una opinión al respecto.

**Hombre 3.** Mientras todos sigan dentro del juego político que debe de haber como toda circunstancia democrática que hay en el país es bueno, el nuevo cause que hay en cuanto a la generación de ideas que deben evolucionar para posiblemente transitar entre todos de crear un México mejor.

**Reportera.** Al rededor de 500 casillas en 80 municipios de la entidad serán instaladas el próximo sábado por la Unidad Popular Mexiquense para llevar a cabo las elecciones primarias de las que surgirá el candidato único de los partidos de izquierda a la gubernatura del estado. Será en los municipios conurbados del Distrito Federal donde se instalen el mayor número de casillas, a las que podrán acudir todos los ciudadanos miembros o no de los partidos que conforman la Unidad Popular Mexiquense con el único requisito de presentar su credencial de elector o cualquier documento que los acredite como residentes de la entidad. Los resultados de los comicios en los que contendrán Carlos Bracho, Efraín Calvo y América Cavao serán dados a conocer el domingo 22 de marzo, después de una sesión de escrutinio que estará abierta al público (“Hoy por Hoy”; 17 de marzo de 1987).

Televisión Mexiquense, en el noticiario “Hoy por Hoy”, creó un espacio para el análisis de ciertos temas de “interés público”, ya fueran o no coyunturales. Contaban, semanalmente, con el análisis/opinión de un profesor de la Universidad Autónoma del Estado de México, Alejandro Ariciaga. Apoyarse en la voz de un actor externo al ente productor de la información funciona como una “cita de autoridad”, esto es un mecanismo argumentativo que consiste en recurrir a una opinión “calificada” de una personalidad entendida en el

Para caracterizar el espacio público en las sociedades contemporáneas es pertinente ir más allá de los grandes mensajes, las concentraciones masivas y las maniobras espectaculares, pues lo componen también elementos de la convivencia cotidiana, las breves discusiones y los comentarios en la calle.

tema. Este tipo de estrategias discursivas, como lo sabemos, pretenden acercar al productor del mensaje a la imparcialidad requerida para ser un medio confiable.

Con respecto al conflicto que estoy analizando en este capítulo, valga mencionar que en la semana en la que se presentó la información Ariciaga no apareció en el noticiario. No obstante, la “cita de autoridad” fue utilizada para respaldar en trabajo de los conductores y el canal gubernamental, específicamente, en la entrevista realizada a Paz Zarza.

**Ciro Gómez:**

Bien, gracias a las personas que llamaron ayer por la noche..., que nos llamaron esta mañana, que nos llamaron hace unos momentos para darnos sus opiniones, sus puntos de vista en torno a la entrevista... polémica entrevista... por el tono que fue adquiriendo, por el lenguaje que usó ayer el señor Javier Paz Zarza, quien es el candidato del Partido Acción Nacional a la gubernatura al Estado de México [se dirige al co-conductor] Carlos ¿tu punto de vista?

**Carlos:**

Pues yo creo que es difícil... Es el discurso que viene manejando el PAN, no sólo en el Estado de México, sino en todas las entidades de la República. Yo creo que es algo a lo que ya nos tiene habituados hasta cierto punto..., críticas... A mi muy particular punto de vista, no tantas soluciones, no tantas vías de... Plan de trabajo, sino críticas y creo que no es nuevo ¿no?

**Ciro Gómez:**

Sí, fue fuerte... fue agresivo incluso en algunos momentos, lo importante es que el señor inició diciendo ¡qué bueno que los medios estatales...! ¡que la comunicación estatal...! Y creo que lo interesante es que hay un ejercicio de participación, hay un ejercicio de pluralidad en términos..., en el sentido de una televisión pública como pretende ser..., como trata de ser Televisión Mexiquense, para que diferentes líneas de pensamiento, incluso en tono beligerante, como fue el tono que manejó ayer el PAN, se puedan expresar ¿Por qué? Porque es un candidato a la gubernatura, porque es un partido político y en este caso, la segunda fuerza electoral en el Estado de México. Pero creo que lo importante es el hecho de que se pueda escuchar a través de radio, se pueda ver a través de televisión estás diferentes líneas de pensamiento.

**Carlos:**

Se puede estar o no se puede estar de acuerdo, pero es un hecho innegable que es un partido oficial y que está luchando por la gubernatura.

**Ciro Gómez:**

Y gracias a todas las personas que... pues nos dijeron que consideraban interesante y..., entre comillas..., y aquí nos da mucho gusto que consideraban plausible el esfuerzo y, en todo caso, el riesgo que siempre implica el presentar este tipo de entrevistas al aire. Gracias, nos da mucho gusto y pues... queremos nada más cerrar este comentario con un texto que publicó hoy el periodista José Luis Flores Sánchez en su columna Portal político en el “Heraldo de Toluca”, él dice: “muy periodística, de altura y objetiva fue la entrevista que **Ciro Gómez**, un servidor, director de noticieros de Radio y Televisión Mexiquense junto con Felipe Pérez Ávila, jefe de redacción de los noticieros, hicieron ayer al candidato del PAN a la gubernatura del Estado de México, **Javier Paz Zarza**. En la entrevista se trataron aspectos importantes y además

con mucha objetividad. Desde luego, sin atacar a nadie. Esto es lo que se llama –según José Luis Flores– pluralidad en la información, bien y adelante”. Gracias por los comentarios y después de este paréntesis vámonos a las noticias... que hoy hay una noticia verdaderamente importante (“Hoy por Hoy”; 11 de mayo de 1987).

## 5.5 Corolario del caso Chimalhuacán

A lo largo de este capítulo, he tejido las evidencias empíricas con reflexiones analíticas para comprender y explicar cómo Televisión Mexiquense construyó/expuso el conflicto entre pobladores de Chimalhuacán por la tenencia y control de pozos de agua en 1987. En primera instancia, se puede concluir que la televisora gubernamental, en su primera etapa, practica una parcialidad velada. Sin embargo, pensemos que estamos en 1987, cuando al sistema político mexicano y, particularmente, el mexiquense no se caracterizaba por ser abierto y democrático ante los disidentes. Es decir, si consideramos el contexto, en la primera etapa de la emisora gubernamental existió, aunque incipiente o limitada, pluralidad y apertura a las voces de oposición. Ya que los conflictos, las fuerzas políticas antagónicas al partido hegemónico, los sindicatos y movimientos populares independientes fueron visibilizados y expuestos sus argumentos. De tal forma que, este hecho es significativo si consideramos el momento histórico en el que sucede y las características del medio; es decir, una televisora administrada, operada y financiada por el gobierno de la entidad.

Pese a las consecuencias negativas que trajo consigo la entrevista a Javier Paz Zarza (despidos y mayor rigidez en la línea editorial), el 23 de abril de 1987 el caso Chimalhuacán seguía siendo “noticiable”. A más de un mes del conflicto en este municipio, “Hoy por Hoy” presentó una nota en la que el panista Aguilar Tinajero defendía al hombre señalado como el líder del grupo de personas que controlaba los pozos de agua ilegalmente, Concepción Pérez. Vinculado con el mismo tema, el 11 de mayo el noticiario informaba que vóceros del PAN de la entidad anunciaron que podrían retirarse de la contienda electoral.

Como advertí anteriormente, el conflicto en Chimalhuacán tomó dimensiones inesperadas, y la televisora tuvo incidencia en que fuera así. De acuerdo con la reconstrucción analítica del caso, la expansión de un conflicto social municipal a uno político-electoral estatal, desde el punto de vista mediático, es consecuencia del cruce de tres situaciones: a) Televisión Mexiquense da a conocer la información sobre los enfrentamientos en Chimalhuacán –su versión, evidentemente–, b) la prensa escrita informa que hubo personas muertas en dicho conflicto y, c) el panista Javier Paz Zarza lanza críticas duras y reproches al gobierno y algunos funcionales mexiquenses en el canal de televisión gubernamental.

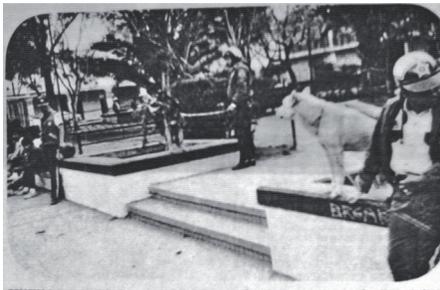
Ahora bien, en la década de los ochenta existían alrededor de 10 diarios locales que se distribuían en el territorio mexiquense. Algunas de éstos son: *El Avisor*, *El Diario de Toluca*, *La Voz de la Frontera*, *Cronópolis: La noticia en el tiempo preciso*, *Éxito de Estado de México*, *Panorama de noticias: Periodismo a fondo*, *Reseña Periodística*,

El Sol del Valle de México y El Sol de Toluca. Como todo medio, las publicaciones locales de aquella época tenían su propia dinámica editorial y de distribución, así como diferentes limitantes económicas y/o políticas.

Sobre el caso Chimalhuacán realicé una pequeña investigación hemerográfica en la que encontré que la prensa escrita local y nacional dio cierto seguimiento al conflicto; aunque es notable que gran parte de la prensa local le dio preferencia a los asuntos relacionados con la campaña del candidato priísta al gobierno del Estado, Mario Ramón Beteta. De las, aproximadamente, 10 publicaciones periódicas más conocidas que circulaban en esos años en el Estado de México, sólo se tiene registro de cobertura del caso Chimalhuacán en cuatro de ellas, algunas con menciones mínimas.

## Periódicos Locales

### El Diario Toluca



Policías en Chimalhuacán  
Fuente: El sol de Satélite

En el periódico El Diario Toluca se tiene registro de notas relacionadas con el caso Chimalhuacán los días 18, 19 y 20 de marzo de 1987. La primera de ellas ocupa un pequeño lugar en páginas interiores, en la cual se hacía referencia al hecho como una provocación panista, mientras que el gobierno “llama[ba] a la cordura”. En la misma nota, se aseguraba, mediante “certificación notarial”, que la policía no estaba armada; además, informaban que los datos que otros medios dieron sobre estos incidentes eran falsos, que el enfrentamiento en Chimalhuacán había dejado sólo cinco heridos.

La nota del 20 de marzo estaba en la página principal. En la información de ese día, en todo momento se procuraba mostrar al gobierno como el solucionador del conflicto; mientras que se exponía a los panistas con una actuación “ilegal”. Esta nota reiteraba que los policías estaban desarmados y que sólo se registraron cinco heridos. Por otro lado, la misma nota informativa contenía una serie de datos sobre los logros de la administración estatal.

Esta publicación da por resuelto el conflicto desde el 19 de marzo. La información de ese día afirmaba que en Chimalhuacán se había regresado a la “normalidad”. Al final, se hacía un breve resumen de los hechos, se enfatizaba el papel conciliador del gobierno y la “valerosa labor policiaca” para la resolución del conflicto.

## Panorama de Noticias

En el periódico *Panorama de Noticias* sólo hay registro de una nota, el 20 de marzo en la página seis de la publicación. *Panorama de Noticias* se refiere a los hechos de Chimalhuacán como “actos vandálicos” llevados a cabo, principalmente, por el PAN. En la información de este periódico se responsabiliza al exsecretario del PAN, Concepción Pérez, alias Concho, de reclutar a pandilleros juveniles para tomar, de manera violenta, las instalaciones del Palacio Municipal. Se hace referencia al secuestro de dos comandantes; ante lo cual el Secretario de Gobernación, Emiliano Nava, su secretario particular, Rubén Mora Girón, y el director de Seguridad Pública y Tránsito, Jesús Antonio Buentello Medina, solicitan la intervención policiaca en el municipio.

Esta publicación responsabiliza de estos hechos a la mala administración del presidente municipal, José Corona González, quien también fue víctima de los actos vandálicos, pues incendiaron su casa y dos de sus vehículos. No obstante, no se habla de cifras de heridos, muertos o desaparecidos. Esta publicación no registró el conflicto en Chimalhuacán en los días de mayor confrontación, del 15 al 19 de marzo.

## El Sol Satélite

Este periódico cubrió la información sobre Chimalhuacán del 15 al 20 de marzo. El primero de estos días publica dos notas en la página principal, ambas continuaban en páginas interiores (12 y 16), firmadas por Alejandra Reyes Cervantes. La primera noticia describe los pormenores de la toma de los pozos, además relata que la actitud del presidente municipal, José Corona González, ante los acontecimientos fue de “mucho indiferencia”, lo cual “puede desencadenar situaciones sangrientas”. La reportera se apoya de opiniones y testimonios de los habitantes del municipio para respaldar la información que ofrece en la nota.

La siguiente nota que se publica en este periódico retoma las declaraciones del priísta Francisco Gómez Buendía, quien aseguraba que el origen del conflicto era político, pues la toma de pozos por parte de militantes del PAN buscaba condicionar el voto al candidato Javier Paz Zarza. Aún así, la publicación, con el apoyo de varios testimonios, se muestra imparcial respecto a los hechos en Chimalhuacán.

El 16 de marzo la información sobre el caso Chimalhuacán aparecía en la página tres y continuaba en la 18. La publicación recurría nuevamente a testimonios de la población, al mismo tiempo que enfatizaba la indiferencia del presidente municipal. En la información del 16 de marzo se aludía de manera negativa tanto al PAN como al PRI, mencionaba que los primeros tomaron



Pobladores de Chimalhuacán  
Fuente: El Sol de Satélite



Presidente municipal de Chimalhuacán  
Fuente: El Sol de Satélite



Destrozos en el palacio municipal de Chimalhuacán  
Fuente: El Sol de Satélite

los pozos sin causa justificada y que estaban provocando la angustia de los habitantes, mientras que los segundos eran indiferentes a las necesidades de servicios públicos en el municipio.

El 17 de marzo publicó tres notas, la información al respecto ocupaba una parte de la primera plana y continuaba en páginas interiores. Una de las notas, escrita por Patricia Venegas Aguilar, notificaba sobre el desalojo pacífico de los panistas y la garantía de abasto de agua a seis de las colonias afectadas. Mientras que el reportero Mario Peña Ramírez escribía que el partido blanquiazul estaba cerrado a toda negociación, en tanto la desesperación de los habitantes de Chimalhuacán iba en aumento.

La publicación del 18 de marzo narraba, a grandes rasgos, los hechos acontecidos, hablaba de “numerosos lesionados en la refriega, varios detenidos”. También mencionaba que la fuerza policiaca había iniciado el enfrentamiento y que se contaban, al menos, nueve heridos: cinco civiles y cuatro policías. En esta nota periodística se citaba el comunicado oficial del gobierno, el cual “aclaraba” que los policías no estaban armados. No obstante, en la misma nota se hace saber que la autoridad y algunos colonos vinculados con el PRI lanzaron bombas lacrimógenas “dando lugar a un ambiente de terror”. De acuerdo con *El Sol Satélite*, el saldo de esta trifulca había sido: un edificio, seis patrullas y decenas de casas dañadas. La misma publicación incluye una nota redactada por Patricia Venegas Aguilar, en la que se retoman los hechos, ahora bajo la declaración del panista Javier Paz Zarza, quien habla de 31 lesionados y siete desaparecidos.

El jueves 19 de marzo, el caso de Chimalhuacán vuelve a ocupar la primera plana de este diario. En esta ocasión son tres notas al respecto, dos de ellas nuevamente a cargo de Patricia Venegas Aguilar. Se informa de la devolución de uno de los pozos y que una de las cinco personas lesionadas había sido dada de alta. Además se habían liberado a 32 prisioneros y “los supuestos muertos aparecieron” en el Hospital de Balbuena. En la siguiente nota se aludía a la responsabilidad del alcalde José Corona en el conflicto. Pero además se daba a conocer que no se había presentado a trabajar por miedo de ser linchado. En la nota de Alejandra Reyes Cervantes se informa que, efectivamente, “exige el pueblo ‘la cabeza’ del alcalde José Corona González”. En tanto, el reportero Mario Peña Ramírez escribía que el alcalde de Chimalhuacán y otros dos funcionarios municipales, el Tesorero y la Directora de Obras, habían huido del municipio. Como consecuencia de estas ausencias en la estructura del gobierno municipal, para el 19 de marzo todavía no se habían reanudado las actividades del Ayuntamiento. Además, la población exigía cuentas “claras respecto al manejo de los pozos de agua”.

## Periódicos Nacionales

### Excélsior

Para contextualizar, el periódico *Excélsior* es el segundo más antiguo del país, durante los eventos ocurridos en Chimalhuacán el director general era Regino Díaz Redondo, quien fue elegido inmediatamente después del conocido “golpe a *Excélsior*”. En la nota del 14 de marzo, Luis Arturo Ramírez, corresponsal del periódico, explica puntualmente la problemática de la toma de pozos por parte de los colonos de Chimalhuacán identificados con el PAN, así como la toma del edificio administrativo por parte de los priístas y la creciente desesperación de las familias de ese municipio ante la carencia de agua. Esta nota corta aparece en primera plana.

El tema se retoma hasta el miércoles 18 de marzo, día en el que se habla del violento enfrentamiento un día anterior en Chimalhuacán. Los datos que ofrece la nota son: “dos muertos, 60 heridos y 30 detenidos”. De acuerdo con la información de esta publicación, “a las 4 horas un grupo de más de 100 uniformados con equipo antimotines y perros entrenados irrumpieron en uno de los pozos. Hubo confusión, ráfagas de bala y el pueblo despertó al escuchar las campanas de la Iglesia del lugar, y el pueblo empezó a juntarse en la plaza Ignacio Zaragoza”. En la nota informativa se menciona que la lideresa local del PAN declaró que hubo de dos a cinco muertos. Pero el reportero incluye declaraciones de varios otros actores, entre ellos el personal de la Cruz Roja, quienes aseguraron que hubo más de diez heridos. En el mismo sentido, el reportero hace referencia a que el comandante de Policía Judicial del Estado de México, Juan Ávila, negó que “hubiera muertos en el incidente”. Finalmente, la nota del *Excélsior* puntualiza que “se habla de una cantidad considerable de heridos con golpes de macanas eléctricas y de desaparecidos”.

Según el periódico *Excélsior*, el segundo enfrentamiento se dio a las 10:30, cuando se intentó desalojar a los colonos que tomaron el ayuntamiento con gases lacrimógenos y lujo de violencia. La publicación informaba que hubo varios civiles lesionados y cuatro uniformados. También “resultaron dañadas seis unidades policiacas, en el interior del palacio se hallaron tres bombas incendiarias caseras, así como en el domicilio del alcalde y dos de los vehículos de éste con daños severos. Se quedan al resguardo del palacio municipal 100 policías con equipo antimotines y perros adiestrados”. En la construcción de la información en este diario se recurre a las declaraciones de actores como el jefe de la Cruz Roja, quien aseguraba que no hubo muertos. Esta nota ocupa la mitad de la primera plana y sigue en la página cuatro.



Conferencia de Prensa  
Fuente: El Sol de Satélite



Reunión de habitantes de Chimalhuacán  
Fuente: El Sol de Satélite



Habitantes de Chimalhuacán  
Fuente: El Sol de Satélite



Habitantes de Chimalhuacán tras desalojo  
Fuente: La Jornada



Policías a la espera de recibir órdenes  
Fuente: La Jornada

La información de esta publicación el 19 de marzo contiene una pequeña nota en primera plana, pero sigue en la página cuatro. En ésta se habla de la liberación de 32 campesinos y de que la Procuraduría de Justicia del Estado de México desmintió la existencia de muertos a casusa de los enfrentamientos, ya que las personas que se habían reportado como muertas resultaron solamente heridas. El alcalde sigue sin aparecer por miedo a ser secuestrado y la comunidad entrega a las autoridades de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento el pozo de Santo Domingo. Se cita la declaración del notario Pablo Martínez Cano quien dijo que el conflicto se solucionó de forma pacífica y reiteró que no se registraron muertes.

El viernes 20 de marzo se daba a conocer que, de acuerdo con sus declaraciones, los detenidos fueron instigados por el líder del PAN, Concepción Pérez “Concho”. En contraparte, el Comité de aguas deslindaba a los partidos políticos de la responsabilidad de estos hechos y culpaba al gobierno de la entidad. En tanto, la Procuraduría del Estado continuaba desmintiendo la existencia de desaparecidos y muertos.

## La Jornada

La *Jornada* es un diario de gran circulación a nivel nacional que se caracteriza porque su línea editorial se identifica con la ideología política de izquierda. En esta publicación, el tema de Chimalhuacán no se abordó sino hasta el 17 de marzo, fecha en la que Víctor G. Ballinas retrata el acontecimiento como “la adición de la violencia a una lucha partidista”. El reportero describe puntualmente lo sucedido desde el jueves 12 de marzo. Escribe sobre hechos que no habían sido mencionados en otras publicaciones. Por ejemplo, relata que en el mitin del 16 de marzo había gente ingiriendo bebidas alcohólicas, a la llegada del alcalde, a las 13:30 horas, habitantes del municipio, quienes se deslindaban de los partidos políticos y más bien se identificaban como vecinos necesitados de agua, recibieron al alcalde con gritos y reclamos. Además, el reportero retomó las expresiones de los pobladores, entre las cuales destacaba que el rumor de que el alcalde estuviera secuestrado era mentira y que su aparición, el 17 de marzo, se debía a la presencia de la prensa, especialmente, la de Televisa. En el mismo reportaje de Ballinas se mencionó que los pobladores de Chimalhuacán habían llegado hasta el Palacio Nacional para exigir la intervención del Presidente Miguel de la Madrid.

En la descripción de los hechos del 17 de marzo, La *Jornada* indica que los colonos que tomaron los pozos fueron agredidos, en la madrugada, por 50 policías que llegaron a bordo de 12 patrullas y jeeps. Según los afectados “dispararon a matar”. “A las

10:00 horas se registra el segundo enfrentamiento, esta vez entre colonos, habitantes y policías. De este enfrentamiento resultaron 15 heridos graves, mismo número de desaparecidos y decenas de detenidos. Los habitantes denunciaron al alcalde, quien les ofreció agua si lo apoyaban. Por su parte, el lunes 16 de marzo declaró que la solución de este problema estaba en manos de la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría de Justicia del Estado junto con el municipio y de no llegar a un acuerdo ‘podría haber muertos’.

En esta misma nota informativa, el reportero cita a un testigo que “dice haber visto a su alrededor mínimo 15 heridos, entre ellos su hermano y una mujer embarazada herida de varias balas y después brutalmente golpeada a pesar de su condición”. El reportero de *La Jornada* explica que recibió de uno de los afectados parte de un diálogo grabado entre agentes de la policía que decía: “-Aquí 5/25, aplíquenles la 16. -Aquí, Texcoco ¿qué hacemos con la gente? -Aplíquenles un 16.” La grabación también contenía la declaración del capitán Ávila, quien decía que ellos sólo siguieron órdenes del alcalde Corona.

Para el 28 de marzo este periódico publicó la información ofrecida por el Gobierno del Estado de México al respecto de este acontecimiento. En ella se destacaba la inexistencia de desaparecidos y fallecidos en Chimalhuacán; los funcionarios públicos mostraron a los medios una lista de los heridos: cinco personas. Misma que *La Jornada* reprodujo. La última noticia sobre el caso Chimalhuacán en este diario refiere a la entrega de los pozos y a que la investigación continuaría para deslindar responsabilidades, de acuerdo con funcionarios del gobierno de la entidad. Luego de eso, no se vuelve a tocar el tema en los siguientes días.

## El Universal

Este periódico también abordó la noticia de Chimalhuacán a partir del sábado 14 de marzo, fecha en la que se informaba que el Gobierno advertía que las manifestaciones de violencia originadas de la toma de los cinco pozos respondía a cuestiones partidistas. Asimismo, el 17 de marzo se hacía una relatoría de los hechos. En este seguimiento informativo se menciona al PAN como el partido que azuzó a jóvenes para que no dejaran salir del ayuntamiento a la Directora de Obras Públicas, Yolanda Arrieta, y al regidor Marcelino Beltrán Luna. No obstante, la nota del periódico se refiere al alcalde como un hombre valeroso que asumirá todas las responsabilidades de la toma del inmueble.

El 18 de marzo *El Universal* no publicó nada con respecto a los enfrentamientos de la mañana del 17 de marzo en Chimalhuacán. Pero el jueves 19 se retoma el caso, en una nota se da a



Doña Flora: habitante de Chimalhuacán  
Fuente: El Universal



Policías custodian el Palacio municipal de Chimalhuacán  
Fuente: El Universal

conocer que el conflicto tiene tintes políticos. En la página 17 se incluyen más notas, una de ellas reiteraba que la información de los muertos y desaparecidos es falsa; en la otra se destacaba que fueron liberadas 32 personas; en otra más, ofrecía algunos datos acerca de la situación de la falta de agua en Chimalhuacán y, por último, se hacía una pequeña nota en la que se informaba cuánto costaría el abasto de agua en el municipio.

Tal como se puede ver, los tratamientos informativos de la prensa escrita sobre este caso, tanto local como nacional, tienen variaciones, pero también es evidente que hay versiones diametralmente opuestas. El inicio y el final del conflicto se tiene claro: sabemos cuándo y cómo comenzó, en qué derivó y los resultados finales entre los que se cuenta la entrega del pozo principal. Sin embargo, los hechos de lo que ocurrió la madrugada y posteriormente la mañana del 17 de marzo de 1987 no se esclarecieron. Quedó como cifra oficial el número de cinco heridos, pero las declaraciones de quienes estuvieron ahí refieren otros datos. Publicaciones como *El Sol Satélite*, *Excélsior* y *La Jornada* tomaron las declaraciones de los habitantes y dieron cifras de muertos, heridos y desaparecidos. Con todo y eso, en algún punto retoman la información oficial dada por el Gobierno del Estado de México en la que se refieren sólo cinco heridos.

Otra cuestión importante respecto a estas publicaciones a la que agregaremos *Panorama de Noticias*, son las referencias a los partidos. Las publicaciones mencionadas los identifican dentro del conflicto en términos de “indiferentes”, “responsables” de la situación, o refieren sus acciones como “sin sentido”, “no justificadas” y en todo momento se expresan en favor de los habitantes. No muestran necesariamente preferencias partidistas y cada uno, a su manera, expone datos que no se mencionaron en otros medios o publicaciones. Al respecto resalta el hecho de que sólo estas publicaciones presentan tanto las versiones de la comunidad de Chimalhuacán como las oficiales, las dadas por las autoridades.

Por otro lado, están las publicaciones que sólo reproducen la versión oficial, o que sencillamente le restan importancia a los hechos poniéndolos junto a notas grandes y principales como las del candidato Beteta, por dar un ejemplo, o en ubicaciones no tan visibles (a diferencia de *El Sol Satélite* y *Excélsior* que durante su seguimiento la tuvieron casi siempre en primera plana). Estas publicaciones son *El Diario Toluca* y *El Universal*, que tratan el caso sólo mediante las declaraciones de los funcionarios.

Para concluir con este capítulo, me queda mencionar que el conflicto en Chimalhuacán fue un parteaguas en la trayectoria de Televisión Mexiquense porque a partir de su presentación en el noticiario y las consecuencias que trajo consigo, el proyecto que inició el gobernador Alfredo del Mazo González en conjunto con el director general de Radio y Televisión Mexiquense, Jorge Muñoz Estrada, cambió de dirección. Alfredo Baranda, gobernador interino por un año, se dedicó a apoyar la campaña electoral del candidato priísta Mario Ramón Beteta, Televisión Mexiquense fue un medio para ese fin aunque no determinante. Una vez que Beteta tomó las riendas de la administración de la entidad, el canal gubernamental le sirvió, los dos años que duró en el cargo, para autopromocionarse mediante una línea editorial oficialista y con un programa semanal en el que atendía las llamadas de los mexiquenses.

# Capítulo VI

## Análisis del acontecimiento 2

### Elecciones para Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 1997

EN 1997 POR PRIMERA VEZ los ciudadanos del Distrito Federal acudieron a las urnas para elegir al Jefe de Gobierno y al primer grupo de diputados que compondría la Asamblea Legislativa.<sup>50</sup> Hasta ese año, el Presidente de la República tenía la facultad de designar al titular del Poder Ejecutivo Local. En el proceso electoral de 1997 participaron ocho partidos políticos: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Cardenista (PFCRN), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Popular Socialista (PPS) y Partido Demócrata Mexicano (PDM).

En dicho proceso electoral, los partidos Cardenista, Popular Socialista y Demócrata Mexicano no obtuvieron el 2% de la votación emitida en ninguna de las elecciones federales y, por tanto, les fue cancelado el registro. En esta histórica jornada electoral la participación ciudadana en el Distrito Federal fue de 67.1%. Lo cual significó 9.5 puntos porcentuales por encima de la afluencia registrada a nivel nacional en las elecciones federales (57.6%) (Véase página electrónica del IEDF).

En esta elección todos los partidos políticos compitieron por sí solos. Los candidatos de los tres partidos más fuertes en el Distrito Federal fueron, por el PAN, Carlos Castillo Peraza, por el PRI, Alfredo del Mazo González y, por

---

50 Con las reformas al artículo 122 Constitucional en 1996, la entonces Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF) se transformó en Asamblea Legislativa (ALDF), la cual se constituyó en una instancia colegiada que combina funciones legislativas con tareas administrativas. Así, en los comicios de 1997 se integró la I Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

el PRD, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Ante la larga ausencia de elecciones en la capital del país, los comicios de 1997 representaron una plataforma para que los actores más relevantes de la contienda se convirtieran en figuras nacionales (Valdés; 1998). Cárdenas y Del Mazo eran los punteros en las encuestas y el 25 de mayo debatieron públicamente. “Con resultados polémicos, el debate hecho a la mitad de la campaña fue punto medular del ascenso del PRD que de marzo a junio ganó adeptos” (Valdés; 1998: 69).

El 6 de julio de 1997 el PRD ganó con un amplio margen, el PRI quedó en segundo lugar, con una diferencia de 871 210 votos. El PRD también obtuvo 38 de los 40 distritos electorales, mientras los dos restantes fueron ganados por el PAN.

En noviembre de 1996 el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) fue reformado en varios de sus artículos. Sin duda, estas reformas son muy importantes en el proceso de democratización en México, pero la más trascendente en términos políticos fue, justamente, la que otorga a la ciudadanía del Distrito Federal el derecho de elegir su gobierno. Así pues, las elecciones para Jefe de Gobierno del Distrito Federal representaron un suceso significativo en la competencia partidista y, por tanto, en la democratización de la vida política nacional.

De acuerdo con el análisis de algunos especialistas, ante “el excesivo centralismo de la vida política nacional, en el DF no se estaba jugando nada más el gobierno de la ciudad, sino que estaba construyéndose el escenario político-electoral para la sucesión presidencial del año 2000” (Valdés; 1998: 67). En este contexto, el Distrito Federal había sido un reducto de la oposición desde hacía muchos años. De forma regular, desde la década de los cincuenta, la votación conjunta de los partidos de oposición en la capital del país era superior respecto a la obtenida en el ámbito nacional, en promedio 20 puntos porcentuales (Valdés; 1998).

Pese a la derrota del PRI, el analista político Francisco de Andreas asegura que si lo comparamos con “verdaderos desastres electorales” en otros países, “para el PRI la pérdida del Distrito Federal, bajo [aquellas] condiciones, constituyó [...] una pérdida electoral y política [en] condiciones de control y limitación constitucionales, políticas y reales, que parecen hacer de la ocasión una pérdida casi ‘ideal’” (Andreas; 1998: 596). Para los fines de este texto es importante resaltar esta situación dada la histórica relación simbiótica y de rivalidad entre la clase política “del centro” y la mexiquense. Rogelio Hernández lo dice con toda claridad:

[La] cercanía, la importancia económica y política que ha alcanzado y un profundo sentimiento de despojo basado en la mutilación de territorio para crear tres estados de la república, ha despertado en los habitantes del Estado de México y en particular en sus políticos, la idea de que el Distrito Federal es una amenaza permanente. Al agravio han añadido la necesidad de protegerse y de proteger la política local para que siga siendo patrimonio de sus políticos (Hernández Rodríguez; 2010: 326).

La vecindad ha diluido las fronteras físicas entre ambas entidades, especialmente en términos de la movilidad de las personas. Los habitantes del Estado de México de las zonas cercanas o circundantes al Distrito Federal difícilmente construyen una identidad mexiquense. Este aspecto que atraviesa la composición social de los habitantes de la zona conurbada es considerado, por muchos investigadores, como un elemento fundamental para entender la dinámica de la clase política de ambas entidades.

Aunque hay una relación estrecha entre la política del Estado de México y la del Distrito Federal ésta no es condicionante para ninguna de las partes. El PRD ha dominado en las elecciones del Distrito Federal; mientras que, desde 1942, el PRI ha gobernado en el Estado de México. Ante la pregunta ¿por qué no ha ganado la oposición la gubernatura del Estado de México? David Padilla asegura que “la respuesta está en la organización del Partido Revolucionario Institucional y de la oposición mexiquense y en la propia simbiosis” política que existe entre ambas entidades (Padilla; 2007: 60).

Es este entramado político, entre el Estado de México y el Distrito Federal, lo que me estimuló a tomar como momento de análisis en mi caso de estudio las elecciones de 1997 en la capital del país. El objetivo es recuperar los elementos contextuales de un hecho político concreto que es tomado como referente por la clase política mexiquense. El triunfo de un partido distinto al PRI en las primeras elecciones para Jefe de Gobierno del Distrito Federal fue un hecho que produjo ciertas inquietudes en la política del Estado de México. En este contexto, el análisis y reflexión sobre cómo se construye la disputa por la jefatura de gobierno de la capital del país se vuelve un evento “noticioso”, que por sus implicaciones (directas e indirectas) se retoma en los espacios informativos en el canal de televisión gubernamental del Estado de México.

En el capítulo anterior analicé cómo se construye la esfera pública y el conflicto a través de Televisión Mexiquense al abordar el enfrentamiento entre vecinos del municipio de Chimalhuacán. En ese análisis la referencia estaba centrada en lo local, mientras que en este segundo momento está en lo local-metropolitano, es decir, un hecho que vincula a los políticos del Estado de México y los del Distrito Federal, recordemos que uno de los candidatos a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México en 1997 fue el ex gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo González.

En otras palabras, en el presente capítulo analizo a Televisión Mexiquense como un dispositivo que integra la esfera de lo público, pero que eventualmente deviene en actor con una postura sobre un acontecimiento dado; en este caso, las elecciones para elegir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 1997. La selección del segundo momento de análisis de esta tesis responde a dos razones; la primera, la disputa entre partidos y políticos profesionales que se enfrentan en un proceso electoral en el cual participó el ex gobernador mexiquense Alfredo del Mazo González. La segunda razón responde a que es un acontecimiento que se localiza en lo que he identificado como la segunda etapa de Televisión Mexiquense (véase el capítulo III). De tal forma que la pregunta que guiará el análisis en el presente capítulo es ¿cómo Televisión Mexiquense, mediante el discurso televisivo en su noticiario “Hoy por Hoy”, construyó la disputa electoral para ocupar la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal en 1997?

## 6.1 Presentación de la disputa electoral para elegir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 1997

La comunicación en general, incluyendo la que sucede a través de las tecnologías, es un proceso de intercambio de sistemas de códigos contextualizados mediante la cual se llevan a cabo una serie de prácticas sociales, entre las cuales se encuentran las interacciones políticas, económicas y culturales. Las características y formas que adquiere la comunicación son producto del cruce de varios ámbitos de sentidos y metalenguajes con los que se construye una cultura comunicacional específica.

En términos de desarrollo, la década de los noventa fue una época difícil para Televisión Mexiquense. Pese a esto no interrumpieron sus emisiones como pasó en otras televisoras gubernamentales. Sin embargo, el mínimo apoyo financiero y el pobre discurso televisivo era visible en la pantalla. Con todo, los servicios informativos tenían aceptación entre la población del estado. Con más de una década de transmisiones los noticiarios de Radio y Televisión Mexiquense dedicaban sus esfuerzos a informar sobre los sucesos en el ámbito local. De hecho, en 1997 los conductores del noticiario estelar (“Hoy por Hoy”) abrían las emisiones con la frase “desde hace ya 14 años somos el único noticiero regional del Estado de México”.

En el contexto político electoral que se presentó al inicio de este capítulo, la televisora gubernamental del Estado de México formó parte de los medios de comunicación que informaron y analizaron las elecciones federales y locales en la Ciudad de México el 6 de julio de 1997.<sup>51</sup> Aunque cabe destacar que en sus distintas emisiones no enfatizaban el hecho de que era la primera vez que se elegiría al Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Aún así, se le da cierto seguimiento a este hecho noticioso. Mismo que analizaré con el objetivo de reconstruir el discurso de la televisora gubernamental local en lo que refiere a la caracterización de los actores políticos, su posición ante el acontecimiento citado y las estrategias que utilizó para informar sobre éste.

En términos generales, el noticiario “Hoy por Hoy” abordó información sobre el proceso federal electoral, aunque el énfasis estaba en las campañas de los candidatos a diputados y senadores de los distritos del Estado de México. El 12 de mayo de 1997, casi dos meses antes de las elecciones, el tema electoral estaba instalado entre la clase política local y así se hacía notar en el noticiario estelar que producía la televisora gubernamental de la entidad.

### **Raúl Vargas:**

El Partido Revolucionario Institucional en el Estado de México está dispuesto, con sus candidatos a diputados federales y senadores, a debatir en el momento que quieran los otros partidos, pero con reglas claras, dijo Arturo Montiel Rojas, líder estatal del tricolor.

**Reportaje** (imágenes de Arturo Montiel Rojas en una reunión con simpatizantes del PRI)

**Voz off reportera** (Vanesa Lino)

La tarea más importante del PRI es ganar las elecciones del 6 de julio para que se dé la gobernabilidad requerida en el congreso federal, aseveró Arturo Montiel Rojas, dirigente estatal del Revolucionario Institucional. En conferencia de prensa, Montiel Rojas agregó que no basta con que los candidatos lleven la camiseta del PRI puesta para ganar, se requiere también trabajar y, el partido, dijo, hará todo para obtener el

<sup>51</sup> En las elecciones federales del 6 de julio de 1997 el Estado de México participaría con el padrón más grande del país, más de 6 millones. En estos comicios se instalaron más de 12 mil casillas en la entidad.

reconocimiento y confianza de la ciudadanía. El tricolor en el Estado de México, dijo su líder, está dispuesto a debatir en el momento que quieran los aspirantes de otros partidos, pero sobre todo con reglas. Añadió que, al parecer, la oposición es la que no responde al debate. A 22 días de la campaña explicó que recorrerá los 122 municipios mexiquenses, por segunda ocasión, sin cuotas de votos, pues el partido no apuesta su triunfo a nada, aunque la ciudadanía se ha dado cuenta de la forma de gobernar de la oposición (“Hoy por Hoy”; 12 de mayo de 1997).

Sin mayor énfasis ni comentarios de los conductores, en la emisión del 13 de mayo de 1997, el noticiario estelar de Televisión Mexiquense presentó un resumen de las campañas de los candidatos a la jefatura de gobierno del Distrito Federal.

### **Raúl Vargas**

Los respectivos candidatos del PAN, PRD y PRI ofrecieron a sus simpatizantes más empleos, mejorar la educación y desaparecer a la policía judicial respectivamente.

### **Reportaje**

#### **Voz off del reportero** (Enrique Gómez)

Carlos Castillo Peraza, aspirante del Partido Acción Nacional al gobierno del Distrito Federal, descartó que su campaña sea sólo de propuestas. En una reunión con integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados declaró [voz e imagen de Carlos Castillo] “nos proponemos, en serio, dejar atrás la época en que el gobierno es el estorbo principal para la creación de fuentes de empleo. No puede ser que el gobierno transforme la voluntad creadora de quienes quieren y pueden emprender en una carrera de obstáculos”. [Voz off reportero] Durante el Foro de debate del Programa del PRD para la ciudad de México, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, candidato del partido del sol azteca, anunció que, de ganar la candidatura del Distrito Federal, presentará a la Asamblea Legislativa una iniciativa de Ley a fin de promover el nivel educativo de la población. [Voz e imagen de Cuauhtémoc Cárdenas] “Promover la transferencia de los sistemas de educación básica de la Secretaría de Educación Pública al gobierno de la capital, el que deberá crear una Secretaría de Educación del Distrito Federal homóloga a las de los demás estados de la federación”. [Voz off reportero] Alfredo del Mazo González, candidato priísta, dio a conocer su propuesta integral de seguridad pública en la que sugiere desaparecer a la policía judicial y crear un instituto policial contra el crimen. [Voz e imagen de Alfredo del Mazo] “Mi compromiso es modificar radicalmente la estructura de la seguridad pública en el DF y revertir drásticamente las tendencias delictivas en un máximo de un año de gobierno. Que quede claro, los que incurran en actividades ilícitas serán objeto de la persecución más contundente”. [Voz off reportero] Respecto al esperado debate entre los candidatos al Gobierno del Distrito Federal, Carlos Castillo Peraza está listo para debatir el próximo 25 de mayo, aseguró el líder panista de la capital mexicana, Gonzalo Altamirano Dimas. Por su lado, Cuauhtémoc Cárdenas insistió que sólo debatirá con Alfredo del Mazo, mientras que el candidato priísta planteó que un debate entre el PAN, el PRI y el PRD permitiría a la ciudadanía hacer una clara comparación. Sin embargo, el aspirante del Partido Verde Ecologista de México al gobierno capitalino, Jorge González Torres, catalogó de excluyente y antidemocrático el debate sólo entre dos o tres candidatos (“Hoy por Hoy”; 13 de mayo de 1997).

En los programas informativos de cualquier medio, pero concretamente en la televisión se reconstruye e interpreta la “realidad”. Este proceso es inminente desde que se selecciona qué información es “noticia”, la elección del lugar donde se posiciona la cámara, el lugar que ocupa en el discurso de la emisión del día (escaleta del noticiario), las palabras que utilizan los conductores y periodistas, el tiempo que dura en pantalla la información y el seguimiento que se le da en las emisiones subsecuentes.

Después de este resumen de las campañas en el Distrito Federal pasan directamente a una entrevista que promueve la convención de numismáticos y otras noticias que se alejan de lo electoral. Bajo la misma dinámica se desarrollaron las siguientes emisiones del noticiario. El 3 de junio de 1997 se le dio una importante cobertura a la actividad del Presidente de la República, Ernesto Zedillo. Después de abrir con un largo reportaje sobre el Ejecutivo Federal se expusieron cuatro notas donde el tema era el precio del maíz y el desarrollo del campo en el Estado de México. Posterior a esta información se dio a conocer que la Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió tres recomendaciones a distintas instancias gubernamentales de la entidad. Cercanos a la mitad del noticiario entró el tema de las elecciones. Uno de los conductores, Raúl Vargas, presentó un sondeo en el centro de Toluca en donde se les preguntaba a los ciudadanos si conocían a los candidatos que contendrían por diputaciones y senadurías federales.

Ligado al sondeo, la conductora Tita Gómez presentó un reportaje en donde René Sánchez Vértiz, presidente del Instituto Electoral en el estado, informaba que no había quejas contra los candidatos contendientes y que las campañas proselitistas estaban “desarrollándose con altura”. En este reportaje el funcionario enfatizó que el único enemigo a vencer era el abstencionismo. Posterior a esto, entrevistaron a un profesor de la Universidad Autónoma del Estado de México, quien analizó para los conductores y televidentes el aumento de la agresividad discursiva en las campañas electorales.

Más adelante, informaron sobre hechos de varios municipios del estado. Así que el tema de las elecciones no volvió a aparecer en esta emisión. Básicamente con la misma estructura se construye el noticiario del 4 de junio, aunque en esta ocasión la inauguración del puente Río de los Remedios, ubicado en los límites de Ecatepec y el Distrito Federal, pone el tema de las elecciones desde el *teaser* del noticiario. El presidente Zedillo, el gobernador del Estado de México, César Camacho, y el regente de la ciudad de México, Oscar Espinoza, inauguraron el puente. En este evento el gobernador se refirió a la colaboración entre los gobiernos del Estado de México y el Distrito Federal independientemente de quién ganara las próximas elecciones.

**Raúl Vargas:**

En el evento de inauguración del puente, el gobernador César Camacho opinó sobre las próximas elecciones.

**Voz e imagen de César Camacho:**

Yo creo que todos los partidos están haciendo un enorme esfuerzo por posicionarse ante la ciudadanía y hacer que su oferta política cale hondo, que estoy seguro que los más de seis y medio millones de electores mexiquenses están en una actitud juiciosa buscando quién ofrece una plataforma electoral responsable, edificante, que vincule mucho más a los mexicanos. En el caso nuestro... las 36 diputaciones que se encuentran francamente competidas porque todos los partidos han postulado candidatos con una enorme presencia ante los ciudadanos. Hasta ahora, y espero que así se mantenga, se vive un clima de concordia.

### **Raúl Vargas:**

Considero que la cooperación entre el Estado de México y el Distrito Federal se mantendrá independiente entre quién resulte ganador en las elecciones para jefe de gobierno capitalino.

### **César Camacho:**

Lo primero que debo considerar es que es imposible dejar de tener una visión metropolitana, es decir, no somos una ínsula ni ellos ni nosotros. Hoy, como bien saben ustedes, somos más los habitantes del Estado de México, somos 12.2 millones en relación con los casi 9 que tiene el D.F. Tenemos problemas comunes que nos obligan a dar soluciones comunes y creo que la coordinación metropolitana seguirá siendo la piedra angular para arreglar, entre otros, cinco que se me hacen fundamentales a los que me he venido refiriendo. El que es a mi juicio el más importante, es la seguridad pública. El aspecto ambiental, en segundo término; el transporte y la vialidad; el orden urbano y, finalmente, el suministro del agua potable y las tareas de saneamiento del agua potable. Creo yo que son asuntos elementales de una agenda común entre una y otra entidad, independientemente del signo político ("Hoy por Hoy"; 4 de junio de 1997).

En la misma emisión se presentó una nota sobre la negativa de alcaldes mexiquenses de extracción panista a pagar los adeudos de luz que les heredaron administraciones pasadas (priístas). Fuera de esto, la información se enfocaba a las acciones de servidores públicos del estado. Aunque, es importante destacar que hay cierto grado de apertura para dar a conocer los hechos noticiosos que recuperan las posiciones, acciones y dichos de actores políticos que se confrontan con el partido hegemónico y el gobierno en el Estado de México.

Durante varias semanas las menciones sobre las elecciones federales fueron mínimas. En particular, hubo que esperar poco más de un mes para que el noticiario "Hoy por Hoy" presentara un nuevo resumen de las campañas de los candidatos para la jefatura de gobierno en el Distrito Federal.

### **Raúl Vargas**

Y bien..., vamos ya a nuestro tradicional resumen de información generada con las actividades de los candidatos de los partidos políticos que contienen, en las elecciones del próximo 6 de julio, al gobierno del Distrito Federal.

### **Reportaje** (Imágenes de stock, sin entrevistas a candidatos).

Voz off reportera (Ingrid Madrigal)

El candidato del PRI a la jefatura de gobierno capitalino, Alfredo del Mazo González, acusó a los partidos de oposición de impulsar una campaña de miedo y tratar de terminar con la confianza que se tiene en las instituciones. Ante integrantes del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salud, Del Mazo rechazó ser parte de esa campaña aunque sus oponentes se empeñan en negar lo que durante años se ha construido. Resaltó la trascendencia de la reforma electoral y política impulsada con vocación democrática como la del Presidente Ernesto Zedillo y los legisladores priístas. En tanto, el candidato del Partido Acción Nacional al gobierno de la capital, Carlos Castillo Peraza, presentó su propuesta en materia económica en la que remarcó como factor fundamental el humano. Ante simpatizantes del blanquiazul, Castillo Peraza señaló que su propuesta está basada en el federalismo, salario re-

Para producir un mensaje se utilizan determinados recursos estilísticos, temáticos y de ordenamiento discursivo. Y en el proceso de decodificación e interpretación existe un "contrato de lectura". Este es un acuerdo tácito entre el emisor y el receptor sobre ciertos aspectos del intercambio comunicacional que mantienen. No obstante, más allá de las expectativas del receptor, el ente productor a través de la enunciación y de la configuración del mensaje guía u orienta, en cierta forma, el recorrido de la lectura/interpretación del receptor. Evidentemente, el ente productor genera dicho mensaje pensando en un "lector/interprete modelo".

munerador, desregulación e impulso al trabajo. Dijo que para lograr una economía sana, que se refleje en la calidad de vida de los ciudadanos, es indispensable impulsar el desarrollo regional y las políticas sectoriales. Castillo Peraza reconoció que una reforma de esta magnitud necesita más de tres años. El candidato del Partido Demócrata Mexicano, Ignacio Valadez Montoya, aseguró que, durante los comicios del 6 de julio, el voto ciudadano será respetado estrictamente. En una visita al mercado Cuauhtémoc, en la colonia del mismo nombre, el candidato pedemista afirmó que para las autoridades electorales no existe la posibilidad de un fraude porque han entendido que el respeto al voto ajeno es la paz. Pedro Ferriz Santa Cruz, candidato del Partido Cardenista al gobierno del Distrito Federal, se pronunció contra la pena de muerte y dijo estar desilusionado de la justicia estadounidense por ser ineficaz, por ejecutar a inocentes y dejar libres a los culpables en alusión al momento que vive Irineo Tristan Montoya (“Hoy por Hoy”; 17 de junio de 1997).

En vísperas de las elecciones del 6 de julio de 1997 los resúmenes de las campañas electorales fueron más frecuentes. Después de centrarse en los candidatos a diputados y senadores de los distritos del Estado de México, en la recta final de las campañas, los reportajes más amplios sobre este proceso se centraron en los comicios en el Distrito Federal.

#### **Raúl Vargas:**

Los aspirantes a la gubernatura del Distrito Federal continúan sus campañas proselitistas en la Ciudad de México, precisamente en vísperas del proceso electoral del 6 de julio.

**Reportaje** (Imágenes de los candidatos mencionados, pero sólo se pusieron audios directos de Alfredo del Mazo y Cuauhtémoc Cárdenas)

#### **Voz off reportera** (Ofelia García)

El candidato del Partido Demócrata Mexicano, Baltazar Ignacio Valadez Montoya, advirtió que su partido pugnará por una segunda vuelta en los comicios si el Instituto Federal Electoral no resuelve antes de las elecciones anomalías en listas de aspirantes a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por los partidos del Trabajo y de la Revolución Democrática. Dijo que presentó..., que interpuso, un recurso de apelación ante el IFE para impugnar el registro de candidatos a la Asamblea presentados por el PRD y PT. [Voz de Baltazar Ignacio Valadez] “Ellos mismos deberían aceptar que incurrieron en una irregularidad y retirar sus formulas de representación proporcional a tono de lo que predicán en favor del estado de derecho”. [Voz off reportera] El candidato del Partido Cardenista al gobierno capitalino, Pedro Ferriz Santa Cruz, aseguró que el proceso electoral se realiza en condiciones de equidad y transparencia. Entrevistado al término de un acto proselitista en la central de autobuses poniente de la Ciudad de México dijo que coincide con el secretario de gobernación, Emilio Chauyffet Chemor, que en la actual contienda electoral existen condiciones de equilibrio. Durante un mitin en la glorieta del metro insurgentes, el candidato del Partido Verde Ecologista de México, Jorge González Torres, acusó al Partido Revolucionario Institucional, PRI, de obstaculizar la labor proselitista de los candidatos ecologistas. Según González Torres, el partido tricolor está molesto por la propaganda que invita a votar a la población por un ecologista y no por un político. Lo cual –dijo– en ningún momento se difundió con el fin de faltar el respeto a nadie. También pidió agilizar las investigaciones sobre el asesinato de Del-fino Martínez, el representante de su partido en Omotepec, Guerrero, ocurrido el

lunes pasado. El aspirante priísta al gobierno del Distrito Federal, Alfredo del Mazo González, rechazó que su programa económico sea semejante al que aplicó el ex presidente Carlos Salinas de Gortari, de quien dijo haber sido su adversario político. [Voz Alfredo del Mazo] “Yo no tengo ninguna relación con él. Realmente, de alguna manera, fuimos, como lo he dicho, adversarios políticos. Lo que el señor Salinas tiene, en dado caso, pues son agravios que la sociedad mexicana le está reclamando y le reclama”. [Voz off reportero] Reconoció que el ex presidente afectó de manera general a su partido y descartó que los agravios que la sociedad mexicana tiene en contra de Carlos Salinas vayan a hacer perder a los candidatos priístas en las próximas elecciones. El candidato del Partido de la Revolución Democrática, Cuauhtémoc Cárdenas, dijo que para la población del Distrito Federal que padece de algún tipo de discapacidad es necesario crear condiciones adecuadas en lugares públicos y en el transporte. [Voz Cuauhtémoc Cárdenas] “Necesitamos una ciudad en la que la igualdad de oportunidades sea la regla que guíe nuestra convivencia, necesitamos que el reconocimiento a nuestras diferencias y, al mismo tiempo, nuestro derecho a ser tratado diferente conduzcan el proceder diario de los capitalinos” (“Hoy por Hoy”; 18 de junio de 1997).

Así pues, con reportajes en los que se presentaba un resumen de las actividades de los distintos candidatos, la televisora gubernamental del Estado de México daba cuenta del desarrollo de las elecciones para la jefatura de gobierno del Distrito Federal. Sin exhaustividad, ni comentarios de los conductores u otros actores y con un seguimiento balanceado a los distintos candidatos se presentaba la información al respecto.

## 6.2 Delimitación de la disputa electoral para elegir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 1997

Como lo mencioné anteriormente, en el proceso electoral de 1997 el noticiario “Hoy por Hoy” se enfocó, sobre todo, a las candidaturas para senadores y diputados en los distritos que se encuentran en el Estado de México. Eso explica la importante presencia de la clase política mexiquense en la pantalla de la televisora gubernamental, en especial la de los políticos priístas del estado. Una figura que apareció con regularidad durante este periodo de campañas fue la del presidente del PRI estatal, Arturo Montiel Rojas. En distintas ocasiones Montiel Rojas aparecía haciendo declaraciones con respecto a las campañas electorales, aun cuando al presentar la información no se aludiera a su figura directamente. Mientras los presidentes de los partidos de oposición tenían muy baja presencia en el noticiario.

### **Mónica Estrada:**

Bueno y ahora qué les parece si vamos a un resumen de las campañas de los partidos políticos con miras a los próximos comicios.

### **Reportaje.**

Arturo Montiel Rojas, dirigente estatal del PRI, llamó a su militancia a no confiarse

En el ámbito periodístico la referencia a la “objetividad” es frecuente y funciona como procedimiento ritual para ampararse de las posibles críticas. En realidad, los periodistas tiene un repertorio limitado con el cual definir y defender su objetividad; es decir, investir de calidez, fiabilidad y “verdad” la recopilación y estructuración de los acontecimientos que reportan. Gaye Tuchman (1999) reconoce cinco procedimientos estratégicos para que el periodista proclame su objetividad: a) verificar los hechos, b) presentar las posibilidades en conflicto, c) presentar evidencia sustentadora, d) usar comillas (citar) y e) estructurar la información en un frase “apropiada”.

Si seguimos a Eliseo Verón, más allá de la intencionalidad de un mensaje, todo discurso social está investido de la subjetividad de quien selecciona y ordena de cierta manera los elementos lingüísticos de los que dispone para configurar el mensaje, para representar la realidad y transmitirlo a quien o a quienes esté dirigido.

La información es, en el sistema mediático, un objeto de consumo y, en consecuencia, un proceso de producción regido por el mercado. Pero al hacer referencia al mercado no sólo se alude a recursos monetarios, también pueden ser recursos de orden político o simbólico en general.

en el último tramo de la campaña, lo que implica desplegar un intenso y extenso trabajo en la búsqueda del voto mayoritario en favor de las fórmulas tricolores. En la reunión de evaluación a las estructuras electoral y de activismo político de Soyahuilpan y Xilotepec, Montiel Rojas exhortó a mujeres, hombres y jóvenes priístas a estar conscientes de que en la actual contienda México requiere preservar su clima de paz y tranquilidad. En el municipio de Ecatepec, Héctor Jiménez, aspirante del PRI al Senado de la República, escuchó la demanda de vecinos del Municipio de construir más planteles educativos en colonias marginadas porque son pocas las existentes y, además, cuentan con exceso de población escolar. Por su parte, Eduardo Quiles Hernández, candidato del PRI a diputado federal por el distrito 20, manifestó su interés de apoyar la demanda de los ciudadanos de la zona norte de Nezahualcóyotl de separarse administrativamente y formar el municipio 123 del Estado de México (“Hoy por Hoy”; 16 de junio de 1997).

En este periodo la clase política “del centro” (funcionarios federales) no aparecía con tanta frecuencia como en la primera etapa de Televisión Mexiquense. No obstante, algunos personajes, ya sea por la importancia de sus declaraciones o de sus acciones ya sea por su relación con la política mexiquense, tenían una presencia destacada en las notas o reportajes que producía y emitía la televisora gubernamental local. Tal como se puede ver en el siguiente extracto del noticiario del 17 de junio de 1997.

#### **Tita Gómez:**

Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Gobernación, aseguró que las próximas elecciones del 6 de julio se caracterizarán por la transparencia, equidad y legalidad de la reforma electoral. Entrevistado, en el marco de la exposición “México y sus Constituciones”, el Secretario de Gobernación habló sobre el panorama ante los próximos comicios. [Voz e imagen de Emilio Chuayffet] “El país está viviendo una jornada electoral intensa y en paz” (“Hoy por Hoy”; 17 de junio de 1997).

En cuanto a la cobertura de los políticos de oposición en los servicios informativos de Televisión Mexiquense hay que decir que no aparecían con frecuencia, pero tampoco los dejaban totalmente fuera. Como lo veremos más adelante, para tener una imagen de imparcialidad y objetividad informativa siempre es necesario dar voz a los opositores, es parte de la estrategia de legitimación de los servicios informativos en cualquier medio de comunicación, sobre todo cuando éste es gubernamental.

#### **Reportaje**

Javier Contreras Contreras, candidato del PRD a diputado federal por el tercer distrito con cabecera en el municipio San Felipe del Progreso, indicó que al llegar su instituto político a la legislatura federal luchará por una reforma integral del estado, un crecimiento económico sostenido y sustentable con mayor participación ciudadana. Consideró que en su campaña ha presentado propuestas, principalmente, económicas que inciden con mayor energía en el mejoramiento de la zona rural mazahua, donde el 80% de los hombres entre 15 y 45 años de edad salen a las grandes ciudades sin obtener éxito. El candidato perredista indicó que ese distrito se integra por cuatro municipios con problemas de alimentación y salud entre su población. Por su parte, Jesús Ortega, secretario general del CEN, presentó, en la oficinas de la PGR en Naucalpan, una denuncia en contra de 12 personas que colocaban carteles con ataques al PRD (“Hoy por Hoy”; 19 de junio de 1997).

Como se ha podido observar, la delimitación del proceso electoral de 1997, dentro de Televisión Mexiquense, está dada por el espacio geográfico, en primer lugar. La información electoral remitía, sobre todo, a los escaños que se disputaban dentro del estado para integrar el poder legislativo a nivel federal. Las campañas y el seguimiento del proceso en su conjunto fueron, generalmente, vistos en términos de su impacto indirecto en la entidad. Así pues, los hechos noticiosos se constituían a partir de las instituciones y actores políticos locales. En el primer apartado de este capítulo, vimos que se hacían entrevistas a funcionarios del Instituto Electoral estatal, analistas políticos de la Universidad del estado y, evidentemente, a políticos locales. En ese sentido, el espacio geográfico local primó en la delimitación del tratamiento del proceso electoral de 1997.

En segundo lugar, en cuanto a la delimitación temporal, valga subrayar que el hecho de estar frente a los primeros comicios para elegir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal pasa desapercibido en los informativos de Televisión Mexiquense. Aunque la televisora gubernamental cubrió parte de las campañas no se profundizó en el asunto dentro de los noticiarios, ni mereció mayor análisis que la presentación de resúmenes de algunos actos proselitistas.

A partir de dos elementos claves para el análisis, la forma de construir los reportajes (el discurso televisivo) y los recursos discursivos con los que se presentaba la información, se podría deducir que las elecciones en el Distrito Federal adquirirían relevancia para la emisora gubernamental en la medida en que estaban implicadas las clases políticas del estado y las de la capital del país, así como en la dinámica social de una importante parte de la población mexiquense y el reacomodo de las fuerzas políticas en el contexto nacional que se preveía con la eventual derrota del PRI en la capital del país.

En suma, al analizar la forma en que Televisión Mexiquense delimitó el proceso electoral en el DF llaman la atención dos situaciones; la primera, que no se mencionara la relevancia de este proceso electoral al ser el primero en esta entidad y las repercusiones que podría tener en la vida democrática del país y; la segunda, que tampoco se mencionara al aspirante priísta, Alfredo del Mazo González, otrora gobernador del Estado de México. Estas omisiones pueden considerarse apenas obvias al recordar que el noticiario es local; sin embargo, vale la pena insistir en que la selección de la información es parte de la construcción de la misma y responde a una forma particular de configurar “lo noticioso”.

Coincido con Barbero cuando advierte que los “hechos” no hablan sino convertidos en noticia, es decir, puestos en discursos. De tal forma que el sentido no existe sin la forma y toda forma es una imposición de sentido. Eso sí, no hay formas neutrales ni universales.

### 6.3 Caracterización y visibilización de los actores en la disputa electoral para elegir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 1997

La caracterización y reconocimiento de los actores, como lo vimos en el capítulo anterior, son factores que permiten precisar a quién o quiénes nombran, es decir, reconocen, a quién o quiénes ignoran y bajo qué preceptos los ubican (o

no) en la esfera pública. En el presente caso: las primeras elecciones para Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en las emisiones de junio, a diferencia de las de mayo, además de los tres principales partidos (PRI, PAN Y PRD), Televisión Mexiquense en su noticiario “Hoy por Hoy” también dio seguimiento a los candidatos de partidos pequeños.

#### **Mónica Estrada:**

Los candidatos de los diferentes partidos políticos al gobierno capitalino no dudan en lanzar apuestas para el próximo 6 de julio, como es el caso del candidato del Partido Demócrata Mexicano, quien apostó su cabellera. Esto y otras noticias en el siguiente bloque de las campañas electorales del Distrito Federal.

#### **Reportaje** (Imágenes de los aludidos)

##### **Voz off reportero** (Enrique Gómez Ordóñez)

Las apuestas al proceso electoral del 6 de julio, en el que los habitantes del Distrito Federal elegirán a su gobernador, no tienen límites para el candidato del Partido Demócrata Mexicano al gobierno capitalino, Baltazar Ignacio Valadez Montoya, quien al realizar un mitin en la colonia Jalalpa de la delegación Álvaro Obregón, señaló [Voz e imagen de Ignacio Valadez] “Soy un hombre de ideas descabelladas, cabeza brillante del Partido Demócrata Mexicano, pues mi escasa cabellera la apuesto a que no gana el PRI las elecciones el próximo 6 de julio”. [Voz off reportero] El abanderado pedemista también ofreció, más que compromisos, decisión de lucha para hacer el cambio entre todos. Por su parte, el aspirante priísta, Alfredo del Mazo, se comprometió a llevar agua potable al 100% del Distrito Federal. Al reunirse con trabajadores del mercado de flores y hortalizas de la central de abastos de Iztapalapa, Del Mazo González dijo que no se debe pagar el servicio si [el agua] llega sucia o de forma interrumpida, dijo que este problema lo viven cerca de 45 mil hogares de la capital mexicana. Jorge González Torres, candidato del Partido Verde Ecologista de México, pidió que se amplíe el plazo para inscribirse a las administradoras del Fondo para el Retiro, AFORES, durante una reunión con personas de la tercera edad. En la residencia Villa Azul, el aspirante al gobierno capitalino recomendó que se analice con más cuidado el funcionamiento de las AFORES. Agregó que es sospechoso el exceso de publicidad implementado para que los trabajadores se inscriban a alguna AFORE. Por su lado, el candidato del partido Cardenista, Pedro Ferris Santa Cruz, pronosticó que el abstencionismo se reducirá en un 50% y que su partido podría consolidarse como la tercera fuerza política en el próximo proceso electoral. Ferriz Santa Cruz informó que el PC logró cubrir el 100% de las 10 mil 730 casillas que se colocarán en el Distrito Federal (“Hoy por Hoy”; 18 de junio de 1997).

En todo discurso se admite (ya sea explícita o implícitamente) una separación entre “nosotros” y los “otros”. Al hacer esta distinción se pretende delimitar el ámbito de implicación de los distintos actores. Hacer parte del “nosotros” supone la inclusión en una comunidad que comparte una identidad (o por lo menos rasgos) en común. Asimismo, la otredad es una referencia que permite distinguir a los actores en cualquier situación y contexto.

Además de los candidatos locales a puestos de elección federal, entre los actores que tuvieron presencia en el noticiario destacan las instituciones que se encargan de organizar los comicios en el estado. De vez en vez entrevistaban a los consejeros del Instituto Electoral del Estado de México. Además de los candidatos de la entidad, con cámaras y micrófonos, Televisión Mexiquense cubrió la campaña electoral a la jefatura del gobierno del Distrito Federal.

Por otro lado, la clase empresarial mexiquense se ha generado espacios en el ámbito político de la entidad. Así que no podía faltar la presencia de alguno de sus representantes en el proceso electoral que se vivía en 1997. En la emisión del noticiario “Hoy por Hoy” del 19 de junio, la primera nota estuvo

dedicada al Presidente de la COPARMEX en el Estado de México, quien declaraba que los electores deberían votar sin miedo y que con su voto no tuviera el propósito de castigar.

#### **Mónica Estrada:**

En conferencia de prensa los dirigentes del Centro Patronal del Estado de México hicieron un llamado para que este 6 de julio la población acuda a las urnas y deposite su voto razonado, nuestra compañera Gaby Landeta tiene la información.

#### **Reportaje**

##### **Voz off reportera** (Gabriela Landeta)

El presidente del Centro Patronal del Estado de México, Marco Álvarez Malo Bustamante, consideró que los medios de comunicación le han dado demasiada importancia a las campañas de los candidatos a la gubernatura del Distrito Federal, no así a los aspirantes a diputados federales y senadores. [Voz e imagen de Marco Álvarez Malo] “Es un gobierno que va a estar muy acotado porque no tiene, o sea... no tiene una cámara de diputados independiente, sino depende del Congreso de la Unión, tiene ciertamente una representación de los asambleístas..., pero también... no puede tener una cuestión sobre la seguridad, porque también él [Jefe de Gobierno] no dicta las leyes sobre la policía. Entonces, yo creo que se le ha dado exagerada importancia al gobierno del Distrito Federal y la verdad es que lo que tiene más importancia en estas elecciones son las diputaciones”. [Voz off de reportera] En conferencia de prensa, el líder del organismo afiliado a COPARMEX consideró infundado el temor de que se desestabilice la economía del país si el Partido de la Revolución Democrática, PRD, obtiene el triunfo electoral en el DF. [Voz e imagen de Marco Álvarez Malo] “Como empresario, así en términos generales en el país, siento que no va a pasar nada porque gane un Cuauhtémoc Cárdenas... esté en el gobierno... no va a pasar nada absolutamente. No hay un temor, y si alguien manifiesta un temor y alguien a lo mejor... está también, electoralmente, consiguendo con un voto del miedo que se vaya la votación hacia otro lado”. [Voz off reportera] Destacó además que se debe fomentar una democracia participativa, de manera que los ciudadanos estén cerca de sus legisladores, sepan qué hacen e interactúen con ellos. Álvaro Malo Bustamante manifestó que los diputados deben dedicarse a legislar para todos los mexicanos y no solamente para un partido. [Voz e imagen de Marco Álvarez Malo] “No tengamos un voto por partido... ¿sabes qué? que ahora propusieron los del PAN... tons, como lo propusieron los del PRD... los del PRI no quieren, o al revés, con cualquiera de los partidos. Se trata de que haya un intercambio y que se busque lo mejor para todo el país, que nos dejemos de pelear aquí adentro, que unamos fuerzas y que seamos un país muy fuerte”. [Voz off de reportera] En la conferencia de prensa el vicepresidente del Centro Patronal de la entidad, Roberto Alcaide Hernández, leyó un comunicado en el que el organismo patronal hace un llamado a la población a emitir su voto este 6 de julio. El comunicado añade que COPARMEX insiste en la importancia de ejercer un sufragio responsable y no motivado por el miedo o de castigo (“Hoy por Hoy”; 19 de junio de 1997).

Así como los empresarios aparecen en escena pública en tiempos electorales, la iglesia también lo hace, aunque a veces sea indirectamente. Tal como se vio en el noticiario estelar de Televisión Mexiquense el 16 de junio de 1997.

El impacto de los medios de comunicación se explica por la convergencia de dos fenómenos contemporáneos; por un lado, el desbordamiento de los límites territoriales y, por el otro lado, la incorporación de nuevos actores a la comunicación mediada por la tecnología. Al mismo tiempo, nos encontramos frente a la difusa frontera entre lo privado y lo público, la escenificación y la descripción de los sucesos, la condensación de los mensajes y la densidad de los mismos.

**Tita Gómez:**

Los candidatos de los distintos partidos políticos a la gubernatura del Distrito Federal expresaron su opinión sobre la participación de la iglesia católica en la política.

**Reportaje** (imágenes de stock).

**Voz off reportera** (Ofelia García)

Antes de efectuar un acto proselitista con vendedores ambulantes del centro de la Ciudad de México, el candidato del Partido Cardenista, Pedro Ferriz Santa Cruz, consideró que cualquier intervención del episcopado mexicano en los asuntos de nuestro país representa la injerencia de un estado extranjero, es decir, una violación a la soberanía nacional. Señaló que en México no deben olvidarse los términos en los que fueron redactadas las Leyes de Reforma en la época de Benito Juárez. El candidato del Partido de la Revolución Democrática, Cuauhtémoc Cárdenas, en conferencia de prensa, luego de inaugurar las oficinas del Comité Estatal perredista en Morelia, Michoacán, abogó por la libertad de la iglesia a expresarse en materia política. Cárdenas Solórzano consideró positivo que todos los sectores opinen por lo que no se le debe coartar la libertad de expresión a la iglesia. El candidato del Partido Verde Ecologista de México, Jorge González Torres, consideró positivo que la iglesia católica intervenga en la política en tiempos electorales. Durante su gira proselitista en el parque central de Villa Verdúm, en la delegación Álvaro Obregón, González Torres también rechazó que la iglesia desempeñe un papel político en la actual coyuntura electoral. En el marco de un recorrido del mercado Martínez de la Torre, de la colonia Guerrero, Baltazar Ignacio Valadez Montoya, candidato del Partido Demócrata Mexicano, dijo que Acción Nacional actúa de manera incongruente a lo que dice. Dijo que el blanquiazul se vale de gobernadores panistas para impulsar la gubernatura de Carlos Castillo Peraza. Por su parte, el candidato del Partido Acción Nacional, Carlos Castillo Peraza, manifestó que las iglesias deben realizar sus tareas desde el punto de vista religioso y no meterse en cuestiones políticas, ante integrantes de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios de la Ciudad de México, con quienes intercambió puntos de vista sobre su proyecto de gobierno. El panista dijo que la Ciudad de México no debe ser un estado confesional (“Hoy por Hoy”; 16 de junio de 1997).

En el reconocimiento de los actores que participan en la esfera pública se observa la inclusión de sectores que, en primera instancia, pueden no contemplarse, tales como los empresarios y la iglesia. Sin embargo, su incidencia es innegable y su presencia aumenta en tiempos electorales. En cuanto a la caracterización de los actores se admite que hay pocos indicios discursivos (tanto en el lenguaje oral como en la narrativa audiovisual) que califiquen a los actores políticos, sus declaraciones o sus acciones. Sólo en una ocasión los conductores esbozaron una sonrisa debido a que el candidato del Partido Demócrata Mexicano a la jefatura del Distrito Federal, Ignacio Valadez, apostó su cabellera a que el PRI no ganaría las elecciones del 6 de julio de 1997. Fuera de esa nota que parecía “graciosa”, los conductores y reporteros se limitaban a presentar la información y evitaban, conscientemente, editorializarla. Situación que no se presentó en el momento de análisis anterior (caso Chimalhuacán) y posterior (caso Atenco) al que en este capítulo analizo.

## 6.4 Estrategia de Televisión Mexiquense para posicionarse ante la disputa electoral para elegir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 1997

Como lo mencioné anteriormente, cualquier medio de comunicación que busque posicionarse como objetivo e imparcial hará todo lo posible por darle espacio a las fuerzas contrarias al poder instituido; este es un requisito indispensable para conseguir legitimidad. Una televisora gubernamental como la del Estado de México no queda fuera de esta circunstancia; al contrario, este tipo de emisoras buscan con mayor ahínco la credibilidad entre los espectadores/ciudadanos, así como autodefinirse como medios “públicos” justifica su existencia legal y política. En resumen, todo medio de comunicación, incluida Televisión Mexiquense, genera mecanismos para posicionarse ante un acontecimiento como un escenario, o en todo caso actor, “neutral”. En el presente apartado, mencionaré cuáles fueron éstos en el caso del proceso electoral para Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Antes de continuar es necesario mencionar que la década de los noventa no fue la mejor época de esta televisora gubernamental, pues la reducción de recursos financieros, la poca importancia que le daban los gobernantes, la falta de proyecto televisivo y el desalentador panorama mediático mexicano obstaculizaban el desarrollo de la televisora en todos sus aspectos creativos y operativos. En lo que toca a los noticiarios cabe destacar que de un acontecimiento hacían, por lo menos, tres notas. Sin embargo, aunque éstos carecían de buena producción, por su naturaleza local/regional los informativos se mantuvieron entre los programas más vistos de ese canal de televisión.

Aunado a lo anterior, es necesario resaltar que 80% del noticiario estelar estaba compuesto por información proveniente de instituciones del gobierno del estado, de ahí que los funcionarios públicos locales (evidentemente priístas) tenían en el canal gubernamental una ventana a través de la cual se daban a conocer, por lo menos en el Valle de Toluca. En cuanto a la figura del gobernador, es notable que todos los días aparecía en pantalla; no obstante, está lejos de ser la etapa de mayor propaganda de las acciones gubernamentales, como lo fue durante el gobierno de Mario Ramón Beteta.

En contraparte, la información sobre los partidos políticos de oposición era mínima, en pocas ocasiones se trataron asuntos que tuvieran que ver con los gobiernos municipales de oposición. Con todo, uno de los mecanismos para demostrar imparcialidad en la información y en el tratamiento de los hechos noticiosos fue, nuevamente, presentar algunas declaraciones de políticos de oposición, tanto locales como nacionales.

Para abordar los temas relacionados con el ámbito político nacional o de otras entidades del país recurrían a materiales de stock y en un reportaje condensaban la información externa al ámbito y a los actores políticos locales. Esta situación bien se puede ilustrar con la cobertura de la elección para la jefatura de gobierno en el Distrito Federal, pues en un solo reportaje resumían las campañas de los ocho aspirantes a ocupar ese puesto público y nunca aparecían en el *teaser* del noticiario. En ese sentido, observo que esta fue la etapa

El discurso televisivo como conjunto de sonidos e imágenes tiene como función básica representar una realidad verosímil y perceptible por las personas. Para generar el “efecto de realidad” es necesario seleccionar y combinar distintos elementos dentro del discurso, pero estas operaciones deben atender las referencias espacio-temporales y socio-culturales en la que se produce el acto comunicativo. De tal forma que la verosimilitud que adquiere el discurso televisivo depende, en gran medida, de la reproducción de las formas de la realidad que son perceptibles por las personas. No obstante, el lenguaje audiovisual utilizado por la televisión es un sistema de códigos que tiene la capacidad de generar mensajes “artificiales”, siempre y cuando éstos guarden semejanza con la información que las personas reciben en sus experiencias cotidianas. Es así como la producción del discurso televisivo no depende exclusivamente de su capacidad referencial, sino también de su capacidad inventiva.



Elecciones de 1997

en la que el noticiario tuvo mayor énfasis en lo local, incluso más que en la etapa de creación del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

Otra forma de legitimación del noticiero era abrir vías de comunicación con los ciudadanos/telespectadores. Como vimos, en la primera etapa de Televisión Mexiquense las llamadas telefónicas eran leídas por los conductores del noticiario. Para 1997, además de las líneas de teléfono, el canal contaba con una página de Internet. La lectura de las llamadas del público se seguía haciendo, pero disminuyó en comparación con la primera etapa del canal. Una particularidad al respecto, es que mientras que en la primera etapa se daban a conocer los comentarios de los televidentes/ciudadanos con respecto a los políticos entrevistados, ya fueran de la oposición o no, en la segunda etapa los comentarios que se leían eran, principalmente, avisos a la comunidad o peticiones a los gobiernos municipales del Valle de Toluca.

No obstante lo anterior, un elemento a destacar, en esta etapa de la televisora gubernamental, es que se produjeron programas de entrevistas a políticos de distintas corrientes ideológicas y partidos políticos. Para el presente análisis vale la pena mencionar que los miércoles se transmitía en directo un programa de análisis político llamado “Cambio”, el cual era conducido por Mario García Huicochea. Aunque esta programa no está dentro del noticiario que analizo, forma parte de los servicios informativos de la televisora.

Anteriormente señalé que el presidente estatal del PRI tenía una fuerte presencia en el noticiario estelar de Televisión Mexiquense, mientras que los dirigentes de otros partidos no. Pues bien, en la emisión de “Cambio” del 21 de mayo de 1997, en el marco del proceso electoral en curso, el invitado de Mario García fue Higinio Martínez, presidente del PRD en el Estado de México.<sup>52</sup> En esa ocasión el conductor se centró en dos temas: el “odio hacia Carlos Salinas de Gortari” por parte de los perredistas y la imagen de fuerza política violenta que tenía el PRD. Por su parte, Higinio Martínez respondía con mesura, pero contundente. El dialogo entre García y Martínez fue ríspido en algunos momentos, pero ambos cuidaban las formas.

El discurso del perredista Higinio Martínez no es muy distante de lo que podemos escuchar, actualmente, en voces de distintos políticos del mismo partido. El conductor, por su lado, se mostraba firme en sus críticas que formulaba en forma de preguntas; además, se valía de sondeos y de llamadas de los televidentes/ciudadanos para llevar a cabo la entrevista. Cabe mencionar que Mario García leía comentarios del público a favor y en contra de los distintos partidos, incluido el PRI. Es importante destacar este hecho porque, insisto, la imagen de apertura del canal es decisiva para ser considerado –o no– imparcial.

Bajo el lema “decidir por el bien de todos”, Mario García continúa con las entrevistas a los actores políticos de la entidad directamente involucrados en el proceso electoral. El 4 de junio le tocó el turno al PRI, pero en esa ocasión no acudió un representante del partido, sino un profesor de la universidad estatal, Juan Carlos Villareal. En el centro de la conversación se señaló como

<sup>52</sup> Para ese momento el PRD gobernaba en 26 municipios, entre los cuales destacaban Nezahualcóyotl, Texcoco, Los Reyes la Paz y San Mateo Atenco. Esto posicionaba al PRD como una fuerza política importante en el Estado de México.

novedoso el contexto en el que el PRI tenía que competir en las elecciones. El especialista refirió al cambio que estaba experimentando el sistema político mexicano.

En esta emisión del programa “Cambio” también se realizó un sondeo en el centro de Toluca, la pregunta era básicamente la misma que en la ocasión anterior: “¿Qué opina del PRI como opción de gobierno?”. De la misma forma que cuando el invitado fue Higinio Martínez, hubo respuestas a favor y en contra. Pero sin duda, la gran mayoría de las personas sondeadas simpatizaba con el PRI y este hecho fue motivo de discusión en la mesa. El especialista argumentaba que se había sobredramatizado el ambiente político, y ponía ejemplos de otros países para “hacerles ver a las nuevas generaciones las cualidades de este partido político”. Al mismo tiempo, aconsejaba que el PRI debía renovarse y para ello era necesario regresar a sus fundamentos.

En esta ocasión el conductor fue más mesurado y menos crítico, aunque vale la pena no perder de vista que el profesor fue invitado para analizar la situación del PRI y no como representante de este partido político. Asimismo, es notable que Mario García fue enfático al decir que el programa no era para meter a la hoguera al PRI, sino para reflexionar sobre cómo estaba en el marco de las siguientes elecciones federales.

En tanto, el profesor de la UAEMEX reconocía que el PRI no estaba destruido, sino que transitaba por una recomposición. Para respaldar su análisis presentó datos sobre el número de estados y municipios que estaban, en ese momento, gobernados por cada uno de los partidos; donde el PRI ocupaba gran parte del territorio nacional. Finalmente, entre sus conclusiones puso de relevancia que el panorama electoral competitivo era bueno para la democracia mexicana.

Además de programas de análisis político, como “Cambio”, en Televisión Mexiquense se hicieron algunos otros programas especiales para cubrir las elecciones de 1997. Es el caso de una transmisión que hicieron en conjunto varias televisoras gubernamentales en el marco de los acuerdos de cooperación de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A. C.

Así, el 6 de julio, Virgilio Caballero (quien ha ocupado el puesto de director de varios sistemas de medios gubernamentales en el país) y Raúl Vargas (en ese momento, conductor del noticiario estelar de Televisión Mexiquense y, actualmente, es coordinador de Comunicación Social del gobierno de Eruviel Ávila) fueron los encargados de conducir, desde las instalaciones del Instituto Federal Electoral, la cobertura de la jornada electoral para las televisoras gubernamentales (“Programa especial: Elecciones 1997”; 6 de julio de 1997).

## 6.5 Corolario del caso elecciones para Feje de Gobierno del Distrito Federal en 1997



Elecciones de 1997

En los medios de comunicación administrados por los gobiernos, la construcción de los hechos noticiosos requieren de criterios editoriales, pero éstos cambian constantemente con las administraciones, tanto de la estructura de gobierno como del equipo operativo. Por otro lado, un elemento fundamental para crear identificación del medio entre el público es la constancia en su discurso televisivo y en su capacidad de hacer referencia al contexto de la audiencia. En el caso de Televisión Mexiquense esto ha sido difícil, puesto que ha habido cambios frecuentes, tanto de funcionarios y directivos como de conductores y programas. Como se puede esperar, esto incide negativamente en la creación de identificación entre la oferta televisiva y los espectadores.

En esta etapa que podría llamarse “inerte” de Televisión Mexiquense la figura del gobernador tenía una presencia mesurada si la comparamos con algunos momentos de la primera etapa, la de creación y desarrollo. En la cual el tiempo que ocupó el cargo de gobernador Mario Ramón Beteta tenía un programa semanal. Sin embargo, el canal de televisión del gobierno del Estado de México ha transitado, permanentemente, en la ambivalencia entre lo oficial (gubernamental) y lo propagandístico. De tal manera que esta supuesta “indefinición” es un punto medular en el análisis de cómo Televisión Mexiquense construye la esfera pública y, en especial, cómo caracteriza el conflicto y a los actores en oposición.

Pese a que muchos de los entrevistados aseguraron que en la segunda etapa (década de los noventa) había mucho más apertura que en los ochenta, tanto política como en su “regionalismo”, lo que se observa es que Televisión Mexiquense se circunscribía a lo local. Esto queda en evidencia con el acontecimiento que analicé en el presente capítulo. Pues a pesar de que las elecciones de 1997 marcaron un hito en la historia moderna del país, ya que fue la primera vez que el PRI perdía la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y la jefatura Distrito Federal, en la primera elección de esta entidad, la televisora gubernamental del Estado de México no comentó mayor cosa que los resultados de las elecciones.

Una de las primeras conclusiones de estos análisis es que la política de descentralización bajo la cual nació Televisión Mexiquense, y algunos otros medios de su tipo en el país, sólo se trasladó a lo local. Es decir, ahora en lugar de que el gobierno federal centralice las frecuencias para instalar medios de comunicación y eso provoque la segregación, cuando no marginación, de gran parte de los habitantes del territorio nacional, son los estados los que centralizan los medios y los mensajes. Pues, como se observa en la emisora gubernamental mexiquense, lo que ocurre en la zona centro del estado es “lo noticioso”, y sólo adquieren visibilidad las zonas alejadas del centro si ocurre algo que repercuta directamente en el núcleo del poder estatal.

# Capítulo VII

## Análisis del acontecimiento 3

### Enfrentamientos entre el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y la policía en el municipio de San Salvador Atenco

EL FRENTE DE PUEBLOS EN DEFENSA DE LA TIERRA (FPDT) nace entre los años 2001 y 2002. En ese momento los ejidatarios de San Salvador Atenco se organizaron para oponerse al decreto de expropiación de sus tierras, las cuales estaban consideradas para la construcción de un aeropuerto en la administración del Presidente Vicente Fox. Aunque esta organización se ubica temporalmente en esas fechas, es posible reconocerlo como movimiento social previo a estos acontecimientos. Aún cuando no se les conocía con ese nombre, se observa una continuidad en las acciones políticas llevadas a cabo por un grupo de pobladores de San Salvador Atenco.

En Atenco habían existido acciones colectivas con repertorios similares desde la década de los ochenta: toma de carreteras, manifestaciones y mítines. En 2001, el repertorio incluye también prácticas culturales de la localidad como el empleo de los cohetes y las campanas de la iglesia para convocar a la gente, los pequeños cañones usados en la conmemoración de la Batalla de Puebla, y se usan también piedras, palos, bombas molotov en las acciones contenciosas que buscan replegar a la policía y evitar su acceso a la comunidad como despliegue de una estrategia de autodefensa territorial (Zamora, 2010:55).

Durante el periodo posterior al conflicto aeroportuario, el FPDT fue reconocido como interlocutor político para llevar demandas regionales a las mesas de diálogo con representantes del gobierno local. Sin embargo, la estructura de oportunidades políticas dejó de favorecer al FPDT con el cambio del Ejecutivo estatal, de Arturo Montiel Rojas a Enrique Peña Nieto (Zamora; 2010).

Es justamente en la administración de Peña Nieto donde ubico el momento que analizaré en este capítulo: el 3 de mayo de 2006 un grupo de floristas, acompañado por integrantes del FPDT, encontraron que las inmediaciones del mercado Belisario Domínguez, en el municipio de Texcoco, estaban rodeadas por policías que impedían la instalación de sus puestos en la vía pública. Ese hecho generó un forcejeo que derivó en un enfrentamiento entre la policía municipal y estatal (protegidos con equipo antimotines y gases lacrimógenos) y los floristas e integrantes del FPDT (quienes llevaban piedras, palos, cohetes y machetes).

“Ante la agudización de la violencia y los primeros heridos, tanto policías como manifestantes, alrededor de cuarenta manifestantes se refugiaron en una casa que permaneció rodeada por policías durante nueve horas. Mientras la policía lanzaba gases lacrimógenos, la gente resguardada respondía lanzando piedras” (Zamora; 2010: 71).

Estos párrafos tienen como objetivo dotar al lector de una breve contextualización sobre el actor colectivo que representa el Frente Popular en Defensa de la Tierra y sobre el conflicto concreto al que referiré en el análisis del noticiario en la tercera etapa que identifiqué en Televisión Mexiquense (Véase capítulo III). Es decir, en el presente capítulo analizaré la visión de esfera pública y de conflicto que construye la televisora gubernamental local a partir de las formas en que enuncia y expone el conflicto en San Salvador Atenco. La pregunta que guiará mi análisis es ¿Cómo Televisión Mexiquense, mediante el discurso televisivo en su noticiario estelar, “34/12 Noticias”, construyó el conflicto entre comerciantes de flores y miembros del Frente de Pueblos en Defensa por la Tierra contra los cuerpos policíacos?

Para responder a esta pregunta es necesario plantear dos niveles del análisis de los datos. El primero es descriptivo, preguntarse ¿qué está sucediendo? y, el segundo es explicativo, la cuestión es dar cuenta de ¿cómo está sucediendo? Todo esto en términos del contrato de comunicación al que se comprometen el ente productor y el sujeto receptor de un noticiario de televisión. Como en los otros dos acontecimientos analizados, la selección del enfrentamiento de miembros del FPDT y la policía en San Salvador Atenco tiene dos justificaciones metodológicas; la primera, el conflicto analizado es entre un movimiento social y la fuerza pública que representa al gobierno, la segunda, es que este caso tiene lugar en lo que identifiqué como la tercera etapa de la televisora gubernamental del Estado de México.

Para abonar a la justificación metodológica hay que agregar que cada uno de los acontecimientos analizados tiene un espacio de influencia –y de repercusión– distinto. En el caso de Chimalhuacán se trata de un problema local, que en algún momento impactó en la élite política de la entidad; en el caso de las elecciones para Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 1997 se trata de un suceso en el que se entrelazan factores políticos y sociales dada la interacción y las particulares relaciones que existen entre el Estado de México y el Distrito Federal; finalmente, el conflicto en San Salvador Atenco es un acontecimiento local que devino en una situación de “interés nacional”.

## 7.1 Presentación del enfrentamiento entre el FPDT y la policía en San Salvador Atenco

Para analizar las formas de construir los acontecimientos en los noticiarios hay que insistir en que “la configuración que reciben las señales cuando son emitidas por el Emisor, le exponen. Es decir de alguna forma el Emisor está manifestando en ellas, la implicación que tiene con el Otro, que es como decir, que los Emisores se significan a si mismos en lo que indican, ante los otros Agentes que ocupen la posición de Receptores” (Martín Serrano; 2007: 43). Al respecto del caso que ocupa este capítulo, Televisión Mexiquense presenta, el 3 de mayo del 2006, en su noticiario estelar, “34/12 Noticias”, el conflicto en el municipio de San Salvador Atenco. Carlos González, conductor del noticiario, lo hace con una nota titulada “Atenco. Sigue la tensión”.

### **Carlos González:**

Habitantes de San Salvador Atenco mantienen la tensión tras su enfrentamiento con elementos policiacos. El gobierno del Estado de México informa que, hasta el momento, hay por lo menos 31 detenidos. Entre ellos Ignacio del Valle, líder del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, los cuales serán consignados por la Procuraduría de Justicia Estatal. Asimismo, señala que hay un reporte de, al menos, 30 elementos policiacos lesionados. La carretera Lechería-Texcoco se mantiene cerrada desde muy temprano este día (“34/12 Noticias; 3 de mayo de 2006”).

En esta presentación se menciona, en primer lugar, que los habitantes de San Salvador Atenco continúan en tensión después de haberse enfrentado a la policía. Aun cuando en este enfrentamiento sólo participaron algunas personas, se hace referencia, en general, a los habitantes de San Salvador Atenco. Posteriormente, se alude a las acciones por parte del gobierno estatal. Se toma distancia del hecho al utilizar como fuente de información al “gobierno del Estado de México”. El conductor del noticiario da a conocer que 31 personas se encontraban detenidas, pero destaca que entre ellos estaba el líder del FPDT, Ignacio del Valle. Además, reporta, recurriendo a la misma fuente, que hay 30 policías lesionados. Finalmente, da cuenta de que, como parte de este conflicto, la carretera Lechería-Texcoco ha sido cerrada.

Después de la entrada de identificación del noticiario, Carlos González se dispone a detallar la información que presentó al inicio de la emisión. Mediante reporteros que cubren la parte oriente del Estado de México, Televisión Mexiquense en su noticiario nocturno cubre la situación en Atenco. José Reséndiz es el reportero encargado de enlazarse, en transmisión directa, al estudio en Metepec para dar más detalles sobre el caso.

### **José Reséndiz:**

Efectivamente este miércoles fue un día difícil para lo que es el municipio de Texcoco y de San Salvador Atenco, luego de estos enfrentamientos que se presentaron prácticamente durante todo el día en estos dos municipios, en el oriente de la entidad. Carlos, hasta el momento la situación se mantiene tensa en lo que es el municipio

de San Salvador Atenco, donde hasta hace unos momentos cientos de integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra se han reunido en lo que es la cabecera municipal y ahí se mantienen hasta este momento, Carlos. Pero veamos Carlos... lo que preparamos al respecto y lo que ocurrió en todo este entorno, este día conflictivo, en toda esta zona (“34/12 Noticias”; 3 de mayo de 2006).

Para sistematizar la información el reportero José Reséndiz presenta un reportaje, en el cual reconstruye televisivamente el conflicto. En este reportaje además de recurrir a contextualizar el acontecimiento, se ofrece información que no ha sido confirmada por fuentes oficiales. También se resalta la situación jurídica de Ignacio del Valle. Adicionalmente, en el reportaje se presentan declaraciones de una de las personas que estuvo involucrada en el enfrentamiento entre algunos comerciantes y adherentes del FPDT contra la policía. Pero, cabe destacar que se pone énfasis en las acciones contenciosas.

### **Reportaje**

#### **Voz off reportero** (José Reséndiz)

Esta mañana la violencia prácticamente se apoderó del municipio de Texcoco y de San Salvador Atenco. Una violencia que no se veía desde hace muchos años, al presentarse hasta tres enfrentamientos entre integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y floricultores con policías municipales, estatales y de la Federal Preventiva. Que hasta el momento ha dado como saldo, de forma extraoficial, dos personas muertas, 50 lesionados y al menos 30 detenidos, entre ellos Ignacio del Valle, dirigente del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra. El primer enfrentamiento ocurrió a las 7:25 de la mañana en el municipio de Texcoco, luego de que policías municipales desalojaron a vendedores de flores del mercado Belisario Domínguez. En este enfrentamiento resultaron lesionados los policías Marco Escudero Escudero, Andrés Espejel Valdés, José Linares García, Alfonso Sánchez Gómez, Manuel Arias Sánchez, Javier Ramírez Fonseca, Florentino Espinoza, Adrián Trápala y Benito Zambrano. Y se detuvieron a Patricia Romero, la dirigente de los vendedores, Raúl Romero Macías y Arturo Sánchez Romero, padre e hijo de la dirigente. Después de este enfrentamiento los inconformes se atrincheraron en una casa ubicada en la calle de Manuel González con número 101.

#### **[Declaración de un joven involucrado en el enfrentamiento, no lo identifica la televisora]:**

Nosotros llegamos a instalarnos en nuestro lugar y luego... luego los policías municipales y los granaderos se nos fueron encima. Pegándoles a personas de la tercera edad, niños, pues jóvenes, parejo... a ellos no les importó quienes estuvieran.

#### **Voz off reportero, :**

En este lugar permanecieron atrincherados hasta que fueron desalojados por la policía Estatal y Federal Preventiva, y fue precisamente en este casa donde se encontraba Ignacio del Valle. Este enfrentamiento se presentó alrededor de las 18 horas. El tercer enfrentamiento se presentó alrededor de las 2 de la tarde, sobre la carretera federal Texcoco-Lechería, a la altura del kilómetro 23, en la entrada del municipio de San Salvador Atenco, donde tenían retenidos a dos policías municipales de Ecatepec y

a dos policías ministeriales. En este enfrentamiento se reportaron varios policías lesionados, incluso a uno de ellos se le tuvo que cortar la pierna debido a lo grave de sus heridas. Hasta este momento, la situación se mantiene tensa en el lugar, luego de que los integrantes del Frente de Pueblos replegó a la policía casi tres kilómetros sobre la misma carretera cuando éstos intentaron desalojarlos (“34/12 Noticias”; 3 de mayo de 2006).

En el reportaje se presentan imágenes de algunas personas que llevan la cara tapada con pañuelos, la casa donde aseguran que se escondía Ignacio del Valle, un parque en el que hay gente con palos en la mano, una calle en donde se ve el encuentro violento entre un grupo de hombres con palos y machetes contra un grupo de policías con equipo antimotines; también se presentan policías heridos y otras imágenes de policías que corren para salir del enfrentamiento. Las imágenes son acompañadas por el sonido de explosiones de cohetes y gritos. Después del reportaje, José Reséndiz le comenta al conductor que “la carretera federal Texcoco-Lechería pues prácticamente permaneció cerrada todo este día por grandes camiones que fueron estacionados por los propios integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra” (“34/12 Noticias”; 3 de mayo de 2006).

### Reportaje

**Voz off reportero** (José Reséndiz)

Bueno Carlos en este momento estamos viendo unas imágenes de lo que fue el bloqueo que, como te repito, se presentó durante todo este día en lo que es la carretera federal Texcoco-Lechería. Donde también se pudieron observar diversas especie de barricadas que fueron puestas por integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra precisamente para proteger lo que lo que es su integridad y repeler lo que es las agresiones de la policía que en este momento se dio muy fuerte (“34/12 Noticias”; 3 de mayo de 2006).

Una vez que presentaron el conflicto mediante el reportaje, el equipo de noticias de Televisión Mexiquense cubrió la reacción del gobierno estatal ante el conflicto. La televisora dio cuenta de la conferencia de prensa que dieron varios funcionarios, entre ellos, el Secretario General de Gobierno del Estado de México, Humberto Benítez Treviño. Para presentar la información obtenida de los funcionarios del gobierno, el equipo de noticias de Televisión Mexiquense realizó otro reportaje, el cual está organizado en torno a la información obtenida de la fuente gubernamental, esto es, la posición del gobierno frente a los acontecimientos violentos, el saldo de los policías heridos en este hecho y el desconocimiento de la información no oficial que circulaba en otros medios de comunicación.

También se aprovechó la fuente oficial para dar a conocer la acción del gobierno frente a las personas que se enfrentaron contra las fuerzas policíacas ese 3 de mayo, se enfatiza la figura del líder del FPDT, Ignacio del Valle. En paralelo, se alude a que el gobierno mexiquense informó que había un grupo pequeño de policías que había sido “retenido” por algunas personas quienes, presumiblemente, estuvieron involucradas en los enfrentamientos

La relación amigo-enemigo implica la creación de un “nosotros” que se establece en oposición a los “otros”. En esta relación y en la denominación de los “bandos” se coloca, desde el inicio, el dominio de las identidades colectivas que se enfrentan por algo. Desde esta perspectiva, lo político no es posible sin antagonismos, incluso, cualquier planteamiento de consenso supone exclusión.

de ese día. El reportaje cierra con un llamado del secretario de gobierno hacia los habitantes del municipio de San Salvador Atenco y la solicitud para que representantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos se presenten en el municipio.

### **Reportaje**

**Voz off reportera** (Laura Zúñiga Orta)

Después de los enfrentamientos en los municipios de Texcoco y San Salvador Atenco, el saldo preliminar es de más de 30 elementos de seguridad pública federal, estatal y municipal lesionados.

[**Funcionario 1**, la televisora no lo identifica]:

De la policía estatal tenemos aproximadamente 14 elementos lesionados, ese es el reporte de la agencia de seguridad estatal, no hay ningún muerto.

[**Funcionario 2**, la televisora no lo identifica]:

Nosotros les podemos decir que tenemos ocho lesionados que están siendo atendidos en la enfermería de las instalaciones centrales de la Policía Federal Preventiva

[**Funcionario 3**, la televisora no lo identifica]:

Tenemos 11 elementos lastimados; tenemos cuatro de gravedad, tres con arma blanca... con el machete.

**Voz off reportera:**

Las autoridades de los tres niveles de gobierno no confirmaron la muerte de un menor de 14 años y rechazaron el fallecimiento de un elemento de la PFP

[**Funcionario 1**, la televisora no lo identifica]:

No tenemos confirmado a ningún muerto. Los medios de comunicación, sobre todo la radio, estaban manejando un policía muerto. Eso lo podemos desmentir, están lesionados.

**Voz off reportera:**

Mientras tanto, en Texcoco la policía estatal detuvo a 31 personas, entre ellas al líder de Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, Ignacio del Valle, quien permanecía atrincherado en una vivienda con floricultores.

[**Funcionario 1**, la televisora no lo identifica]:

Ignacio del Valle está detenido y ha sido trasladado a Toluca.

**Voz off reportera:**

El gobierno mexiquense informó que por lo menos cinco elementos de la Agencia de Seguridad Estatal se encuentran retenidos en San Salvador Atenco.

[**Secretario General de Gobierno del Estado de México, Humberto Benítez Treviño**]:

Yo hago un llamado a los pobladores de Atenco, a que entiendan que los problemas, por más graves que sean, se dirimen bajo el amparo de la ley.

**Voz off reportera:**

El secretario de gobierno del Estado de México adelantó que se solicitó la presencia de funcionarios de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en Atenco.

[Secretario General de Gobierno del Estado de México, Humberto Benítez Treviño]

No tanto para que vean por la integridad física de este grupo de presuntos delinquentes, sino para que vean sobre la integridad física de los miles de ciudadanos que periódicamente han sufrido atropellos (“34/12 Noticias”; 3 de mayo de 2006).

Para terminar el enlace el reportero dice: “Bueno Carlos... y ya para comentarte finalmente... que lo que es en el municipio de Texcoco, prácticamente, ahí ya llegó la tranquilidad, después de todo ese día que estuvo todo, la verdad muy muy violento. Hasta aquí mi reporte Carlos”. El conductor del noticiario pregunta “¿continúa cerrada la carretera Lechería- Texcoco?”. A lo que el reportero responde: “Así es Carlos, hasta hace unos momentos teníamos ese reporte... de que continuaba cerrada esta carretera, pero también déjame comentarte que... hasta el momento, este tráfico, más bien... ese cierre, perdón..., este cierre ha ocasionado un gran congestionamiento vial en toda esta zona” (“34/12 Noticias”; 3 de mayo de 2006).

Después de este reporte en directo, el conductor Carlos González da lectura textual a un boletín de prensa que emite el gobierno municipal de Texcoco. Es un boletín largo en donde se describe, desde la voz del presidente municipal, 13 puntos que señalan las razones que provocaron el enfrentamiento entre comerciantes de flores del municipio y la policía local. Cuando Carlos González llega al punto 11 se observa un rayón en la hoja, la cámara ha estado mostrando las hojas que va leyendo, así que González explica que el rayón lo hizo él mismo porque hay una incongruencia entre la información que contiene el boletín expedido por el presidente municipal y la declaración del Secretario de Gobierno del Estado de México, misma que minutos antes había sido presentada en un reportaje.

La contradicción mencionada se relacionaba con la situación jurídica de Ignacio del Valle. Pues mientras en el boletín decía que Del Valle y otras personas se encontraban “escondidas en algún domicilio cercano al lugar donde acontecieron los hechos”, en el reportaje vimos y escuchamos al Secretario de Gobierno que aseguraba que este personaje estaba detenido. Finalmente, el conductor del noticiario, casi para terminar la lectura del boletín, hace énfasis en una parte de éste:

**Carlos González:**

[...] y aquí algo que es importante subrayar, que es importante destacar, dice el ayuntamiento de Texcoco: la injerencia de grupos radicales con intereses oscuros y ajenos al conflicto sólo genera una mala imagen para el municipio y para los texcocanos en general (“34/12 Noticias”; 3 de mayo de 2006).

Aunque el conductor del noticiario recurre a tomar la voz del gobierno municipal de Texcoco para recalcar esta última parte del boletín es una forma de tomar una posición frente a la coyuntura. El espacio que ocupó la lectura del boletín supera en mucho el tiempo que le destinaron a exponer la postura de los integrantes del FPDT y de los comerciantes que se vieron involucrados en el enfrentamiento contra los distintos cuerpos policiacos. El conductor

Una forma de ejercer el poder es mediante la producción de sentido, otra es controlar el acceso a los medios o las redes de comunicación. En cualquiera de los dos casos se tiene la capacidad de imponer las reglas en las interacciones. Por ello, al parecer, la cuestión tiene que ver más con definir quiénes tienen el poder sobre la información, más que quiénes tienen derecho a ella. En consecuencia, el poder y acceso a la información comprende un principio de selección social casi incuestionable.

La potencia que tiene la narrativa audiovisual está en que en este lenguaje se produce un "efecto de verdad" al dar la impresión de "realidad" mediante la persistencia de algunas propiedades de los objetos, situaciones y personas que representa. Es decir, el lenguaje audiovisual utilizado por la televisión nos plantea un fenómeno en el que es difícil diferenciar, en el proceso de consumo y apropiación de los contenidos, la realidad de su representación. Lo que quiero señalar con esto es que no estamos ante un medio que produce lo real, sino ante uno que genera sentidos y reproduce representaciones sociales. Es fundamental advertir lo anterior puesto que la realidad como producción mediática en la televisión es ineludible en tanto es el medio con mayor penetración en la población que se instala como una fuente de consulta sobre "la verdad" de los acontecimientos. Así pues, la mediación televisiva de los acontecimientos está lejos de la intermediación, es más bien un modo naturalizado de la aparición de "lo real".

del noticiario justificó la lectura completa del boletín de la siguiente forma: "Quiero decirle que buscábamos una entrevista con el presidente municipal de Texcoco, él argumenta que en este momento está en una reunión, por eso di lectura puntual a este boletín de prensa que ellos mismos, que ellos mismos, emitieron" ("34/12 Noticias"; 3 de mayo de 2006).

Después de la información generada por los actores locales, Televisión Mexiquense da paso a las reacciones que provocó el conflicto en la élite política nacional. En primer lugar, Carlos González hace mención de las declaraciones que hizo el Secretario de Gobernación, Carlos Abascal. Luego de estas declaraciones, González dio entrada a información generada por el Subcomandante Marcos. Y posteriormente, integró a este grupo de declaraciones lo dicho por diputados federales.

El 4 de mayo, "34/12 Noticias" inició su emisión con imágenes del despliegue de un grupo importante de policías antimotines. Según el noticiario, cerca de cuatro mil elementos, que en esta ocasión pertenecían a tres cuerpos policiacos: la Policía Federal Preventiva, la estatal y la municipal. En el discurso del conductor se destacó la reacción del gobierno ante las acciones contenciosas de los miembros del FPDT. Desde la entrada del noticiario se insiste en la violencia ejercida por parte de los miembros del FPDT y la toma del control por parte de policías tanto estatales como federales.

Después del enfrentamiento violento entre comerciantes de flores de Texcoco y policías municipales, el acontecimiento tomó dimensiones mayores y el despliegue de la policía mostraba la fuerza del Estado. Esto fuera de ser minimizado por Televisión Mexiquense fue más bien destacado. "Después de los violentos choques del día de ayer, hoy cerca de cuatro mil elementos de la policía estatal y Federal Preventiva tomaron el palacio municipal de San Salvador Atenco, luego de que algunos pobladores los recibieran con piedras, palos y bombas molotov. El control total de Atenco se dio minutos después" ("34/12 Noticias"; 4 de mayo de 2006).

En la emisión del 4 de mayo se dio a conocer que el gobierno del estado detuvo a, por lo menos, 200 personas que participaron en los enfrentamientos de Atenco, a quienes se les llevó al penal de Santiaguito, en Almoloya de Juárez. Por primera vez desde que estalló el conflicto, el gobernador del estado, Enrique Peña Nieto, ofrece declaraciones a medios de comunicación. Televisión Mexiquense retoma una parte de las declaraciones del gobernador en donde menciona que el operativo conjunto con la Policía Federal Preventiva fue para imponer el respeto a la ley. Paralelamente, la televisora gubernamental destacó que integrantes del CGH (Consejo General de Huelga de la UNAM) bloquearon avenidas de la ciudad de México en apoyo al "movimiento de San Salvador Atenco" ("34/12 Noticias"; 4 de mayo de 2006).

La estructura del noticiario para la construcción del acontecimiento es muy parecida en todas las emisiones analizadas. Por ejemplo, jueves 4 de mayo, entrada del noticiario con imágenes del enfrentamiento de algunas personas contra policías, el título de la nota: "Atenco. Ingresa policía"; después de unos segundos de las imágenes, entra la voz en *off* del conductor con el *teaser*. En seguida, la cortinilla de identificación del noticiario, el conductor Carlos González inicia la emisión con los detalles de la nota principal y, pos-

teriormente, presenta un reportaje sobre el conflicto.

Más adelante, el conductor del noticiario presenta otro reportaje para ampliar la información. El número de reportajes depende de la cantidad de información que sea necesario transmitir, eso se decide en la mesa de redacción del canal, horas antes de que el noticiario salga al aire. El día que más reportajes se hicieron para exponer el caso de Atenco en Televisión Mexiquense fue el 4 de mayo de 2006. Prácticamente, toda la emisión se centró en este acontecimiento.

Un elemento a destacar es que el noticiario tenía un espacio, los jueves, para editorializar la nota más importante de la semana, dicha editorial se hacía mediante un cartón o caricatura. Así que el jueves 4 de mayo de 2006, el caricaturista invitado se ocupó del caso Atenco. El análisis de este elemento es fundamental porque funciona como marca discursiva mediante la cual se hace explícita la visión y la forma en que se califica y caracteriza el conflicto. Pero eso se verá con más detalle en las estrategias que utiliza la televisora para mostrar el conflicto.

## 7.2 Delimitación espacio-temporal del caso Atenco en Televisión Mexiquense

La realidad no se presenta ordenada, el orden se la damos los sujetos mediante su organización en discursos. En este proceso, las dimensiones espacio y tiempo son fundamentales. Más aún, si nuestro propósito es que otros reciban nuestra versión de la realidad. En el presente apartado hago un reconocimiento sobre los bordes temporales y espaciales con los cuales Televisión Mexiquense construyó una narrativa en torno al caso Atenco.

Como es de esperarse, el 3 de mayo de 2006 Televisión Mexiquense refiere a la situación conflictiva en el presente cercano. Aunque, en la re-construcción del conflicto, la televisora no se limitó a informar sobre la coyuntura, sino que recurrió a la contextualización histórica para ofrecer referencias temporales y enmarcar el acontecimiento. En el primer reportaje del día se destaca que en San Salvador Atenco se presenta una violencia “que no se veía desde hace muchos años”. Esta forma de enunciar deja ver que existen antecedentes de conflictos en la región. Recordemos que en el 2001, el FPDT y la figura de Ignacio del Valle fueron centros de atención nacional, al oponerse a la construcción de un aeropuerto en tierras, que mediante decreto, el gobierno Federal pretendía expropiar a los habitantes de San Salvador Atenco.

Sobre lo anterior, cabe destacar que aunque hubo alusión al pasado, la televisora no realizó un repaso histórico de este actor colectivo y de sus acciones contenciosas ante el gobierno local y federal previas al 3 y 4 de mayo de 2006.

Para el 4 de mayo de 2006, segundo día del conflicto, Televisión Mexiquense en su noticiario nocturno centraba la información en el operativo policiaco que se llevó a cabo en el municipio de San Salvador Atenco. Dada la magnitud que el conflicto había tomado para ese momento, la televisora

Una de las facetas del aparato televisivo está ligada a la instrumentación de las estrategias del ejercicio del poder, cuando hace surgir o crea nuevos actores sociales, pero también cuando los encubre, desconoce o niega. Es entonces cuando se les considera instrumentos deliberados de los dispositivos de control e implantadores de las condiciones de dominación abierta. Esto es así porque la televisión tiene la capacidad de instaurar códigos que configuran identidades e inventar entramados simbólicos eficaces para sustentar estrategias institucionales. No obstante lo anterior, es necesario admitir la complejidad del dispositivo televisivo, ya que aunque el medio condiciona el formato y la distribución del mensaje, este último se decodifica en contextos particulares y eso, junto con la consciencia de que hay un productor del mensaje, permite reconstruir y reinterpretar los significados. Así pues, la eficacia de los medios como mecanismos de control y enajenación se puede explicar, en parte, porque logran introducir un efecto del simulacro sobre su propia eficacia, efectividad y fuerza.

gubernamental realizó un reportaje en el que expuso cómo había surgido. La intención de esta contextualización es establecer un hilo histórico de los hechos en el caso Atenco. Recurrir a señalar los antecedentes del conflicto es parte de la delimitación que la emisora hace de éste. Para lograrlo se vale de reportajes así como de las declaraciones de los funcionarios del gobierno de la entidad. El reportaje de contextualización resaltaba:

### **Reportaje**

#### **Voz off reportera** (Laura Zúñiga Orta)

Ayer, miércoles 3 de mayo, alrededor de las siete de la mañana un grupo de floricultores apoyados por el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco se enfrentaron violentamente con policías municipales. La razón: los policías cumplían la instrucción del presidente municipal de Texcoco, Nazario Gutiérrez, de desalojar a los floricultores que pretendían instalarse a vender sus productos en la vía pública. Este desalojo forma parte de un programa de reordenamiento del comercio informal. El saldo inicial fue de 12 policías heridos, tres de ellos por machete. Hacia las 8:30 de la mañana policías estatales y municipales cercaron a los comerciantes, pero en Atenco ya se escuchaban cohetones alertando a la población sobre el conflicto. Al poco tiempo, la carretera Texcoco-Lechería fue bloqueada en el kilómetro 27. A las 2 de la tarde, cerca de 500 elementos de la Policía Federal Preventiva sostuvieron un nuevo enfrentamiento para retirar el bloqueo de la carretera, pero fueron recibidos con bombas molotov, cohetones, piedras y machetes, además de que se ha convertido en la principal característica del pueblo de Atenco. En medio de la confusión, 13 uniformados fueron secuestrados, el saldo de este nuevo enfrentamiento fue de decenas de heridos, la mayoría policías, pero un adolescente que no participaba en el conflicto murió al ser alcanzado por un petardo. Hacia las 4 de la tarde, los macheteros de Atenco replegaron a la PFP y a la policía estatal hacia la comunidad de Tocuila, en Texcoco. A las cinco de la tarde, 500 policías estatales ingresaron a un domicilio en la cabecera municipal de Texcoco, donde fueron detenidos 31 floricultores y ejidatarios de San Salvador Atenco que se habían atrincherado, entre ellos Ignacio del Valle, líder del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra. Pero el conflicto no terminaba, y es que aún, a las 8:30 de la noche, cientos de pobladores de Atenco permanecían apostados en la carretera Texcoco-Lechería esperando la posible llegada de la fuerza pública. Hoy, cerca de las siete de la mañana, elementos de la PFP ingresaron al centro de San Salvador Atenco lanzando gas lacrimógeno y se reabrió la circulación en la carretera Texcoco-Los Reyes (“34/12 Noticias”; 4 de mayo de 2006).

De esta manera Televisión Mexiquense presentó los antecedentes del conflicto. Paralelamente, la televisora configuró la temporalidad del acontecimiento en Atenco mediante declaraciones de funcionarios del gobierno estatal. En este sentido, los testimonios de los contenciosos quedaron opacados.

#### **Carlos González:**

Wilfrido Robledo, titular de la Agencia de Seguridad Estatal, destacó que ya con anterioridad se había intentado el diálogo para evitar el enfrentamiento (“34/12 Noticias”; 4 de mayo de 2006).

Evidentemente, la naturaleza de un noticiario es transmitir información sobre lo coyuntural. Algunos medios de comunicación apuestan por el periodismo de investigación, en el cual se trasciende el presente inmediato. Este no es el caso de Televisión Mexiquense, pues como en la gran mayoría de los noticiarios, en “34/12 Noticias” la coyuntura va marcando el ritmo y la estructura del noticiario. No obstante, la relevancia del caso Atenco, no sólo a nivel local sino también nacional, provocó que la televisora gubernamental echara mano de un par de reportajes para contextualizarlo.

En lo que refiere a la delimitación espacial en el caso Atenco, Televisión Mexiquense hace implícitamente dos distinciones: el ámbito local y el ámbito nacional. Si bien es cierto que los servicios informativos de Televisión Mexiquense, por su naturaleza de televisora local, dedican una buena parte al tratamiento de acontecimientos ocurridos en la entidad, también es cierto que la información nacional ocupa un lugar relevante, y en estos últimos años más que en el pasado. En las emisiones cotidianas, lo local y lo nacional están explícitamente seccionadas. En el caso Atenco la información se centró, como es de esperarse, en lo local, pero la resonancia que tuvo en el ámbito nacional generó que se concatenaran las fuentes de información para mostrar un panorama más o menos general de las reacciones que provocó el conflicto de Atenco entre la clase política nacional.

Con la frases como “hoy Texcoco se convirtió en la sede de la violencia, este miércoles fue un día difícil para lo que es el municipio de Texcoco y de San Salvador Atenco”, Televisión Mexiquense delimita espacialmente los enfrentamientos que se vivieron entre un grupo de comerciantes y policías municipales. La identificación de estos dos municipios como “sede de la violencia” enmarca el espacio del conflicto.

Ahora bien, llama la atención que aunque la confrontación del 3 de mayo de 2006 se originó en el municipio de Texcoco, rápidamente el foco de atención se situó en San Salvador Atenco. Esto se debe a que el grupo de comerciantes de flores tenía lazos con integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra. La fuerza política y de movilización del Frente y su líder, Ignacio del Valle, atrajo las miradas hacía este municipio, que en un primer momento no se identificaba como el espacio del conflicto. El 8 de mayo, cinco días después de que detonó el conflicto en Texcoco, el punto de atención seguía siendo San Salvador Atenco. Aunque, en ese momento la intención era mostrar que se había recuperado la tranquilidad.

**Carlos González:**

Después de cinco días de permanecer cerrado el palacio municipal de San Salvador Atenco, este lunes fue reabierto sin la presencia del alcalde, Pascual Pineda Sánchez. Las actividades en el primer cuadro de Atenco se iniciaron en completa calma. Sin embargo, aún existe temor entre los vecinos, principalmente, de la cabecera municipal por las movilizaciones de grupos ajenos, justamente, a este poblado de San Salvador Atenco. Y bueno... ahí han solicitado que la autoridad aleje, justamente, a esos grupos que no pertenecen al pueblo por un temor que tienen, dicen ellos, bien fundamentado, los pobladores de San Salvador Atenco. Hoy, desde las siete de la mañana, los diferentes establecimientos comerciales, ahí en la localidad de Atenco,

reabrieron sus puertas mientras que los comerciantes ambulantes se colocaron de nueva cuenta en la explanada municipal. La policía local mantienen una vigilancia permanente en los alrededores de la casa de cultura y también el auditorio (“34/12 Noticias”; 8 de mayo de 2006).

Como mencioné anteriormente, el conflicto en Atenco desbordó el ámbito local, así que Televisión Mexiquense le dio cabida a las declaraciones que varios funcionarios del gobierno federal hicieron a propósito de este conflicto.

**Carlos González:**

Por supuesto, esto ya tuvo resonancia a nivel federal. Carlos Abascal, el Secretario de Gobernación... él rechaza que México viva signos de ingobernabilidad, descomposición social y asegura que la administración federal trabajará para que se restablezca la paz, el orden y la armonía a la brevedad (“34/12 Noticias”; 4 de mayo de 2006).

La reivindicación de ciertas causas o intereses concretos produce, por lo general, alguna forma de politización. A partir de esta idea se pueden analizar las formas de acción de los implicados en un conflicto. Las acciones pueden variar de acuerdo con la fuerza de su acción, los recursos con los que cuenten, las alianzas que construyan y el grado de legitimidad que encuentren en la sociedad.

En voz de Abascal, valga recordar que pertenecía al Partido Acción Nacional, Televisión Mexiquense mostraba las reacciones de actores fuera del ámbito local. Carlos González al presentar las declaraciones de actores principales de la clase política nacional, como el presidente de la República, reconocía que este conflicto local había rebasado el interés de la entidad y que se había posicionado, por su gravedad, en la agenda nacional. Con el mismo propósito de enmarcar el conflicto, se presentó la posición de la Cámara de Diputados, para tal efecto, retomaron las declaraciones de la entonces presidenta de la Cámara, Marcela González<sup>50</sup>. Resulta importante resaltar que las declaraciones de la diputada González se presentan como si ella encarnara a un ente homogéneo.

**Carlos González:**

La Cámara de diputados llamó a los gobiernos federal y del Estado de México a recuperar la gobernabilidad y castigar a los responsables de estos graves incidentes. Marcela González, presidenta de la Cámara de Diputados, acusó a los líderes de la comunidad atencense, encabezados por Ignacio del Valle y su hija América del Valle, de preferir el enfrentamiento sobre el diálogo (“34/12 Noticias”; 4 de mayo de 2006).

Además de presentar las declaraciones de algunos integrantes de la clase política nacional, la televisora gubernamental también trajo a cuenta información que provenía de fuentes que no sólo no forman parte de esa élite, sino que incluso se han enfrentado a ésta, como es el caso del Subcomandante Marcos. Televisión Mexiquense dio a conocer, en su noticiario, que en los municipios “rebeldes de Chiapas” el Subcomandante Marcos había decretado una “alerta roja”, también se destacó que el Subcomandante había declarado que “el EZLN eran atencos, ya que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional

<sup>50</sup> La diputada Marcela González se convertiría, casi seis años después, en 2011 en Directora General del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

ha recibido sus expresiones de solidaridad" ("34/12 Noticias"; 4 de mayo de 2006).

La configuración espacial del caso Atenco está determinada en función de la relevancia de los actores que reaccionan ante el conflicto. La concatenación de las declaraciones de actores de la vida política local y nacional se estructura, primero, bajo la lógica del espacio de la coyuntura y, segundo, de las repercusiones que el conflicto local genera en el ámbito nacional. En este mismo sentido, habría que mencionar que la televisora del gobierno del Estado de México presentó información generada por instancias autónomas que evidenciaban una incorrecta actuación por parte del gobierno, mediante la acción policiaca, me refiero a la participación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

**Carlos González:**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos informó que, derivado de la solicitud que realizaron las autoridades del Estado de México, este jueves enviaron a ocho visitadores y dos peritos médicos del organismo a San Salvador Atenco. El objetivo es determinar presuntas violaciones a las garantías individuales de los pobladores. La CNDH anunció que ya se recibieron las primeras quejas por parte de los familiares de los detenidos. Las denuncias radican, principalmente, en el presunto uso excesivo de la fuerza por parte de los elementos de seguridad pública ("34/12 Noticias"; 4 de mayo de 2006).

Si bien información como la anterior denota un grado importante de independencia de la televisora gubernamental, hubo poca exposición de ésta. Sobre todo si consideramos que las investigaciones de la CNDH generaron una gran cantidad de información sobre trasgresiones a los derechos humanos de los detenidos y las acusaciones de violación y vejaciones a mujeres por parte de los policías. Dicha información prácticamente no tuvo espacio dentro del noticiario de Televisión Mexiquense, mientras que en otros medios, particularmente, en la prensa escrita, fue un tema que se abordó durante varias semanas. Al respecto, Televisión Mexiquense presentó algunas declaraciones de partidos de oposición<sup>51</sup>, pero en seguida la televisora presentaba declaraciones de funcionarios locales que negaban los hechos o se comprometían a abrir las investigaciones correspondientes. Esta situación denota la intención de contrarrestar el daño a la imagen del gobierno.

---

51 Entre la poca cobertura que la televisora hizo de este tema, podemos encontrar que en la emisión del 10 de mayo el conductor presentó una nota informativa que destacaba que: "diputados federales acudieron este miércoles a la fiscalía especializada en delitos contra mujeres en la PGR. Fue para pedir la investigación y castigo a los culpables de presuntas violaciones a mujeres detenidas hace una semana en San Salvador Atenco, los legisladores de partidos como el PRD y Convergencia aseguran que las mujeres detenidas en el penal de Santiaguito son 49 en total. Anunciaron una visita para este viernes donde brindaran su apoyo" ("34/12 Noticias"; 10 de mayo de 2006).

El conflicto surge porque hay un intento de excluir a un grupo o individuo determinado de la posesión o acceso a bienes, derechos, valores o recursos escasos o apreciados. No obstante, no sólo hay que reconocer los elementos materiales en torno a los que se origina el conflicto, también es pertinente reflexionar sobre las subjetividades y las posturas ideológicas de los actores implicados en el conflicto. Esta situación es parte de las dinámicas político-sociales, ya que el conflicto es constitutivo de las sociedades, tal como quedó establecido en el capítulo II. A partir de esta idea podemos admitir que el conflicto encarna dos concepciones, en la primera se hace evidente la confrontación y la ruptura, mientras en la segunda resulta en un mecanismo de socialización. Sea como sea, en el fondo encontramos una acción de reciprocidad, es decir, una relación social.

### 7.3 Caracterización y visibilización de los actores enfrentados en San Salvador Atenco

Al iniciar este capítulo afirmé que Televisión Mexiquense trató de distanciarse de cualquiera de las partes en el enfrentamiento entre miembros del FPDT y los cuerpos policiacos, por lo menos así fue el día en que estalló el conflicto. Sólo se utilizó explícitamente el pronombre “nosotros” para referirse al equipo de servicios informativos de la televisora. El discurso utilizado por el conductor y los reporteros fue cuidadoso en posicionarse solamente como un medio de información ante el acontecimiento.

Para dar cuenta de los actores contenciosos, se recurrió a describir sus acciones antes que calificarlas. Por ejemplo, “permanecieron atrincherados hasta que fueron desalojados por la policía estatal y Federal Preventiva...”, “los integrantes del Frente de Pueblos replegó a la policía”, “la carretera federal Texcoco-Lechería pues prácticamente permaneció cerrada todo este día por grandes camiones que fueron estacionados por los propios integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra..”, “... barricadas que fueron puestas por integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra precisamente para proteger lo que es su integridad y repeler lo que es las agresiones de la policía”, “...tenían retenidos a dos policías municipales de Ecatepec y a dos policías ministeriales” (“34/12 Noticias”; 4 de mayo de 2006). Como se puede observar, las frases que se utilizaron en el noticiario para caracterizar a los miembros del FPDT y a los comerciantes que se enfrentaron con la policía tratan de describir hechos sin usar calificativos.

Sin embargo, este esfuerzo por no calificar a los actores contenciosos en el caso Atenco no fue del todo posible; para empezar, tanto reporteros como el conductor del noticiario utilizaron términos distintos para re-construir la información. En momentos indistintos se refirió a estos actores con palabras como “inconformes”, “manifestantes”, “floricultores”, “habitantes de San Salvador Atenco”, “atenquenses”, “campesinos”, “ejidatarios”, “agresores”, “presuntos responsables”, “simpatizantes de los atenquenses”, “macheteros”, “macheteros de Atenco”. Este tipo de términos utilizados en el noticiario para referirse a los contenciosos de alguna manera califica la posición que tienen éstos ante la autoridad o designa la representación de un grupo ante toda una comunidad. Algunos de estos términos no tienen carga negativa, pero otros evidencian cierta descalificación de estos actores.

Por otro lado, llama la atención que Televisión Mexiquense se refiere, frecuentemente, a un colectivo para caracterizar a los actores contenciosos en el caso Atenco; sin embargo, la figura de Ignacio del Valle fue mencionada permanentemente. En algún momento también se identificó a la dirigente de los vendedores de flores de Texcoco, pero cuando se trataba de darle una cara al movimiento se recurría a la imagen de Ignacio del Valle e incluso a la de su hija, América del Valle.

#### **Carlos González:**

Le comento que Ignacio del Valle está consignado por los delitos de delincuencia or-

ganizada y también por secuestro. América del Valle, su hija, está en calidad de prófuga y es buscada hoy por las autoridades (“34/12 Noticias”; 4 de mayo de 2006).

El tratamiento que la televisora gubernamental local le da al líder del FPDT es consecuente con las declaraciones que distintos funcionarios del gobierno estatal hicieron sobre Ignacio del Valle. En todo momento se hacen referencias negativas a este actor. Por ejemplo, el 4 de mayo uno de los reportajes destacaba la muerte de un menor, el conductor del noticiario dijo que los familiares acusaban a Ignacio del Valle, cuando en realidad este familiar dice, ante los medios de comunicación, que responsabiliza a del Valle y a quien resulte responsable, incluso al gobierno del estado.

#### **Carlos González:**

Familiares del joven de tan sólo 14 años de edad que murió..., que perdió la vida por causa o víctima de estos enfrentamientos acusan al líder, Ignacio del Valle, de provocar la muerte de un inocente. Habla Alejandro Cortés, justamente, tío de este joven.

#### **[Imagen de Alejandro Cortés declarando ante medios de comunicación]**

Ahorita responsabilizamos al señor Ignacio del Valle y, en este caso, a quien resulte responsable... y al gobierno del estado, que de alguna forma, también tuvieron que ver (“34/12 Noticias”; 4 de mayo de 2006).

En lo que toca a la policía, Televisión Mexiquense también recurrió a no evaluar las acciones o a los policías mismos. Para ello siguió la misma forma y estructura de las frases empleadas en el caso de los actores contenciosos. Como ejemplos de ello podemos citar algunas de las frases que se utilizaron en el noticiario, “policías municipales desalojaron a vendedores de flores del mercado Belisario Domínguez”, “varios policías lesionados, incluso a uno de ellos se le tuvo que cortar la pierna debido a lo grave de sus heridas”, “la policía estatal detuvo a 31 personas...”, “más de 30 elementos de seguridad pública federal, estatal y municipal lesionados” (“34/12 Noticias”; 3 de mayo de 2006).

Si bien, la caracterización de los policías trata de coincidir con la que se hace de los actores contenciosos en el noticiario de Televisión Mexiquense, cuando se refieren a los policías lesionados se mencionaron los nombres y los detalles de las lesiones de éstos. En contraparte, este tipo de detalles se excluyeron al referir a los lesionados del grupo de contenciosos, que también los hubo.

#### **Voz off Carlos González**

Las autoridades del Instituto de Seguridad Social y municipios del Estado de México dieron a conocer el estado de salud de tres de los policías agredidos en los enfrentamientos en San Salvador Atenco; se trata de Amado González Rodríguez, quien sufrió la explosión de un petardo y requirió cirugía reconstructiva; Joel Ortiz García, quien sufrió heridas en el escroto, cara y muslo; Gonzalo Cruz, quien tiene una fractura en la mano a causa de un machetazo. Los tres se encuentran estables en el Centro Médico ISSEMIN y se espera que puedan ser dados de alta el próximo lunes (“34/12 Noticias”; 4 de mayo de 2006).

La televisión, mediante el lenguaje audiovisual, tiene la capacidad de construir y reconstruir los conceptos y el sistema de valores básicos a través de los cuales se configura una sociedad. La representación de lo que nos es familiar permite su consolidación como una fuente de exposición y evidencia de la realidad. La representación de la realidad es un mecanismo que liga a los receptores con el mensaje que ofrece el emisor, pero es fundamental enfatizar que este medio de comunicación no determina sino que propaga, difunde y expande el sistema de valores y prioridades que son hegemónicas en la sociedad, o por lo menos entre un segmento de ésta, la que domina. Aún así es pertinente admitir que las instituciones, organizaciones y discursos que enmarcan y regulan la vida social nunca son expresiones homogéneas ya que estamos frente a un concierto de significados polisémicos cuya interpretación depende de las perspectivas de los actores sociales.

Si el 3 de mayo, día en que se dieron los primeros enfrentamientos, las policías estatal y municipal se veían en pantalla replegados y huyendo, para el 4 de mayo la fuerza policiaca se mostró contundente.

**Carlos González:**

Finalmente, la policía ingresó y tomó el control, justamente, del pueblo. Los elementos policiacos lograron resguardar dos pipas de gas que los campesinos amenazaban con hacer explotar, también lograron rescatar a los policías que se encontraban retenidos en el auditorio Emiliano Zapata, así como retirar el bloqueo de la carretera Texcoco-Lechería que ya llevaba varias... varias horas (“34/12 Noticias”; 4 de mayo de 2006).

Las reacciones de la clase política local y nacional fueron, en general, de desaprobación a los hechos contenciosos y se escuchó, invariablemente, la solicitud, de funcionarios de distintas instancias del gobierno estatal y federal, de “regresar el estado de derecho a la entidad”. Ante este panorama, la televisora gubernamental se empeñó, únicamente, en mostrar imágenes y reproducir el discurso que legitimaba la utilización de la fuerza del Estado para “restablecer el orden”. De tal manera que, frases como “los policías registraron casa por casa” fueron expresadas sin ningún titubeo.

En el mismo orden de ideas, los términos con los que se refería a los policías fueron “uniformados”, “guardias del orden”, “fuerza pública” y “cuerpos policiacos”. Es notable la diferencia en la cantidad y el sentido de los términos que se utilizaron para nombrar a unos y otros.

Desde luego, un actor que no podía faltar en el noticiario estelar de Televisión Mexiquense era el gobierno del estado. Así, mediante algunos funcionarios, se daba a conocer la postura del gobierno de la entidad ante el conflicto en Atenco. Como vimos en apartados anteriores, para recabar información sobre el asunto, se recurrió a las declaraciones del Secretario de Gobierno del Estado de México, se dio lectura total al boletín de prensa emitido por la presidencia municipal de Texcoco y se aludió a las declaraciones y acciones que las autoridades locales emprendían en cada momento de la coyuntura.

Cabe destacar que el día de los enfrentamientos entre algunos comerciantes de flores texcocanos e integrantes del FPDT contra cuerpos policiacos no hubo ninguna declaración del gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto. La información oficial fue dada a conocer, en una conferencia de prensa, por el secretario de gobierno de la entidad.

Ahora bien, como ya he mencionado en apartados anteriores, en algunas frases que utilizó el conductor del noticiario o alguno de los reporteros se aludía en términos generales a los habitantes de San Salvador Atenco. Pero, paralelamente, había la intención de reconocer que sólo era un grupo de “radicales” quienes estaban involucrados en este conflicto.

**Carlos González:**

Aquí algo que es importante subrayar..., que es importante destacar, dice el ayuntamiento de Texcoco, la injerencia de grupos radicales con intereses oscuros y ajenos al conflicto sólo genera una mala imagen para el municipio y para los texcocanos en general (“34/12 Noticias”; 4 de mayo de 2006).

En el mismo sentido, a partir de las declaraciones de funcionarios del gobierno del estado, principalmente del gobernador Peña Nieto, el conductor del noticiario insistió en hacer la diferencia entre los actores que se enfrentaron a la policía y los habitantes del municipio de San Salvador. El primer día del conflicto esta distinción no se hacía, incluso se llegaba a homogenizar a la población. El 5 de mayo, después del reporte de las actividades del Subcomandante Marcos en el Estado de México en apoyo a los detenidos por los enfrentamientos en Atenco, Carlos González le preguntaba al reportero sobre la sensación de la comunidad:

**Carlos González:**

José, te preguntaría qué opina..., ahora que estás en San Salvador Atenco, qué opina el habitante de este lugar, hay mucha gente que quiere estar muy alejada de los problemas ¿cuál es el sentir del pueblo de Atenco..., de San Salvador?

**Reportero:**

Bueno... Carlos, fíjate que por los hechos ocurridos [falla de la comunicación]

**Carlos González**

¡Ay qué lástima! Perdimos la...

**Reportero:**

... y efectivamente hay varias personas que también se manifiestan... que ya quieren que ya acaben estos conflictos que se han presentado ya desde hace muchos años [vuelve a fallar la comunicación y se pierde la señal]

**Carlos González:**

Bueno..., ahí escuchamos en algún momento lo que expresaba José Reséndiz, este reporte de San Salvador Atenco, lo más importante, creo yo, salvo su mejor opinión, se escuchó... y es importante subrayar esto que le cuestionaba a José: el no satanizar al pueblo de San Salvador Atenco, ahí viven gente de bien que está en el día a día en la lucha y lo que quiere es, como todos, vivir..., vivir en paz. Ahí el reporte que le ofreció José Reséndiz con la presencia de Marcos en esta zona del Estado de México (“34/12 Noticias”; 4 de mayo de 2006).

Ahora, si bien es cierto que Televisión Mexiquense por ser un medio local podría haberse limitado a presentar la información generada por las fuentes de la entidad, también es cierto que retomó las declaraciones de otros actores de la clase política nacional, sin importar que varios de ellos fueran de oposición. En este sentido hay que destacar que entre funcionarios locales y federales hubo coincidencias en torno a la forma de referirse al conflicto.

Pero no sólo se dio voz a la clase política local y nacional, sino también a actores que han estado en abierta oposición a dicha clase política. Como la figura del Subcomandante Marcos, quien desde el primer día de los enfrentamientos en los municipios mexiquenses fue mencionado en la televisora gubernamental.

El subcomandante Marcos y el CGH tienen visibilidad nacional y esto puede influir en el hecho de que Televisión Mexiquense exponga sus reac-

Las imágenes en el ámbito de sentido del periodismo son en sí una interpretación de la realidad que se representa, ya en imagen fija ya en imagen en movimiento. Desde que se elige el encuadre, el foco y la posición de la cámara se está seleccionando y acotando la "realidad". La objetividad de las imágenes técnicas es un supuesto para muchos, pero se trata de representaciones de complejos simbólicos más abstractos que las contienen. En otras palabras, pueden ser consideradas como metacódigos de textos que se interpretan socioculturalmente.

ciones ante el conflicto en Atenco. Pero la apertura a los disidentes no quedó en los actores que tienen mayor poder de convocatoria y que, por lo tanto, pueden ser objeto de visibilización por parte de medios nacionales e internacionales. Televisión Mexiquense también dio a conocer las expresiones de organizaciones locales que se manifestaron en defensa de los detenidos por el caso Atenco. Aunque valga decir que, mientras por una parte, se mostraban las expresiones de organizaciones sociales en apoyo a los detenidos del FPDT, por otra parte, su aparición en pantalla destacaba las formas en las que sus expresiones de apoyo transgredían el orden social.

## 7.4 Estrategia que utiliza Televisión Mexiquense para posicionarse ante el enfrentamiento en San Salvador Atenco

La primera táctica que utiliza Televisión Mexiquense para hacerse de una imagen de medio de comunicación plural es, como ya lo esboqué, recurrir a la descripción de los hechos, los actores y las acciones sin calificarlos. Un elemento que ayuda a la televisora gubernamental a posicionarse como fuente de información y no como medio oficialista es presentar imágenes, a las cuales le atribuye objetividad. En los reportajes esto se hace evidente todo el tiempo. Por ejemplo, "en este momento estamos viendo unas imágenes de lo que fue el bloqueo" y "fue precisamente en esta casa donde se encontraba Ignacio del Valle". De tal forma que mientras las imágenes aparecen en pantalla, el conductor está construyendo un relato en torno a ellas y, de esa forma, establece una relación directa entre las imágenes y la "realidad objetiva".

### Imágenes

#### Voz off Carlos González

Bueno y así lució esta tarde la cabecera municipal de San Salvador Atenco luego de que la policía estatal se retiró, alrededor de las cinco de la tarde, como le decía, por los comercios comenzaron a abrir sus puertas, la gente empezó a salir a las calles, desde esa hora el municipio volvió a la tranquilidad, sólo los policías municipales quedaron al resguardo de la presidencia. Y bueno, como es lógico, la gente cuando supo del operativo esta mañana muy temprano, cerró puertas y ventanas y se mantuvo dentro por unos minutos, por algunas horas. San Salvador Atenco parecía un pueblo fantasma, no había nadie en las calles más que policías y estos agresores que recibieron a la policía, como le decía con piedras, palos y bombas molotov ("34/12 Noticias"; 4 de mayo de 2006).

Ahora bien, aunque en general se observa la intención de excluir los calificativos del discurso noticioso, en algunas ocasiones se pudo escuchar que el caso Atenco era referido como "violentos choques", "conflicto", "lamentables hechos de violencia", "hechos de violencia", "sede de la violencia", "día difícil", "situación tensa", "día muy muy violento", "disturbios", "caso Atenco", "conflicto de San Salvador Atenco", "día conflictivo en esta zona" y el término más recurrente para calificar el conflicto fue "enfrentamiento".

Además de tratar de no usar calificativos, la principal táctica que utilizó Televisión Mexiquense fue recurrir a las declaraciones de los funcionarios. Para dar a conocer datos concretos, para hacer saber al televidente el estado que guardaba la situación del conflicto social y legal de los actores y para exponer las posturas, tanto de funcionarios del gobierno local como de algunos integrantes de la élite política del estado y la nacional. Como ejemplos podemos mencionar los siguientes: “las autoridades de los tres niveles de gobierno no confirmaron la muerte de un menor de 14 años y rechazaron el fallecimiento de un elemento de la PFP”, el secretario de gobierno del Estado de México en pantalla declara: “Ignacio del Valle está detenido y ha sido trasladado a Toluca”, “el gobierno mexiquense informó que, por lo menos, cinco elementos de la Agencia de Seguridad Estatal se encuentran retenidos en San Salvador Atenco”, “aquí algo que es importante subrayar, que es importante destacar, dice el ayuntamiento de Texcoco, la injerencia de grupos radicales con intereses oscuros y ajenos al conflicto sólo genera una mala imagen para el municipio y para los texcocanos en general” (34/12 Noticias; 3 y 4 de mayo de 2006).

La misma táctica de citar a funcionarios, no sólo locales sino también nacionales, fue utilizada para caracterizar el conflicto y a los actores que participaron en él. Con frases como “el diputado priísta mexiquense, José Rangel Espinoza, sostuvo que los brotes de violencia en Tultitlan, Lázaro Cárdenas, Las Truchas y Atenco exigen que se fortalezca el ejercicio del poder”, “Joel Ortega, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, calificó como actos de provocación al gobierno capitalino las protestas registradas en varios puntos de la capital y dijo que no van a caer en provocaciones” (“34/12 Noticias”; 4 de mayo de 2006).

Sin duda, el 4 de mayo de 2006 fue el día más álgido del conflicto. En este contexto, las declaraciones de varios funcionarios, sobre todo del gobierno federal, expresaban que era responsabilidad del gobierno local restaurar el orden en la entidad. La televisora gubernamental, por su parte, transmitió la respuesta del gobernador ante los enfrentamientos violentos del día anterior; valga recordar que fue la primera vez que, desde que estalló el conflicto, Peña Nieto hacía declaraciones ante los medios, y Televisión Mexiquense lo resaltaba así:

**Carlos González:**

El operativo conjunto con la Policía Federal Preventiva fue para imponer el respeto a la ley, así lo destaca Enrique Peña Nieto, gobernador del estado. Aseguró que el conflicto se inició con un grupo minoritario que busca desestabilizar la gobernabilidad bajo el pretexto de demandas sociales, con el cual no se negociará la ley.

**[Enrique Peña Nieto]**

Hoy se ha restablecido el estado de derecho, hay tranquilidad, hay paz social, la comunidad de San Salvador Atenco está contenta y, yo quiero decirles a ustedes que la gran mayoría de los pobladores de San Salvador Atenco son gentes de trabajo, son gentes pacíficas. Que quede claro que no fue un enfrentamiento con pobladores, fue un enfrentamiento con gente que había trasgredido el orden, con representantes de

una organización que invariablemente buscaban pretextos para generar violencia (“34/12 Noticias”; 4 de mayo de 2006).

A partir de las declaraciones como la de Peña Nieto y algunos otros funcionarios locales, Televisión Mexiquense trató de diferenciar a los contenciosos del resto de los pobladores de Atenco. El primer día de enfrentamiento no había una clara distinción entre “los habitantes de Atenco”, ya para el segundo día, el 4 de mayo, se insistía en que en San Salvador Atenco hay “gente trabajadora”, esto lo podemos observar, sobre todo, en la sección en donde se invita a un caricaturista a editorializar la nota más importante de la semana.

Evidentemente, para mostrarse como un medio de comunicación plural no podían dejar de transmitir alguna voz de los actores contenciosos. Aunque en menor medida se escucharon estas voces, fue posible observar que un joven, no identificado por la televisora, ante cámaras y micrófonos de Televisión Mexiquense decía: “Nosotros llegamos a instalarnos en nuestro lugar y luego luego los policías municipales y los granaderos se nos fueron encima. Pegándonos a personas de la tercera edad, niños... pues jóvenes, parejo..., a ellos no les importó quienes estuvieran” (“34/12 Noticias”; 4 de mayo de 2006).

Fuera de esta declaración, por parte de los actores contenciosos sólo apareció en pantalla la abogada defensora de aquellos que fueron encarcelados.

### **Reportaje**

#### **Voz off reportero (Benjamín López)**

84 de los 207 detenidos en el penal de Santiaguito podrían salir en libertad condicional, pues están denunciados por ataques a las vías de comunicación, delito no grave. Sin embargo, Bárbara Zamora, abogada, asegura que sus clientes no tienen clara su situación jurídica.

#### **[Bárbara Zamora. Abogada defensora de detenidos]**

Están en un estado de indefensión total porque no les han dicho de qué les están acusando, a pesar de que ya tienen pues... muchas horas detenidos aquí en la cárcel, todavía no les han dicho cuáles son los delitos por los que se les acusa (“34/12 Noticias”; 5 de mayo de 2006).

Una estrategia fundamental para que la televisora no aparezca como fuente de calificativos y valoraciones respecto del conflicto y los actores involucrados es recurrir a medios o actores externos. Estos pueden ser medios privados o actores que participan dando un comentario en el noticiario. Una de las pocas veces que se deja ver explícitamente la posición de la televisora mexiquense frente al conflicto en Atenco es, mediante un invitado que tiene como tarea editorializar la noticia más relevante de la semana. En este caso, el jueves 4 de mayo de 2006 queda en evidencia la forma en que se construye el conflicto.

#### **Carlos González:**

Bueno... hoy es jueves y todos tenemos el gusto de recibir aquí a un caricaturista. En esta oportunidad, le decía yo a Efraín Dorantes, el tema no puede ser otro que Atenco. Efraín, me da mucho gusto saludarte. Muchas gracias por acompañarnos.

**Efraín Dorantes:**

El gusto es mío Carlos, nuevamente.

**Carlos González:**

Si eres tan amable de platicarnos sobre tu cartón

**Efraín Dorantes:**

Pues yo creo que el gobierno del Estado de México vive un momento histórico muy importante: establecer el orden, establecer el orden de derecho en Atenco... ha sido muy importante porque un grupo de personas comandado por Ignacio del Valle, pues... prácticamente mantenía secuestrada a la justicia.

**Carlos González:**

Y ahí está y... esa justicia bien podría ser pues... un mexicano como cualquiera... exigiendo el “¡ya era hora!”. Puede ser algún habitante de Atenco... que son gente..., gente de bien y también podría decir “¡ya era hora!”

**Efraín Dorantes:**

¿Claro verdad?

**Carlos González:**

Y bueno pues está muy... muy oportuno ahí tu cartón. En este país en el que aspiramos a vivir, justamente, en el marco de la ley, que de pronto aparece una frase hecha, pero ¡vaya que tiene su fondo y su sentido!

**Efraín Dorantes:**

¡Claro que sí!

**Carlos González:**

Gracias por tu compañía. Bueno... pues ahí el cartón de Efraín Flores, “¡Atenco. Ya era hora!” dice la Justicia. Gracias a Efraín (“34/12 Noticias”; 4 de mayo de 2006).

Como ya se hizo evidente a lo largo de estos apartados, el jueves 4 de mayo el noticiario de Televisión Mexiquense quería transmitir la idea de que el gobierno del estado había retomado el control, después de que el día anterior fuera fuertemente criticado por los partidos de oposición y por la clase política nacional ante su “ineficacia” para mantener la paz social. Durante toda la emisión de ese día, se recalcó una y otra vez que San Salvador Atenco ya estaba en “tranquilidad”. En el cierre del noticiario de ese jueves apareció un cintillo que decía: “San Salvador Atenco bajo control”.

Cuatro días después de que la policía detuvo a varios de los contenciosos en San Salvador Atenco, el noticiario “34/12 Noticias” continuaba tratando el tema. Entre sus estrategias para posicionarse ante el conflicto estaba recurrir a voces externas al canal de televisión. En la emisión del 8 de mayo, a través de publicidad disfrazada, Carlos González presenta la edición semanal de la revista *Siempre*, publicación cercana a la élite política priísta de la entidad.

**Carlos González:**

Bueno como todos los lunes tengo aquí en mis manos la revista *Siempre*. Fundada

Editorializar la información refiere al ejercicio de comentar y hacer evidente la postura que se tiene respecto de acontecimientos y actores implicados en éstos. Una postura del ejercicio periodístico advierte que se debe evitar hacer cualquier juicio de valor en la exposición de la información. Sin embargo, esta práctica es más recurrente, incluso sin ser completamente consciente de ello.

por don José Pagés Llergo y ahora la directora general es Beatriz Pagés Rebollar. Un afectuoso saludo para Beatriz. Y bueno... el editorial de esta semana de *Siempre* en relación a Atenco dice: “Peña Nieto pone en Atenco los puntos sobre las íes”; el gobernador coloca el valor de la estabilidad y la aplicación de la ley por encima de los intereses de un grupo delictivo y lleva a la cárcel a quienes, junto con el encapuchado Marcos, pretenden utilizar la coyuntura electoral para desestabilizar. Éste... el editorial de *Siempre*, esta semana el tema de Atenco es recurrente en las páginas de *Siempre*, por la importancia del tema en la semana que estamos terminando y que continúa siendo, bueno pues... el tema en la agenda nacional. Raúl Cremoux en *Otros Ángulos*: “Ni Atenco nubla la caída de AMLO”. [...] La revista *Siempre*, esta... esta semana sale, le invito a que la tenga y que la pueda leer (“34/12 Noticias”; 8 de mayo de 2006).

## 7.5 Corolario del caso Atenco

Mediante las categorías y los indicadores que planteé en el capítulo metodológico realicé el reconocimiento analítico de cómo Televisión Mexiquense construyó el caso Atenco, mediante el uso del lenguaje audiovisual en distintas emisiones del programa “34/12 Noticias”. Como se hizo evidente, la televisora gubernamental local lleva a cabo varias operaciones discursivas y utiliza distintos elementos con los cuales configura un ámbito de enunciación, evidentemente, con su correspondiente código de lectura, en el que pretende aparecer, en primera instancia, como un medio de comunicación plural y objetivo. Las estrategias que utiliza la emisora pueden, efectivamente, dar como resultado la obtención de una imagen de un medio de comunicación imparcial, el hecho de incluir las voces disidentes al gobierno local, el más o menos cuidadoso uso de los adjetivos y las formas de justificar la organización de la información son determinantes para crearse una imagen de medio de comunicación equitativo.

Y justamente lo interesante está en ese conjunto de operaciones a las cuales recurre para crearse esta imagen. Es necesario reconocer la sutileza de los mecanismos que Televisión Mexiquense utilizó en el caso Atenco para construir la representación social, no sólo del conflicto, sino también de los actores que participaron en éste. De ninguna manera considero que estén reinventando la forma de construir un acontecimiento noticioso, lo que digo es que, pese a su condición de televisora gubernamental, se han podido posicionar como un medio con un grado de independencia importante. Esto, evidentemente, no sólo le beneficia a la televisora, también es trascendental para el gobierno y la élite política local.

El caso Atenco tiene lugar en la segunda mitad de la década anterior. Para ese momento, el contexto político es altamente competido en la entidad y en el país. Es un hecho la alternancia partidista en los distintos niveles de gobierno, los actores y movimientos sociales tienen acceso a mayores vías de comunicación con las cuales hacerse evidentes y el campo mediático está fuertemente competido con el desarrollo de tecnologías como Internet. En este entorno, difícilmente un medio de comunicación se atrevería dejar hue-

lla explícita de su parcialidad y, en este caso, de responder directamente a los intereses del gobierno estatal.

Los entrevistados reconocen, sobre todo los que actualmente trabajan en el canal y los que trabajaron hacia finales de la década de los noventa<sup>52</sup>, que la última década de Televisión Mexiquense presenta mayor apertura. Sin embargo, antes de darlo por hecho habría que pensar en otros elementos que tienen peso explicativo, por ejemplo, cómo ha ido cambiando la configuración de la política local y nacional y, evidentemente, los cambios en el ámbito mediático del país. De tal manera que el análisis sobre el nivel de apertura en la televisión local debe considerar aspectos que trasciendan lo local y la coyuntura.

Una vez que he mostrado cómo Televisión Mexiquense construyó el caso Atenco, a continuación haré referencia al tratamiento del mismo caso pero ahora en las principales empresas de televisión privadas del país, TV Azteca y Televisa.

Por su parte, TV Azteca en su noticiario de medio día, el 3 de mayo de 2006 transmitía en vivo el enfrentamiento que tenía lugar en Texcoco. En esta emisión los conductores del noticiario presentaban una nota informativa que hacía la crónica del enfrentamiento.

#### **Voz off reportero (Miguel Aquino)**

Alrededor de las siete de la mañana, ocho floricultores ambulantes intentaron poner sus puestos en la banqueta del mercado Belisario Domínguez en Texcoco, pero policías municipales lo impidieron. Sin embargo, no estaban solos, eran apoyados por integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco. En cuestión de minutos, las calles de Texcoco se convirtieron en un campo de batalla.

**[En el mercado el reportero entrevista a uno de los floristas que tiene cubierto el rostro de sangre]:**

**Florista:** A mí me golpearon con una macana

**Reportero:** ¿Y ustedes respondieron a esta agresión, se defendieron?

**Florista:** Nosotros nos definimos, tampoco íbamos a dejar que nos golpearan.

---

52 Sólo para recordar en qué sentido los entrevistados se posicionan al respecto cito a Licea Cadena cuando dice:

La mejor estrategia es estar en el lugar, transmitir lo que en verdad pasó y dar la voz a todos los involucrados en el tema. Si te quedas con una sola versión, como era a inicios o como era el periodismo en la década de los 60-70, pues está perdido cualquier medio, sea público o privado, yo creo que se gana abriendo espacios. Por supuesto que el director general juega un papel importante, porque es quien le habla al oído al gobernador y le dice "pues sabes qué, es que si quieres que tu gobierno sea plural, que crean que en verdad eres demócrata y todo, pues la televisión es un medio fundamental para eso". Yo te puedo decir que se podrá cuestionar mucho y podremos entrar en debate, estaremos de acuerdo o no, en el manejo que se le dio en el caso Atenco, pero ese caso cuando yo estaba no hubieran pasado esas imágenes, te lo juro que no hubieran pasado o hubieron quedado perfectamente editadas donde no se viera violencia, lo de Atenco no hubiera pasado cuando yo estaba produciendo los noticieros y pasó... O sea son cosas que no puedes negar... porque aquí ya entramos a una parte de cuestión de nuevas tecnologías y el papel que juegan las nuevas tecnologías hoy en día. Si no lo pasaba Televisión Mexiquense lo pasaba cualquiera y ¿quién iba a quedar mal? Televisión Mexiquense, su director y el gobernador. O sea cualquiera en cualquier canal o te metías a Internet para ver las imágenes. Entonces ¿cómo se gana esa credibilidad? Pues pasándolas, sí, ni modo y ahora tienes que aguantar, sal y dá la cara. Se dice en la comunicación política una frase muy cierta: en política como en la vida, quien deja espacios llega otro y los agarra. Y en la televisión si tú no quieres hablar de algo pues va a hablar otro y va a hablar en contra tuya. Eso es lo que ya entendieron, afortunadamente. Y no hablo de la clase política mexiquense, hablo de toda, ya entendieron que la única manera es enfrentar, salir y dar la cara (Entrevista a José Antonio Licea Cadena, ex productor de noticias en TM, 2011).



Enfrentamiento en Atenco

**Voz off reportero:**

Ocho de la mañana: los floricultores se resguardaban en una casa y son sitiados por la seguridad pública. 8:10 de la mañana: integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de Atenco bloquean la carretera Texcoco-Lechería. Empiezan a tomar rehenes. Tres de la tarde: policías del Estado de México realizan el operativo para retirar el bloqueo de la Texcoco-Lechería. 15 horas: este es el cuerpo de Javier Cortés Santiago, tenía 14 años según sus familiares, y vivía en el pueblo de Acuexcomac, cerca de San Salvador Atenco. Según los habitantes de este lugar, Javier Cortés murió en el enfrentamiento con la policía. 5:20 de la tarde: agentes antimotines realizan operativo para detener a Ignacio del Valle, líder del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de Atenco, desalojaron a los floricultores que se resguardaban en una casa de Texcoco. Seis de la tarde: habitantes de San Salvador Atenco mantienen tomada la autopista y amenazan con hacer estallar unas pipas que les sirven como escudo. 8:30 de la noche: la tensión reina ante posibles enfrentamientos entre fuerzas de seguridad pública y ejidatarios (“Hechos Meridiano”; 3 de mayo de 2006).

Se interrumpen las escenas y los conductores del noticiario comentan:

En estos momentos vamos a regresar al lugar de los hechos, vamos a San Salvador Atenco. Adelante Miguel Aquino



Enfrentamiento en Atenco

**Reportero desde el helicóptero:**

Bueno... Jorge, Gloria. Lo que nos llama mucho la atención es que en el centro de San Salvador Atenco se han estado tocando las campanas de la iglesia y lo que están haciendo es convocar a más personas para que salgan a este enfrentamiento. De hecho, tenemos unas imágenes que en verdad hablan de lo que está sucediendo, de la presión que están ejerciendo, la gente está haciendo correr a la policía, Gloria. Esta gente está haciendo correr a los elementos policiacos simple y sencillamente porque los tienen cercados, les están saliendo por diferentes calles y se vieron rodeados. Ahí ya lo derribaron [al policía], está debajo de un puente, podemos ver la magnitud de cómo los golpean, incluso uno de los sujetos tiene un machete en la mano, son imágenes completamente en vivo, en donde ya cayó un elemento de la policía (“Hechos Meridiano”; 3 de mayo de 2006).

En pantalla está la imagen de cuatro manifestantes pateando a un policía que está tirado debajo de un puente peatonal. El conductor interrumpe al reportero para decir:

¡Es una vergüenza lo que estamos viendo en la televisión! Yo no sé qué espera que el gobierno para dar una orden más fuerte, más eficaz, más precisa para acabar con estos hombres que están atacando a la policía... está quedando en vergüenza, está quedando en entredicho la autoridad tanto del gobierno del Estado de México como del gobierno federal.

**Conductor** (mientras transmiten imágenes en directo desde el helicóptero):

Insisto, al gobernador, a la autoridad de la policía, si el diálogo es insuficiente que

manden más refuerzos de la policía para acabar de una vez por todas con este asunto (“Hechos Meridiano”; 3 de mayo de 2006).

Con este pequeño extracto de cómo TV Azteca construyó el relato del enfrentamiento entre policías y miembros del FPDT en San Salvador Atenco se hace evidente que los conductores de esta televisora privada no tienen el mínimo cuidado al utilizar adjetivos, hacer valoraciones y emitir juicios sobre el hecho y sobre los actores involucrados. La línea editorial que ostenta y su condición de medio privado permiten que TV Azteca pueda presentarse ante el televidente como un medio de comunicación que juzga y valora.

Televisa por su parte, aunque también hizo evidente su postura ante los enfrentamientos en Atenco, recurrió menos a las valoraciones y juicios. En los servicios informativos de Televisa sobre este caso había mayor cuidado en la forma en que presentaban el conflicto. Aún así, en los noticiarios de Televisa también se editorializa, aunque los conductores son más mesurados en la utilización de calificativos.

Las diferencias entre cómo se construyó el caso Atenco en Televisión Mexiquense y cómo se hizo en las televisoras privadas son radicales. Es ahí en donde se hace visible lo que algunos entrevistados decían respecto a la presión que implica ser un medio gubernamental, pues esta condición los obliga a buscar el mayor equilibrio posible. En este sentido, Televisión Mexiquense echa mano de ciertas estrategias que permiten ofrecer una sensación de equilibrio e imparcialidad informativa. No obstante, es necesario resaltar que todo medio de comunicación, sea cual sea su naturaleza, tiene orientación y línea editorial. La forma en que matiza sus convicciones y las transmite en pantalla es lo que hace la diferencia entre unos y otros.



## Conclusiones

TELEVISIÓN MEXIQUENSE NO ES UN brazo político del gobierno del Estado de México. Es, más bien, un recurso con el que cuenta para legitimarse ante los ciudadanos, y entre la clase política interna y externa a la entidad. A través del análisis diacrónico y sincrónico pude constatar que funciona como dispositivo –audiovisual– que genera sentidos y significaciones que pretenden producir y/o mantener una imagen positiva de los actores políticos en la estructura de gobierno, principalmente.

En efecto, la televisora gubernamental del Estado de México tiene la potencialidad de configurar y/o delimitar, mediáticamente, la esfera de lo público. En particular, en momentos de conflicto se presenta como mecanismo mediante el cual se re-conocen, des-conocen y caracterizan las fuerzas en disputa. Es decir, el canal del gobierno mexiquense difunde un tipo de reconocimiento (o desconocimiento) de los actores en conflicto; los caracteriza, califica e interpela a través del lenguaje televisivo.

La función legitimadora de Televisión Mexiquense requiere de llevar a cabo cuatro operaciones de construcción de sentidos fundamentales; 1) generar y reproducir una narrativa de identidad local, 2) construir una imagen afirmativa y válida de la estructura de gobierno y, en especial, del jefe de Ejecutivo de la entidad, 3) incluir, pero al mismo tiempo evaluar, las acciones de los actores disconformes con el gobierno o las instituciones que lo representan, y 4) negociaciones, dentro y fuera de la televisora, sobre las formas de re-construir los acontecimientos.

Su presencia y, si se quiere, su incidencia en las formas de ordenar los mundos simbólicos no sólo hacen pertinente sino necesaria la consideración de los medios de comunicación como espacios, recursos y actores dentro de las sociedades complejas. Como diría Norbert Lechner, “cuando el don de la palabra es restringido por el manejo de la imagen, cambian las estructuras comunicativas sobre las que se apoyan tanto las relaciones de representación como las estrategias de negociación y decisión” (1996: 60).

En especial, la televisión está en condiciones de negociar con el ámbito político las formas de su mediación, ya que este medio le da acceso a un terreno desde el cual la política puede ingresar al espacio doméstico, pero además reintroducir en su discurso la corporeidad, la gestualidad y la teatralidad; en palabras de Martín Barbero, la materialidad significativa de que está hecha “la interacción social cotidiana” (Martín Barbero; 1999). Es por esta razón que resulta indispensable analizar las relaciones que se establecen entre la producción y reproducción de sentidos sociales y la identidad de los actores que participan en el proceso. En este sentido, apelo al maestro Fuentes Navarro cuando dice que en el centro de la comunicación “no están los ‘mensajes’ o los ‘contenidos’ sino las relaciones” (Fuentes; 2008; 113).

A partir del planteamiento anterior pude confirmar que mirar la intersección entre los medios y la política nos permite observar una relación tirante entre lo público y lo publicable, entre la plaza pública y la pantalla que se posiciona como un nuevo escenario de lo público, diseminado y móvil, en el que se puede expresar la complejidad de las sociedades contemporáneas, la densidad de las mediaciones tecnológicas, las velocidades, fragmentaciones y flujos de las dinámicas en los procesos de producción de sentidos. Desde esta perspectiva, la televisión resemantiza el sentido de las acciones, no lo clausura, como se suele inferir.

En el análisis del fenómeno de los medios y la comunicación gubernamental en el Estado de México, uno de los supuestos base fue que la narrativa utilizada por la televisión da forma a los acontecimientos que expone. Por la naturaleza del lenguaje que utiliza, los acontecimientos aparecen como hechos homogéneos y como síntesis de la realidad. Desde mi perspectiva, la televisión nos presenta relatos contruidos mediante el lenguaje audiovisual, mismos que se pueden descifrar al preguntarnos cómo está organizado el discurso, qué elementos lo componen, quién lo construye y a quién va dirigido.

En esta tesis me abstuve de discutir sobre el proceso de recepción e interpretación de los discursos televisivos, salvo para subrayar que los mensajes no se entregan al destinatario con un sentido definido y realizado. Recordemos que los significados emergen de la confrontación del mensaje con su destinatario, esta interacción dialéctica produce el sentido. En otras palabras, la operación del sentido se configura activamente y está asentada, en sentido profundo, en el contexto social.

Regreso a la idea anterior, en la televisión la forma específica de encadenamiento de las tramas argumentales funciona como una manera de explicitar el enfoque que tiene sobre los acontecimientos. Esto y la fuerte prescripción productiva que imponen los estándares televisivos completa el proceso de construcción sobre una realidad siempre más compleja e integral que la

que es capaz de “retratar”. Bajo esta perspectiva desarrollé la investigación, en la cual encontré que Televisión Mexiquense no es una estrategia política en sí misma, sino un recurso para posicionarse políticamente. Por tanto, el lugar que ocupa la televisora en el andamiaje administrativo-gubernamental del Estado de México se inscribe en el repertorio de recursos que tiene a su alcance para, eventualmente, legitimar y acreditar sus acciones.

En estas páginas presento los hallazgos y las reflexiones derivadas de la investigación que desarrollé en el programa de doctorado en Ciencia Social en El Colegio de México. Al respecto, me parece importante recordar que el proceso de investigación tiene una lógica distinta a la escritura de la tesis. Por lo que, en este documento aparecen los datos y las discusiones con cierto orden, sin que el proceso de investigación haya sido así, necesariamente. Hago esta salvedad porque en las conclusiones referiré al proceso de investigación y a la tesis como dos momentos interdependientes, pero cada uno con su propia lógica.

La pregunta central que guió la investigación que realicé para escribir esta tesis fue ¿cómo Televisión Mexiquense, mediante el discurso audiovisual, construye la esfera de lo público y el conflicto en sus noticiarios? A partir de esta, recapitaré los hallazgos que fui obteniendo en el camino.

Antes de contestar la pregunta, es preciso advertir que en el proceso de investigación llegué a una primera conclusión: definitivamente, no es pertinente nombrar pública a una televisora que pertenece, en uso de sus funciones, a un gobierno sólo porque no tiene fines lucrativos. Por lo tanto, la televisora del gobierno del Estado de México la denominé, desde el inicio de esta tesis, televisión gubernamental. Este no es asunto menor, ya que tiene repercusiones metodológicas y conceptuales.

Ahora bien, para ir tejiendo los argumentos debo destacar que desde el inicio de la investigación, procuré alejarme del “deber ser” de los medios de comunicación. Me planteé, más que otra cosa, hacer un análisis descriptivo/explicativo de las condiciones en las que se ha desarrollado un tipo específico de medios de comunicación dentro del modelo mediático en México. A partir de este procedimiento pude corroborar que la existencia de medios gubernamentales (también llamados regionales en la literatura nacional) no significó, necesariamente, la regionalización de los contenidos ni la descentralización del poder mediático; tal como lo planteaba su justificación institucional y política en la década de los ochenta.

Prácticamente todas las televisoras regionales recurrían (y recurren) a programar los productos realizados en el centro del país, incluso echaban mano en un alto porcentaje de producciones extranjeras. Aun más, la producción interna en las diferentes televisoras gubernamentales, como se muestra en el caso de Televisión Mexiquense, se realizaba en la capital del estado. Es decir, la regionalización de la televisión gubernamental en México se presenta sólo en términos de la instalación de infraestructura para transmitir desde el centro de cada entidad. En todo caso, estamos frente a una regionalización de infraestructura más no estructural; o bien, ante una reconfiguración de la centralización en la transmisión y creación de la producción audiovisual.

Lo anterior nos orienta sobre la dislocación y el significado que tuvo el proceso centralización y descentralización en términos de medios de comunicación en el país. Proceso que, en todo caso, fue la localización del centro en un ámbito más pequeño, y al final, la descentralización sólo se produjo con respecto al centro del país. Más allá de este fenómeno, cada emisora gubernamental tiene características propias, formas y funciones que están vinculadas con los contextos locales y la dinámica de la vida social, cultural y política de cada entidad que las alberga.

En lo que respecta al caso particular de Televisión Mexiquense puedo concluir que se trata de una emisora que ha mantenido ciertas características a lo largo de su trayectoria. En lo que refiere a la infraestructura, se ha ido modernizando y cuenta con una de las instalaciones y equipamiento más importantes dentro de las de su tipo. De hecho fue una de las primeras que empezó a producir algunos programas en alta definición (HD). Sin embargo, también transitó por periodos en los que no se les prestó atención a estas cuestiones; esto es notable, en particular, en lo que identifiqué como la segunda etapa de la emisora –en la década de los noventa–.

En cuanto a los fundamentos que guían sus contenidos, la televisora gubernamental del Estado de México, a través del tiempo, se ha ocupado de promover la identidad local, impulsar campañas de salud, ecología, educación entre otros aspectos sociales, ofrecer programas de entretenimiento, informar a la población mexiquense de asuntos relacionados con la entidad, la promoción institucional; esto es, dar a conocer políticas y programas de las dependencias públicas, estatales y federales, y finalmente, fomentar la participación ciudadana. Cabe destacar que aunque estos fundamentos han sido una constante en la conformación del discurso televisivo en esta emisora gubernamental, su presencia y énfasis ha sido variable a lo largo de los 28 años que tiene este medio de comunicación.

La narrativa audiovisual, también identificada como estructura programática, de Televisión Mexiquense se configuró, en su etapa de emergencia, a partir de dos niveles de gestión; el primero, el cruce de los proyectos políticos estatal y federal, y el segundo, el proyecto diseñado por el grupo que dirigía la emisora. En la segunda etapa de la televisora gubernamental, su funcionamiento estuvo determinado, prácticamente, por entidades locales; es decir, el gobernador en turno y sus colaboradores cercanos y el equipo que dirigía el sistema de medios del estado. Y en la tercera etapa, intervinieron los mismos factores que en la segunda, pero se sumó uno más, la influencia derivada de la fuerza –económica, política y simbólica– que alcanzaron los medios privados en el país y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Sumado a lo anterior y para dar énfasis a un elemento que ya mencioné, en las tres etapas que identifiqué en Televisión Mexiquense, el tema de la identidad es concurrente. Es quizá el aspecto que puede dar coherencia interna a su discurso televisivo a lo largo del tiempo. Desde luego, esto no es casual, pues las complejas condiciones que caracterizan al Estado de México son un estímulo potente para que así sea. Es necesario socializar, reforzar y crear referentes comunes entre una población, no sólo en términos sociales,

para hacer comunidad; sino también en términos políticos y económicos, puesto que bajo circunstancias de cohesión social es menos difícil gobernar un territorio tan complejo.

Ahora bien, aunque la identidad ha sido asunto permanente en Televisión Mexiquense, es relevante señalar que a lo largo del tiempo fue cambiando la forma de entender la identidad, mejor dicho, los referentes frente a los cuales se asumía la identidad mexiquense. Estos podrían ir desde los fenómenos migratorios en la entidad, la complejidad política y geográfica del territorio que ocupa, las disputas por el poder con la clase política “del centro” hasta la ambición de competir con las televisoras públicas y privadas asentadas en la capital del país. En resumen, los objetivos para incentivar una identidad mexiquense y las funciones que cumple social, cultural y políticamente están en permanente cambio y en función de la Otredad, la cual opera como referencia, aquello de lo que es preciso distinguirse.

Contrario a lo que sucede con el tema de la identidad, al hacer referencia a la televisora gubernamental del Estado de México es menos frecuente aludir a su función como mecanismo de participación ciudadana o como medio democrático y abierto a la pluralidad. Esto es un tanto obvio; sin embargo, es el proceso de análisis fui dando cuenta de que el contexto político y mediático, entre otros factores, influye en el grado en el que son incentivadas las características mencionadas.

Lo mismo sucede con conceptos como aparato de propaganda o mecanismo de legitimación. Ambas valoraciones tienen un sentido negativo, aunque percibir a Televisión Mexiquense en términos de un mecanismo de legitimación es más aceptable que juzgarlo como un aparato de propaganda, de acuerdo con las entrevistas realizadas a funcionarios y trabajadores de la televisora gubernamental. De alguna manera se justifica más que Televisión Mexiquense sea utilizada como un medio de legitimación que como un aparato de propaganda política.

Lo cierto es que, más allá de las percepciones, Televisión Mexiquense es un recurso con el que cuenta el gobierno del Estado de México. No sabemos en qué medida le sea rentable a la clase política local, pero es indiscutible que representa una fuente importante de legitimación. Incluso, siguiendo el argumento de Rogelio Hernández, es parte del andamiaje de estrategias que permiten la continuidad de la clase política mexiquense, pese a la existencia de disputas internas.

La evidencia empírica me permite deducir que, en efecto, Televisión Mexiquense ha sido más un mecanismo de legitimación del gobierno que un aparato de propaganda política. Aunque, insisto, esto puede variar de acuerdo con los elementos que entren en juego en un momento concreto. En suma, la televisora del Estado de México ha funcionado como emisora gubernamental que entre sus funciones implícitas está legitimar las acciones del gobierno y a ciertos grupos de la élite política local. En ese sentido, es relevante mencionar que para funcionar como mecanismo de legitimación, antes tiene que ser un medio legítimo, aceptado socialmente. Para serlo es necesario mostrarse como un medio democrático y plural, depositario también de las voces disidentes. En una frase, para legitimar algo o a alguien primero se debe ser un ente legítimo.

Esto, me parece, lo ha logrado en alguna medida Televisión Mexiquense. En algunas etapas más en otras menos, pero, finalmente, ha alcanzado cierto grado de confianza y credibilidad entre los mexiquenses. No obstante, hay que destacar que, de acuerdo con la investigación realizada, la apertura democrática y la pluralidad de esta emisora de televisión es selectiva. Es decir, reproduce los esquemas de otros medios, particularmente de los privados, ya que se limita a producir programas en los que participan periodistas y políticos, lo que llaman “líderes de opinión”; mientras que la gran diversidad de grupos sociales que compone la entidad no tienen espacio en la pantalla.

En este sentido, cabe preguntarse qué entienden por apertura democrática, tanto los gobernantes y políticos como los funcionarios de los medios de comunicación. Todo parece indicar que “apertura democrática” refiere sólo a lo que tiene que ver con la política institucionalizada. De este modo, quedan fuera todas aquellas expresiones que no impactan en las instituciones formales de la entidad y del país. Es a esto lo que denomino apertura democrática y pluralidad selectiva.

En el análisis de las formas de caracterización de Televisión Mexiquense quedó como una primera evidencia que, sea cual sea el periodo al que nos acerquemos, los funcionarios y operadores aseguran que uno de los objetivos fundamentales de la emisora gubernamental ha sido ser un medio de comunicación plural y con apertura democrática. Ello a pesar de estar administrada por el gobierno de la entidad.

En este tenor, un hallazgo de la investigación es que, entre los funcionarios y operadores de la televisora gubernamental existe una relación directa entre su autoevaluación profesional y la apreciación que hacen sobre la emisora. En otras palabras, caracterizar a la televisora gubernamental en términos positivos, en particular, con adjetivos como plural y democrática representa, tanto para la estructura de gobierno, la élite política local como para los propios funcionarios y operadores del medio de comunicación, una evaluación de sí mismos.

La pluralidad y la apertura democrática son valores sumamente relevantes para justificar la existencia de este medio, al que algunos entrevistados consideran “público”. En el contexto de alternancia partidista es indispensable que los gobiernos se creen una imagen de plurales e incluyentes. En ese sentido, los medios de comunicación gubernamentales son parte de los recursos que dichos gobiernos tienen para aparecer con estas características.

Así pues, la estrategia de Televisión Mexiquense ha sido, por lo menos en el discurso, identificarse como un medio de comunicación abierto a la pluralidad política y mostrar los distintos puntos de vista de los involucrados en acontecimientos conflictivos. Sin embargo, en los análisis pude observar que las distintas administraciones estatales tienen diferentes grados de apertura mostrada en la pantalla de televisión. Estos niveles dependen de varios factores: el contexto político local y nacional, la coexistencia y pluralidad de distintos medios, la competencia por las audiencias (públicos y privados), las condiciones democráticas domésticas e internacionales, y las políticas culturales y mediáticas que impulsan los gobernantes.

Según el análisis hecho en esta tesis, en el año de gobierno de Alfredo Baranda aumentó el tiempo que la televisora gubernamental destinaba a difundir las acciones del Ejecutivo local, esto en comparación con el gobierno de Alfredo del Mazo. Luego, la presencia proselitista del priísta Mario Ramón Beteta, como candidato a la gubernatura del estado, fue muy notoria en medios locales (impresos y electrónicos), pero, especialmente, en Televisión Mexiquense. Es cierto que los candidatos y partidos de oposición contaban con espacio en el noticiario de la televisora gubernamental, pero la presencia del candidato priísta fue notablemente mayor en comparación con sus opositores y críticos. Lo mismo observé en el gobierno de Pichardo Pagaza, y las demás administraciones en la década de los noventa.

De acuerdo con la identificación que hago de las tres etapas de Televisión Mexiquense, sólo en algunos momentos, por ejemplo, en su emergencia, la emisora gubernamental trató de tener cierto grado de apertura a los actores de oposición. Pues si consideramos el contexto político y mediático de la época era notable el intento de la televisora local por mostrarse como un medio no oficialista. Contrario a lo que sucedió en las administraciones inmediatamente posteriores a la de Alfredo del Mazo. Pero no siempre el grado de apertura ha dependido del Ejecutivo local, también hay factores externos que influyen en el ensanchamiento del concepto de pluralidad.

Muestra de ello es que en el contexto de mayor competitividad política en los tres niveles de gobierno en el país y el paulatino, pero contundente, acceso a medios de comunicación fuera del duopolio televisivo, entre otros factores, han sido causa y efecto de cambios cualitativos en las formas en las que se conducen los medios masivos de comunicación, incluso los medios oficiales o gubernamentales, como es el caso de Televisión Mexiquense. De hecho, en los últimos 12 años, las estrategias de Televisión Mexiquense para posicionarse como un medio de comunicación plural y no oficialista se fueron refinando. En otras palabras, la televisión gubernamental y su “uso” por parte del gobierno del estado se ha ido adaptando a los cambios políticos y tecnológicos que el país va experimentando.

Aun así, este canal de televisión nació y continúa ligado a la clase política local, sobre todo, a ciertos grupos del partido en el poder. Más allá de que los directores del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense son nombrados, casi siempre, por sus relaciones políticas, también encontramos que algunas trayectorias de funcionarios se gestaron a partir de su trabajo en el canal de televisión gubernamental. Por ejemplo, Raúl Vargas Herrera fue reportero en la primera etapa de Televisión Mexiquense, tenía a su cargo “la fuente” del Ejecutivo local, con el tiempo alcanzó otros puestos en el canal, pero su asenso no paró ahí, actualmente es el encargado de Comunicación Social del gobierno de Eruviel Ávila, y también estuvo en el equipo de Enrique Peña Nieto cuando fue gobernador del estado. Así como Vargas Herrera, encontré que la trayectoria de varios funcionarios del gobierno, en las últimas tres administraciones, inició en el canal de televisión gubernamental del Estado de México.

Aunque algunos analistas critican el empleo que los gobiernos hacen de este tipo de medios, es necesario poner en la mesa que, en tanto no adque-

ran autonomía, no tienen porqué estudiarse como medios públicos. Desde el punto de vista académico, sería desatinado exigirles el cumplimiento de funciones ideales o compararlos con paradigmas de medios de comunicación que no corresponden a su lógica de operación. Lo que quiero decir es que, sería engañoso tratar de analizar a Televisión Mexiquense, y medios de su tipo, en términos de lo que se espera de un medio público por el solo hecho de que no comercializa el tiempo aire. Pues en ese caso estaríamos pensando desde el paradigma del medio público a la BBC y el análisis de casos como el que presento requiere mirarlos con sus propias características y en un contexto situado sociopolíticamente.

El resultado de analizar tres conflictos que implicaban a distintos tipos de actores sociales y con diferentes niveles de impacto en el ámbito político fue muy benéfico. Los recuerdo rápidamente; a) el caso Chimalhuacán se trata de un enfrentamiento entre pobladores del municipio que, dadas las condiciones electorales del momento, trascendió a un conflicto entre el PRI y el PAN de la entidad, b) en el caso de las primeras elecciones para Jefe de Gobierno del Distrito Federal observé la disputa por el poder entre partidos y políticos profesionales, entre los cuales destaca el ex gobernador mexiquense Alfredo del Mazo González, pero además este proceso electoral se vislumbraba como relevante dada la histórica relación de desencuentros que hay entre las clases políticas de ambas entidades federativas, y c) en el caso Atenco analicé el enfrentamiento de un movimiento social contra los cuerpos policiacos, cuyas repercusiones sobrepasaron el ámbito estatal y llegaron a ser tema de debate entre varios actores políticos a nivel nacional. Podríamos ir más lejos, el caso Atenco, después de seis años, volvió a ser tema en el pasado proceso para elegir al Presidente de la República. Incluso, tiene que ver, aunque sin pretenderlo, con la emergencia del llamado movimiento #YoSoy132.

Para recapitular lo dicho hasta aquí me interesa destacar que en la operación de la televisora gubernamental del Estado de México se puede entrever, en diferentes niveles y con distintos referentes, una propuesta de significar una comunidad política. Se presenta como un dispositivo potente para conseguir legitimidad política y social, en tanto es capaz de generar una narrativa comunitaria, un relato que penetre en el imaginario social y la diseminación de una versión que pueda convencer. De tal manera que el canal de televisión se presenta como una herramienta –acaso innovadora– para legitimar la plataforma del poder, porque aunque existen luchas intragrupalas e intergrupales siempre está en el centro “la continuidad” de un entramado de poder y el andamiaje que organiza y acciona la administración gubernamental.

En términos de esta investigación es importante reconocer las constantes, pero también interesa destacar las diferencias. Éstas fueron señas a lo largo de los capítulos, sobre todo en los análisis; no obstante, falta responder una pregunta central: ¿de qué depende que haya diferencias, aunque sean mínimas, en el discurso televisivo que construye la televisora gubernamental a lo largo de su trayectoria? De acuerdo con el trabajo realizado, diría que hay, por lo menos, tres factores primordiales:

**1) Características del contexto político local y nacional.**

Sin duda, las condiciones políticas son fundamentales para propiciar o dificultar el desarrollo de prácticas ciudadanas y, con ello, muchos otros aspectos de la vida democrática, como la creación y el acceso a medios de comunicación, en particular aquellos que tengan como encomienda una función social. En el cruce de la política nacional con la local e incluso la internacional se encuentran los intersticios en donde tienen lugar algunos cambios que dinamizan a las instituciones formales y no formales. En el capítulo III, di cuenta de que en el proceso de creación de los sistemas de comunicación gubernamentales influyeron una multiplicidad de factores –desde los macroestructurales hasta las políticas públicas locales–. Es decir, en este proceso, los proyectos políticos fueron decisivos. En el caso concreto de la televisora mexiquense demostré que las políticas llamadas neoliberales influyeron en el Plan de Gobierno del entonces Presidente Miguel de la Madrid, quien, a su vez, influyó en el proyecto de gobierno de Alfredo del Mazo González en el Estado de México.

**2) Características del modelo mediático imperante en el país.**

El sistema de medios de comunicación es, por lo general, congruente con el modelo de desarrollo político y económico que existe en cada país. En México, el modelo mediático que impera –concentración de medios– es producto de la relación, un tanto contradictoria, que existe entre los dueños de los medios privados y la clase política mexicana. Ambos actores entran en disputa o hacen alianzas según convenga a sus intereses –ya sean económicos ya sean políticos–. De tal forma que, al analizar las trayectorias de desarrollo de los medios gubernamentales es necesario ubicar en qué arena mediática están participando, quiénes están dentro y quiénes están fuera, quién(es) pone(n) las reglas del juego y cuál es el margen de acción que tienen frente a otros actores del mismo sector.

**3) Los objetivos y funciones que le asigna el grupo de personas que la dirige y opera.**

En este punto es conveniente reconstruir el organigrama institucional. Desde la dependencia que administra a la emisora hasta la o las personas que toman decisiones respecto a su operación. En este sentido, encuentro dos entidades claves: la instancia del gobierno a la que está adscrita y el director asignado por el gobernador.

En lo que respecta a Televisión Mexiquense llegué a la conclusión que el proyecto de comunicación televisiva y el grado de apertura está directamente relacionado con la instancia de la que depende. Cuando la televisora del Estado de México estaba bajo la tutela de la Secretaría de Educación funcionaba como una emisora gubernamental; es decir, estaba enfocada a producir y programar contenidos que se acercaran a cumplir con los objetivos plasmados en su reglamento; aunque se promocionaba a las dependencias públicas y a sus titulares había cierta presencia de los actores de oposición. Mientras que, cuando la emisora del gobierno dependía –formal o informalmente– de la Dirección General de Comunicación Social del gobierno del Estado de México funcionaba más bien como un medio oficial. Esto es, había mayor desapego a lo establecido en el reglamento de la emisora y funcionaba, en mayor medida, como un dispositivo para dar a conocer la gestión y la figura del jefe del Ejecutivo local.

La otra entidad clave en este punto es el director del medio gubernamental. Como sucede en cualquier institución, el perfil de los directivos de un medio de comunicación nos ofrece referentes sobre la línea de acciones con las que va a conducirlo. En los medios gubernamentales es frecuente que el nombramiento de directivos responda a relaciones políticas más que a cubrir el perfil profesional. Salvo algunas excepciones, en el Estado de México la constante ha sido que el gobernador nombra como director/a del SRYTM a alguien de su confianza o para incluir a un miembro de otro grupo político, pero que poco o nada tiene de experiencia en medios de comunicación.

Esta situación es congruente con la cultura política de la entidad, pues como apunta Rogelio Hernández, “de todas las características que singularizan a la élite del estado, quizá las más destacada sea su enorme parecido con la nacional. Al igual que ella, la estatal ha elaborado sus mecanismos para prepararla en las tareas administrativas y políticas, pero también ha resuelto el problema de la sustitución en el poder mediante una competencia ordenada de grupos” (Hernández Rodríguez; 2010: 24).

Ahora bien, si bien es cierto que, en su oportunidad, insistí en que en el proceso de producción de mensajes televisivos intervienen las “pequeñas” decisiones y subjetividades de distintos actores, lo que es más evidente en programas informativos, también es cierto que este elemento es contingente. En esa medida es indispensable considerarlos al analizar, empero, para caracterizar estructuralmente a un medio de este tipo hay que empezar por develar los tres factores antes mencionados.

Hasta aquí, con el recorrido hecho, me es posible asentar que en gran medida la perdurabilidad y continuidad de un medio de comunicación gubernamental está “conectada” con la utilidad que le representa a la estructura de poder local. Y dicha utilidad está vinculada a la capacidad del medio, primero, de ganarse un lugar en el consumo mediático de la población local, y segundo, alcanzar cierto nivel de confianza y credibilidad entre los ciudadanos.

Lo anterior se puede sostener luego de haber analizado los tres acontecimientos mencionados hojas atrás. Al respecto es necesario recordar que los acontecimientos son contingentes, irrumpen en el espacio público como he-

chos novedosos y vinculados con el presente. Su grado de interés dentro de la sociedad es lo que determina su condición de “noticiable”. Y desde luego, el nivel de interés está mediado por el criterio del medio, el cual jerarquiza la importancia o la relevancia de los acontecimientos.

Las formas visuales, sonoras, lingüísticas y gráficas constitutivas del discurso televisivo son organizadas por el ente productor para apelar al receptor. Entonces, los mensajes emitidos a través de los medios llevan implícita la postura del ente productor ante los extractos de realidad que interpreta y convierte en narrativas. Dicho lo anterior, resta advertir que el tratamiento que una televisora gubernamental hace de ciertos acontecimientos está subordinada, frecuentemente, a los principios políticos bajo los que se conduce la élite política local en distintos periodos, a la toma de decisiones por parte del equipo operativo de la emisora, el contexto político-social nacional y local, el nivel de resonancia de las acciones de los actores y las características del ámbito mediático existente.

Los medios gubernamentales del Estado de México son medios que responden, básicamente, a las necesidades de comunicación del aparato de gobierno, incluso, a las necesidades de propaganda y/o legitimación de quien en un momento determinado representa al poder Ejecutivo de la entidad. En los tres acontecimientos que analicé observé distintos comportamientos de la televisora gubernamental frente al conflicto y los actores inmiscuidos. En el caso Chimalhuacán se apostó por dar a conocer el conflicto sin prever los resultados no deseados, más si consideramos que el contexto político de la época era mucho más cerrado que en la actualidad. Tan es así que le costó el puesto al entonces director general del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, Jorge Muñoz Estrada<sup>53</sup>.

En el caso de los primeros comicios para elegir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal la televisora gubernamental del Estado de México trató de mantenerse al margen, aún cuando uno de los contendientes había sido gobernador de la entidad. Finalmente, en el caso de Atenco la emisora de gobierno irremediamente tenía que dar a conocer los acontecimientos con el mayor detalle posible, pero “cuidó las formas”, como enunciaron algunos de los entrevistados. Aún así, tanto en el caso Chimalhuacán como en el caso Atenco hay evidencias de su parcialidad y de las estrategias que utilizaron para “cuidar la imagen” del gobierno local. No obstante, al confrontar el tratamiento de los acontecimientos que hicieron medios privados (impresos en el caso Chimalhuacán y televisivos en el caso Atenco) con el que hizo Televisión Mexiquense quedó claro que los privados son todavía más parciales a favor del gobierno del estado que la misma emisora gubernamental.

En Televisión Mexiquense si comparamos los tres casos, quizá el cambio se dio más en la forma que en el fondo, pero siempre son importantes los

---

53 Después de que en el estudio de Televisión Mexiquense se entrevistara, en directo, al candidato a gobernador por el PAN, Javier Paz Zarza, las reacciones del gobernador, Alfredo Baranda, hacia el director del sistema de medios gubernamentales fueron funestas. Según el mismo Muñoz Estrada “la amenaza no se hizo esperar. A través de otros funcionarios Baranda plantó sus puntos de vista sobre la libertad de expresión: o se iba el director de Noticias por entrevistar al panista y dejarlo decir lo que dijo, o me iba yo. Después de cuatro semanas de presiones, desde luego que no acepté. Y como muestra de auténtica solidaridad, renunciaron conmigo 17 funcionarios de primer nivel y al poco tiempo otras 35 personas de gran valor para Radio y Televisión Mexiquense” (Muñoz Estrada; 1989: s/p).

matices, puesto que éstos nos ayudan a entender la complejidad de los fenómenos y a evitar las interpretaciones simplistas o ingenuas.

Algunos estudiosos insisten en que los medios públicos deben tomar distancia de objetivos ajenos a la divulgación de la cultura y acercarse al cumplimiento de su función social, esto se debe a la preocupación, apenas obvia, que provoca que los medios en México parecen responder sólo a dos intereses, cuando no económicos, políticos.

Las condiciones de las emisoras gubernamentales en cuanto a infraestructura, financieras, de competencias en la producción de discursos audiovisuales y su respaldo institucional han obstaculizado que los proyectos de comunicación gubernamentales atiendan efectivamente los intereses de una población específica; en otras palabras, el cumplimiento de su función social. Aunque, es de suma importancia reconocer que estos aspectos pueden ser generalizables, cada emisora o sistema de medios de comunicación dependientes de los gobiernos de los estados tienen características propias. Por lo tanto, es preciso analizar cada caso en su contexto y en sus circunstancias.

Como se sabe, a partir de un estudio de caso resulta poco pertinente hacer inferencias generalizadoras. Sin embargo, investigaciones como la que he presentado pueden dar pistas y contribuir a entender otros casos o, en su defecto, ser referente de comparación. En esa medida, me parece relevante plantear, desde mi propio caso de estudio, las siguientes preguntas ¿Las televisoras gubernamentales representan (o no) un recurso importante entre la élite política local? Y ¿Cuál ha sido su papel y el lugar que ha ocupado como medio de comunicación gubernamental en la esfera mediática nacional?

Para empezar a responder los cuestionamientos me interesa iniciar con una reflexión: al parecer, la pregunta dejó de ser ¿cuál es el mejor régimen de gobierno? Ahora, la cuestión es ¿cuál es la calidad de la democracia o qué tipo de democracia tenemos y a cuál aspiramos? Uno de los factores que se deben considerar para intentar responder estos planteamientos es el acceso a la información. Que haya una gama amplia de medios para informarnos es condición *sine qua non* para que el régimen democrático sea más que procedimientos e instituciones formales. En otras palabras, el acaparamiento de los recursos –materiales o simbólicos– en una sociedad es antitético a la democracia participativa.

En el modelo mediático mexicano la presencia de los medios privados es más que evidente. La supremacía de los medios con fines lucrativos es indiscutible en cuanto a cobertura y penetración se refiere; supera, por mucho, a cualesquiera otros intentos mediáticos que, pese a esto, sobreviven y coexisten en el espacio radioeléctrico. En lo que a televisión respecta, además de las cadenas privadas, el modelo mediático nacional se compone por emisoras gubernamentales permisionadas, paraestatales permisionadas o concesionadas, universitarias, experimentales, dependientes de los poderes Legislativo y Judicial, y tendríamos que evaluar la pertinencia de considerar los canales que transmiten por sistemas de cable y vía Internet. La característica que supuestamente une a estas emisoras es la finalidad de ofrecer un servicio público a los mexicanos.

Los estudios sobre comunicación y medios en México se ven obligados a

considerar cómo se ha conformado el sistema de medios en el país en el marco de la emergencia y desarrollo de la democracia y la concentración de los medios de comunicación masiva en manos de empresarios privados. Pues, lo sabemos, el sistema mediático mexicano se caracteriza por la concentración de la explotación de las frecuencias de los medios electrónicos. Alfonso Sánchez Tabernero (1993) clasifica la concentración en cuatro tipos: la vertical, la horizontal, la multimedia y la multisectorial. En cuanto a la industria de las comunicaciones se observa que, con frecuencia, los grupos multimedia controlan el total del valor de la cadena de productos audiovisuales y servicios, incluyendo posesión de derechos, producción, difusión y distribución.

[...] la integración vertical supone que una empresa o grupo de ellas controla el proceso de fabricación y comercialización de un negocio, ya sea para evitar dependencia de suministradores, o con el fin de aumentar su rentabilidad. En el sector audiovisual se puede articular de dos modos: a) Ascendente: los fabricantes de electrónica de consumo y los distribuidores que adquieren canales de televisión y; los emisores que se introducen en el sector de la producción y; b) Descendente: los productores adquieren o ponen en funcionamiento nuevos canales de televisión, y éstos toman participación en compañías operadoras de cable y satélite (Apreza Salgado, 2007: 71-72).

Cuando está ausente la pluralidad de opciones en un régimen en donde se busca que el ciudadano tenga la mayor y más diversa información que le permita tomar decisiones o posturas con respecto a los asuntos públicos, entonces, estamos frente a un problema no sólo de calidad de la democracia sino de violación de derechos humanos. Para garantizar el pluralismo no sólo es necesaria la diversificación de medios y libertad de expresión, ya que, además de garantizar el combate a los monopolios también es indispensable asegurar la multiplicidad de contenidos. A partir de esta idea, lo que se busca es que la diversidad de propietarios se refleje en todos los niveles: político, cultural y lingüístico. Porque “si la diversidad es garantía de pluralismo, los procesos de concentración implican en general la reducción de propietarios, la contracción de voces y una menor diversidad” (Becerra y Mastrini; 2007: 460). Por ello, democratizar la sociedad significa hoy trabajar en el espesor de la trama cultural y comunicativa de la política.

Por otro lado, el cumplimiento de la función social de los medios no privados es deseable desde todos los puntos de vista. Pero la realidad es que la falta de políticas públicas de comunicación a nivel local y federal, y las austeras condiciones económicas, estructurales y conceptuales en las que se encuentran este tipo de medios de comunicación son obstáculos para que se desarrollen como sería deseable, empezando por el marco legal que las sustenta, el cual tiene muchas carencias al respecto.

Las televisoras gubernamentales son instituciones insertas en un entramado de complejas relaciones que se sostienen en diversos niveles. Desde el punto de vista formal, este tipo de medios de comunicación son organizaciones con objetivos y valores determinados por el grupo que lo dirige y me-

dian­te el de­se­ño de es­tra­te­gias pro­mue­ve y ac­tua­li­za su dis­cur­so para al­can­zar di­chos ob­je­ti­vos.

En tér­mi­nos idealis­tas, la tele­visión go­ber­na­men­tal en el pa­no­rama me­diá­ti­co de Mé­xi­co po­dría fun­cio­nar como con­tra­par­te de las ca­de­nas pri­va­das na­cio­na­les. Es de­cir, com­pen­sar el duopolio te­le­vi­so y, con ello, la con­cen­tra­ción de po­der por parte de los em­pre­sa­rios. Pues su pri­mor­dial ta­rea es orien­tar su pro­gra­ma­ción a una po­bla­ción es­pe­cí­fica, que atien­dan in­te­re­ses so­cia­les, po­lí­ti­cos y cul­tu­ra­les lo­ca­les y como un me­dio de co­mu­ni­ca­ción in­tra­so­ci­etal y en­tre la so­ci­e­dad y su go­bi­erno. Sin em­bar­go, la evi­den­cia em­pí­rica da cuen­ta, por lo me­nos en el caso de la te­le­vi­so­ra del Es­ta­do de Mé­xi­co, de que es­tas te­le­vi­so­ras no sólo pue­den ser dis­po­si­ti­vos pro­pa­gan­dís­ti­cos o, en el me­jor de los casos, me­ras in­sti­tu­cio­nes go­ber­na­men­tal­es, si­no que su pro­gra­ma­ción es po­bre en va­rios sen­ti­dos, con fre­cuen­cia, imi­tan las fór­mu­las dis­cur­si­vas de las te­le­vi­so­ras pri­va­das y cum­plen par­cial­men­te su fun­ción so­cial en lo lo­cal.

En tér­mi­nos re­ales, las te­le­vi­so­ras go­ber­na­men­tal­es de­ben ser en­ten­di­das y ana­lizadas en su con­tex­to his­tó­ri­co. Si de­pen­den, en va­rios sen­ti­dos, de los go­bi­er­nos es­ta­ta­les se­ría in­ge­nuo, da­da la cul­tu­ra po­lí­ti­ca im­per­ante en el pa­ís, tra­tar de ana­li­zar­las a la luz del pa­ra­di­gma de los me­dios pú­bli­cos eu­ro­peos, como la BBC. No se tra­ta de pe­si­mi­smo o con­for­mi­smo, si­no de una ele­men­tal ope­ra­ción me­to­do­ló­gi­ca: si­tu­ar al ob­je­to de es­tu­dio. Este pro­ce­so de­be con­tem­plar las di­men­sio­nes dia­cró­ni­cas y sin­cró­ni­cas. Ya que, como lo vi­mos con Tele­visión Mexi­que­se, un me­dio a lo lar­go de su tra­yec­to­ria re­gis­tra cam­bios no sólo es­truc­tu­ra­les, si­no tam­bién or­ga­ni­za­ti­vos y de per­spec­ti­vas so­bre su fun­ción. Pues­to que son in­sti­tu­cio­nes con­ducidas por su­je­tos, tam­bién si­tuados so­cio­his­tó­ri­ca­men­te.

En su­ma, la con­fi­gu­ra­ción, de­sar­rol­lo y fun­cio­na­mien­to de un me­dio de co­mu­ni­ca­ción go­ber­na­men­tal es­tá in­flui­do por fac­to­res in­ter­nos y ex­ter­nos, lo­ca­les y na­cio­na­les, el pa­no­rama me­diá­ti­co na­cio­nal e in­ter­na­cio­nal, por las su­je­ti­vi­da­des de la ca­de­na de per­so­nas que tie­ne al­gún gra­do de in­ci­den­cia en la pro­duc­ción y trans­misión de pro­gra­mas y por las coyun­tu­ras.

Para ha­cer un ejer­ci­cio ana­lítico hay que ob­ser­var de cer­ca los con­te­ni­dos que emi­ten y la ma­ne­ra en que los se­lec­cio­nan; cómo dis­tri­bu­yen los re­cur­sos ma­te­ri­ales y hu­ma­nos; qué pa­rá­me­tros si­guen para pro­ducir pro­gra­mas, cómo de­ter­mi­nan las ne­ce­si­da­des so­cia­les de in­for­ma­ción, cómo su me­dio am­bie­nte ex­ter­no afec­ta su de­se­mpe­ño; el gra­do de pro­fe­sio­na­li­smo de su per­so­nal; y en fin, to­dos aque­llos ele­men­tos que de una u otra ma­ne­ra in­flu­yen en el men­sa­je fi­nal que lle­ga a la au­diencia.

Des­de mi per­spec­ti­va, el pun­to cla­ve que ex­pli­ca la su­je­ción de los me­dios go­ber­na­men­tal­es a la es­truc­tu­ra y fi­gu­ra del go­ber­na­dor en tur­no es, prin­ci­pal­men­te, su de­pen­den­cia eco­nó­mi­ca y ad­mi­nis­tra­ti­va. El ca­mi­no que vi­slum­bro para que ha­ya un cam­bio al res­pec­to, aun­que sea par­cial, es que se ha­gan mo­di­fi­ca­cio­nes y ex­pli­ci­ta­cio­nes de va­rios con­cep­tos en la le­gis­la­ción. Des­de qué se en­tiende por ser­vi­cio e in­te­rés pú­bli­co en tér­mi­nos de me­dios de co­mu­ni­ca­ción, las en­ti­da­des a las que pue­den es­tar ad­scritas, las for­mas de fi­nan­cia­mien­to has­ta las es­tra­te­gias para ciu­da­na­li­zar los me­dios fi­nan­cia­dos con re­cur­sos pú­bli­cos.

En el centro del funcionamiento de un medio de comunicación gubernamental está (o debería estar) la población local a la que atiende. A partir de ello se justifica su existencia. En varios foros he leído y escuchado a políticos de distintos partidos políticos elogiar y proclamar a favor de los medios públicos en general, los gubernamentales entre ellos. Pero lo cierto es que tenemos evidencia que nos muestra que poco les importan estos medios, y de políticas públicas de comunicación ni hablamos. Ejemplos al respecto hay muchos, uno fresco es que el recién electo Presidente, Enrique Peña Nieto, ha nombrado como directores del canal Once Tv México y del Canal 22 a Enriqueta Cabrera Cuarón y Raúl Cremoux López, respectivamente. Aunque ambos personajes tienen una interesante trayectoria, ninguno, se puede decir, tiene el perfil para dirigir los canales culturales no privados más importantes del país.

En otro orden de ideas, considero pertinente destacar que la esfera pública no se agota en los espacios instituciones formales que existen en el régimen democrático para canalizar las demandas o expresar opiniones. Pero sin duda, los medios de comunicación son constitutivos de ésta. Su fuerza socializadora de discursos y mensajes los sitúa como espacios de representación de la realidad; empero, como sabemos, los medios pueden devenir en actores sociales.

Recordemos que el proceso de globalización económica de mediados del siglo pasado, la convergencia de capitales y el desarrollo de las Tecnologías de la información y la Comunicación han sido factores/contextos fundamentales para que la industria de los medios y la política se relacionen de forma inminente y necesaria. De tal suerte que las relaciones entre políticos y la industria de los medios de comunicación se establecen de acuerdo a los intereses de cada actor y al peso específico de cada uno en el espacio que comparten y por el que compiten.

El sistema político se puede pensar como una retícula en donde actores con intereses y valores particulares generan estrategias para conseguir y/o retener el poder, y entre éstas está la construcción de significados. De ahí la estrecha relación entre el sistema político y los medios de comunicación, pues estos últimos son agentes de socialización que contribuyen a configurar mundos simbólicos y referentes en la vida cotidiana de los individuos. De tal forma que el carácter participativo que supone la democracia no es totalmente efectivo por fuera de la escena pública que construye la comunicación masiva.

En la relación de interdependencia entre los sistemas político y mediático subyacen fuerzas que tiran de un lado a otro. El equilibrio entre estas fuerzas depende de la posición y los alcances de las acciones que cada actor exterioriza en los terrenos político, social y cultural. Cuando uno de los actores –o conjunto de actores– alcanza mayor fuerza, la relación se torna asimétrica. En caso de que la clase política logre dominar en una sociedad determinada estamos frente a una dictadura, mientras que, cuando son los medios de comunicación quienes mayormente plantean las reglas del juego tenemos una “mediocracia”. Sin embargo, estos dos fenómenos no se presentan con tal franqueza, sino que, aunque las relaciones sean asimétricas, ambos actores están en constante negociación, entre encuentros y desencuentros, marcados

por la coincidencia, o bien, discrepancia en los intereses que persigue cada uno en situaciones determinadas.

Es factible pensar que en México el gobierno ha dominado a los medios de comunicación. Sin embargo, hay evidencias empíricas que contradicen esta creencia. Fátima Fernández ha sostenido la versión contraria; es decir, que el Estado mexicano ha tenido una participación secundaria en materia de medios electrónicos de comunicación (Fernández; 1996). En este texto, he esbozado mi propia interpretación sobre el asunto: la dominación de un actor sobre otro ha variado de acuerdo con las tramas políticas, sociales, culturales e incluso coyunturales que se van tejiendo históricamente. Si bien han tenido diferencias, surgidas de la pelea por intereses que pueden contraponerse en algún momento, también han hecho alianzas productivas para ambas partes.

La importancia de los medios privados de comunicación en el país es indiscutible. Su amplia penetración entre la población y su fuerza para producir y reproducir sentidos sociales les permite imponerse como un actor más en el espacio público. Debido a ello, y a otros factores políticos y económicos, es evidente que las emisoras locales poco pueden hacer frente a los emporios que han gestado. La situación que puede ilustrar esto, evidenciada en el capítulo VII, es que ante el conflicto entre miembros del Frente de Pueblos en Defensa por la Tierra y las policías, sucedido en San Salvador Atenco en mayo de 2006, el gobernador en ese momento, Enrique Peña Nieto, dio entrevistas sólo a las dos principales televisoras privadas del país, Televisa y TV Azteca. A Televisión Mexiquense le tocó recuperar las declaraciones que el gobernador hizo en otros medios para tener sus palabras en pantalla.

Pero también tenemos la otra cara de la moneda: las disputas entre la clase política mexicana y los dueños de los medios privados. En el capítulo II apelé al caso del borramiento de Santiago Creel en un noticiario de Televisa para ejemplificar esta circunstancia. Ahora bien, los desacuerdos/enfrentamientos no sólo son entre los dueños de los medios y la clase política, sino contra todos aquellos que afecten sus intereses. Al respecto, vale la pena recordar el conflicto entre el gobierno y MVS por la banda 2.5 Ghz, en el cual también están implicados la empresa Televisa y la periodista Carmen Aristegui.

De acuerdo con información periodística, en febrero de 2011 Aristegui fue despedida de MVS por trasgredir el código de ética de la empresa. El hecho concreto fue que en su noticiario radiofónico hizo comentarios sobre un supuesto problema de alcoholismo del Presidente Felipe Calderón. Después de unos días, la periodista fue recontratada, pero la tensión entre la empresa y el gobierno continuó. El 8 de agosto el gobierno federal anunció que “rescataría” la banda 2.5 Ghz para licitarla nuevamente, pues consideraba que MVS la subutilizaba. Ante estos acontecimientos, el 15 de agosto de 2012, Joaquín Vargas, dueño de MVS, aseguró que fue presionado por el gobierno federal para no recontratar a Aristegui. Además, Vargas reveló que el gobierno de Calderón le pidió, a cambio de renovar la concesión de la banda 2.5 Ghz, no pronunciarse sobre la fusión de Iusacell y Televisa, así como que la periodista Carmen Aristegui pidiera disculpas por sus comentarios sobre el Presidente.

Lo anterior fue expuesto por Vargas, además de considerar que la recu-

peración de la banda 2.5 Ghz, anunciada por el gobierno federal, era “una decisión que responde a intereses políticos y no a argumentos técnicos” (Animal Político; 15 de agosto de 2012). Sin embargo, la vocera de la Presidencia negó lo dicho por Vargas y agregó que el dueño de MVS intentaba “construir una cortina de humo para ocultar sus faltas técnicas para operar la banda 2.5 Ghz y su negativa de pagar un precio justo por ella” (aDnPolítico.com; 22 de agosto 2012). Este caso es muy complejo porque hay varios actores implicados y los intereses se contraponen en distintas direcciones. Al final, se trata de un botón de muestra de las confrontaciones y alianzas que están determinadas por los intereses y los recursos de cada actor en el juego.

Casos con los cuales ilustrar las permanentes disputas que hay entre distintos actores políticos y empresarios de los medios de comunicación privados sobran. Esta situación no ha sido exclusiva de alguna administración en particular, ni siquiera de un sólo partido político. El especialista en telecomunicaciones, Gabriel Sosa Plata, sobre las dos últimas administraciones, ambas de extracción panista, dice lo siguiente: “Vicente Fox y Felipe Calderón, responsables de los gobiernos de la alternancia, prometieron mucho como candidatos y como presidentes en materia de competencia, pero las estructuras de propiedad y alta concentración de medios, infraestructuras y de mercados de telecomunicaciones, no sólo no se modificaron sino se agudizaron, como está documentado de sobra. De ahí que se hable de ‘poderes fácticos’ en el sector” (Sosa Plata; *El Universal*: 30 nov 2012).

En efecto, los dueños de los medios de comunicación privados, en particular el duopolio televisivo, conforman un poder fáctico muy poderoso. Cuando no pueden negociar con los funcionarios y políticos utilizan, con frecuencia, la estrategia política y comunicacional de linchamiento; ésta consiste en: publicar supuestos actos de corrupción del funcionario en cuestión, dar seguimiento periodístico al hecho, uno o varios legisladores retoman la información e interponen las denuncias correspondientes en una bien armada campaña mediática, algunos medios extranjeros le dan visibilidad al tema y el caso se convierte en un verdadero espectáculo (Sosa Plata; *El Universal*: 16 noviembre 2012).

Por si esto fuera poco, los empresarios de medios privados han ido ganando espacios en el Poder Legislativo, a través de personalidades cercanas se han hecho de posiciones claves para obstaculizar una reforma integral a la Ley Federal de Radio y Televisión. Además de la telebancada; es decir, el conjunto de legisladores federales afines a los intereses del duopolio televisivo y que suelen llegar al puesto por la vía plurinominal, en la actual legislatura, el diputado por el PVEM, Federico González-Luna, fue nombrado Presidente de la Comisión de Radio y Televisión, quien, hasta principios del año pasado fue consejero suplente de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT).

Ante este nombramiento, Sosa Plata escribía en su columna semanal “por la manera en cómo quedaron integradas las comisiones relacionadas con la radiodifusión y las telecomunicaciones en el Congreso de la Unión, es muy poco probable que avance una reforma integral y con visión democrática para el sector, como la que promovieron decenas de diputados y senadores en la

anterior legislatura. En cambio, están dadas las condiciones para una nueva ‘Ley Televisa’” (Sosa Plata; *El Universal*; 26 de octubre 2012).

Por parte del gobierno actual, las acciones dirigidas a democratizar los medios de comunicación están contenidas en “El Pacto por México”. Este acuerdo firmado por las principales fuerzas políticas y el gobierno federal concentra parte de las demandas para tener un sector de telecomunicaciones y radiodifusión más competitivo. Sin embargo, varios especialistas advirtieron que se omitieron temas importantes, entre los cuales destaca, justamente, los medios públicos y los comunitarios. Tampoco hay una sola línea sobre la independencia editorial y de gestión de los medios de comunicación adscritos a diferentes estructuras gubernamentales. Pese a estas omisiones, el Senador panista Javier Corral argumentó que “El Pacto por México” “es esencialmente un acuerdo para enfrentar juntos a los poderes fácticos, no para desaparecerlos, sino para reubicarlos a su papel de intermediación y no como operan actualmente, como los dueños o mandones del país” (Corral; *Sin embargo.mx*: 2 diciembre 2012).

Con todo, la realidad es que la presencia del ciudadano ha sido marginal en las disputas entre la clase política y los dueños de los medios de comunicación. Lo paradójico es que el ciudadano es una figura central e indispensable para los otros dos entes. En las relaciones de poder que se establecen entre el sistema político y el sistema mediático es notable la marginación de la ciudadanía. Ésta aparece sólo en términos clientelares, ya sea como consumidora de productos audiovisuales ya sea como votante en épocas electorales. En este escenario, la principal consecuencia es la falta de legitimidad.

Sin algún grado de legitimidad, es imposible alcanzar autoridad en la sociedad. De muchas formas, cada uno de estos entes busca la legitimación de sus acciones. En el fondo estamos frente a dos modos de legitimación distintas, aunque pueden guardar una relación, a veces de competencia a veces de complemento, en cualquier caso funcionan recíprocamente: la legitimación por medio de la comunicación y la legitimación por medio del procedimiento. Ambos, la clase política y los dueños de los medios de comunicación, son actores que ocupan un lugar en el espacio público. Es en éste donde se pueden observar sus disputas o sus alianzas, pero sobre todo el terreno en el que legitiman sus relaciones; es decir, certifican sus conductas y acciones en el ámbito social.

El asunto de los medios de comunicación en México tiene que ver con una simulación permanente como modo de operar. En realidad, no es de mi interés señalar que los medios, privados y no privados, faltan a la reglamentación constantemente ni cómo lo hacen. Asunto no menor y, sin duda, fundamental; pero, mi reflexión tiene que ver con la ampliación de perspectivas tanto conceptuales como políticas. Es decir, lo contraproducente para el desarrollo y consolidación de la democracia en el país es aparentar que los medios, insisto, privados y no privados, son “imparciales”. Cuando por definición, y con base en las evidencias, no lo son. En Estados Unidos los distintos medios de comunicación –electrónicos e impresos– hacen explícita su filiación ideológica y sus apoyos políticos. A partir del supuesto de que los procesos electorales están influidos, más no condicionados, por el fenómeno colectivo

de los medios de comunicación considero pertinente; primero, en términos académicos, alejarnos de las perspectivas normativas, y segundo, en términos sociopolíticos, impulsar la democratización de los medios de comunicación, así como el abatimiento de la cultura de simulación que impera en el país.

De acuerdo con Néstor García Canclini, legislar sobre las industrias culturales, y en éstas debemos incluir a los medios de comunicación, es necesario por varias razones, entre las que me interesa destacar tres (2001: 61-67):

- a) Porque las industrias culturales han pasado a ser predominantes en la formación de la esfera pública y la ciudadanía, como lugares de interés común y deliberación entre sectores sociales. Participar en el intercambio mediático es ahora decisivo para ejercer la ciudadanía.
- b) Porque tienen hoy un lugar prominente y estratégico en el desarrollo socioeconómico.
- c) Porque la confrontación de poderosos actores nacionales y transnacionales, así como las demandas societales referidas a medios masivos e industrias culturales, convierte a éstos en una zona de fuerte competitividad y conflictividad entre intereses públicos y privados.

En definitiva, la legislación no es sólo una cuestión jurídica, porque además comprende la concepción de una política cultural que promueva el desarrollo de los ciudadanos. Desde mi perspectiva, la tarea primordial de las leyes es crear condiciones que favorezcan la participación y el desarrollo de los sujetos sociales. De lo contrario ¿pueden llamarse políticas de comunicación aquellas limitadas a reglamentar los medios e intentar controlar sus efectos sin que nada en ellas apunte a ensanchar el espacio público e incorporar a los sectores frecuentemente marginados y que fomenten el reconocimiento social y las nuevas formas de existencia y ejercicio de la ciudadanía?

Así pues, esta discusión no es reductible a la creación de marcos legales que reglamenten el actuar de los distintos actores, aunque no desconozco que en el caso de las industrias mediáticas esta condición es urgente. No obstante, se debe considerar que generar marcos normativos no se reduce a hacer leyes, porque éstas son, finalmente, formas de relaciones vinculantes entre los distintos actores sociales en el entramado del régimen democrático. Parafraseando a Jesús Martín Barbero (2002), la legislación no sólo es una cuestión jurídica, sino una política cultural como promoción del desarrollo de los ciudadanos. En ese sentido, la tarea primordial de las leyes es crear condiciones que permitan hacer visibles las distintas expresiones de los segmentos de la población que constituyen la sociedad. En el caso de la televisión gubernamental, este asunto es clave, ya que este tipo de emisoras no tiene un marco regulatorio específico.

En términos generales, en esta tesis, a través de un caso de estudio, pude constatar que la legitimación y, por ende, una forma de ejercer el poder opera en una dinámica multinivel a través de la activación de redes de asociación entre acontecimientos e imágenes mentales en los procesos de comunicación.

El ingreso de lo político en la era audiovisual ha enriquecido la discursividad política mediante la incorporación de nuevos registros del sentido y mediante la complejización de las estrategias que de ella resultan. Este fenómeno se plantea a nivel nacional o supranacional, pero, sin lugar a dudas, en las actuales dinámicas se entretajan lo global y lo local de maneras particulares y, con resultados, varias veces, insospechables. Lo que quiero decir es que aunque parezca inapropiado en plena era de la mundialización, me parece fundamental mirar las dinámicas y los procesos que se evidencian a nivel local.

Lo enunciado anteriormente me permite enmarcar el aporte de la investigación que he presentado en este documento. Es decir, el cruce de los niveles de implicación política en el análisis de los fenómenos comunicacionales nos permiten develar el carácter de los procesos, las dinámicas y los actores sociales que intervienen. A este respecto, encontré que en el ámbito comunicacional mexicano coexisten dos situaciones contrastantes; la primera está en el orden nacional, los medios privados aparecen, en ciertas circunstancias, como entidades con recursos suficientes para influir en la política nacional, la segunda situación la encontramos a nivel local, los medios gubernamentales están en ventaja, respecto a los privados, para posicionar su discurso noticioso/informativo en el espacio público local.

Como parte del cierre de esta tesis es necesario insistir en la pertinencia de hacernos cargo de los conceptos que utilizamos para nombrar los objetos de estudio. Me parece que en este sentido queda mucho por hacer. El ejemplo que traje a cuenta, la confusión de un medio público con uno gubernamental, con base en el principio que comparten: ser un medio “sin fines lucrativos”. Con frecuencia se identifica y confunde lo público con lo estatal e incluso con lo gubernamental.

En ese sentido y después de una amplia revisión de las investigaciones sobre medios de comunicación gubernamentales, el presente texto expone, propone y justifica un andamiaje metodológico y teórico mediante el cual se pueden estudiar no sólo los medios de comunicación adscritos a los gobiernos de los estados, su primer impacto directo, sino también los procesos de construcción del sentido con respecto a la esfera de competencia política a través del dispositivo audiovisual, y los mecanismos de interacción y las formas de entender a los medios de comunicación que están bajo la tutela de la estructura gubernamental por parte de los actores políticos, gobernantes, funcionarios y trabajadores incluidos.

Por supuesto, como todo proceso de investigación, se intentó responder a los planteamientos principales, pero todavía quedan asuntos abiertos. Quizá para algunos, los medios locales parecen poco relevantes en el complejo sistema mediático de nuestro país, pues su nivel de “influencia” es mínima y además, son entidades heterónomas de los gobiernos. Sin embargo, la pregunta sería ¿por qué siguen apareciendo los sistemas de medios de comunicación gubernamentales en México? Por ejemplo, el recién creado Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal.

Otro tema relevante que me gustaría seguir trabajando, pero ahora con mayor profundidad, refiere a los modos en los que impactan los medios de comunicación masiva, ahora también, el Internet entre ellos, en la conforma-

ción del espacio público. En particular, me atrae el análisis de los momentos de desestabilidad social y política; es decir, el conflicto como constitutivo de la dinámica social y el espacio público siempre limitado. Aunque queramos pensar que sus límites son permeables lo que sucede, más bien, es que los límites cambian de acuerdo a intereses y coyunturas particulares.

Finalmente, un asunto fundamental para investigaciones futuras es el que tiene que ver con las pugnas e intereses que revelan los procesos de legislación en torno a las industrias de comunicación. Sin duda, este tema tiene muchas aristas y formas de abordarlo, pero una que en particular me es atractiva es lo que tiene que ver con la conformación de los “poderes hegemónicos”. Valga advertir que entiendo que la hegemonía es un proceso dinámico –que se hace y rehace continuamente– de la apropiación del poder, la aceptación de la autoridad y la legitimidad de los actores sociales que conlleva a un período de relativa estabilidad. De tal forma que el éxito de una hegemonía está en su capacidad para generar sentidos comunes y compartidos por la mayor parte de los miembros de una comunidad.



# Referencias bibliográficas

- ACEVES González, Francisco de Jesús.  
1992. "Democracia y región: rescoldos de una década". En *Revista Mexicana de Comunicación*. Número 13. p. 139-150.
- AGUILAR, Camín y Meyer Lorenzo.  
1999. *A la sombra de la Revolución Democrática*. México, D.F. Cal y Arena.
- ADORNO, T.W. y Horkheimer. M.  
1986. "La industria de la cultura: ilusiones como engaño de las masas" (393-432). En: James Curran, Michael Gurevitch y Janet Woollacot, *Sociedad y comunicación de masas*. México, DF. Fondo de Cultura Económica.
- ALTHUSSER, Louis.  
1974. *Escritos 1918-1990*. Traducción de Albert Roies Qui. Barcelona, España. Editorial Laia. Pp.170
- ALVA de la selva, Alma Rosa.  
1986. Ponencia. "Televisión regional y participación de la comunidad". En *Memorias del Tercer Encuentro Nacional de Televisoras Estatales*. México: TRC. Radio y Televisión Mexiquense.
2004. "La TV del 2003: luna de miel entre foxismo y televisoras. Consolidación del nuevo pacto político". En: *revista Mexicana de Comunicación*, Fundación Manuel Buendía A.C. Consultada en línea en marzo 2010 <http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/fmb/foromex/consolidacion.htm>
- ANDREAS Sánchez, Francisco de.  
1998. "La elección del jefe de gobierno del Distrito Federal de 1997". *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, XXXI, sep-dic.
- APREZA Salgado, Socorro.  
2007. *Concentración de medios de comunicación versus pluralismo informativo externo* [en línea]. En: Huber, Rudolf y Villanueva, Ernesto (Coordinadores), *Reforma de medios electrónicos ¿Avances o retrocesos?* México, D. F. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Fundación Konrad Adenauer. Disponible en: <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=2444>
- ARATO, Andrew y Cohen, Jean L.  
1999. *Esfera pública y Sociedad civil*. En: *Revista Metapolítica*, número 9, Volumen 3, páginas 37-55.
- ARENDET, Hanna.  
2005. *La condición humana*. Barcelona. Paidós.

- AVRITZER, Leonardo.  
 (1999). Diálogo y reflexividad: acerca de la relación entre esfera pública y medios de comunicación. En: Revista Metapolítica, número 9, Volumen 3, páginas 79-94
- BACHELARD, Gastón.  
 1987. La formación del espíritu científico. Siglo XXI Editores S.A.
- BECERRA, Martín y Mastrini, Guillermo.  
 2007. “La concentración mediática Argentina: De eso no se habla”. En: Centro de Estudios Legales y Sociales, Derechos humanos en la Argentina. Informe 2007. Siglo XXI, Buenos Aires. p. 460. Consultado en: [www.cels.org.ar/common/documentos/informe—anual—2007.pdf](http://www.cels.org.ar/common/documentos/informe—anual—2007.pdf) el 28 de marzo de 2010.
- BECKER, Howard.  
 1995. “¿Dicen la verdad las fotografías?”. En: Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa. Segunda edición. Madrid, España. Ediciones Morata. P.148-170
- BÉISTEGUI, Dolores.  
 2005. “Entre medios públicos y medios de los poderes del Estado”. Ponencia en Congreso Internacional del Derecho de la Información y 60 Congreso Internacional de Derecho de la información. 7 al 11 de noviembre de 2005. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México. D.F.
- BOURDIEU, Pierre.  
 2005. Sobre la televisión. Barcelona, España. Ed. Anagrama. Pp. 138
- BOURDIEU, Pierre; Jean-Claude Chamboredon; Jean-Claude Passeron.  
 2008. El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos. México. D.F. Siglo xxi editores. Pp.423
- BREÑA, Laura.  
 1986. Ponencia. En Memorias del Tercer Encuentro Nacional de Televisoras Estatales. México: TRC. Radio y Televisión Mexiquense.
- BUSTOS, Gisbert, R.  
 2005. “Pluralismo y medios de comunicación audiovisuales”. En: Torros Más, J. (coordinador), Democracia y medios de comunicación. Valencia, España. Tirant lo Blanch.
- CABALLERO, Virgilio.  
 1986. Ponencia “La lucha por la autonomía de la TV regional”. En Memorias del Tercer Encuentro Nacional de Televisoras Estatales. México: TRC. Radio y Televisión Mexiquense.
- CALABRESE, Laura  
 2009. “La vida cotidiana del acontecimiento: denominación y memoria en la prensa escrita”. En: Revista Figuras. Teoría y crítica de artes. No. 6, Diciembre. Argentina.
- CALETTE Martínez, Norma.  
 1990. México en la televisión pública. Proyecto para un programa coproducción IMT-Televisoras estatales para la difusión de México. Tesis para obtener el título de licenciado en Ciencias de la Comunicación. México. D.F. UNAM.

- CALETTI, Rubén.  
1989. "Las políticas de comunicación en México: una paradoja histórica en palabras y en actos". En: Fox, Elizabeth; Caletti, Rubén (comps). Medios de comunicación y política en América Latina. México. Ediciones G. Gilli.
- CAREY, W. James  
1986. "La investigación sobre la comunicación de masas y los estudios culturales: una visión norteamericana" (462-480). En: James Curran, Michael Gurevitch y Janet Woollacot, Sociedad y comunicación de masas. México, D.F. Fondo de Cultura Económica.
- CARRANZA Gallardo, Emilio.  
2009. "Naturaleza y bases de la acción de inconstitucionalidad". En: Esteinou, Javier y Alva de la Selva, Alma La "ley Televisa" y la lucha por el poder en México. Colección teorías y Análisis. Universidad Autónoma Metropolitana. Fundación Friedrich Eber Stiftung. Red de radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México. A.C. Senado de la república. CONEIC. CENCOS, AMIC. AMEDI. Fundación Manuel Buendía.
- CASTAÑARES, Wenceslao.  
1997. La televisión y sus géneros ¿una teoría imposible? CIC : Cuadernos de información y comunicación, número 3. p. 167-182
- CASTELLS, Manuel.  
2010. Comunicación y poder. Traducción de María Hernández. Madrid, España. Alianza editorial. pp. 679
- CASTILLO Camacho, José Ernesto.  
1993. Televisión Regionales en México. Un análisis de siete casos. Tesis para obtener el grado de licenciado en Ciencias de la Comunicación. México. Universidad de las Américas.
- CASAS Pérez, María de la Luz.  
1998. "Democratización, Cultura Y Medios de Comunicación". En: Razón y Palabra. Número 12, Año 3.
- CASTRO, Roberto  
1999. "En busca del significado: supuestos, alcances y limitaciones del análisis cualitativo". En: Ivonne Szasz y Susana Lerner (comp.) Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad. México. CEDDU, El Colegio de México. Pp. 57-85.
- CEBALLOS Piedra, Adalberto.  
1997. La Economía Mexicana en el contexto de la Globalización. México. Ed. Universidad Veracruzana.
- CEBRIAN, Mariano.  
1988. Teoría y técnica de la información audiovisual. España. Ed. Alhambra.
- CORNELIO Chaparro, Jaime.  
1997. Televisión y poder en México. Tesis de Maestría. Universidad Iberoamericana. México.

- CORRAL Jurado, Javier.  
 2005. "Una democracia acechada" En: María Elena cantú. Medios y poder. El papel de la radio y la televisión en la democracia mexicana. México, D.F. Editorial Norma. Pp. 201- 209  
 2012. "Las razones de un pacto por México: un texto del Senador Javier Corral para explicar el acuerdo". En: Sin embargo.mx 2 de diciembre de 2012. <http://www.sinembargo.mx/02-12-2012/448592> Consultado [6 de diciembre 2012].
- COSER, Lewis.  
 1970. Nuevos aportes a la teoría del conflicto social. Buenos Aires, Argentina. Amorrortu.
- CROSSLEY and John Michael Roberts.  
 2004. After Habermas: New perspectives on the public sphere. Oxford, England Malden. Mass. Blackwell Sociological Review. Pp. 184
- CROVI, Delia.  
 1997. "Desarrollo de las industrias audiovisuales en México y Canadá: Proyecto Monarca". México, D.F. UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- DAHERENDORF, Ralf.  
 1962. Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial. Madrid, España. Rialp.  
  
 1992. "Hacia una teoría del conflicto social". En Amitai y Eva Etzioni (Comp.) Los cambios sociales. México. Fondo de Cultura Económica.  
  
 1993. El conflicto social moderno. Madrid, España. Mondadori.
- DE Certeau. Michel  
 1996. La invención de lo Cotidiano 1. Artes de hacer. México, D.F. Universidad Iberoamericana. ITESO.
- DE LEÓN, Salvador.  
 2011. "Comunicación pública, transición política y periodismo en México: el caso de Aguascalientes". En: Revista: Comunicación y Sociedad. Nueva época, núm. 15, enero-junio 2011, p. 43-69. Guadalajara, México. Departamento de Estudios de Comunicación Social. Universidad de Guadalajara.
- DELGADO, Rosa María y Cápula, Adrián.  
 1987. "Hacia la búsqueda de un modelo alternativo de televisión estatal regional". En: Memoria del III Encuentro Nacional de Televisoras Estatales. RTC. Imevision. Televisión Mexiquense.
- DURÁN King José Luis.  
 2005. "Presentación". En: Luis Ernesto Pi Orozco y José Luis Durán (Coordinadores). De la región al mundo. México. Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.
- DUVERGER, Maurice.  
 2006. Los partidos políticos. Fondo de Cultura Económica. D.F. México. Pp. 461.

- Eco, Umberto.  
1994. "Does the Audience Have Bad Effects on Television?". En: *Apocalypse Postponed* (eds. Eco, Umberto, y Lumley, Robert). Bloomington, Londres. Indiana University Press. Pp. 87-102.
- ELIZONDO Basurto, Cynthia.  
2000. "Monitoreo y elecciones en el Estado de México". Tesis para obtener el título de Licenciado en Comunicación. Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública.
- EL-OTEIFI, Gamal.  
1981. "En la democratización de los medios de Comunicación social". En: No. 3 de la Coordinación Aportes de Comunicación Social. Coordinación General de Comunicación Social. Presidencia de la República.
- ESPINOZA, Susana.  
2000. "Las relaciones de poder entre el Estado y la industria de la comunicación: ámbitos de sentido y construcción de la legitimidad social". En: revista razón y Palabra, Número 17, Febrero-Abril
- ESTEINOU, Javier.  
1989. *Hacia la primavera del espíritu nacional. Propuesta Cultural para una Nueva Televisión Mexicana*. México. Fundación Manuel Buendía. Programa Cultural de las Fronteras.
1998. "Televisión y Desarrollo Nacional" (30-55). En: Víctor Manuel Bernal y Eduardo Torreblanca (coordinadores). *Espacios de Silencio*. Editorial: Nuestro Tiempo, S.A.
2005. "Transición política y escándalos mediáticos en México". En: *Revista Versión. Estudios de comunicación y política*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Número 15. Junio. pp 207-248
- ESTEINOU, Javier y Sánchez, Roberto.  
1986. Ponencia. En *Memorias del Tercer Encuentro Nacional de Televisoras Estatales*. México: TRC. Radio y Televisión Mexiquense.
2007. "Panorámica sobre el Análisis de las Políticas de Comunicación en México". En: *Revista Razón y Palabra*. Número 58, Agosto-Septiembre.
- ESTEINOU, Javier y Alva de la Selva, Alma (coordinadores).  
2009. *La "ley televisa" y la lucha por el poder en México. Colección teorías y Análisis*. Universidad Autónoma Metropolitana. Fundación Friedrich Eber Stiftung. Red de radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México. A.C. Senado de la república. CONEIC. CENCOS, AMIC. AMEDI. Fundación Manuel Buendía.
- FERNÁNDEZ Cristlieb, Fátima.  
1986. *Comunicación, Crisis Nacional y Regional*. En: *Crisis y Comunicación en México (Memorias del IV Encuentro Nacional del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de Ciencias de la Comunicación)*. México. Universidad de Colima. coneicc.

1987. "Nuevos retos de la televisión regional ante los cambios de la televisión central". En: Memoria del III Encuentro Nacional de Televisoras Estatales. RTC. Imevision. Televisión Mexiquense.
1996. Los medios de difusión masiva en México. México. D.F. Juan Pablos Editor.
- FERRY, Jean Marc et. al.  
1992. El nuevo espacio público. España, Barcelona. Gedisa.
- FOUCAULT, Michel.  
1980. "The eye of power". En: C. Gordon, M. Foucault, power/knowledge.  
ge.
- FOX, Elizabeth.  
1989. Medios de comunicación y Política en América Latina. México. GG.
- FRAGA, Raúl.  
1994. Radio y TV regionales, otra vez. Comunicación Media, N 7, Agosto.
- FUENTES Navarro, Raúl.  
1988. La investigación de comunicación en México. Sistematización documental 1956-1986. Ediciones de Comunicación. México.
- 1991 La comunidad desapercibida. Investigación e investigadores de la comunicación en México. ITESO/CONEIC. Guadalajara, México.
1998. "La investigación académica de la comunicación en México: notas para un balance reflexivo". En Revista Estudios sobre las culturas Contemporáneas. Diciembre, año/vol. IV. Número 008. Universidad de Colima. Colima, México. Pp. 35-59
2003. "La producción social de sentido sobre la producción social de sentido: hacia la construcción de un marco epistemológico para los estudios de la comunicación". En: Vassallo de Lopes (Org.), Epistemologia da Comunicação. São Paulo: Loyola Comunicação Contemporânea n.1. p.15-40.
2003. La investigación académica sobre comunicación en México. Sistematización documental 1995-2001. Jalisco, México. ITESO.
2005. La universidad como instancia educativa y la comprensión de la comunicación como proyecto social. Revista Comunicação e Sociedades. Num. 44. São Bernardo do Campo: Universidade Metodista de São Paulo, pp. 69-84.
2010. "Condiciones institucionales para la práctica de la investigación académica de la comunicación en México: la persistencia de la triple marginalidad en el siglo XXI". En Fuentes, Sánchez y Trejo, Medios de comunicación y ciencias sociales. (En proceso de edición).

- GARCÍA, Canclini.  
 1993. "El consumo cultural y el consumo en México: Una propuesta teórica". En: García Canclini Néstor (coordinador), *El consumo cultural en México*. España. Madrid. Ed Alianza.
1999. "De cómo Clifford Geertz y Pierre Bourdieu llegaron al exilio". En: Fuentes Navarro, R. y Reguillo, R. *Pensar las Ciencias Sociales hoy*. Guadalajara. Iteso.
2001. "Por qué legislar sobre industrias culturales". En: *Revista Nueva Sociedad* 175. Septiembre / Octubre. Pp. 60-69
- GAYE, Tuchman.  
 1999. "La objetividad como ritual estratégico: un análisis de las nociones de objetividad de los periodistas". Traducción: Eva Aladro. En: *CIC* Número 4. 199-217. Servicio de Publicaciones UCM.
- GONZÁLEZ, Oscar.  
 2000. "Medios y campañas en el proceso electoral mexicano del año 2000". En: Beatriz Solís Leree (coordinadora), *Medios de comunicación y procesos electorales. Un compromiso para el futuro*. México. D.F. Cámara de Diputados LVII legislatura, Honrad Adenauer Stiftung, Universidad Iberoamericana, Universidad Autónoma Metropolitana, FELAFACS, CONEIC, AMEDI.
- GONZÁLEZ Molina, Gabriel.  
 1987. "Regionalización de las comunicaciones: una perspectiva organizacional". En: *Crisis y Comunicación en México (Memorias del IV Encuentro Nacional del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de Ciencias de la Comunicación)*. México. Universidad de Colima. coneicc.  
 Versión electrónica:  
<http://ccdoc.iteso.mx/acervo/cat.aspx?cmn=search&fulltext=subject%3A%22Regionalizaci%C3%B3n%22&pos=31>
- GÓMEZ, Rodrigo.  
 2007. "Políticas de comunicación en México. El giro neoliberal (1988-2006)". En: Gómez, R y Peimbert, A (Ed.) *Comunicación para el desarrollo en México*. , México. AMIC-ULA. p 389-430.
- GÓMEZ, Ciro.  
 1988. "Límites, proyectos y realidades de la televisión de Estado (debate)". En *Revista Mexicana de Comunicación*. Vol. 2, p. 28.
1992. "De la primavera a la sin razón". En: *Comunicación y Democracia*. México. CONEICC.
- GRACIADA, Elsa.  
 2004. "El sexenio de Miguel de la Madrid en el itinerario del cambio: una aproximación a las ideas y prácticas económicas gubernamentales". En: *Memorias del Segundo Congreso de Historia Económica. La historia económica hoy, entre la economía y la historia*. 27 al 29 de octubre. México. D.F.

- GUILLÉN, Héctor.  
1990. El sexenio del crecimiento cero. México: 1982-1988. México. editorial ERA.
- GRACILITA Durán, Francisco.  
1988. "El desarrollo de las televisoras regionales en México. Estudio de caso Guanajuato". Tesis de Licenciatura en Comunicación en Ciencias de la Comunicación. Universidad Anáhuac.
- GRAMSCI, Antonio.  
1970. Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán. México, D.F. Siglo XXI. pp. 522
- GUINTO González, Maylet y Rivas Moreno, Octavio.  
1995. "La Televisión Estatal: el caso de televisión mexiquense". Tesis de licenciatura en Comunicación en Ciencias de la Comunicación. UAEM
- HALLIN, Daniel y Papathanassopoulos, S.  
2002. "Political Clientelism and the media: southern Europe and Latin America in comparative perspectiva". En: Media culture Society. Vol. 24, p. 174-195. London, Thousand Oaks and New Delhi. SAGE publications.
- HABERMAS, Jürgen.  
1974. The Public Sphere: an encyclopaedia article. *New German Critique*, 1, (3), 49-55.  
2006. "Political communication in media society: does democracy still enjoy an epistemic dimension? The impact of normative theory on empirical research". En *Communication Theory*, vol. 16, pp. 411-426
- HERNÁNDEZ Cortés, María Silvia.  
2001. La televisión de estado en San Luis Potosí. Una alternativa en la comunicación de masas. Tesis para obtener el grado de licenciado en ciencias de la comunicación. Guadalajara, Jalisco. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- HERNÁNDEZ Rodríguez, Rogelio.  
2010. Amistades, compromisos y lealtades: líderes y grupos políticos en el Estado de México, 1942-1993. El Colegio de México. México, D.F.
- HERMOSILLA, Ma. Elena  
1995. "La educación que viene de los medios: el aporte de los estudios de recepción". En: AA.VV. Los medios nuevas plazas para las democracias. Asociación de Comunicadores Sociales Calandra. Perú. Lima
- HIDROGO Muñoz, Marisanta.  
1995. "Televisión de Tlaxcala: un medio de comunicación regional a punto de extinguirse". Tesis de Licenciatura en Comunicación en Ciencias de la Comunicación. Fundación Universidad de las Américas Puebla.
- HORKHEIMER, Max  
1972. *Critical Theory: Selected Essays*. Nueva York, Seabury Press.
- HUBERMAN, Michael A., Miles, Matthew B.  
2000. "Métodos para el manejo y el análisis de datos". En: Denman Catalina A. y Jesús Armando Haro (comp.). *Por los rincones. Antología*

de métodos cualitativos en la investigación social. Hermosillo, México. El Colegio de Sonora, pp. 253-300.

IBAÑEZ, Jesús (comp.).

1990. Nuevos avances en la investigación social. La investigación social de segundo orden. Antrhopos. Barcelona.

JAKOBSON, Roman.

1981. Ensayos de lingüística general. Traducción de Josep M. Pujol y Jem Cabanes. Barcelona, España. Seix Barral.

JENSEN, K.B. y Jankowski N.W.

1993. Metodologías cualitativas de investigación en comunicación de masas. Barcelona, España. Bosch.

JOYA Cepeda, Ricardo y Aboytes Escobedo, Gabriela.

2003. "Detrás de las cámaras. Análisis organizacional de la Dirección de noticias del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense". Tesis de licenciatura en Comunicación en Ciencias de la Comunicación. UAEM

KATZ, Elihu y Lazarsfeld, Paul.

1965. Personal Influence. The part by People in the flor of mass communications. The Free Press, New Cork. Collier-Macmillan Limited, London.

LACOUTURE, Gerardo.

1996. "El legado de Kurt Lewin". En: Revista Latinoamericana de Psicología. Año/vol, 28, No. 001. Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Bogotá, Colombia. Pp. 159-163

LEVARIO, M. Antonio

2004. "En relación con los medios, el gobierno no tiene proyecto". En: La relación Sociedad/Medios en el Marco de la reforma del Estado en México. p231-238. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. México. D.F.

LOERA, Margarita.

1986. Ponencia. En Memorias del Tercer Encuentro Nacional de Televisoras Estatales. México: TRC. Radio y Televisión Mexiquense.

LOPES, Maria Immacolata Vassallo de.

1999. "La investigación de la comunicación: cuestiones epistemológicas, teóricas y metodológicas". En: Diálogos de la Comunicación No. 56. Lima: FELAFACS, p.13-27.

2001. "Reflexiones sobre el estatuto disciplinario del campo de la comunicación". En: Vassallo de Lopes y Fuentes Navarro (Comps.), Comunicación, campo y objeto de estudio. Perspectivas reflexivas latinoamericanas. Guadalajara: ITESO/ UAA/ UCol/ UdeG, pp.43-58.

LOZANO, José Carlos.

2002. "Políticas nacionales de comunicación en el México de la transición". Ponencia presentada en el Panamerican Colloquium. Universidad de Quebec, Montreal. Abril 22-24 de 2002. Montreal, Canadá.

MAHAN, Elizabeth

1995. Media Politics, and Society in Latin America. En: Latin American Research Review 30 (3): 138-62.

- MATTELART, Armand y Michèle  
 1989. *Pensar sobre los medios. Comunicación y crítica social*. México. Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
1997. *Historias de las teorías de la comunicación*. Buenos Aires. Argentina. Ed. Paidós.
- MAIGRET, Éric  
 2005. *Sociología de la comunicación y de los medios*. Colombia. Fondo de Cultura Económica.
- MARTÍN Barbero Jesús.  
 2000. “Reconstrucción de la crítica: nuevos itinerarios de la investigación”. En: Lopes y Fuentes (coordinadores), *Comunicación: campo y objeto de investigación. Perspectivas reflexivas latinoamericanas*. Guadalajara. ITESO. (En prensa).
- 2002 (a). “De las políticas de comunicación a la reimaginación de la política”. En: *Revista Nueva Sociedad* 175. Pag. 70-84. *Revista de Economía Política de las Tecnologías de la Información y Comunicación*. Consultada en: [www.eptic.com.br](http://www.eptic.com.br) Vol.IV, n.3, Sep./Dic.
- 2002 (b). *Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*. Chile. Fondo de Cultura Económica. Pp 457
2009. “Colombia: una agenda de país en comunicación”. En: Jesús (coordinador). *Entre saberes desechables y saberes indispensables (agendas de país desde la comunicación)*. Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Fundación Friedrich Ebert. Pp. 11-36
- 2010 (a). “Preámbulo a un mapa de las mutaciones comunicativas y culturales” y “Prefacio a la quinta edición: pistas para entre-ver medios y mediaciones”, *De los medios a las mediaciones*. En: *Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona: Anthropos editorial/UAM Azcapotzalco, p.VII-XXX.
- 2010 (b). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México, D.F. Anthropos. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Pp. 297
- MARTÍN A Becerra y Guillermo Mastrini.  
 2007. “La concentración mediática argentina: De eso no se habla”, en Centro de Estudios Legales y Sociales, *Derechos humanos en la Argentina. Informe 2007. Siglo XXI*, Buenos Aires, p. 460. Consultado en: [www.cels.org.ar/common/documentos/informe—anual—2007.pdf](http://www.cels.org.ar/common/documentos/informe—anual—2007.pdf) el 28 de marzo de 2010.
- MARTÍNEZ, Francisco.  
 1986. Ponencia. En *Memorias del Tercer Encuentro Nacional de Tele-*

- visoras Estatales. México: TRC. Radio y Televisión Mexiquense.
- MARTÍNEZ Lugo, Jorge Augusto.  
1992. Radio y Televisión pública Regional ¿Hacia dónde?. Tesis para obtener el grado de maestro en ciencias de la comunicación. UNAM. México. D.F.
- MARX, Karl y F. Engels.  
1974. La ideología alemana. Barcelona, España. Grijalbo.
- MÉNDEZ, Medardo.  
1986. Ponencia. En Memorias del Tercer Encuentro Nacional de Televisoras Estatales. México: TRC. Radio y Televisión Mexiquense.
- McLUHAN, Marshall.  
1996. Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano. España. Paidós.
- McQUAIL, Denis.  
1972. Sociología de los medios masivos de comunicación. Argentina. Editorial Paidós. Buenos Aires.
1986. "Influencia y efectos de los medios masivos". (85-111). En: James Curran, Michael Gurevitch y Janet Woollacot, Sociedad y comunicación de masas. México, DF. Fondo de Cultura Económica.
- MÉNDEZ, Medardo.  
1986. Ponencia. En Memorias del Tercer Encuentro Nacional de Televisoras Estatales. México: TRC. Radio y Televisión Mexiquense.
- MÉNDEZ Morales, José Silvestre.  
1997. Problemas Económicos de México. México. Editorial McGraw-Hill, 3 Edición.
- MERLEAU-PONTY, Maurice  
1975. Fenomenología de la percepción. Col. Historia, ciencia, sociedad. Número 121. Barcelona, Península. 476 p.
- MIER, Raymundo.  
2000. "Apuntes para una reflexión sobre comunicación y política" en: Revista Versión No 10, UAM-X, México. pp 59-105
- MORENO, Alejandro  
2003. El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral. México. Fondo de Cultura Económica. Pp. 196.
- MOUFFE, Chantal.  
1999. El retorno de lo político". Traductor Marco Aurelio Galmarini. España, Barcelona. Ediciones Paidós Ibérica. pp. 207
- MUÑOZ, Jorge.  
1986. Mensaje de bienvenida. En Memorias del Tercer Encuentro Nacional de Televisoras Estatales. México: TRC. Radio y Televisión Mexiquense.
1989. "Los graves riesgos de la televisión regional". En: Revista Mexicana de Comunicación. Marzo-abril.

- OLVERA, Alberto.  
1999. Apuntes sobre la esfera pública como concepto sociológico. En: Revista Metapolítica, número 9, Volumen 3, páginas 69-78
- ORTEGA, Patricia.  
2006. La otra televisión. Por qué no tenemos televisión pública. México. Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco. Editorial e.
- ORTIZ, Marcial.  
1986. Ponencia. En Memorias del Tercer Encuentro Nacional de Televisoras Estatales. México: TRC. Radio y Televisión Mexiquense.
- ORZA, Gustavo.  
2002. Programación televisiva. Un modelo de análisis instrumental. Buenos Aires, Argentina. Ediciones La Crujía.
- PADILLA, David.  
2007. "Procesos electorales en el Estado de México 1981-2006". En Revista Espacios Públicos, año/vol. 10, número 020. Universidad Autónoma del estado de México. Toluca, México. Pp. 58-89
- PAJONI, Hernán.  
2008. La realidad en la información televisada [en línea] (Proyecto de investigación del Instituto de Comunicación Social, Periodismo y Publicidad de la Universidad Católica Argentina). Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/realidad-en-la-informacion-televisada.pdf>
- PAOLI, Antonio.  
2000. "Ámbitos de sentido, sujeto social y Estado nación". En : Razón y Palabra. Número 17.  
  
1996. Ámbitos sociales del sentido y contextos de legitimidad. En: 3 Foro Departamento de Educación y Comunicación: Comunicación y lenguas. México DF: UAM-X, CSH, Depto. de Educación y Comunicación.
- PÉREZ Ornia, José Ramón (ed.).  
1995. La Nueva Perspectiva Audiovisual. El Reto de la Televisión Pública Regional. IX Conferencia de Consejeros de los Organismos Autónomos de Radio y Televisión. Madrid, España. Ediciones Telemadrid, Colección Ciudad de la Imagen.
- PETERS, John Durham.  
1999. "Introduction: The problem of Communication", Speaking into the Air. A history of the idea of communication. Chicago & London: The University of Chicago Press. p.1-31.
- PROPP, Vladimir.  
1974. Morfología del cuento. México. Editorial Colofón.
- PICCINI, Mabel.  
1984. Industrias Culturales y procesos de comunicación colectiva: genealogía de un saber. En: Introducción a la pedagogía de la comunicación. p.9-62. México, D.F. Ed. Terranova. UAM-Xochimilco.

- POLONIATO, Alicia.  
1992. "Estatuto epistemológico de las ciencias de la comunicación". En: Fundamentos del desarrollo de la tecnología educativa II. Comunicación Educativa y Cultural. México. Maestría en Tecnología Educativa. OEA-ILCE. Pp. 11-22
- PORTO, Mauro  
2003. Mass Media and Politics in Democratic Brazil. En: Brazil Since.
- REBEL, Ma. Antonieta.  
1989. Sistemas Televisivos Regionales los inicios de la independencia del centralismo. En: Trejo, Raúl (comp.) Las redes de Televisa. México. Claves Latinoamericanas.
- REYNA, José Luis.  
2004. "La institucionalización y profesionalización de las ciencias sociales en América Latina". Revista Estudios Sociológicos. Mayo-Agosto, año/vol. xxii, número 002. El Colegio de México. pp. 483-493
- RICHIERI, Guiseppe.  
1988. "Democracia y comunicación". Ponencia: II Foro Internacional de Comunicación. México. D.F. 24-26 junio de 1987. Memorias publicadas por la Sociedad Cooperativa de Publicaciones Mexicanas, SCL.
- ROBOTNIKOF, Nora.  
1997. El espacio público y la democracia moderna. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM.  
  
2005. En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea. México, D.F. UNAM. Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- ROCANGIOLLO, Rafael.  
1995. "De las políticas de la comunicación a la incomunicación de la política". En: Revista Nueva Sociedad 140. Diciembre.
- RODRÍGUEZ, Antonio.  
2001. "EL Canal 13 de televisión, de Yucatán, México, como proyecto gubernamental de identidad audiovisual". En: Revista Latina de Comunicación Social. La Laguna, Tenerife. Año 4, número 39.
- RODRÍGUEZ, Oscar.  
1986. Ponencia. En Memorias del Tercer Encuentro Nacional de Televisoras Estatales. México: TRC. Radio y Televisión Mexiquense.
- SÁNCHEZ Ruiz, Enrique.  
2005. "El informe Mc Bride, hoy". En: Revista Mexicana de Comunicación, Núm. 94, agosto-septiembre 2005
- SÁNCHEZ, Taberner, A. Et al.  
1993. concentración en Europa. Empresa comercial e interés público. Barcelona, España. Centre d'Investigació de la Comunicació, Generalitat de Catalunya.
- SARTORI, Giovanni.  
1998. Homo Videns. La sociedad teledirigida. Madrid, España. Editorial Taurus.

- SCOLARI, Carlos.  
2008. *Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva*. Barcelona, España. Gedisa (Cibercultura).
- SALAZAR Medina, Julián (coordinador).  
1993. *Estructura y dinámica del poder en el estado de México*. México. Universidad Autónoma del Estado de México.
- SIMMEL, Georg.  
1977. *Sociología: Estudios sobre las formas de socialización*. Madrid, España. Revista de Occidente.
- SOSA Plata, Gabriel.  
2011. "Creel: a tres de ser 'borrado' en la tv". En Portal de Noticias La Silla Rota. 13 de julio. <http://www.lasillarota.com/index.php?option=com—k2&view=item&id=15458:creel-a-tres-a%C3%B1os-de-ser-%E2%80%9Cborrado%E2%80%9D-en-la-tv&Itemid=68> [consultado 10 de noviembre de 2012].
2012. "Peña Nieto ¿distinto a Calderón y Fox en telecom y medios?". El universal. Columna semanal. Fecha de publicación: 30 noviembre 2012
2012. "La Cofetel y la estrategia del linchamiento". El Universal. Columna semanal. Fecha de publicación: 16 noviembre 2012
2012. "Comisión de Radio y TV: la fuerza de la industria". El Universal. Columna semanal. Fecha de publicación: 26 de octubre de 2012
2012. "Comisión de Comunicaciones: el poder de la industria II". El Universal. Columna semanal. Fecha de publicación: 3 de noviembre de 2012.
2012. "medios públicos y comunitarios, marginados del Pacto por México". El Universal. Columna semanal. Fecha de publicación: 4 de diciembre.
- TARRÉS, María Luisa.  
2001. "Lo cualitativo como tradición". En: *Observar, escuchar, comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México. El Colegio de México, FLACSO-México, Miguel Ángel Porrúa, pp. 35-60.
- TEJERINA, Benjamín.  
1991. *Las teorías sociológicas del conflicto social. Algunas dimensiones analíticas a partir de K. Marx y G. Simmel*. En revista Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Número 55. Págs. 47-63
- TILLY, Charles.  
1978. *From Mobilization to Revolution*. New York, The University of Michigan. Random House.
2008. *Contentious Performances*. Cambridge, Cambridge University Press.

- TOURAINÉ, Alain  
2006. ¿Qué es la democracia? Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica.
- TORREBLANCA, Eduardo.  
1988. “La lucha por la autonomía de la televisión regional (entrevista a Virgilio Caballero)”. En: Bernal, Víctor y Torreblanca, Eduardo (comps). Espacios del silencio. La televisión mexicana. México. Editorial Nuestro Tiempo.
- TREJO Delarbre, Raúl.  
1988. “¿Qué es televisión?”. En: Bernal, Víctor y Torreblanca, Eduardo (comps). Espacios del silencio. La televisión mexicana. México. Editorial Nuestro Tiempo.
1997. ¿Cultura política?. De los medios a la mediatización. México, núm.12, Pantalla. Noviembre.
2005. “La mediocracia mexicana”. En: María Elena Cantú. Medios y poder. El papel de la radio y la televisión en la democracia mexicana. Mexico, D.F. Editorial Norma. Pp. 45-54
2007. Muchos medios en pocas manos. Concentración televisiva y democracia en América Latina. Intercom – Revista Brasileira de Ciências da Comunicação. São Paulo, v.33, n.1, p. 17-51, jan./jun.
2008. “Treinta años de regateos. El derecho a la información desde su discusión inicial”. En: Pedro Salazar Ugarte (coordinador), El derecho de acceso a la en la constitución mexicana: razones, significados y consecuencias. México. UNAM. IIJ.
- “Votos, medios y campañas. Cuatro mitos sobre la comunicación y política” (versión electrónica). Consultar en:  
<http://raultrejo.tripod.com/Politicaycultura/Votosmediosycampanas2006.htm> [consultado el 04 de diciembre de 2008].
- “Doce años después: SCT”. En Revista Letras Libres. 3 de diciembre 2012. Consultado [6 de diciembre] <http://www.letraslibres.com/blogs/serial/doce-anos-despues-sct?page=0,0>
- TOUSSAINT, Florence.  
2009. La televisión pública en México. directorio y diagnóstico (2007-2008). México. UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Plaza y Valdés editores.
- TORREBLANCA, Eduardo.  
1988. “La lucha por la autonomía de la televisión regional (entrevista a Virgilio Caballero)”. En: Bernal, Víctor y Torreblanca, Eduardo (comps). Espacios del silencio. La televisión mexicana. México. Editorial Nuestro Tiempo.
- VALDÉS Vega, María Eugenia.

1998. "Una nueva legitimidad en el Distrito Federal. Las elecciones de 1997". En: Revista Nueva Antropología, junio, año/vol. XVI, número 054. Pp. 57-78
- VEGA, Ana Lourdes.  
1994. "Las nuevas colonias del municipio de Chimalhuacán, Estado de México". En Revista Polis, Vol. uno, Número. 94, pp.79-100
- VERDAGUER, Xavier.  
2003. TV finder: una aproximación semántica a la televisión interactiva. España Tesis Doctoral.
- VERÓN, Eliseo.  
1981. Construir el acontecimiento, Gedisa, Barcelona
1983. "Está Allí, lo veo, me habla". En: Communications. No 38. Enonciation et cinema". Traducción Sergio Moyinedo. Paris.
1987. "Cuerpo y Metacuerpo en Democracia Audiovisual". En: Après. París. Abril-Mayo. P.32-35.
1998. "Interfaces sobre la democracia audiovisual evolucionada". En Ferry, Jean-Marc, Dominique Wolton y otros. 1998. El nuevo espacio público. Barcelona. Editorial Gedisa. p. 124-139
2003. "Televisión y Política: historia de la televisión y campañas presidenciales". En Antonio Fausto Neto y Eliseo Verón (comps.)- Antonio Albino Rubim. Lula Presidente. Televisión y política en la campaña electoral. Sao Paulo. Hacker, Sao Leopoldo, RS: Unisinos. Traducción, María Elena Bitonte. Disponible en <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/delcoto/biblioteca.php#traducciones>
- VEYNE, Paul.  
1984. Cómo se escribe la historia. Foucault revoluciona la historia. Versión española de Joaquina Aguilar. Madrid. Alianza Editorial.
- VILLAMIL, Jenaro  
2012. "Eliminan política y cultura de Tv Mexiquense". En: Revista Proceso. 01-01.2012
- VIZER, Eduardo A.  
2003): "III. Pensar la comunicación", La trama (in)visible de la vida social. Comunicación, sentido y realidad. Buenos Aires: La Crujía ediciones, p.103-158.
- VOLD, George B.  
1967. Theoretical Criminology, 4a ed., Nueva York, Oxford University.
- WEBER, Max .  
1944 [1922]. Economía y Sociedad, esbozo de sociología comprensiva. México. Fondo de Cultura Económica.
2004. Economía y Sociedad. FCE, México.
- WOLTON, Dominique.  
1992. Elogio del gran público. Una teoría crítica de la televisión. Barcelona, España. Ed. Gedisa.

ZAMORA, Carla Beatriz.

2010. Conflicto y violencia entre el Estado y los actores colectivos. Un de caso: el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en San Salvador Atenco, Estado de México, 2001-2009. Tesis doctoral. El Colegio de México. México, D.F.

## **OTRAS FUENTES**

Acuerdo de Colaboración sep-Gobierno del Estado de México. 1983.

Acuerdo de creación del Órgano Desconcentrado Televisión Mexiquense, junio de 1984. Estado de México.

Acuerdo del ejecutivo del Estado por el que se fusionan los órganos desconcentrados Radio y Televisión Mexiquense. 1984. Estado de México.

Acuerdo por el que se crea el Organismo Desconcentrado denominado Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. 1984. Estado de México.

Bases para una Nueva Estrategia de Desarrollo, Plan de gobierno 1981-1987. Estado de México.

Bases de creación del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense; 1984. Estado de México.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México.

<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/>

Dirección de General de Comunicaciones Social del Gobierno de la República. (1983). Comunicación Social (Memorias del Foro Nacional de Consulta Popular sobre la Comunicación Social). Volúmenes I al VIII. México. Autor.

Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República (1984). "Mensaje de toma de posesión de Miguel de la Madrid". En: Testimonio Político. Miguel de la Madrid. México.

Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República (1988). Síntesis de 1983-1987. En Las razones y las obras: crónica del sexenio 1982-1988 (Vol. VI). México. Unidad de la Crónica Presidencia. Fondo de Cultura Económica.

Diario Oficial de la Federación, 5 de enero de 1983. Consultado en: <http://dof.gob.mx/>

Dirección General de Radio y Televisión Mexiquense, Presupuesto-diciembre 1984.

Evaluación y Perspectivas del Proyecto de Radio y Televisión Mexiquense, 12 de marzo de 1986.

HCD Research

<http://www.hcdi.net/> [consultado 04 diciembre de 2008]. Informe de Gobierno Alfredo Baranda, 1987. Estado de México.

Informes presidenciales: Miguel de la Madrid Hurtado. (2006). Dirección de Servicios de Investigación y Análisis. Subdirección de Referencia Especializada. Cámara de Diputados LX Legislatura.

Instituto Federal Electoral

<http://www.ife.org.mx/documentos/spots/AcuerdoSpots/index.html> [consultado el 04 de diciembre de 2008].

Ley Federal de Radio y Televisión

H. Congreso de la Unión. Cámara de diputados. LXI legislatura.

<http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfrt.htm>

Ley Federal de Competencia <http://201.161.46.75/index.php?option=com-content&task=view&id=1067&Itemid=142>

Primer Encuentro de Televisoras Regionales. 5 de diciembre de 1985. Morelia, Michoacán.

Proyecto de sentencia del ministro Aguirre Anguiano sobre la acción de inconstitucionalidad 26/2006. Pp. 545-546. En: [www.scjn.gob.mx](http://www.scjn.gob.mx) consultado en mayo 2010

Reunión de Trabajo con el Sr. Gobernador. Valle de Bravo, Estado de México. 29 de junio de 1984.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Consultado en: [www.sct.gob.mx](http://www.sct.gob.mx)

Segundo Encuentro Nacional de Televisoras Estatales. Abril 23-25 1986. Villahermosa, Tabasco.

Seminario Democracia y medios electrónicos. 6 de febrero 2008. EL Colegio de México.

Subcomandante Marcos. 2011. "Apuntes sobre las guerras, inicio del intercambio epistolar sobre Ética y Política". En: La Jornada, Sábado 12 de marzo, p. 20. México. D.F. Para consultar la versión electrónica <http://www.jornada.unam>.

[mx/2011/03/12/index.php?section=politica&article=02on2pol](http://www.unesco.org/communication/2007/03/12/index.php?section=politica&article=02on2pol)

UNESCO, World Communication Report. The Media and the Challenge of the New Technologies. Paris, 1997, p. 13.

El Universal

“Partidos evadirán multa sino se indagan spots “(versión electrónica).

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/155116.html> [consultado 17 de octubre de 2007].

“Espera Santiago Creel castigo a Televisa” (versión electrónica)

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/523332.html> [consultado el 10 de noviembre de 2012].

La Jornada

“Ignora el IFE quienes financiaron 200 mil spots a partidos políticos” (versión electrónica)

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/17/index.php?section=politica&articulo=003n1pol> [consultado 17 de mayo de 2007]

El Diario. Estado de México

“Llama el gobierno al PAN a la cordura en Chimalhuacán”

Miércoles 18 de marzo de 1987, 1 pág.

Año XXXVIII Época II, Núm. 2382.

“En forma pacífica se solucionó el conflicto en Chimalhuacán”

Jueves 19 de marzo de 1987, 1 (1) pág.

Año XXXVIII Época II, Núm. 2383.

“Chimalhuacán volvió ayer a la normalidad”

Viernes 20 de marzo de 1987, 2 (1, 1-B) págs.

Año XXXVIII Época II, Núm. 2384.

Panorama de Noticias

“Hechos vandálicos por perder el control político”

Viernes 20 de marzo de 1987, 1 (6) pág.

El Sol. Satélite

“El PAN en poder de varios pozos en Chimalhuacán; ira de miles”

Domingo 15 de marzo de 1987, 3 (1, 12, 16) págs.

Núm. 325 II Época.

“Secuestran a funcionarios de Chimalhuacán, en el conflicto social por falta de agua”.

Lunes 16 de marzo de 1987, 2 (3, 18) págs.

Núm. 326 II Época.

“Se garantizará el abasto de agua a seis colonias, señaló”

Martes 17 de marzo de 1987, 2 (1, 12) págs.

Núm. 327 II Época.

“Cerrado al diálogo los blanquiazules; siguen en poder de los cuatro pozos”

Martes 17 de marzo de 1987, 2 (1, 12) págs.

Núm. 327 II Época.

Redacción de EL SOL SATELITE.

“Numerosos lesionados en la refriega; varios detenidos”

Miércoles 18 de marzo de 1987, 2 (1, 17) págs.

Núm. 328 II Época.

“Niega responsabilidad el PAN; reconoce que no hubo fallecimientos”

Miércoles 18 de marzo de 1987, 2 (1, 17) págs.

Núm. 328 II Época.

“Más de 400 mil habitantes del municipio de Chimalhuacán en descontento por el bloqueo de pozos de agua”.

Miércoles 18 de marzo de 1987, pág. 17.

Núm. 328 II Época.

“Se liberaron a 32 personas detenidas: Huitrón Rosete” y “La desaparición de poderes municipales plantean los del PAN”

Jueves 19 de marzo de 1987, 2 (1, 6) págs.

Núm. 329 II Época.

“Exige el pueblo ‘la cabeza’ del alcalde José Corona González”

Jueves 19 de marzo de 1987, 2 (1, 8) págs.

Núm. 329 II Época.

“El Tesorero y la Directora de Obras, también huyeron” y “Cuenta claras exige un regidor del manejo de pozos en manos del PAN”

Viernes 20 de marzo de 1987, 2 (1, 6) págs.

Núm. 330 II Época.

Excélsior. El periódico de la vida nacional

Director: Regino Díaz Arredondo

México, D. F.

“Por escasez de agua ocupan la alcaldía en Chimalhuacán”

Sección: En los Estados.

Domingo 15 de marzo de 1987, 1 (1) pág.

Año LXXI. Tomo II. Número 25,485.

De las corresponsalía de EXCÉLSIOR.

“Hubo dos enfrentamientos de la policía con colonos posesionados de pozos y de la alcaldía”

Sección: En los Estados.

Miércoles 18 de marzo de 1987, 2 (1, 4) págs.

Año LXXI. Tomo II. Número 25,488.

De las corresponsalía de EXCÉLSIOR.

“Hubo dos enfrentamientos de la policía con colonos posesionados de pozos y de la alcaldía”

Sección: En los Estados.

Miércoles 18 de marzo de 1987, 2 (1, 4) págs.

Año LXXI. Tomo II. Número 25,488.

De las corresponsalía de EXCÉLSIOR.

“Libera la policía a 32 campesinos de Chimalhuacán; patrullaje en calles”

Sección: En los Estados.

Jueves 19 de marzo de 1987, 2 (1, 4) págs.

Año LXXI. Tomo II. Número 25,489.

De las corresponsalía de EXCÉLSIOR.

“El Gobierno, con culpa de los hechos de Chimalhuacán”

Sección: En los Estados.

Viernes 20 de marzo de 1987, 2 (3, 4) págs.

Año LXXI. Tomo II. Número 25,490.

La Jornada

Director: Carlos Payán Verver

México, D. F.

“Disputa en Chimalhuacán por el agua entre colonos del PRI y PAN”

Sección: El País.

Martes 17 de marzo de 1987, 1 (14) pág.

Año TRES, Núm. 897.

“Mitin de colonos frente al Palacio Municipal en demanda de agua”

Sección: El País.

Martes 17 de marzo de 1987, 1 (14) pág.

Año TRES, Núm. 897.

“Sangriento choque por el pozo de Chimalhuacán; 15 heridos graves”

Sección: La Capital.

Miércoles 18 de marzo de 1987, 2 (1, 16) pág.

Año TRES, Núm. 898.

“Informó el gobierno del Edomex: No existen desaparecidos o fallecidos en Chimalhuacán”

Sección: El País.  
Jueves 19 de marzo de 1987, 1 (8) pág.  
Año TRES, Núm. 899.

“Contarán con agua potable más mexiquenses: Jacobo Grinstein”  
Sección: El País.  
Jueves 19 de marzo de 1987, 1 (8) pág.  
Año TRES, Núm. 899.

“Gerardo Ruíz Esparza, subsecretario “A” de Gobierno del estado de México, durante la conferencia de prensa en donde detalló los incidentes ocurridos en Chimalhuacán”.  
Jueves 19 de marzo de 1987, pág. 8.  
Año TRES, Núm. 899.

El Universal. El gran diario de México  
Director: Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz  
México, D. F.

“Consignarán a los panistas que tomaron un pozo de agua potable en Chimalhuacán”  
Primera Sección.  
Sábado 14 de marzo de 1987, 1 (20) pág.  
Año LXXI. Tomo CCLXX. Núm. 25,407.

“Sigue en poder de colonos la alcaldía de Chimalhuacán”  
Primera Sección.  
Martes 17 de marzo de 1987, 1 (20) pág.  
Año LXXI. Tomo CCLXX. Núm. 25,410.

“Zozobra y desesperanza entre los habitantes de Chimalhuacán”  
Jueves 19 de marzo de 1987, 2 (1, 17) págs.  
Año LXXI. Tomo CCLXX. Núm. 25,412.

“Ni muertos ni desaparecidos en Chimalhuacán” y “Asegurado el abasto de agua en Chimalhuacán; gastará el gobierno 15,000 millones de pesos”  
Jueves 19 de marzo de 1987, 1 (17) pág.  
Año LXXI. Tomo CCLXX. Núm. 25,412.

# Anexos

## Anexo 1. Breve perfil de los entrevistados

Entrevistado	Perfil breve
1. Alfredo del Mazo González	Gobernador del Estado de México de 1981 a 1986. Como candidato y luego como gobernador impulsó el gentilicio mexiquense. Dejó la gubernatura del estado para ocupar el cargo de Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal con miras a ser candidato a la Presidencia de la República en las elecciones de 1988. Actualmente es Presidente del Consejo Mexiquense de Infraestructura.
2. Ignacio Pichardo Pagaza	Gobernador del Estado de México de 1989 a 1993. Ocupó el cargo de Secretario de Energía en el gobierno de Ernesto Zedillo. Actualmente es profesor investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México y está retirado de la política profesional.
3. César Camacho Quiroz	Gobernador del Estado de México de 1995 a 1999. Fue nombrado gobernador por el congreso local una vez que Emilio Chauyffet es llamado al gobierno federal para ser secretario de Gobernación. Ha sido senador y diputado federal. Actualmente ocupa el cargo de Presidente de la Fundación Colosio.

4. Jorge Muñoz Estrada	Primer director del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. Actualmente es Contralor de la Universidad Autónoma Metropolitana y está alejado de la función pública en el gobierno.
5. Alexander Nemer Naime	Director general del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense durante el gobierno de Ignacio Pichardo Pagaza. Ha sido profesor en varias universidades y actualmente trabaja como asesor en la Secretaría de Turismo.
6. Ernesto Pl Orozco	Director general del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense en el gobierno de Arturo Montiel. Tiene una trayectoria profesional vinculada a los medios de comunicación públicos, particularmente instituciones regidas por organismos del ámbito federal. Actualmente es asesor del titular de la Auditoría Superior de la Federación.
7. Octavio Mayen	Director general del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense durante el gobierno de Arturo Montiel, fue asesor del director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del IFE y actualmente es Coordinador de Comunicación Social de la Cámara de Diputados.
8. Marcela González Salas y Petricoli	Fue nombrada directora general del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense por el gobernador Eruviel Ávila Villegas. Sólo estuvo cinco meses en el cargo y actualmente ocupa un cargo en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Marcela González es una política que ha militado en el PRI y el PRD.
9. Ciro Gómez Leyva	Precursor de Radio Mexiquense en 1982, posteriormente director de noticias de Televisión Mexiquense. Tiene una larga trayectoria como periodista en medios privados. Actualmente es director de Milenio Televisión.
10. José Manuel Sierra	Integrante del grupo que participó en la estrategia mediática y la emergencia del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense en la década de los ochenta. Reportero y conductor de noticias de Televisión Mexiquense. Actualmente es socio de una consultora de imagen y medios.
11. Ernesto Velázquez Briseño	Actualmente es director de TV UNAM y Presidente de la ATEI (Asociación de Televisoras Educativas y Culturales Iberoamericanas). Ocupó la subdirección de Canal 22 por 10 años. Fue Presidente de La Red (La Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A. C.).

12. Jaime Cornelio Chaparro	Actualmente es profesor en la Universidad Autónoma del Estado de México. Trabajó en Televisión Mexiquense en la década de los ochenta y realizó su tesis de maestría sobre la televisora y su relación con las élites del Estado de México.
13. Claudia Valdés Velandia	Ex productora de Televisión Mexiquense y periodista. Trabajó en el canal en la etapa de emergencia y actualmente es directora de la revista en línea Congreso.
14. Antonio Licea	Actualmente es director de comunicación del Tribunal Electoral del Estado de México. En Televisión Mexiquense trabajó como reportero, jefe de redacción y producción de noticiarios.
15. Ricardo Joya	Actualmente es director de comunicación de la Cámara de diputados local, también es profesor en la Universidad Autónoma del Estado de México. En los inicios de Televisión Mexiquense laboró como reportero y jefe de información.
16. Víctor San Juan	Por muchos años fue productor de programas en Televisión Mexiquense y actualmente es el Jefe de Audiovisuales en la Cámara de Diputados en el Estado de México.
17. Rosario Peña	Se desempeñó como reportera de Televisión Mexiquense y ocupó el cargo de editora de noticias internacionales en los servicios informativos del canal. Actualmente trabaja en el Cámara de diputados local.
18. Felipe Pérez Ávila	Fundador de Televisión Mexiquense. Ocupó dos veces el cargo de director de noticias de esta televisora gubernamental, pero también fue reportero y periodista de otros medios impresos en el Estado de México. Actualmente dirige la revista "Ágora mexiquense".
19. Marcela Contreras	Actualmente es subdirectora de noticias de Televisión Mexiquense. Antes de ocupar este cargo estuvo en otras áreas de la televisora. Salió de la emisora por algunos años para trabajar en otras instancias del gobierno estatal y regresó para ocupar el cargo de subdirectora de la televisora en el gobierno de Enrique Peña Nieto.
20. Benjamín López	Ha sido reportero y actualmente es jefe de información de Televisión Mexiquense.
21. Jorge Durán	Ha realizado diversas tareas dentro del canal, entre las más importantes, ha sido realizador y productor de distintos programas de Televisión Mexiquense a lo largo de quince años. Estudió en la UAEM y también hizo su tesis de licenciatura sobre el canal.

22. Fernando Gómez	Fue conductor de noticiario en la primera etapa de la televisora. Salió del canal y en la década de los noventas regresó para ocupar el puesto de director de noticias, pero sólo estuvo en el cargo un par de años y volvió a dejar el canal. En 2006 volvió nuevamente, ahora para producir programas y actualmente es subdirector de programación de Televisión Mexiquense.
23. Fernando	Ha sido camarógrafo de los servicios informativos de Televisión Mexiquense desde hace 28 años.
24. Luis Alberto	Camarógrafo de los servicios informativos de Televisora Mexiquense desde 2004.
25. Héctor Cervera	Director del Sistema de Radio y Televisión del Gobierno del Distrito Federal de 2007 a 2012. Ha tenido a su cargo algunos otros sistemas de comunicación gubernamentales, entre ellos Televisión de Yucatán.

## Anexo 2. Cinco fases del desarrollo de los medios de comunicación en México

A continuación reconstruyo algunos de los más importantes pasajes de la historia en relación con la interacción y dinámica entre el Estado y la industria de la comunicación en México, concretamente a mediados del siglo XX. Con el propósito de sintetizar y ordenar la información obtenida de diversos autores, he elaborado una segmentación de la historia en cinco etapas. Cada una se describe *grosso modo* con la finalidad de ponderar aquellos hechos que aporten datos fundamentales para entender la relación medios-Estado mexicano.

### **Primera fase:**

Hacia la consolidación de los poderes en México a mediados del siglo XX

Apenas durante el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952) se incentivó el crecimiento y consolidación de la industria de la radio y la televisión más allá de su papel como facilitador para la instauración y el desarrollo de las distintas frecuencias de radio y televisión<sup>53</sup>. El presidente Alemán no sólo impulsó la industrialización del país, también se reconoce su gobierno como el periodo en el que se consolidó el sistema político mexicano<sup>54</sup>. Mientras, por su parte, los empresarios y concesionarios de los medios privados conformaron una estructura legislativa y de relaciones de poder que les permitiría consolidarse como un actor con poder fáctico.

Ejemplo de lo anterior es la conformación de la llamada Liga Central Mexicana de Radio, ésta es el primer antecedente de la actual Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT). La Liga aglutinaba a los diferentes dueños de los medios de comunicación comerciales del país en la década de 1920. Entre sus primeras acciones estuvo la presentación de una serie de propuestas para reglamentar jurídicamente la radiodifusión, en éstas se establecía el carácter comercial que las emisoras privadas deciden implantar en la industria. Desde este primer proyecto de ley elaborado por la Liga; es decir, por los dueños de los medios, es notoria la primacía que sus emisiones tendrán sobre las de cualquier instancia gubernamental. De hecho, el actual horario triple A<sup>55</sup> está contemplado en el artículo octavo del mencionado proyecto que data de 1923, ya que propone que de las 19 a la 22 horas no se transmitirán mensajes ni de servicio público ni gubernamentales, sino solamente comerciales.

---

53 El nuevo invento electrónico, la televisión, contó con el apoyo e interés personal de este jefe de la nación. Es durante el sexenio de Miguel Alemán cuando el país ve por vez primera un programa de televisión, cuyo contenido versa sobre los logros del gobierno. Véase a Fátima Fernández Christlieb, 1996.

54 Es en esta etapa cuando se hace patente el control férreo de las instituciones y sindicatos, el corporativismo, la reorientación derechista del proyecto revolucionario impulsando el capitalismo, la fusión pri-gobierno, las relaciones de poder al margen de la legalidad, el autoritarismo y presidencialismo.

55 Con este término se designa a los horarios donde hay mayor audiencia.

Con el poder que los industriales de las comunicaciones consiguieron en el sexenio de Alemán, el surgimiento de la televisión en el país tiene lugar en medio de presiones legislativas por parte de éstos, pero además coincide con una etapa de aguda dependencia económica hacia Estados Unidos. Esta situación también repercutió en la industria de la radio y la televisión, en cuanto a la infraestructura como en las inversiones para su sostenimiento cotidiano. En este contexto, la injerencia del Estado en la configuración física y de contenidos de los medios fue marginal, particularmente en lo que a la televisión se refiere <sup>56</sup>.

### **Segunda fase:**

Tensiones, entre la legitimación política y el beneficio económico

Los intentos del presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) para que el Estado mexicano tomara por primera vez ciertas medidas jurídicas en contra del sentir empresarial fracasaron. No fue sino hasta 1960, durante el mandato del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964), que se promulga la Ley Federal de Radio y Televisión (LFRT). Con la cual el Estado mexicano manifiesta, por primera vez, su intención de participar como emisor de forma reglamentada.

Frente al poderío que había alcanzado la industria de la radio y la televisión, López Mateos decide ejercer un dominio significativo y establece, mediante la Ley Federal, que el espacio donde se propagan las ondas electromagnéticas es propiedad de la nación y, por lo tanto, será el Estado quien otorgue el permiso o la concesión para poder utilizarlas. En esta misma ley se señalan los lineamientos generales que debían seguir las programaciones, quedando así limitadas las prerrogativas de los industriales de la radio y la televisión<sup>57</sup>. Sin embargo, la debilidad del cuerpo legislativo ante las presiones industriales impidió modificaciones sustanciales a las formas bajo las cuales usualmente trabajaba esta industria. Como es de esperarse, en un régimen fundamentado en los medios de producción, las medidas tomadas por los legisladores y ministros no estuvieron en contra de los intereses de los propietarios. Se decreta así una ley más facultativa que normativa para esta industria<sup>58</sup>.

Por su parte, Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) pretendió obligar a los concesionarios a pagar un monto considerable sobre el importe de los pagos que reciban de todas aquellas empresas dependientes de la industria

---

56 Cfr. Fátima Fernández Christlieb, 1996: 98.

57 Ver la LFRT en <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfirt.htm>

58 Pese a la intención del gobierno de López Mateos, la participación del Estado en los medios de comunicación se limitó a hacerlo sólo a través de los canales operados por los medios privados. Aunque la ley no alteró sustancialmente las prerrogativas de la naciente industria de comunicación, distintos gobiernos tuvieron dificultades para la operación de dicha ley. En este sentido, Fátima Fernández Christlieb asegura que en la consecución de sus fines inmediatos, los industriales de la radio y la televisión ejercieron presión sobre el Estado. Presión que fue más intensa mientras más obligado se vio el Estado a ejercer su poder político frente a los industriales o a regular tensiones sociales mediante disposiciones de carácter legal. El Estado se vio periódicamente obligado a legitimar su poder frente a los industriales de la radio y la televisión, quienes debido a su injerencia en el avance e incremento de los recursos tecnológicos propios de la información colectiva, sostenía una posición hegemónica frente al Estado (Fernández Christlieb, 1996: 104).

radiofónica y televisiva. La propuesta consideraba que en caso de que el concesionario quisiera verse eximido de este impuesto, podía entregar en fideicomiso el 49% de las acciones de sus empresas a una institución nacional de crédito. Este nuevo intento de participación estatal en la industria de la radio y televisión resultó también en un fracaso. Los concesionarios privados rechazaron la propuesta del Ejecutivo y ofrecieron otra solución: pagar el impuesto no en dinero, sino en especie. Es decir, en tiempo de transmisión (Fernández, 1996: 181). Este es el origen del 12.5% del tiempo que podía utilizar el Estado en las estaciones comerciales.

Esta situación produjo que los industriales de los medios –como lo habían hecho en 1960– volvieran a unir fuerzas. Por ello, a pesar de la lucha abierta que se había generado entre ambos actores, el gobierno de Díaz Ordaz se vio obligado a desistir de sus intentos por controlar los medios; después del 2 de octubre de 1968<sup>59</sup> y a escasos diez días de las Olimpiadas, la necesidad de recobrar, en el menor tiempo posible, la legitimidad perdida y poder mostrar al mundo la imagen de un país pacífico y confiable, llevan a Díaz Ordaz a negociar con los dueños medios de comunicación<sup>60</sup>.

### **Tercera fase:**

La consolidación de los industriales de la comunicación como un grupo de presión política

Más adelante, durante el mandato de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) siguieron los desencuentros entre los dueños de los medios y el gobierno, pues éste dispuso no sólo utilizar el tiempo de programación de los canales comerciales (siguiendo lo estipulado en la LFRT), sino además instalar un canal de televisión estatal y varias estaciones de radio<sup>61</sup>. Al respecto hay que recordar que Luis Echeverría establece una política de Estado populista que desencadena una batalla contra la iniciativa privada del país. Los medios no quedan exentos de estas políticas y se enfrentan, en 1973, al decreto de un Reglamento de Radio y Televisión que puntualizaba las condiciones en materia de radiodifusión que la Ley de 1960 no señalaba. Cabe destacar que la televisión y la radio en los años setenta alcanzaron su consolidación como vehículos de cultura cotidiana en el ámbito doméstico.

---

59 Recordemos la fecha como la matanza de los estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas.

60 El 27 de junio de 1969 Gustavo Díaz Ordaz, emite un Acuerdo que autoriza a los radiodifusores comerciales pagar en especie el impuesto que grava los ingresos de sus empresas, en el artículo noveno de la Ley que Establece, Reforma y Adiciona las Disposiciones Relativas a Diversos Impuestos, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 31 de diciembre de 1968

61 En los primeros días de noviembre de 1971 apareció una serie de declaraciones en contra del funcionamiento de la radio y la televisión. El 4 de noviembre de ese año el periódico *El Día* publicó las declaraciones del Secretario de Educación Pública, quien aseguraba que la Comisión de Radiodifusión llevaría a cabo un examen crítico de los programas de televisión y hacía hincapié en la influencia negativa de la televisión comercial. Y el día 29 del mismo mes el Subsecretario de Radiodifusión, Miguel Álvarez Acosta, anuncia entre otras medidas, que el Estado estaba listo para utilizar el 12.5% del tiempo que le corresponde e informa de la preparación de una nueva Ley Federal de Radio y Televisión. Esta declaración es importante porque sobre la nueva ley girará gran parte de la polémica entre el sector público y privado durante los meses subsiguientes. Para aumentar la tensión, el 21 de marzo de 1972 se pone en marcha el plan para el desarrollo de la televisión rural con los canales 11 y 13 como programas piloto (Fernández Christlieb, 1996: 126).

Ante este panorama, los industriales de los medios tratan de minimizar los efectos del Reglamento. El resultado de este periodo de luchas entre el gobierno y la iniciativa privada presenta dos vertientes: de un lado, en el ámbito gubernamental, la gestión de Echeverría ve nacer diversos medios estatales como fueron la compra del Canal 13 (1972), la creación de la Televisión Rural Mexicana (1972) y la aparición de la primera subsecretaría de radiodifusión<sup>62</sup>. De otro lado, la iniciativa privada se consolida como un grupo de presión política al fusionar el canal B, y los canales 2, 4 y 5 de Telesistema Mexicano, para así formar el grupo Televisa S.A.

Por su lado, la gestión de José López Portillo (1976-1982) se caracterizó por los altibajos en materia de política de comunicación. En este sentido, su acción más relevante fue el decreto constitucional del derecho a la información en 1977<sup>63</sup>. Así, este derecho se convierte en una facultad más del individuo común y, por tanto, reclama del Estado la creación de normas y reglas claras que permitieran el libre ejercicio de esta facultad. Paralelamente, los industriales de la comunicación se deslindan de esta responsabilidad y la delegan al gobierno quien, a partir de ese momento, tendría la obligación y responsabilidad de informar “correctamente” a la sociedad. Y serán entonces los medios de comunicación quienes vigilen el cumplimiento de este derecho.

Los gobiernos tanto de Echeverría como de López Portillo, enfocaron sus políticas a tratar de normar a los medios; sin embargo, ni los esfuerzos fueron suficientes ni el Estado impulsó realmente este tipo de reformas. Miguel de la Madrid (1982-1988) caracterizó su mandato, en relación a las políticas de comunicación, por una participación estatal disminuida al grado de delegar esta responsabilidad a los medios comerciales privados.

#### **Cuarta fase:**

##### **Consolidación del monopolio de los medios de comunicación**

Durante la década de los años ochenta, los medios de difusión mantuvieron dos constantes: a) una movilización de las organizaciones sociales en busca de canales de expresión propios y, b) un crecimiento acelerado de la tecnología informativa hacia nuevas formas de privatización. Ante ambas tendencias, las políticas gubernamentales en materia informativa intentaron fortalecer el aparato estatal, tanto en lo relativo a expresión de medios informativos como en la ampliación del poder de decisión por la vía jurídica. Tales intentos lejos de alcanzar su objetivo, “facilitaron la consolidación económico-política del monopolio con el que se pretendía compartir la hegemonía de la información y dieron argumentos a las organizaciones sociales para cuestionar el funcionamiento de los medios de difusión” (Fernández Christlieb, 1996: 305)<sup>64</sup>.

---

62 Esta es la primera institución dedicada a coordinar las relaciones entre el gobierno y las emisoras y productoras en el país.

63 Cabe señalar que esta prerrogativa fue declarada universal treinta años antes por la ONU (1948/ Declaración Universal de los Derechos Humanos).

64 Los años ochentas también destacan porque se puso en órbita el sistema satelital Morelos I y II y el gobierno de De la Madrid finalmente opta por replegarse y dejar de intentar competir con la iniciativa privada. De tal suerte, que la cuestión de las políticas en materia de comunicación quedan reducidas a la

Desde su emergencia en el ámbito social y su consolidación con el Tratado de Libre Comercio que México firmó con Estados Unidos y Canadá, el estatus que los industriales de los medios tienen hasta la fecha frente al Estado está fundamentado en su poderío económico. En ese sentido Fátima Fernández concluye que “los problemas constitucionales no son problemas de derecho sino de poder. Importa menos definir quiénes tienen derecho a la información, lo relevante es quiénes tienen el poder sobre ella” (Fernández, 1996: 215).

A la distancia se puede observar que el triunfo de los empresarios fue posible no sólo por la organización y unidad de intereses existentes entre los industriales de la radio y la televisión, también influyó la desorganización e inexistencia de un plan de acción por parte del gobierno. Para 1988 tanto el Estado como la industria de la comunicación –especialmente los medios electrónicos– carecen de credibilidad social<sup>65</sup>. Es por eso que ambos actores instrumentan estrategias para recuperar su posición hegemónica en la sociedad.

El mandato de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se presenta como un nuevo contexto planteado en torno a la economía de mercado y el desarrollo de las tecnologías. En esta etapa tampoco existe una política estatal sobre la industria mediática. Además, la sociedad civil se incorpora explícitamente a la discusión que había permanecido acotada al Estado y a los industriales de los medios. El nacimiento de distintas organizaciones, las transformaciones políticas y culturales gestaron en el país nuevas ideas en torno a los medios como vehículos culturales, educativos y politizadores útiles e importantes en la apertura democrática.

### **Quinta fase:**

La alternancia política, el retroceso en materia de legislación en medios

En el año 2000, antes de terminar la administración de Ernesto Zedillo (1994-2000), se sentaron las bases en materia de políticas de comunicación en el contexto de la digitalización de las telecomunicaciones. Esto se hizo mediante un acuerdo donde se establecían las obligaciones para los concesionarios y permisionarios de radio y televisión. Concretamente se instituían los procedimientos, condiciones y plazos para la implantación de las tecnologías digitales para estos medios de comunicación (dof, 3 de Octubre de 2000).

Con la alternancia partidista en el gobierno las expectativas crecieron en muchos ámbitos de la vida social y política del país. Pero en el 2001 se mostraba la indefinición de una postura en materia de medios electrónicos por parte

---

libertad de expresión. En 1982 el Estado abandonó la discusión de las reformas políticas y culturales para los medios de comunicación. Ante esta situación emerge la crítica social hacia el sistema político y la labor de los medios de comunicación.

65 En 1988 se lleva a cabo el proceso de elección presidencial más cuestionado en la historia mexicana. El candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, enfrentaba por primera vez una verdadera competencia con dos candidatos opositores, Cuauhtémoc Cárdenas, expriista quien había renunciado al partido y quien fuera postulado por una coalición de izquierda, el Frente Democrático Nacional, y Manuel Clouthier del Partido Acción Nacional.

del gobierno del panista Vicente Fox Quesada (2000–2006)<sup>66</sup>. Paralelamente, en el mismo año, se integra una mesa de diálogo llamada para la *Revisión Integral de la legislación de Medios Electrónicos*. En ella participaban diversos sectores, entre los que destacan organizaciones civiles y académicos<sup>67</sup>. El resultado de estas discusiones fue presentado ante la Cámara de Senadores como anteproyecto de dictamen para la renovación de la legislación en materia de medios.

Pero Vicente Fox, en el año 2002 renovó la vieja alianza que el gobierno priísta urdió con los industriales de los medios. En octubre de dicho año Fox reforzó las políticas de comunicación a favor de los grandes empresarios privados de la radio y la televisión a través de dos medidas concretas: la primera, después de más de treinta y tres años de vigencia derogó el decreto que obligaba a los medios privados a otorgar el 12.5% del tiempo de transmisiones al Estado; la segunda, realizó una reforma al Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión para facilitar la transmisión de publicidad, particularmente para presentar “informeciales” o programas de televenta<sup>68</sup>.

Sin duda, 2004 fue el año de la consolidación de un trato en el cual el poder de las televisoras, crecientemente beligerante, se fortaleció ante un poder gubernamental disminuido (Alva de la Selva: 2004). Una expresión de la relación que empezó a configurar Fox con las televisoras fue la luz verde otorgada por el Poder Ejecutivo a los radiodifusores para impulsar la introducción de la tv digital a partir del estándar norteamericano ATSC<sup>69</sup>. Lo que vino a empeorar el panorama fue que en 2006 se aprobó un dictamen presentado por el Ejecutivo al Congreso de la Unión, el cual seguía respondiendo a las necesidades del oligopolio mediático mexicano, dominado por Televisa y TV azteca. A este dictamen se le bautizó, desde que fue presentado en la Cámara de Diputados, como la “Ley Televisa”, ya que dicha reforma fue preparada por los asesores de la empresa aludida (Gómez y Sosa Plata, 2006)<sup>70</sup>.

En términos generales, el resultado de la aprobación de la polémica enmienda fue en beneficio de los grandes concesionarios, al garantizarles la

---

66 Durante la administración de Fox, concretamente en su Plan Nacional de Desarrollo, no existe alusión alguna a un plan integral sobre las políticas de comunicación. No obstante, se encuentra referencia explícita en cuanto a que el papel de los medios electrónicos debe fortalecer las funciones sociales de dichos medios.

67 Para ampliar la información de este proceso y sus resultados se puede consultar *La ley Televisa y la lucha por el poder en México* coordinado por Javier Esteinou Madrid y Alma Rosa Alva de la Selva. Ver bibliografía.

68 Por su parte, el poder Legislativo, actuando como contrapeso del Ejecutivo, presentó una iniciativa para modificar la Ley Federal de Telecomunicaciones. Esta iniciativa se proponía complementar y reforzar las instituciones jurídicas del Estado, así como dotar al nuevo ordenamiento jurídico de los procedimientos administrativos necesarios para garantizar la seguridad jurídica de los usuarios, de los prestadores de servicios de telecomunicaciones y de la propia autoridad. Finalmente, la iniciativa se quedó en la congeladora.

69 En julio de este año se publicó el acuerdo en el que se establecía que México adoptaba el estándar tecnológico de televisión digital terrestre (dof, 2004: 2 de julio). De acuerdo con la investigadora Alva de la Selva, la medida se tomó sin una política previa y excluyendo el análisis de una importante decisión que debió ser discutida conjuntamente con otros sistemas televisivos del país –cuyas condiciones distintas a las de la televisión comercial hubiesen requerido una ponderación a fondo sobre la conveniencia de adoptar tal norma técnica–.

70 Así, la LFRT de 1960, compuesta por 106 artículos, fue reformada en sólo trece, se le sumaron quince y se derogó uno (Esteinou y Alva de la Selva; 2009).

ampliación de sus negocios sin entrar en nuevos procesos de licitación, dejar intacta su posición dominante, además dificultaba la entrada de nuevos operadores con lo que favorecía la concentración y relegaba, aún más, el papel del Estado en sus funciones de rector de la industria de la comunicación. En contraparte, los principales excluidos de estas enmiendas fueron los medios públicos y comunitarios, pues no se especificaba claramente el mecanismo que debían realizar para acceder a los permisos y sólo podían acceder a concesiones por medio de una subasta pública.

Ahora bien, en la transición a la democracia mexicana es posible observar una separación efectiva de los poderes de la unión. Por primera vez en el país, el poder Legislativo, concretamente la cámara de Diputados, impulsó la controversia en contra del poder Ejecutivo y la cámara de Senadores, entes responsables de la publicación de la ley mencionada. Esta situación generó una herramienta jurídica hasta entonces no ejercida en el ámbito federal, a decir, la acción de inconstitucionalidad<sup>71</sup>. Después de su estudio, el 5 de junio del 2007, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declara la acción de inconstitucionalidad de ocho artículos de la llamada “ley Televisa”<sup>72</sup>.

Lo anteriormente descrito responde a la postura de Fernández Christlieb en relación con el papel que ha asumido el Estado mexicano en torno a las políticas sobre medios. Sin embargo, existe otra perspectiva que señala que el Estado, representado en los diferentes gobiernos emanados del PRI en la década de los sesenta y setenta, se caracterizó por dominar totalmente la industria de la comunicación. De hecho, el gobierno de Díaz Ordaz es el ejemplo que ilustra mejor esta idea, ya que se enfatiza que la prensa era dócil gracias a que el Estado la subsidiaba y le vendía papel, se permitían escasos espacios de crítica al régimen, la televisión se estableció como un sistema noticioso de crónicas sociales y la radio estaba fuertemente censurada. Desde esta otra perspectiva es evidente la supremacía y dominio del Estado sobre los medios, ejemplo de ello es que Díaz Ordaz fue quien, para reforzar su poder, decreta que el 12.5 % del tiempo de transmisión de los canales comerciales se otorgara al Estado de manera obligatoria y, no fue una alternativa que el gremio de la comunicación presentó ante la posibilidad de que el Estado requiriera del usufructo de dichas empresas, como Fernández Christlieb sostiene.

En este sentido, Esteinou y Sánchez plantean que los cambios sustanciales en el papel que juegan los medios en la política del país se dieron a partir de las dos últimas décadas del siglo XX, con ello afirman que durante buena parte del dicho siglo, el partido hegemónico, el pri, mantuvo a los medios bajo su dominio. Así pues, con lo que ellos llaman resquebrajamiento del partido y los cambios que se dieron para dar cabida a la transición democrática se dio apertura a nuevas consideraciones respecto de la importancia que tiene los medios en la política.

---

71 “Este instrumento de Estado busca eliminar la imposición de una mayoría parlamentaria que apruebe una legislación que pueda contradecir a la Carta Magna” (Carranza Gallardo, 2009: 128).

72 Consultar proyecto de sentencia del ministro Aguirre Anguiano sobre la acción de inconstitucionalidad 26/2006

El punto de vista de estas dos versiones tienen implicaciones muy disím-bolas. No obstante las diferencias, ambas visiones reconocen que estos dos actores tienen una relación de tensión, aunque la intensidad puede variar según la coyuntura. Por un lado, bajo la perspectiva de Fernández Christlieb, el Estado nunca pudo controlar la desmedida ambición de los dueños de la industria de la comunicación en el país. Por el otro, de acuerdo con Esteinou y Sánchez, por lo menos durante los setenta años de gobierno priísta, el Estado ejerció un gran control sobre los medios y no existían las garantías para el acceso a la información. Pese a las diferencias que resultan de la carga de responsabilidad hacia alguna de las partes y la poca consideración de los contrapesos, ambas perspectivas comparten, sin decirlo explícitamente, que los ciudadanos estaban al margen en la definición de las políticas públicas de la industria de los medios de comunicación en el país.

En suma, sin llevar la balanza a ningún extremo, debe reconocerse que el Estado Mexicano no ha ejercido como rector del interés público. En esta historia hay claroscuros y un permanente juego de intereses económicos y políticos. Aun así, es imposible soslayar que el Estado ha contribuido al desarrollo de la industria de la comunicación, mediante su favorable política económica llevada a cabo por los diversos gobiernos, así como también por la estructura jurídica utilizada para reglamentar su funcionamiento.

# Anexo 3. Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el diverso por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión Mexiquense



## GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 208 C.P. 80130  
Tomo CLXXXI A:2023/001/02  
Número de ejemplares impresos: 700

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 24 de marzo del 2006  
No. 57

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE.

### SUMARIO:

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE ADSCRIBE SECTORIALMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO.

"2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MÉXICO, BENITO PABLO JUAREZ GARCÍA"

### SECCION CUARTA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 77 FRACCIONES II, XXVII, XXXVIII Y XLII Y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3 Y 8 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; Y

### CONSIDERANDO

Que la modernización de la administración pública implica la permanente revisión y actualización del marco jurídico en el que se sustenta la actuación del gobierno, con el propósito no sólo de otorgar mayor certeza jurídica a los actos de la autoridad pública, sino, sobre todo, para hacer de éste, un instrumento eficaz que apoye el cumplimiento de las prioridades y estrategias del desarrollo económico, social y político.

Que es prioridad de este gobierno mantener informada a la población sobre las acciones que lleva a cabo el Gobierno del Estado, así como los resultados alcanzados, a fin de propiciar un diálogo permanente que, en un marco plural, democrático y de transparencia, favorezca los acuerdos y la conjunción de propósitos y esfuerzos entre el gobierno y la sociedad.

Que una política fundamental del Gobierno a mi cargo, es difundir la cultura universal, nacional y estatal, así como promover el rescate y aprecio de los valores, involucrando a los mexiquenses y a los grupos sociales a los que pertenecen.

Que por Decreto del Ejecutivo del Estado, publicado en "Gaceta del Gobierno" el 17 de diciembre de 1998, se creó el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto, entre otros, difundir la cultura en la sociedad mexiquense para propiciar la identidad y solidaridad de los habitantes de la entidad. Dicho ordenamiento jurídico ha sido modificado, con el propósito de redefinir su sectorización, actualizar la integración de su Consejo Directivo y precisar las atribuciones de este organismo descentralizado.

Que la Coordinación General de Comunicación Social es una unidad administrativa dependiente del Ejecutivo del Estado, que tiene por objeto, entre otros, dar cobertura y difundir las actividades oficiales que realizan el Gobernador del Estado y los titulares de sus dependencias y organismos auxiliares.

Que el sistema de Radio y Televisión Mexiquense ha mantenido en todo momento una estrecha vinculación con la Coordinación General de Comunicación Social, toda vez que su objeto y atribuciones son concurrentes y complementarias para la ejecución de programas orientados a informar a la sociedad sobre las acciones y avances gubernamentales, promover la comunicación entre los distintos sectores de la comunidad e impulsar los valores e identidad estatal.

Que en términos de la reforma realizada al ordenamiento jurídico por el que se crea el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 11 de noviembre de 1999, las ausencias del Presidente en las sesiones del Consejo Directivo son suplidas por el titular de la Secretaría de Educación; sin embargo, a la fecha esta dependencia ha dejado de ser coordinadora sectorial de dicho organismo descentralizado.

Que con el propósito de desarrollar una estrategia integral en las actividades de difusión que lleva a cabo el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, es necesaria la participación en el Consejo Directivo de este Organismo, de la Coordinación General de Comunicación Social como suplente del Presidente de dicho órgano de gobierno.

En mérito de lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

**DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE**

**ÚNICO.-** Se reforma el último párrafo del artículo 7 del Decreto del Ejecutivo del estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 17 de diciembre de 1998, para quedar como sigue:

**Artículo 7.-** ...

I a IV. ...

...

Por cada miembro propietario habrá un suplente, quien en ausencia de aquél fungirá con voz y voto, a excepción de aquellos a que se refieren las fracciones II y III de este artículo, quienes sólo tendrán voz. En caso de que la ausencia sea del Presidente del Consejo Directivo, éste será suplido por el Coordinador General de Comunicación Social.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Decreto en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil seis.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MEXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO  
(RUBRICA).**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**DR. VICTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO  
(RUBRICA).**

LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTICULOS 77 FRACCIONES II, XXVIII, XXXVIII Y XLII Y 80 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2, 3, 7, 8, 45 Y 50 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y 17 Y 18 DE LA LEY PARA LA COORDINACION Y CONTROL DE ORGANISMOS AUXILIARES DEL ESTADO DE MEXICO; Y

#### CONSIDERANDO

Que entre los objetivos del Gobierno a mi cargo se encuentran los de lograr una gestión pública cercana a la ciudadanía y con capacidad para responder de manera oportuna y eficiente a las demandas de la población.

Que la modernización de la administración pública implica la evaluación permanente de sus procedimientos y estrategias, a fin de consolidar aquellas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales y replantear las que resultan insuficientes para tal propósito, aprovechando en todo momento las oportunidades de mejora.

Que en términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario es la dependencia del Poder Ejecutivo Estatal, responsable de promover y regular el desarrollo agrícola, ganadero, forestal, pesquero e hidráulico y el establecimiento de agroindustrias, así como coadyuvar en la atención y solución de los problemas agrarios en el Estado.

Que la "L" Legislatura Local expidió el Decreto Número 124, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 13 de junio de 1990, mediante el cual se crea el organismo público descentralizado denominado Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE). En dicho ordenamiento se establece que el Presidente del Consejo de Administración de este organismo será el Gobernador del Estado y el Vicepresidente, el Secretario de Desarrollo Agropecuario.

Que con la creación de la Secretaría de Ecología, el Ejecutivo del Estado, mediante Acuerdo publicado el 30 de marzo de 1992, determinó resectorizar a PROBOSQUE a esa dependencia, con el propósito de integrar las tareas de protección, conservación, reforestación, fomento y vigilancia de los recursos forestales en la entidad.

Que mediante Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", se determinó la resectorización de PROBOSQUE nuevamente a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, señalando que las funciones de ese organismo descentralizado adquirirían mayor relevancia si se ejecutaban en el contexto del desarrollo rural y de la reconversión del campo.

Que con la expedición del Código Administrativo del Estado de México, el 13 de diciembre de 2001, PROBOSQUE continuó sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, asignándole mayores atribuciones a esta dependencia para impulsar la producción y transformación de las actividades agropecuarias, agrícolas y forestales en la entidad.

Que el Gobernador del Estado, mediante Acuerdo publicado el 2 de diciembre de 2003, determinó que PROBOSQUE se resectorizara a la entonces Secretaría de Ecología, a fin de integrar las actividades de este organismo descentralizado a las tareas de protección, conservación y restauración del medio ambiente, como una condición para el desarrollo sustentable.

Que de conformidad con lo dispuesto por el Libro Noveno del Código Administrativo del Estado de México, la Protectora de Bosques del Estado de México es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto la protección, conservación, reforestación, fomento y vigilancia de los recursos forestales en el Estado de México.

Que la promoción del desarrollo rural es una prioridad de la presente administración, porque a través de ésta es posible fomentar la actividad económica y la creación de empleos en el campo, sin detrimento de la sustentabilidad de los recursos naturales. Las funciones de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y las establecidas para la Protectora de Bosques del Estado de México son coincidentes y complementarias en esta prioridad, por lo que se estima necesario que ese organismo descentralizado actúe en el marco de los programas y estrategias que realiza dicha Secretaría, a fin de dar mayor coherencia e integralidad a las políticas de desarrollo rural.

Que la resectorización de la Protectora de Bosques del Estado de México a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, permitirá que las funciones a cargo de ese organismo se ejecuten no sólo desde la perspectiva ambiental, sino además enfatizando aquellas acciones vinculadas con los aprovechamientos forestales, la generación de empleos en el medio rural, la reforestación para la captación de agua y conservación del suelo, la inspección forestal e investigación para el desarrollo de los recursos forestales, principalmente.

En mérito de lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE ADSCRIBE SECTORIALMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**UNICO.-** Se adscribe sectorialmente el organismo público descentralizado denominado Protectora de Bosques del Estado de México a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

**TERCERO.-** Se abroga el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se adscribe sectorialmente a la Secretaría de Ecología, el organismo público descentralizado denominado Protectora de Bosques del Estado de México, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 2 de diciembre de 2003.

**CUARTO.-** Las secretarías de Finanzas, de la Contraloría y de Desarrollo Agropecuario, en el ámbito de su competencia, dispondrán lo necesario para el cumplimiento del presente Acuerdo.

**QUINTO.-** Se derogan las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a las contenidas en el presente Acuerdo.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil seis.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MEXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO  
(RUBRICA).**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**DR. VICTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO  
(RUBRICA).**

# Anexo 4. Percepción de Televisión Mexiquense entre los habitantes del Estado de México

## Análisis del cuestionario:

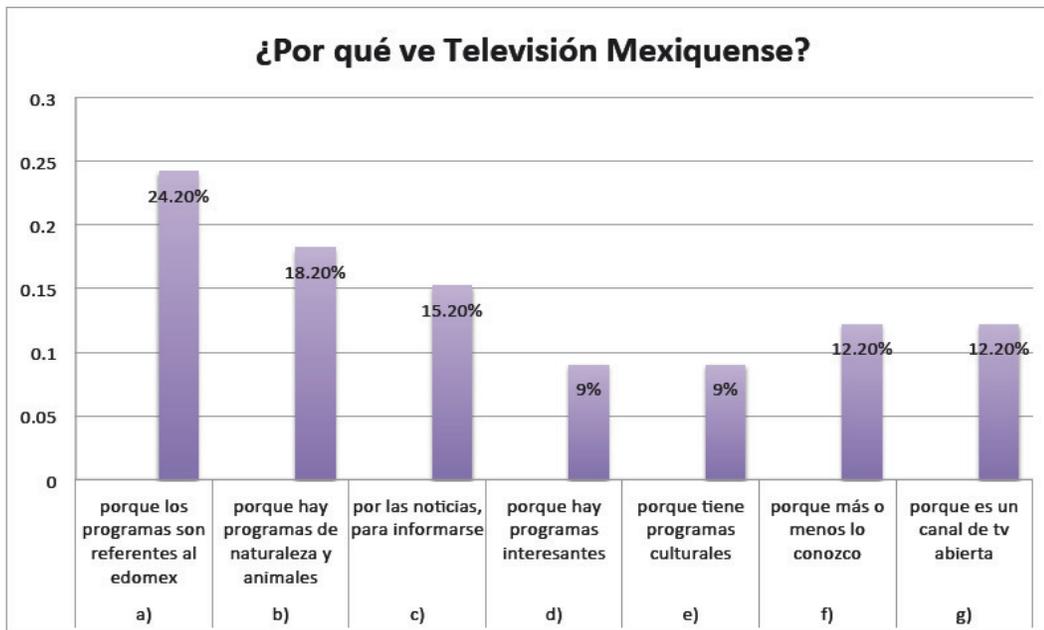
¿Qué piensan los mexiquenses de la televisora pública gubernamental?

Este cuestionario está compuesto por 15 preguntas, de las cuales siete son preguntas cerradas y las ocho restantes son abiertas. Se aplicaron 40 cuestionarios en 10 municipios<sup>53</sup> que se ubican en distintas regiones del Estado de México. Se preguntó a hombres y mujeres de entre 15 y 74 años de edad.

Dado que la intención de este cuestionario era conocer las opiniones que tienen los mexiquenses sobre la televisora pública del Estado de México, sólo se aplicó el cuestionario a quienes efectivamente conocen la emisora de televisión. Entre éstos la gran mayoría, 90%, asegura verla frecuentemente y 10% la ve esporádicamente. Los que no ven frecuentemente la televisora local aseguran que se debe a que la señal no se recibe bien en su municipio o localidad.

A la pregunta ¿por qué ve televisión mexiquense? Las respuestas más frecuentes se muestran en la siguiente gráfica:

Gráfica 1

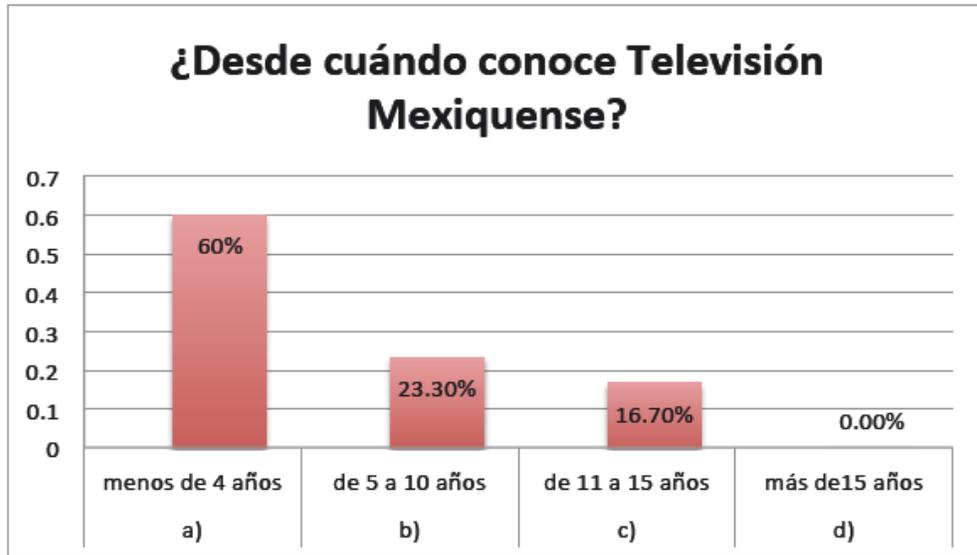


Aunque Televisión Mexiquense tiene 27 años al aire, la mayoría de las personas a las que se les aplicó el cuestionario refiere que la conoce desde hace

53 Ixtlahuaca, Temascalcingo, Toluca, Atlacomulco, San José del Rincón, Tecamac, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco Solidaridad, Ixtapaluca y El Oro.

menos de 4 años. Un porcentaje menor, conoce y ve el canal desde hace más de 10 años y ninguno de los entrevistados refirió conocer el canal de televisión local desde hace más de 15 años. Los datos de los resultados se presentan en la siguiente gráfica:

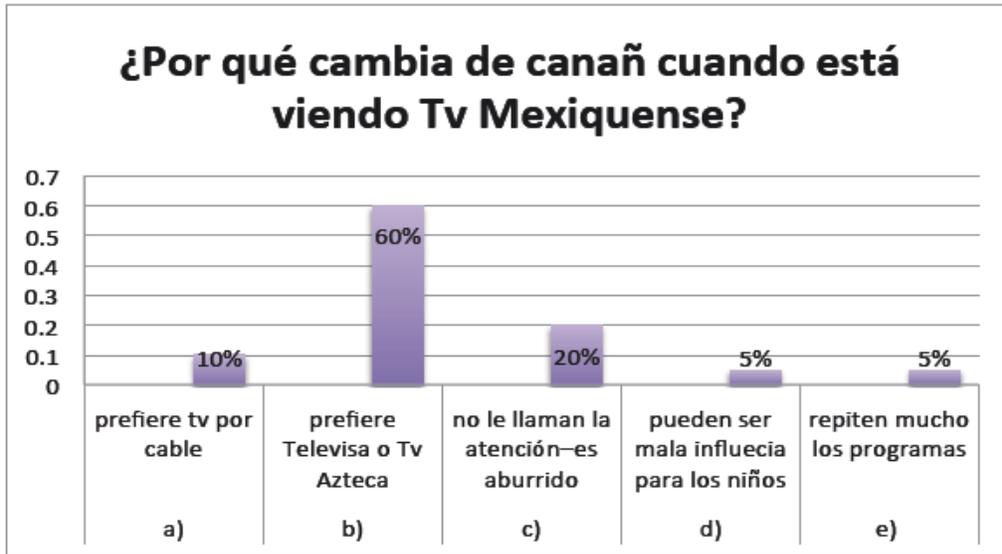
**Gráfica 2**



Cuando se les preguntó sobre cuáles son los programas que más les gustan sólo dos personas pudieron decir el nombre de alguno de ellos, pues la inmensa mayoría respondió que no recordaba el nombre de éstos; lo que efectivamente pudieron responder es de qué trata el programa o los programas que más frecuentemente ven. Entre éstos destacan los programas de revista matutinos (“Porque soy mujer” y “Te Levanta”), programas que muestran los municipios del estado (“Aroma mexiquense”), documentales sobre naturaleza y animales (programas producidos por BBC o alguna televisora extranjera), programas culturales, películas y noticiarios. En cuanto a los programas que no les gusta ver a los que respondieron el cuestionario, aunque tampoco recordaban los nombres, refirieron telenovelas o series extranjeras, programas en los que se muestran violencia o escenas con contenido sexual y transmisiones de conciertos de música clásica.

Paralelamente se les preguntó por qué razones pueden cambiar de canal, y ante ello las respuestas más frecuentes fueron las siguientes (gráfica 3):

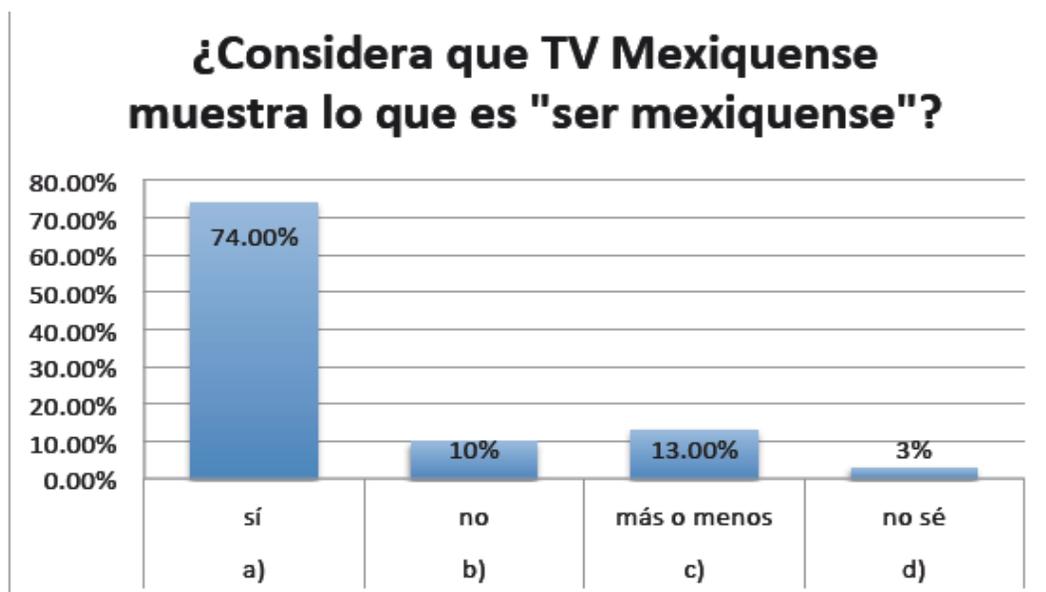
Gráfica 3



En este cuestionario también se preguntó sobre el medio de comunicación que utilizan para enterarse de las cosas que ocurren en su municipio o comunidad. Ante esta pregunta prácticamente nadie mencionó a Televisión Mexiquense, aseguran que su medio de información son los periódicos, la radio e incluso las repetidoras locales de Televisa y Televisión Azteca. En términos generales, las televisoras privadas, ya sean las nacionales o las repetidoras locales de éstas, suelen ser las más consultadas para fines de información.

En contraste, cuando se les preguntó si consideraban que Televisión Mexiquense muestra en su pantalla lo que es “ser mexiquense” la mayoría dijo que efectivamente es lo que hace esta emisora (gráfica 4).

Gráfica 4

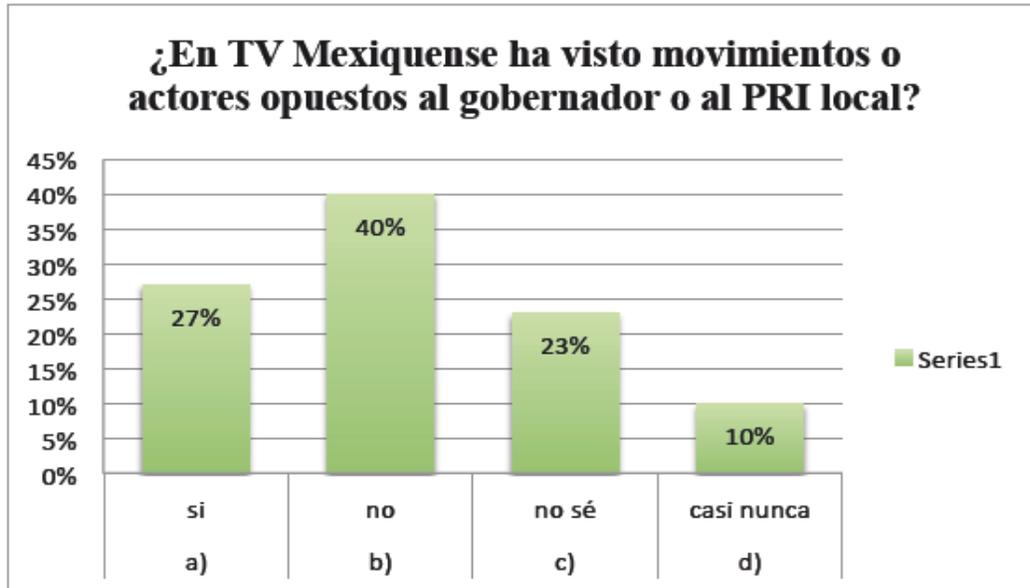


Al preguntar acerca de qué es lo que transmite Televisión Mexiquense con su programación, las respuestas más frecuentes fueron las siguientes:

a)	Muestra la cultura, tradiciones y costumbres de los municipios del estado
b)	Resalta las actividades del gobierno
c)	Da a conocer el punto de vista del público
d)	Tienen un 50% de programas generales y extranjeros
e)	Nos identificamos con algunos programas

Finalmente el cuestionario también indagó sobre qué imagen se transmite en televisión mexiquense, particularmente en los noticieros, sobre los opositores al gobernador o al partido oficial (gráfica 5). Cabe destacar que cuando se hizo referencia a los “opositores” se mencionó que no sólo se trataba de partidos políticos sino de movimientos sociales o ciudadanos que manifestaban su insatisfacción ante cierta problemática que les afecta directamente.

Gráfica 5



Como se observa en la gráfica, la mayor parte de los que contestaron el cuestionario dicen que no se presentan las voces opositoras en el canal y ante la pregunta explícita ¿cómo aparecen los opositores en Televisión Mexiquense? las respuestas más frecuentes fueron las siguientes:

a)	Siempre hay tendencia política que favorece a un partido político o al gobernador
b)	A los opositores no se les da voz
c)	Se atacan todos contra todos
d)	Hay democracia y libre expresión en el canal
e)	El canal no pueden mentir porque hay otros medios de comunicación que informan

## Reflexiones generales

Al aplicar el cuestionario para saber cuál es la opinión general que tienen los mexiquenses sobre la televisora pública local pude darme cuenta que entre más alejados geográficamente estén de las instalaciones de la emisora de televisión tienen menor conocimiento de su existencia. Quizás esta idea no se pueda sostener con la simple aplicación de este cuestionario; sin embargo, la visita por varios de los municipios mexiquenses y la revisión de la bibliografía que señala que históricamente la población que habita los diferentes municipios del Estado de México está desvinculada de la capital del estado, por su configuración geográfica y condiciones demográficas, suponen la existencia de cierto desapego/desconocimiento de las instituciones que conforman la estructura administrativa de esta entidad.

Ante este panorama sólo apliqué el cuestionario a las personas que, de entrada, me decían que conocían y veían Televisión Mexiquense. Pero dentro de los que me respondieron las preguntas es notorio que no reconocen los programas de esta televisora, de tal forma que en realidad no existe una real identificación entre la población mexiquense y su televisora pública local. Aunque pocas fueron las personas que reconocieron abiertamente que ven Televisión Mexiquense porque es una emisora que se recibe en señal abierta, mi interpretación general sobre esta situación es que la televisora no representa un vínculo efectivo entre ellos y la comunicación que dice transmitir el canal local de televisión. Tan es así que la mayor parte de los entrevistados conocen la televisora hace menos de cinco años, mientras que ésta ha transmitido programación ininterrumpidamente desde 1984.

No obstante, la gran mayoría de los entrevistados aseguran que Televisión Mexiquense muestra la identidad de los mexiquenses, tanto los que reconocen programas como aquellos que no lo hacen, refieren que este canal local contribuye a la difusión de las costumbres y formas de vivir en los distintos municipios que componen esta entidad federativa.

Este cuestionario se aplicó con la intención de explorar la capacidad de penetración de Televisión Mexiquense entre la población de la entidad. De tal forma que una rápida y preliminar conclusión es que la televisora local no se encuentra muy presente entre las opciones de medios de comunicación e información a los que acuden los habitantes del Estado de México. De acuerdo con las respuestas dadas, la televisora local es una opción de comunicación en tanto es un canal accesible (de señal abierta), pero no existe un reconocimiento explícito a su labor como medio local de entretenimiento, información y comunicación.